ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA.

SÉTIMO AÑO.

TOMO XXXVII.—(Marzo y Abril.)

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, San Agustin, 6. | IMPRENTA DE J. NOGUERA Bordadores, 7.

1874.

1-0320

AP
60
R4
t.37

RESTAURACION

DE

LOS BORBONES EN FRANCIA

1830-1831

I.

Llena de orgullo y de esperanza, con tanta esperanza y con más orgullo que en 1789, emprendia de nuevo su marcha la Francia en 1830. La dominaba la soberbia y sin penetrarse bien ni de cuánta es la moderacion que requiere el ejercicio de los derechos populares ni de lo radical del cambio de su situacion ante la Europa, iba á ser por todo extremo exigente para con el poder que creaba. Evitó, sin embargo, uno de los escollos en que con más frecuencia perecen las revoluciones de los paises latinos: no abrió un período constituyente indefinido. El pecado revolucionario por excelencia, dice uno de los hombres más ilustres de 1830, es el pecado de destruir para darse el orgulloso placer de crear. Las revoluciones han progresado; empiezan á suprimir el orgulloso placer de crear hallándolo mayor en ensanchar y dejar sin límites la destruccion; han dado al viento su nueva fórmula: *ya no hay nada*. Las revoluciones constituyentes, por democráticas y radicales que sean, pasan á ser doctrinarias: las revoluciones para alcanzar el ideal novísimo nada han de constituir. Desde este punto de vista parece singularmente moderada la revolucion que el pueblo francés consumó en Julio de 1830. No invocó siquiera poderes extraordinarios ni una ley fundamental totalmente nueva: los poderes ordinarios y una reforma muy limitada de la Carta hecha en dos sesiones, le bastaron y satisficieron.

Dejó se plantease una nueva cuestion, no perdió de vista que la que venia planteada era la esencial. Un cambio de dinastía era la preocupacion de muchos liberales durante la Restauracion, habiendo sido aceptada la Carta; ahora la Carta comenzaba de pronto á no parecer suficientemente progresiva, pero quedó sobrepuesta la cuestion dinástica. La dinastía que se levantara habia de ser á juicio de unos y otros la garantía suprema de una monarquía realmente constitucional, de la marcha armónica del país y su monarca. Y no se titubeó un instante sobre la dinastía futura. Del todo oscuro fué cualquier pensamiento napoleónico que pudiera salir al frente del orleanismo, cosa que en aquel momento explican muchas razones. Teníase noticia de la naturaleza enfermiza y apocada del hijo de Napoleon, lo cual es la mayor de las desgracias para un pretendiente francés; representábase éste siempre en la imaginacion popular con el uniforme austriaco; era una solucion que en mucha parte dependia del Austria; estaba léjos el candidato y es preciso en esos momentos estar presente; el constitucionalismo tenia el estado mayor político; las masas de Paris eran ó liberales ó republicanas; y por último, el hombre con quien debia transigirse, Lafayette, habia demostrado en 1815 su ódio al bonapartismo. Era poderosísimo y arrollador el bonapartismo como recuerdo, no como fuerza actual; era verdaderamente impersonal entónces hasta que se presentase un Napoleon dotado de suficiente audacia. Por otra parte nadie reincidió en los sueños de 1815 sobre dinastías sajona ú holandesa; no se dió tormento á ninguna imaginacion para sugerir dinastías de fantasía absolutamente destituidas de base en el país, y un inmenso desden fué la respuesta obtenida por el desdichado que balbuceó las palabras Lafayette rey. Quedaba la solucion República, pero aterraba semejante nombre. Las proclamas republicanas fueron hechas pedazos é invadida la redaccion del periódico la *Tribune* por turbas que vociferaban era preciso fusilar á los republicanos. En 1870 á propósito del último victorioso plebiscito del imperio de Napoleon III, consolaba Mr. Gambetta á sus parciales diciéndoles en un discurso que la víspera del 24 de Febrero de 1848 no hubieran reunido 300.000 votos. Pues bien: en 1830 no hubieran reunido 30.000 en toda Francia. Tampoco se ocurrió á nadie exponer la obra de Julio á las vacilaciones y contingencias de una interinidad. Monárquico el país, naturales y posibles tan sólo dos soluciones, la del duque de Burdeos y la del duque de Orleans, teniendo la primera en aquel momento el veto decisivo de la pasion triunfante, no tropezó la segunda con los celos entre los vencedores sobre el mayor favor que unos obtendrian de ella en perjuicio de otros. Todo pues

simplificaba la crisis y aumentaba la probabilidad del éxito. Acertaba la revolucion de 1830 al limitar su ideal respecto de dinastías y de instituciones, al apresurarse á tenerlas en normal ejercicio. Nada debilita tanto las revoluciones en cuanto á su resultado final, como la multiplicidad de propósitos, la indeterminacion de su marcha. Por gigante suceso que una revolucion sea, es un acontecimiento humano que fácilmente llega á estar en desequilibrio con la inteligencia ó con la fuerza de la generacion que lo acomete. Las revoluciones que no se limitan y normalizan pronto son las ménos creadoras. La vida se agota en la diversidad de los fines y en los estremecientos de una interinidad revolucionaria. El espíritu de regularidad desaparece, hábitos mal sanos se hacen insuperables: que nada es tan laborioso como restablecer en la sociedad, lo mismo que en el individuo, la pérdida armonía de la razon con las pasiones, de la calma con el impulso, elementos necesarios del movimiento ordenado y fecundo. Así se entabla desde el primer dia y fatalmente un duelo á muerte, pero desigual, entre el poder que necesariamente es la regla y los hábitos enemigos de toda regla y que se escudan con el nombre de la misma revolucion consumada. ¿Retrocede el poder? La anarquía no tendrá límite. ¿Combate el poder? Lo hará contra la mayor parte de sus creadores, inseguro de obtener antiguos concursos, y por ellos comprometido si los alcanza. Es pues necesario que la revolucion misma se concrete y constituya y proclame resistirá á nuevas demandas, que sobrada tarea de resistencia quedará, si tiene conciencia de su más imperioso fin, al poder que nazca de una revolucion. Así pudo vivir el poder nacido en Julio de 1830; ¿qué vivió el poder de 1848? No ha de negarse sin embargo, que se creó un tema de oposicion á las instituciones levantadas hábilmente explotado por sus enemigos más diversos.

La monarquía y la Carta de Julio no tuvieron por orígen la grandeza de un llamamiento á toda una nacion ni de una veneranda antigüedad: fueron presentadas como un escamoteo. ¡Ah! Mientras haya tan gran porcion de la humanidad que rinda culto al derecho, á la justicia, á la idea, mientras no se hunda toda ella en un abyecto escepticismo, respetable será siempre el escrúpulo que inspire un dudoso orígen de poder público; y no obstante dos observaciones, una de hechos concretos, otra de hecho general, se imponen sobre este punto. Ni uno solo de los gobiernos que han regido ó rigen la Francia en el presente siglo ha dejado de tener, por pomposo que haya sido su título, orígen tan dudoso de existencia como la monarquía levantada en Julio; *á posteriori* se evidenció ó el consentimiento,

ó la conformidad ó la resignacion del pais: cosacos é ingleses dos veces y otras dos granaderos franceses fueron los precusores sobrado insinuantes ó los custodios celosísimos de la monarquía tradicional y de la monarquía cesárea; y cuando llegó el turno de la República, de la que se afirmaba solemnísimamente seria la revelacion sin mancha de la omnimoda y libérrima voluntad de la nacion, fueron por dos veces tambien su cuna indignas invasiones del recinto legislativo por masas frenéticas y brutales. Dada la mezclada corriente de sentimientos en la época actual, al contemplar por otra parte que la fuente del poder que se pretenda más pura, ora segun el derecho tradicional, ora segun el derecho popular, no ha librado á ese mismo poder de una idéntica catástrofe desde hace cien años, fuera un idealismo reñido con lo que los ojos ven y la razon advierte, negarse á reconocer un axioma creado por esta repeticion de trágicos fines después de proclamados diversos derechos: la conducta de los poderes prevalece sobre su origen en los destinos que alcanzan. Porque si ni aún esto se aceptara, si después de arruinados todos los que más opuesto derecho alegaban, tampoco se conviniera en que su conducta ha entrado por tanta parte en su ruina, fuerza seria entablar la discusion sobre este nuevo problema: ¿han sucumbido poderes de todo orígen y de toda conducta por el solo hecho de ser poderes, por ser malo todo poder á los ojos de extensa porcion de la sociedad moderna? ¿O sucumben por culpa de esta misma, por haberse ella impregnado de un hábito revolucionario no susceptible de interrupcion ni trégua? En otros términos: ¿está ahora destinado todo poder á sucumbir pronta y fatalmente, nazca como naciere, viva como viviere? Degradada y ciega supone á la humanidad quien le atribuya la sola aptitud de destruir: de todos los instintos ninguno lo hay más brutal, y no es compatible con este suicidio de la especie la existencia de sus deseos infinitos é insuperables de un estado mejor fuera de las contingencias de la actual vida, su creencia en el espíritu, su dogma de la inmortalidad, su fé en una Providencia. Suprimida toda filosofía espiritualista, toda religion natural ó positiva, entónces el principio de destruccion, inherente á la materia, creará el fin inevitable y pronto de todo poder, ó mejor dicho, no habrá poder, *porque no habrá nada*. Pero mientras la gran masa de la humanidad persista en profesar como dogma fundamental la imperfeccion necesaria de su condicion presente, en considerar la vida en la tierra como una prueba, ó siquiera en rechazar que pueda ser lote de ninguna generacion ni actual ni futura el bien absoluto, y en admitir que bienes relativos son su sola esperanza, no, no estará todo poder irremisiblemente conde-

nado á sucumbir á poco de haber nacido. En verdad el enlace de los cimientos políticos de una sociedad con sus cimientos religiosos y filosóficos es de notoria evidencia; toda grande afirmacion política arranca de una mayor afirmacion moral ó teológica: hay para unas y otras un punto de union sobradamente explotado durante siglos en pró de dominaciones teocráticas, pero que fuera ceguedad negar en absoluto. Los pueblos de razon levantada ó de ardiente fé pueden hacer revoluciones, pero no llegarán á ser revolucionarios. Lo prueban Holanda, Inglaterra, Alemania. No sólo hacen revoluciones, sino que llegan forzosamente á erigir la revolucion en dogma y á ser profundamente revolucionarios los pueblos que encierran en la vida presente, en la sola materia todo el destino humano. El bien no obtenido aquí abajo, con más ó ménos resignacion lo esperan alcanzar en superiores esferas los pueblos espiritualistas: como no hay más vida que la presente, todo el bien ha de alcanzarse en la tierra, segun los pueblos materialistas. Aquietados por su creencia los primeros, los segundos aguijoneados por las imperfecciones que notan siempre, se entregan á la agitacion y al vértigo. Así, pues, será ley fatal que el poder sucumba periódica, frecuentemente, en donde las grandes, heredadas, universales convicciones humanas sean desdeñadas y rechazadas: mas no sucumbirá necesariamente donde el alma y Dios estén desterrados de la conciencia humana. Ella en su reposo juzga las pasadas crísis repartiendo responsabilidades entre los poderes y los pueblos, y rechaza el absolutismo de la impecabilidad autoritaria ó de la impecabilidad popular. La misma repeticion de las revoluciones ha disipado aquella santidad que; inexpertas todavía, casi las atribuian en principio inteligencias progresivas del primer tercio del presente siglo, y si quedan dogmatizadores de la impecabilidad autoritaria, su impotencia, quizás excesiva, vierte ridículo sobre su soberbia. Rechazadas teorías absolutas, será tarea ineludible, aunque más modesta, distinguir la responsabilidad que en cada fallo supremo de la fuerza toca á los poderes y á los pueblos. ¿Y no forma parte por ventura de la conducta de los poderes aceptar su propio orígen como suficiente para ir organizando fuerzas mezcladas y sobreexcitadas? ¿No se les ve á medida que van viviendo acentuar primeramente una determinada razon de ser, una cierta forma del derecho, y despues hábilmente presentar en relieve, sin borrar las primeras, otra razon de ser, distinta forma del derecho? ¿No obedecen á una, hasta para ellos oscura ley, al reunir más ó ménos confusamente en su primera invocacion títulos diversos? El rey cuyo reinado vamos á examinar era ante la Europa en sus últimos tiempos una casi legitimidad,

y al comenzarlo tenia más veces en los labios la soberanía nacional. El emperador, que despues de una interrupcion monárquica le siguió en el trono, jactábase de ser *un parvenu*, y en el progreso de su vida ostentaba ante los soberanos que hospedaba en las Tullerías cierta legitimidad napoleónica. El uno hacia insertar en el acta de su elevacion al trono por 219 votos en una Cámara de más de 400 diputados, que ese trono por la marcha de la rama primogénita al extranjero estaba vacante de hecho y de derecho; el otro, proclamándose el elegido de un gran pueblo, al llamarse el tercero de los Napoleones, se parecia al rey que por el principio de la legitimidad se dijo el décimo octavo de los Luises, pues que la historia no consigna reinado ni de Luis XVII ni de Napoleon II. No merecen estos procedimientos en todos los casos la risa que les otorgan teóricos reñidos con la realidad de los sentimientos de una época. Harto reducidas son las fracciones sociales ó políticas que inspira cada sentimiento en un momento histórico en que la disgregacion intelectual y moral ha reemplazado á aquella unidad religiosa y filosófica de la Edad Media, para que todo poder que aspire á no ser órgano exclusivo de banderías, que comprende la grandeza de su mision de poder social trate de atraer ó de calmar sentimientos diversos: cuando éstos son heterogéneos, hasta ser antagónicos, entonces solamente es risible su pretension. Cierto eclecticismo y nebulosidad de principios no contradictorios en la cuna del poder público, en nada le imprime debilidad: permite de pronto asentimientos variados y despues partidos que hagan posible acuda él en cada caso á los que exaltan en el mando la movilidad popular ó á los que se extasian ante la inmovilidad de una más ó ménos antigua tradicion. La diafanidad, el exclusivismo del principio generador de un poder en un estado intelectual en que la crítica no deja en pié un solo dogma, acelera quizás todas las caidas. Tal exclusivismo y diafanidad absolutas requeririan para ser ventajosas una aceptacion general y permanente del principio y de su manera de manifestarse. Así, pues, al constituirse rápidamente y por sus poderes ordinarios la revolucion de 1830, no imprimió una invencible debilidad al trono que levantaba, sin que deje de ser cierto que en un país en que la fórmula, lo brillante, lo grande, es lo esencial, la falta de esplendor en la inauguracion del nuevo poder, su aspecto de expediente más que de derecho huecamente proclamado, habian de labrar en las imaginaciones tan teatrales de la Francia si la conducta no subsanaba este defecto del orígen.

Un historiador revolucionario y socialista ha dividido el reinado de Luis Felipe en tres períodos: el primero hasta el ministerio de Casimiro

Périer, el segundo hasta el ministerio Molé, el tercero hasta el 24 de Febrero. En el primer período, segun Luis Blanc, la monarquía se defiende con habilidad, con concesiones; en el segundo se defiende abiertamente y por la fuerza; en el tercero goza de su triunfo y se debilita. En el primero toda la burguesía está al lado del poder: en el segundo alguna parte de ella no le sigue, pero la gran mayoría le apoya con ardor, con pasion; en el tercero, ya vencedoras, se separan la monarquía y la burguesía. Admito esta division y á ella me atendré.

Conformes habian estado todos los hombres de 1830, radicales y conservadores, Lafayette y Guizot, así en cerrar pronto el período constituyente como en tener por suficiente el título que adujera el nuevo poder: al comenzar éste á ejercerse, comenzaron ellos á dividirse. Juntos habian formado un gabinete de conciliacion y no habian dejado de resistir juntos. Hija en mucha parte la revolucion de la cólera producida por una invasion del principio teocrático en la política, de cierto espíritu enciclopedista, á su vez intolerante, lleno de ódios, muy revolucionario y poco liberal, su primer ministerio estuvo lejos de animar desde el poder actos opresivos y anti liberales contra la religion de la inmensa mayoría del país. Cedió á veces, nunca favoreció la persecucion contra el catolicismo. Es verdad que el príncipe ilustrado que subia al trono habia dicho á sus ministros: «Nunca hay que poner el dedo en las cosas de la Iglesia: allí quedaria.» El ministerio de conciliacion tenia la debilidad de destinar á sepultura de hombres ilustres de la Francia el Panteon, suprimiendo el culto católico en aquel célebre monumento, acto por el que ha manifestado pesar en sus *Memorias* el eminente ministro que refrendó el decreto confesando que Napoleon I al hacer á un tiempo del Panteon sepultura de grandes hombres y templo de la religion de la gran masa del país, habia concebido con profundidad y grandeza la humana muerte y los resortes de la pública gobernacion. Pero cuando turbas anti-liberales y revolucionarias empezaron á derribar en los pueblos las cruces de los caminos y plazas, después de invitar al clero á que voluntariamente suprimiera símbolos religiosos fuera de las iglesias, le amparó enérgicamente donde quiera que se negó á lo que se le pedia. Otras turbas exigieron fueran expulsados los obreros extranjeros, consintiéndose únicamente el trabajo á los obreros franceses, ó bien declaraban guerra á las nuevas máquinas. No transigió el ministerio de conciliacion: amparó la libertad sincera del trabajo, y el partido avanzado francés no dió el triste espectáculo de la abstencion ante pretensiones que no por ser de obreros dejaban de ser destructoras de toda libertad. Tenian los re-

publicanos clubs por demás demagógicos: con brío los disolvió el gabinete enviando á la milicia nacional que dió gritos hostiles á la demagogia y a la república. Por último, si Guizot iniciaba la abolicion de la pena de muerte en delitos políticos á fin de evitar que la revolucion se manchara derramando la sangre de los ministros de Cárlos X, era el radical Dupont de l'Eure quien se oponia á la idea de la abolicion absoluta, alegando la necesidad imprencisdible de la pena capital inmediatamente aplicada en ciertos delitos militares. No, no cruzó la mente de ninguno de aquellos revolucionarios enaltecidos teoría alguna en virtud de la cual la sociedad, disuelto el ejército, suprimida toda represion, fuese entregada indefensa á los golpes de una descarada anarquía. Es más, comprendieron todos que de la consideracion que pronto alcanzase la nueva monarquía en frente de los antiguos tronos dependia en gran parte su afianzamiento, y confiaron la representacion del país, no á improvisados diplomáticos que salieran de los abismos de la conspiracion, sino á quienes mayor nombre europeo tuvieran. Mérito habia en tal conducta, porque el levantamiento de Julio creó la pretension de dirigir la política de todos los Estados desde las redacciones de los periódicos ó desde las tribunas de los clubs. Aquellos jactanciosos diplomáticos de ligera pluma ó de palabra hueca trataban con profunda conmiseracion á Wellington, á Nesselrode, á Metternich, y si yo no he de negar que sus pretensiones se apoyaban en un sentimiento muy poderoso ya, en el deseo y el derecho del país de que en adelante no se decidieran todos los asuntos de Europa por el exclusivo criterio de cinco hombres al rededor de una mesa y á puerta cerrada, en la dignidad humana exhibiendo su título superior á todo otro título, cierto es que no se presentaban ideas ni principios, sino pasiones; no estudios ni reflexiones, sino tésis someras para una popularidad fácil y malsana. Uníase á semejante exigencia un inconveniente más para el ministerio: el hombre que mayor respeto obtenia de la diplomacia extranjera en nada era popular. Mas todo lo vencieron en el ánimo, no ya de los ministros conservadores de la revolucion, sino en el de los ministros más amigos de las masas, dos consideraciones que se sobrepusieron á una vana popularidad. Si aún después de practicado por Europa durante setenta años el principio del reconocimiento de los gobiernos de hecho sin atender al título de la legitimidad monárquica, la hemos visto negarse á reconocer alguno que alegaba como su antecesor el voto de una Asamblea Constituyente (y ojalá excepcion tan desgraciada no hubiera ocurrido para con España) prueba innegable de que aún hoy Europa no reconoce indiferentemente todos los gobiernos, que exige en ellos un de-

terminado grado de consistencia, de respetabilidad, dado lo mucho que significaba todavía en 1830 la legitimidad monárquica ante las Córtes que habian hecho 1815, y cuando aún estaba vivo el recuerdo de no haberse dejado traspasaran las diversas fronteras los generales encargados por Napoleon en los cien dias de notificar su nuevo advenimiento al trono, comprén-dese que el personal á que confiara su representacion el actual rey, su insignificancia ó su importancia en el mundo era de gran peso en semejante ocasion. Pero al propio tiempo, al establecerse una monarquía liberal, era preciso revelar á las Córtes absolutistas que una mayor intimidad podria fácilmente iniciarse entre ella y la liberal monarquía inglesa. En efecto, á un gabinete británico eminentemente conservador, pero no desdeñoso de la histórica fecha de 1688, al hombre de 1815, al duque de Wellington, tocó manifestar que la segunda rama francesa seria reconocida por el gobierno que él presidia, así como á un gabinete británico radical ha correspondido la iniciativa ante la Europa de negarse toda ella á reconocer la república española. Aquella iniciativa inglesa significaba el placer con que la Gran Bretaña, separada por Canning de la Santa Alianza, veia á ésta disuelta en el continente con el advenimiento de un Orleans al trono de Francia. Era preciso que la autoridad, el prestigio diplomático del personaje enviado á Lóndres correspondiera á la importancia de la evolucion que empezaba en la política internacional europea. Así un gran personal diplomático, esencialmente conservador, obtuvo de un gabinete sobre el que se cernia el nombre de Lafayette la representacion del pueblo francés en el exterior. Talleyrand, Montemart, Rayneral, Guilleminot marcharon ó quedaron en Lóndres, San Petersburgo, Viena y Constantinopla: rota la tradicion en la monarquía, se conservó en la diplomacia, en la que más tarde constituyeron nuevo personal hombres de la altura de Guizot, Sebastiani, Bazante, Sainte Aulaire. No fué la única tradicion respetada. Si alguno de los antiguos conspiradores ocupó el ministerio de la Justicia ó una vacante natural, fué respetada la magistratura, á despecho de tantos otros ganosos de vestir la toga negra ó roja y áun el armiño; no fué la barricada escabel para sentarse en elevado tribunal ni se vió en cargo que es el símbolo más augusto de la ley á quien poco ántes maquinara en ciertos antros sublevaciones de sargentos. El ramo de que más inmediatamente depende la fundacion de un nuevo régimen, la hacienda, fué esmeradamente preservado de toda invasion callejera: administradores consumados continuaron encargados de tan delicada gestion bajo el ministro insigne que tambien habia dirigido el mismo departamento en

los primeros años de la Restauracion. Hubo, pues, la fortuna de relegar á ménos decisivas esferas la *guerre aux places*, que ni dejó de existir ciertamente ni llegó á ser lo que bajo las repúblicas del 24 de Febrero y del 4 de Setiembre. Habian, pues, resistido juntos todos los hombres de 1830. Mas ¿cuáles habian de ser los caractéres y los grados de la resistencia? ¿Seria directa ó indirecta? ¿Se mezclaria con la confianza en sentimientos populares ó partiria de la base de que los sentimientos populares para mantenerse puros, para no degenerar, necesitan ser ostensiblemente contenidos por el poder? Deliberado el conflicto noblemente, los hombres de la resistencia clara y manifiesta abandonaron el puesto á los hombres de la política espansiva, de la resistencia por la confianza. Aquel ministerio de conciliacion prestó dos importantísimos servicios á la naciente monarquía: aunque no con la fuerza necesaria influia en él la realidad de las cosas, no se entregó á utopias irrealizables; y por último, al disolverse no se pusieron recíprocamente asechanzas los ministros de distinta tendencia, no dieron entónces mismo origen á ódios que causaran en brevísimo plazo la ruina de la monarquía que juntos levantaran para quedar todos sepultos en los escombros de su obra de un dia. Así pudo durar diez y ocho años aquel nuevo trono, así tuvo la Francia un período de notable prosperidad, así á otras disensiones, á otras rivalidades, á otras precipitaciones, á otras resistencias, en nada hijas de los disentimientos de los hombres del primer gabinete del rey, debió su caida á la creacion de 1830. La historia, cualquiera que sea la impresion de las generaciones nuevas al ver que se suceden, como la ola á la ola, unos á otros los demoledores, y al extender sobre todos un innegable disfavor, para ser justa no puede atenerse solamente á una experiencia posterior á los hombres de Julio; y si tantas divergencias hay ahora entre los mismos liberales al apreciar 1830, no puede ella exigir que como ruina lo previeran los que se condujeron con bastante moderacion, inteligencia y patriotismo para hacer posibles más de tres lustros de gobierno verdadero, de libertad, yo no sé si limitada, pero sincera, de ventura cierta. Si el fallo definitivo sobre sus grandes crísis depende del subsiguiente estado de un pueblo, la dolorosa instabilidad que para la Francia aumentó 1830, se ve atenuada por un período feliz que siguió á aquella gran conmocion. Dichosos otros reyes, dichosos otros países si los autores de sucesos parecidos, si los gobernantes de la primera hora de nuevas monarquías hubieran podido ostentar período igual de bienandanza pública debido á su perspicacia y á su carácter. Los hombres de la conciliacion francesa de 1830 pueden aducirlo.

Habia sido aquel ministerio expresion de las tres fracciones que habian hecho la revolucion de Julio, centro izquierdo ó conservadores liberales, izquierda á veces llamada progresista, extrema izquierda democrática. Unidos en el primer momento los progresistas con los conservadores para salvar la monarquía y levantar sin vacilaciones la dinastía que indicaban á un tiempo el vuelo que habia tomado la revolucion y la necesidad de coronarla, separáronse aquellos de estos cuando se trató de gobernar y se unieron con los demócratas. Lafitte y Dupont de l'Eure formaron el segundo ministerio del rey. Benévola con los republicanos la nueva administracion, no le alarmaron los ataques de los intransigentes al trono levantado; pero un ataque del lado legitimista hizo que la primera ley presentada por el gabinete tuviera por objeto amparar los derechos del monarca y la sucesion á la corona declarándolos indiscutibles: el principio fundamental del gobierno constituido arrebatado á la polémica de la prensa, tal fué el criterio de los liberales avanzados, los cuales además en su mayor parte se negaron á suprimir las fianzas de los periódicos. No se imaginó por ellos, como no se imaginó por el jefe del poder ejecutivo de la república de 1848, que es posible la vida de un gobierno si es discutido, negado, escarnecido su dogma fundamental, su base misma: semejante ambicion de un liberalismo desconocedor de las condiciones del poder público, cualquiera que sea su forma, no habia de practicarse en Francia; y así ella que ha probado todos los sistemas no ha tenido idea del más singular de todos, el de una monarquía hereditaria anualmente sometida al voto del Parlamento, el de ser posible la destitucion constitucional de la dinastía: sus instituciones por efímeras que hayan sido no han visto agotada su existencia tan rápidamente como una monarquía llamada definitiva y muerta á los dos años. Al mismo gabinete de la izquierda tocó dirigir la elaboracion de aquellas leyes orgánicas que han servido de modelo á tantas monarquías parlamentarias. La estabilidad de las leyes, tal fué el lema de Julio: no pedian otra cosa los primeros documentos de la revolucion firmados por los hombres más radicales. Pero así como se habia querido que la Carta fuera una verdad y se modificó la Carta, así sucumbió ostensiblemente la estabilidad de las leyes y se inició su revision. Tuvo razon la izquierda contra los conservadores al sostener que las luces difundidas en la nacion desde 1817 obligaban, no sólo á derogar el célebre doble voto, sino á ensanchar el primitivo cuerpo electoral. Mas no se teorizó sobre el sufragio universal; el comunista Cabet pedia el censo de 50 francos para el elector legislativo y Lafayette dió su formal asentimiento al de 200 francos que elevó á 200.000 el nú-

mero de electores para la Cámara. Posteriormente la izquierda con igual razon, pero con alianzas que por su resultado vertieron sobre ella un gran ridículo en una gran catástrofe, pidió una nueva extension del sufragio; mas es preciso insistir y decir muy alto, para desvanecer un error muy generalizado, que la organizacion política y administrativa de la monarquía de Julio, tantas veces calificada de doctrinaria, fué obra de los progresistas franceses apoyados por lo más selecto de la democracia de aquellos primeros tiempos del sistema. Ellos sostuvieron la centralizacion con levísimas alteraciones; ellos al introducir en el municipio y en el departamento el principio electivo, como lo habia propuesto durante la Restauracion el ministerio Martignac, tampoco universalizaron el sufragio, y si en vez de los 40.000 electores departamentales que entónces concedia la Corona y que fueron el motivo de la separacion de los liberales, éstos ya triunfantes crearon por compromiso ineludible 800.000, en la esfera municipal en vez de 1.500.000 el número no pasó de 2.000.000. Obra fué sobre todo de la izquierda la ley de la Milicia nacional que armando la burguesía, no el proletariado, era á juicio de aquella generacion la última y más eficaz defensa de la libertad política y que convertida en causa de conmociones periódicas han tenido que abolir cuarenta años más tarde reunidas y compactas todas las fracciones liberales y republicanas no reñidas con el órden público. Cien francos más ó ménos en el censo electoral, la milicia presentando ternas de oficiales á la Corona ó nombrándolos ella misma en muchos casos, veinte mil francos más ó ménos en la fianza de los periódicos, un poco más ó un poco ménos de burguesía en la práctica del sistema, no merecen de todas suertes que sobre los doctrinarios solos recaiga la acusacion que con posterioridad se ha formulado de haberse constituido un *país legal* en poco contacto con la universalidad del país. En lo que iban cada dia discrepando más unos de otros era en el carácter y razon de ser que á cada institucion iban atribuyendo. Estaban los conservadores en ese momento y esa actitud parlamentaria propia de quienes acaban de dejar el poder y creen lo han de recoger con más desembarazo una vez gastados sus adversarios; mas su tarea no por dejar de ser activa era ménos importante. En debates muy parecidos á los que han seguido á revoluciones más recientes exponian su criterio sobre la revolucion consumada y sobre la política que ella imponia. A su juicio lo que habia cautivado la atencion del propio país y de la Europa en el suceso de Julio era el asentimiento general que habia merecido, lo cual no podia provenir de que se hubiera hecho solidario de principios políticos poco profesados, desconocidos la

víspera. Fundar el gobierno constitucional, rico de autoridad moral y material, ha sido el propósito de Julio, y las teorías, las pasiones, las pretensiones de escuela no conducen á ello. Encerrar las novedades en el círculo más circunscrito, reemplazar la suprema expresión del poder público, la dinastía violadora del derecho, con lo que más cerca de ella estaba, esto era el propósito, la causa, la razon de ser de 1830. Tal era el dogma doctrinario explanado por Mr. Guizot. Casimiro Périer, á quien la mayoría daba la presidencia de la Cámara contra el candidato del ministerio, que no por esto dimitia, no revelaba aún su fórmula, pero se desviaba de aquel torrente de elogios extravagantes á la insurreccion triunfante. La experiencia de 1789, el prestigio del nuevo régimen, llevaban una fraccion de la izquierda en que estaba el veterano y liberalísimo Lameth, constituyente de 1789, á votar en pró de la tendencia conservadora en aquel primer período. Por último, del legitimismo intransigente se apartaba un grupo de legitimistas constitucionales, que guiados por el nobilísibo Martignac y por Vaksmenil despues de declarar no emigrarian de las instituciones nuevas como otros habian emigrado de Francia, á impulsos del interés social apoyaban con resolucion y constancia un poder que tanto heria sentimientos delicados; conducta no bastante imitada en otros países por legitimistas de segundo grado y parlamentarios de primer grado, alguna vez coaligados con republicanos y socialistas. El partido ministerial teorizaba á su vez en oposicion á las agrupaciones conservadoras. Julio, en su sentir, en nada habia de ser continuacion de la Restauracion, sino su formal y total contradiccion. Julio no era la Carta de 1814 sincera é íntegra, derribada solamente una dinastía que la violaba, para que á ésta reemplazase quien más cerca de ella estuviera. Era 1789 constituyendo un nuevo pacto, creando una dinastía fuera de toda tradicion familiar y monárquica, fundándola en el voto de todos, reduciendo toda diferencia entre la monarquía y la república, por lábios de Odilon Barrot, á una cuestion de palabras, desde el momento en que esta es la soberanía de la ley, y en la monarquía creada el rey era el primer súbdito de la ley, siendo por lo demás objeto de lástima y sonrisa el fantasma de la demagogia.

El ministerio Laffitte comprometia su popularidad resistiendo valerosamente en el proceso de los ministros, y no lograba recuperarla con sus complacencias respecto de las masas y de los motines. Faltaba unidad de criterio, constancia en un propósito, firmeza en la ejecucion. Nada más digno que la actitud de aquellos hombres ante la muchedumbre que exigia la aplicacion de la pena de muerte en los ministros que habian refrendado

las Ordenanzas de Julio. Han sido necesarias otras varias revoluciones para que, no ya masas apasionadas, pero tambien escritores con pretensiones filosóficas, escritores partidarios de la abolicion de la pena de muerte, inconsecuentes en ódio á la reaccion (cosa á la verdad no exclusivamente francesa en ciertos apostóles del progreso), hayan comprendido que nada hubiera hecho tanto daño á la revolucion de Julio como la muerte en el cadalso de los insensatos ministros de Cárlos X, que no lava la mancha de sangre, como tantas veces creen los partidos, la teoría en cuyo nombre se derrama. Del giro y resultado del proceso dependia el carácter ó noble ó cruel de la revolucion consumada. ¿Seria rencorosa, estrecha, heredera del espíritu implacable de 1792, ó seria revolucion en los principios, en las instituciones, siendo magnánima con los hombres? Manchada la república con la sangre de Luis XVI, manchado el imperio con la sangre del duque de Enghien, manchada la Restauracion con la sangre del mariscal Ney, ¿romperia al fin el nuevo poder con su ya tradicional bautismo de sangre? ¿Creeria que en la época actual, para dar muestra de su fuerza y de juzgarse dueño del porvenir, necesita un poder derramar la sangre de quienes personificaron ó enaltecieron el poder anterior? La idea moderna, humana, triunfante ó vencida, la revolucion última infamada ó salvada ante la historia, esto es lo que se debatia. Todo estuvo á la altura del problema; acusacion, acusados, tribunal, gobierno, y sobre todo la corona. La Cámara acusadora eliminó al comisario Mauguin que, inspirándose en las iras de ciertas masas, habia dado á conocer pediria la pena de muerte, y sus compañeros, cualquiera que fuese su empeño en demostrar la ilegal conducta del último gabinete de la monarquía legítima, cada vez que advirtieron el alcance de cargos demasiado concretos, desviaron sus ataques, recordaron que no eran fiscales en una acusacion ordinaria, sino hombres de Estado atentos á la honra de la misma revolucion en cuyo nombre hablaban, y revistieron con palabras de encono el sentimiento humano, generoso, salvador. Los acusados se negaron á salvarse dejando caer sobre el monarca destronado responsabilidad ninguna, y los acentos más conmovedores salieron de lábios del conde de Peyronnet. Los abogados llegaron á la cumbre de la elocuencia, de la política, de la hidalguía cuando exclamaba Martignac: «Echais, señores, los cimientos de un nuevo trono; no lo cimenteis en una tierra empapada en lágrimas y sangre; no abrais un abismo »que no llenarian los cadáveres de estos cuatro ministros,» y luego moria arrojando sangre por la boca por salvar con sus esfuerzos al hombre que le habia lanzado del poder: cuando Sauzet en un discurso que ha pasado á

la historia, proclamaba el dogma de la necesidad humana para presentar á los acusados vencidos en el choque inevitable entre los Borbones traidos por el extranjero y la Francia que venia prosiguiendo un desquite de la invasion; cuando se alegaba victoriosamente que la responsabilidad de los ministros suponia la responsabilidad del monarca, y era inicuo acumular aquella con la responsabilidad de éste, harto efectiva rotas tres coronas en una jornada; cuando se aducia que la misma reforma del artículo XIV de la Carta por la revolucion, significaba habian tenido delante los ministros un texto dudoso. El tribunal de los Pares ni cayó en un cándido sobreseimiento, ni en una más cándida inhibicion que hubiera equivalido á una matanza de los presos, é hizo frente á toda la situacion, librándoles de la pena capital y condenándoles á detencion perpétua y muerte civil. Meritorio era no otorgar la sentencia pedida con la amenaza y el halago. Sobre los Pares de Francia pesaba ante las masas bonapartistas y republicanas, como quiera que pesa tambien ante la historia, la condena del mariscal Ney, y si bien ante la historia no hubieran hecho otra cosa, levantando el cadalso de los ministros de Cárlos X, que añadir á una falta otra falta, á los ojos de las masas derramar esta sangre era borrar la de 1815, no derramarla era hacer politica legitimista. Es más, pendiente la cuestion de la herencia de los Pares, todo lo podian esperar de su condescendencia ó de su resistencia á la popularidad; supresion absoluta de la *pairia* y conservacion de la misma herencia. El gobierno, Lafayette, se honraron convirtiendo la gran ciudad en campamento para resistir á las turbas que rugiendo rodeaban el asilo de la justicia. Más que nadie el rey tuvo la conciencia de su posicion al interponer ostensiblemente su autoridad moral á fin de que pronto viera el mundo el carácter y el poder de la revolucion á que debia el trono, bastante seguro ya para sobreponerse á la venganza y á la demagogia. ¡Ah! Con desden habla de la humanidad de Luis Felipe el revolucionario Luis Blanc, y trascurridos pocos años ella ha inspirado al revolucionario Victor Hugo una de sus más sublimes páginas. Reinaba Luis Felipe al escribir el primero, reinaba Napoleon III al escribir el segundo; el sarcasmo de la humanidad de Luis Felipe reinante y el elogio de la humanidad de Luis Felipe muerto, eran igualmente incentivo á la revolucion. Será siempre el más bello timbre de todo poder el feliz consorcio de la humanidad y la fuerza. A falta de otras, tuvo esta superioridad innegable la monarquía de 1830 sobre la república, el imperio y la Restauracion, y constituirá su título imperecedero haber imposibilitado en Francia cadalsos que llegan á obtener el eterno llanto de la humanidad.

La política de la izquierda, hábil, magnánima, valerosa en aquella ocasion decisiva, era por demás infortunada en todas las demás cuestiones. La Hacienda no podia dejar de resentirse del estremecimiento de Julio, y aumentaban sus conflictos la costosa expedicion á Morea, la más costosa ocupacion de Argel, las amenazas revolucionarias y diplomáticas que se cruzaban en toda Europa. Habia tomado Laffitte la presidencia del Consejo y la cartera de Hacienda con gran confianza del mundo mercantil, ya por su gran prestigio en la banca parisiense, ya por sus discursos financieros en la oposicion del régimen anterior. Pero la alta política le parecia más digna de su preferencia, y encomendó casi exclusivamente su departamento al subsecretario Mr. Thiers, el cual no tenia á su vez por primer propósito la Hacienda, sino preparar una posicion ministerial. Ni el opulento banquero, ni el publicista célebre acertaron en su gestion, y es ella uno de los períodos ménos brillantes en la historia de la Hacienda francesa. Los impuestos se recaudaban mal: los hubo hasta en disminucion de 30 por 100 de lo presupuestado. Ideóse una reforma de la contribucion territorial tan complicada que no pudo plantearse. Otro proyecto fué un impuesto sobre las bebidas, multiplicándose las *octrois*, ó sitios de percepcion; mas debió ser retirado de la Cámara. Habíase votado por el poder legislativo un socorro de 30 millones de francos para el comercio en aquella grave crisis. Aplicarónse muy mal y no supo huir Laffitte, á pesar de su probidad, de destinar una parte de aquella suma á su propia casa mercantil: es más, anticipó en unas circunstancias tan penosas para el Tesoro el reintegro del préstamo hecho en tiempo de la Restauracion á cuenta de la indemnizacion de Haiti por un grupo de banqueros, entre los cuales él estaba. No logrando la mejora de los impuestos, ménos aún la disminucion de los gastos, dióse á vivir del crédito exajerando la deuda flotante. Mas el interés de ésta subia por falta de garantía, y se pensó en vender montes del Estado, se echó mano de los fondos que los pueblos, los establecimientos pios tenian en la caja de Depósitos, se suprimió el fondo de reserva que quedaba para saldar la indemnizacion de los mil millones á los emigrados, corrigiendo las dificultades primeras de la reparticion. Cada dia la renta del Estado bajaba más y más. En las semanas que siguieron al alzamiento de Julio habian conservado su curso: 105 el 5 por 100, 86 el 3 por 100; ahora estaban á 75 y á 56. Sin embargo, y por deplorable que fuese la campaña financiera de la izquierda tuvo ésta la serenidad bastante para no proclamar y ménos realizar supresiones de impuestos nunca suficientemente censurados en presupuestos desnivelados, ántes bien proclamó la conserva-

cion de todos los establecidos. En solo un ramo, á la verdad importantísimo, no hubo desgobierno. Volvió á tener la Francia la fortuna de que el prestigio de un hombre en el ejército fuera tal, que aún siendo rigorosísimo en lo relativo á la disciplina, fué elemento preciso para la continuacion de aquel desconcertado ministerio. Un dia el 13 regimiento de línea expulsaba del cuartel á sus oficiales; otro dia hacia lo mismo un regimiento de dragones, repetíanse estas escenas de un extremo á otro de la Francia. Encastillado en el departamento de la Guerra el mariscal Soult, ostentando así su aislamiento en el gabinete como su desvío en la política, reprimió con energía y constancia toda indisciplina, despidió á los improvisados oficiales de Julio, colocó á los oficiales de la guardia real disuelta, pidió despues de una quinta de 120.000 hombres otra de 80.000, dotó con 30.000 caballos y 400 cañones, elevó á 300.000 hombres la fuerza total del ejército. ¡Ah! Aquel ministerio que proclamaba la conservacion de todos los impuestos, así indirectos como directos, la reorganizacion más extensa y severa del ejército, siendo ministerio progresista y democrático apoyado pór los republicanos, en otro país que vió con la política de un ministerio tambien progresista y democrático adicionar á la desorganizacion financiera la desorganizacion militar bajo una monarquía que así hubo de ceder el puesto á una república más desorganizada y más impotente, hubiera sido apellidado conservador y reaccionario. Pero no necesitaba la Francia trabajadora llegar al fondo del abismo para darse cuenta de la destruccion. Era para ella sobrado aviso lo que veia. En efecto, el número de dias de existencia de aquel gabinete podia contarse por el número de motines en Paris y en los departamentos. Reunidos permanentemente en su barrio latino los estudiantes, despues de silbar y expulsar á sus catedráticos, dándoles la razon contra estos el ministro, rechazaban declaraciones honoríficas de las Cámaras y les dictaban con altanería programas de gobierno. Las turbas no abandonaban un solo instante la plaza pública. Todo era pretesto para manifestaciones y motines; la Polonia, la Bélgica, la Italia, un bando sobre policía urbana, un entierro, una representacion dramática. Casi se ignoraba que hubiese gobierno ni tribunales: en cambio era demasiado notorio el tumulto. Así las cosas, sobrevino un accidente notable y doloroso.

Yo no he de absolver ni escusar al partido causante del conflicto, ántes bien he de censurarlo sin reservas. Es de los espectáculos que más afligen á quien desea profundizar las causas de la ruina de tan grande y noble creacion como la monarquía enlazada con la libertad, el que con harta frecuencia dan clases cuya altura les constituye en más estrecho deber de ob-

servar ciertos miramientos al apartarse de un poder, de separar afectos palaciegos de obligaciones civiles, políticas y sociales, de no convertir su respeto á un monarca en la desgracia en demolicion de un nuevo monarca, único valladar contra la anarquía, de no confundir la fidelidad jurada con la deuda permanente para con la pátria, de saber armonizar, por el contrario, anteriores, íntimas y respetables relaciones con las necesidades públicas más imperiosas en una abstencion de la córte y un concurso no presuroso, resignado, hasta triste, especialmente si se ha tenido la desgracia, como en parte tuvo la nobleza en 1829, de retraerse de antiguos poderes, concurso no de ostentacion ni cortesano, sino de defensa social á los poderes nuevamente constituidos y en lucha contra la demagogia. Lejos de esto, no habia pasiones más enconadas que las de la mayoría de la aristocracia francesa en 1831: ya no recordaba la prudencia de Agosto de 1830. Entónces si habia quienes emigraban, la mayoría de los grandes señores quedaba en la Cámara de los Pares, y despues de consagrar palabras de leal recuerdo á una infortunada dinastía, juraba con otras no ménos hidalgas, fidelidad y obediencia á los nuevos poderes hostilizados por los émulos de la Convencion. Chateaubriand, que no juraba, hacia publicar en los periódicos «era »una determinacion personal que no debia ser imitada, aconsejando, por »el contrario, obediencia y union, no el aislamiento del poder que se levan»taba con tanta fortuna para la Francia.» Entónces se bendecia el poder, no habia abismos, no habian nacido ódios inextinguibles. A los seis meses todo habia cambiado. Rechazando como una reminiscencia penosa su primera benevolencia, aquella aristocracia que al regresar de la emigracion durante el consulado habia llenado los salones del primer cónsul, que ni por el crímen de Vincennes, el fusilamiento inícuo de un príncipe de la sangre, se habia alejado del todo de las Tullerías, dando todavía damas de honor á una criolla hecha emperatriz, y palaciegos nada altivos al teniente de artillería que habia ceñido con la diadema imperial una frente manchada con la sangre de un Borbon, al hombre que ella misma despues con una afectacion históricamente ridícula, habia de llamar *Monsieur Buonaparte*, aquella aristocracia, antítesis en todo de la aristocracia inglesa tan eminentemente política, ahora en ódio á la monarquía liberal de un Orleans, como más tarde en ódio á la monarquía autoritaria pero no despótica de Bonaparte, ya hijo de rey, se encerraba en sus salones, convirtiendo á veces agradables fiestas en manifestaciones anti dinásticas, sabedora de que así desautorizaba córtes que no le eran simpáticas, y no comprendiendo, por otra parte, que para toda futura constitucion de nuevo poder empezaba

á no ser sumada entre las fuerzas vivas del país, que habia de darse todos los gobiernos, soportar todas las dictaduras y entregarse á todas las anarquías sin restaurar jamás el trono que ella amaba y que con ella parecia demasiado ligado. Ni daba entrada en su pecho á la duda sobradamente concebible y en gran manera patriótica de que la monarquía, tal como se conservaba, quizás era la última forma monárquica, ó la que ménos se alejaba de antiguos recuerdos y de que todo cuanto fuera surgiendo en la nacion podria romper más y más con nobles y respetables sentimientos; ni se cuidaba de no constituir á hombres conservadores en la imposibilidad de realizar su criterio de dar al trono creado por una revolucion, apoyos conservadores como habian querido dar al trono de la tradicion apoyos liberales; preferia secundar la tarea democrática y revolucionaria sin que llamase su atencion el desenvolvimiento de la anarquía, la eminencia de la disolucion social, y segura ya en sus palacios, vertia equívocos y chistes sangrientos sobre los hombres que teniendo vida política, no cortesana, luchaban un dia y otro dia por el órden social con la dinastía ya levantada, y que no todos ellos habian deseado. Su gran placer era ver los peligros producidos por la revolucion para echarlos en rostro así á los que no hacian más que aceptar, como á los que glorificaban 1830, sin prever que por tal camino llegaria ella con todo el país á situaciones tan tremendas como la de Junio de 1848, pudiendo entónces con la misma, si no con mayor autoridad, decirle los conservadores de los últimos diez y ocho años: «Hé aquí tu obra bastante más desventurada que la nuestra;» que nada es posible perpetuar tanto como las recriminaciones entre las clases y los partidos contemporáneos, y nada tan difícil como aliar unos mismos intereses separados por la pasion. Lo que por lo ménos puede afirmarse con verdad, es que la ligereza de la aristocracia, una vez que los sucesos apartaron un tanto de ella el poder público, se hacia correlativa é igual á la ligereza de la mesocracia, que no supo elevar su misma situacion de entereza y dignidad respecto de una dinastía que heria sus convicciones por cima de pequeñeces inspirándose en su altura social. Si así procedia la clase de más gravedad en el partido legitimista, puede calcularse lo que se habia de agitar el elemento más político y más ardiente: habia desaparecido en los dias de la revolucion, ahora se presentaba provocador. ¿Qué es del partido legitimista? ¿Dónde están los legitimistas? Era la frase que en todas partes se oia en Agosto y Setiembre de 1830; mas apenas se habian librado de la muerte Polignac y sus colegas, apenas hubo hecho evidente el poder que empezaba á garantir todos los derechos contra los demagogos, los le-

gitimistas aparecieron por distintos lados, no como quienes tienen la conciencia del derecho á la igual libertad, sino como quienes tienen rencoroso recuerdo del fallo de la fuerza insensatamente provocado. Ellos, que habiendo sido 181 para sostener en la Cámara á Polignac, sólo fueron 19 para negar la corona al rey Luis Felipe; ellos, que casi censuraban á los legitimistas templados, porque quizás su misma moderacion habitual les habia inspirado el valor de no eludir semejante voto en medio de las barricadas; ellos, que habian visto con ojos benévolos las cintas tricolores con que Berryer se presentó en la Cámara durante la insurreccion; ellos ahora exhibian los retratos de su rey infante en públicas ceremonias. Era el comienzo de una política que conducia al alzamiento de la Vendeé y al célebre concurso dado á los revolucionarios para demoler al fin el trono de 1830 en la sesion por demás funesta del 24 de Febrero de 1848, que abrió sima tan tremenda. Todas las opiniones templadas se veian dominadas por los ardientes del partido, los cuales rodeaban á la madre del jóven pretendiente en pugna con el viejo monarca destronado. Cárlos X temia la ligereza de su nuera, la nuera explotaba el desvío de los legitimistas á la terquedad de Cárlos X. El rey y su hijo declaraban nula su abdicacion por no haberse aceptado en Paris el reinado de su nieto y sobrino con la lugartenencia del duque de Orleans; la duquesa de Berry declaraba irrevocable y firme la abdicacion. Mediaba entre unos y otros la hija de Luis XVI, que daba la razon á la de Berry en lo relativo á no ser posible la restauracion personal del anciano rey, y á éste en lo relativo á no ofrecer garantías bastantes para la direccion política, la volcánica naturaleza de la princesa napolitana. Hízose á ésta la afrenta de retirar de su lado á sus hijos, que pasaron á vivir con su abuelo. Todo cuanto habia de respetable en el partido, así como las familias soberanas de Europa, conservaban simpatías al septuagenario Borbon, todo cuanto se agitaba y se movia gustaba del espíritu de aventuras de su ilustre y jóven contrincante. Una insurreccion era su programa, y para prepararla difundia el rumor de tratos secretos entre Luis Felipe y la rama primogénita de su raza, no temia favorecer á los republicanos y á los bonapartistas, así como para disculpar á sus propios ojos sus intentos alegaba que en el conflicto belga, al romper la Francia con la Europa, sólo los Borbones podrian ser una bandera de avenencia, y (cosa que apenas podria creerse si no estuviera impresa) ganosa de una más singular avenencia, escribia con la pluma más ilustre del partido, poco ántes consejera de darse un concurso al poder que se levantaba con tanta fortuna para la Francia, que la monarquía legítima (con Enrique V bajaria

de la demasiada altura en que habia estado durante la Restauracion, convirtiéndose en una especie de *presidencia real* para conducir en treinta ó cuarenta años la Francia y la Europa á un porvenir republicano. Era urgentísimo llamar sobre Enrique V la atencion del país, y eligióse para ello el dia aniversario del asesinato de su padre, el duque de Berry, y un templo de la religion. Engañoso asilo y pretexto sacrílego. Turbas criminales y ateas invadieron el templo, profanaron todo lo sagrado y quemaron el palacio arzobispal. Evidencióse el placer con que el gobierno veia maltratados é impotentes, despues de provocadores, á sus adversarios realistas: ninguna medida se tomó contra el desórden, y que alcanzó á amigos del nuevo órden de cosas, que cesó cuando le plugo. Interpelado el ministerio, dióse el tristísimo caso de desconocer el prefecto del Sena y el prefecto de policía las acusaciones que sobre ellos vertia la conciencia pública, y de lanzarse á censurar al gobierno de que dependian, atribuyendo los motines diarios á la marcha no suficientemente liberal del ministerio, para lo cual reivindicaban, sin dimitir ántes sus cargos, su independencia como diputados. Nada más anárquico podria imaginarse. Así inauguraba su carrera como hombre de gobierno uno de los personajes más honrados, pero más funestos por sus puntos de vista, las más veces falsos, y su candor pueril, Mr. Odilon-Barrot. Daba lugar á los más severos y exagerados juicios. No se confabulaba ciertamente con los amotinados, pero tan críticas eran siempre para el poder de que era funcionario sus disculpas para las turbas que debia reprimir. Un dia Royer Collard, que no le trataba, le dijo: «Os conozco desde hace cuarenta años; entónces os llamabais Pethion.»

Era el último representante en puesto oficial de la union entre progresistas y demócratas. Habíanse retirado Lafayette y Dupont de l'Eure. El primero habia constituido verdadero gobierno enfrente del gobierno oficial del país y de todos los gobiernos europeos. Calmar todos los motines con promesas de mayor libertad, hacer valer ante el gobierno oficial sus esfuerzos por conservar el órden para lograr cada dia una nueva concesion, exigir la colocacion de 70.000 recomendados suyos, reunir en su mano el mando de toda la milicia nacional del reino y de la guarnicion de Paris, recibir y enviar á todas las naciones embajadores que representaran ó sostuvieran todas las insurrecciones, llegar á tener verdaderamente perpleja la Europa sobre cuál era el gobierno de la Francia, si el del rey Luis Felipe ó el del general Lafayette, tal conducta activa y arrogantemente seguida habia creado el más inconcebible y efectivo dualismo considerado como un derecho incuestionable. El rey, segun se comenzaba á propalar, no

cumplia su palabra, violaba el programa del Hotel de Ville, programa que sus mismos historiadores han debido convenir en que no existió de parte del rey, en que sólo existió en el entusiasmo de Lafayette atento á su célebre frase: «un trono rodeado de instituciones republicanas.» Habia hecho la revolucion la Cámara de diputados existente, no entendia en su mayoría que Julio hubiera sido lo que Lafayette proclamaba: era preciso disolverla. La Cámara de los Pares apoyaba las soluciones conservadoras: ni vitalicia habia de ser ya; bastaba fuese electiva. Pero la misma burguesía se alarmaba de tanto caos, de tanto motin; la milicia nacional en su mayoría murmuraba contra Lafayette; la Cámara de los diputados se sentia humillada y resolvió emanciparse de una tutela imposible. Gran parte de la izquierda se unió á la derecha para votar en la ley de la milicia nacional un artículo por el cual nadie podia tener mando que se extendiese á más de un departamento. Sintióse ofendido Lafayette, y por más que pudiera todavía tener el importante mando de toda la milicia de Paris dimitió sus cargos. La revista que á los pocos dias pasó el rey probó que no habia disminuido su popularidad con la retirada del patriarca de la libertad, del ciudadano de ambos mundos. La presion universal obligó igualmente á Laffitte á separarse de Dupont de l'Eure y Odilon-Barrot. Pretendia, sin embargo, seguir gobernando con los progresistas sin los demócratas, benévolos siempre los más de los republicanos, los cuales, á pesar de las concesiones del presidente del Consejo á los conservadores, temerosos del advenimiento de un gabinete de resistencia, midiendo el terreno que les habia permitido ganar aquella connivencia ministerial, otorgaban su concurso al ministerio progresista. Entonces el jefe de los doctrinarios preguntaba: ¿Qué ma»yor órden, qué mayor libertad nos ha dado la popularidad erigida en úni»co resorte de gobierno? El órden y la libertad lejos de estar en progreso »están en evidente peligro; nos alejamos de la fundacion de un gobierno »liberal y nacional. El órden pierde su fuerza, la libertad su porvenir, el »ministerio su popularidad.» Ciertamente era necesaria por motivos interiores una resolucion; aquella permanencia del motin, de la manifestacion, de la anarquía, aquella descomposicion del poder requerian pronto remedio. Podia casi decirse que no habia monarquía. Habíase dado el soberano á pasear solo y llevando bajo el brazo su paraguas, y las turbas cobraban sobrada familiaridad con el rey ciudadano; un dia le exigieron arrancase de su escudo las lises conservadas en Julio por un decreto que habia refrendado Dupont de l'Eure, y en efecto las arrancó, humillándose en concepto de todos los soberanos. Bien es verdad que en 1830 Dupont de l'Eu-

re ensalzaba al augusto progenitor del rey, al primer Borbon, á Enrique IV, y otro de los declamadores de la izquierda extremada, el general Lamarque, recordaba entre los antepasados del monarca á Felipe Augusto, á Luis XII, á Francisco I, pero ahora era rey *aunque* Borbon, era *un ciudadano hecho rey*, segun la expresion de Lafayette, á quien sin embargo el ser el primer ciudadano de su patria no habia librado de que fuera considerado demente el que habia hablado de Lafayette rey.

Completaban el sistema las comisiones llamadas populares que con los más fútiles pretestos acudian á palacio á dar consejos nada respetuosos, lecciones nada suaves y dos proyectos de ley mal inspirados. En buen hora que la revolucion hubiera derogado de hecho la ley de extrañamiento de los convencionales regicidas dada con infraccion de la misma Carta de 1814: en buen hora (aunque esto es ya más dudoso) hubiera dejado caer en desuso la celebracion religiosa y expiatoria del lúgubre dia de 21 de Enero de 1793; pero lo que no tenia explicacion ninguna posible en buena política ni en buena moral era la solemnidad de la abolicion por medio de las leyes. De otra manera procedia la revolucion inglesa de 1688: habiéndose creido en el caso de regresar á Inglaterra uno de los jueces de Cárlos I, el Parlamento, como observa un escritor, si le libró de la pena de muerte le obligó á volver á su destierro; inaugurado el reinado de Guillermo III el 30 de Enero de 1689 se dirigió acto contínuo la representacion del país al templo en que se celebraba el oficio conmemorativo de la muerte de Cárlos I. Es que Inglaterra, una vez restablecida la monarquía, jamás ha abierto un abismo entre sus derechos y la tradicion real; es que al expulsar un príncipe en hostilidad con las creencias religiosas de sus súbditos, háse dado afan por conservar á los ojos de la muchedumbre la inviolabilidad de la institucion monárquica; es que á la manera que el sacerdocio queda inmutable á pesar de desfallecimientos individuales, así constituida en aquel país la religion de la monarquía, todo cuanto la conserva y santifica tiene, por cima de responsabilidades concretamente exigidas, el apoyo del pueblo más político del mundo. En opuesto sistema el hombre que en el presente siglo ha tenido más intuicion de la autoridad, el que con mayor grandeza la ha concebido, el que, hombre de la fuerza, quiso rodear el poder de cuantos caractéres augustos pueden idearse, así como para hacer constar uno de sus títulos á ocupar un trono glorioso decia á los antiguos soberanos reunidos en torno suyo formándole córte: *Cuando yo era teniente de artillería*; hablaba tambien para hacer notoria la unidad y continuidad del principio monárquico de *su desgraciado predecesor y tio Luis XVI*;

y mandaba celebrar en la capilla de las Tullerías el aniversario de su capitacion. Mas para semejantes concepciones grandiosas de los fundamentos del poder es preciso espíritu ménos pedestre y envidioso que el entonces predominante en la izquierda. No se concebia de manera mas elevada el órden moral. Aquella administracion que no arrestaba á uno solo de los fautores de desórdenes cotidianos dirigidos contra diputados conservadores, contra periódicos monárquicos, contra las Cámaras, mandaba arrestar al arzobispo de Paris, que precisamente habia deferido en el acto á los deseos del gobierno prohibiendo en la parroquia en que se habia anunciado la celebracion del servicio religioso por el alma del duque de Berry, segun hubo de reconocer uno de los ministros con poca satisfaccion de los demás. El símbolo del cristianismo, respetado en 1830 por el poder apoyándose en aquel sentimiento que habia inspirado al pueblo el ir á pedir las oraciones de un sacerdote para los muertos en las barricadas, era ahora suprimido en el exterior de las iglesias: la cruz dejó de coronar las góticas torres de las catedrales. Para hacer respetar los templos se alegaba, no lo venerando de la religion ni tampoco la libertad de cultos, sino el respeto á los monumentos públicos. En cambio un cisma diminuto, por varios de sus caractéres ridículo, aliado á todo lo revolucionario, que consistia en usar para los oficios divinos el idioma vulgar, y con el nombre de Iglesia francesa era dirigido por un abate Chatel, obtenia todas las consideraciones de la autoridad. Las prácticas religiosas pareció debilidad impropia facilitarlas al ejército, hasta que en una nueva y tristísima invasion del territorio, al ver seguido el culto por el feliz ejército vencedor y protestante aprendió la Francia á restablecerlo, unánime la Asamblea de la actual república, salvas oscuras y pocas abstenciones, á la voz de un gran prelado y del propio ministro de la Guerra. No bastaba abolir toda penalidad protectora de la observancia del domingo: intentábase suprimir toda fiesta que no fuera civil. Intentábase además, aunque en vano, volver á la disolubilidad del matrimonio. Fomentábase la enseñanza materialista en la facultad de Medicina, la enseñanza racionalista en las otras, con separaciones y nombramientos de catedráticos que estaban lejos de responder á un grado más de ciencia. El teatro sólo representaba lo que ridiculizaba la religion y lo que idealizaba á Robespierre, prematuramente muerto cuando, segun su propósito de siempre contrariado un tiempo por las asechanzas reaccionarias, iba á gobernar con lenidad, con amor. Así era mentira la libertad y sobrada verdad la desorganizacion administrativa, política y social. En vano se recordaba que en la gran semana se habia proclamado la paz con

Europa, la mera estabilidad de las leyes; quienes se atenian al programa firmado de Julio desconocian el espíritu de Julio, eran reaccionarios, traidores. Todo lo que indicara gobierno era poner en peligro *las conquistas de la revolucion*, todo cuanto se exigia era *consecuencia de la revolucion, lógica de los adoquines*. Extraño criterio segun el cual 1793 completaba, no desnaturalibaba 1789, cosa á la verdad grata á los absolutistas dispuestos siempre á confundir Bailly y Robespierre, Mirabeau y Marat.

Pero habia una cuestion en que estaban aun más obcecados los hombres de 1831. Si la popularidad en que se apoyaban conservaba no pocos resabios de 1792 en la política interior, no habia perdido uno solo en la política exterior. Partia de tres errores groseros: creia que 1814 y 1815, humillacion revolucionaria y nacional para la Francia, eran igualmente una humillacion para los demás pueblos, que existia un derecho de prioridad revolucionaria francesa en virtud del cual podia imponerse un igual criterio en el gobierno de las otras naciones, que repuesta de sus catástrofes y robustecida en la revolucion, Francia podia enviar sus ejércitos á Berlin, á Viena, quizás á Vastovia. Persuadiase fácilmente el elemento de que nos ocupamos y que acariciaba el ministerio de la izquierda de que la Europa entera, descartados los déspotas, esperaba ansiosa la intervencion francesa en cada Estado. ¿Se trataba de la Bélgica? Era preciso anexionársela ó siquiera dar su trono á un príncipe francés: todo lo demás era antiliberal y anti-francés. ¿Se trataba de Italia? Era obligatorio lanzar un ejército que cambiara su estado territorial y político. ¿Qué más? Socorrer la Polonia era *politique savante d'affaires*. Y nótese que no hacian más que germinar ciertas aspiraciones, por ejemplo, las de Italia, que Polonia constituia una monarquía constitucional, que Bélgica era de hecho independiente. Si la política fuera puro sentimiento, podria quizás explicarse aquella exaltacion en pró del derecho de los pueblos á reivindicar su nacionalidad propia: mas tampoco le inspiraba este principio; no tenia, después de haber censurado tan acre y fundadamente á la monarquía legítima por la guerra hecha á España en 1823, con el sólo fin de consolidar el trono borbónico francés, en proclamar ahora por lábios del general Lamarque que la consolidacion de la obra de Julio requeria la guerra; punto de vista impolítico, no teniendo detrás sino enfrente, no benévolos sino irritados á todos los gabinetes de Europa, inhumano, inmoral. Importaba poco que la Francia pesara mucho en la conferencia de Lóndres: todo lo que no fuera la guerra, y la guerra universal, toda vez que se trataba de la Bélgica, y por lo tanto de Inglaterra; se trataba del Luxemburgo,

y por lo tanto de Alemania; se trataba de Italia, y por lo tanto del Austria; se trataba de Polonia, y por lo tanto de la Rusia; y la guerra inmediata, pues que iban á sucumbir Varsovia y la Romania y el Congreso Belga, todo lo que no fuera traspasar entónces mismo el Escalda, el Rhin y los Alpes era ignominia y vergüenza. Una experiencia harto dolorosa para la Francia ha evidenciado la insensatez de aquellos propagandistas, experiencia completa bajo un gobierno ordenado y normal y bajo una república radical. Un gobierno fortísimo, de notoria autoridad en el mundo, habia proclamado que allí donde una justa causa peligrara, allí estaria la bandera de la Francia, y después de glorias innegables ha dejado á su pátria invadida y mermada. Y por otra parte y para más directa expiacion de su arrogancia, apoderados exclusivamente del poder en 1848 los críticos de 1831, mucho más extendidas las ideas liberales y mucho más poderosa la revolucion, dieron la prueba más insigne de impotencia en medio de complicaciones europeas muy parecidas á las del comienzo del reinado de Luis Felipe. En Bélgica no hubo expedicion de un ejército consentida por la Europa sino el grotesco sainete de Risquons-Tout; en Italia el Austria desbarató la tentativa nacional sin que un soldado francés pasara los Alpes en defensa de la independencia italiana, pero siendo por el contrario destinado (ironía sin igual del destino) por el jefe del Poder ejecutivo de la República, hijo de convencional y hermano de un poderoso agitador en el período que estudiamos, á ocupar á Roma, sin duda para poner término á las vergüenzas de otra república nacida del asesinato de un sábio ilustre, eminente ministro liberal, mas tambien con el fin de halagar al clero en vísperas de una eleccion presidencial y además en el sentido mismo de la política austriaca; en Alemania vieron á la Prusia repuesta de su primera turbacion restablecer el órden en Baden y otros Estados con una severidad epigramática para los revolucionarios de Paris; en Hungría oyeron este expresivo parte de un mariscal ruso al Czar: «Señor, la Hungría está á los piés de V. M.» Ellos que hallaban humilde el programa del rey Luis Felipe: «si un sólo soldado prusiano entra en Bélgica, en Bélgica entrará el ejército francés,» que en efecto entró sin que entrase el ejército prusiano; ellos que hablaban de la frontera del Rhin; ellos que conmovian la Europa con sus atronadoras protestas; ellos después siendo una vez poder han visto intervenir la Europa en todas partes sin intervenir la Francia, y otra vez á pesar de aquella declaracion, «no cederemos ni una pulgada de nuestro territorio ni una piedra de nuestras fortalezas,» han debido consentir en la frontera de los Vosgos. Justa expiacion de una política

que se funda en la lisonja más antipatriótica de un defecto del carácter nacional, en el ensalzamiento de algo como el derecho divino de la revolucion; prueba necesaria, á causa de ilusiones harto extendidas, de que la grandeza de la Francia no ha de estar garantida con parodias de 1793. El ministerio no tenia política en tan grave momento: participaba en mucha parte del espíritu populachero, mas no se atrevia á asumir responsabilidades que hacian muy probables así la escasez de ejército y de recursos para semejante empresa, por más que los revolucionarios entónces lo mismo que en 1870 creyeran que todo lo suplia el canto de la *Marsellesa*, los preparativos colosales de todas las potencias del continente, y la opinion pública evidentemente fatigada de aquel desgraciado ensayo de política progresista-democrática. No es mia esta calificacion: memoria de un período desgraciado, confiesa que ha dejado el ministerio Laffitte, el más avanzado de los historiadores del reinado, pródigo de simpatías para la situacion democrática. Ella inauguraba un distinto estado de ánimo en muchos hombres liberales. Todo era esperanzas, todo ilusiones, en los partidos afectos á la libertad política, á la sociedad moderna, durante la Restauracion. Creíase indeleble la enseñanza de 1793, imposibles nuevos peligros sociales. El proyecto ilimitado fundado en la bondad humana en todo caso superior á los gérmenes deletéreos, la razon suficientemente esclarecida y poderosa para tener la direccion ó exclusiva ó preponderante de las sociedades contemporáneas, los frenos morales reconocidos ó como únicos eficaces ó como anteriores á cualesquiera otros en el individuo y en la colectividad, la legitimidad meramente subsidiaria del poder, la menor cantidad posible de gobierno, tales venian siendo ántes de 1830, y salvas diferencias de grados y proporciones entre los vários elementos manejables, las bases de las doctrinas conservadoras ó democráticas que partian del comun criterio de no ser la tradicion reflejo completo del hombre y de la sociedad. Pero el ímpetu, la fuerza, la violencia, dando carácter al gobierno y á la política francesa, el elemento moral y divino no ménos subordinado ahora al clamoreo popular que en otras épocas al victoreo pretoriano, la incoherencia del espíritu público entregado á sí mismo, la impotencia de las fuerzas sociales y nacionales, descartado el gobierno, para producir un estado de derecho, concreto, definido, tantos escollos que mareaban inteligencias reposadas, eran parte á que se iniciara entre los mismos amigos y defensores de la civilizacion moderna un recogimiento y nueva meditacion filosófica sobre los atributos del poder, los derechos del individuo, las necesidades de la asociacion humana. No era solamente uno de esos reflujos frecuentes y

limitados, empíricos y materiales de la opinion pública, lo que engendraba la política radical; era toda una profunda y ya definitiva separacion científica entre escuelas que tenian en su orígen algunos rasgos idénticos. Una iba á rodear la autoridad de caractéres y medios en que ántes no habia pensado, otra iba á traspasar el dominio de la política para tender la mano á elucubraciones sociales. Cortado pronto el período caótico de 1831, quedó poco patente la verdadera distancia ya recorrida por una y otra; abierto de nuevo después de una más honda revolucion otro período de definiciones, la division se ensancha, y llega en otra tercera crísis á ser insondable el abismo. En 1831 teorizaban Guizot y Odilon Barrot; en 1848, Thiers y Michel de Bourges; en 1872, Broglie y Gambetta. Si queda necesariamente fijo, aunque indeterminado, el eje de la esfera política, dilátase ésta y se desarrolla con alarma general la fuerza centrífuga que disgrega los espíritus y facilita la anarquía social.

Era el rey Luis Felipe en aquellos años muy contemporizador: los motines interiores le disgustaban sin ofenderle; pero su desconsideracion ante la Europa le inferia un agravio superior á su paciencia. Era ímproba su tarea. *Corona de alcoquines* llamaban á su corona los príncipes de Prusia; negábale el Czar Nicolás la calificacion de hermano usada recíprocamente por los monarcas; insinuaba el emperador de Austria que en su palacio y su córte tenia al hijo de Napoleon; y por último, Inglaterra en tanto le era favorable en cuanto renunciara á toda pretension directa ó indirectamente francesa en Bélgica. Pero era harto notorio á sus ojos que la Francia aislada era impotente, que si su trono tenia por fundamento en la nacion el ser protesta contra los tratados de 1815, su título ante la Europa era el constituir un valladar contra la revolucion cosmopolita. En tanto le aceptaban reyes y pueblos en cuanto siendo personificacion del constitucionalismo enfrenara la demagogia, en cuanto siendo expresion de la independencia francesa no fuera su insolente manifestacion. Grandeza habia entónces en Luis Felipe defendiendo su pueblo contra la Europa, respondiendo de la Europa ante su pueblo. Era la razon en pugna con la pasion, la dignidad sobrepuesta al desden. Necesitaba desplegar una voluntad poderosa y una habilidad consumada. De aquí que gustando la Francia de todo lo que es poderoso y grande, cualesquiera que fuesen las contrariedades populares, por aquel tiempo se desenvolvia y afianzaba la personalidad del rey en el país. Por el contrario, cualquiera que fuese la popularidad del gabinete, y ciertamente no podia dejar de disminuirla tal cúmulo de peligros y desgracias interiores y exteriores, su continuacion habia llegado

á ser imposible. Dos incidentes decidieron su caida: no, segun despues ha querido decirse, el haber dejado ignorar el rey y el ministro de Negocios extranjeros al presidente del Consejo un despacho del embajador en Austria, como quiera que Laffitte despues de unas explicaciones quiso continuar modificando su ministerio, ni tampoco, segun afirma contradiciéndose el mismo historiador republicano y socialista que ha llamado desgraciado á aquel periodo, porque ya no hiciera falta al rey, sino por haberse apedreado en uno de los cien motines nunca penados el palacio de la embajada de Rusia y el haber sido llamado por el fiscal de Paris un diputado, el anciano Lameth, que se habia quejado en la tribuna de que no eran judicialmente reprimidos los excesos. Habiase apurado el sufrimiento de todo el pais productor y trabajador con la parcialidad revolucionaria del gabinete, y por otra parte solo ya en el gobierno Laffite, descorazonado por la situacion difícil de su casa mercantil, triste al tener que revelar á sus compañeros que el Tesoro estaba tan exhausto que no podria cumplir sus obligaciones pasadas dos semanas, sostenido únicamente por Mr. Thiers, á quien habia dado el encargo de activar la reorganizacion del gabinete en la izquierda, impotente ésta para ello, hubo de resignar el poder en manos del rey. Cayó el ministerio ántes progresista-democrático y últimamente progresista puro, porque la Europa hacia imposible la prolongacion de una política amenazadora; porque al célebre programa parodiado en otro pueblo, «no tener miedo á la libertad» habia respondido la anarquía; porque el pais demandaba apasionadamente órden y represion; porque el partido conservador habia tenido el buen acuerdo de no contrariar al gobierno, de dejarle agitarse en la impotencia; porque el trono veia levantada para condenar el sistema la misma mayoría parlamentaria que habia creado las nuevas instituciones. Aquel fin desgraciado provenia del hábito de quince años de no interrumpida y casi siempre bulliciosa oposicion: conocian admirablemente aquellos hombres lo que cautiva á un pueblo marcial, alegre, un tanto ligero; desconocian completamente las necesidades ordinarias del poder, los lentos, limitados, penosos procedimientos de un trono rodeado de gobiernos de tradicion con quienes le era preciso controvertir y le era entónces imposible romper. Nada hay más difícil que vivir y elevarse en una esfera de realidades opresoras y de prácticas glaciales despues de haber vivido y de haberse elevado en una esfera de antojadizas abstracciones y de recursos sin freno. De aquí lo raro del caso de que hombres de demolicion sean aptos á ser hombres de edificacion. Caian arrastrados por sus precedentes y la novedad de su situacion

los hombres depositarios del poder. Mal podian caer por pura conveniencia del rey cuando nadie desconocia que la política de resistencia envolvia el reposo del régio hogar comprometido, regicidios ciertos, conspiraciones irritadas, rebeliones formidables, un período de combate fiero; y si pudieran unirse á una tan lúgubre perspectiva inconvenientes de mero trato personal, el carácter simpático, bondadoso, ameno, del jefe de los progresistas y del gabinete actual, el carácter violento, suspicaz, dominante del jefe de los conservadores y del futuro gabinete, no habian de inclinar más el monarca á un cambio de política. No titubeó, sin embargo, un príncipe esencialmente pacífico. Tuvo entónces una claridad de inteligencia y un ánimo varonil que le faltaron más tarde. Ojalá para bien suyo, de la Francia, de la Europa, hubiera sabido, adelantado su reinado, interrumpir la política conservadora, entenderse de nuevo con los hombres de 1831, una vez seguro el órden, robustecido el poder, regularizado el gobierno. Harto ténues han resultado ser en la esfera constitucional y legislativa las diferencias entre ambas políticas y ambos partidos, para que el régimen de Julio, no contara con uno y otro á fin de lograr una base suficientemente ancha y variada sin estrecharla con una longevidad conservadora peligrosa en la novelera Francia. Pero en 1831 estaba por cima de toda duda para el criterio tranquilo de una corona que la política conservadora era en aquel instante absolutamente indispensable para la consolidacion de las nuevas instituciones. Todo trono tradicional ha de atender con preferencia á demostrar no es incompatible con las libertades públicas; todo trono levantado en una revolucion ha de evidenciar pronto que satisface su única razon de sér, el constituir una prenda dada en tal sacudimiento á los intereses permanentes y pacíficos, condicion tanto más natural en una monarquía cuanto que de una manera absoluta, y por radicales como por conservadores en las repúblicas mismas, si tienen alguna mira lejana y grande, se conviene en que un programa de progreso hace posibles las revoluciones y luego una política conservadora su afianzamiento. No de otro modo se fundó la gran república de los Estados-Unidos de América: apenas constituido el poder ejerciéronlo Washington y Adams como conservadores, y solamente trascurridos doce años entró Jefferson á iniciar la política de progreso. ¡Ah! si tal prueba afirmativa requiriera una contra prueba negativa, la constituiria plenísima una revolucion española que no halló adversarios el dia de su triunfo (tan desviado estaba el país de la personificacion de antiguas y hermosísimas instituciones) y que ha llegado á caer en estremecimientos, impotencia, disolucion, ruina y deshonra por haber aplazado con pertinacia

insensata todo período francamente conservador. Era el trono de Julio, entregado sin defensa por la izquierda á los republicanos cuando aún no tenia simpatías conservadoras, era la sociedad mansamente abandonada á la anarquía y sobre todo la nacion á la Europa incomparablemente más fuerte y segura de la victoria. Hízosele al rey, aconsejado por el Parlamento, evidente su deber, y su corazon se mostró á la altura de su inteligencia; no se atuvo al heroismo brillante de su carga vencedora en Jemmapes, y se resolvió como quien tiene la conciencia de que sin el valor político no se merece ocupar un trono. A los ocho meses de inaugurada una nueva monarquía, proclamóse sin ambajes, sin vacilaciones, con la entereza de quien acepta un reto, la política de resistencia. ¡Dichosa con la nueva monarquía la misma Francia que no se vió abandonada por aquel en cuyos brazos se habia echado en la tormenta de Julio! El supo cumplir como bueno cuando no le habian quitado su energía los años; si el país dió á la corona un gran ministro conservador, la corona comprendió lo que debia al país. No siguió á la revolucion de 1830 otra inmediata y radical mudanza, una más honda y más pavorosa crísis. Si no fué permanente la nueva monarquía, vivió bastante y con éxito sobrado para dejar recuerdo profundo, vivas simpatías, largas esperanzas. En medio de la variedad pasmosa de sus gobiernos la Francia no ha tenido la tristeza de ver que viviera enfermiza para morir á los dos años una monarquía en que léjos de brillar algo de la sagacidad y el arrojo de su cuna resaltase, con el cumplimiento controvertido de su declaracion de no imponerse, el olvido cierto de aquella otra no ménos solemne promesa de no abandonar el puesto que por la voluntad nacional creia haber alcanzado, de no faltar para con el pueblo que la levantara á la constancia y al honor de su nombre.

FERMIN DE LASALA.

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

XI.

TEORÍA DEFINITIVA DE PROUDHON EN 1862.

Réstame tratar una cuestion que si teóricamente no es tan importante como las que la preceden, está ejerciendo en cambio un influjo desastroso en la vida real de los pueblos europeos. Esta propiedad ántes tan malvada y ahora tan santa ¿cómo se generaliza ó universaliza? ¿Qué medios propone Proudhon para conseguir que de aristocrática y despótica se torne en democrática, liberal y federativa? ¿Cuál es la varilla mágica que va á producir esta nueva metempsicosis no ménos sorprendente que las anteriores?

Cabalmente este es todo el secreto de la evolucion inesperada del gran demoledor. Un César habia decretado el sufragio universal, y Proudhon observó que de nada servia haber puesto el poder político en manos de las muchedumbres, dóciles instrumentos, en las urnas, de la voluntad del autócrata. Entónces se le ocurrió que no bastaba universalizar el poder; que para dar independencia al elector, era preciso universalizar la propiedad; y volvió con avidez sus ojos á una institucion aborrecida para hacerla servir de contrapeso al Estado, pero repugnándola siempre en el fondo de su corazon. Y no queriendo en su orgullo loco confesar que en 1840 se habia equivocado, inventó la teoría de la incompatibilidad entre la *naturaleza* de la propiedad y *sus fines*, entre su *orígen* y su *destino social*, apuntando además como excusa y como para calmar sus escrúpulos ó el escozor de su conciencia, no muy satisfecha sin duda de tan rara invencion, que la razon individual no tiene virtud y energía suficientes para elevarse á la concepcion de la propiedad, siendo el descubrimiento de su legitimidad y de su justicia un privilegio exclusivo de la *razon inmanente* que gobierna á

la sociedad humana y la lleva por los derroteros trazados por la mano de la Providencia en el seno de la eternidad.

Al resumir de este modo el último libro de Proudhon y determinar así sus móviles, no falto al respeto que mútuamente se deben los escritores, ni violo el santuario de las intenciones. Es él quien las revela en muchos pasajes de su obra. Permitidme que copie algunos:

«La propiedad en 1830 hace caer á Cárlos X: la misma en 1848, hace »caer á Luis Felipe... Separado éste, la lógica exigía que el poder pasase »á los republicanos; pero la lógica no es la fuerza; por segunda vez se des- »prendió de la república. *Como la plebe no poseia nada, la democracia se »apoyaba en el vacío.* El golpe de Estado del 2 de Diciembre, como el »de 18 Brumario, han tenido buen resultado, gracias al apoyo de la pro- »piedad...» «Para que el ciudadano sea algo en el Estado, *no basta* pues »*que sea libre* en su persona, es preciso que su personalidad se apoye, »como la del Estado, *en una porcion de materia que posea con completa »soberanía*, como el Estado tiene la soberanía del dominio público. Esta »condicion la cumple la propiedad...» «La propiedad es la mayor fuerza »revolucionaria que existe y que puede oponerse al poder. Ahora bien, la »fuerza por sí misma no puede llamarse benéfica ni maléfica.. Si á veces »produce efectos subversivos, en lugar de resultados útiles, la falta es de »los que la dirigen, que son tan ciegos como ella. El Estado, áun consti- »tuido de la manera más racional, más liberal, y animado de las intencio- »nes más justas, no deja por eso de ser una potencia enorme, capaz de »aplastarlo todo á su alrededor, si no se le pone un contrapeso... ¿Dónde »encontrar un poder capaz de contrarestar este poder formidable del Es- »tado? No hay otro más que la propiedad. Tómese la suma de las fuerzas »propietarias, y se tendrá un poder igual al del Estado.»

Proudhon se entretiene en demostrar que el régimen de la *posesion*, léjos de servir de contrapeso, produce el absolutismo gubernamental en su más alta expresion y en toda su inmovilidad. Y luego añade: «Pero »donde con más energía se manifiesta la accion de la propiedad es en el »sistema electoral. . Un ejército de reclutas sin armas seria tan inútil para »la guerra como los papeles y listas del sorteo en que hubieran sido decla- »rados soldados: lo mismo sucede con el elector... Conferir al pueblo los »derechos políticos, no era mal pensamiento en sí; sólo que ántes hubiera »convenido empezar por darle la propiedad.» «No hay más que un punto »de vista bajo el cual la propiedad puede ser admitida; y es aquel que re- »conociendo que el hombre posee en sí mismo la justicia, haciéndole *sobe-*

»*rano* y *justiciero*, le adjudica como consecuencia la propiedad, y *no cono-*»*ce órden político posible* más que la FEDERACION. Así voy á consolidar toda »mi crítica anterior por medio de consideraciones de historia y de política, »y mostrar, por último, que si la propiedad es una verdad, no puede serlo »*más que con una condicion; la de que se admitan los principios de* JUSTICIA »INMANENTE, *soberanía individual*, y FEDERACION...» El alodio implica *una forma especial de gobierno, el régimen representativo y democrático...* «la »propiedad autocrática por excelencia, trasportada á una sociedad política, »se hace enseguida *republicana.*»

Basta de citas; las hechas sobran para convenceros del escaso valor que en la region serena de las ideas puede tener una teoría científica, que ha nacido al calor de las pasiones revolucionarias y con fines políticos y egoistas. No es Proudhon un sábio profesor que en el retiro de su gabinete y sin otro móvil que el amor desinteresado de la ciencia, busca la verdad con completa abnegacion; no; es el hombre de partido, el gladiador que en el ardor del combate echa mano de la propiedad como de una arma que puede esgrimir con ventaja contra sus adversarios. Sólo así se explica esta conclusion audaz: ¿Se hace la propiedad democrática, republicana y federal? Entónces el suelo es susceptible de apropiacion y el hombre que se apodera de él es santo. ¿No acepta la propiedad esta forma de gobierno, este régimen político? Pues entónces el hombre que se apropia la tierra es un ladron, porque la tierra sólo pertenece á Dios. El suelo es apropiable en un caso y en el otro no, á pesar de que en ámbos es evidente que no le ha creado el hombre. Confieso que ante esta *antinomia* mi entendimiento se anubla, y aún sospecho que para hallar la síntesis hegeliana ó el equilibrio proudhoniano que resuelvan la conciliacion de estos dos términos al parecer inconciliables, no ha de bastar la lógica de un simple mortal.

Pero en fin, puesto que tenemos la ventaja de que Proudhon absuelve ya á la propiedad perdonándola su bastardo orígen, lo que importa es que examinemos la eficacia de los medios que propone para conseguir «que sea »en el sistema social, liberal, federativa, descentralizadora, republicana, »progresiva, partidaria de la igualdad y de la justicia.» «¿Es cierto, pregun-»ta, que estos atributos, *de los cuales ninguno se encuentra en el principio* »de la *propiedad*, van apareciendo á medida que se generaliza, es decir, á »medida que un número mayor de ciudadanos consigue la propiedad; y que »para *verificar* esta *generalizacion, para asegurar despues su nivelacion*, »basta con organizar alrededor de la propiedad y á su servicio un cierto

»número de instituciones y de servicios, descuidados hasta hoy y abando-»nados al monopolio y á la anarquía?» Sobre este punto pide que falle el lector despues de maduro exámen y séria reflexion, y es menester por tanto que meditemos y analicemos cuanto dice en el capítulo 7.° de su obra bajo el epígrafe *Equilibramiento* de la propiedad.

Para que mi crítica no sea tachada de parcial, lo mejor es dejar hablar á Proudhon: así no se me acusará de poca sinceridad en la exposicion de sus ideas.

«¿Podemos, dice, purgar el abuso propietario y hacer la institucion ir-»reprensible...? La propiedad es absoluta y abusiva; imponerla condicio-»nes, reglamentarla, es destruirla. Convencidos ya de este principio, que »la propiedad, es decir, la omnipotencia del ciudadano sobre la porcion »del suelo nacional que le ha tocado, es superior á toda ley, no caeremos »ya en el error de las escuelas reformistas, y de los gobiernos en decaden-»cia, que interpretando todos mal la definicion latina, *Dominium est jus »utendi et abutendi quatenus juris ratio patitur*, no han sabido trabajar »más que para destruccion de la misma libertad, *condicionando y regla-»mentando la propiedad. Es preciso echar por otro camino.* Observemos »desde luego que siendo la propiedad abusiva y absolutista, debe ser con-»tradictoria consigo misma, debe hacerse oposicion y competencia, *tender »á limitarse*, ya que no á destruirse, y por lo tanto á hacerse equilibrio. »*La accion de la propiedad sobre sí misma independientemente del poder y »de las leyes*: TAL SERÁ, PUES, NUESTRO PRIMER MEDIO.»

Veis aquí, señores, la manera como Proudhon plantea el problema y el primer medio que propone para resolverle, ó sea para lograr que la propiedad se haga liberal, federativa, descentralizadora, republicana, progresiva, partidaria de la justicia y la igualdad. Este medio consiste en el *laissez faire, laissez-passer* de los economistas del pasado siglo, es decir, en dejar libre la accion de la propiedad, en respetar su esencia á fin de que ella se desenvuelva y dé sus naturales frutos. Proudhon, en suma, afirma en este pasaje que la propiedad, si el Gobierno no la cohibe y reglamenta, por la virtualidad de su principio mismo es liberal y descentralizadora, y conduce á la justicia, á la igualdad y á la república. Pero entónces, ¿cómo afirmaba poco ántes que *ninguno de estos atributos se encuentra en el principio de la propiedad?* ¿Dónde están aquí la lógica ni la consecuencia? ¡Qué vano empeño de disfrazar una retractacion! No: la propiedad tiene una tendencia orgánica á la libertad y la igualdad, que surgen de ella como de la semilla brota la flor; miéntras que del régimen de la posesion nacen siempre la

dependencia, la gerarquía y la servidumbre de los más. No soy yo quien lo afirma: oidlo de los labios mismos de Proudhon. «Carácter federalista y republicano de la propiedad.» Bajo este epígrafe, dice lo siguiente el célebre demoledor: «Los caractéres fundamentales de la posesion, son:

»1.° La *dependencia* (toda tierra pertenece al Rey, al Emperador.)

»2.° La *primogenitura*.

»3.° La inmovilizacion ó inalienabilidad.

»4.° Por consiguiente, la *tendencia á la desigualdad*.

»De esta concepcion nacen más tarde, bajo el punto de vista de la explotacion de la tierra y del impuesto la enfiteusis, el arriendo, el alquiler, el trabajo personal, el diezmo, la mano muerta y todos los tributos señoriales, la *servidumbre*.

»La posesion lleva consigo una forma especial de organizacion política, *la gerarquía de las clases*, en una palabra, *todo el sistema del derecho feudal*.

»Los caractéres de la propiedad alodial, al revés de la posesion, son:

»1.° La independencia.

»2.° La *igualdad* en el reparto entre los hijos despues de la muerte del padre.

»3.° La movilizacion y la division ó alienabilidad.

»4.° Y por último, una *tendencia manifiesta á la igualdad*.

»La propiedad alodial engendra, *como consecuencia de su principio*, el crédito por la hipoteca, hace de la tierra un verdadero mueble, tiende á hacer participar al colono del beneficio de la explotacion, de la renta, haciendo el inmueble cada vez ménos productivo para el propietario que no explota: cambia la naturaleza del impuesto, haciendo girar al sistema fiscal sobre la renta de la tierra en lugar de pesar sobre los capitales y el consumo. *El alodio implica una forma* especial de gobierno; el régimen representativo y democrático.» Y por último, explicando la accion de la propiedad sobre sí misma dice:

«Concedida la misma libertad de accion á todos los propietarios, y protegiéndolos igualmente la misma ley, debe suceder fatalmente, en el medio económico en que se encuentran, que las propiedades entren en competencia unas con otras, y tiendan recíprocamente á absorberse. Esto, en efecto, tiene lugar, y se observa donde quiera que existen propiedades próximas rivales en la explotacion, así en la agricultura como en la industria. Una vez empeñada la lucha, ¿qué sucederá? Es fácil preverlo.

»Si la proteccion del Estado respecto de los propietarios es insuficiente,

»ó nula; si hay favoritismo, distincion de personas ó de rentas; si las con»diciones de explotacion son desiguales, los grandes propietarios absorbe»rán á los pequeños, los empresarios fuertes á los débiles, los privilegia»dos á los no privilegiados: tal fué en Roma la suerte de la posesion ple»beya en pugna con la propiedad patricia; tal fué más tarde bajo el impe»rio el resultado de la lucha entre las grandes explotaciones, por medio de »esclavos, de los nobles y los pequeños dominios cultivados por manos li»bres; tal fué en la Edad Media el destino de los pequeños alodios, obliga»dos por la presion de los condes, obispos, etc., á convertirse en enco»miendas precarias y feudos; tal vemos hoy la mala fortuna de los peque»ños industriales aplastados por la competencia de los grandes capitales.

»Si por el contrario, la proteccion del Estado es fuerte y se dispensa á »todos; si por un conjunto de instituciones liberales, y por la buena ejecu»cion de los servicios públicos, las condiciones de explotacion son iguales; »si, en fin, mediante un buen sistema de instruccion pública, las facultades »personales son cada vez ménos desiguales, el efecto de la competencia en»tre las propiedades se verificará de una manera inversa. Como es eviden»te, que á igualdad de las demás circunstancias, el máximun de potencia »de la propiedad se encuentra donde ésta es explotada por el propietario. »la lucha es desventajosa para el gran propietario, y favorable al pequeño. »La gran propiedad, en efecto, como quiere para su servicio criados y sa»larios ó arriendos, dos trasformaciones del sistema feudal, cuesta más y »produce ménos. Dése, pues, educacion á las masas, instrúyase á los »campesinos, inspírese á todos el sentimiento de su dignidad, enséñeseles »á conocer su poder y sus derechos; y pronto se verá disminuir los asa»lariados y criados, cambiar las condiciones del arriendo, y poco á poco »ajustarse las propiedades á la extension media de lo que puede cultivar »una familia de campesinos con sus brazos, inteligencia y union. Nada im»pide entónces que, asociándose varias familias para ciertas operaciones, »las ventajas del cultivo en grande se vean al lado de las de la propiedad »pequeña; entónces se hace inevitable la disolucion de los grandes domi»nios y se imposibilita toda nueva aglomeracion.»

¿Os convenceis ahora de que el adversario más temible de Proudhon es Proudhon mismo? Siempre se refuta á sí propio. Es una dialéctica la suya muy singular. ¡Cuánto más noble habria sido decir: en 1840 estaba ciego ó á lo ménos miope; afirmé de la posesion lo que debí afirmar de la propiedad, cuyos atributos característicos y esenciales no han aparecido á mi vista hasta 1862!

De todas suertes, el primero de los dos medios que propone para llegar á la nivelacion de la propiedad no tiene nada de alarmante, ántes bien, lisonjea las pasiones del propietario y es una especie de culto á la institucion. Los más ardientes partidarios de ésta, y singularmente los llamados economistas y los individualistas exagerados, están de enhorabuena. La propiedad es el arca santa, es un verdadero sagrario en el que no puede el poder social poner la mano sin cometer una profanacion. No voy yo tan lejos en mi adoracion hácia un derecho individual que, como todos, está limitado por el derecho del Estado y por el de los demás ciudadanos. Pero en fin, para la discusion concreta de hoy, no tengo dificultad en declarar aceptable este *primer medio de universalizar* la propiedad de la tierra: que ésta se movilice, se enajene, se divida, se reparta, entregándola á las oscilaciones del mercado, al movimiento de las transacciones, á los azares de la libertad. No pedimos otra cosa sus defensores. Que los internacionalistas se contenten con esto, y yo me inscribo desde ahora en la Internacional.

Veamos ahora el segundo y último medio.

«La influencia de las instituciones: tal es respecto de la propiedad nuestro segundo medio de gobierno.

»Entre las instituciones determinativas de libertad y de igualdad, y cuya existencia, anterior ó posterior al establecimiento de la propiedad, es de derecho, cuento 1.° la *separacion de los poderes* del Estado; 2.° la *descentralizacion*; 3.° el *impuesto*; 4.° el régimen de las *deudas* pública, hipotecaria y comanditaria; 5.° los *Bancos de circulacion y de crédito*; 6.° la *organizacion de los servicios públicos*, correos, ferro-carriles, canales, puertos, carreteras, almacenes, bolsas y mercados, seguros, obras públicas; 7.° las *asociaciones industriales* y *agrícolas*; 8.° el *comercio internacional.*»

Proudhon, despues de enumerar estas diversas instituciones, cuyo conjunto forma lo que él llama *Sistema de garantías*, dice: «No es este el lugar de entrar en una discusion profunda de estas vías y de estos medios; traspasaria los límites de este estudio, y por otra parte, los lectores que desde hace diez años me hacen el honor de seguirme, saben lo que yo tendria que decir. Basta por ahora, que muestre en pocas palabras la relacion de estas diversas instituciones con la propiedad.»

Y son, en efecto, tan pocas las que emplea, que no hay posibilidad de empeñar un debate á fondo con él. Su libro queda manco y las esperanzas del lector defraudadas, precisamente cuando más ánsia tenia de presenciar el desenlace y asistir al espectáculo de la milagrosa trasformacion de la

propiedad. No me parece, pues, justificada esta orgullosa exclamacion: «*De »esta manera deben realizarse la nivelacion y la consolidacion de la propie»dad... Llegó el fin del doctrinarismo y del proletariado, las dos llagas de »los tiempos modernos.*»

¡Ah! el proletariado no desaparece con cuatro frases de efecto, tan sonoras como huecas; *Semper pauperes habetis vobiscum*. No está en manos de Proudhon sustraer á todos los hombres de las garras de la pobreza. Lo que sí puede lograrse, es que cada dia sea menor el número de los que gimen en la miseria, que se mejore lenta y gradualmente la condicion moral y material de las muchedumbres; pero hay un medio seguro de impedir esta mejora y aumentar el malestar de los proletarios, que es infundirles esperanzas engañosas y avivar sus apetitos y su concupiscencia, para provocar hondos trastornos que paralizan el trabajo y ciegan las fuentes de la produccion y la riqueza.

Puesto que Proudhon se abstiene de discutir su sistema de garantías y de demostrar cómo con esas instituciones se realiza la *generalizacion, nivelacion* y *consolidacion* de la propiedad, no he de ser yo más realista que el rey: á él le tocaba la prueba. Me expondria, además, á no interpretar bien su pensamiento, porque su laconismo es tal, que, por ejemplo, para explicar la *descentralizacion*, no obstante considerarla, como á las demás que enumera, *una institucion de derecho*, sólo dice de ella esta frase: «La pro»piedad es federalista por naturaleza, la repugna el gobierno unitario.»

Por último, para cumplir yo el compromiso que he contraido con vosotros y con el público, tengo la fortuna de no necesitar un exámen analítico de esas instituciones, que en concepto de Proudhon van á realizar tan portentosa metempsicosis. Me basta considerla desde un punto de vista general y dirigir algunas preguntas á mi contendor.

Por de pronto ¿qué entiende por separacion de los poderes? ¿Alude á la que se conoce en Europa desde la revolucion francesa del 89, ó á otra diferente? ¿Le basta que el legislador, los tribunales y el gobierno funcionen con independencia en la esfera que á cada cual le es propia, pero engranándose uno en otro á fin de conservar la unidad, ó quiere romper ésta estableciendo una absoluta separacion entre las diversas ramas del poder?

¿Qué entiende asimismo por *descentralizacion*? ¿Es simplemente la autonomía administrativa del municipio y de la provincia, perfectamente compatible con la monarquía parlamentaria y aún con la que impropiamente llamamos absoluta, ó quiere significar con aquella palabra la idea de la *federacion*? Y en este último caso ¿qué federacion es la que quiere y cómo

ha de organizarse? Es menester salir del equivoco y expresarse con claridad: la ciencia no se paga de palabras, y ahora más que nunca es preciso que el escritor entienda lo que dice, y que los lectores sepan lo que quiere el escritor.

Análogas preguntas habria que formular respecto de las demás instituciones que enumera Proudhon. Dejemos esto, sin embargo, para pasar á otro punto no ménos interesante.

¿Qué quiere significar Proudhon cuando dice que la separacion de los poderes, la descentralizacion, los Bancos de circulacion y de crédito, las deudas pública, hipotecaria y comanditaria, etc., son instituciones de derecho? ¿Es que pretende elevarlas á la categoría de elemento jurídico fundamental y permanente? ¿Es que intenta hacer intervenir tambien lo absoluto en estos puntos de organizacion política, administrativa y económica, variables por su naturaleza segun el estado social de cada país, y el carácter y grado de su civilizacion? ¡Cómo! ¿Será posible que teorías políticas y administrativas, no realizadas aún en ningun pueblo de la tierra, sólo en cierta medida ensayadas en Suiza, en los Estados-Unidos y en España con éxito funesto; que combinaciones de crédito hijas de la moderna organizacion financiera, desconocidas desde la más remota antigüedad hasta nuestros padres, nacidas ayer, sean elevadas por nadie al nivel de esas otras instituciones jurídicas que, como la propiedad, la familia, el poder paterno, la sociedad y el poder social, son inherentes á la naturaleza humana, y aparecen, por serlo, en la infancia de los pueblos y les siguen en todos los estados y en todas las edades? ¡Si será, señores, *inherente á la naturaleza humana el tener deudas*, cuando el régimen de la pública, la hipotecaria y la comanditaria se declara una institucion de derecho, necesaria para la legitimidad de la propiedad! ¿No seria mejor no deber nada? En la ciencia, hay que distinguir cuidadosamente lo absoluto, y lo que sin tener propiamente este carácter, es tan permanente y fundamental como la humanidad misma, de lo que es relativo, variable, contingente: ninguna dificultad hay en que un Estado no tenga deuda pública: por consiguiente, del régimen de ésta, cuando exista, no puede depender la legitimidad de una institucion que, como la propiedad, es por confesion de Proudhon, un hecho universal, coetáneo de la humanidad, que se impone á los legisladores, y contra el cual se estrella, como en inmóvil roca, el oleaje de las revoluciones.

Y hechas estas declaraciones importantes, que tienen por objeto disipar las nebulosidades en que Proudhon se envuelve, y renunciando á demostraciones que serian fáciles, como por ejemplo, la de que la humanidad tiende

á la unidad y la centralizacion, por ser ésta una ley de su naturaleza, y por tanto que la federacion implica un verdadero retroceso y está condenada por la razon y la historia, voy á juzgar desde un punto de vista general, pero decisivo, el sistema de garantías que Proudhon propone para generalizar, nivelar y consolidar la propiedad.

No discutamos detalles; probablemente yo no estaria conforme en ninguno con Proudhon. ¿Cómo ha de participar de sus ilusiones ningun hombre de espíritu medianamente práctico? Fijaos, no más que por via de ejemplo, en su Banco de crédito territorial.

Dice de él en el capítulo que estoy analizando lo siguiente: «Limitar »los empréstitos no seria favorable á la propiedad industrial ó agrícola que »necesita capitales; hay, pues, que procurar la baja del interés por la mu»tualidad del crédito y por una liquidacion hecha con inteligencia. El cré»dito territorial no puede ni debe ser otra cosa más que el ahorro *mismo* »de la nacion; es el Banco de depósito de todos los consumidores produc»tores que gastan ménos que producen y *buscan para sus economías un* »*lugar* DE SEGURIDAD con una pequeña renta mientras hallan á sus fondos »mejor empleo.» No dice más, y yo, desentrañando el sentido de estas frases, muy bellas, artísticas y seductoras, digo á mi vez: está bien; me place un Banco tan benéfico, es mi bello ideal; pero ¿encontraremos productores que quieran llevar sus economías á la caja de ese Banco? ¿Dónde están los accionistas que han de constituirle? ¿Considerará nadie lugar SEGURO para sus ahorros un Banco que no limite sus préstamos, y sobre todo, que preste sin garantía y con un interés muy módico? Esta es la dificultad.

Proudhon da á conocer más concretamente en otra parte sus ideas sobre el crédito territorial. Veamos cómo se expresa: «¿Cómo puede la so»ciedad ayudar á los trabajadores agrícolas á reemplazar á los propieta»rios ociosos? Organizando el crédito territorial. Un jóven campesino, que »se encuentra en el caso de constituir familia, desea comprar un fundo que »vale 15.000 francos. Supongamos que este jóven, *con la dote de su mujer*, »un poco de *herencia* y algunas economías, puede reunir la tercera parte de »esta suma: el Banco territorial, teniendo una fianza de 5.000 francos, no »tendrá dificultad en prestar 10.000 reembolsables en varias anualidades... »Hoy el crédito territorial hace todo lo contrario. Obra como un monte de »Piedad. Al que le presenta en prenda un valor de 100.000 francos, le presta »60.000, sin inquietarse por el objeto de aquel préstamo... Supongamos »ahora que organizado el *crédito gratuito ó sin interés*, lo mismo en los

»préstamos á corto que á largo plazo, todos los trabajadores agrícolas ha»yan llegado á adquirir la propiedad de la tierra, etc.»

Pasa, en efecto, por elemental en la materia, que los préstamos de un Banco de crédito territorial no deben exceder del importe de la mitad del valor de la finca hipotecada, y lo que es más, que no deben admitirse como hipotecas más que las fincas productivas, cuya renta sea cuando ménos equivalente á la suma anual de los cupones ó intereses de las obligaciones emitidas por razon del préstamo. Aún con estas precauciones y con el privilegio de un procedimiento ejecutivo rapidísimo contra los deudores, la ganancia de los accionistas es por extremo modesta, y alguna vez ven comprometidos sus capitales y á la sociedad amagada de una quiebra. ¿Qué sucederia, pues, si prestara 10.000 francos á cada campesino que los pidiera y no tuviera mas garantía que sus tal vez hipócritas protestas acerca de su deseo de trabajar, ó cuando más, 5.000 francos *de la dote de su mujer*? Fácil es de adivinar; que los fundadores y accionistas del Banco, esos honrados productores que gastan ménos de lo que producen y con sus ahorros fundan la institucion de crédito, quedarian arruinados, y con el dolor á veces de ver disipar sus economías á campesinos holgazanes, que quizás no han cumplido sus compromisos por falta de probidad ó de ardor en el trabajo. Hay ciertos escritores que discurren siempre como si todo pobre fuera honrado y todo el que tiene algun ahorro un bribon, y es menester restablecer la verdad, proclamando muy alto que la laboriosidad y la economía son dos grandes virtudes sociales. De todas suertes, no se negará que es contradictorio establecer un Banco de *crédito territorial*, y pretender que el crédito se otorgue al campesino, al trabajador, á la *persona y no á la tierra*. Porque notad, señores, que en el ejemplo del campesino de Proudhon, el Banco no puede recibir en hipoteca el fundo que es objeto de la compraventa, á ménos que consienta en ello el vendedor. Si éste renuncia á su privilegio de propietario, no tengo nada que decir, así como tampoco se me ocurre objecion alguna en cuanto á la garantía de los 5.000 francos, si la mujer renuncia válidamente á su privilegio dotal. Pero en caso negativo, resultará que el campesino no puede hipotecar una finca que no es suya, como que aspira á adquirirla, y que hasta la garantía moviliaria de los 5.000 francos es ilusoria, sobre ser *moviliaria y no territorial*, puesto que la mujer ó es dueña de la dote, ó tiene sobre ella un derecho de preferencia, que excluye la accion del Banco; de manera que éste, en último análisis, habrá hecho una operacion de comercio, otorgando crédito á la *persona* del campesino, que es el reverso de la medalla del comerciante.

Bien comprendeis cuál seria el desastroso fin de esta compañia que Proudhon nos pinta como lugar de seguridad de las economías de los consumidores-productores.

Y hasta aquí no he hablado aún del *crédito gratuito*. ¿Deberán establecerlo los particulares? Pero entónces, ¿cómo el crédito territorial ha de ser el Banco de depósito de todos los consumidores-productures que gastan ménos que producen y buscan para *sus economías* un lugar de *seguridad* con una *pequeña renta?* Prestando sin interés no habrá *renta grande ni chica, ni seguridad para los capitales.* ¿Lo establecerá el gobierno para remediar la falta de accionistas? Entónces, adios libertad, adios personalidad humana; caeremos en el gubernamentalismo y el comunismo, abismo sin fondo, ante el cual Proudhon retrocede con espanto.

Y este es, señores, el punto de vista general á que aludí en un principio. ¿Pretende Proudhon imponer á los pueblos, siquiera lo repugnen, la forma federativa y la separacion de poderes, tal como él la entiende; quiere obligar á los propietarios y capitalistas á constituir el Banco de crédito territorial y las sociedades industriales y agrícolas, dictándoles autocráticamente las reglas á que hayan de sujetarse; expropiar sin indemnizacion á las actuales compañías concesionarias de obras y servicios públicos; reducir por un golpe *ab irato* la deuda pública á cinco ó seis mil millones, y fijar legalmente la tasa del interés en medio ó uno por ciento; ó entiende, por el contrario, que ha de ser religiosamente respetada la libertad de los ciudadanos, y fruto de su iniciativa individual la forma de gobierno, las instituciones de crédito, las compañías y asociaciones de todo género y el interés del dinero; así como resultado de las maduras deliberaciones del poder social y del voto libre de los parlamentos el régimen de la deuda y la organizacion de los servicios públicos? Si es lo primero, Proudhon se pone en contradiccion con los principios que proclama; es, mal que le pese, *socialista*, y se hunde en el piélago del *gubernamentalismo* y del *comunismo*. Si es lo segundo, no tenemos por qué rechazarle los partidarios de la propiedad individual, de la libertad civil y política y de los derechos de la personalidad humana. Que proponga los medios de amortizar 25.000 millones de francos de deuda pública, sin lastimar el derecho de sus poseedores, y los discutiremos, y lo que es más, los aceptaremos de buen grado, si nos persuade de su conveniencia y su justicia. Que proponga el modelo de ese Banco de crédito territorial que ha de prestar dinero al trabajador con escasas garantías y gratuitamente ó con un interés insignificante, sin riesgo de venir á una quiebra, siendo al revés un lugar de segu-

ridad para los capitales y proporcionando á éstos una pequeña renta; y si logra convencer á los capitalistas y colocar las acciones de la sociedad, nosotros aplaudiremos de todo corazon tan maravilloso invento, y pediremos que se erija una estátua á su autor, cuya gloria será harto más pura é inmarcesible que la de Platon y Aristóteles, la de Homero y Virgilio y la de todos los conquistadores de la tierra. Que proponga, por último, los recursos de que ha de echar mano el gobierno, sin que el impuesto exceda nunca del cinco por ciento del producto bruto de la nacion, para pagar á las compañías los ferro-carriles, canales, almacenes, docks, etc., que han construido, á fin de que en adelante explote el Estado estos servicios públicos, y tambien los someteremos á un exámen imparcial y los aceptaremos si no atentan á ningun derecho ni perjudican al desarrollo de la riqueza pública. Podrá suceder quizás que aún en este caso haya quien opine que el Estado explotaria mal y caro; y aún no seria extraño que muchos temieran, con relacion á España sobre todo, donde la administracion es instable, movediza, poco ilustrada, sin experiencia ni tradiciones, que los directores del ministerio de Fomento no fueran tan hábiles en el manejo de las tarifas ni tan celosos para procurarse por medio de buenos agentes comerciales nuevos artículos de tráfico, fomentando así ramos de produccion descuidados hasta ahora y abriendo al comercio nacional derroteros ántes ignorados, como ciertos hombres de negocios que no quiero nombrar, pero que son muy conocidos, y que consagran su vida al estudio práctico de estas difíciles cuestiones, porque tienen comprometidos su honor y su fortuna en el éxito de las grandes empresas que han creado con su capital y el de su extensa clientela. Esta divergencia de pareceres seria, no obstante, inocente y provechosa, porque de la discusion suele brotar la luz, y dejando obrar al convencimiento, lo probable es que triunfara lo mejor, y en todo caso, hecho el ensayo, se sabria quién tiene razon. Lo importante es que no se atente al derecho de nadie, que se respete la libertad.

Ahora bien: ¿Proudhon la respeta, *si ó nó?*

Lo digo con dolor: no se cómo contestar á esta pregunta; hay pasajes en su libro que implican la negativa; pero hay otros en que la afirmacion es tan rotunda, que seria calumniar á Proudhon, dudar de que es liberal é individualista.

En el mismo capítulo que estoy analizando dice: «Las asociaciones in»dustriales y agrícolas, en las cuales van comprendidas las asociaciones »obreras, donde puedan formarse útilmente, tienen por objeto *no reem»plazar* la *iniciativa individual* por la *accion social, como locamente se ha*

»*creido en* 1848, sino facilitar á todos los empresarios de pequeña ó de me-»diana industria, así como á los pequeños propietarios, el beneficio de los »descubrimientos, máquinas, mejoras y procedimientos inaccesibles de »otro modo á las fortunas pequeñas. *Combatir el individualismo como* »*enemigo de la libertad y de la igualdad, segun se habia imaginado* en 1848, »NO ES FUNDAR LA LIBERTAD que es ESENCIALMENTE POR NO DECIR EXCLUSIVA-»MENTE INDIVIDUALISTA; no es crear la ASOCIACION que se compone única-»mente de INDIVIDUOS; es volver al COMUNISMO BÁRBARO y á LA SERVIDUMBRE »FEUDAL; ES MATAR Á LA VEZ LA SOCIEDAD Y LAS PERSONAS.»

En presencia de este texto y de otros muchos que ya dejo copiados, ¿cómo dudar de que Proudhon opta por los procedimientos de la libertad? Recordad que no quiere al ciudadano, como al hombre de Pascal, abrumado por el universo, sino que sea éste quien se mueva segun la voluntad de aquella imperceptible criatura, de aquella mónada pensante y que los mundos rueden á su voz como bolas de médula de sauco. Recordad que segun Proudhon esto se consigue por la movilizacion del suelo realizada por la mágica virtud de una sola palabra, la propiedad. Recordad que rechaza para ésta toda reglamentacion; que la quiere libre como el amor, el trabajo y el arte. Meditad por último en el sentido grave y trascendental de estas frases: «En cuanto lo absoluto tiende á realizarse, es justiciable »por la ciencia y el derecho: sino que como es esencial al progreso de la »justicia que la conformidad de la propiedad con la verdad y con la moral »sea voluntaria, para *cuyo fin* el *propietario* debe ser LIBRE en sus ACTOS, »el Estado no habrá de imponerle ninguna obligacion. El fin de la civiliza-»cion, la obra del Estado es que todo *individuo* ejerza el derecho de jus-»ticia, sea órgano del derecho y ministro de la ley, lo cual conduce á la »supresion de las constituciones escritas y de los códigos.»

Ya lo veis; es más que individualista; es *anarquista*, y así lo declara en otra de sus obras con cínica franqueza. Yo prescindo ahora de sus exageraciones en este sentido; pero tomo acta de su apoteosis en favor de la libertad individual.

Un peligro hay tan sólo: podia suceder que respetando aparentemente la iniciativa y la espontaneidad del propietario y del capitalista, pero afanoso por poner la propiedad al alcance del simple trabajador, echara sobre el Estado la carga, no sólo de los servicios públicos, sino del crédito gratuito, en cuyo caso su culto á la libertad seria hipócrita, porque todo tendria que salir del impuesto, ó lo que es lo mismo, de los ahorros del productor. Pero por un lado habeis visto que el Banco de crédito territorial ha de ser

una asociacion de capitalistas grandes ó chicos que lleven á él voluntariamente sus economías, sin lo cual no será la propiedad libre como el amor y el arte; y por otro el párrafo siguiente sobre el impuesto bastaria á calmar todos los recelos y á tranquilizar al ánimo más asustadizo: «Por lo »que toca al *impuesto*, he mostrado en otra parte que bajo el régimen de »libertad y propiedad, no es ya un tributo, sino el precio de un servicio, »en una palabra, un cambio; que este servicio, ó sea la suma de los servi»cios que se piden al Estado, no debe en buena economía *exceder del cinco* »*por ciento del producto bruto* de la nacion; que el modo ménos oneroso »consiste en cargar sobre la renta los dos ó tres quintos de la contribucion, »segun los paises, combinando la progresion y las diversas especies de »impuestos á fin de aproximarse en lo posible á la igualdad en la re»particion.»

No discuto ahora la proporcion aquí establecida: para la discusion actual me basta con tomar acta de dos cosas; 1.ª que el impuesto no debe pesar sino sobre una parte de la renta; 2.ª que no ha de exceder nunca del cinco por ciento del producto bruto.

Combinando el principio de libertad con el límite del impuesto, el Banco de crédito territorial, las sociedades industriales y agrícolas, nada de cuanto se proponga puede causar pavor á nadie: yo, por mi parte, no tendria inconveniente en hacer de Proudhon este magnífico retrato que él hace del propietario: «Amigo del pueblo trabajador, *nunca cortesano suyo*, »*esperando la igualdad por medio del progreso*, él es quien decia en 1848 »que el objeto de la democracia no era *recortar las levitas*, sino *alargar* las »*chaquetas*; él en fin quien sostiene á la sociedad contemporánea contra »los asaltos de un industrialismo desenfrenado, de una literatura cor»rompida, de una demagogia declamadora, de un jesuitismo sin fé y de »una política sin principios.»

Seria, en verdad, á más de insensato, impío, oponerse á que la propiedad se extienda y generalice por la accion natural del progreso humano, por la difusion de la instruccion entre todas las clases del pueblo, por el desenvolvimiento de la agricultura, de la industria y del comercio, por el empleo de nuevas máquinas y procedimientos en los diversos ramos de la produccion, por las combinaciones del crédito y por el poder de las asociaciones libres. El pobre de hoy goza de más comodidades que el rico de otro tiempo: el salario es mayor, el bienestar es más general; cualquier obrero francés gasta un reloj muy superior al de que se servia Luis XIV, á pesar del fausto y la esplendidez tan ponderadas de su corrompida córte.

Lo que la ciencia no admite ni consiente el derecho, es que se universalice la propiedad, *despojando* á los actuales propietarios y capitalistas ó *coartando* sus legítimos derechos, ya sea por la accion de gobiernos revolucionarios ó ya por medidas legislativas de Asambleas populares, ó ya en fin, por turbas hambrientas amotinadas y sin freno. Ahora bien: Proudhon declara «que la propiedad es irreprensible y que la que hoy defiende es en »cuanto á su naturaleza, sus orígenes, su definicion psicológica y su vir»tualidad apasionada, la misma que calificó de robo en su crítica de 1840,» añadiendo «que precisamente en la naturaleza egoista, satánica y refractaria »de la propiedad, ha encontrado el medio más enérgico de resistir al des»potismo *sin echar á pique al Estado*, así como tambien de igualar las »fortunas *sin organizar el despojo* y *sin coartar* la libertad,» y concluyendo el capítulo 7.° de su obra con éste magnífico apóstrofe: «Trabajadores, »vuestro porvenir y el de la pátria están en esto. Olvidad vuestras ideas de »*reparto*, vuestros proyectos de *requisiciones*, de contribuciones *progresivas*, »de máximun, de *corporaciones*, de *tarifas*; el reparto, es decir, la nivela»cion se hará *por sí misma*, más pronto y mejor, por medio del TRABAJO, »la ECONOMÍA, la organizacion del crédito y del cambio, los servicios baratos, »la *igualacion del impuesto y su reduccion al cinco por ciento*, las trasla»ciones, la instruccion pública, y *sobre todo esto la libertad.*»

Hénos aquí reconciliados con Proudhon.

Pero ya sabeis que este escritor tiene dos caras: miradle ahora por la otra: «En 1840 negué rotundamente el derecho de propiedad para el grupo »lo mismo que para el individuo, para la nacion como para el ciudadano: »le negué, porque el hombre no tiene el *derecho de abusar* ni aún de sus »facultades: y hoy mantengo mi crítica.» Pero entónces, ¿cómo en el abuso encuentra su legitimidad? ¿Cómo la propiedad es de derecho precisamente por ser absolutista y abusiva?

Sigamos adelante. Proudhon, afirmando que la libertad del *trabajador agrícola* es, bajo el punto de vista económico, *la única razon* de la propiedad territorial, hace esta pregunta: «¿Cómo puede la *sociedad* ayudar »á los trabajadores agrícolas á reemplazar á los propietarios ociosos?» Y responde: «Organizando el crédito territorial.» Y más adelante añade: «Supongamos ahora que organizado el crédito gratuito ó sin interés, lo »mismo en los préstamos á corto que á largo plazo, todos los trabajadores »agrícolas hayan llegado á adquirir la propiedad de la tierra, etc.»

Analizando este pasaje encontrareis afirmaciones que están en pugna abierta con la teoría de Proudhon sobre la propiedad y con sus protestas

contra el socialismo y sus himnos á la libertad individual. Por de pronto, no es en el pobre cultivador sino en el propietario ocioso donde resaltan el abuso y el absolutismo que transfiguran la propiedad convirtiéndola de malvada en santa; y fuera de esto, cualquiera entenderá las palabras de Proudhon en su sentido literal, esto es, en el de que es la *sociedad* y no los particulares quien debe organizar el crédito territorial para transformar en propietario al simple trabajador. Seria mucha candidez imaginar que hubiera de hacerle préstamos sin interés ni garantías una asociacion libre de capitalistas.

Oid este otro párrafo: «Mientras la propiedad no ha recibido la infusion »del derecho, sigue siendo lo que demostré en mi crítica... Ahora bien; »sancionar, legalizar la propiedad, darle el carácter *jurídico*, ÚNICO QUE »PUEDE HACERLA RESPETABLE, no puede hacerse más que Á CONDICION DE »IGUALDAD; y fuera de esta reciprocidad necesaria, ni los decretos del prín»cipe, ni el consentimiento de las masas, ni las licencias de la Iglesia, ni »toda la palabrería de los filósofos sobre el *yo* y el *no yo* sirven de nada. No »hay más que un punto de vista bajo el cual la propiedad puede ser admi»tida, y es aquel que reconociendo que el hombre posee en sí mismo la »justicia, haciéndole *soberano* y *justiciero*, le adjudica como consecuencia »la propiedad y no conoce *órden político posible más que la* FEDERACION.»

Evidentemente están saturados de socialismo estos pasajes, que son sin duda los más lógicos de cuantos contiene el libro de Proudhon. Porque ¿cuál es en sustancia su teoría sobre la propiedad? Proudhon dice: «La propiedad en su orígen es una usurpacion y por su naturaleza una »iniquidad. Sólo se legitima por sus fines, esto es, á condicion de que se »haga igualitaria, democrática, republicana y federal.» Luego son necesarias la república y la federacion; luego es necesario facilitar el crédito gratuito al trabajador para que se haga propietario y se establezca la igualdad; luego hay que imponer á la sociedad aquellas formas políticas y esta institucion económica; porque, sinó, mientras no se cumpla la condicion, la propiedad no se transfigura, no se hace jurídica, sigue siendo hija del pecado y obra de Satanás.

Aludiendo Proudhon á su *Teoría del impuesto* dice: «No he olvidado »en este libro que la renta debe servir para compensar las diferencias de »calidad del suelo. Pero puede servir para otra cosa; por ejemplo, para pa»gar los gastos del Estado; y puesto que se ha demostrado que excepto »el que la afecta directamente, todos los demás impuestos vienen á reducir»se á una capitacion pagada en definitiva por los trabajadores, deduzco en

»conclusion que en el estado actual de la sociedad es necesario para *ali-*
»*viar al trabajador* equilibrar la mayor parte de los gastos del Estado con
»el impuesto *sobre la renta de la tierra*, que no debe confundirse con nues-
»tro impuesto territorial... En un país como la Francia la renta territo-
»rial, segun las evaluaciones más probables, es próximamente 1.800 millo-
»nes, ó sea una sexta parte de la produccion nacional. Supongamos que
»se dé al Estado la tercera parte de esta renta, 600 millones: si el *presu-*
»*puesto de gastos se limita á esta suma, es claro que el Estado ya no tiene*
»*nada que pedir á los ciudadanos*; reconocido este derecho, se habria des-
»cubierto por fin aquel anhelado fénix de un *gobierno sin impuesto*. Si por
»efecto de circunstancias extraordinarias el Estado se encontrara en la ne-
»cesidad de aumentar sus gastos, le seria fácil atender á ellos, por una
»parte, imponiendo á los ciudadanos *no cultivadores ó sea á los propietarios*
»*de tierras* una contribucion personal moviliaria, ú otra cualquiera; por
»otra parte, *elevando* proporcionalmente su parte de *renta* de modo que en
»lugar del tercio percibiera dos quintos, la mitad, tres quintos, cuatro
»quintos, cinco sextos, *siete octavos.*»

¿Y por qué ya no los ocho? ¡Extraña generosidad! Bien es cierto que si el Estado se llevara *ese octavo más*, ¿con qué habia de pagar el propietario de la tierra *la otra contribucion personal*? Este sistema de impuesto, muy cómodo sin duda para el escritor público, el médico, el abogado, el artesano, el banquero, el comerciante é industrial, y en suma, para cuantos tienen una fortuna moviliaria ó viven de su inteligencia y su trabajo, aniquilaria al punto al que sólo posee inmuebles, reduciéndole á la triste condicion del mendigo. El poseedor de la tierra no seria entonces de seguro el hombre, de quien dice Proudhon que tiene el derecho de usar de sus facultades como más le agrade; no seria el ciudadano que puede abusar cuanto quiera de lo suyo, mientras no lastime el derecho de otro, no teniendo más legislador que su razon, hasta el punto de ser indigno y faltarse al respeto que se debe á si propio si acepta en esto otra policía más que la de su libertad: seria ménos que los párias de la India. Tal sistema tiene además un pequeño inconveniente: el de que, á poco de planteado, no quedaria un solo propietario, agotándose asi el manantial de los ingresos del Estado; seria el procedimiento más breve y eficaz para la liquidacion social. Y de todos modos, ¡cuán lejos estamos ya del límite del 5 por 100 del producto bruto y de aquel magnífico apóstrofe á los trabajadores para que olviden sus proyectos de reparto, de requisicion y de contribuciones *progresivas* y lo esperen todo del trabajo, de la economía y de la *igualdad del impuesto*!

¡Cuán distantes estamos sobre todo de aquel ideal del propietario, amigo del pueblo trabajador, nunca cortesano suyo, y único sosten de la sociedad contemporánea contra los asaltos de la demágogia y del industrialismo! ¡Ah! ¿Es así como se llega á la igualdad de las fortunas *sin organizar el despojo*? ¡Para qué son entonces las odas de Proudhon á la libertad!

Pero sigamos adelante; todavía vereis otros párrafos más graves: «El »acto de apropiacion en si mismo, considerado objetivamente, es *sin de-»recho*. No puede *legitimarse* por *nada*... Para que la propiedad quede le-»gitimada es preciso, pues, que el hombre se legitime á sí mismo, que »quiera ser justo, que se proponga por fin la justicia en todo y por todo. »Es preciso que se diga, por ejemplo, no siendo en sí justa la propiedad »¿cómo la haré justa? Primeramente reconociendo á todos el mismo dere-»cho á la apropiacion, á la usurpacion; despues *reglamentando la usurpa-»cion*, como el corsario reparte el botin entre sus compañeros, de modo »que tienda espontáneamente á nivelarse.» Os chocará, sin duda, lo absurdo y contradictorio de este pasaje; porque no hay medio de sustraerse á este dilema: ó el suelo es susceptible de apropiacion ó no; si lo es, claro está que este derecho es de todos; pero es asimismo evidente que nadie podrá apropiarse lo que está ya apropiado, porque no existiria sino el derecho de apropiacion. En el segundo caso, esto es, no siendo el suelo jurídicamente susceptible de apropiacion ¿qué importa que el ladron reconozca en los demás un derecho que él no tiene? ¿Dejará, por este reconocimiento, de ser la apropiacion una usurpacion, un robo, un acto antijurídico, ilícito é inmoral? ¿Por ventura el crímen deja de ser crímen cuando se extiende y generaliza?

Mas, dejando á un lado estas consideraciones, yo quisiera que alguno de los aventajados discípulos de Proudhon compaginara esto de *reglamentar la usurpacion* para legitimar la propiedad, con ciertos párrafos que ántes copié, y en los cuales su maestro rechaza *indignado toda reglamentacion*, declarando que la propiedad es libre como el amor y el arte, y que es esencial al progreso de la justicia que la conformidad de la propiedad con la verdad y la moral sea *voluntaria*, para cuyo fin el propietario ha de ser libre en sus actos, sin que el Estado le imponga ninguna obligacion. Y aún es más viva la curiosidad que siento de comprender cómo *reglamentando la propiedad*, al modo que el corsario reparte el botin entre sus camaradas, ha de ser *espontánea* su tendencia á nivelarse: es difícil conciliar la reglamentacion y la espontaneidad.

»Para no abusar de vuestra benevolencia aglomerando aquí pasajes emi-

nentemente socialistas del último libro de Proudhon, voy á terminar mi tarea trasladando lo que podíamos llamar su programa político, ya que él considera como la conclusion racional y deduccion lógica de la última evolucion de su pensamiento respecto á la propiedad.

Dice, en efecto, á continuacion del párrafo últimamente copiado: «Una »palabra de política para terminar este preámbulo.

»Se hacen esfuerzos para eludir la cuestion económica.

»Bajo este punto de vista juzgo la política contemporánea. Se cree sa»tisfacer las necesidades de la situacion con libre cambio, monte-pios, »casas para obreros, agiotaje, piscicultura, jockey-club. Se engañan.

»Se excita el ódio de las poblaciones contra las antiguas *dinastías*, y se »espera de este modo salvar las *aristocracias*. Los Romanow, los Hales»bourgo, los Hohenzollern, los Borbones, etc., este es el alimento que se »ofrece á la hidra. Pero se trabaja por salvar las antiguas noblezas, por »reconstituir las aristocracias. Precisamente yo pido todo lo contrario.

»La unidad de la Italia, la reconstitucion de la Polonia y de la Hungría, »las anexiones, la guerra: fantasías retrospectivas que ya hoy carecen de »sentido.

»El Papa reducido á lo espiritual, una restauracion católica, una se»gunda edicion del Concordato: fantasía retrospectiva.

»Es menester anular la nobleza polaca, la nobleza húngara, así como »la nobleza rusa. *Hay que dar posesion al campesino, al obrero, al proleta»rio*, en Francia, en Italia, en Bélgica, en Alemania, en Austria y *en todas* »partes.

»*Es menester hacer cesar la distincion de la clase media y de la plebe, »del capitalista y del jornalero, del obrero y del fabricante.*

»*El derecho personal*, que conduce al cambio igual, que ha hecho el »sufragio universal, tal vez un poco pronto, nos conduce á este resul»tado.»

Aquí teneis claramente expresado el pensamiento íntimo de Proudhon, y condensado todo su sistema filosófico, político, económico y social.

Por de pronto, advertireis que no se trata sólo de dar al campesino la propiedad de la tierra, sino tambien al obrero la fábrica y al jornalero el capital. La nivelacion es completa y absoluta, hasta el punto de que han de desaparecer del todo, no ya las aristocracias, sino la clase media, no quedando en pié más que el pueblo. Lo primero que sin duda os ocurrirá, en vista de esto, es que Proudhon ha perdido lastimosamente el tiempo y gastado estérilmente su privilegiada inteligencia, escribiendo su crítica

de 1840 y su teoría de la propiedad de 1862: porque desde el instante en que el problema se plantea en términos generales, comprendiendo, lo mismo al fabricante y capitalista que al propietario de la tierra, ya no puede tener influencia alguna en su solucion la cuestion magna de la apropiacion del suelo. ¿Para qué afanarse en demostrar que la propiedad inmueble es un robo? ¿Para que inventar al cabo de veintidos años de perseverante meditacion y penosas vigilias una teoría que legitime la propiedad del suelo por sus *fines*, ya que por su orígen y naturaleza es inmoral y anti-jurídica? La propiedad moviliaria, segun Proudhon, es irreprensible; se legitima por el trabajo; es igualmente moral y jurídica la acumulacion de los ahorros, y nada de esto obsta, sin embargo, para igualar al obrero y al proletario con el campesino, para hacer desaparecer al capitalista y al fabricante, lo mismo que al propietario. Bastaba con que nos hubiera expuesto los principios en que descansa eso que él llama *el derecho personal*, y los medios que este derecho suministra para llegar á la universalizacion del capital, el cual comprende la propiedad de la tierra, así como nos ha llevado á la universalizacion del poder por medio del sufragio universal.

Esto, que era lo que importaba, es precisamente lo que Proudhon no ha hecho; á no ser que se reputen por una teoría perfecta del *derecho personal* y de sus medios de aplicacion, cuatro frases sonoras sobre el cambio igual, que con sobrada razon podríamos calificar de *fantasías*. No las analizo; ¿para qué? Tratándose de igualar al jornalero con el capitalista, al obrero con el fabricante, al campesino con el propietario, al pobre con el rico, es menester que los reformistas se dignen descender de las alturas de la metafísica y enseñar á los pobres mortales los medios prácticos con que cuentan para realizar esta profunda metamórfosis en la sociedad. Y en cuanto á los medios prácticos, ya sabeis que Proudhon no enumera más que la separacion de poderes, la excentralizacion, la amortizacion de las deudas, el crédito territorial, las sociedades industriales y agrícolas y el comercio internacional.

Ahora bien; vuelvo á preguntar; ¿entiende Proudhon que todas estas instituciones que forman su sistema de garantías, han de ser organizadas, costeadas é impuestas por el Estado á los ciudadanos, ó quiere, por el contrario, que sea respetada la libertad de éstos, y se limita á darles consejos, empleando, si, la persuasion, pero dejando que obren á su voluntad, que se den la forma de gobierno que les plazca, que sean ellos y no el Estado los que organicen las sociedades industriales y agrícolas, y el Banco del crédito territorial, y los que espontáneamente dicten las reglas conforme á

las cuales han de funcionar estas diversas instituciones? Esta es, señores, la cuestion; pero esta cuestion es un enigma indescifrable, porque como habreis observado, Proudhon es dos en uno, es socialista é individualista al mismo tiempo.

Yo debo creer, sin embargo, en sus últimas declaraciones, por ser las últimas y por ser muy explícitas. ¡Son tan vivas y elocuentes sus protestas en favor de la libertad del ciudadano! El lo ha dicho: le inspiran horror el gubernamentalismo, el socialismo, el comunismo; quiere anular al Estado, proscribir las leyes y los códigos, hacer al hombre soberano; aspira á la igualdad sin organizar el despojo ni coartar el libre albedrío del hombre, y exhorta á los trabajadores á que olviden sus ideas de reparto, de contribuciones progresivas, y en suma, á que renuncien á todo proyecto socialista, asegurándoles que la nivelacion se hará por medio del trabajo, de la economía, de la igualacion del impuesto y su reduccion al cinco por ciento, y sobre todo por *la libertad*.

Si estas protestas son sinceras, y lo que importa más, si estas condiciones se cumplen religiosamente, yo por mi parte estoy tranquilo, me parece inofensivo el sistema proudhoniano: siempre he aceptado los progresos legítimos; siempre he deseado el bienestar de las clases más numerosas, y he hecho cuanto he podido por mejorar su condicion moral y material.

Pero ¿valia esto la pena de anunciarlo como un descubrimiento sorprendente? ¿Habia para esto necesidad de tachar de ignorantes á los filósofos, jurisconsultos y publicistas de todas las edades, y de alarmar y perturbar al mundo diciendo en 1840: «La propiedad es un robo,» para darse veinte años más tarde los aires de redentor y exclamar en son de triunfo: tranquilizaos, ya no hay que temer por la propiedad, porque la defiendo yo; ahuyentemos pronósticos sombríos: la institucion de la propiedad *ha sido al fin comprendida; está dada su teoría?* ¡Cuánta soberbia! ¡Tener por inteligencias tuertas y simplistas, por ineptos, tontos y charlatanes, á todos cuantos han escrito hasta ahora sobre estas materias, ó rinden culto á la razon colectiva, á la *razon inmanente*,— que esto y no otra cosa es el respeto á la sabiduría de nuestros padres, al asentimiento de los pueblos y á las enseñanzas de la historia!—No parece sino que Proudhon iba á pronunciar el *fiat lux* que disipara las densas tinieblas en que durante centenares de siglos habia vivido la humanidad. Como un diestro jugador de manos se complace en amontonar las dificultades para suscitar primero la incredulidad del público y sorprenderle despues con una maravillosa metamórfosis;

asi Proodhon en su libro, ántes de revelar al mundo su prodigiosa panacea, prodiga las contradicciones y los más extraños contrastes y plantea una y otra vez el problema en estudiados términos que indican al parecer la imposibilidad de hallar la solucion; así es como dice: «La razon queda »suspensa, porque es tan grande el mal y tal la iniquidad, que no se sabe »si el beneficio de la institucion no estará más que compensado por el »abuso, y que ocurre la pregunta de si, en definitiva, no valdria más el le»targo comunista ó el purgatorio feudal que el infierno de la propiedad.» Y recordando á su modo lo que ésta ha sido con el romano, con el bárbaro y con el señor feudal, y afirmando que despues de su emancipacion por la revolucion francesa se halla hoy á los setenta y tantos años deshonrada por el egoismo más bajo y por el agiotaje más escandaloso, minada por la bancocracia, atacada por el gubernamentalismo, descuartizada por las sectas, despojada sin combate de su prerogativa política y expuesta al ódio de las clases trabajadoras, pregunta: «¿Podemos al fin romper este círculo? »¿Podemos purgar el abuso propietario y hacer la institucion irreprensible? »¿O tendremos que dejarnos arrastrar por la corriente de las revoluciones, »hoy con la propiedad contra la tiranía feudal, mañana con la democracia »absolutista y el agiotaje contra la clase media y su derecho quiritario? En »esto queda condensada toda la cuestion. Ante este problema se han estre»llado la antigüedad y la Edad Media; á nuestra época corresponde resol»verlo.» No tengo para qué añadir que esta gloria estaba reservada á Proudhon, si hemos de creerle cuando exclama: «La institucion de la propiedad »ha sido al fin comprendida, está dada su teoría... por tales medios se »realizará la nivelacion y la consolidacion de la propiedad... Llegó el fin »del doctrinarismo y del proletariado, las dos llagas de los tiempos mo»dernos.»

Pero yo os pregunto sin pasion y con toda ingenuidad: ¿corresponde el resultado á aquellos pomposos anuncios y á estos orgullosos alardes? Por mi parte confieso que Proudhon con su teoría de la propiedad me ha hecho el mismo efecto que me causaria el prestidigitador de que ántes os hablé, si despues de tanto aparato para preparar el ánimo de los espectadores á lo maravilloso, ejecutara una suerte vulgar, y aún ésta con mala fortuna ó escasa habilidad.

En la region de la teoría no puede siquiera discutirse *en sério* la tésis contradictoria de que la propiedad es por su orígen y naturaleza *contra derecho*, inmoral y malvada, y por sus fines *de derecho* moral y santa.

En la esfera práctica, no creo que haya nadie tan cándido é inocente

que tenga fé en la virtud y eficacia de los medios que Proudhon propone para lograr el milagro de la transfiguracion de la propiedad y del fin del proletariado. Pues qué, ¿basta aconsejar á los pueblos la separacion de los poderes y la excentralizacion, sin explicar una ni otra, la reduccion de la deuda pública á 5.000 millones de francos, y la compra por el Estado de los ferro-carriles, canales y demás obras públicas ejecutadas por compañías concesionarias, sin indicar los recursos con que ha de amortizarse la primera y pagar las segundas, para conseguir la universalizacion de la propiedad y la desaparicion de toda diferencia entre la clase media y la plebe? ¿Puede obtenerse tampoco este resultado, aunque además se recomiende á los ciudadanos la formacion de asociaciones voluntarias agrícolas é industriales, y se excite á los propietarios y capitalistas á formar con sus economías un Banco de crédito territorial, persuadiéndoles de que el medio mejor de conseguir un lugar de seguridad para sus ahorros y de obtener una pequeña renta, es prestar sin garantías y gratuitamente? ¡Ah, señores! El descubrimiento de Proudhon, su sistema de garantías, el conjunto de instituciones de que nos habla, siempre que hayan de realizarse libremente, sin organizar el despojo, sin contribuciones progresivas, con la igualdad del impuesto y su reduccion al cinco por ciento bruto del producto nacional, es el *mons parturiens* de la fábula.

Un escritor que no cuenta con más medios que estos para cumplir sus seductoras promesas de nivelar y consolidar la propiedad, matar las aristocracias y la clase media, acabar con el proletariado y establecer la igualdad de todos los ciudadanos, es, ó un soñador, un utopista, un demente, ó un revolucionario sin conciencia.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(Se continuará).

LA GUERRA CIVIL

I.

El partido carlista, siempre jóven por su entusiasmo, apasionado por su fé y fuerte por su conviccion, despues de ser vencido en Vergara en 1839 y expulsado á Francia desde Berga en 1840, pudiendo decir su glorioso vencedor, ya no hay más carlistas, intentó á poco volver á encender la guerra en el Maestrazgo, que la combatió prósperamente Zavala y la terminó despues Villalonga; levantó en armas en 1846 una gran parte de Cataluña; acudió allí Cabrera; pelearon juntos los montemolinistas y republicanos, fueron todos vencidos por D. Manuel de la Concha en 1848; pretendieron inútilmente en 1855 probar fortuna en Aragon y años despues en la Rápita; no han cesado de conspirar, especialmente desde la revolucion del 68, y ya en 1872 se lanzaron potentes al campo. Pero aquella efímera insurreccion batida en Oroquieta, y terminada por el tan alabado por unos y combatido por otros, convenio de Amorevieta, renació como el fénix de la fábula en 1873, y ha llegado á adquirir, si no colosales proporciones, por no haber sido desde un principio bien dirigida, verdadera importancia al ménos.

No es ocasion de exponer las causas que á ello han contribuido; sólo diremos de paso que, más que á los esfuerzos incesantes de los carlistas se debe á lo que poderosamente ayudaron algunos liberales indisciplinando al ejército; motivos ambos más que suficientes por sí solos para encender la guerra, aún sin contar con otros no ménos poderosos para enardecer las pasiones. Aunque éstas las tienen todos los partidos políticos en España, y en ellas suelen inspirarse más que en el verdadero patriotismo, están tan hondamente arraigadas en los defensores de D. Cárlos, que se explotan con asombrosa facilidad. Las masas de carlistas han abdicado generalmente hasta de su propia voluntad.

II.

La tradicion es una ley constante para el carlismo, y en su servilismo —perdónenos esta palabra, hablamos políticamente—todo su sistema político lo personifican en su rey ó señor.

En la pasada guerra civil se hallaban frente á frente la sociedad moderna y la antigua; ésta personificada en D. Cárlos, y si aquella lo estaba en Isabel II, era porque la querian los liberales constitucional: para los carlistas no habia más que el rey, nada superior ni igual á él. Defendian á la reina los que pretendieron resucitar, y resucitaron, la Constitucion de anteriores épocas; y aclamaban al príncipe proscrito los que miraban como un peligro nacional la participacion directa del pueblo en la gobernacion del Estado, odiando el individualismo proclamado por los filósofos y políticos que pusieron en el siglo pasado los cimientos de la revolucion francesa, y anatematizando á los enciclopedistas, á quienes han comparado á un arquitecto que para anotar todas las piedras que componen un monumento las arrancan una á una, demuelen poco á poco el edificio y despues de haberlo destruido por completo dejan el suelo cubierto de ruinas.

Creian, además, los antiguos carlistas, tener á su favor el derecho, é invocaban la pragmática de Felipe V, revocada en Córtes por Fernando VII á favor de las hembras, é interesando á una gran parte del clero secular y á casi todo el regular, supieron aprovechar los elementos que les favorecian, para iniciar aquella lucha que tuvo que terminar por un abrazo.

Ahora se ha invocado tambien el derecho, aunque no se nombra, negando el de la nacion representada en Córtes, y sometiendo su triunfo á la fuerza de las armas. Y aunque tácitamente se reconoce el derecho de la soberanía nacional al aceptar las consecuencias dinásticas de la revolucion de Setiembre de 1868, se niega el de la familia destronada, para aclamar el de la que ha sido cuatro veces vencida, y una, á la vez, perdonada.

Es innegable, pues, que la cuestion de derecho no existe. Invóquese la de conveniencia política, la de querer satisfacer la aspiracion de muchos españoles, y habrá más lógica. No creemos ofender con esto al partido carlista; nos admira su constancia, envidiamos su fé y respetamos su conviccion; pero debemos rendir el debido tributo á la verdad y á nuestra conciencia. No han escrito los defensores de D. Cárlos en su bandera la palabra *Derecho*, sino las de *Dios*, *pátria* y *rey*, que figuran tambien al frente de su periódico, y en ello han obrado con acierto.

No admitiendo la libertad, ni áun la tolerancia religiosa, han podido interesar á una gran parte del clero, injustamente desatendido, no sólo por la república, sino por gobiernos anteriores, y ha ido este gran elemento al campo contrario á levantar una verdadera cruzada religiosa. El clero parroquial, ya que no fuera halagado, debió ser considerado. No estaba seguramente desatendido el clero vascongado, que en muchos pueblos hasta el oneroso diezmo seguia y sigue cobrando; pero allí era carlista y se valió de la religion para soliviantar los ánimos de sus sencillos feligreses. En el púlpito se predicaba contra los liberales, á quienes se llamaba hereges; en el confesonario se absolvian todos los pecados comprometiéndose el pecador á ir á la guerra, y haciendo que las mujeres estimularan á los hombres á tomar las armas, y á esa guerra fratricida se la llamaba santa, é iria al cielo el que en ella muriese.

Todos los gobiernos, incluso el republicano, han mostrado interés en la integridad de la pátria, en su honra, en su enaltecimiento; pero no todos han evitado, y ménos el republicano, que hayan tenido lugar actos que, más que á conservar la integridad de la pátria, han tendido á desmembrarla; que, más que á honrarla, la han manchado, y en vez de contribuir á su enaltecimiento, han disminuido, cuando ménos, su crédito, paralizado las fuentes de su riqueza y rebajado su importancia política. Pero ¿aseguraria D. Cárlos como ha ofrecido su único prelado en Estella, «aquellos dias felices de profunda paz, sin sustos, sin revoluciones, sin pronunciamientos, »con un gobierno justo, fuerte y paternal, reponiendo la Hacienda, consolidando el crédito, pagando las deudas y haciendo renacer en todas partes »el bienestar y la abundancia?» No es el medio escogido el que á tan utópico bien nos llevaria.

Al presentar un rey ante una república, personifican en aquel la nacion ó las Españas, como ántes se decia.

El programa es, pues, un Dios á quien adorar, una patria á quien servir y un rey á quien obedecer.

No podia carecer el partido carlista de partidarios de estos principios, y ha reunido en su defensa muchos miles de hombres armados que, voluntarios unos, seducidos otros y forzados bastantes, se baten todos, sin embargo, con entusiasmo ardiente y mueren con resignacion cristiana. Así se oye en todas partes el espantoso ruido del encarnizado bregar de los partidos, asfixia el humo de la pólvora y se ve enrojecida la tierra con la sangre de españoles. ¡Qué extraño es que se sobrecoja el ánimo, no de temor, sino de lástima, de dolor, y sienta uno más ardiente en su pecho la llama del

patriotismo, así como la madre suele sentir más cariño hácia el hijo más desgraciado!

Sólo vemos españoles en uno y otro campo, todos valientes, todos entusiastas é identificados con la causa que defienden; por esto al reseñar la guerra civil, nos inspiramos en nuestra conciencia, no en la pasion política.

III.

Estrabon, Silio-Itálico, Diodoro de Sicilia y otros antiguos, nos presentan á los cántabros como á unos pueblos enemigos del reposo y de la ociosidad, insensibles al frio y al calor, y que toleran con alegria los trabajos más penosos. Y en efecto, examinando el retrato que nos han legado de estos naturales, hallamos poco diferentes sus hábitos antiguos de sus costumbres actuales. Hoy les vemos tan sóbrios como en su vida pastoril nos cuentan; y los que eran infatigables y amigos de los ejercicios propios para fortalecer el cuerpo, son hoy incansables y aficionados á los juegos de la pelota, de la barra y de la carrera. Sencillos y modestos en su porte, abrigan un corazon valiente y un alma demasiado altiva; y así como se someten gustosos por su voluntad á la mayor servidumbre, sacrificarán su bienestar y su vida ántes que doblegarse á una esclavitud odiada, ó perder su libertad querida. Orgullosos de ella desde sus primitivos tiempos, consideran su más sagrado deber el conservarla, y saben que no es tan fácil arrebatársela, porque se la defiende su suelo. Ejércitos de infieles, que procuraron dominar el país cúscaro, le fertilizaron con su sangre, y no por esclavizar á los cántabros, sino para tenerlos pacíficos, pues eran tan temibles enemigos, tuvo el afortunado Augusto que descender del sólio de la entónces señora del mundo, abrir las puertas del templo de Jano, y presentarse á los indomables vascos dirigiéndoles palabras de paz y amistad. No de otro modo consiguió tranquilizarles. Y aún así, los cántabros, salvajes montañeses, no se avenian á tener por amigos á tan ambiciosos huéspedes: siempre en lucha abierta, más ó ménos encarnizada, íbase trasmitiendo de padres á hijos con el amor entusiasta por la independencia, el ódio implacable hácia los enemigos.

Orgullosos los vascongados con la conservacion de sus costumbres, y aferrados á ellas tenazmente, procuran á toda costa conservarlas. Así se ha trasmitido de unos á otros aquella intrepidez y perseverancia en todos los peligros y fatigas de la guerra, aquel desprecio de la muerte, aquella cons-

tancia en sus aficiones, aquel ódio implacable en sus enemistades, siendo no ménos á propósito para provocar al enemigo que para combatirle. Ágiles, flexibles, nerviosos y muy vivos en sus danzas que no han sufrido variacion alguna, al son de un tamboril y de una flauta de tres agujeros, inquietos, turbulentos, tan prontos para irritarse como para sosegarse, vése en los actuales vascos retratados los primitivos pobladores de las costas de aquel mar que las azota impetuoso; de aquellos montes que abrigan entrañas de hierro, de aquellas cordilleras cubiertas de bosques seculares, pobladas de durísimos robles y de corpulentas y fuertes ayas, y de aquel suelo que sólo presenta alguna pequeña llanura donde los rios tienen su lecho, por el que no se deslizan muchos tranquilamente sino en bulliciosas cascadas.

Aprovechándose de tales ventajas naturales, y explotando la sencilla credulidad de aquellos habitantes y sus cualidades para la guerra, la inaugurada en 1833, hizo su principal teatro del país vasco, que en 7.200 kilómetros cuadrados, abriga una poblacion de cerca de 500.000 almas.

Ahora ha sido tambien ese país el principal teatro de la guerra que se sostiene, y se ha explotado igualmente el sentimiento religioso y la credulidad de sus habitantes. Si á la sazon no habia conventos en que se fabricaran cartuchos y se reunieran armas, no ha sido indiferente á algunas tramas el monasterio de Loyola, aunque no todos sus ilustrados pobladores tomaran en ellas parte, é iglesias parroquiales han tenido depósitos de fusiles que han repartido algunos curas.

IV.

Unos comparan y otros rechazan la analogia que pueda tener la actual guerra civil con la pasada de los siete años, y todos tienen razon hasta cierto punto. Desde luego resalta un hecho notable, que honra á ámbos contendientes, y muy especialmente al liberal; pues por ser el más fuerte por tener gobierno constituido, dominar en casi toda la nacion, y ser el primeramente atacado, no se ha hecho ahora con los primeros prisioneros lo que se hizo en 1833 en Talavera de la Reina con Gonzalez, sus hijos y los que se aprehendieron, y con D. Santos Ladron en Pamplona. Y eso que en esta guerra lo autorizaba en parte el proceder del cura Santa Cruz.

Los sentimientos de humanidad han progresado de una manera evidente y es más enaltecida la personalidad humana; y prescindiendo de los desma-

nes de algunos jefes de partidas que, más que combatir á los liberales, demuestran hacer la guerra á la civilizacion, y ejecutan actos de innoble venganza y de bárbara saña, no ha tenido que venir ningun extranjero á regular la guerra con un nuevo tratado de Elliot.

En la pasada lucha sirvieron las armas de muchos voluntarios realistas para los defensores de D. Cárlos, y en ésta han tenido idéntico destino no pocas de las de los voluntarios federales. Entónces, como ahora, fué una parte del clero poderoso instrumento para soliviantar los ánimos y enardecer las pasiones; á los hombres que más querian la paz, les asustaba el reinado de una niña, que exigia una prolongada regencia que habia de ser necesariamente como todas las que en España ha habido, turbulenta y bulliciosa, porque durante ellas tienen más campo los instintos aviesos y surgen desmedidas ambiciones; y á gentes hoy pacíficas les asustaban los excesos, si no de la república, de algunos republicanos, y sin ser carlistas, se han cruzado de brazos, se han resignado y han fiado á la Providencia la suerte del país. En 1833 habia conviccion y pasion en unos y otros; cuarenta años despues sólo existian estas cualidades en los carlistas; falta el espíritu público en los pueblos liberales, con algunas honrosas excepciones: los defensores de D. Cárlos aclaman un rey; los liberales aún no tienen bandera fija, sólo aclaman la libertad alguna vez; en la mayor parte de las acciones que ha habido, si no en todas, se ha victoreado el nombre del regimiento que ha entrado en fuego, y á los gritos de ¡viva, Barbastro, Mendigorría, Luchana, Alcolea, etc.! se lanzaban briosos los soldados de estos cuerpos á bregar con el enemigo, á dar ó recibir la muerte.

V.

El principio de la anterior guerra fué más imponente que el de la actual; con 27 batallones de voluntarios realistas se levantó Merino en la provincia de Búrgos, á la vez que todo el país vascongado se alzaba en armas, y en muchas partes de España *se tocó tambor y levantó estandarte* por D. Cárlos; pero bastó á Sarsfiel decidirse para marchar arrollándolo todo y entrar triunfante en la pronunciada Bilbao.

Cometió una grave falta; dejó en Durango y otros pueblos del paso los fusiles que recogiera, y volvieron á empuñarlos los que los habian tenido.

No hubiera importado esto mucho, si aquellos campesinos carecieran, como hasta entónces, de jefes; pero se les presentaron valientes y entendidos, tuvieron el génio organizador de Zumalacarregui, y eludiendo encuen-

tros, ejecutando sorpresas, efectuando emboscadas, llegaron á tener ejército que oponer al liberal.

Hoy tambien le tienen, pero no jefes, ni buenos consejeros D. Cárlos; porque D. Joaquin Elio pertenece ya á la historia. Al carácter indolente que siempre le ha distinguido, se une lo avanzado de su edad, y aunque esto podria no ser un obstáculo tratándose de una guerra extranjera, es una dificultad insuperable, es un imposible en una lucha civil en la que es imprescindible esa movilidad constante, esa actividad febril que exigen las operaciones, frecuentemente improvisadas y, efectuar movimientos por montes y veredas, donde ni á caballo puede transitarse en algunos puntos. El caballeroso marqués de Valde-Espina, aunque sordo, seria un excelente ministro de Estado, pues aunque haya estudiado la ciencia militar en su palacio de Astigarraga, no es el llamado á distinguirse practicándola. Don Cástor Andéchaga es un anciano que apenas supo salir de las Encartaciones en la pasada guerra; Lizárraga ha sabido batirse pero no mandar, y se le ha atrevido el mismo cura Santa Cruz; Dorregaray no ha hecho por sí solo más que tomar á Portugalete despues de un largo asedio, abrumando con fuerzas y cañones á su corta y abandonada guarnicion, limitada á un estrecho recinto por todas partes dominado, y Ceballos no ha tenido aún ocasion de distinguirse. Todos son valientes sin duda; pero no basta esto para ponerse á la cabeza de los carlistas, y estos mandos se conquistan con grandes méritos y con la popularidad; y preciso es decirlo, ninguno la tiene entre los defensores de D. Cárlos.

Así que éste ha desperdiciado las ocasiones que la federal le ha proporcionado, no tiene ahora jefes capaces de hacer frente á los peligros que se aproximan y habrán de abrumarle en breve, ni está rodeado de los consejeros que su situacion necesita. Prescindiendo del Padre Cirilo, que valia mucho, hay mucha distancia del obispo de Urgel al de Leon: éste fué un gran carácter que ni quiso reconocer en vida de Fernando VII á su hija como princesa de Astúrias, que rechazó valiosas ofertas y sufrió gustoso el ostracismo, y conocida es de todos su famosa contestacion á Cafranga, y lo que hizo en Leon; el de Urgel hasta tomó asiento en las Córtes liberales-democráticas.

Cuenta D. Cárlos con grandes y valientes masas de hombres, pero no es bastante. Necesita jefes organizadores como Zumalacarregui; generales del tranquilo y jamás mermado valor de Villarreal; del indomable arrojo y bravura de La Torre; de la valentía é instruccion de D. Sebastian; de la pericia militar de Eguia; de la serena bizarría de Vargas; del carácter y

condiciones militares de Maroto; de la audacia de Gomez; de la travesura de Zaratiegui; de un Cabrera para el Maestrazgo y de un conde de España para Cataluña; y nada de esto tiene, ni aún se le aproxima en general.

¿Qué concepciones que revelen génio ni aún atrevimiento se han visto en el año que llevamos de guerra? ¿Cuánto más no ha hecho Santés en el Oriente de España que D. Cárlos en el Norte? La toma de Estella fué empresa de un batallon, y allí la guerra ha estado limitada siempre á la defensiva: han gastado fuerzas en un sitio como el de Tolosa, que no tiene importancia militar ni política en el estado actual de la guerra; dejaron llegar á Moriones á esa misma poblacion, habiendo pasado de noche por puertos, barrancos, desfiladeros y cañadas, sin que le molestara ni un aduanero: tres meses hace que se halla detenida en Sangüesa la expedicion Gaminndi, y en Villasante y junto á Santander se han puesto hace más de un mes en evidencia los jefes que guiaban á los carlistas en aquellos puntos. Pero sigamos comparando.

VI.

Achaque es de todos los partidos en España, esa honda division no contenida ni áun por la desgracia, y no hay razon para que el carlista se librara de ella. Sin remontarnos á época lejana, sino al principio de la anterior lucha, con ella comenzaron las disensiones, y la eleccion de Zumalacarregui para jefe la combatieron los partidarios de Eraso, alegando mayores méritos y graduacion; pero pudo sobreponerse á todos el caudillo de Ormaiztegui, imponerse, y sus hechos le ensalzaron. Mas no por esto annó las voluntades: su elevacion le ocasionaba mayores enemigos, y porque obraba por sí en los negocios de la guerra, y admitió la capitulacion de los nacionales de Villafranca de Guipúzcoa, á los que querian sacrificar los cortesanos de D. Cárlos, le llamaron Tomás I, y tanta guerra le hicieron que presentó en Vergara la dimision de todos sus cargos. Su muerte, con la que tanto perdia la causa carlista, no fué sentida por todos.

Moreno y Maroto se odiaban, y aun llegó el caso de exponer el primero á una derrota al segundo, por no acudir en su auxilio en Astigarraga. Gomez, tan fiel á la causa carlista, que tantos servicios la prestó con su famosa expedicion, fué procesado al regresar de ella; y al volver de la llamada real que trajo á D. Cárlos á las puertas de Madrid, ese mismo príncipe se hizo instrumento de partido al dar el incalificable decreto y alocucion de Arciniega que produjo la formacion de causa contra Elio y Zaratiegui en

la que se vió implícitamente encausado D. Sebastian. Impresa está la defensa que del primero hizo Vargas, y éste vive, afortunadamente; en ella, y en la de Zaratiegui por Madrazo, pueden verse los rencores, las miserias, hasta los crímenes que tanto daño hacian en el campo carlista.

Estaba en el poder el partido apostólico, que era el intransigente, el fanático, que decia á D. Cárlos por boca de su jefe, el obispo de Leon: *Señor, los brutos hemos de llevar á V. M. á Madrid; nada de generales de carta y compás*: pusieron á Guergué á la cabeza del ejército, y al ser destrozado por Espartero y Zavala en Peñacerrada, cayó tambien aquel partido y subió al poder el más ilustrado y transigente que tenia por jefe á Maroto.

Desesperados los vencidos conspiraron, y Maroto fusiló en Estella á los que le hubieran fusilado á él: desde entónces la guerra entre ellos fué á muerte y acabó con la causa carlista.

Actualmente hay la misma lucha agravada con la que existe entre los nuevos y los viejos carlistas. Prescindimos por completo de los partidarios de Cabrera. Los de D. Cárlos, como todos los partidos, no aprenden en la historia, pues se ven atormentados por los mismos elementos disolventes que causaron su anterior desastre. Toleran, pero no perdonan á los que convinieron en Amorevieta, y transigen más que con éstos con los convenidos en Vergara, áun cuando tampoco los quieren, y faltos los viejos carlistas de un jefe de mediano valer, aceptaron á Elio, enemigo siempre de los apostólicos y procesado por ellos; dándose el contrasentido de que le combatieran los nuevos carlistas: de todos modos no era Elio seguramente el llamado á dirigir aquellos. Por carácter y por costumbre, no es hombre avezado á las luchas políticas, y ha sido fácilmente vencido, reemplazándole en el cargo de dirigir el departamento de la guerra D. Antonio Dorregaray, que se ha presentado á sus amigos con la fácil aureola de conquistador de Portugalete, cuya valerosa guarnicion, aislada y entregada á sus solas fuerzas, se vió en la ineludible y dura precision de capitular honrosamente, pues la faltó el único auxilio que podia recibir por mar.

Pero tambien es hoy prepotente Ceballos, y acaba en estos dias de ser el instrumento para derribar á Dorronsoro, el rechoncho escribano de Atanu, que hacia de diputado general de Guipúzcoa, exigiendo cuantiosas sumas de miles de duros que cobraba con sus nigueletes, y cuando éstos no bastaban con las fuerzas de Lizárraga, Aizpúrua y otros jefes, algunos de los cuales han sucumbido.

Los nuevos elementos del carlismo triunfan ahora en sus filas; pero co-

mo son justamente los que ménos popularidad tienen, el disgusto es creciente, no le impedirán las ventajas que puedan obtener los que hoy más dominan, y cualquier hecho de armas desgraciado, que es casi seguro, ahondará más la sima que á unos y otros divide, se aumentará el rencor y la saña que se tienen, y las explosiones serán tan terribles como lo fueron en la pasada lucha.

Aún cuando nos ocupemos con preferencia del Norte, en Cataluña y en todo el Oriente de España no es menor la division. D. Alfonso no pudo reducirá aquellos partidarios catalanes, tan altivos como independientes, y ménos pueden hacerlo Savalls y Tristany. Se unirán algunos para un golpe dado, pero no para formar ejércitos y subordinarse al mando de un jefe. En vano lo intentaron en 1836 y 37 Guergué y Maroto; sólo el conde de España pudo conseguir algo, pero le costó la vida.

En Aragon, la prision de Villalain por Marco de Bello, ha sido origen de sérios disgustos y graves desavenencias, y la derrotas experimentadas por este caudillo en Checa y Caspe, han roto el dique á la murmuracion, y al desastre material hay que unir el moral que corroe las entrañas del carlismo.

Presos unos caudillos como Mir, y en desavenencia casi todos los de la provincia de Valencia, aunque ha ido Palacios á armonizar voluntades, ha dado la razon á todos, se ha traslucido su debilidad y carece ya del necesario prestigio para tomar el mando de aquellas fuerzas harto numerosas, pero que sólo se someten á los jefes que las mandan.

Santés se cree superior á todos y con razon, y es el que hoy tiene más prestigio y más gente; mas le faltan dotes de general en jefe, aun cuando lleva excelentes consejeros.

VII.

Pero si á los carlistas no ha enseñado la historia, tampoco los liberales han aprendido mucho. Antes como ahora, no ha sido obstáculo el comun enemigo y el mayor peligro para dar rienda suelta á las pasiones, y como si no bastara la sangre que se derramaba contra el carlismo, se peleaban tambien los mismos liberales unos contra otros, y se ensangrentaban las calles de las ciudades más populosas; se asesinaba á generales que habian derramado su sangre defendiendo la libertad en cuyo nombre se les inmolaba, se introducia la indisciplina en el ejército para asesinar á Escalera y á Sarsfield, se insurreccionaba en Hernani, en Madrid y en otros puntos,

se hacian pronunciamientos generales, se creaban juntas que declaraban la independencia de algunas provincias, se acusaba de peculados á muchos personajes, se hollaba la misma majestad, y la perturbacion reinaba en todo.

Ahora ha sido ésta mayor, porque nunca se intentó disolver el ejército hallándose en armas el enemigo.

Este se aprovechó perfectamente de las disidencias y la discordia de los liberales, y aunque hoy le han servido para engrosar sus filas y aumentar su organizacion y sus recursos, no las ha aprovechado para avanzar por carecer de jefes que supieran hacerlo. Al lanzarse á la guerra, se propusieron que ésta durase un mes, y en este tiempo ofrecióse á su gente venir á Madrid, y ya se vé como lo han cumplido.

Al principio de la pasada lucha no pudo estar más desacertado y torpe el gobierno teniendo en sus casas á las milicias provinciales, cuyos batallones iba llamando paulatinamente, y á medida que la necesidad era imperiosa; en esta lucha se probó sustituir la quinta con los voluntarios francos por no llamar las reservas, y ha habido al fin que llamarlas y aún admitir la sustitucion, debiendo haberse empezado por lo que ahora se hace. Qué magnífico ejemplo que imitar habia en Mendizabal!

Algunos generales fracasaron hasta que fué Córdoba; pero mostraron actividad laudable, aunque á ninguno se le ocurrió cortar los puentes.

Ya hemos dicho el paseo que dió Sarsfield hasta Bilbao, sometiéndole y á Vitoria ántes: Lorenzo adquiere el primer triunfo en Navarra, y cuando aparecia apagado con sangre el fuego de la insurreccion, renace como el Fénix de la fábula, y hace necesaria la formacion de un ejército en el Norte: mándale el honrado D. Jerónimo Valdés, con poca fortuna, le reemplaza el valiente Quesada, que tanto se habia distinguido por su atrevida exposicion contra Zea, y es desgraciado en sus negociaciones de transaccion en las que llevaba un fin tan noble como patriótico, y le sucede Rodil que habia paseado triunfalmente por el reino lusitano; pero ve destruidas en las provincias vascongadas sus magníficas ilusiones; es reemplazado por Mina, á quien aclamaba la opinion pública; pronto hace dimision por no poder como en otro tiempo ser el héroe de sus paisanos; vuelve á encargarse Valdés de la direccion de los ejércitos, siendo á la vez ministro de la Guerra; mas fracasa en las Amezcuas, deja el mando en Miranda de Ebro, y á poco recibe nuevo sér el ejército con la inteligencia de D. Luis Fernandez de Córdoba, que no se gastó como los que le habian precedido.

A los generales que en esta guerra se han sucedido hasta hoy, aún no es ocasion de juzgarlos; vendrá y lo haremos.

La guerra, en tanto, se ha ido formalizando y adquiriendo proporciones, si no imponentes, respetables.

VIII.

Entre las especiales circunstancias que distinguen á las guerras civiles en España, son sin duda de las más notables las expediciones, esas algaradas que, cual desbordado torrente van invadiendo pueblos y provincias, allegando recursos y prosélitos y llevando la alarma y la perturbacion á todas partes.

Anteriormente las hubo importantes, aunque casi todas desgraciadas: Torres y Guergué sucumbieron en Cataluña; Batanero y D. Basilio obtuvieron pocas ventajas; Negri fué completamente destrozado en la Brújula; la que guió D. Cárlos triunfadora en Huesca y Barbastro, se vió derrotada en Grá, en Chiva y en Aranzueque; no pudo ganar á Cuenca; contempló desde los altos de Vallecas el alcázar de Madrid, donde esperaba entrar sin grande oposicion por haber sido llamado; se le unió en Castilla Zaratiegui, que fué afortunado en Zambrana, Valladolid y Segovia, y llegó á las Rozas, y al regresar todos á Vizcaya, contaron más pérdidas que utilidades.

Solo Gomez fué afortunado por más audaz. Se abre paso en el Berron á pesar de los valerosos esfuerzos del honrado Tello y de los que como Alba y otros le secundaron; no le importa ser vencido por Espartero en Escaro; invade Asturias y Galicia, penetrando en Oviedo, en Santiago y Lugo; ocupa la antigua córte de los primeros reyes de Castilla, despues Palencia, pasa el Duero por Pesquera, vence y aprisiona á Lopez en Motilla de los Caños á 17 leguas de Madrid, vá por Brihuega á la provincia de Teruel y por Utiel y Requená á Albacete, es vencido en Villarrobledo, traspone Despeñaperros, se enseñorea de la ciudad que fué cuna del califato español, llega hasta Algeciras, desde cuyas playas saluda la costa Africana, pudiendo decir que sólo el mar ponia límite á su corredora invasion, y aunque fué batido en Los Arcos y Alcaudete, burló la constante persecucion de tres ejércitos, y las famosas paralelas de Rodil, y penetrando en Extremadura hasta Cáceres y Arroyo del Puerco, ya á la orilla del Tajo, pasó y repasó el Guadiana, como habia repasado el Guadalquivir y otros, visitó á Almaden, y desde Martos, casi formando una recta, subió por la Carolina, vino á Horche y por Ayllon, Osma y Cobarrubias volvió á Ordu-

ña, el punto de su partida, con alguna más gente de la que sacó y con la satisfaccion de haber recorrido la España de Norte á Sur, de Oriente á Poniente, llevando el pendon carlista á donde no le conocian ni le volvieron á ver más.

Hasta ahora no se han presentado expedicionarios de la audacia de aquellos y ménos de la de Gomez. La primera expedicion que han intentado, la encomendaron á Gamundi, y aún sigue en Sangüesa; la que últimamente salió de Vizcaya, fué batida primeramente en Villasante, y reforzada despues no se atrevió á penetrar en Santander, estando en el Astillero y la ciudad desguarnecida. Unicamente Santés es el que ejecuta esas atrevidas algaradas, precediéndole su caballería á guisa de hulanos para atemorizar á los pueblos, y hacerles aprontar cuanto se les pide, que se vá recogiendo con esmero; y despues de internarse en la provincia de Múrcia y de Albacete, atravesarla de Cuenca y de Guadalajara, asomarse á la de Madrid, y recorrer dos veces una llanura de 50 leguas, vuelve á la provincia de Valencia á repartir parte del botin, y enviar grandes sumas á D. Cárlos.

Marco ha hecho tambien atrevidas algaradas; pero han sido más cortas y ménos afortunadas que las de Santés.

Los demás partidarios carlistas carecen de la audacia y de los conocimientos necesarios para esta clase de expediciones, que exigen mucho, si no han de tener el desastroso fin que tuvieron la mayor parte de las emprendidas en la anterior guerra, en la que no hicieron más que sufrir privaciones y hallar al fin la muerte.

IX.

Hemos dicho que admiramos la fé y la conviccion del partido carlista; pero aunque ahora tenga la misma que en 1833, es imposible que la conserve.

El hermano de Fernando VII, aunque se olvide su alocucion *al ejército nacional*, sus vítores á la nacion y á la constitucion, llamando sábia á la de 1812, que juró, fué un modelo de infantes. Respetuoso con el rey era el mayor obstáculo que tenian sus partidarios para conspirar por su causa, para que le eligieran regente. La crítica, siempre mordaz, se estrellaba ante la sencilla severidad de sus costumbres, su afabilidad era grande, pero digna, su religiosidad no tenia límites, sufrió resignado el ostracismo, y no pocos peligros, y su fuga de Inglaterra y entrada en Navarra fué un gran mérito. Llevó á los carlistas la aureola de su nombre, la fama de sus cos-

tumbres, la recomendacion de sus padecimientos, y lo era todo por sus partidarios que le adoraban; así decian todo por D. Cárlos, todo para don Cárlos, todo con D. Cárlos.

Su nieto, sin que nada podamos decir ofensivo á su persona, que respetamos, ni contra sus costumbres, que consideramos dignas, no está revestido de la aureola que su abuelo, ni alegar puede sus méritos. Desgraciado en sus anteriores campañas, bien efímeras, aún prescindiendo de Oroquieta, ha producido en el extranjero y en España muchos descontentos entre sus buenos partidarios.

Ahora sigue á su ejército, no le faltará valor para arrostrar el peligro, pero no se presentará con aquel ánimo sereno, con aquella conviccion y fé religiosa que el anterior D. Cárlos, que vió en más de una ocasion, reventar una granada á su lado, y permaneció impávido, sonriéndose del temor de los que le rodeaban; confiaba en Dios y nada temia. Esto producia la admiracion delos que estaban á su lado y el entusiasmo de su gente; don Cárlos esperaba más de su generalísima la Vírgen de los Dolores que de las armas de sus soldados. Así aparecia como un héroe en los campos de batalla, cual si tuviera el escudo de Eneas ó fuera invulnerable como Aquiles.

Tuvo á su lado personajes civiles como el P. Cirilo, modelo de cortesanía, Erro que fué el Mendizabal de los carlistas, y como él colosal de cuerpo; diplomáticos como D. Pedro Labrador, Toledo, Villafranca, el conde de la Alcudia y otros, y no le faltaron eminencias en todas las carreras desde el principio de la guerra. Hoy no le sobran al actual D. Cárlos, ni cuenta tampoco con el ayuda de córtes extranjeras como su abuelo contaba, si bien tampoco tienen los liberales la Cuadruple Alianza.

Tal es, en nuestro humilde juicio, el paralelo que á grandes rasgos puede hacerse de la guerra civil de los siete años con la actual. Pero no basta para comprender ésta; hay que seguirla desde su principio; examinar los sucesos, estudiar á sus hombres, y si aún no es posible traerlo todo al tribunal de la historia, es conveniente y necesario hacerlo, de lo potible, al de la opinion pública.

ANTONIO PIRALA.

LOS CONCELLERES DE BARCELONA [1]

II Y ÚLTIMO.

Sus atribuciones, asignacion, privilegios, fueros, tratamiento y extincion.

"No hay memoria de que un conceller haya faltado jamás á los deberes de su cargo."
BALAGUER.

Para que todo fuera grande y levantado en estos magistrados, esencialmente populares, los concelleres de Barcelona al terminar su cometido daban cuenta en la última sesion *del buen desempeño de todos los negocios de su cargo*, esto es, del abasto de la ciudad, de la defensa y conservacion de sus privilegios y de la tranquilidad pública, asi como de las fortificaciones, aseo, recaudacion é inversion de contribuciones y gabelas, é inversion de las rentas no sólo de Barcelona, sino de todos los pueblos del Principado, á los cuales *ayudaban en las calamidades públicas*, guiaban en los asuntos graves y mediaban en sus contiendas: y para terminar, los concelleres salientes informaban á los entrantes de cuanto habian hecho en bien de la república, acto importantísimo que en la historia se designa con el gráfico nombre de *Testamento de los concelleres.*

Aunque todos fueran iguales en importancia y poder, con todo, para el mejor gobierno de la república, el conceller primero, vulgarmente apellidado conceller *en cáp*, cuidaba de la custodia y de las levas de la ciudad, y en tiempo de guerra era coronel nato de la *coronela* (2); el segundo cuidaba

(1) Véase el número 119 de la REVISTA.
(2) Balaguer.

de la provision de los granos; el tercero del abasto de carnes; el cuarto de los salarios y cuentas de los oficiales y colectores de gabelas; y el quinto y sexto de los asuntos de las cofradías y gremios de los menestrales; debiendo hacer notar á nuestros benévolos lectores que los entrantes, ántes de prestar el juramento, ocupaban el puesto de los salientes y ejercian autoridad.

* * *

Pasemos ahora á ocuparnos siquiera sea ligeramente de la asignacion que gozaron estos magistrados y de las diferentes alternativas por que pasó. En 1349 tenian señaladas *quince libras* (moneda catalana) y después *cien;* en 1530 llegaron á *ciento cincuenta* y á *doscientas* en 1547; á *doscientas cincuenta* en 1563, y á *ochocientas* en 1617.

* * *

Los concelleres de Barcelona gozaban de grandes privilegios obtenidos de varios reyes, y en su esplendor, conservacion y guarda, fundaban su mayor gloria y ponian todo su conato, no por ellos, sino por Barcelona, á la que única y exclusivamente pertenecian; así que *jamás consintieron que el cumplimiento de dichas concesiones experimentase el menor retardo ó sufriese el más ligero menoscabo,* llegando con grande entereza y noble altivez á demandar justicia y á exigir su cumplimiento hasta al mismo trono, *ya por agravios cometidos contra el pueblo barcelonés por los empleados de la* corona ó por el mismo monarca, con la dignidad y *el valor cívico de independientes diputados.*

Considerados con la dignidad de conde y marqués, tenian en los actos públicos *un lugar preferente al de los nobles,* y en la iglesia sus sitiales ocupaban el estrado, al nivel de la real familia, del virey y cardenal; y tan celosos se mostraron en la guarda de estos privilegios como se verá por el siguiente relato histórico.

El lúnes 5 de Febrero de 1552, los concelleres Galceran de Coromines, Juan Miguel Pol y Pedro Martin Riera, hallándose en la iglesia de Santa Ana en las exequias de la señora Llupiá, mandaron quitar dos sillas con almohada y alfombra delante, pertenecientes al obispo de la ciudad y al duque de Cardona, por ser prerogativa exclusivamente suya.

Conocedor quizás de este suceso, el obispo de Astorga D. Diego Sar-

miento, inquisidor de Cataluña mandó colocar su silla en el presbiterio el dia de la fiesta de la Virgen de Setiembre de 1555: apercibidos de ello los concelleres, le enviaron dos caballeros para que la retirara, pero sin resultado, y al comenzar el oficio ordenaron retirarla, como asi se verificó. El orgulloso obispo encarceló al maestro de ceremonias Francisco Garan, y Barcelona dispuso que los oficiales del Consejo le llevaran públicamente la comida y con hachas alumbraran á los encargados de conducirle la cena, elevando su queja á la infanta doña Juana, á la sazon lugartenienta de Cárlos V, de la que recibieron cumplida satisfaccion:

«Reverendo en Christro Padre obispo, los concelleres de esta ciu»dad... etc.

»Y asi os decimos y encargamos que mireys de aquí en adelante en que »las cirimonias y preeminencias de la ciudad sean guardadas y no se les »aga perjuicio alguno, y tengais en ello el miramiento que conviene, que »Su Majestad será servido tambien que se las guarden tambien sus preemi»nencias Reales. Y olgaremos entender por vuestra letra que quedó asi »prevenido.—Dada en Valladolid á XIIII de Octubre de MDLV.—*Juana* »*Primera.*»

* * *

Era tal la importancia de estos magistrados, que cuando salian á recibir al rey le saludaban sin apearse, y el conceller *en cap* entraba á la izquierda y al nivel suyo.

En 1564 Felipe II hallándose con ellos en la catedral, les mandó cubrirse, y en 1585, este mismo rey tiró de la gramalla al conceller primero que se adelantaba algo, para que fuese á su lado. La reina doña Margarita al pasar para Valencia (1599), dispuso por *tres veces* al conceller primero que se cubriese; y en 1694 se ordenó que permanecieran cubiertos en todos los actos públicos y tratados *como grandes de España.*

Los concelleres de Barcelona podian viajar por Cataluña y España toda, *con sus gramallas é insignias consulares, precedidos de sus clarineros y maceros, con las mazas altas y seguidos de su comitiva,* por declaracion expresa hecha en Estella de Navarra por el rey D. Juan en 1446; y segun Xammar, aunque el conceller *en cap* asistió á las Córtes de Lérida (1626) á recibir el juramento de Felipe IV, esto no es válido, segun las constituciones catalanas, *si el mismo príncipe con promesa, y fé de palabra de rey, no va a prestarlo en persona.*

En 1601, el conceller segundo, José de Bellafilla, marchó á la córte á tratar del privilegio otorgado á Barcelona de acuñar moneda de oro, plata y vellon, siendo recibido por todos los grandes: y como allí le enviaran la noticia de la canonizacion de San Ramon, hijo de Cataluña, iluminó por tres dias su casa y dispuso una gran procesion, en la que llevó el pendon, y á la que asistió el mismo rey.

De vuelta á Barcelona, Tortosa le negó la entrada si sus vergueros no bajaban las mazas; Bellafilla protestó y se retiró á un pueblo cercano, avisando del caso á Barcelona, que se dispuso con la mayor premura á vengar tan grave ofensa; los concelleres y el consejo de los Cien Jurados levantaron gran tropa de infantería y caballería, y sacando la bandera gloriosa de Santa Eulalia, se dispusieron á partir, cuando recibieron la nueva de que el virey habia arreglado el asunto y que el conceller habia pasado por Tortosa con sus insignias, y sus vergueros con las mazas altas.

Otro caso importante consigna la historia. El lugarteniente D. Vicente Gonzaga (13 de Febrero de 1664) prestó juramento ante los concelleres y el Consejo Real, y uno de los vergueros de éste intimó á otro de los concelleres que bajase la maza, puesto que habiendo jurado S. E., *no debian estar altas otras mazas que las suyas*; negóse el verguero, y observado por el conceller *en cap*, envió á Gonzaga copia del privilegio, manifestando el lugarteniente que él no pensaba *contrariar en lo más mínimo sus honras y privilegios*.

Los diputados que enviaban á la córte tenian el *título, carácter é inmunidades de los embajadores de las demás potencias*, como lo prueban las siguientes cartas:

«Amados y fieles nuestros los concelleres de la ciudad de Barcelona; »Jaime Mitjavila, vuestro embajador, me dió vuestra carta de 4 del pre»sente mes, D... *Felipe II.*—Madrid 13 de Febrero de 1568.»

«Amados y fieles nuestros los concelleres de la ciudad de Barcelona; por »no tener que tratar aquí vuestros embajadores Miguel Doms, Bernardo de »Belloch y Juan Dusay, que tienen licencia vuestra para volverse... *Felipe III.*—Valladolid 12 de Julio de 1601.»

Un nuevo y glorioso privilegio les estaba reservado, y hé aquí cómo le obtuvieron.

El conceller *en cap*, Pablo de Altarriba (1622) se hallaba en la córte sobre juramento de un nuevo virey, cuando un malhechor, llamado Pedro Juan Rosell, se guareció en su casa: Altarriba, tan fiel guardador de la ley como amigo de la humanidad, le entregó al alcaide de palacio D. Luis de

Paredes, á condición de no ser castigado por haberse acogido al sagrado de su casa, y el rey ordenó su libertad y traslacion á la casa del concellér, disponiendo que ésta gozase de las mismas prerogativas que las de sus embajadores gozaban en Venecia, Roma, Génova y Francia; y Sixto V, por carta de 14 de Mayo de 1568, señaló á los concelleres con el nombre de *orator*, como á los embajadores de los reyes; y lo mismo hicieron Clemente VIII y Pablo V.

***

Cuando se levantaban tropas para defensa de Barcelona ó del rey, el conceller primero las mandaba con el nombre de *coronell*, recibiendo los más grandes honores y distinciones, como lo demuestra el que capitaneando Francisco Callar y Sorribes, conceller tercero, un tercio de infantería para el socorro de la plaza de Salces, gravemente comprometida, D. García de Toledo, marqués de Villafranca, salió á recibirle en su falúa conduciéndole á la Real, donde al entrar todos los buques le saludaron con bala, cumplimentándole al partir el virey, conde de Santa Coloma; y por último, citaremos que los concelleres que mandaban las escuadras con que Barcelona asistia á Aragon, *recibian el título y nombre de Almirante*.

***

No correspondian los concelleres de Barcelona con ménos afecto y cariño á los enviados de los demás pueblos, pues sabedores de la llegada de dos jurados de Valencia (16 de Julio de 1529), salieron á esperarles á la *Creu cuberta*, entraron en la ciudad á su izquierda y les alojaron suntuosamente en la casa de Mossen Setanti, enviándoles al siguiente dia un magnífico presente compuesto de *cuatro sartas de volatería, dos cargas de harina, tres de vino blanco y tinto, cuatro de avena y cebada, una de cabritos, seis antorchas y gran número de paquetes de velas de cera*, en prueba de su amistad y en muestra de su industria y agricultura.

En las procesiones llevaban los concelleres el palio, y en la de Corpus de 1535, las varas de la derecha las conducian Cárlos V, el infante de Portogal y los duques de Calabria y Cardona, y las de la izquierda, cuatro concelleres.

Los concelleres recibian el juramento á los lugartenientes, y como el rey no era reconocido como conde de Barcelona si no prestaba el juramen-

to *personalmente*, cuando el marqués de Cerralvo juró en nombre de Cárlos II, estos magistrados declararon con la mayor entereza que lo hacian por *satisfacer el ánimo*, mas protestando de no hacer nombramiento ni reconocimiento alguno, ni en el Principado ni en los condados del Rosellon y Cerdaña, sin que los usages, constituciones, actos, capítulos de córte y privilegios reales, así generales como particulares, no fueran jurados personalmente por el rey en la ciudad de Barcelona.

El *veguer* y el *baile* dependian del cuerpo municipal y prestaban juramento anualmente de someterse á los concelleres, y al hacer nombramientos de notarios reales ó visitar las cárceles, no lo hacian jamás sino en union de éstos.

* * *

Pasemos á enumerar ahora los diferentes privilegios obtenidos por solemnes pragmáticas, y los cuales elevaron cada dia más la grande y nunca bien ponderada institucion de los concelleres de Barcelona.

Por uno de Jaime I (Tarragona 1268), se les concedió el nombramiento de los cónsules ultramarinos, con jurisdiccion sobre los demás vasallos de la corona aragonesa; y por otro el de crear el primer dia del mes de Mayo algunos *ciudadanos honrados*, con honores y preeminencias de caballeros, hereditarios é inscritos en el libro consistorial de la matrícula.

D. Jaime II (1319) y D. Pedro el *Ceremonioso* (1337) les facultaron para erigir, abolir, dividir y reunir los colegios y gremios de los artesanos, dándoles ordenanzas y estatutos, con poder absoluto y sin apelacion; y el mismo D. Pedro les autorizó á crear todos los años, con asistencia del *veguer*, cierto número de notarios públicos de Barcelona, con el goce de la autoridad real.

Por pragmática del mismo Pedro IV (Monzon 11 de Marzo de 1368), se les autorizó para que en ausencia del virey ó gobernador, visitasen las cárceles, auxiliados del veguer y acompañados de sus abogados, conociendo en los asuntos criminales de la ciudad y su término; y ejecutar embargos y represalias en tropas y naves, contra toda ciudad, señor ó particular, así de la provincia como fuera de ella, que molestase á sus ciudadanos, que faltase á sus fueros ó atacase sus privilegios.

Pero cuando su importancia llegó al más alto grado, fué cuando en 1397 el rey D. Martin de Aragon y el conde de Ampurias, *sometieron á su juicio la resolucion del litigio que entre si mantenian*; ejemplo que imi-

taron luego los condes de Cardona y Prades. Así se explica que la noble doña Elizen de Moncada pusiera bajo su alta proteccion el monasterio de Pedralves, de que era fundadora, y que la misma reina doña Violante, esposa de D. Juan I, instituyera por sus albaceas á los concelleres de Barcelona y al Consejo de Ciento.

* * *

Entre las preeminencias de que gozaban, merecen citarse la de acuñacion de moneda de oro, plata y vellon, con las armas de la ciudad en la *Seca real*; la de imponer contribuciones obligatorias lo mismo para los naturales que para los extranjeros; la de cuidar de la policía en tiempo de epidemia, tener su junta sanitaria y poder imponer la pena de muerte; poseer armería propia de Barcelona; custodiar el conceller primero las llaves de la ciudad; recibir el Viático de la santa Iglesia acompañado de todo el cabildo; y si morian, obtener las mismas exequias que la real persona; ser señores en nombre de la ciudad, de las villas de Flix y la Palma, en la ribera del Ebro, de los castillos y lugares de Moncada y Reixach, y de las baronías de Mombuy y Caldas de Esterach, y celebrar tratados en su nombre.

* * *

El primitivo tratamiento de los concelleres, fué el de *honorables*, que se trocó en el de *magníficos*, sustituyéndose en 1622 por el de *ilustres*; y cuando en 1692 Cárlos II les concedió los honores de grandes de España, usaron el de *excelentísimos*; todo esto *debido á su recto juicio, honor y gloria del país que gobernaban, y de las populares instituciones á que debian su orígen*.

A cuánta altura llegaron los concelleres, lo dice el grave suceso acaecido en Barcelona entre el conceller Juan Fivaller y el rey D. Fernando, y que no resistimos al deseo de trascribir, porque prueba al par que su elevado carácter, lo noble y magnánimo de su corazon.

* * *

En 1415 negóse el despensero de Fernando I á pagar el *vectigal* impuesto por la ciudad: Barcelona toda se indignó y elevó su queja al gobierno municipal. El consejo de los Cien jurados, despues de un maduro

exámen de la cuestion, resolvió que el conceller primero, acompañado de doce prohombres de todos los estamentos, se quejase al rey de la falta cometida por su criado contra las prerogativas de la ciudad. Enfermo ó temeroso el conceller primero Marcos Turell, ocupó su lugar el conceller segundo Juan Fivaller (1). Segun los *dietarios* de la época, el pueblo se puso sobre las armas, se cerraron las puertas y *Fivaller mandó cerrar tambien las suyas, hizo testamento y recibió los Sacramentos y se despidió de su esposa é hijas, que estaban anegadas en amarguísimo llanto.*

Salió con gramalla y gorra negras, en señal de luto, precedido de un verguero con la maza cubierta de un paño negro, acompañado de doce escuderos y seguido de un paje que le llevaba la falda, todos vestidos de negro. Atestadas las calles, el pueblo le dió las más grandes señales de afecto y promesas de vengarle si le venia algun daño.

Cuando llegado á palacio le preguntó el portero con cierta sonrisa maligna:

—¿Sois Juan Fivaller?

El conceller le contestó con noble altivez:

—Soy Barcelona.

Reconocido por esta sola respuesta, é introducido ante el rey D. Fernando, éste le dijo, que si no se avergonzaba de querer hacerle tributario, pagando el rey pecho á sus vasallos, declarándose por su enemigo la ciudad en una cuestion tan exígua.

Fivaller con gran entereza le recordó que sus predecesores habian jurado conservar los privilegios de la ciudad y no consentir arrollarlos, que por esto le habian aclamado y él admitido; que los impuestos y derechos pertenecian á la república y que ellos estaban dispuestos á morir por sus fueros porque la ciudad los acogeria como los atenienses y romanos á los que sucumbian por el bien público; y que le suplicaba no faltase á la consideracion que Barcelona se merecia para no incurrir en la más grave responsabilidad.

---

(1) De él dice un antiguo *dietario* de Barcelona, en lengua catalana, lo que á continuacion traducimos:

"Este Juan Fivaller fué el más venturoso y fuerte de los hombres, y el que hizo "pagar el derecho de carne al señor rey D. Fernando, que no queria pagarlo, por lo "que hubo muchas cuestiones con dicho señor. Siendo despues muy honrado por él y "gran señor en el reino de Nápoles."

De Fivaller es la estátua de mármol blanco colocada en el nicho izquierdo de la fachada de las Casas Consistoriales; si bien en el rótulo se le llama conceller primero, cuando sólo por la falta ó enfermedad de Turell hizo sus veces.

«Retirado á un aposento contiguo, extendió la vista en derredor, como buscando el dogal ó el verdugo,» prueba clara de lo esforzado de su ánimo y de lo fuerte de su corazon.

Consultados por el rey, D. Gerardo de Cervelló, D. Guillermo Ramon de Moncada, D. Bernardo de Cabrera y otros caballeros, demostraron á don Fernando que no era animosidad contra él sino *el celo ejemplar con que miraban la conservacion de sus privilegios.*

Más forzado que convencido despidió el rey á Juan Fivaller *expresándole que para él quedaba aquella vez la victoria, aunque le disuadia de esperar que le trajese gran provecho;* amenaza indigna en boca de un rey y dirigida á un magistrado tan celoso guardador de la paz y del sosiego público, gravemente comprometidos por el mismo rey.

Marchó Fivaller acompañado de Cervelló y Moncada, encargados de satisfacer el impuesto, y el pueblo le recibió á los gritos de *¡Viva el conceller Juan Fivaller! ¡Viva el defensor de los derechos de la patria!*

Quédanos por relatar la segunda parte de este suceso, y en ella se prueba de un modo claro que no siempre la fortuna es compañera del orgullo, y que los reyes á la postre y al fin son mortales como todos los demás hombres.

Al partir para Castilla D. Fernando, enfermó de la peste en Ingualada, y apenas Fivaller lo supo corrió á esa villa, acompañado de médicos, cirujanos y medicinas, y *fué tanta la diligencia con que procuró, aunque sin fruto, el restablecimiento del rey,* que éste le nombró su ejecutor testamentario, encargando á su hijo D. Alfonso que tuviese siempre á Juan Fivaller en muchísima estima.

***

Los concelleres de Barcelona no sólo atendieron á la beneficencia pública creando hospitales para peregrinos y casas de Misericordia é Infantes y huérfanas, sino que en bien de la república levantaron magníficos edificios, entre los cuales citaremos las Casas Consistoriales y la Universidad, la que, por bulas de Nicolás V y Cartas de Alfonso V, corria á su cargo la dotacion de los catedráticos y su régimen y estatutos.

Atentos al progreso de las letras no ménos que al de las armas, fueron muchos y muy notables los libros que se publicaron bajo su amparo y proteccion, debiendo consignar aquí que en 1614, y de acuerdo con el Consejo, dieron 500 libras á Pujadas, para la impresion de una obra de histo-

ria, é igual cantidad al Dr. Rossell para otra de medicina. ¡Véase, pues, con cuánta justicia ostentaban el glorioso título de *Padres de la patria!*

* * *

Tan grande institucion, orgullo de Barcelona, honra de España y admiracion del mundo, cayó bajo el poder de un monarca extranjero, tan poco conocedor de las glorias españolas como apegado á las francesas; de un nieto en fin, de aquel soberbio rey que un dia se atrevió á exclamar, *El Estado soy yo.*

Despues de cuatrocientos setenta y cinco años de una vida sin mancha (desde 1249 á 1714), la roja gramalla, *símbolo de la libertad de Barcelona,* se vió arrastrada por el fango á los piés de los escuadrones franceses. Murió el conceller, y con él el defensor de los fueros, el guardador de las leyes, el centinela avanzado de las libertades pátrias, el amparo del oprimido, el defensor del débil, la formidable barrera á cuyo pié se estrellaron los más rudos y temibles embates. ¿Cuál fué su culpa? Defender con teson y heroismo sus venerandas leyes y sus sagradas constituciones, como lo demuestran los siguientes datos históricos:

«El duque de Berwich, general de Felipe V, que sitiaba á Barcelona, »propuso una capitulacion, pero fué desechada *por no tener la promesa de* »*que serian conservados los fueros y privilegios de la provincia.*»

». . . . . .

«Once veces se perdió y ganó el baluarte de San Pedro, y acorralados »y sin fuerzas pusieron bandera blanca, *pidiendo la restitucion de los fueros,* »y en esto salió una voz de *mata y quema,* y las calles se llenaron de sangre. »Vencido ya, veinte y cuatro jefes fueron condenados á cárcel perpétua; un »obispo y doscientos clérigos desterrados á Italia, y todos los catalanes, ex»ceptuando la nobleza, despojados de sus armas, los estandartes de Cataluña »quemados, y abolidos todos sus fueros y privilegios» (1).

. . . . . .

Hé aquí lo más importante del acta de extincion de los concelleres, fechada en Barcelona á 16 de Setiembre de 1714:

«El Excmo. Sr. Mariscal duque de Berwich y Liria, generalísimo de »las dos coronas, capitan general de los Reales ejércitos de Cataluña, usando »de la autoridad que por S. M. (D. L. G.) se le ha conferido, mandó á los

(1) Madoz.

»consejeros de dicha ciudad que arrimasen todas las insignias, cesasen total»mente así ellos como sus subalternos en el ejercicio de sus cargos, empleos »y oficios, y asimismo entregasen las llaves, libros y todo lo demás concer»niente á la dicha Casa de la Ciudad, y sus dependencias á los señores admi»nistradores que nuevamente ha nombrado dicho Excmo. Sr. Mariscal en »su decreto de 15 de los corrientes...»

Hé aquí la pintura que un ilustrado escritor (1) hace del triste y desdichado fin de los concelleres, y que es una recopilacion de esta grande y secular institucion:

«El leon de Castilla (el águila francesa) rasgó con su furiosa garra la ve»nerable investidura; y ya el conceller no preside las funciones cívicas de »Barcelona, ni sale á recibir ni festeja á sus condes, los reyes de Aragon y »Castilla; ni se postra á sus plantas en nombre de la universidad; ni asiste á »su solemne juramento; ni á ellos acude en las públicas calamidades; ni »acaudilla los ejércitos y escuadras catalanas que tantas veces ganaron el »laurel de la victoria; ni su voz fiel y desinteresada resuena en pró de la re»pública bajo el techo del famoso Salon de Ciento. Para siempre desapareció »de nuestro suelo aquella institucion benéfica.»

Los concelleres catalanes, como los jueces castellanos, como los concilios de Toledo y Valladolid, como los justicias de Aragon, como la *Santa Liga de Avila*, como las *Germanías* valencianas y mallorquinas, como los fueros de Navarra, perecieron á los rudos golpes de la tiranía, para volver á renacer como el Fénix, de sus propias cenizas, vivificados por el áura fresca y perfumada de la hermosa libertad.

E. Rodriguez Solís.

Madrid y Enero de 1873.

---

(2) Arimon.

CARÁCTER GEOLÓGICO-AGRONÓMICO

DEL

VARIADO SUELO DE LA ISLA DE CUBA

RESPECTO A SUS TIERRAS VEGETALES

ARTÍCULO XXIV (1).

De la formacion de las tierras en general.—De cómo han podido producirse las de Cuba en particular, principalmente sus tierras *coloradas*.—Cómo la bondad del suelo agrícola de Cuba se ha exagerado más con la imaginacion, que se ha descrito con el juicio, y por qué causas.—Variedad de sus terrenos respecto á un permanente cultivo.—Cuáles son los que producen sus afamados tabacos.—Son perpétuos unos para sus especiales frutos.—Son temporales otros.—En dónde se encuentran todavía los más extensos y valiosos, que están por explotar.—Cómo otros son muy precoces para el pasto artificial.—Cómo otros son muy estériles para todo, por su misma naturaleza.—Lo son ya muchos, que fueron un tiempo muy productivos.—Triste porvenir del suelo cubano, si entre los bienes de la paz, la poblacion y sus consecuencias, no se mejorara el sistema del cultivo que ha venido observándose hasta aquí, para los especiales productos de su agricultura.

Sabido es que *tierra vegetal* quiere decir tanto como una capa de esta materia, que es el resultado de la erosion y descomposicion de las rocas por los agentes exteriores que sobre éstas obran, mezclada á veces con el *humus* que le produce cierta descomposicion orgánica, ó sea la putrefaccion de los séres que existen ó vivieron sobre la misma. Para lo primero, patentes están á nuestra vista los esqueletos que estas rocas nos presentan, y cómo resisten y ceden á la influencia de los elementos, disgregando las partes de sus superficies, demudándolas hasta su interior, y cómo sobre estos

(1) Véase el último en el número 141, correspondiente al 13 de Enero de 1874.

mismos destrozos ó detritus vienen á caer ciertos esporos de algunos líquenes, y cómo germinan, y cómo ya resisten más con su cubierta á la accion incesante, que su denudacion procura. Aumentados despues en su espesor, ya esta capa dá orígen á plantas ménos simples y á otras más poderosas, que como el árbol, si por una parte protege á la misma roca con su vejetacion, tambien contribuye por otra con el poderío de sus raíces, á quebrantar y herir los mismos bancos en cuyas grietas ha tenido lugar su crecimiento, despedazando así con accion lenta pero segura, lo que las aguas torrenciales no pudieron disolver, si bien contribuyeron con su lento filtro y su accion más apacible, á que la humedad hubiera engrosado su raíz y su tronco, cediendo el banco, descuajándose la roca y apareciendo por fin sus moléculas convertidas en tierra, y sobre ella la variada vejetacion que engalana á nuestro planeta, y que forma con sus productos las fuentes principales de la riqueza pública. ¡Que sólo en esta sucesion recíproca de vida y muerte, de resistencia y lucha, y de trasformaciones contínuas, es como nace, progresa y muere todo lo creado en la naturaleza entera!

Y antecedido esto, claro es que cada país tendrá gran variedad de estos despojos segun los materiales del suelo y el influjo del clima que le es más propio: que el granito le ha de producir la arena y arcilla que no le puede proporcionar la caliza, ni la humedad y el calor alternos de Cuba, pueden presentar los fenómenos que produce el frio en las estepas de Rusia. Veamos, pues, cuáles son éstos, respecto á la tierra vegetal de Cuba.

Ya dejo indicado en los capítulos anteriores, que Cuba tiene una gran abundancia de terrenos palúdicos, consecuencia de sus innumerables ciénegas y de sus bajas y ondulosas costas. De ellos participa la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, la que cuenta entre bastantes de gran valía otros muchos, que son anegadizos hasta la costa, y otros secos y áridos por estar minados con conductos subterráneos, por lo comun calcáreos.

Calcáreos son, como ya hemos visto, los que predominan por toda ella, principalmente en sus alturas; como son arcillosos ó serpentínicos los que sobresalen en sus llanos ó sábanas, con su mayor esterilidad estos últimos, cual ya lo dejo dicho; y como aparecen en limitada region los graníticos, allá en su departamento oriental y central. Por esto contiene por su extendido territorio diversos aluviones, segun proceden de terrenos calizos, arcillosos, silíceos, metamórficos ó plutónicos, pues que todos ellos, sobre formar muchos de los grupos montañosos que ya he particularizado

en los anteriores capítulos, cubren grandes espacios por Mántua y Bahia-Honda, por Holguin, Mayari, y la Sierra Maestra.

De rocas arcillosas proceden los terrenos que lo son eminentemente entre Ciego de Avila y Puerto Príncipe, cubriendo sus sábanas ó llanuras, ó alternando con otros en que domina el óxido de hierro en granos, como sucede al S. de la Sierra Morena, entre Cárdenas y Sagua la Grande, y sobre los feraces montes (cuando yo los recorria) de Monte-Líbano, por Santiago de Cuba. Pero esta formacion ya merece por su propia abundancia particular mencion.

En Cuba y en muchas de sus localicades, el peróxido de hierro, ó el llamado *hierro de pantanos*, constituye otra de las formas de su tierra vegetal, más ó ménos hidratado, al que el vulgo le llama *moco de herrero*, ó *tierra de perdigones*, cuando se presenta suelto. Cuando aparece en masa, es su aspecto de un color entre negro y amarillo, y sus aluviones cubren al E. de Pinar del Rio las superficies locales que recorrí por Consolacion del Sur y Candelaria, y en los parajes que ántes he nombrado, entre Cárdenas y Sagua.

Mas entre todas estas formaciones y las demás á que en los anteriores capítulos me he referido, necesario es que me concrete á la principal que dá orígen á sus mejores paños de tierra, prescindiendo aquí de aquellas otras, ricas por algun tiempo, llamadas vulgarmente *negras*, por el subido color que de esta clase le comunican las materias carbonosas de sus vegetales podridos, ó los despojos de sus seculares bosques. Este terreno, es verdad que es muy estimado despues de tumbado el monte (1) virginal, ya para potreros naturales, ya para la siembra de la caña Pero son muy pasajeros si están en pendientes, y ostentan por caparazon la caliza, tan pronto como les falta las raices del arbolado que contenia sus tierras. Así es, que á los pocos años se depauperan con aquellas lluvias torrenciales, y bajando poco á poco esta capa de tierra á las cañadas ó á los hondos valles, muy pronto no queda más que la corteza sobre que estaba esta tierra y su frondoso arbolado.

A esta tierra somera, ó capa vegetal, no debo dejar de añadir otra de mayor espesor que la referida, aunque no tanto como de la que me voy á ocupar á continuacion, y que se hace no ménos notable, por la variedad de su naturaleza y por la manera con que se realiza su formacion. Encuéntrase en la privilegiada zona en que reina el cultivo del afamado tabaco de *Vuelta*

(1) En el lenguaje de la tierra, el monte se toma por el arbolado secular.

de abajo, y este terreno no ofrece otra cosa sino una tierra vegetal procedente de rocas arcillosas y arenáceas de las montañas de aquel grupo occidental, una arena arcillosa que se encuentra con profusion en las márgenes de los rios formando verdaderos aluviones, y cuyo análisis presentaré más adelante cuando hable del tabaco como planta y de su cultivo especial. No de sales y principios tan idénticos, son los que tambien aparecen por Trinidad, Manicaragua, Mayari y Yara: pero no dejan de ser de la misma clase, presentándose igualmente al pié de las alturas que no son calcáreas, y cerca tambien de las orillas de los rios de estas comarcas.

Mas en Cuba hay terrenos de grandes fondos por extensas llanadas, y por lo tanto, los más consistentes, los más nombrados, los más apetecidos para toda clase de siembras, y son los que constituyen aquellos grandes espacios de tierra ya oscura, ya más clara y arcillosa, que sostiene el agua y es tan apreciada para la caña; ya la llamada bermeja ó *colorada*, por el mucho óxido de hierro que contiene, y que si no es tan pronunciada por este color, se le llama *mulata*. Codícianse las primeras y segundas, como queda dicho, y son muy buscadas las terceras para el cultivo del azúcar, como lo eran ántes para los cafetales ya extinguidos. Veamos ahora cómo se forman estas últimas.

El suelo más moderno de la isla de Cuba, y por consiguiente el más alto, es sin duda la caliza cavernosa de que ya he hablado en el capítulo en que se ha tratado con especialidad de sus rocas, y esta caliza es la que forma sus multiplicadas grutas y el espectáculo interior de las cavernas en varias de sus sierras y alturas; como es en ella donde se encuentran los datos más concluyentes para explicar tales terrenos y su coloreante aspecto, debido á la gran cantidad de óxido de hierro, diseminado en otro tiempo por toda la masa, y rellenando hoy las oquedades de esta caliza compacta, segun el Sr. Fernandez de Castro (1), con infinitos riñones y vetas del tal óxido, caliza que hoy aparece como una esponja petrificada, á la que se le dá el nombre vulgar de *seboruco*, presentándose algunos trozos que ofrecen la prueba de contener aún cierto hierro tenazmente adherido, como miembro en un tiempo de su formacion terciaria. Y en efecto, si se considera, cual dice el propio observador y facultativo, la facilidad con que se hidrata y segrega el óxido de hierro, que llena las cavidades de la caliza, y cómo re-

(1) Artículo del Sr. D. Manuel Fernandez de Castro sobre la formacion de la tierra colorada en la isla de Cuba, publicado en 1871 en la *Revista Forestal*, tomo 4.°, entrega perteneciente á Junio.

siste ésta cuando es pura, á la accion de los agentes atmosféricos, se comprenderá la descomposicion de ambas sustancias, descomposicion que ha dado lugar á la formacion de esta tierra, que aunque de base caliza, tiene el hierro en una gran proporcion. El ingeniero Sr. Cia es tambiem de este mismo parecer, segun lo consignamos en uno de los anteriores capítulos, describiendo el fenómeno de los *Paredones* en el camino que vá de Puerto-Príncipe al puerto de la Guanaja. Una dificultad, empero, se presenta, y ésta no la oculta el propio escritor Sr. Fernandez de Castro: que descansando por lo comun la capa colorada sobre la caliza cavernosa, cuyas oquedades se presentan vacías ó rellenas de tierra mueble, y no sólo á la superficie, sino á cierta profundidad del suelo vegetal, podria esta circunstancia hacer ménos cierta su hipótesis al suponerse que esta tierra colorada ha provenido de otro terreno más elevado, ó que en caso de ser descomposicion de la misma roca superior, al nivel del suelo actual, se encontraria por debajo como sus nódulos de hierro. Pero al raciocinar así, para explicar esta capa de tierra tan ferruginosa y limpia, preciso seria suponer, como agrega este último observador, la preexistencia de hechos más extraordinarios, y por esto ha concluido como el baron de Humboldt, al hacerse cargo de esta misma tierra, que su coloracion no tiene otro orígen, pues de no admitirlo, habria que señalarle por causa la descomposicion de una arenisca margosa rojiza, superpuesta á la caliza. Hé aquí lo que este insigne naturalista dice sobre el particular, al referirse á esta tierra colorada en Cuba: «Otra circunstancia notable es, que las capas compactas y cavernosas »contienen nidos de hierro oscuro ocráceo, á cuya descomposicion se debe »la *tierra colorada*, que tanto estiman los propietarios de cafetales, y que »no parece sino una mezcla de dicho óxido de hierro con sílice y arcilla, á »no ser que sea efecto de la descomposicion de una arenisca margosa ro»jiza, superpuesta á la caliza.» El Sr. Fernandez de Castro, como se vé, no está conforme con el último extremo del baron de Humboldt, pero sí con el primero. Dice en su contra, que la arenisca margosa rojiza, á que se refiere el ilustre geólogo, debe ser tan escasa, que no la ha visto nunca en sus muchas escursiones, dominando la capa de caliza cavernosa, que sirve de asiento á la tierra colorada, y que ésta, tanto por su elevacion sobre el nivel del mar, como por su posicion extratigráfica, ocupa siempre el lugar más elevado, si se exceptúan las sierras de Anafe, de Güines, Lomas de Camoa, etc., que se extienden hácia el Este del meridiano del Mariel hasta el de Sierra Morena, que es la parte de la isla en que más abundan estos terrenos *colorados*. Y no concluyen aquí sus argumentos tan acordes

con la primera de las suposiciones del gran Humboldt: sigue estableciendo otros hasta deducir, que si algun elemento ferruginoso pasa en Cuba de las colinas á los llanos *colorados*, no se debe á la arenisca margosa, que no existe en su concepto, sino á las mismas vetas y nódulos de óxido de hierro que contiene la caliza compacta: que la tierra vegetal *colorada* proviene de la descomposicion del subsuelo mismo; y que atribuirlo á la arenisca rojiza, seria conceder que contenia gran cantidad de hierro cuando no posee sino una mínima, cuya circunstancia seria más difícil de explicar. ¿Y cómo pasa á hacerlo nuestro ilustrado amigo? Como lo hace M. Virlet d'Aoust en una nota que dirigió á M. Becquerel (1), y como lo explica Mr. Dufrenoy refiriéndose á la presencia del hierro oxidado en algunas rocas: por una accion electro-química, segun lo pueden ver mis lectores al final de este capítulo en lo que á esta solucion se refiere (2).

Hemos indicado ya los principales orígenes que han podido dar lugar á la formacion de las diferentes tierras que componen el suelo cubano y cuyas clases todas no pasarán de unas 10 ó 12. Pero antes de señalar la mejor ó peor calidad de éstas, en las diferentes localidades de la isla, para el cultivo de sus peculiares frutos; veamos por qué razon no se conocen tan importantes diferencias, y hasta se confunden sus poderosas causas atmosféricas para las maravillas de la vegetacion que le es propia, con las virtudes y la accion sumamente desigual de su nutritivo suelo.

La naturaleza vegetal de la isla de Cuba, abandonada por sí á las leyes de su misma situacion intertropical, no puede ménos de sorprender al que de pronto la visita, cuando acostumbrado á climas más templados y en los que la elaboracion del suelo es más factor que el clima, propende á atribuir al primero tan asombrosa vegetacion, sin distinguir la gran parte que en sus prodigios tiene la atmósfera que la circunda, no tan propicia tal vez para él, que á respirarla comienza. Ya en el capítulo subsiguiente daré una idea de este fenómeno de su vegetacion al reseñar algunas de sus producciones casi aéreas, sus gigantes parásitos, y aquella inmensa red de lianas y enredaderas que obstruyen por completo el interior de sus bosques y sus más húmedos y calurosos espacios. Mas todo esto lo toma el extranjero en los mismos momentos de su impresion fantástica, por ser como en Europa, todo propio de su suelo.

Tambien el hijo del país, el que descendiente de padres ó de antecesores

---

(1) *Bulletin de la Societé géologique de France.*—2.ª série. T. 15, pág. 193.
(2) Véase el documento núm. I.

europeos ha visto en Cuba la luz de la vida, participa por su imaginacion de tan riente influjo, que apenas sale de la adolescencia, ya no puede ménos que expresar las impresiones del mundo que le rodea con cierta exaltacion ideal, y al describir sus objetos, los canta más como poeta, que como frio observador de las circunstancias físicas y complejas de la tierra en que ha nacido.—Así lo han hecho los más, sin faltar algunos, como veremos á continuacion, aunque muy pocos, que ya se han hecho cargo de esta falta de observacion y de juicio. Que el escritor cubano siempre imaginativo y poeta, se estasía ante las formas vegetativas que allí despliega la naturaleza, y al ponderar (pongo por ejemplo) la fuerza gigantesca y la elegancia de sus palmas, no para mientes en que estos palmeros mismos van disminuyendo á medida que del Ecuador se apartan. Por mi parte, pues, no voy sólo á ponderar las excelencias del suelo cubano del uno al otro de sus Cabos: lo voy á presentar tal cual es, bueno, mediano y malo; tal como debe hacerlo quien primero lo recorrió como viajero, y después hubo de cultivarlo (y bien pacientemente) en una de sus principales comarcas.

Ocupan el primer lugar entre los mejores por sus tierras permanentes y profundas, las *coloradas* que ya dejo descritas, con excepcion de algunos parajes en que su fondo es muy corto y no el notable que ofrecen en otros sus grandes llanadas y sus dilatados valles, con sustancias, sales y principios químicos propios de los grandes detritus del mineral y rocas de que ya he hablado.

Ocupan el segundo lugar y son bastante codiciados, aunque no tan permanentes, y sí más ó ménos temporales, los terrenos que allí llaman de tierra *negra* cuya formacion dejo tambien explicada. Esta, aunque se extiende por toda la Isla en cuantos parajes se sostiene aún su primitivo arbolado, luego que se arrasa el bosque secular que la alimenta para ponerlo en cultivo, las condiciones de su fecundidad duran poco por las razones ya indicadas, y más, si se asienta con muy poco espesor sobre la roca. Otra cosa es, cuando se encajona en ciertos valles y cañadas, principalmente para el sosten de los ganados, y no pierde su humedad por la corta completa de su antiguo arbolado, dando lugar con su sombra al pasto natural de su yerba de *cañamazo* (gramínea), que es á la vez el distintivo de tan ricos paños: pero aún para esto es preciso que estén en llano, que no les falte lo sombrío, y que no les agosten las repetidas secas.

Pues de unos y otros terrenos participa más particularmente la region oriental de esta Isla, que aún está por explotar en más de dos terceras

partes de la misma, y así lo manifiestan por aquellas despobladas comarcas los más esplendentes y vírgenes bosques, que yo estuve reccorriendo por repetidos dias. En estos parajes, sus más preciadas maderas y palmas, como la manaca *(geonoma dulcis* Wr.), marcan á la vista de los inteligentes la mejor cualidad de la tierra. Yo recorrí estos campos no hollados aún por la planta del hombre, allá por los montes y valles de Baracoa y por las seculares selvas en que serpentea el Toa. Pero los reconocimientos que han precedido al proyecto de hacer el camino central de la Isla y que habia empezado á emprenderse ántes del funesto grito de su insurreccion, ya dieron á conocer tambien, como en los que yo recorriera, que aquí están los terrenos más feraces de toda ella cual paso á probarlo, y no con autoridad propia.

Ya corria un año que habia yo dejado á Cuba, cuando leí en Europa y en el *Fanal de Puerto Príncipe*, cierto artículo á favor de que se llevase á cabo este camino central, y hé aquí lo que decia un hijo de este país, agricultor muy entendido, sobre la excelencia de estos desconocidos terrenos, confirmando los juicios y las excepciones que aquí estoy haciendo, al expresarse en uno de los números de aquel periódico, perteneciente al 10 de Diciembre de 1873: «En Cuba (dice) no hay ninguna zona que supere en »fertilidad y abundancia de maderas, como la que desde la boca de la »Ciénega hasta el litoral del Sur, ó sea Sábana de la mar, se extiende com»prendiendo *millares de caballerías montuosas y de tierra mulata y bermeja* »*que son las de preferencia para la agricultura, porque su capa vegetal en* »*una superficie profundiza de dos á siete varas y naturalmente serán tri*»*butarios del Central*, Judas Grande, Santa Getrudis, Miradores, etc., á »quienes limita el mar del jardin del Rey, Serrana, Ciénega, Llayabacoa, Un»gria, etc., colindantes con los anteriores, Cupelles abajo, Cupelles arriba, »Lázaro, Cumanayagua, Guira y Altamisas Centrales; Malarrecua, Varagúa, »*Sábana* de la mar y *Dos hermanas*, lindantes con el jardin de la Reina ó »litoral del Sur, bien que estas dos últimas pertenecen á extraña jurisdiccion »lo mismo que Ciego de Avila, Jicotea, Lázaro, Lopez y Piedras, perdo»nándome Moron el que no lo incluya con los anteriores, en virtud de que »en toda su área no hay un ojo de tierra que valga la pena de citarse, »donde se citan las haciendas mencionadas. La noble huella humana aún »no ha impreso su sello en muchos de esos selváticos terrenos á pesar de »que el cedro, la caoba, el sabicú y demás maderas de construccion y labor »han sido los árboles con que los ha enriquecido la generosa mano del »Excelso... El término de la jurisdiccion se halla por la línea telegráfica

»á vente y dos léguas de distancia de Puerto-Príncipe y á dos más, el pue»blo de Ciego de Avila.»

Pero si todo esto está patente por la parte más despoblada de la Isla, en otras cultivadas se encuentran muchos terrenos de formacion serpentínica, que si bien son favorables por determinada época despues de la tumba de sus bosques para los prados artificiales de yerba de Guinea ó para el cultivo de la caña, á poco se hacen áridos, é inundados por último de una gramínea llamada *pagilla*, quedan por completo estériles cuando el fuego viene á quemar esta *pagilla* periódicamente, para que pueda aprovechar el ganado el pasto más tierno de su brote, pues que recalentado el suelo tan repetidamente, deja una sábana más entre los espacios estériles de esta hermosa isla.

No lo son ménos por su propia naturaleza los terrenos mineralógicos y otros de pedrizales de seculares destrozos que forman no pequeña parte de muchas de sus alturas, y que quedan al descubierto apenas desaparece la virginal vegetacion que los cubria y que ocultaba sus farallones, sus crestas y sus Jescuajes. En este caso se encuentra el espacio de territorio que media desde el mismo Cabo de San Antonio en esta Isla hasta la garganta que se pronuncia en la ensenada de Guadiana con la de Cortés, aunque sea por lo comun llano en las once primeras leguas en que son casi todas de seboruco. Por este mismo territorio se encuentran valles y cañadas cubiertos de tierra vegetal y de gran feracidad en los primeros años de su cultivo, pero despues llegan á ser estériles como lo demás.

Siguiendo desde Occidente á Oriente, sin hablar de la costa desde Matanzas á Cienfuegos, con sus espacios ya cavernosos unos, ya cenagosos otros y cubiertos de lagunas éstos, ya produciendo grandes salinas aquellos; no son de mucho fondo los más de los terrenos de su interior constituidos por calcáreas colinas, excepcion hecha de su hondo, feraz, y más que pintoresco valle de Yumuri.

La jurisdiccion de Sancti-Spiritus cuenta tal vez los terrenos más feraces de la Isla, mas tambien tiene los más infecundos. Desde Jibara á la márgen izquierda del Jatibónico, ¡cuántas lagunas, cuánta costa cenagosa, en particular la del Norte!

Vastísima es la situacion jurisdiccional de Puerto-Príncipe: pero si bien se consideran sus circunstancias topográficas, muchos terrenos hay que deducir de sus espacios para quedarnos con los mejores, cuando se ha de tratar de una permanente agricultura. Su parte superior, limitada entre la costa y la sierra septentrional, sólo nos ofrece una faja de calidad varia-

otra en la central, en la que prepondera el banco serpentínico, en cuyo medio se asienta la ciudad, segun ya dejo dicho, llegando por el Oeste hasta Ciego de Avila; y otra meridional con declive suave hácia la costa, en donde se encuentran grandes llanuras y repetidas sábanas, alternando con manchones de claro bosque ó con *cejas* de esbeltas palmas en los arroyos y cañadas, dejando ver en todo lo demás, lo poco á propósito que son estas tierras en general, para una roturacion profunda y un cultivo permanente.

En los terrenos de Cubitas, más allá del llano, introduciéndose ya en las sierras, falta el agua, por más que sus fondos *colorados* sean en muchas de sus partes muy considerables. Es verdad que sus afamadas yucas, cuya planta se siembra en polvo, son inmejorables, durando sus plantíos hasta seis y siete años, con cuyo aliciente aumentóse su poblacion al comenzar el siglo: pero tambien lo es, que el ganado se vé precisado á suplir el agua comiendo los platanales. Y ¡cosa singular! á pesar de esta falta, se sostienen y hasta engordan con esta planta, nutrida casi por la atmósfera, y sobre todo, por el nocturno y abundoso rocío que sus hojas recogen. Pero ¡cuántas furnias en las rocas que á estos parajes cercan! ¡Cuántas simas entre sus moles y destrozos! Estas son á veces tan profundas, que se han echado en ellas hasta troncos y árboles enteros de las *rozas* (1) por allí tumbadas, y sus moles han tardado todavía segundos ántes de tocar al suelo, perdiéndose en otras hasta su sonido. ¿Cómo, pues, sobre esta clase de terrenos puede caber una agricultura tan sedentaria como extensiva?

Favorecida sin embargo esta grandiosa isla, tanto por su clima, como por la gran masa vegetal que todavía la resguarda y la vivifica, y de cuyas alturas jamás debe quitarse su arbolado en bien de las generaciones venideras; ya se concibe que al hablar de sus terrenos en general, no con la fantasía que pueden inspirar todavía estos restos de su estado virginal, sino con la verdad de la inspeccion detenida que he formado sobre su territorio al cabo de más de tres siglos en que se ha ido despojando de estas selvas y de las superficiales capas de su suelo; es mi juicio personal, que falta la bondad absoluta de su subsuelo en general para un continuado cultivo, si se buscan las superficies laboreables de sus grandes fondos. Y si no se considerase más que el sistema que hoy se sigue de aprovechar por quince ó veinte años el *humus* ó tierra vegetal, con las cenizas de sus tumbados bosques; todavía será menor su duracion y su bondad, porque la pre-

(1) Llámase así en el país lo descubierto en el monte arrasado.

vision, la inteligencia y el abono no vienen á detener la esterilidad de sus campos, esa esterilidad que por sistema va dejando siempre la agricultura hoy á sus espaldas, caminando de Occidente á Oriente (1). Al presente, olvidados los principios regeneradores, de que toda tierra se debilita y empobrece, suponiendo á Cuba en un estado de perfecta paz y con una poblacion acreciente, si tal sistema siempre continuara, al fin se habia de llegar á su límite, y no se encontraria donde cultivar, porque nada se le habria devuelto á una tierra que por tantos años se le habian extraido cosechas, sin retribucion alguna, sin alguna compensacion. Mas el quebrantamiento de esta ley, tan convincentemente expuesta por el gran génio de Liebig, han podido desconocerla las generaciones que hasta aquí han poblado este cubano suelo; pero no puede disculpar de modo alguno á sus actuales hijos, ni á la administracion cuidadosa que más debe combatir este empirismo y rutina, disculpados tambien, como ya he consignado en otro lugar, por la falta de una poblacion proporcional para esta misma isla. Pero ya es hora que los problemas de produccion, tanto en cantidad como en calidad, vengan á resolverlos en Cuba como en España, los establecimientos científicos, ó sean esas estaciones agronómicas que en Alemania creara Liebig, con cuyos ensayos teórico-prácticos es como pueden resolverse todas las dificultades, y cultivar la tierra como dice un autor, segun la voluntad y conveniencia del hombre.

Por no haberse observado tales reglas en esta Isla, dejándose llevar de la facilidad de tumbar el monte y recoger solo su primicia vegetal, he encontrado en ella, ya abandonados, depauperados y perdidos, inmensos terrenos que fueran un dia el asombro de su produccion, como cafetales ó ingénios de azúcar. De testigos quedan hoy en la *Sierra Maestra* los terrenos que alimentaron esos cafetales de Limones, los del Cuzco en las de la Vuelta-abajo, y los propios ingénios de Güines, tan pujantes cuando Humboldt los

(1) «Porque aquí debemos repetir cierta profecía que en otro lugar hicimos. El »porvenir de la Isla de Cuba está por el centro y la más hermosa parte de su trián»gulo oriental y allá caminará en su empezada carrera. Allí hemos visto sus gran»des terrenos, sus bosques riquísimos, la riqueza de sus rios y la no ménos ignorada »de sus veneros minerales.» Así me expresaba en un artículo que publicó *El Artista*, periódico de la Habana, titulado, *de la civilizacion cubana* en Marzo de 1849, y desde aquella época acá, cada año ha avanzado más el cumplimiento de mi aserto, pues que entónces principiaban á fomentar en Cienfuegos muchos propietarios de la Habana desahuciados ya del suelo de aquella jurisdiccion; y cuando ahora extiendo estas líneas todas las Cuatro-Villas han seguido este mismo progreso, el que hubiera sido aún mayor, sin la crísis que ha hecho la falta de brazos y la paralizacion posterior y temporal que ha producido el temor de las invaciones filibusteras.

visitara á su paso por la Habana. No es esto decir, repito, que esta gran Isla no tenga terrenos de bastante fondo en ciertos valles, llanos y hondonadas de un cultivo perpétuo. Son singulares en esta parte algunos de Villaclara, Cienfuegos, Bayamo y Baracoa: pero no son generales, advirtiéndose lo contrario en su region despoblada hácia el cabo Oriental, á donde llegaria bien pronto su agricultura trashumante, si se siguiera siempre el funesto sistema de renunciar á los abonos y á los medios más inteligentes de sus respectivos propietarios. Porque éstos, abandonando al presente toda prevision para con las generaciones futuras, reducen á cenizas sus seculares bosques para recoger por diez ó veinte años los jugos naturales de estas tierras, al cabo de los que levantan el ingenio ó el cafetal, como veremos más adelante, para trasplantarlos á otros vírgenes tambien; y de este modo, la agricultura cubana va dejando siempre un declive raido, una colina depauperada ó una montaña pétrea, cuyo conjunto, si así siempre se siguiera, vendria á ofrecer al fin esta Isla sobre los mares que la cercan (no hay que dudarlo) unas simples rocas, cuando tan frondosa se ofreció á Colon, porque peñascos nada más, como muchas de la Grecia actual, llegaria á presentar sobre las aguas la envidiada Isla de Cuba. Y no soy yo solo el que así lo pronostica: hé aquí para concluir, lo que escribia en su comprobacion, no un peninsular ni europeo, sino un hijo de esta propia Isla, abogado y propietario de Santiago de Cuba, por los años de 1847, el señor D. Joaquin Ferrer, el que así se expresaba en el periódico *El Redactor* de aquella ciudad, perteneciente al dia 11 de Febrero de dicho año: «Celebre »el poeta cuanto quiera la *palma* de Cuba, exalte sus elevados montes y »ponderе la belleza de sus montañas; pero cuando hable el economista no »diga sino la verdad y nada más que la verdad. Diga que sus palmas vie»nen abajo en cuanto les falta la frescura de los bosques inmediatos y se »establece una seca rigorosa; diga que hoy se cortan, nó quedando más »que charcos, los ántes caudalosos Mayari y Guantánamo; diga que la ve»getacion de nuestros montes depende de que son los mismos de la crea»cion, pero no exagere la bondad de su terreno hasta el caso de considerar »perdido el que no se destina al cultivo; diga que de las montañas de la »*Güira*, la *Candelaria* y *Limones* no queda más que un triste recuerdo de »lo que fueron, que ya no producen café, que la caña se seca, que los de»más frutos perecen en cuanto escasean las aguas, y que es preciso de tan»to terreno perdido por degradado, de mucho estéril de su origen y de los »muy distantes que aunque buenos no se cultivan por falta de brazos, »sacar algun partido.»

Cuando me ocupo más adelante de la devastacion que vienen sufriendo estos bosques, ya propongo algunos medios con que seria fácil ocurrir á su replantacion con otros árboles, cual el exótico mango *(mangifera doméstica)*, cuyos artificiales bosques, por las circunstancias de como se cierran por sus copas, devolverian al suelo muy pronto los abonos abudantes de su superficie esquilmada. Mas basta ya sobre las tierras y los terrenos de la hermosa Isla de Cuba, para pasar á tratar ahora de su reino vegetal y de la vegetacion que le es propia.

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

DOCUMEMTO NÚM. I.

Hé aquí cómo se explica el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro en uno de sus artículos, al explicar «la formacion de la tierra *colorada* que consti»tuye gran parte de los terrenos de cultivo de la isla Cuba,» segun el que escribió en la Habana por Enero de 1861 y que se publicó en la *Revista Forestal, Económica y Agrícola*, tomo IV, Junio de 1871:

«En mi concepto, dice, al depositarse el sedimento que contenian las »aguas, cuya presencia en este punto del globo dió orígen á la capa de cali»za compacta cavernosa que constituye el miembro superior de la forma»cion terciaria, estaban revueltas las partículas, casi pudiera decir moléculas, »de carbonato de cal y óxido de hierro. Si hubiera sido posible secar repen»tinamente aquella masa, y darle toda la consistencia que hoy tiene, hubie»ra resultado tal vez un mármol ó una caliza, más ó ménos teñida por el »óxido de hierro, pero con tinte uniforme; si el depósito se hubiera hecho »con mucha lentitud, siendo las partículas terrosas tan ténues como lo »hace pensar lo compacto de la roca, cuyo grano puede compararse al de »una caliza litográfica, es natural que el óxido de hierro y el carbonato de »cal se posaran segun su peso específico, que es doble en el primero que »en el segundo. De no ser así, hay que suponer, y el exámen geológico del »terreno confirma esta suposicion, que la masa de agua que tenia en sus»pension los materiales que forman hoy la caliza compacta cavernosa, vino »por decirlo así, de una vez, puesto que no hay extratificacion ni diferencia »notable, ni ménos regular en las diferentes profundidades á que se observa. »Debió venir de lejos ó tuvo que salvar eminencias á manera de presas, por»que sólo así, se explica que no se encuentren ni cantos redondeados, ni res»tos vegetales, ni animales, ni aún la parte más grosera de la roca, la cual »debió quedar detenida por algunos obstáculos, pasando solo á la cuenca »terciaria aquella más ténue que se mantiene en las capas superiores de un »líquido agitado y contenido en un vaso, ó en las últimas porciones que »corren por un plano en que se van quedando los materiales arrastrados. »Debió de reposar la masa de líquido sobre un suelo poroso que absorbió »con bastante rapidez el agua y dejó el sedimento en estado de magna ó »lodo, porque de lo contrario, como indiqué ántes, se hubieran depositado

»el hierro y la cal, si no enteramente separados, á lo ménos formando »dos fajas discernibles; y he añadido que el exámen geológico del suelo con»firma esta suposicion, porque debajo de la caliza compacta cavernosa, se »encuentra en efecto una caliza grosera compuesta de detritus de conchas, »y hay tambien debajo otra esencialmente coralífera cuya porosidad llega »al punto de darle algunas veces la apariencia de la toba ó de la piedra po»mez. Y una vez que quedó ese lodo compuesto de carbonato de cal y óxi»do de hierro íntimamente revueltos, se me dirá ¿cómo es que no ha resul»tado una caliza rosácea uniforme, en vez de la blanca cavernosa que hoy »se encuentra? ¿De dónde provienen, además, las cavidades llenas algunas »de óxido de hierro casi puro? Aquí es donde acudo á las acciones electro»químicas y electro-dinámicas, no sólo porque no pueda explicarse de otra »manera, segun dice Dufrenoy en un caso parecido, como dando á enten»der que no es satisfactoria la teoría, sino porque la encuentro lógica y »natural, porque está de acuerdo con lo que se observa contínuamente »desde que Volta dió á conocer su maravilloso aparato, desde que la tele»grafía ha generalizado su uso y desde que la ciencia ha hecho patente que »las más sencillas de las reacciones químicas, el cambio de estado de los »cuerpos, el menor movimiento de éstos, el simple contacto de dos dife»rentes ó de dos idénticos á distinta temperatura, basta para producir al»guno de los variados fenómenos con que se da á conoçer el poderoso agen»te llamado electricidad. Decia, pues, que las acciones electro-químicas »y electro-dinámicas explican perfectamente el fenómeno de la separacion »del óxido de hierro y de la cal, y el agrupamiento del primero en forma de »riñones, vetas, etc. Todos saben que en el momento en que una de las »infinitas causas que acabo de indicar desarrollan una corriente eléctrica, »las moléculas del cuerpo sometido á ella se polarizan y tiene lugar la elec»trolizacion ó separacion de las moléculas de naturaleza diferente que for»man dos grupos con las idénticas. Si el óxido de hierro y el carbonato de »cal forman una verdadera combinacion, la electrolisis obraria directamen»te, como sucede con las combinaciones binarias, ternarias y aún cuater»narias, y nada sería más natural que suponer que el trasporte se habia »verificado segun la teoría de Grothus, harto conocida, para que no haga »más que mencionarla; pero el óxido de hierro y el carbonato de cal no »forman más que una mezcla, por consiguiente, para explicar el agrupa»miento del hierro, hay que acudirá otra suposicion no ménos natural. El óxi»do de hierro es uno de los cuerpos que adquieren con más facilidad y ener»gía la propiedad magnética, y se concibe que sometida á la accion de una »corriente eléctrica, cada molécula se convierte en un pequeño iman con sus »polos y hallándose todas en una masa semifluida obedecerán á la atraccion »magnética y de aquí proviene en mi concepto la extructura radiada ó fibro

»ra que al agruparse toman las moléculas en algunos nódulos y venas, extruc-»tura enteramente análoga á la de las limaduras de hierro que se adhieren »unas á otras, ya alrededor de un punto en forma de abanico cuando el iman »ó centro de atraccion es de la forma ordinaria, ya perpendicularmente á »una línea, como cuando se ahieren á un hilo metálico conductor de una »corriente. Yo encuentro tan natural esta teoría que me parece hasta in-»necesario buscar otra para extenderla á otros cuerpos no tan visiblemente »magnéticos como lo son el antimonio sulfurado, el asbesto, la celesti-»na, etc., etc., pues es sabido que todos los cuerpos, unos más, otros mé-»nos, obedecen á la accion magnética; y como los imanes, segun la teoría »de Ampére, no son más que corrientes eléctricas dispuestas de una mane-»ra particular, se vendria á demostrar que en todos los cuerpos podian veri-»ficarse los fenómenos que he supuesto para la formacion de los riñones, »nódulos, venas y aún filones de hierro.—Los que estén familiarizados con »las sublimes revelaciones de Ampère, con las incontrastables leyes de la »*electro-dinámica*, no necesitarán la grosera explicacion á que he tenido »que recurrir para presentar, por decirlo así, una demostracion material del »fenómeno que, segun mi opinion, ha ocurrido en todos ó en la mayor par-»te de los casos en que una roca nos presenta algunos de sus componentes »segregados de la masa general y con formas más ó ménos extraordinarias »é irregulares, pero todas posibles y hasta naturales en los movimientos »moleculares debidos á las acciones electro-químicas y electro-dinámicas.»

PENA SIN CULPA

DRAMA EN TRES ACTOS

ACTO SEGUNDO.

La misma decoracion del acto anterior.

ESCENA PRIMERA.

IRENE, PABLO y ENRIQUE.

(Al levantarse el telon entran por la cancela Irene apoyándose en el brazo de Pablo, y Enrique un poco detrás. Irene se sienta en una butaca, y á poca distancia suya se sienta tambien Enrique.)

PABLO. (Dirigiéndose hácia el piano.) Un poco de *rêverie* alemana, como diria Ricardo, pues parece que todos estamos predispuestos á la melancolía. (Se sienta al piano y comienza á tocar la melodía de Mozart, titulada: *Abendempfindung (Impression du soir.)* Momentos de silencio, en que sólo se oye la melodía que toca Pablo.)

IRENE. ¡Cuánta y cuán triste verdad encierra el pensamiento que Mozart desenvuelve en esa bella melodía! Nuestra vida pasa brevemente, como pasa en pocas horas el sol sobre nuestro horizonte; en pós de la juventud, viene esa época indecisa en que aún no es llegada la tranquila indiferencia de la vejez, y en que ya hemos perdido las dulces ilusiones de la juventud, este es el anochecer de nuestra existencia; después la vejez, que es la noche; por último, la muerte.

ENRIQUE. Veo que estás muy enterada del pensamiento que guiaba á Mozart al escribir la melodía que ahora toca Pablo.

IRENE. Siempre he sido muy apasionada de la música y mucho más desde que vivo aislada en medio de mi familia.

ENRIQUE. No te entiendo, ó mejor dicho, quisiera no entenderte.

IRENE. ¡Quisieras no entenderme! ¡Lo comprendo! ¡Es muy desagradable oir la verdad, cuando deseamos vivir olvidando nuestros deberes!

ENRIQUE. Te agradeceria que me escusases una escena violenta, nunca decorosa para nosotros, mucho ménos en este sitio; pero si tienes empeño, estoy dispuesto á escuchar la explicacion de tu aislamiento hallándote rodeada de tus hijos, de tu hermano y de tu... (Se detiene bruscamente, haciendo un movimiento de desagrado.)

IRENE. (Con amargura.) Nada más sencillo; nuestros hijos pasan la mayor parte del dia en sus colegios; Pablo es muy bueno, pero dejó el servicio militar para entregarse al estudio, que es su pasion favorita, y hay dias que sólo le veo á las horas de almorzar y de comer; tú... tú... es verdad, tú has sido mi amigo, mi marido, tú has llenado toda mi existencia; pero ha llegado un momento en que yo nada soy para tí; mal digo... en que sólo ves en mí un obstáculo... (Conmoviéndose y llevándose el pañuelo á los ojos.)

ENRIQUE. Largo ha sido el camino, pero ya llegamos al capítulo de tus eternas quejas.

IRENE. Sí, pero ántes podias calificar de celos infundados, lo que tu llamas mis eternas quejas; ahora, los hechos aparecen tan claros...

ENRIQUE. (Interrumpiendo) Ignoro esos hechos.

IRENE. ¿Los ignoras? Aquella tristeza profunda que observé en tí desde el primer dia que volviste de tu viaje á Sevilla; aquel fastidio que en vano pretendias disimular cuando te hallabas en el seno de tu familia; todo ha aparecido claro ánte mis ojos cuando he visto caer desmayada á Cármen Aguilar en el momento que descubrió que tú estabas casado.

ENRIQUE. Terminemos esta conversacion, pues el sitio no es ápropósito para continuarla; pero ántes oye un consejo. Irene, la mujer casada sólo debe exigir á su marido, los respetos que siempre merece la que lleva nuestro nombre, y comete una grave imprudencia si se propone, como tú lo haces, tomarle estrecha cuenta hasta de sus más íntimos pensamientos. Los nudos muy apretados, si no se desatan, se cortan. No lo olvides jamás.

(Pablo, que después de haber tocado el piano algunos minutos, salió del patio, vuelve poco ántes de que Enrique comience la contestacion anterior, y al terminarla dice:)

PABLO. Aún cuando yo no debo mezclarme en vuestras cuestiones conyugales, me voy á permitir hacerte una ligera observacion. La ternura apasionada de mi hermana quizá exagera hasta la más leve circunstancia que la pueda hacer dudar de tu cariño, pero esto mismo escusa y justifica sus quejas. Si estuvieses unido á una mujer de corazon helado, que sólo te hablase en nombre del deber ó á lo más de su amor propio ofendido, podrias contestar, y no te faltaria razon; el cariño sólo puede exigirse en nombre del cariño; si quieres ser querida, quiere. Pero mi hermana, como ya ántes te he dicho...

ENRIQUE. (Interrumpiendo y con desagrado.) Te suplico que dejemos esta enojosa conversacion. Todas tus reflexiones serian inútiles para cambiar el estado de mi espíritu.

IRENE. (Con altivez.) Sí Pablo, todo es inútil; acompañame á mi cuarto; yo no debo escuchar palabras que me hieren en lo más íntimo de mi dignidad. (Se apoya en el brazo de Pablo y se dispone á retirarse.)

ENRIQUE. (Como arrepentido.) Escucha, Irene, no veas en lo que digo... (En este momento sale Cármen de su cuarto con aire muy preocupado, al observarlo Enrique, se detiene y deja que se retiren Irene y Pablo.)

ESCENA II.

CÁRMEN y ENRIQUE.

(Cármen en los primeros momentos que está en el patio no ve á Enrique, y éste se interpone entre ella y la puerta de su cuarto.)

ENRIQUE. Escucheme Vd. un momento, Cármen, necesito hablarla, necesito explicarla...

CÁRMEN. Dispense Vd, señor Marqués, pero bien comprende Vd. que yo no debo oir sus explicaciones. (Hace un saludo y trata de marcharse.)

ENRIQUE. (Interponiéndose para evitarlo.) Cármen, oigame Vd. siquiera sea por la última vez; necesito que Vd. sepa todo lo que he padecido desde el momento que la conocí; que Vd. llegue á tener la seguridad de que solo el inmenso cariño que me inspiró fué la causa de que yo callase...

CÁRMEN. Marqués, yo no debo escuchar sus palabras; permítame Vd. que ponga término á esta penosa entrevista. (Vuelve á tratar de retirarse afectando una ceremoniosa frialdad.)

ENRIQUE. Cármen, yo no puedo soportar la indiferencia, el profundo desprecio que se revela en su ceremoniosa frialdad. Injúrieme Vd. Dígame Vd. que soy un malvado, dígame Vd. que he hollado indignamente los más sagrados deberes para obtener por medio del engaño su cariño de Vd. Injúrieme Vd., Cármen; no me desprecie Vd. hasta el punto de tratarme como á una persona á quien ahora acabase de conocer.

CÁRMEN. Por favor; yo ruego á Vd. que no hablemos de sucesos ya pasados y que tanto Vd. como yo debemos olvidar para siempre.

ENRIQUE. ¡Qué para siempre debemos olvidar! ¡Imposible, Cármen, imposible! Desde el momento que la conocí á Vd. mi vida ha sido una lucha constante entre mi deber y mis sentimientos, lucha en que se aumentaba cada dia más la inextinguible pasion que usted me habia inspirado. Lejos de Vd. en el seno de mi familia, rodeado de mi mujer y mis hijos, buscaba la venturosa calma de los primeros años de mi matrimonio. ¡Intento vano! Su imágen de Vd. aparecia siempre ante mis ojos y turbaba la paz de mi espíritu. Vd. me ha visto cuando estaba á su lado, siempre triste, siempre oprimido por el peso de la horrible lucha, cuya causa no me atrevia á revelarla. Cuando me separé de Vd. hice propósito firmísimo de no volver á verla, la casualidad nos ha reunido en esta fonda: Vd. ha sabido lo que yo queria ocultarla, y yo he comprendido que no podia vivir sin su cariño. Si sus protestas amorosas eran verdaderas, no se pueden haber extinguido aún los sentimientos que las dictaban: huyamos reunidos: huyamos de España y bajo un cielo extranjero podrémos realizar por completo los sueños de felicidad que alimentabamos en nuestras largas conversaciones de Sevilla.

CÁRMEN. ¿Qué dice Vd., marqués? Sus palabras me ofenden.

ENRIQUE. (Con amargura.) Me habia equivocado, juzgando que Vd. comprendia el estado de mi alma. Vd. desea olvidar y olvida; yo no puedo imitarla; su recuerdo amargará toda mi vida, y me veré precisado á tomar una resolucion muy grave para encontrar un consuelo á los dolores que destrozan mi corazon. (Saluda friamente y hace accion de marcharse en direccion á la calle.)

CÁRMEN. (Asustada.) Enrique, expliqueme Vd. ántes de separarnos lo que significan las últimas frases que acaba de pronunciar.

ENRIQUE. Es muy sencillo. Vd. puede olvidar los lazos de afecto que nos han unido durante más de un año, vivir tranquila al lado de su padre, y quizá ¡no quiero pensarlo! llegue Vd. á escuchar las palabras de amor de otro hombre, llegue Vd. á ser su esposa... (Interrumpiéndose y pasándose la mano por los ojos como para contener una lágrima.)

CÁRMEN. ¡Ah! ¡Por piedad! Concluyamos esta conversacion que tanto daño nos hace.

ENRIQUE. Yo... no tengo valor... yo soy tan egoista... tan *malo*, si usted quiere darme este nombre, que no podria saber con tranquilidad que Vd. vivia feliz y rodeada de tiernas y legítimas afecciones sin recordar ni por un momento mi nombre, ó acaso recordándolo con un sentimiento de aversion. No, una ausencia eterna es el único medio...

CÁRMEN. ¿Una ausencia eterna? ¿Enrique, qué es lo que Vd. dice?

ENRIQUE. (Sonriéndose con amargura.) No lo que Vd. se imagina. Hay en este puerto un vapor que tuvo que arribar aquí para reparar una avería; mañana sale para América; mañana daré yo un adios eterno á mi patria y buscaré en lejanas tierras el olvido... si puedo olvidar... la muerte en un clima mal sano... ¡si llegase á alcanzar tan suprema ventura!

CÁRMEN. ¡Ah! ¡Dios mio! ¡Qué fatal proyecto! ¿Y abandonará Vd. á su mujer, á sus hijos...

ENRIQUE. Sí, todo lo abandonaré; yo no puedo vivir en el seno de mi familia pensando siempre en Vd. y teniendo que fingir que me ocupo de mi mujer y de mis hijos; yo no quiero representar tan indigna comedia.

CÁRMEN. (Conmovida.) Pero el cumplimiento de sus deberes de esposo...

ENRIQUE. No puedo cumplirlos.

CÁRMEN. (Con dignidad.) ¿Será preciso que una débil mujer le dé á usted ejemplo de fortaleza? ¿No ve Vd. mis lágrimas? ¿No comprende la causa que las produce? Y sin embargo, es inquebrantable mi resolucion de cumplir con lo que ordenan nuestros mútuos deberes.

ENRIQUE. ¡Feliz Vd. que se halla dotada por Dios de tan firme voluntad!

CÁRMEN. Desdichado Vd. que no quiere hacer uso de la suya.

ENRIQUE. (Con violentísima pasion.) Es verdad; yo no quiero olvidarte jamás; ántes que la dicha sin ti, prefiero mil veces la desventura en la tierra y el infierno en la eternidad.

CÁRMEN. (Con viveza apasionada.) ¡Ah! Si tu pasion no fuese un crímen... (Se interrumpe haciendo un violento esfuerzo.)

ENRIQUE. Cármen, Cármen mia, concluye esa frase.

CÁRMEN. ¡Que iba á decir!.. Imposible... Jamás.

ENRIQUE. (Con abatimiento.) Es necesario, mañana partiré. (Saluda friamente y trata de retirarse.)

CÁRMEN. (Deteniéndole.) Enrique, piensa en tus deberes y hallarás fuerza para cumplirlos: yo te lo ruego en nombre de nuestro pasado amor, renuncia á ese fatal proyecto.

ENRIQUE. (Con firmeza.) Mi resolucion es irrevocable. Perdido tu amor, yo sólo amo mi desdicha.

CÁRMEN. (En ademan suplicante.) Por piedad, Enrique, por piedad; mis lágrimas y mis ruegos...

ENRIQUE. No quiero verlas, no puedo escucharlos. (Sale precipitadamente á la calle.)

ESCENA III.

CÁRMEN é IRENE.

(Irene ha visto desde la puerta de su cuarto el ademan suplicante de Cármen al salir Enrique; Cármen vuelve la cabeza y se encuentra con la mirada de Irene.)

IRENE. Muy bien, señorita, parece que la conversacion con mi marido la interesa á Vd. vivamente. Su esquisita sensibilidad, no la permitirá recordar sin lágrimas aquellos felices dias en que mi marido se hallaba en Sevilla, y tal vez adquiria lazos... amistosos que son difíciles de romper, sin gran esfuerzo y verdadero disgusto. Yo aconsejaría á Vd., si para ello tuviese derecho, que abandonase estos sitios; son lo mismo los baños de mar en esta poblacion que en cualquiera de los puertos cercanos. (Se detiene: Cármen sentada en un sillon, llora cubriéndose la cara con el pañuelo de la mano y no contesta.)

IRENE. (Continuando.) ¿Nada tiene Vd. que contestarme? Es natural: su

silencio es la única defensa que su decoro la consiente. Y sin embargo, todo lo que ha pasado tiene una fácil explicacion, que podria servirla para disculparse. Vd. ha tenido la grande, la inmensa desgracia de perder á su madre siendo aún muy niña; sólo una madre puede formar el corazon de sus hijos, su padre de Vd...

CÁRMEN. (Levantándose con dignidad.) Basta, señora. Si he escuchado en silencio sus injustas palabras, cuando sólo á mi me ofendian, no debo callar, cuando sus acusaciones alcanzan al mejor de los padres, al padre que jamás ha descuidado el cumplimiento de sus deberes y que me ha enseñado con su palabra y con su ejemplo á no faltar á los mios.

IRENE. Permita Vd. que la diga que al ménos las apariencias no vienen en confirmacion de las palabras que ahora la escucho.

CÁRMEN. Es verdad, señora, las apariencias me condenan, sólo Dios sabe mi completa inocencia.

IRENE. Y... dispénseme Vd... creo que tengo algun derecho... ¿no podria yo saber qué es lo que suplicaba Vd. á Enrique bañados los ojos en lágrimas, qué es lo que le suplicaba Vd. sabiendo ya que es mi marido?

CÁRMEN. ¡Ah! Señora, yo no debo decir lo que Vd. desea saber.

IRENE. ¿Y por qué? Mi imaginacion acaso irá más lejos de la cruel verdad que Vd. pudiera revelarme. Llegaré á pensar...

CÁRMEN. No; jamás mis labios referirán hechos que si dan testimonio de mi inocencia, quizá heririan á Vd. en lo más profundo de su corazon: no acrecentaré con mis palabras los ajenos disgustos; sola padeceré, lloraré sola la desgracia que me persigue. (Llora.)

ESCENA IV.

Dichas, y AGUILAR.

(Aguilar viene de la calle; al entrar hace una reverencia á Irene, la cual contesta á su saludo y saludando tambien á Cármen, se retira á su cuarto.)

AGUILAR. ¿Qué te decia la señora Marquesa de Mirantes, que te encuentro tan agitada y tan llorosa?

CÁRMEN. ¡Ah! papá mio, soy muy desgraciada; tú sólo puedes hacerme justicia; solo en tus brazos puedo encontrar consuelo á los dolores que destrozan mi alma. (Le abraza con ternura.)

AGUILAR. Todo lo comprendo, pobre hija mia; pero ten confianza en la divina Providencia que vela por que se cumpla la justicia eterna. Ten tambien confianza en tu padre que sabrá protegerte contra la malevolencia de la sociedad, contra la desgracia que ahora te aflige.

CÁRMEN. Sí, papá mio, salgamos mañana mismo de este pueblo, yo te lo ruego.

AGUILAR. Bien, hija mia, tranquilízate. Ya se acerca la hora de la reunion nocturna en este sitio; no es conveniente que los huéspedes observen el estado de agitacion en que te hallas. Vamos á nuestro cuarto y allí podrás desahogar tus sentimientos en el seno de tu padre que te adora con todo su corazon. (Se retiran á su cuarto.)

ESCENA V.

ENRIQUE y RICARDO.

(Entran cogidos del brazo, viniendo de la calle.)

RICARDO. Tú tienes la culpa de todos los disgustos que te pasan. Te has propuesto convertir la vida humana en un drama, siendo asi que sólo es una comedia y... bastante mala.

ENRIQUE. Tu ligereza de carácter te permite gozar en todo sin interesarte por nada; yo no comprendo la existencia sin algo que me agite, sin algo que me conmueva profundamente.

RICARDO. Ahí está el mal. Tú podrias convencer á Cármen de que te amase á pesar de ser casado, lo cual me parece que no careceria de infinitos ejemplos verdaderamente ejemplares. Tú podrias impulsar á tu mujer á que usase de una racional libertad, para gozar tú del mismo beneficio.

ENRIQUE. ¡Ricardo!

RICARDO. No te incomodes y escúchame. El matrimonio es una carga muy pesada para sólo dos personas y necesita otras dos que ayuden á llevárla: el amigo de la señora y la amiga del marido; de este

modo se llega á lo que yo llamo *el matrimonio á cuatro,* única forma conyugal que se halla de acuerdo con los adelantamientos crecientes de la civilizacion moderna.

ENRIQUE. Veo que me juzgas como uno de esos maridos que convierten el hogar doméstico en centro de todo desórden moral: no; yo no soy capaz de vivir al lado de mi mujer engañándola, mucho ménos de cerrar los ojos para dejarme engañar. He luchado largo tiempo queriendo borrar de mi pecho la imágen de Cármen; veo que esto es superior á mis fuerzas; no puedo vivir sin Cármen; si yo la convenciera de que huyésemos reunidos á un país...

RICARDO. ¡Bah! ¡Bah! ¡Siempre la idea melodramática del rapto y luego un poco de poesía bucólica; dos séres unidos por el amor en una casita de campo, al lado del limpio arroyuelo, rodeados de flores, árboles y pájaros!

ENRIQUE. No te burles, Ricardo, respeta...

RICARDO. Yo respetaré todo lo que tú quieras que respete, menos los desvaríos de tu imaginacion. Créeme, Enrique, atormentarse por penas amorosas, después de cumplidos los 30 años, es una candidez de muy mal género. ¿Quieres que yo te diga en qué consisten tus disgustos?

ENRIQUE. Nada me dirás que yo no sepa.

RICARDO. Todo lo que voy á decir lo ignoras por completo. Tú estás enamorado de Cármen, porque os separan grandes obstáculos, y te fastidiarias de ella en cuanto realizases tus proyectos de rapto, ocultacion del mundo, etc. Tu mujer te quiere porque conoce que te extravías; y tú no quieres á tu mujer, porque estás demasiado seguro de su cariño. ¡El amor! ¡Bonita pasion, que crece con los obstáculos, se disminuye con la correspondencia y que muere cuando llegamos á lo que nos parece la suma de toda felicidad! Desengáñate, Enrique, el *matrimonio á cuatro*...

ENRIQUE. Yo podré ser un marido criminal; jamás seré un marido vicioso.

RICARDO. Mal hecho; esos que tú llamas maridos viciosos, viven muy tranquilos y son perfectamente admitidos en todos los círculos sociales. Quizá más de uno nos estará escuchando en estos mismos instantes. (Paseando su mirada por las puertas de los cuartos de la fonda y acercándose á alguna de las del piso bajo para ver si están bien cerradas.)

ENRIQUE. No harias tanta gala de tu festivo carácter, si comprendieses que

la pena me ahoga, y que tus palabras suenan en mis oidos como la orquesta de un baile cuando acabamos de ver morir á una persona querida.

RICARDO. Perdona si te he ofendido, ya sabes que soy tu amigo, pero, ¿qué quieres? no creo en las penas amorosas, y por eso no comprendo tus lamentaciones.

ENRIQUE. Y sin embargo, si vieses cuánto padezco, estoy seguro de que cesaria tu perpétua sonrisa y llegarias á compadecerme. (Paseándose con extraordinaria agitacion.) Mi vida es un tormento insoportable; el cariño de mi mujer y su acrisolada virtud pesan sobre mi alma como un contínuo remordimiento; parece que á todas horas oigo una voz que me grita: mira ese ejemplo, cumple con tu deber. Veo llorar á Irene, quiero secar sus lágrimas con una frase de ternura, y mis lábios se niegan á pronunciarla; rechazo sus quejas con dureza, y luego comprendo toda la infamia de mi conducta. El cariño de Cármen absorbe todos mis pensamientos; y quisiera concluirlo, y conozco, sin embargo, que no puedo vivir sin esta pasion inmensa, que es á la vez la desesperacion y el encanto de todos los instantes de mi vida. (Breve pausa.) Es necesario tomar una resolucion; mañana partiré para América; dejaré mi mujer y á mis hijos todos mis bienes de fortuna; lejos de mi pátria, teniendo que luchar como un desconocido para lograr un puesto en la sociedad, quizá hallaré fuerzas para soportar el grave peso de mi desgracia. (Cae anonadado en un sillon.)

RICARDO. ¡Pobre Enrique! Tu enfermedad es más grave de lo que yo pensaba. Ya ha cesado mi sonrisa, y contra mi costumbre voy á hablarte con entera formalidad. ¿Me prometes seguir mis consejos?

ENRIQUE. Habla.

RICARDO. La pasion amorosa llega á un límite en que se confunde con la monomanía; tú estás en este caso; tú eres un monomaniático que debes someterte á un plan curativo.

ENRIQUE. ¡Todavía persistes en tus bromas!

RICARDO. En la forma tal vez, en el fondo nada es más formal que lo que acabo de decirte. Mira una prueba: en el espacio de pocas horas pensaste primero el marcharte á Madrid con tu mujer, que era lo más cuerdo; luego en el rapto de Cármen, que ya es una calaverada; ahora un viaje fantástico á los países ultramarinos. ¡Observa los rápidos progresos que hace tu enfermedad!

ENRIQUE. (Con desaliento.) ¿Y bien? Ya te he mostrado el fondo de mi alma. ¿Qué quieres que haga?

RICARDO. ¿Qué quiero? Que sigas tu primer proyecto; que inmediatamente salgas para Madrid en compañía de tu mujer y de tu cuñado, que vuelvas á tu casa...

ENRIQUE. Después de haber vuelto á ver á Cármen, mi casa aparece ante mi pensamiento como un horrible calabozo, y las personas de mi familia como mis carceleros.

RICARDO. Despacio, señor enfermo, escuche Vd. hasta el fin mi plan curativo. Dentro de ocho dias llegaré yo á Madrid. Entónces te propongo que me acompañes á un largo viaje que yo pienso hacer por Francia, Italia y Alemania; tú aceptas mi proposicion, y te separas de tu familia sin escándalo y por todo el tiempo que tengas por conveniante. En nuestro viaje te haré ver *d' aprés nature*, que las alemanas son unas ilustradísimas señoras que saben filosofía, historia natural y otras menudencias; que las romanas conservan aún aquellos célebres bustos de la antigüedad clásica; que las francesas poseen el arte de representar comedias que se confunden con la misma verdad. Si consigo por estos medios curarte de tu monomanía, vuelves á España y quizá podrás ser un marido vicioso, pero de seguro no serás un marido criminal. ¿Persistes en tu amor? Digo que te has muerto durante el viaje, y realizas tu proyecto de ausencia indefinida, pero evitando el escándalo, que es lo que jamás perdona nuestra sociedad contemporánea. Si no apruebas mi proyecto, diré que estás loco de remate.

ENRIQUE. (Conmovido.) Sí, Ricardo, conozco tus buenos deseos y te los agradezco con toda mi alma. Esta misma noche saldré para Madrid, y dentro de ocho dias partiremos juntos para el extranjero. ¿Me lo prometes? (Tendiéndole la mano á Ricardo.)

RICARDO. (Estrechándosela.) Con toda solemnidad.

ENRIQUE. Voy á prevenir á Irene nuestro inmediato viaje. (Se dirige hácia el cuarto de Irene.)

ESCENA VI.

Dichos, y AGUILAR.

AGUILAR. (Llamando.) Sr. Marqués, desearia me fijase Vd. sitio y hora para que hablásemos á solas algunos breves momentos.

ENRIQUE. Ahora mismo, Sr. Aguilar; pasemos á mi habitacion. Dispénsame, Ricardo, el que te deje aquí solo.

RICARDO. No me quedo aquí. (Mirando su reloj.) Voy á hacer una visita ántes que llegue la hora de la *soirée* de los bañistas. Sr. D. Fernando, hasta luego. *Aû révoir*, Enrique. (Vase haciendo con la cabeza un movimiento de disgusto.)

AGUILAR. Hasta luego, Sr. Valle.

ESCENA VII.

AGUILAR y ENRIQUE.

ENRIQUE. Si Vd. gusta, pasaremos á mi habitacion.

AGUILAR. No es necesario: nuestra conversacion será muy breve. Usted, Sr. Marqués, ha conseguido obtener el cariño de mi inocente hija ocultando su estado, y de este modo ha comprometido gravemente su reputacion; conducta que yo me abstengo de calificar...

ENRIQUE. (Interrumpiendo.) Puede Vd. hacerlo en la forma que lo tenga por conveniente; jamás sus palabras llegarán á ofenderme.

AGUILAR. (Con viveza.) ¿Se negará Vd. á darme la justa satisfaccion que vengo á exigirle?

ENRIQUE. Creo que ya se la doy á Vd. confesándole mi falta y la justicia de sus acusaciones.

AGUILAR. No basta; sólo en el campo se terminan dignamente las cuestiones que tocan á la honra personal.

ENRIQUE. Jamás; yo no aceptaré nunca el duelo que Vd. me propone.

AGUILAR. (Con ira.) Muy bien, señor Marqués; Vd. que ha faltado á los más santos respetos sociales, ahora pretende demostrar la grandeza

de su alma y la elevacion de sus sentimientos perdonándome la vida, después de haber asesinado traidoramente la honra de mi hija, que es tambien mi propia honra.

ENRIQUE. Sr. Aguilar, un duelo entre nosotros dos, sólo serviria para comprometer más y más la reputacion...

AGUILAR. (Con sarcasmo.) Mucho le agradezco el vivo interés que manifiesta por el buen nombre de mi hija. Todo estaba previsto: Vd. sabe la causa verdadera de nuestro desafío, el mundo sabrá un pretesto.

ENRIQUE. Todo será inútil, yo no cruzaré jamás mi espada con la del padre de Cármen Aguilar.

AGUILAR. (Con ira.) ¡Sr. Marqués! ¿Se atreve Vd. á invocar?... (Calla al acercarse varios huéspedes.)

ESCENA VIII.

Dichos, RICARDO y varios huéspedes.

(Poco ántes de finalizar la escena anterior los criados encenderán las luces y empezarán á entrar en el patio varios huéspedes que salen de sus habitaciones, y otros que vienen de la calle. Ricardo y algunos huéspedes, se acercarán al sitio donde hablan Aguilar y Enrique, y estos interrumpirán su conversacion. Una señorita se sentará al piano y comenzará á tocar unos lanceros; se empezarán á formar las cuadrillas.)

HUESPED 1.° ¿Saben ustedes lo que dicen los periódicos de Madrid acerca del Real decreto sobre reforma penitenciaria?

RICARDO. No los he leido, pero lo sé.

HUESPED 2.° ¿Es Vd. adivino, Sr. Valle?

RICARDO. No señor, pero tengo experiencia en politica y para el caso es lo mismo. Así es, que desde ahora sé que los periódicos ministeriales dirán que el decreto de que nos ocupamos, está basado en los más altos principios de justicia, que es un monumento donde quedará consignada para siempre la sabiduría del gobierno que hoy rige los destinos de la nacion y hace la ventura de todos los españoles. Por el contrario, los periódicos oposicionistas dirán, si lo consiente el lapiz rojo del señor fiscal, que la insigne torpeza y mala fé de los gobernantes, no necesitaba confirmación; pero que el último decreto sobre reforma penitenciaria, es tan absurdo en sus fundamentos y será tan funesto en su aplicacion, que es imposible que los españoles les puedan consentir por más

tiempo, sin lanzarse á la revolucion, esas disposiciones gubernamentales, que nos deshonran ante los ojos de la Europa civilizada.

HUESPED 1.° ¡Me gusta este Sr. Va le por la profunda fé que tiene en nuestros partidos políticos!

RICARDO. Crea Vd. que los hechos confirman siempre mis palabras. Yo no he conseguido encontrar quien me resuelva esta duda: los españoles estamos generalmente mal gobernados porque somos ingobernables, ó por el contrario, somos ingobernables porque estamos generalmente mal gobernados.

HUESPED 2.° La duda es grave. Y dejando esta conversacion... dicen que en Madrid corren algunos rumores de próximos trastornos, Marqués. Vd. que tiene allí muchas relaciones, ¿sabe Vd. algo?

ENRIQUE. (Contestando maquinalmente.) Sí, sí, algo me escriben acerca de esto.

HUESPED 1.° ¿Podría Vd. leernos lo que le dicen?

ENRIQUE. Si señor (Sacando una carta y recorriéndola con la vista.) Parece que el gobierno desconfía de algunos cuerpos de la guarnicion; que dias pasados hubo corridas porque se creyó que se habia sublevado el regimiento de... (Buscando con la vista en la carta.)

AGUILAR. Esa carta es calumniosa; han pasado ya los tiempos en que los militares españoles, faltando á sus más sagrados deberes, se convertian en autores de motines y fabricantes de gobiernos.

ENRIQUE. No lo dudo; yo no salgo garante de la exactitud de las noticias que en esta carta me escriben.

AGUILAR. Vd., señor Marqués, contribuye á propalar esas infames calumnias contra el honor del ejército y yo no dejaré sin castigo tan indigna conducta.

ENRIQUE. Señor Aguilar... (Reprimiéndose.) Sí, yo tambien creo que será enteramente falso lo que en esta carta me escriben (Movimiento de asombro en los huéspedes que oyen estas palabras.)

AGUILAR. Tan cobarde retractacion sólo merece esto (Le arranca la carta de la mano, la hace dos ó tres pedazos y se los arroja al rostro.)

ENRIQUE. Me dará Vd. satisfaccion de tan grosero... (Reprimiéndose.) Es muy extraño que Vd. se ofenda... (Nuevo movimiento de asombro en los huéspedes.)

AGUILAR. (Interrumpiendo.) Señor Marqués, muy pronto se entenderá Vd. con mis testigos.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

LUIS VIDART.

(Se concluirá.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

En todas las cosas humanas ejerce una gran influencia lo imprevisto, pero en las de la política, singularmente, esta influencia es avasalladora, porque la política obedece mucho á las circunstancias del momento.

El 24 del mes pasado, dia en que pusimos la última mano en el trabajo periódico que va en esta Seccion, ni se habia dado la accion de Avanto, ni se habia resuelto la crísis política y ministerial que venia planteada, así en el campo de la opinion y de la prensa, como en las mismas esferas del gobierno. Debiamos suponer que nuestro ejército haria levantar al carlista el sitio de Bilbao; como nosotros lo suponian todos los hombres de la escuela liberal, en sus distintos matices; y de ahí que las grandes cuestiones se creyeran con razon aplazadas hasta después de terminadas las operaciones emprendidas por el general Moriones.

El 26 de madrugada, sin embargo, se recibe un telégrama del general en jefe, anunciando la retirada del ejército á sus primitivas posiciones, por haber sido quebrantada el ala izquierda. Reunense los ministros á las tres de la mañana de este dia; discuten sobre el despacho del general Moriones; acuerdan conferir al duque de la Torre la "presidencia del Poder ejecutivo de la República;" convienen en su salida para el Norte acompañado del señor ministro de Marina, y adoptan por fin el temperamento de continuar unidos en el gobierno bajo la presidencia interina del general Zavala, hasta que dias más tranquilos permitan la solucion que se crea más conveniente.

Las circunstancias, pues, que no la voluntad de los hombres, son las que á un tiempo mismo y en breve plazo han resuelto tantas cuestiones, que en otra coyuntura nadie sabe cómo hubiesen sido planteadas, excepcion hecha de la concerniente á los poderes del general Serrano, en que todos los ministros estaban conformes.

Consideramos, pues, escusado volver la vista al 24 de Febrero, y formar

combinaciones dialécticas y cálculos aproximados sobre el resultado probable que hubieran alcanzado las cuestiones que entónces se debatian, singularmente por lo que se refiere á la composicion del ministerio que en realidad se venia desarrollando en medio de corrientes diversas y de asperezas que ya comenzaban á presentar malos síntomas. Así los partidarios del gabinete conservador homogéneo como los de un gobierno de conciliacion, se consideraban muy confiados en el éxito de sus respectivos intentos; mas habiendo las circunstancias congelado estos cálculos, repetimos que es ocioso seguir desentrañándolos, dejando al tiempo y á los sucesos la demostracion *á posteriori* de un problema, hoy por hoy, de secundario interés.

Por de pronto, nos encontramos resuelta la cuestion fundamental, en que todos los partidos de procedencia revolucionaria convenian, que era la relativa á la concesion de poderes al señor duque de la Torre, y resuelta en el sentido que dadas las circunstancias y el orígen de la situacion era más lógico y conveniente. Desechada el 3 de Enero la creacion de un gobierno nacional, y aceptada la legalidad republicana, no podian los partidos concertados en el gobierno aceptar una fórmula que negara los compromisos solemnemente aceptados por la junta de notables en el palacio de las Córtes reunida. De ahí, que aunque algunos deseasen la definicion de la magistratura suprema de un modo categórico en sentido republicano, al fin convinieran todos en mantener la primitiva, que por una parte no despertaba nuevos agravios en los hombres de fé monárquica, y por otra mantenia el principio político, en virtud del cual se gobierna desde el 3 de Enero.

El señor duque de la Torre, por el decreto del 27 de Febrero que lo eleva á la categoría de presidente del Poder ejecutivo de la República, pierde en verdad, algunas de las facultades que poseia; pero sube realmente á una esfera más elevada y neutral, donde libre de las pasiones personales y de las luchas de amor propio, pueda ejercer el poder moderador reservado en todos los países constitucionales al supremo magistrado. A un tiempo mismo era jefe del Estado y presidente del Consejo de ministros. Pues bien, hace dejacion de las últimas facultades y se reserva las que son propias de la primera dignidad. Se han deslindado, en una palabra, los poderes que ántes andaban revueltos y compenetrados en unas mismas manos. Pero los ministros, sin duda para revestirlo de la mayor suma de autoridad, le han reservado las prerogativas de inmunidad, propias de los reyes constitucionales, promoviéndose con tal motivo en la prensa y en los círculos políticos interesantes polémicas sobre la condicion de las dictaduras y naturaleza de los poderes personales, que siempre llevan adscritos y como inmanentes la responsabilidad de sus actos; singularidad, por otra parte, que es la que mejor separa á la república de la monarquía, pues mientras en aquella los poderes son responsables y amovibles, en ésta gozan de la inviolabilidad y de la estabilidad

más perfectas. Dejando esta cuestion á un lado, aunque reconociendo de paso la importancia indudable que tiene bueno es ya que nos ciñamos á la situacion política y al órden de cosas que se han producido, despues de la accion dolorosa de Avanto.

Los efectos militares y políticos de esta accion, han sido realmente de mucha importancia: han mantenido la conciliacion de los partidos gobernantes; han aconsejado la salida del general Serrano y del Sr. Topete para el teatro de la guerra; han levantado el espíritu público, como enervado y encogido hasta entónces; han reforzado el ejército con elementos considerables, poniéndolo hoy en condiciones relativamente tranquilizadoras; han hecho comprender, en fin, aún á los más apáticos é indiferentes, que la lucha trabada entre la libertad y el absolutismo es tremenda, y que sólo un esfuerzo titánico de la España moderna podria debilitar la accion de una lucha que amenaza con amenguar nuestra poblacion y destruir nuestras rentas.

La resistencia tenaz que una parte del ejército del general Moriones ha encontrado en Avanto al forzar el paso para socorrer á Bilbao, ha sido un golpe rudo, sentido singularmente por los partidos constitucionales, los cuales, dando cierta trégua á sus luchas intestinas, han coincidido en el patriótico y espontáneo pensamiento de hacer un llamamiento á la España liberal, para que sacudiéndose del letargo que la aqueja, vea el peligro que la amenaza y ponga los remedios que la gravedad del caso reclama. En esta noble campaña se ha distinguido singularmente un periódico, del cual debemos hacer especial mencion, *El Imparcial*, quien con los recursos que le presta su inmensa publicidad, ha contribuido en primer término á levantar el espíritu público, iniciando suscriciones en efectos y en dinero, que arrojan ya una cifra considerable.

Dado el ejemplo é iniciado el impulso, no han faltado por fortuna imitadores. Círculos políticos y diversas corporaciones del Estado, desde las más elevadas á las más modestas; juntas de barrio; ciudadanos de todas las categorías; asociaciones de señoras, todo cuanto puede formar el nervio de un país, se ha levantado como por un resorte, llevando al altar de la pátria la ofrenda de su caridad.

El señor duque de la Torre ha expresado el deseo de ceder la mitad de su asignacion; los ministros y todos los demás funcionarios siguen una conducta análoga; en los círculos políticos se abren suscriciones entre los sócios; las señoras y los niños dedican sus veladas á hacer hilas y preparar vendajes; las columnas de *El Imparcial* contienen centenares de donativos de preciosos efectos que inmediatamente la empresa de este periódico hace trasladar á Santander; las provincias, siguiendo el noble ejemplo de Madrid, coadyuvan por medio de sus diputaciones y ayuntamientos á la buena obra; el banquero, el industrial, el comerciante, el propietario, el hombre de le-

tras, el artista, el menestral, el jornalero, llevan su óbolo al acerbo comun, y todos con sus prestaciones contribuyen á fortalecer el espíritu liberal, que necesita aún para vencer, de aquellos ejemplos de energía, de fé y de patriotismo que nuestros padres dieron en abundancia durante la guerra de los siete años.

Aquella generacion tan llena de virilidad, de abnegacion y de virtudes, debiera servirnos de ejemplo. Sufria derrota tras derrota, sin que se amenguara su espíritu y se entibiara su fé. Amaba la libertad con entusiasmo, y la confianza en el éxito de su causa taladraba las montañas. Sin recursos, sin hombres, con casi todos los oficiales de la antigua guardia real en la faccion, luchando con todo el clero, enfrente las comunidades religiosas, hostilizada por una gran parte de la nobleza, cercada por todos lados de peligros, luchaba, sin embargo, con denuedo, creaba recursos, improvisaba ejércitos, contraia alianzas y siempre dispuesta á perecer en la demanda, á cada nuevo desastre empleaba nuevos esfuerzos, y á cada nuevo revés se agrandaba en nuevos destellos de génio.

Aún repasando las adhesiones numerosas que estos dias publica la *Gaceta*, encontramos algun chispazo de aquel magnífico incendio que abrasaba á la España liberal del año 34. Aún los veteranos de aquella campaña, con la sencillez del hombre que tiene fé, se ofrecen al gobierno y ofrecen la vida de sus hijos y sus haciendas, y todo cuanto poseen. Aún palpitan en algunos de estos ofrecimientos restos de aquella llama sagrada que dió vida á nuestra regeneracion constitucional. Poniendo los ojos en estos testimonios de la pública opinion y volviendo la vista á las épocas que traen á nuestra memoria, como que nos sentimos sonrojados, considerándonos inferiores á esta raza de valientes, que contra tantos enemigos, mil veces más que nosotros tenemos en frente, levantaron majestuoso el edificio de nuestras libertades.

En medio de la natural antipatía que en la mayoría de las clases ilustradas tiene el carlismo, á pesar de serle hostil la clase media, no obstante el espíritu letal que lleva en sus entrañas una causa que riñe con todos los progresos del siglo y que pugna hasta con las nuevas costumbres, quizá por esto mismo, quizá por la facilidad con que se repiten todo género de convulsiones, que ya miramos casi casi con la sonrisa en los lábios, tambien porque los pueblos como los hombres y como todo organismo no pueden gastar impúnemente sus jugos más preciosos (y aquí se han derramado en abundancia en estos últimos cuarenta años para defender la libertad de todos sus enemigos); quién sabe si por la enervacion y el escepticismo en que ha quedado el país despues de los estragos del cantonalismo; ello es lo cierto que por estas causas dolorosas; que por motivos que sólo una crítica esmerada pudiera desentrañar en su dia, ello es lo cierto, decimos, que en el estudio

comparativo de estos dias con los de la guerra de los siete años, el saldo es desfavorable para la presente generacion.

El espíritu público, no puede negarse, se ha levantado mucho despues del contratiempo de Avanto, pero no reviste aún aquella austeridad, aquella fé, aquella energía y aquella grandeza propias únicamente de los momentos críticos.

Hemos visto entrar los carlistas en poblaciones tan importantes como Cuenca, Albacete, Vich, Tarancon, Vinaroz, Vendrell y otras varias; y sin embargo, la masa de opinion, que no se sentia inmediatamente herida, ha presenciado todos estos hechos con más ó ménos indignacion, pero sin aquella explosion soberana que marca la virilidad de un pueblo grande cuando aspira á las represalias. Apenas tenemos ódio en nuestras venas, ese ódio de los dioses, propulsor de grandes desvaríos, pero en ocasiones tambien fuertísimo crisol en que hierven atropelladas y rugientes las más patrióticas virtudes. Esta suavidad de costumbres, que se ha introducido en las relaciones políticas de los partidos; este comercio tranquilo de ideas que se niegan; esta tolerancia de opiniones que se excluyen, no sabemos si en el barómetro de la historia serán señal de cultura progresiva ó de rebajamiento lamentable.

Fenómeno realmente digno de meditacion profunda, que hemos de dejar á una crítica reposada en dias más tranquilos: pero del cual no se puede prescindir, si se quieren narrar los hechos con conciencia huyendo de trasportes patrióticos que no corresponden á la realidad de las cosas.

Mucho han adelantado, sin embargo, con el impulso que á la opinion pública han comunicado, á más de la tenacidad de los carlistas defensores de Avanto, la resuelta conducta del pueblo de Madrid, que ha podido pasar por sus desvaríos, pero que en las ocasiones solemnes revela la sensatez, la fé y el patriotismo de los pueblos libres. Las clases todas compiten en el abierto palenque; pero son doblemente meritorios los esfuerzos de la clase media, en sus capas más modestas, la cual espontánea, generosa, denodadamente abruma las columnas de *El Imparcial* con donativos diferentes, todos respirando fé, modestia y patriotismo.

Realmente es consolador el espectáculo que ofrecen estas clases laboriosas, honradas, productoras, que viven en esas zonas intermedias de la sociedad, equidistantes de las esferas doradas tan propensas á entumecer las fibras delicadas del corazon, y de los antros de la miseria, tan propicios á sepultar el espíritu en las tinieblas del pecado. Si algo queda en esta generacion decrépita, tan amiga de los bienes materiales, tan adormecida y escéptica; si se vislumbra algun punto luminoso en la atmósfera encapotada que nos envuelve; si queda algun gérmen fecundante para el porvenir, será preciso buscarlo en estas clases, consagradas al trabajo, dispuestas á toda emocion pura, siempre preparadas á sacrificios patrióticos: las únicas quizá

estériles para la empleomanía, en cuya produccion y fomento se hallan empeñadas las tres cuartas partes de las fuerzas de la nacion.

España debe hacer un llamamiento al corazon de sus propios hijos, y reconocer que sin los tesoros de la fé, del patriotismo y del trabajo, nada se alcanza como no sea la postracion más dolorosa. Todos los partidos adolecen del mismo vicio, y todas las fórmulas encierran el mismo vacío. El mal no está precisamente en esta ó en aquella institucion: el mal es más hondo y más grave; el mal consume las entrañas de todo el país; y así los carlistas, como los liberales, como las agrupaciones políticas todas, adolecen de una debilidad congénita que ya no puede mirarse sino con lágrimas en los ojos y con luto en el corazon.

La resistencia de los pueblos liberales contra las facciones carlistas, aún puede ser más denodada; y los entorpecimientos para auxiliar al Gobierno, así en la requisa de caballos—que va lenta y premiosa como en otras obligaciones patrióticas, debieran desaparecer por el solo y espontáneo impulso de la opinion. Las clases todas pertenecientes á la escuela constitucional, pueden ofrecer ejemplos más elocuentes de su fé, siquiera para evitarnos el espectáculo de grupos políticos obcecados en demasía, cuya conciencia en sus senos más recónditos no queremos sondear, temerosos de encontrarnos ántes con el hielo del pesimismo que con el fuego de la confianza.

Claro está que habremos de marchar á la convalecencia, ya que es imposible vivir en constante fiebre, ¿pero tocaremos este venturoso término, merced á un período de calma reparadora, ó á costa de crísis aún más terribles de las que en la actualidad nos aquejan?

Nadie puede desentrañar los misteriosos designios de la Providencia; pero es piadoso y es lícito suponer que el cielo para regenerarnos no querrá someternos á pruebas más duras de aquellas por que estamos pasando. Debemos suponer que con solos nuestros esfuerzos, que mediante procedimientos bien empleados, alcanzaremos la redencion apetecida, sin necesidad de purgatorio más doloroso.

Debemos, por lo tanto, aspirar á la paz, al reposo que nos proporcionan nuestros propios esfuerzos; debemos hacer todo aquello que nos consiga estos bienes en el término más breve posible. Estos medios puede proporcionarlos en abundancia nuestro patriotismo y nuestra abnegacion; y para conseguirlos en breve plazo nada más eficaz que ponernos resueltamente del lado de aquella causa que con todos sus defectos representa la ley inexorable de la historia, que es el progreso, de aquella causa que corresponde á los destinos de la humanidad en la tierra, que es la civilizacion.

Dos ejércitos se encuentran frente á frente en las líneas de Somorrostro y en las crestas de Avanto; dos ejércitos que llevan en su espíritu las dos ideas que se disputan el imperio del mundo. El primero lo acaudilla el señor

duque de la Torre, presidente hoy del Poder Ejecutivo de la república; el segundo lo manda el duque de Madrid, llamado por los suyos Cárlos VII. Este representa el derecho divino, la autoridad sin cortapisa racional, el privilegio, la teocracia, el retroceso, el oscurantismo. El otro simboliza la soberanía de los pueblos, la consagracion del derecho humano, la intervencion del país en los negocios públicos, la libertad, las conquistas modernas, la civilizacion. Todo lo que el país tiene de ilustrado y de productor, el arte, la literatura, la tribuna, las ciencias, el comercio, las cenizas de nuestros padres, aquellos bravos soldados de la primera guerra civil, la Europa civilizada, el mundo moderno están del lado del primero. Retazos de la gran propiedad y del clero, fanáticos incorregibles, iluminados de la religion, masas ignorantes y extraviadas, enemigos jurados del sistema constitucional y de los fueros santos de la conciencia humana, están con el segundo.

No debemos, pues, dudar, los que hemos nacido cuando ya nuestros padres, á costa de su sangre, habian cimentado el edificio de la libertad, obteniendo en Vergara, á costa de un convenio vergonzoso, la pacificacion del país. No debemos, pues, dudar los que hemos nacido y nos hemos educado en la generacion presente: los que en las áulas, los que en los regimientos, los que en los talleres, los que en todas partes hemos aspirado, á veces con ánsia desmedida, las auras de la libertad.

Nuestro corazon, nuestros votos, nuestras ofrendas, deben estar del lado del ejército de la libertad, del que pelea por el honor de la civilizacion, del que ansía apartar de la hermosa Bilbao los secuaces del absolutismo que en asedios anteriores jamás pudieron poseerla; del que acaudilla el señor duque de la Torre, en quien hoy están puestos todos los ojos y las esperanzas todas.

No deben ser ya muchas las horas que trascurran para un ataque decisivo. Los unos y los otros combatientes han acumulado en derredor de Bilbao cuantos medios han podido. El choque será rudo y la sangre correrá en abundancia; mas debemos esperar, por los talentos militares y por la fortuna constante del general Serrano, por la bravura del ejército y de la marina, y por el honor de la causa que mantienen, que obtendrán una victoria señalada, precursora de acontecimientos todavía más venturosos.

Si como esperamos, si como creemos, el Dios de las victorias corona los esfuerzos del ejército liberal, entónces todas las demás cuestiones, hoy aplazadas, podrán resolverse con el sosiego, con la lógica y con la prevision que las circunstancias del país reclaman.

J. Ferreras.

EXTERIOR

I.

Todavía no se habia apagado el eco de frases famosas, en que el príncipe de Bismarck confesaba con arrogancia el hecho de que existen contra él grandes ódios, cuando un discurso de su compañero el general Moltke, ha venido á consignar solemnemente ante la Europa la existencia de grandes y casi universales antipatías, no ya contra un hombre solo, sino contra toda la nacion alemana. El canciller del nuevo imperio habia dicho al Landtag prusiano el 16 de Enero: "Recorred desde el Garona hasta el Vístula, desde "el Belt al Tíber, buscad á lo largo de los rios alemanes el Oder y el Rhin, "y encontrareis probablemente que soy en estos momentos la personalidad "más fuertemente, y lo digo con orgullo, mejor odiada de este país." El ministro de la Guerra decia el 16 de Febrero al Reichstag aleman: "No nos "hagamos ilusiones: desde nuestras guerras afortunadas, somos en todas par- "tes respetados, pero en ninguna parte somos más amados. En todas partes "encontramos la desconfianza. Se teme que la Alemania, habiendo llegado á "ser demasiado poderosa, sea en adelante un vecino molesto. No juguemos "con el fuego, porque podrian nacer verdaderos peligros de la desconfianza "y de la inquietud, por muy destituidas de fundamento que estén. Todavía "hay en Bélgica simpatías para la Francia, habiendo allí muy pocas por la "Alemania. Todavía no han reconocido los belgas que la neutralidad de "aquel país no puede ser puesta en peligro sino por la Francia, su vecina, "y que ahora tiene en nosotros un poderoso protector. En Holanda se ha "comenzado á reconstruir la línea de inundacion, y á fortificarla de nuevo. "¿Contra quién? No lo sé, pues no creo que nadie en Alemania haya pensado "en la anexion de la Holanda. Es verdad que conquistamos aquella línea á "los principios del siglo; pero no lo hicimos para nosotros, sino en provecho

"de la Holanda. En un folleto que ha circulado mucho, y que ha sido escri-"to para llamar la atencion de la Inglaterra hácia los defectos de su sistema "de milicias, se exponen las consecuencias que resultarian para aquel país "del desembarco de un ejército que fuera á él, no desde Francia, no desde la "costa situada enfrente de las costas inglesas, sino de la Alemania. En Di-"namarca se cree necesario aumentar la escuadra de las costas y fortificar los "puntos de la Zelandia, en que podria intentarse un desembarco. Unas ve-"ces se dice, que queremos conquistar las provincias rusas del Báltico; otras "veces, que pretendemos atraernos la poblacion alemana del Austria."

Y después de fundar en esta série de desconfianzas y recelos de tantas potencias de primero y segundo órden, el principal argumento para defender la conveniencia de que la Alemania sostenga un ejército numeroso y bien preparado á la guerra, el conde de Moltke habló más detenidamente al Reichstag, como era justo y razonable, de la nacion vencida en Metz y en Sedan. La Francia no ha disminuido sus gastos militares, como habian creido los estadistas alemanes que lo haria obligada por la situacion angustiosa á que su Tesoro habia de quedar reducido después del pago de la contribucion de guerra. El número de regimientos franceses que habia en Francia ántes de la guerra, era de 111: ahora es de 152. Se han creado desde la paz 14 regimientos más de caballería: las baterías de artillería eran, hasta la guerra, 164, y ahora llegan á 323. La fuerza efectiva del ejército francés en pié de paz, jamás ha sido tan crecida como en la actualidad: desde 1871 ha tenido un aumento de cuarenta mil hombres. Los cálculos de su presupuesto para el año 1874 están hechos para 471.170 hombres y 93.310 caballos. En vez de ocho cuerpos de ejército que la Francia opuso á la Alemania al comenzar la lucha en 1870, pondria el dia de mañana diez y ocho, no contando el especial de la Argelia. Aunque diciendo que es un grito salvaje de deseo de revancha lo que llega hasta Alemania desde el otro lado de los Vosgos, Moltke elogia el patriotismo de la Asamblea de Versalles, que á pesar de los apuros del Tesoro, ha concedido sin dificultad al gobierno francés todos los recursos indispensables para el aumento de las fuerzas militares, y propone esa conducta como ejemplo al Reichstag aleman. "Lo "que hemos conquistado con las armas le dice, en seis meses, debemos pro-"tegerlo por las armas durante medio siglo, á fin de que no nos sea arrancado "de nuevo."

Sin embargo de lo explícito y franco que parece este lenguaje, no se revela en él el principal objeto del proyecto de ley, en cuya defensa se empleaba. El artículo 61 de la Constitucion del imperio aleman dice así: "1.° después "de la publicacion de esta Constitucion, se deberá introducir en todo el ter-"ritorio federal toda la legislacion militar prusiana; 2.°, después de realizada "la unidad de la organizacion militar federal, la presidencia federal someterá

"al Reichstag y al Consejo federal una ley militar completa." La primera parte de este artículo se halla ya ejecutada; de llevar á cabo lo prescrito en la segunda se trata en el proyecto de ley que el conde de Moltke defendia como hemos visto. Si ese proyecto es definitivamente aprobado, la primera victoria con él conseguida, y la primera garantía con él tomada, no recaerán sobre los recelos y las desconfianzas de la Bélgica, ni de la Holanda, ni de la Dinamarca, ni de la Rusia, ni del Austria, ni de la Inglaterra, ni sobre las amenazas de la Francia: serán un nuevo triunfo de la causa de la unidad germánica sobre los particularismos de los Estados absorbidos por el imperio.

Esos particularismos continúan hoy, como lo han estado constantemente desde 1870, y aún desde 1866, reducidos al silencio y á la impotencia. No seria razonable afirmar que han desaparecido por completo, ni dar por cierto y seguro que no volverán á aparecer; pero por ahora apenas dan señales de sí. Los polacos de Posen, los dinamarqueses del Schleswig septentrional, los franceses de Alsacia-Lorena hacen oir de contínuo sus protestas; pero los particularismos alemanes, con la sola excepcion de algunas débiles y escasas manifestaciones de disgusto de los hannoverianos, no oponen resistencia á su fusion en la unidad germánica.

II.

Las protestas de los diputados alsacianos-loreneses al tomar por primera vez asiento en el Reichstag entre los representantes del nuevo imperio, han sido notables por su enérgica expresion y por el decidido apoyo que han encontrado en sus electores, á pesar de hallarse estos bajo la presion del régimen del estado de sitio. Tuvieron lugar en la sesion del 18 de Febrero, en la misma en que el conde de Moltke pronunciaba su discurso sobre la necesidad del armamento nacional. Tocóle en suerte llevar en aquella ocasion solemne la voz de la Alsacia-Lorena á Mr. Teusch, que el 13 de Febrero de 1871, apenas reunida en Burdeos la Asamblea nacional francesa convocada para aprobar la paz, protestó tambien ante ella contra toda idea de cesion de la Alsacia á la Alemania. Los mismos electores que le habian enviado como su mandatario á la Cámara francesa, le han enviado ahora en igual concepto al Reichstag germánico, y su primer acto como representante de la pátria nueva, impuesta á la fuerza, ha sido la repeticion de su último acto como representante de la pátria perdida por la violencia de la victoria.

Mr. Teusch y sus compañeros de diputacion, al entrar en el Reichstag presentaron á éste una proposicion pidiendo que las poblaciones de la Alsa-

cia y de la Lorena, agregadas á la Alemania por el tratado de Francfort, sin que su voluntad hubiese sido consultada, fueran llamadas á manifestar su parecer sobre esta anexion. Para marcar mejor que tomaban desde luego el carácter de extranjeros en el Reichstag, los diputados alsacianos y loreneses pidieron que se les permitiera expresarse en francés. Negada esta solicitud, el obispo de Metz rogó que se le consintiese llevar consigo un intérprete, lo que tambien le fué prohibido. Teusch, insistiendo en la misma idea, declaró que su protesta, que llevaba escrita para dar más precision y solemnidad á las frases en que estaba formulada, no era más que una traduccion, porque el original habia sido redactado en francés, idioma nacional de los que protestaban. Con estos preliminares y declarando que leia, no sólo en nombre de todos los diputados de la Alsacia-Lorena, sino en cumplimiento de un encargo especial de las poblaciones que les habian dado sus votos y su mandato, dijo á la Asamblea representativa del imperio aleman: "Vuestra última "guerra, terminada con ventajas para vuestra nacion, le daba incontestable-"mente derechos á una indemnizacion. Pero la Alemania se ha excedido de "su derecho de nacion civilizada, obligando á la Francia vencida al sacrificio "de millon y medio de sus hijos. En nombre de los alsacianos-loreneses ven-"didos por el tratado de Francfort, protestamos contra el abuso de la fuerza "de que nuestro país es víctima.—Si en tiempos lejanos y relativamente "bárbaros el derecho de conquista ha podido trasformarse algunas veces en "derecho efectivo, y si todavía hoy consigue hacerse absolver cuando se ejer-"ce sobre pueblos ignorantes y salvajes, nada semejante puede aplicarse á la "Alsacia-Lorena. Es á fines del siglo XIX, un siglo de luces y de progreso, "cuando la Alemania nos conquista, y el pueblo reducido así á la esclavitud, "pues la anexion sin nuestro consentimiento constituye para nosotros una "verdadera esclavitud moral, es uno de los mejores pueblos de Europa, aca-"so el que tiene más alto el sentimiento del derecho y de la justicia."

Un espantoso tumulto acoge las frases de Teusch. El presidente llama en vano al órden repetidas veces á los interruptores y al lector. Gritos, chicheos, carcajadas, amenazas, salen en confusion de todos los bancos de las fracciones ministeriales. Teusch continúa impávido su lectura. Cita párrafos de una obra sobre derecho internacional, escrita por Bluntschli, célebre jurisconsulto aleman, profesor de la Universidad de Heidelberg, en los que se sostiene la doctrina de que para la validez de una cesion de territorio se necesita el asentimiento expreso de los habitantes de ese territorio que se hallen en el goce de sus derechos políticos. Enumera los títulos alegados por la Alemania para anexionarse la Alsacia-Lorena, y los rechaza por faltos de razon y justicia. Niega que los alsacianos-loreneses sean hermanos de los alemanes, y sostiene que, por el contrario, son miembros de la familia francesa. Los usos de la guerra, invocados por la Alemania para justificar su conquista,

corresponden á tiempos bárbaros y son impropios de una época de civilizacion como la presente. En fin, las necesidades de la defensa contra una agresion francesa, han podido ser satisfechas sin desmembrar á la Francia, obligándola á que destruyera las fortalezas.

Monseñor Rœss, obispo de Strasburgo, en vista del tumulto suscitado por el discurso leido en defensa de la proposicion, que habia firmado en union con los demás representantes de la Alsacia-Lorena, cree conveniente aplacar las pasiones, y pronuncia estas palabras: "Señores, para prevenir "comentarios que podrian afectarnos de un modo indebido á mí y á mis cor"religionarios, me creo obligado en conciencia á hacer una sencilla declara"cion. Los alsacianos-loreneses de mi religion no tienen intencion alguna de "poner en cuestion el tratado de Francfort, concluido entre dos grandes "potencias." La mayoría de la Asamblea aplaude rabiosamente al obispo, y el presidente no permite ya hablar á los demás diputados alsacianos-loreneses. Se procede á la votacion; la propuesta de plebiscito es desestimada por todas las fracciones de la Cámara, menos la de los polacos y la de los demócratas socialistas. Los representantes de las provincias francesas permanecen sentados como los que desaprueban su propia proposicion, aparentando que la ignorancia del idioma aleman les impide comprender lo que se está haciendo.

Al dia siguiente, en el momento de comenzar la sesion con la lectura de acta del anterior, declaran que si ese documento dice la verdad al referir las palabras del obispo de Strasburgo, este prelado ha hablado exclusivamente por su propia cuenta, y no ha sido fiel intérprete de los sentimientos que animan á la Alsacia-Lorena. En esta provincia se firman en seguida por gran número de electores documentos redactados en el mismo sentido, los unos con la forma de felicitaciones á Mr. Teusch, los otros con la de explícita censura de la conducta de monseñor Rœss. El obispo de Strasburgo se cree en el caso de explicar lo que ha hecho, y dirige al *Journal d'Alsace* con este objeto una carta que, segun observa el periódico al publicarla, está toda escrita de puño y letra del mismo prelado. En ella declara que á nadie ha dado motivo para decir que la anexion de la Alsacia-Lorena tuvo jamás sus simpatías; pero que deseoso de mejorar la suerte de sus diocesanos, viendo que los católicos alemanes que forman el centro del Reichstag no apoyaban la proposicion de los alsacianos-loreneses por estar revestida de un carácter exclusivamente francés, y contemplando la explosion de cólera, los murmullos, los clamores, los insultos con que fué contestado por la mayoría Mr. Teusch, mucho mayores de lo que suele verse de ordinario en los tumultos parlamentarios, creyó prudente poner á un lado una cuestion que no era la hora oportuna de resolver. Su carta concluye con este párrafo, que es todo un programa de conducta para los franceses anexio-

nados y para los no anexionados en los asuntos relativos á las provincias separadas de la Francia: "Si nuestros compañeros no obtienen de la Francia "y de la Alemania la supresion del tratado de Francfort, no hagan política "sentimental, no nos dejen por más tiempo solos en lucha con nuestros "adversarios, y ayúdeunos á conseguir la cesacion de la dictadura, y á re- "clamar las libertades y los derechos que no pueden, sin injusticia, sernos "negados. Y los que se agitan, y me llenan de injurias, ya desde las pobla- "ciones de la Alsacia, ya desde el interior de la Francia, permítanme que "permanezca sobre el terreno de la buena doctrina, del derecho público y de "la sana razon; renuncien á la manía de crear complicaciones á la Francia y "á la Alemania, y de atraer sobre la Alsacia nuevos rigores, mientras no "tengan á su disposicion un ejército de 1.200.000 hombres para venir á des- "garrar el tratado de Francfort.,

Sus compañeros de diputacion siguieron el consejo del obispo de Strasburgo; volvieron al Reichstag, y pidieron que se levante el estado de sitio en la Alsacia-Lorena. El príncipe de Bismarck intervino en este nuevo debate. Segun su constante costumbre, procuró y consiguió hacer reir á la mayoría de la Asamblea á costa de los diputados oposicionistas á quienes contestaba. Se burló de que los representantes de la Alsacia-Lorena hubieran querido dar á entender que no comprendian el aleman el 18 de Febrero, haciendo notar que ya el 3 de Marzo se explicaban en este idioma con facilidad. Confesó que Mr Teusch habia sido interrumpido veinte veces por las risas y los gritos de la mayoría; pero procuró explicar este hecho, no como una manifestacion de disgusto contra los alsacianos-loreneses, sino contra la persona misma de Teusch. "Haré notar aquí, dijo, que aquellas risas y aquellas re- "clamaciones no se dirigieron de ninguna manera, segun yo entiendo, á la "causa que Mr. Teusch defendia, sino á la falta de costumbre de saber medir "su declamacion y su gesticulacion delante de un auditorio aleman. Ha su- "cedido con ese orador, sin que él tenga la culpa, lo que sucede á veces "delante de espectadores alemanes á los trágicos franceses, á los cuales es "sumamente difícil observar de un modo exacto el límite en que segun el mo- "do de sentir de nosotros los alemanes, cesa lo trágico." En cuanto al fondo de la cuestion, el canciller del imperio la trató con su habitual desenfado: "Estos señores de la Alsacia, dijo, se quejan de que en tres años no los ha- "yamos hecho felices, más felices de lo que fueron sin duda bajo la domina- "cion francesa, tan felices como en realidad descariamos nosotros que fue- "sen. Pero no fué precisamente ese el objeto de la anexion; al realizarla, no "concebimos la esperanza de que esos señores fuesen desde luego partidarios "entusiastas de nuestras instituciones alemanas, amigos de nuestros nuevos "empleados enviados á su país. No desconocimos de modo alguno que ten- "driamos que sostener una lucha muy viva ántes de conseguir su adhesion,

"que tratamos de alcanzar, pero que hoy sin duda no poseemos todavía. El "tiempo trascurrido es demasiado corto para eso. La Alsacia, con excepcion "de Strasburgo, ha pertenecido á la Francia durante dos siglos enteros y "algo más, y la costumbre tiene sobre los hombres un poder extraordinario· "Cuando un dia esos señores hayan pertenecido á la Alemania siquiera dos- "cientos años, les recomiendo que hagan entónces una comparacion retros- "pectiva, y estoy seguro de que resultará que han vivido con nosotros "agradablemente." El general Moltke pide medio siglo para que los alemanes, con el empleo constante de las armas, se hagan respetar en las provincias anexionadas; el príncipe de Bismarck habla ya de un período de dos siglos para que se hagan amar.

Puesta á votos la proposicion para que se levante el estado de sitio, fué desechada por 196 votos contra 138. Compusierón la minoría los diputados alsacianos y loreneses, los polacos, el partido progresista, los demócratas-socialistas, y más principalmente el centro, ó sea la numerosa oposicion católica. Minorías, por grandes que sean, no son cosa que pueda intimidar al príncipe de Bismarck; pero quizás la que ha reunido el dia 3 de Marzo los elementos que acabamos de citar, le habrá causado tanto ó mayor disgusto que las mayorías hostiles del Landtag prusiano, con que combatió constantemente durante mucho tiempo. Las prosperidades le habrán hecho sin duda más sensible á los contratiempos y á las hostilidades, y la responsabilidad de sus gigantescas y hasta ahora afortunadas empresas, debe pesar sobre su ánimo altivo más que la de la antigua lucha que, como jefe del partido feudal, sostuvo con las Cámaras del reino de Prusia. No es ciertamente un hecho imprevisto la union de los franceses anexionados al imperio con los católicos alemanes y con los polacos, y con otras fracciones parlamentarias contra la política del canciller: ni hay probabilidad de que esa union prospere hasta el punto de disputarle con éxito el poder en el Reichstag. Pero de todas maneras, hay una amenaza grave para el porvenir, en el hecho de que, áun en el mayor auge de la obra política y militar de los fundadores del nuevo imperio, más de las dos quintas partes de la representacion nacional, acabada de elegir por el sufragio universal, se pronuncien contra la política dominante, siendo formada principalmente esa considerable minoría por los franceses y por los católicos, que son sin duda alguna los dos adversarios cuya fuerza querria exterminar, ántes y mejor que la de ningunos otros, el príncipe de Bismarck.

III.

La visita hecha por el emperador de Austria al de Rusia ha dado ocasion á los comentarios que sucesos de esta índole producen siempre. Esta vez las

suposiciones de que aquellos soberanos y sus ministros se han reunido para tratar graves cuestiones políticas, tenian mayor fundamento en la falta de pretextos para explicar de otro modo el viaje del monarca austriaco. La estacion del año no es la más á propósito para viajes de mero recreo, ni para visitas no urgentes; no se ha hecho la expedicion para tomar baños, ni asistir á una Exposicion universal, como anteriormente las realizaron los emperadores Guillermo y Alejandro. Es verdad que en la córte de Rusia ha habido recientemente grandes fiestas para solemnizar el matrimonio del duque de Edimburgo con una hija del czar; pero el emperador Francisco José aguardó, para ponerse en camino, á que esas fiestas hubiesen concluido.

Sólo un dato preciso y positivo para apreciar el acontecimiento es conocido hasta ahora por el público europeo: el brindis pronunciado por el emperador Alejandro, y reducido á decir en términos secos que la amistad que él y su imperial huesped tienen con el emperador Guillermo y con la reina Victoria es la garantía más segura de la paz del mundo. Sea una protesta ó un correctivo contra las manifestaciones del deseo de revancha que en Francia se ven de contínuo, sea el anuncio de la esperanza de que la cuestion de Oriente no producirá conflictos entre la Rusia, el Austria y la Inglaterra, el brindis es significativo é importante. La omision del nombre de la Francia al enumerar las potencias cuya alianza garantiza la paz general, es, de cualquiera manera que se explique, una prueba de que hay violencia en la situacion actual de las relaciones internacionales.

El aislamiento de la Francia, por mucho que sea el interés de todas las grandes potencias en impedir la ruptura del estado de paz, no cabe duda en que es un suceso que interesa mucho más á la Alemania que á la Rusia, al Austria ó á la Inglaterra. Para que no cese ese aislamiento, no sólo necesita el príncipe de Bismarck impedir que la Francia encuentre aliados, sino tambien que surjan conflictos entre las otras grandes potencias, para que ninguna de éstas se vea en la necesidad de unirse estrechamente á la nacion francesa. Por esta razon, la reconciliacion del Austria y de la Rusia ha sido obra del canciller del imperio aleman. Esa reconciliacion parece completa y sincera: los rencores que desde la guerra de Crimea habia entre las dos córtes y los dos pueblos, han cesado, segun todas las noticias. Y como la diplomacia rusa ha dado pruebas repetidas y recientes de que no deja pasar ocasion alguna de adelantar la realizacion de sus constantes planes de ambicion en la compleja cuestion, ó, más bien, en las muchas cuestiones de Oriente, es más que probable que las conferencias del príncipe Gortschakoff con el conde Andrassy, verificadas en San Petersburgo durante la visita del emperador Francisco José, á quien el segundo ha acompañado, y precisamente cuando el general Ignatieff, embajador de Rusia en Constantinopla, acababa de llegar con noticias recientes y trabajos nuevos acerca de la situacion

de la Turquía, produzcan algun resultado próximo é importante en las márgenes del Danubio.

Los periódicos alemanes se manifestaron descontentos con las noticias de que el Austria y la Rusia se disponian á celebrar pactos relativos á las poblaciones cristianas que tienen todavía alguna dependencia de la Sublime Puerta. Acaso aquellos periódicos creen que la Rusia se cobró ya suficientemente el servicio de su neutralidad en la guerra de 1870, derogando el tratado de 1856; quizás se siente ofendida la altivez germánica, tan sobrescitada hoy por la victoria y la prosperidad, al sólo recelo de que sin la intervencion del gobierno de Berlin se traten y resuelvan graves cuestiones de derecho internacional. Esta última suposicion tiene un apoyo en el empeño que la prensa ministerial alemana acaba de manifestar, de demostrar que segun los tratados vigentes, la Francia no tiene derecho á ejercer un protectorado sobre los súbditos cristianos del sultan y sólo colectivamente pueden las potencias cristianas mezclarse en las cuestiones turcas. Como quiera que sea, la prensa ministerial rusa se ha apresurado á tranquilizar á la alemana, declarando que no se trata de ninguna innovacion en los asuntos de Oriente. Pero esas seguridades no pueden parecer suficientes á quien recuerde lo acontecido no há mucho á los ingleses. Creian estos que, ántes de comenzar la expedicion rusa contra Khiva, habian sido traidas á Lóndres, por medio de un embajador extraordinario, amigo personal del emperador Alejandro, las seguridades más grandes y más explícitas de que no se anexionaria una pulgada del territorio de Khiva al imperio ruso; y despues, han tenido que reconocer, no sólo que sus esperanzas han sido defraudadas, sino tambien que, en efecto, se habian equivocado al apreciar las promesas que suponian hechas. Si eso sucedió con declaraciones oficiales solemnemente anunciadas, no es posible dar ahora un valor excesivo á meras ofertas de periódicos, cuyos artículos han sido acaso artificiosamente redactados.

De la derrota de la Francia, se apresuró la Rusia á aprovecharse, sin aguardar siquiera á la conclusion de la guerra de 1870 y 1871, para abolir la neutralidad del mar Negro, derogar el humillante tratado de 1856, y recobrar su completa libertad de accion en las aguas que bañan sus costas meridionales, y las de la Turquía europea y asiática. Del aislamiento á que la Inglaterra quedaba reducida por los desastres de la Francia, se aprovechó asimismo en seguida para adelantar sus armas y su influencia moral por el Asia Central. De la alianza con el Austria, no será extraño que se haya aprovechado ya para sus planes ambiciosos de extension del slavismo, y de sucesiva disminucion y aniquilamiento del poder turco en Europa. Ya las pretensiones recientemente manifestadas por los gobiernos de Rumania, de Servia y de Montenegro, y el apoyo que les prestó con tanta franqueza como energía el de Austria-Hungría, comenzaron á revelar los dos hechos impor-

tantes de que aquellos se sentian fuertes por sus alianzas para resucitar querellas á la Puerta, y de que el último no piensa en tomar con calor la defensa de los derechos de la Turquía. El tiempo dirá si aquellos sucesos fueron síntomas ó preludios de resoluciones adoptadas en las conferencias diplomáticas é imperiales que acaban de verificarse en San Petersburgo.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

Rosas y Perros.

Ese es el Norte.

Con este título de *Rosas y Perros* ha publicado el Sr. D. Ramon Rodriguez Correa una preciosísima novela, que impresionará profundamente á cuantas personas tengan la buena suerte de comenzar su lectura.

No es posible dar idea de este libro, porque todo él respira exquisito sentimiento. Las formas de las obras de fantasía ni aún se pueden indicar, porque en ellas estriba el privilegiado secreto y el exclusivismo del arte. Es preciso verlas, ó renunciar á sentir por otro medio las fruiciones estéticas que ellas sólo saben excitar. Las ideas se dirigen al entendimiento, pero no al corazon. Jamás hareis sentir al ciego las dulzuras de la luz, por más que podais hacerle comprender los movimientos rapidísimos de las vibraciones luminosas. Nunca el ciego sabrá lo que es color; y sin embargo la idea científica puede ser en él igual á la que de la esencia íntima de la luz tenga el físico, siempre que ámbos se hallen suficientemente iniciados en los arcanos de la óptica.

Rosas y Perros es todo forma.

No puede darse nada más sencillo que el argumento.

Juan, jóven, casi niño, escribiente en una oficina donde le dan 3.000 reales al año, hijo de una lavandera enferma, frecuenta asíduamente los jardines del Retiro, por tener suma aficion á las flores y predileccion por las rosas.

Luisa, niña delicada, hija de un general ordenancista, huérfana de madre americana, va tambien al Retiro por motivos de salud, acompañada de su aya y de dos perrillos diminutos, por quienes tiene delirio. El primer dia en que ámbos niños se ven, Luisa distraida arranca una á una las hojas de una rosa, y esto horroriza á Juan. Juan, al volver una calle de árboles, pisa á uno de los perros, y esto estremece á Luisa. Al cabo de vários dias uno de los perros se pierde, el escribiente lo encuentra y lo devuelve á su ama. El agradecimiento engendra cariño y ámbos niños se enamoran. La niña, enferma del pecho, muere después de una larga enfermedad, y Juan corona su frente con las rosas que crió asíduamente para ella.

Y ¿nada más que eso? Nada más.

¡Oh! No. Hay muchísimo más.

Hay tras eso un mundo de poesía, y una inmensa profundidad de pensamiento: un ideal realizado, y verdaderas personalidades en accion, no personas solamente.

Cuando llega la plenitud de los tiempos, todo concurre eficazmente á lo que tiene de venir. *La Cabaña del tio Tomás* apareció cuando debia aparecer; no fué en forma de profecía filosófico-social anunciando la necesaria abolicion de la esclavitud en los Estados-Unidos; ni fué tampoco propiamente el grito de guerra de la revolucion que, con las armas en la mano, lanzó á los yankees del Norte sobre los del Mediodía en la América Septentrional. Nada de eso fué, y sin embargo, constituyó algo tan potente y eficaz como todo eso, porque logró cautivar la fantasía, impresionar profundamente el sentimiento de las masas, y sacudir, estremeciéndola, la pública opinion. Donde aquella obra, al parecer sólo de arte, se pensó, imprimió y circuló profusamente era de todo punto imposible por más tiempo la existencia de la esclavitud.

Algo de esto acontece con el libro que sirve de epígrafe á este estudio.

Rosas y Perros es un himno al cuarto estado, ó á lo que así se llama; un ditirambo seductor contra las injusticias de la mesocracia. Demócrata el autor, tal vez sin creerlo, y de seguro sin quererlo parecer, se ha complacido en humillar (por contraste, no directamente, ¡y esto es lo fino, y esto lo delicado, y esto lo inexpugnable de su obra!) así la riqueza de la negrera, como la posicion social de un general adorador de los rancios códigos de otras épocas todavía encomiados por absurdos de rutina; y así ha demolido los vanos respetos gerárquicos y los indebidos miramientos sociales, como ha ridiculizado las carreras de salon, que de cualquiera hacen un publicista, un militar ó un catedrático, para darles una posicion y un título ante el mundo, con tanta propiedad como se llama *Pontífice* al obispo de Roma, aunque no sea, ni haya sido jamás, *Carpintero que hace puentes.*

Rosas y Perros es una insurreccion de éxito seguro, como las del mecánico moderno cuando crea contra las tiranías del Cosmos organismos de vapor y de electricidad, que concluyen con los dos grandes déspotas de los pueblos antiguos, el Espacio y el Tiempo. *Juan*, expósito, hijo de una pobre lavandera, superior á la generacion de menguados oficinistas de alcurnia que lo rodeaban, es la encarnacion de una profecía, cuyo cumplimiento no ha de hacerse aguardar por muchas generaciones. Rodriguez Correa es un gran arquitecto, no un demoledor vulgar. El festivo escritor de gacetillas se presentó de máscara ante el público cuando hace años lo saludó por primera vez desde las columnas de *El Contemporáneo.*

Las glorias de los artistas no son glorias puramente personales: son glorias de la patria. Por eso el júbilo de nuestros artistas es nuestro propio júbilo, y por eso todos nos asociamos á sus imperecederos triunfos.

Parece haber en esto injusticia patente; porque el mérito ajeno no es mérito del que asiste á un hecho digno de loor. Pero si pensamos en la gran solidaridad humana, veremos que todos somos actores al mismo tiempo que espectadores en la gran evolucion social.

Indudablemente el marino es quien sabe vencer á los huracanes; pero buena parte de su gloria corresponde al ingeniero que construyó sólidamente el buque, y quizá más todavía al sábio que formuló la teoría de las tormentas y trazó sobre el papel la curva de los ciclones.

Por eso, con razon, la historia de la humanidad, que hasta ahora ha sido la historia de las lágrimas y de la sangre, empieza á dedicar páginas de oro al trabajo, á las artes y á las pasmosas invenciones de la industria. Ya no son sólo los nombres de los Alejandros y de los Césares, de los Atilas y Gengis-Khan los que fatigan la historia; que junto á ellos brillan los de los divinos Rafael y Murillo, de Shakespeare y Cervantes. ¿Quién sabe lo que deberemos todavía á los que sepan igualar á esos modestos héroes históricos, no de la historia de las lágrimas y del dolor, sino de la historia del trabajo, de la invencion y del talento? El mundo cambia, se trasforma y trasfigura ante el poder cosmopolita y democrático de la filosofía y de las artes. A todos interesa el progreso humano, y por eso á todos interesa el triunfo del ingenio.

Nada coadyuva como el arte á la santa obra de la civilizacion. La filosofía habla solamente á la inteligencia, pero el hombre necesita que le hablen tambien al sentimiento. Las ideas no cunden por las masas hasta que el arte las encarna en una forma. Entónces cambia el mundo; pero el cambio puede ser para correr con más fuerza hácia el porvenir por las verdaderas vias del progreso, ó para estancarse en el letargo del fatalismo oriental, ó extraviarse delirando por sendas de perdicion. ¿No nos presenta la historia el espectáculo de civilizaciones petrificadas? ¿No contristan el corazon otras nacionalidades hundidas en el abismo de los tiempos? Cartago, Tiro, Samaria, Nínive, Babilonia... ¿qué se hicieron? ¿Dónde están? El viajero no encuentra ni aún vestigios.

El arte coadyuva á la santa obra de la civilizacion dejándose arrastrar del torrente mismo de la civilizacion, nunca viviendo fuera de él en el revuelto mar de las pasiones bastardas. El fuego del génio necesita, como la electricidad, de la frotacion y el movimiento de las ideas verdaderas del bien y la justicia para brillar con luz inextinguible. ¿Cómo ha de haber pintores religiosos en un siglo sin creencias? Ni esperen los poetas trazar grandes cuadros históricos si jamás han asistido temblando de emociones á la representacion de los dramas de la humanidad en los teatros de la historia; ni jamás se lisonjeen de ser los artífices del porvenir, si no sienten palpitar el pecho con las ideas que hoy empujan las naciones; ni crean que les es dado idealizar el sér humano, si jamás se han estremecido con las luchas del corazon, con la santidad del sacrificio, con la severidad del deber, con la fuerza del derecho.

Arquitecto, pintor, estatuario, poeta, sin filosofía, sin sentimientos, sin patriotismo, sin creencias... no es artista, por más que haya estudiado composicion, escorzo, colorido, metrificacion y estética.

Así, pues, el arte perfecciona el mundo, pero lo perfecciona cuando es arte, cuando camina por el ferro-carril de la civilizacion en la justicia; cuando dice á los pueblos que lo adoran: "Pueblos del mundo, volved atrás los ojos á los siglos de la historia y vereis los bienes que os he hecho ó á que he contribuido: mujeres, el ideal de mis obras ha coadyuvado á convertiros de siervas en compañeras: hombres, yo he ayudado á que vuestra persona no sea propiedad de nadie: esposos, vuestros hijos no pueden ser vendidos: naciones, las razas acabaron; el látigo no desgarrará ya más las carnes del atezado pueblo que Africa produce y los descendientes de Europa han explotado: no hay ningun pueblo rey: pueblos todos de la tierra, no podeis tener más esclavos que el vapor y la electricidad, el sonido y la luz: Humanidad entera, sé

sierva del derecho: criaturas racionales, amad las leyes necesarias é inmutables del sér, sin esperanza de premio y sin temor de castigo.»

Cuando esto dice el arte, el mundo avanza por las vías del derecho. Pero, por desgracia, pocos son los corazones que adoran el ideal. El éxito á toda costa, el lucro y el aplauso de un dia, hacen doblar la rodilla al que estima como oficio lo que debió mirar cual sacerdocio. Por eso suele decir la crítica que el arte es un reflejo de la sociedad. «Dadme las literaturas, exclama, y os retrataré á sus contemporáneos.» Y el paralelo casi siempre es verdad.

Los artistas, por desgracia, suelen no querer ser motores: se contentan con ser solo volantes de la máquina social. No se atreven á mirar al rostro á los fantasmas de las preocupaciones, para ponerlos en fuga con solo una mirada: prefieren entonar cánticos en honor del siglo que se mueremás bien que ser los precursores del porvenir; y, así, alcanzan el premio del presente ántes que fallecer en la miseria de Cervantes, para vivir coronados por los siglos del futuro. Y ¿no vale más la oscura cárcel del Manco de Lepanto que el oro y las distinciones con que paga la sociedad la glorificacion sistemática de sus pasiones inmundas? El artista suele ser sin saberlo el brillante adulador de las tiranías dominantes: no quiere más que embriagarse entre nubes de incienso haciendo que batan palmas en loor suyo las multitudes entusiasmadas, y por eso halla buenas y plausibles las pasiones de sus contemporáneos. Los pueblos, así, quieren á sus artistas, porque sus fervidos dithirambos resuenan al unísono con los sentimientos que adora la multitud. Así, los trágicos griegos hacian la apoteósis ante el pueblo soberano de Atenas del dogma del fatalismo, porque tal sentimiento estaba en el corazon de los espectadores. Así, cuando el honor sugeria venganzas terribles al esposo ofendido, nuestros dramáticos no ponian sobre la escena en los tiempos de la casa de Austria más que caballeros y damas, aquellos adornados de valor y éstas de hermosura. Así, Shakespeare, testigo y actor en una guerra civil, sangrienta y grandiosa, compañera de una revolucion religiosa y política de inmensos resultados, presentaba ante su auditorio, habituado á la sangre del cadalso y del combate, las borrascas del corazon y las tempestades del sér. Así, las obras del Renacimiento, adorador de la gentilidad pagana, parecen escritas con la sangre de los antiguos sacrificios.

Ningun artista debe ser lisonjero de las corrupciones de la sociedad en que vive. Tenga valor en la general perturbacion para no bajar la frente ante las disoluciones, porque el arte es sagrado y civilizador, y es gran sacrilegio su profanacion.

Por eso valen, y mucho, los libros en que, como en *Rosas y Perros*, lejos de rendirse adulacion á las injusticias sociales, se condenan y estigmatizan los vicios de generaciones enteras llegados hasta nuestra edad. Y por eso su valor excede á toda ponderacion si el autor cuida de no herir susceptibilidades; si presenta un ideal sublime en el lodo, y junto á él en auge un carácter sin mérito ninguno; si no pregona gárrulamente la moral que de sus premisas estéticas se desprende, sino que abandona al lector el placer de sacarla por sí mismo; si, en fin, lleva á tal punto su perfeccion en el arte, que no consiente á la razon un silogismo, sino que hace asomar una lágrima á los ojos y arranca un ¡ay! de lástima al corazon. *Cogitamus in corde*, decia profundísimamente San Pablo. Y en efecto, la suma perfeccion del arte es hacer pensar por el intermedio del corazon: hacer sentir una cosa racional. ¿Por qué *Juan*, aquel

humilde escribiente cuya personalidad era un tesoro, habia de ser propiamente un vaso de dolores, y habia de verse sitiado por todas las desdichas concebibles... miseria en su hogar, ignorancia inevitable en su inteligencia, enfermedad en su madre sin medios de curarla, deseos buenos sin satisfaccion posible, repulsa en la alta sociedad por carecer de un vestido que no podia costearse?

En esta invasion incesante de innovaciones realizadas; en esta ruina de instituciones en delicuescencia; en esta marcha convergente de todas las locomotoras del progreso hácia el palacio de la Reina sin Guardias, que es la ciencia realizadora de todos los posibles; en este escape volador de todos los impulsos humanos; cuando nadie cree que el mal sea una necesidad; cuando la sociedad acepta interinamente el vapor y la electricidad mientras no aparece algo mejor; cuando ya ni áun se concibe en este siglo del trabajo la santidad del misticismo y la inactiva de contemplacion: cuando los graneros, que ántes se llenaban trabajosa y lentamente con el sudor de unos pocos, hoy se colman en instantes, porque ahora son muchos, muchos los obreros de la inteligencia, y acuden á miriadas cada uno con su espiga de oro...; en este cambio perpétuo de cosas y de instituciones... todos, todos los que pueden pagar el arte, ¡rubor causa decirlo! los aristócratas del ágio, los advenedizos de la Bolsa, los logreros de los abusos, los esquilmadores del privilegio y de la usura, los holgazanes de la rutina, los entendimientos nutridos en doctrinas corroidas, los que sólo atienden á las concupiscencias de su egoismo y de sus goces presentes, sin concebir ninguna idea generosa, sin ver justicia más que en el dinero, sin volverse de frente á lo futuro, como si quisieran ahogar hasta las esperanzas de un porvenir mejor...; todos, todos los que encuentran justas las injusticias más evidentes de la sociedad y áun de los hombres, los que levantan barreras contra toda innovacion que pueda sanear los cenagales de la inmoralidad y el crímen; todos, todos los que hallan fruiciones exquisitas al fumar con ilícita voluptuosidad el ópio enervador de las disoluciones... todos experimentan una necesidad punzante de emociones violentísimas; y para ello desean á la pasion desenfrenada en la novela, epiléptica en el drama, desnuda en la escena; y quieren los incentivos del juego y la prostitucion; y no hallan nada que pueda compensar las luchas de las fieras, ni el peligro de los domadores, ni los saltos horribles de un funámbulo, ni los combates en que hay sangre, resto feroz de los juegos bárbaros de Roma. Y ¿puede ser de otro modo? Un golpe de la suerte da dinero, no educacion artística; da poder, no sentimiento de lo bello; da consideracion, no mirada inteligente ni ojos instruidos, ni capacidad estética para gozar los goces delicados de un exquisito ideal. Así, el cuadro de fantasía no es buscado, pero se pagan bien el retrato y el cuadro de costumbres: ya la estátua llena de expresion espiritual no se comprende por la grosera opulencia de la Bolsa, pero se admira el candelabro fundido, agradable en sus líneas; ya la arquitectura... ¡oh! de ella no hablemos... La época que calcula friamente los años que tiene de durar una estacion de ferro-carril, no puede comprender la hermosura sublime de aquellas columnas de la catedral de Sevilla que suben desde la tierra á disolverse en bóvedas; ni las torres de la basílica de Búrgos que se elevan, se elevan hasta penetrar el cielo. ¿Dónde hallar hoy la fijeza de aquella idea que perseveraba un siglo hasta concluir un templo? Es precisa, es fatal, es inminente una gran transformacion en nuestro modo de ser, para que á los que en esta edad nacemos *Homúnculos* sucedan verdaderos *Hombres* de inteligencia y de bondad.

Todo aquel á quien no perturban las concupiscencias brutales del poder, ó del ágio, ó del abuso, cuando no todas reunidas, ve ya con claridad perfecta que la Humanidad no se encuentra hoy en el caso, como en otras edades no remotas, de dejar á los rios estancarse donde quieran, ni de permitir al sol levantar de los pantanos miasmas deletéreos, ni de consentir que los Continentes alarguen indebidamente las navegaciones é interrumpan ó dificulten el comercio de los pueblos, ni de tolerar desiertos cuyas olas sean de arena, ni de presenciar más hambres en el mundo. No. El Génio de la mecánica, pronto, muy pronto rectificará los rios; sacará fertilidad de los pantanos donde reside la fiebre; hará estallar istmos, aunque se llamen de Panamá; inundará desiertos de Sahara, y, con el cultivo de los inmensos terrenos de las Pampas de la América del Sur resolverá para la civilizacion el problema del hambre; que por befa ó por contraste, al salvaje de la zona ecuatorial nunca falta que comer.)

Para el hombre nutrido en los hoy no impenetrables secretos de las ciencias físicas es de toda evidencia la posibilidad de esta trasformacion terrestre.

Pero lo que no aparece tan claro es que la Humanidad está ya en el caso de modelarse á sí propia: que para fin más alto que la trasformacion del planeta sobran fuerzas suficientes en sus brazos de gigante y en su madura razon. Hay que acabar con todas las impurezas sociales: la ignorancia, el pauperismo, la prostitucion. No ponerlo por obra es inconcebible, porque existen medios exuberantes para ello.

El llamado por los químicos *principio dulce de Scheele* asociado á un ácido enérgico, dos sustancias bien heterogéneas por cierto, una suave en demasía y otra excesivamente acre, producen, cuando combinadas, un admirable fulminato, la nitro-glicerina y la dinamita, de un equilibrio químico tan inestable, que, cuando se rompe por cualquier accidente, pulveriza las rocas de granito. Colocad cualquiera de estos fulminatos sobre sólidas peñas submarinas situadas á tanta profundidad que parezcan inatacables, prended fuego á la combinacion química...; no advertireis movimiento sensible en la superficie de las aguas; pero cuando bajeis al seno de los mares encontrareis el arrecife reducido á menudísimos fragmentos.

Pues bien, hoy existen muchas clases de nitro-glicerina moral que pueden hacer saltar en trozos diminutos los montes del abuso, las gargantas de las preocupaciones, las resistencias del ilegítimo poder; y una de esas potencias portentosas, uno de esos irresistibles fulminatos que destroza profundísimas peñas sin apenas rizar la superficie de las aguas que las cubren, es el libro filosófico-social del género á que pertenece el acabado ideal realizado mansamente por el Sr. Rodriguez Correa en su *Rosas y Perros*.

No es de los menores males de esta sociedad el dislocamiento en que yacen diseminadas las buenas capacidades, situadas generalmente ¡qué generalmente! siempre, siempre fuera de su sitio.

El Sr. Rodriguez, el poeta-filósofo autor de *Rosas y Perros*, es hoy director general de la Caja de Depósitos, cuando si algun racional dispusiese por arte mágica de las fuerzas sociales, inmediatamente le diria: «Zapatero, á tus zapatos:» es decir, á *Rosas y Perros*. Capacidad sobra sin duda al Sr. Correa para el cargo público que hoy desempeña; pero ¿no es un mal pecado que se esté ahora dirigiendo un negociado para el que sólo se requieren cualidades de carácter, que tantos, tantísimos poseen,

cuando hay tan pocos hombres que sepan idealizar á escribientes como *Juan*? ¿No es insensatez destinar el oro á rejas de balcones? *La choza del tio Tom* acabó con la esclavitud. Libros como *Rosas y Perros* redimen la sociedad.

Pocos actualmente, como Rodriguez Correa tienen independencia bastante para no ser lisonjeros de ninguna idea rancia y rutinaria, injusta ó abusiva de la sociedad. Nuestros novelistas, áun los de más talento, levantan á las nubes las costumbres de nuestros abuelos y las tiranías de los pasados siglos. Cantan la carreta, y no encuentran palabras para la locomotora: como traperos, adoban y recosen cuanta idea encuentran desechada ó mandada recoger. De los cachivaches de antaño hacen construcciones flamantes. Pocos tienen ánimo bastante levantado para codiciar un lauro sempiterno, no el lucro de un dia.

Pero hay, artistas! Si el ánsia de oro y de loores fugitivos es el bastardo móvil que os pone la pluma entre los dedos, ú os coloca ante el lienzo ó ante el mármol, muy de temer es que vuestra pluma, vuestros pinceles ó vuestro cincel sean los siervos complacientes de esos espíritus reaccionarios que vuelven atrás hácia las regiones de la Muerte; muy de temer es que engroseis la maligna falange de menguadas inteligencias y aviesos caractéres que con el hacha mal intencionada de la especulacion en la mano derriban los altares de lo bueno ante los cuales han fingido recogimiento gran parte de su vida; y, en su rabia por perturbar, esparcen á los cuatro vientos cuanto encuentran por delante, grande ó diminuto, templo ó choza, sensible ó inanimado; muy de temer es que prefirais el barro hediondo á los metales más preciosos, el cenagal cubierto de nieblas y fiebres perniciosas al cielo azul de la salud y de la paz, la discordancia de la perturbacion á la armonía del órden; muy de temer es que seais escuela de escándalo y de retroceso, excitando el placer ó la risa brutal de las pasiones indecorosas, ántes que instrumentos de cultura, de civilizacion y bienestar.

"¡Oh! El arte muere." Hé aquí la punzante lamentacion que de contínuo hacen llegar á nuestros oidos los hombres de más esperanzas de la escuela optimista. "¡Oh, El arte agoniza, el arte repugna," dicen los pesimistas: "la novela, el teatro, el lienzo! la estatuaria no representan más que mónstruos hediondos, pasiones inmundas, fealdad moral, prostitucion, escándalo, impureza, brutalidad y horror. Feliz el dia en que sólo vemos futilidad, bajeza, falta de sentido... Entonces ¡no tan malo!"

Unos y otros dicen parte de verdad. Pero ¿á quién acusar? ¿No quereis que el arte sea el cuadro de la sociedad? ¿Pues por qué os espanta la fotografía que copia lo que hay? ¿Por qué rechazais á los artistas de la revolucion? ¿O es que empezamos á espantarnos de nuestra fealdad moral? Eso seria una esperanza. Si el arte se prostituye ¿no es el público el cómplice y el causante? ¿Por qué paga á sus aduladores? Si estais por tierra ¿por qué no os levantais? No hay arte, ¡cierto! Pero es porque no nos extasiamos ante los ideales de lo justo, de lo bueno y de lo bello, y porque pagamos espléndidamente los retratos en todas posiciones de nuestra deformidad moral.

A pesar de todo, el Sr. Rodriguez Correa no ha sabido siempre desprenderse de algunos de los prestigios del pasado, ya mandados recoger. Pero así como á la simple vista no se distinguen manchas en el sol, del mismo modo sin los cristales de aumento de la critica es imposible distinguir leve inconsecuencia en su obra.

Afirma con sumo gracejo el Sr. Correa la existencia de duendecillos maliciosos que nos saltan un boton en el cuello acabado de poner cuando estamos muy de prisa,

ó nos hacen invisible la corbata que tenemos delante de los ojos. Pues sin duda alguno de esos entes socarrones se acercaba callandito al autor cuando forjaba su obra. Un espiritista afirmaria rotundamente que ese duende socarron era de cierto el espíritu de Ticho-Brahe, aquel astrónomo danés que quiso conciliar lo inconciliable: el sistema de Copérnico con el Génesis de Moisés. Pues ese astronómico espíritu dinamarqués, que por no alarmar conciencias no fué copernicano, y por no ser copernicano cerró su gran entendimiento á la percepcion de claros fenómenos celestes, es quien á veces (pocas por cierto) ha puesto en la pluma de Correa el ánsia imposible de engarzar en prestigios averiados las concepciones de un ideal revolucionario como el suyo.

Cualquiera que lea á *Rosas y Perros* cobrará á aquel *Juan* tan digno é interesante el mismo cariño que á los dos diminutos canes de *Luisa*, que es todo cuanto es dado ponderar. Pero así como no habrá más remedio que admitir á los perrillos tan liliputienses como allí se pintan, aunque alguno los quisiera tan gigantes como los de Terranova, del mismo modo hay que aceptar á *Juan* como ha venido al mundo.

Sin embargo, ¡cuánto mejor no habria sido que Ticho-Brahe no hubiese ladeado el rasgueo espontáneo de la pluma del autor!

El *Juan* de *Rosas y Perros* que, como el *Valjean* de Víctor Hugo, no es una persona, sino una personalidad, adolece de un gran defecto: su eterna resignacion. ¿Dónde está la protesta? ¿Al ver tanta humildad, quién no echa de ménos la necesaria protesta de Ayax en forma de imprecacion ó de blasfemia, á la antigua, ó de revolucion á la moderna? La resignacion no es de estos tiempos. Pudo ser virtud cuando el hombre no era nada ante las tiranías del Cosmos ó ante el despotismo de las razas superiores. Las hidras de todas las tiranías sociales se alimentan de resignados y de humildes. El Ayax que no se resigna podrá ser hundido por Neptuno en los abismos del mar; pero no caerá vencido. El que un dia se ve pisoteado por los caballos de la guerra podrá ser otro dia vencedor.

«Herido sí; pero jamás domado.»

El Hombre de la edad moderna ha entrado ya precisamente en la plenitud de su ser, porque ni se prosterna ante las fuerzas de la naturaleza, ni se arrodilla ante las injusticias de la sociedad. El sér racional de estos tiempos dice al huracan: «Ruge, pero haz volar mi bajel.» Y dice á las revoluciones: «Desataos, pero apresurad mi emancipacion.»

La resignacion y la humildad son verdaderos imposibles prácticos para el *Juan* de esta sociedad. Contra la petrificacion de la injusticia, hay ya por ventura la dinamita de la revolucion.

Preciso es decidirse. Donde hay locomotoras, al que se pára en medio de la vía le pasan las ruedas por encima.

El final de la novela es triste; pero es verdad, *Luisa* muere: amaba á *Juan*. Empezó por sentir algo como aversion hácia él; pero luego, al ver cuánto valia, le tendió una mano generosa, y descendió á las regiones de la muerte. Juan no pudo hacer más que coronar de rosas aquella hermosa frente, cuyas últimas miradas recogió, cuyo beso amoroso no recibió directamente, sino por el reflejo de un cristal. ¡Ah! ¿quién se mete á Redentor? ¡Quién tal hace... perece! Pero el Cristo exhaló en un

patíbulo su último suspiro. La redentora de *Juan* muere, mas no afrentada. El mundo marcha.

Rosas y Perros, pues, es todo verdad: es luz, no fosforescencia; es el amor sacrosanto de un ideal, no adulterio por lucro: no fantasma de fiebre perniciosa, sino imágen de ultra-tumba y símbolo de ultra-humano. Es un libro bueno, porque glorifica al mártir, no al martirizador; encuentra santa á la víctima, no al verdugo; y no fraterniza con el crímen ni se complace en enconar las llagas de las muchedumbres; porque el Sr. Correa, artista verdadero, no quiere que sus obras pasen pronto, como las obras de los otros hombres.

El arte, cuando es arte, es sacerdocio y no copia la tierra, sino idealiza lo que á ella no ha venido todavía. Odia las locuras que disuelven las sociedades y se asusta de las estrepitosas risas de la Bacanal. ¡Oh, si todos los artistas tuviesen valor para no ser artistas de una época, sino artistas de los siglos! ¡Si no copiáran lo que ya ven hecho, sino que idealizáran lo que nadie puede repetir: la perfeccion en la forma, lo grande en lo verdadero, la inmortalidad en la vida!

Hablad la lengua universal de los sentimientos humanos, no la excepcional y grosera de pasiones tornadizas; y vuestra voz ¡ella sola! dominará como trueno potente la gritería beoda de un público en delirio.

Encaminaos á la Humanidad, no á los hombres, y las obras de vuestras manos vivirán más que vosotros.

Reciba el Sr. Rodriguez Correa nuestro más entusiasta parabien.

Su obra es de un mérito real.

E. BENOT.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

La hacienda de nuestros abuelos *(Conferencias de aldea)*, por *D. Modesto Fernandez y Gonzalez* – Un tomo de 380 páginas en 8.°—Madrid, 1874 (3.ª edicion.) Imprenta y fundicion de M Tello.

En el número 109 de la Revista de España, correspondiente al 10 de Setiembre de 1872, nos ocupamos ya con más extension de la que hoy podremos dedicar á su exámen, del libro del oficial de la secretaría de Hacienda, Sr. Fernandez y Gonzalez, *La hacienda de nuestros abuelos.*

Se trata ahora tan sólo en las presentes líneas de la tercera edicion publicada recientemente por el autor de la mencionada obra, en la que se advierten varias diferencias con relacion á las ediciones anteriores, que será bien reseñar.

Auméntase á lo que constituia el primer libro el dictámen emitido por la Academia de ciencias morales y políticas acerca de aquel trabajo, considerándole como "muy recomendable" y añadiendo ser conveniente que su lectura sea general "porque contribuirá á desvanecer errores vulgares;" á que se "hagan justicia mútuamente los partidos políticos," y á que las importantes cuestiones que en la Hacienda se ventilan "sean resueltas por la prudencia."

A continuacion se insertan dos párrafos de un discurso parlamentario, en el primero de los cuales se celebra el indicado libro y se coincide en el segundo de ellos con el espíritu, tendencia y aún apreciaciones que en la *La hacienda de nuestros abuelos* se advierten y evidencian.

Colócase seguidamente en el volúmen un informe de la Diputacion provincial de la Coruña tan laudatario de la obra como para su autor, y acordándose en su vista la adquisicion de buen número de ejemplares de la misma, esto se acredita por el oficio que inserta dicho informe.

Hasta aquí lo nuevo por completo (aumentado con la inclusion de algunos datos que ahora se enumerarán expresamente) que luce en la tercera edicion de que nos

cupamos. Son dichos datos, colocados al final del libro, cinco estados, cuyos epígrafes dicen de este modo:

Resultados naturales del presupuesto, sin contar las emisiones de deuda y operaciones extraordinarias de crédito.

Productos de bienes nacionales y emisiones extraordinarias de deuda para enjugar el déficit del presupuesto.

Movimiento comercial de España.

Situacion financiera de Europa en 1.° de Julio de 1873.

Bienes enajenados desde 1.° de Mayo de 1855 hasta 1.° de Enero de 1874. (Deuda pública.)

Vése, pues, que son importantes y curiosos, y que imprimen al libro un sello de actualidad indudable.

Esa tendencia se observa en toda la obra como se demostrará al decir algo acerca del primitivo texto de la misma y el de la nueva edicion.

Cuando nos ocupamos de la anterior, tuvimos la honra de indicar al autor algunas omisiones en que habia incurrido al tratar de personas, tanto por lo respectivo á hombres de letras, como artistas; así en lo relativo á científicos como periodistas, y lo que es más, acerca de poetisas y artistas españolas, verdadero timbre de gloria nacional.

Tambien nos permitimos advertir al Sr. Fernandez y Gonzalez que su benevolencia y optimismo le consentia celebrar á personas de mérito muy limitado.

Hoy en la nueva edicion despues de muy extensamente alterada la primera, no se consagran bondadosos recuerdos á diferentes personas de mediana valía; pero tambien han dejado de figurar en alguna parte otros nombres cuya desaparicion no está justificada.

Por el contrario, lucen con brillo propio los muy esclarecidos de justas celebridades; y continuando la benevolente predisposicion del Sr. Fernandez y Gonzalez, menciona algunas otras personas que él mismo comprenderá cuánto es aquella excesiva al repasar la lista de los nombrados y los escritos que algunos producen tan desaliñadamente como estas breves líneas.

Diferentes alteraciones más se notan en el libro de que tratamos; añadiéndose en algun lugar párrafos de controversia, citas literarias y hasta copia de una reciente disposicion aplaudida por cuantos al arte amamos y rendimos tributo de estimacion. En otros capítulos la variacion es distinta: se contrae á supresion de trozos de diálogo innecesario acaso á un objeto muy principal del libro: es éste darle toda la frescura de actualidad posible.

Consigue el Sr. Fernandez y Gonzalez su propósito en fuerza de un detallado y minucioso trabajo de correccion y compulsa que acredita la constante laboriosidad del oficial del ministerio de Hacienda y publicista. Sin embargo, el expresado trabajo de suyo molesto y abrumador, requiere una atencion tal que hace facilísimo incurrir en descuidos que evidencien contradicciones, como una, por ejemplo, que se advierte al comienzo de la página 325.

Y ya que he nombrado la paginacion, detalle importante de la parte tipográfica, será justo ensalzar la labor del establecimiento de Tello, uno de los mejores que poseemos, y el cual con libros como el dado á luz en el mismo con el título de *La*

hacienda de nuestros abuelos, se gana bien el renombre que el mencionado tipógrafo tiene ya adquirido con publicaciones no más limpias, perfectas y acabadas que la producida por el Sr. Fernandez y Gonzalez é impresa en las excelentes máquinas en la calle de Isabel la Católica implantadas.

REVISTA BALEAR DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.—Publicacion bimensual en 4.°—Palma 1874.—Imprenta de Felipe Guasp y Vicens.

La indicada *Revista*, que se halla ya en el tercer año de su publicacion, nos ha remitido su número tercero del año presente y en el mismo inserta artículos y poesías en castellano los primeros, y en la propia lengua y en mallorquin las segundas, que justifican la favorable acogida dispensada por el público á la citada Revista que trata de cuestiones científicas, literarias y artísticas con excelente criterio y buen gusto.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS DE LA ACADEMIA Y ESCUELA DE BELLAS LETRAS DE VALLADOLID, leida por el académico secretario general *D. Antonio Iturralde y Montel*.—Un folleto de 37 páginas.—Valladolid 1873.—Imprenta y librería nacional y extranjera de Hijos de Rodriguez.

Comprende la expresada memoria un breve discurso del citado señor secretario, la lista de los señores académicos que componen la corporacion, nota del personal de la citada escuela, de los alumnos que á la misma concurren, adquisiciones hechas por el establecimiento y el discurso leido por el individuo de número de la corporacion aludida D. José Martí y Monio, quien en su disertacion hace algunas apreciaciones muy estimables ya sobre estilos y escuelas, ya acerca de determinados trabajos artísticos.

REVISTA EUROPEA. Publicacion semanal.—Madrid 1874.—Casa editorial de Medina y Navarro.

Con el expresado título ha comenzado la publicacion de una importante Revista, cuyo propósito parece consiste en insertar artículos y obras de los principales escritores españoles, y los mejores trabajos de las Revistas extranjeras, siendo por lo tanto el resúmen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo.

Bueno es el propósito, y para irlo realizando el primer número de la *Revista Europea* contiene los trabajos siguientes: La filosofía del progreso, por D. Emilio Castelar.—Rubens, diplomático español (dedicatoria, prólogo y capítulo 1.°), por D. Gregorio Cruzada Villaamil.—Elena, idilio de Tennyson, puesto en verso castellano, por D. Lope Gisbert.—Las funciones del cerebro, por Claudio Bernard, de la Academia de ciencias de Paris.—*Der Freyschütz*, por D. Jose María Esperanza y Sola.—Boletin de ciencias y artes.—Correspondencia de bellas artes.—Noticias.—Crónica de la semana.—Boletin bibliográfico.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA. *Galería de oradores ilustres.*—Barcelona 1874.

Hemos recibido el prospecto de la expresada publicacion, cuyos primeros tomos deben contener los discursos pronunciados por D. Joaquin María Lopez, D. Antonio de los Rios y Rosas y los de D. Emilio Castelar en 1872-73.

Tambien recibimos el prólogo escrito por D. Estanislao Figueras para el libro *Historias populares (coleccion de leyendas históricas)*, por D. E. Rodriguez Solís, trabajo que más entendemos es artículo periodístico de doctrina algo y de controversia bastante, que introduccion preliminar de un libro histórico-legendario.

VIDA ARTÍSTICA DE ISIDORO MAIQUEZ, por *D. José de la Revilla*, individuo que fué de la Academia Española, publicada por la *Biblioteca Española*.—Un tomo en 8.° de 127 págs. (segunda edicion).—Madrid 1874.

A esta obrita, notable por muchos conceptos, le preceden algunos apuntes biográficos, hechos por el hijo del autor, D. Manuel de la Revilla, tan ventajosamente conocido en la república de las letras.

DIRECTORES PROPIETARIOS,
J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, a cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

PEPITA JIMENEZ

Nescit labi virtus.

El señor dean de la catedral de..., muerto pocos años há, dejó entre sus papeles un legajo, que rodando de unas manos en otras ha venido á dar en las mias, sin que, por extraña fortuna, se haya perdido uno solo de los documentos de que constaba. El rótulo del legajo es la sentencia latina que me sirve de epígrafe, sin el nombre de mujer que yo le doy por título ahora; y tal vez este rótulo haya contribuido á que los papeles se conserven, pues creyéndolos cosa de sermon ó de teología, nadie se movió ántes que yo á desatar el balduque ni á leer una sola página.

Contiene el legajo tres partes. La primera dice: *Cartas de mi sobrino*; la segunda, *Paralipómenos*; y la tercera *Epílogo.—Cartas de mi hermano.*

Todo ello está escrito de una misma letra, que se puede inferir fuese la del señor dean. Y como el conjunto forma algo á modo de novela, si bien con poco ó ningun enredo, yo imaginé en un principio que tal vez el señor dean quiso ejercitar su ingénio componiéndola en algunos ratos de ócio; pero, mirado el asunto con más detencion y notando la natural sencillez del estilo, me inclino á creer ahora que no hay tal novela, sino que las cartas son copia de verdaderas cartas, que el señor dean rasgó, quemó ó devolvió á sus dueños, y que la parte narrativa, designada con el título bíblico de *Paralipómenos*, es la sola obra del señor dean, á fin de completar el cuadro con sucesos que las cartas no refieren.

De cualquiera modo que sea, confieso que no me ha cansado, ántes bien me ha interesado casi la lectura de estos papeles; y como en el dia se publica todo, he decidido publicarlos tambien, sin más averiguaciones,

mudando sólo los nombres propios, para que si viven los que con ellos se designan, no se vean en no vela sin quererlo ni permitirlo.

Las cartas que la primera parte contiene parecen escritas por un jóven de pocos años, con algun conocimiento teórico, pero con ninguna práctica de las cosas del mundo, educado al lado del señor dean, su tio, y en el Seminario, y con gran fervor religioso y empeño decidido de ser sacerdote.

A este jóven llamaremos D. Luis de Vargas.

El mencionado *manuscrito*, fielmente trasladado á la estampa, es como sigue.

I.

CARTAS DE MI SOBRINO

22 de Marzo.

Querido tio y venerado maestro: Hace cuatro dias que llegué con toda felicidad á este lugar de mi nacimiento, donde he hallado bien de salud á mi padre, al señor vicario y á los amigos y parientes. El contento de verlos y de hablar con ellos, despues de tantos años de ausencia, me ha embargado el ánimo y me ha robado el tiempo, de suerte que hasta ahora no he podido escribir á Vd.

Vd. me lo perdonará.

Como salí de aquí tan niño y he vuelto hecho un hombre, es singular la impresion que me causan todos estos objetos que guardaba en la memoria. Todo me parece más chico, mucho más chico; pero tambien más bonito que el recuerdo que tenia. La casa de mi padre, que en mi imaginacion era inmensa, es sin duda una gran casa de un rico labrador; pero más pequeña que el Seminario. Lo que ahora comprendo y estimo mejor, es el campo de por aquí. Las huertas, sobre todo, son deliciosas. ¡Qué sendas tan lindas hay entre ellas! A un lado, y tal vez á ambos, corre el agua cristalina con grato murmullo. Las orillas de las acequias están cubiertas de yerbas olorosas y de flores de mil clases. En un instante puede uno coger un gran ramo de violetas. Dan sombra á estas sendas pomposos y gigantescos nogales, higueras y otros árboles, y forman los vallados la zarzamora, el rosal, el granado y la madreselva.

Es portentosa la multitud de pajarillos que alegran estos campos y alamedas.

Yo estoy encantado con las huertas, y todas las tardes me paseo por ellas un par de horas.

Mi padre quiere llevarme á ver sus olivares, sus viñas, sus cortijos; pero nada de esto hemos visto aún. No he salido del lugar y de las amenas huertas que le circundan.

Es verdad que no me dejan parar con tanta visita.

Hasta cinco mujeres han venido á verme que todas han sido mis amas y me han abrazado y besado.

Todos me llaman Luisito ó el niño de D. Pedro, aunque tengo ya veintidos años cumplidos. Todos preguntan á mi padre por el niño, cuando no estoy presente.

Se me figura que son inútiles los libros que he traido para leer, pues ni un instante me dejan solo.

La dignidad de cacique que yo creía cosa de broma, es cosa harto séria. Mi padre es el cacique del lugar.

Apenas hay aquí quien acierte á comprender lo que llaman mi mania de hacerme clérigo, y esta buena gente me dice con un candor selvático que debo ahorcar los hábitos, que el ser clérigo está bien para los pobretones; pero que yo, que soy un rico heredero, debo casarme y consolar la vejez de mi padre, dándole media docena de hermosos y robustos nietos.

Para adularme y adular á mi padre, dicen hombres y mujeres que soy un real mozo, muy salado, que tengo mucho ángel, que mis ojos son muy pícaros y otras sandeces que me afligen, disgustan y avergüenzan, á pesar de que no soy tímido y conozco las miserias y locuras de esta vida, para no escandalizarme ni asustarme de nada.

El único defecto que hallan en mí es el de que estoy muy delgadito, á fuerza de estudiar. Para que engorde se proponen no dejarme estudiar ni leer un papel mientras aquí permanezca, y además hacerme comer cuantos primores de cocina y de repostería se confeccionan en el lugar. Está visto: quieren cebarme. No hay familia conocida que no me haya enviado algun obsequio. Ya me envian una torta de bizcocho, ya un cuajado, ya una pirámide de piñonate, ya un tarro de almibar.

Los obsequios que me hacen no son sólo estos presentes enviados á casa, sino que tambien me han convidado á comer tres ó cuatro personas de las más importantes del lugar.

Mañana cómo en casa de la famosa Pepita Jimenez, de quien Vd. habrá oido hablar sin duda alguna. Na lie ignora aquí que mi padre la pretende.

Mi padre, á pesar de sus cincuenta y cinco años, está tan bien que puede poner envidia á los más gallardos mozos del lugar. Tiene además el atractivo poderoso, irresistible para algunas mujeres, de sus pasadas conquistas, de su celebridad, de haber sido una especie de D. Juan Tenorio.

No conozco aún á Pepita Jimenez. Todos dicen que es muy linda. Yo sospecho que será una beldad lugareña y algo rústica. Por lo que de ella se cuenta, no acierto á decidir si es buena ó mala moralmente; pero sí que es de gran despejo natural. Pepita tendrá veinte años; es viuda; sólo tres años estuvo casada. Era hija de doña Francisca Galvez, viuda, como Vd. sabe, de un capitan retirado

Que le dejó á su muerte
Sólo su honrosa espada por herencia,

como dice el poeta. Hasta la edad de diez y seis años vivió Pepita con su madre en la mayor estrechez, casi en la miseria.

Tenia un tio llamado D. Gumersindo, poseedor de un mezquinísimo mayorazgo, de aquellos que en tiempos antiguos una vanidad absurda fundaba. Cualquiera persona regular hubiera vivido con las rentas de este mayorazgo en contínuos apuros, llena tal vez de trampas y sin acertar á darse el lustre y decoro propios de su clase; pero D. Gumersindo era un sér extraordinario; el génio de la economía. No se podia decir que crease riqueza; pero tenia una extraordinaria facultad de absorcion con respecto á la de los otros, y en punto á consumirla, será difícil hallar sobre la tierra persona alguna en cuyo mantenimiento, conservacion y bienestar hayan tenido ménos que afanarse la madre naturaleza y la industria humana. No se sabe cómo vivió; pero el caso es que vivió hasta la edad de ochenta años, ahorrando sus rentas íntegras y haciendo crecer su capital por medio de préstamos muy sobre seguro. Nadie por aquí le critica de usurero, ántes bien le califican de caritativo, porque siendo moderado en todo, hasta en la usura lo era, y no solia llevar más de un 10 por 100 al año, mientras que en toda esta comarca llevan un 20 y hasta un 30 por 100, y aún parece poco.

Con este arreglo, con esta industria y con el ánimo consagrado siempre á aumentar y á no disminuir sus bienes, sin permitirse el lujo de casarse, ni de tener hijos, ni de fumar siquiera, llegó D. Gumersindo á la edad que he dicho, siendo poseedor de un capital, importante sin duda en cualquier punto, y aquí considerado enorme, merced á la pobreza de estos lugareños y á la natural exageracion andaluza.

D. Gumersindo, muy aseado y cuidadoso de su persona, era un viejo que no inspiraba repugnancia. Las prendas de su sencillo vestuario estaban algo raidas, pero sin una mancha y saltando de limpias, aunque de tiempo inmemorial se le conocia la misma capa, el mismo chaqueton y los mismos pantalones y chaleco. A veces se interrogaban en balde las gentes unas á otras á ver si álguien le habia visto estrenar una prenda.

Con todos estos defectos, que aquí y en otras partes muchos consideran virtudes, aunque virtudes exageradas, D. Gumersindo tenia excelentes cualidades: era afable, servicial, compasivo y se desvivia por complacer y ser útil á todo el mundo aunque le costase trabajo, desvelos y fatiga, con tal de que no le costase un real. Alegre y amigo de chanzas y de burlas, se hallaba en todas las reuniones y fiestas, cuando no eran á escote, y las regocijaba con la amenidad de su trato, y con su discreta, aunque poco ática conversacion. Nunca habia tenido inclinacion alguna amorosa á una mujer determinada; pero inocentemente, sin malicia, gustaba de todas y era el viejo más amigo de requebrar á las muchachas y que más las hiciese reir que habia en diez leguas á la redonda.

Ya he dicho que era tio de la Pepita. Cuando frisaba en los ochenta años, iba ella á cumplir los diez y seis. El era poderoso; ella pobre y desvalida.

La madre de ella era una mujer vulgar, de cortas luces y de instintos groseros. Adoraba á su hija; pero continuamente y con honda amargura se lamentaba de los sacrificios que por ella hacia, de las privaciones que sufria y de la desconsolada vejez y triste muerte que iba á tener en medio de tanta pobreza. Tenia además un hijo mayor que Pepita, que habia sido gran calavera en el lugar, jugador y pendenciero, y á quien despues de muchos disgustos, habia logrado colocar en la Habana en un empleillo de mala muerte, viéndose así libre de él y con el charco de por medio. Sin embargo, á los pocos años de estar en la Habana el muchacho, su mala conducta hizo que le dejaran cesante, y asaeteaba á cartas á su madre pidiéndole dinero. La madre, que apenas tenia para sí y para Pepita, se desesperaba, rabiaba, maldecia de sí y de su destino con paciencia poco evangélica, y cifraba toda su esperanza en una buena colocacion para su hija que la sacase de apuros.

En tan angustiosa situacion, empezó D. Gumersindo á frecuentar la casa de Pepita y de su madre y á requebrar á Pepita con más ahinco y persistencia que solia requebrar á otras. Era, con todo, tan inverosímil y tan desatinado el suponer que un hombre que habia pasado ochenta años

sin querer casarse, pensase en tal locura cuando ya tenia un pié en el sepulcro, que ni la madre de Pepita, ni Pepita mucho ménos, sospecharon jamás los en verdad atrevidos pensamientos de D. Gumersindo. Así es que un dia ambas se quedaron atónitas y pasmadas cuando, despues de varios requiebros, entre burlas y veras, D. Gumersindo soltó con la mayor formalidad y á boca de jarro la siguiente categórica pregunta:

— Muchacha ¿quieres casarte conmigo?

Pepita, aunque la pregunta venia despues de mucha broma, y pudiera tomarse por broma, y aunque inexperta de las cosas del mundo, por cierto instinto adivinatorio que hay en las mujeres y sobre todo en las mozas, por cándidas que sean, conoció que aquello iba por lo sério, se puso colorada como una guinda, y no contestó nada. La madre contestó por ella.

—Niña, no seas mal criada; contesta á tu tio lo que debes contestar: Tio, con mucho gusto; cuando Vd. quiera.

Este *Tio, con mucho gusto; cuando Vd. quiera*, entónces y varias veces despues, dicen que salió casi mecánicamente de entre los trémulos lábios de Pepita, cediendo á las amonestaciones, á los discursos, á las quejas y hasta al mándato imperioso de su madre.

Veo que me extiendo demasiado en hablar á Vd. de esta Pepita Jimenez y de su historia; pero me interesa y supongo que debe interesarle, pues, si es cierto lo que aquí aseguran, va á ser cuñada de Vd. y madrastra mia. Procuraré, sin embargo, no detenerme en pormenores y referir en resúmen cosas que acaso Vd. ya sepa, aunque hace tiempo que falta de aquí.

Pepita Jimenez se casó con D. Gumersindo. La envidia se desencadenó contra ella en los dias que precedieron á la boda y algunos meses despues.

En efecto, el valor moral de este matrimonio es harto discutible; mas para la muchacha, si se atiende á los ruegos de su madre, á sus quejas, hasta á su mandato; si se atiende á que ella creia por este medio proporcionar á su madre una vejez descansada y libertar á su hermano de la deshonra y de la infamia, siendo su ángel tutelar y su Providencia, fuerza es confesar que merece atenuacion la censura. Por otra parte, ¿cómo penetrar en lo intimo del corazon, en el secreto escondido de la mente juvenil de una doncella, criada tal vez con recogimiento exquisito é ignorante de todo, y saber qué idea podia ella formarse del matrimonio? Tal vez entendió que casarse con aquel viejo era consagrar su vida á cuidarle, á ser su enfermera, á dulcificar los últimos años de su vida, á no dejarle en soledad y abandono, cercado sólo de achaques y asistido por manos mercenarias, y á iluminar y dorar, por último, sus postrimerias con el rayo esplendente y

suave de su hermosura y de su juventud, como ángel que toma forma humana. Si algo de esto ó todo esto pensó la muchacha, y en su inocencia no penetró en otros misterios, salva queda la bondad de lo que hizo.

Como quiera que sea, dejando á un lado estas investigaciones psicológicas que no tengo derecho á hacer, pues no conozco á Pepita Jimenez, es lo cierto que ella vivió en santa paz con el viejo durante tres años; que el viejo parecia más feliz que nunca; que ella le cuidaba y regalaba con un esmero admirable, y que en su última y penosa enfermedad le atendió y veló con infatigable y tierno afecto, hasta que el viejo murió en sus brazos dejándola heredera de una gran fortuna.

Aunque hace más de dos años que perdió á su madre, y más de año y medio que enviudó, Pepita lleva aún el luto de viuda. Su compostura, su vivir retirado y su melancolía son tales, que cualquiera pensaria que llora la muerte del marido como si hubiera sido un hermoso mancebo. Tal vez álguien presume ó sospecha que la soberbia de Pepita y el conocimiento cierto que tiene hoy de los poco poéticos medios con que se ha hecho rica, traen su conciencia alterada y más que escrupulosa; y que, avergonzada á sus propios ojos y á los de los hombres, busca en la austeridad y en el retiro consuelo y reparo á la herida de su corazon.

Aquí, como en todas partes, la gente es muy aficionada al dinero. Y digo mal *como en todas partes*: en las ciudades populosas, en los grandes centros de civilizacion, hay otras distinciones que se ambicionan tanto ó más que el dinero, porque abren camino y dan crédito y consideracion en el mundo; pero en los pueblos pequeños, donde ni la gloria literaria ó científica, ni tal vez la distincion en los modales, ni la elegancia, ni la discrecion y amenidad en el trato, suelen estimarse ni comprenderse, no hay otros grados que marquen la jerarquía social sino el tener más ó ménos dinero ó cosa que lo valga. Pepita, pues, con dinero y siendo además hermosa, y haciendo, como dicen todos, buen uso de su riqueza, se ve en el dia considerada y respetada extraordinariamente. De este pueblo y de todos los de las cercanías han acudido á pretenderla los más brillantes partidos, los mozos mejor acomodados. Pero, á lo que parece, ella los desdeña á todos con extremada dulzura, procurando no hacerse ningun enemigo, y se supone que tiene llena el alma de la más ardiente devocion y que su constante pensamiento es consagrar su vida á ejercicios de caridad y de piedad religiosa.

Mi padre no está más adelantado ni ha salido mejor librado, segun dicen, que los demás pretendientes; pero Pepita, para cumplir el refran de

que no quita lo cortés á lo valiente, se esmera en mostrarle la amistad más franca, afectuosa y desinteresada. Se deshace con él en obsequios y atenciones; y, siempre que mi padre trata de hablarle de amor, le pone á raya echándole un sermon dulcísimo, trayéndole á la memoria sus pasadas culpas y tratando de desengañarle del mundo y de sus pompas vanas.

Confieso á Vd. que empiezo á tener curiosidad de conocer á esta mujer; tanto oigo hablar de ella. No creo que mi curiosidad carezca de fundamento, tenga nada de vano ni de pecaminoso; yo mismo siento lo que dice Pepita; yo mismo deseo que mi padre, en su edad provecta, venga á mejor vida, olvide y no renueve las agitaciones y pasiones de su mocedad y llegue á una vejez tranquila, dichosa y honrada. Sólo difiero del sentir de Pepita en una cosa; en creer que mi padre, mejor que quedándose soltero, conseguiria esto casándose con una mujer digna, buena y que le quisiese. Por esto mismo deseo conocer á Pepita y ver si ella puede ser esta mujer, pesándome ya algo, y tal vez éntre en esto cierto orgullo de familia, que si es malo quisiera desechar, los desdenes, aunque melífluos y afectuosos, de la mencionada jóven viuda.

Si tuviera yo otra condicion, preferiria que mi padre se quedase soltero. Hijo único entónces, heredaria todas sus riquezas, y, como si dijéramos, nada ménos que el cacicato de este lugar; pero Vd. sabe bien lo firme de mi resolucion.

Aunque indigno y humilde, me siento llamado al sacerdocio, y los bienes de la tierra hacen poca mella en mi ánimo. Si hay algo en mí del ardor de la juventud y de la vehemencia de las pasiones propias de dicha edad, todo habrá de emplearse en dar pábulo á una caridad activa y fecunda. Hasta los muchos libros que Vd. me ha dado á leer y mi conocimiento de la historia de las antiguas civilizaciones de los pueblos del Asia, unen en mí la curiosidad científica al deseo de propagar la fé, y me convidan y excitan á irme de misionero al remoto Oriente. Yo creo que, no bien salga de este lugar, donde Vd. mismo me envia á pasar algun tiempo con mi padre, y no bien me vea elevado á la dignidad del sacerdocio, y aunque ignorante y pecador como soy, me sienta revestido por don sobrenatural y gratuito, merced á la soberana bondad del Altísimo, de la facultad de perdonar los pecados y de la mision de enseñar á las gentes, y reciba el perpétuo y milagroso favor de traer á mis manos impuras al mismo Dios humanado, dejaré á España y me iré á tierras distantes á predicar el Evangelio.

No me mueve vanidad alguna: no quiero creerme superior á ningun

otro hombre. El poder de mi fé, la constancia de que me siento capaz, todo, despues del favor y de la gracia de Dios, se lo debo á la atinada educacion, á la santa enseñanza y al buen ejemplo de Vd., mi querido tio.

Casi no me atrevo á confesarme á mí mismo una cosa; pero contra mi voluntad esta cosa, este pensamiento, esta cavilacion, acude á mi mente con frecuencia, y ya que acude á mi mente, quiero, debo confesársela á Vd.; no me es lícito ocultarle ni mis más recónditos é involuntarios pensamientos. Vd. me ha enseñado á analizar lo que el alma siente, á buscar su orígen bueno ó malo, á escudriñar los más hondos senos del corazon, á hacer, en suma, un escrupuloso exámen de conciencia.

He pensado muchas veces sobre dos métodos opuestos de educacion: el de aquellos que procuran conservar la inocencia, confundiendo la inocencia con la ignorancia y creyendo que el mal no conocido se evita mejor que el conocido; y el de aquellos que, valerosamente y no bien llegado el discípulo á la edad de la razon, y salva la delicadeza del pudor, le muestran el mal en toda su fealdad horrible y en toda su espantosa desnudez, á fin de que le aborrezca y le evite. Yo entiendo que el mal debe conocerse para estimar mejor la infinita bondad divina, término ideal é inasequible de todo bien nacido deseo. Yo agradezco á Vd. que me haya hecho conocer, como dice la Escritura, con la miel y la manteca de su enseñanza, todo lo malo y todo lo bueno, á fin de reprobar lo uno y aspirar á lo otro, con discreto ahinco y con pleno conocimiento de causa. Me alegro de no ser cándido, y de ir derecho á la virtud y, en cuanto cabe en lo humano, á la perfeccion, sabedor de todas las tribulaciones, de todas las asperezas que hay en la peregrinacion que debemos hacer por este valle de lágrimas, y no ignorando tampoco lo llano, lo fácil, lo dulce, lo sembrado de flores que está, en apariencia, el camino que conduce á la perdicion y á la muerte eterna.

Otra cosa que me considero obligado á agradecer á Vd., es la indulgencia, la tolerancia, aunque no complaciente y relajada, sino severa y grave, que ha sabido Vd. inspirarme para con las faltas y pecados del prógimo.

Digo todo esto porque quiero hablar á Vd. de un asunto tan delicado, tan vidrioso, que apenas hallo términos con que expresarle. En resolucion, yo me pregunto á veces: este propósito mio ¿tendrá por fundamento, en parte al ménos, el carácter de mis relaciones con mi padre? En el fondo de mi corazon, ¿he sabido perdonarle su conducta con mi pobre madre, víctima de sus liviandades?

Lo examino detenidamente y no hallo un átomo de rencor en mi pecho. Muy al contrario, la gratitud le llena todo. Mi padre me ha criado con amor; ha procurado honrar en mí la memoria de mi madre: y se diria que, al criarme, al cuidarme, al mimarme, al esmerarse conmigo cuando pequeño, trataba de aplacar su irritada sombra, si la sombra, si el espíritu de ella, que era un ángel de bondad y de mansedumbre, hubiera sido capaz de ira. Repito, pues, que estoy lleno de gratitud hácia mi padre: él me ha reconocido, y además, á la edad de diez años me envió con Vd., á quien debo cuanto soy.

Si hay en mi corazon algun gérmen de virtud, si hay en mi mente algun principio de ciencia, si hay en mi voluntad algun honrado y buen propósito, á Vd. lo debo.

El cariño de mi padre hácia mí es extraordinario, es grande; la estimacion en que me tiene, inmensamente superior á mis merecimientos. Acaso influya en esto la vanidad. En el amor paterno hay algo de egoista; es como una prolongacion del egoismo. Todo mi valer, si yo le tuviese, mi padre le consideraria como creacion suya, como si yo fuera emanacion de su personalidad, así en el cuerpo como en el espíritu. Pero de todos modos, creo que él me quiere y que hay en este cariño algo de independiente y de superior á todo ese disculpable egoismo de que he hablado.

Siento un gran consuelo, una gran tranquilidad en mi conciencia, y doy por ello las más fervientes gracias á Dios, cuando advierto y noto que la fuerza de la sangre, el vínculo de la naturaleza, ese misterioso lazo que nos une, me lleva, sin ninguna consideracion del deber, á amar á mi padre y á reverenciarle. Seria horrible no amarle así y esforzarse por amarle para cumplir con un mandamiento divino. Sin embargo, y aquí vuelve mi escrúpulo; mi propósito de ser clérigo ó fraile, de no aceptar ó de aceptar sólo una pequeña parte de los cuantiosos bienes que han de tocarme por herencia y de los cuales puedo disfrutar ya en vida de mi padre, ¿proviene sólo de mi menosprecio de las cosas del mundo, de una verdadera vocacion á la vida religiosa, ó proviene tambien de orgullo, de rencor escondido, de queja, de algo que hay en mí que no perdona lo que mi madre perdonó con generosidad sublime? Esta duda me asalta y me atormenta á veces; pero casi siempre la resuelvo en mi favor, y creo que no soy orgulloso con mi padre; creo que yo aceptaria todo cuanto tiene, si lo necesitara; y me complazco en ser tan agradecido con él por lo poco como por lo mucho.

Adios, tio: en adelante escribiré á Vd. á menudo y tan por extenso como me tiene encargado, si bien no tanto como hoy para no pecar de prolijo.

28 de Marzo.

Me voy cansando de mi residencia en este lugar y cada dia siento más deseo de volverme con Vd. y de recibir las órdenes; pero mi padre quiere acompañarme, quiere estar presente en esa gran solemnidad y exige de mí que permanezca aquí con él dos meses por lo ménos. Está tan afable, tan cariñoso conmigo, que seria imposible no darle gusto en todo. Permaneceré, pues, aquí el tiempo que él quiera. Para complacerle, me violento y procuro aparentar que me gustan las diversiones de aquí, las giras campestres y hasta la caza, á todo lo cual le acompaño. Procuro mostrarme más alegre y bullicioso de lo que naturalmente soy. Como en el pueblo, medio de burla, medio en son de elogio, me llaman el *santo*, yo por modestia trato de disimular estas apariencias de santidad ó de suavizarlas y humanarlas con la virtud de la eutropelia, ostentando una alegría serena y decente, la cual nunca estuvo reñida ni con la santidad ni con los santos. Confieso, con todo, que las bromas y fiestas de aquí, que los chistes groseros y que el regocijo estruendoso me cansan. No quisiera incurrir en murmuracion ni ser maldiciente, aunque sea con todo sigilo y de mí para Vd.; pero á menudo me doy á pensar que tal vez seria más difícil empresa el moralizar y evangelizar un poco á estas gentes, y más lógica y meritoria, que el irse á la India, á la Persia ó á la China, dejándose atrás á tanto compatriota, si no perdido, algo pervertido. ¡Quién sabe! Dicen algunos que las ideas modernas, que el materialismo y la incredulidad tienen la culpa de todo; pero si la tienen, pero si obran tan malos efectos, ha de ser de un modo extraño, mágico, diabólico, y no por medios naturales, pues es lo cierto que nadie lee aquí libro alguno ni bueno ni malo, por donde no atino á comprender cómo puedan pervertirse con las malas doctrinas que privan ahora. ¿Estarán en el aire las malas doctrinas, á modo de miasmas de una epidemia? Acaso (y siento tener este mal pensamiento, que á Vd. solo declaro) acaso tenga la culpa el mismo clero. ¿Está en España á la altura de su mision? ¿Va á enseñar y á moralizar en los pueblos? ¿En todos sus individuos, es capaz de esto? ¿Hay verdadera vocacion en los que se consagran á la vida religiosa y á la cura de almas, ó es sólo un modo de vivir como otro cualquiera, con la diferencia de que hoy no se dedican á él sino los más menesterosos, los más sin esperanzas y sin-

medios, por lo mismo que esta *carrera* ofrece ménos porvenir que cualquiera otra? Sea como sea, la escasez de sacerdotes instruidos y virtuosos excita más en mí el deseo de ser sacerdote. No quisiera yo que el amor propio me engañase: reconozco todos mis defectos; pero siento en mí una verdadera vocacion y muchos de ellos podrán enmendarse con el auxilio divino.

Hace tres dias tuvimos el convite de que hablé á Vd., en casa de Pepita Jimenez. Como esta mujer vive tan retirada, no la conocí hasta el dia del convite: me pareció, en efecto, tan bonita como dice la fama, y advertí que tiene con mi padre una afabilidad tan grande que le da alguna esperanza, al ménos miradas las cosas someramente, de que al cabo ceda y acepte su mano.

Como es posible que sea mi madrastra, la he mirado con detencion y me parece una mujer singular, cuyas condiciones morales no atino á determinar con certidumbre. Hay en ella un sosiego, una paz exterior, que puede provenir de frialdad de espíritu y de corazon, de estar muy sobre sí y de calcularlo todo, sintiendo poco ó nada, y pudiera provenir tambien de otras prendas que hubiera en su alma; de la tranquilidad de su conciencia, de la pureza de sus aspiraciones y del pensamiento de cumplir en esta vida con los deberes que la sociedad impone, fijando la mente, como término, en esperanzas más altas. Ello es lo cierto, que ó bien porque en esta mujer todo es cálculo, sin elevarse su mente á superiores esferas, ó bien porque enlaza la prosa del vivir y la poesía de sus ensueños en una perfecta armonía, no hay en ella nada que desentone del cuadro general en que está colocada, y sin embargo, posee una distincion natural que la levanta y separa de cuanto la rodea. No afecta vestir trage aldeano, ni se viste tampoco segun la moda de las ciudades: mezcla ambos estilos en su vestir, de modo que parece una señora, pero una señora de lugar. Disimula mucho, á lo que yo presumo, el cuidado que tiene de su persona; no se advierten en ella ni cosméticos ni afeites; pero la blancura de sus manos, las uñas tan bien cuidadas y acicaladas, y todo el aseo y pulcritud con que está vestida, denotan que cuida de estas cosas más de lo que se pudiera creer en una persona que vive en un pueblo y que además dicen que desdeña las vanidades del mundo y sólo piensa en las cosas del cielo.

Tiene la casa limpísima y todo en un órden perfecto. Los muebles no son artísticos ni elegantes, pero tampoco se advierte en ellos nada de pretencioso y de mal gusto. Para poetizar su estancia, tanto en el patio como en las salas y galerías, hay multitud de flores y plantas. No tiene, en ver-

dad, ninguna planta rara ni ninguna flor exótica, pero sus plantas y sus flores, de lo más comun que hay por aquí, están cuidadas con extraordinario mimo.

Varios canarios en jaulas doradas animan con sus trinos toda la casa. Se conoce que el dueño de ella necesita séres vivos en quien poner algun cariño; y, á más de algunas criadas, que se diria que ha elegido con empeño, pues no puede ser mera casualidad el que sean todas bonitas, tiene, como las viejas solteronas, varios animales que le hacen compañía; un loro, una perrita de lanas muy lavada y dos ó tres gatos, tan mansos y sociables, que se le ponen á uno encima.

En un extremo de la sala principal hay algo como oratorio, donde resplandece un niño Jesús de talla, blanco y rubio, con ojos azules y bastante guapo. Su vestido es de raso blanco, con manto azul, lleno de estrellitas de oro, y todo él está cubierto de diges y de joyas. El altarito en que está el niño Jesús se ve adornado de flores, y alrededor macetas de brusco y laureola, y en el altar mismo, que tiene gradas ó escaloncitos, mucha cera ardiendo.

Al ver todo esto, no sé qué pensar; pero más á menudo me inclino á creer que la viuda se ama á sí misma sobre todo, y que para recreo y para efusion de este amor tiene los gatos, los canarios, las flores y el propio niño Jesús; que en el fondo de su alma tal vez no esté muy por cima de los canarios y de los gatos.

No se puede negar que la Pepita Jimenez es discreta: ninguna broma tonta, ninguna pregunta impertinente sobre mi vocacion y sobre las órdenes que voy á recibir dentro de poco, han salido de sus lábios. Habló conmigo de las cosas del lugar, de la labranza, de la última cosecha de vino y de aceite y del modo de mejorar la elaboracion del vino; todo ello con modestia y naturalidad, sin mostrar deseo de pasar por muy entendida.

Mi padre estuvo finísimo; parecia remozado, y sus extremos cuidadosos hácia la dama de sus pensamientos eran recibidos, si no con amor, con gratitud.

Asistieron al convite el médico, el escribano y el señor vicario, grande amigo de la casa y padre espiritual de Pepita.

El señor vicario debe de tener un alto concepto de ella, porque varias veces me habló aparte de su caridad, de las muchas limosnas que hacia, de lo compasiva y buena que era para con todo el mundo; en suma, me dijo que era una santa.

Oido el señor vicario y fiándome en su juicio, yo no puedo ménos de desear que mi padre se case con la Pepita. Como mi padre no es á propósito para hacer vida penitente, este seria el único modo de que cambiase su vida, tan agitada y tempestuosa hasta aquí, y de que viniese á parar á un término, si no ejemplar, ordenado y pacífico.

Cuando nos retiramos de casa de Pepita Jimenez y volvimos á la nuestra, mi padre me habló resueltamente de su proyecto: me dijo que él habia sido un gran calavera, que habia llevado una vida muy mala y que no veia medio de enmendarse, á pesar de sus años, si aquella mujer, que era su salvacion, no le queria y se casaba con él. Dando ya por supuesto que iba á quererle y á casarse, mi padre me habló de intereses; me dijo que era muy rico y que me dejaria mejorado, aunque tuviese varios hijos más. Yo le respondí, que para los planes y fines de mi vida necesitaba harto poco dinero, y que mi mayor contento seria verle dichoso con mujer é hijos, olvidado de sus antiguos devaneos. Me habló luego mi padre de sus esperanzas amorosas, con un candor y con una vivacidad tales, que se diria que yo era el padre y el viejo, y él un chico de mi edad ó más jóven. Para ponderarme el mérito de la novia, y la dificultad del triunfo, me refirió las condiciones y excelencias de los quince ó veinte novios que Pepita habia tenido, y que todos habian llevado calabazas. En cuanto á él, segun me explicó, hasta cierto punto las habia tambien llevado; pero se lisonjeaba de que no fuesen definitivas, porque Pepita le distinguia tanto, y le mostraba tan grande afecto, que si aquello no era amor, pudiera fácilmente convertirse en amor con el largo trato y con la persistente adoracion que él le consagraba. Además, la causa del desvío de Pepita tenia para mi padre un no sé qué de fantástico y de sofístico que al cabo debia desvanecerse. Pepita no queria retirarse á un convento ni se inclinaba á la vida penitente: á pesar de su recogimiento y de su devocion religiosa, harto se dejaba ver que se complacia en agradar. El aseo y el esmero de su persona poco tenian de cenobíticos. La culpa de los desvíos de Pepita, decia mi padre, es sin duda su orgullo, orgullo en gran parte fundado: ella es naturalmente elegante, distinguida; es un sér superior por la voluntad y por la inteligencia, por más que con modestia lo disimule; ¿cómo, pues, ha de entregar su corazon á los palurdos que la han pretendido hasta ahora? Ella imagina que su alma está llena de un místico amor de Dios, y que sólo con Dios se satisface, porque no ha salido á su paso todavía un mortal bastante discreto y agradable que le haga olvidar hasta á su niño Jesús. Aunque sea inmodestia, añadia mi padre, yo me lisonjeo aún de ser ese mortal dichoso

Tales son, querido tio, las preocupaciones y ocupaciones de mi padre en este pueblo, y las cosas tan extrañas para mí, y tan ajenas á mis propósitos y pensamientos de que me habla con frecuencia, y sobre las cuales quiere que dé mi voto.

No parece sino que la excesiva indulgencia de Vd. para conmigo ha hecho cundir aquí mi fama de hombre de consejo: paso por un pozo de ciencia; todos me refieren sus cuitas y me piden que les muestre el camino que deben seguir. Hasta el bueno del señor vicario, áun exponiéndose á revelar algo como secretos de confesion, ha venido ya á consultarme sobre vários casos de conciencia que se le han presentado en el confesonario. Mucho me ha llamado la atencion uno de estos casos que me ha sido referido por el vicario, como todos, con profundo misterio y sin decirme el nombre de la persona interesada.

Cuenta el señor vicario, que una hija suya de confesion tiene grandes escrúpulos, porque se siente llevada con irresistible impulso hácia la vida solitaria y contemplativa, pero teme á veces que este fervor de devocion no venga acompañado de una verdadera humildad, sino que en parte le promueva y excite el mismo demonio del orgullo.

Amar á Dios sobre todas las cosas, buscarle en el centro del alma donde está, purificarse de todas las pasiones y afecciones terrenales, para unirse á él, son ciertamente anhelos piadosos y determinaciones buenas; pero el escrúpulo está en saber, en calcular si nacerán ó no de un amor propio exagerado. ¿Nacerán acaso, parece que piensa la penitente, de que yo, aunque indigna y pecadora, presumo que vale más mi alma que las almas de mis semejantes; que la hermosura interior de mi mente y de mi voluntad se turbaria y se empañaria con el afecto de los séres humanos que conozco y que creo que no me merecen? ¿Amo á Dios, no sobre todas las cosas de un modo infinito, sino sobre lo poco conocido que desdeño, que desestimo, que no puede llenar mi corazon? Si mi devocion tiene este fundamento, hay en ella dos grandes faltas: la primera que no está cimentada en un puro amor de Dios, lleno de humildad y de caridad, sino en el orgullo; y la segunda, que esa devocion no es firme y valedera, sino que está en el aire, porque ¿quién asegura que no pueda el alma olvidarse del amor á su Criador, cuando no le ama de un modo infinito, sino porque no hay criatura á quien juzgue digna de que el amor en ella se emplee?

Sobre este caso de conciencia, harto alambicado y sutil para que así preocupe á una lugareña, ha venido á consultarme el padre vicario. Yo he querido excusarme de decir nada, fundándome en mi inexperiencia y

pocos años; pero el señor vicario se ha obstinado de tal suerte, que no he podido ménos de discurrir sobre el caso. He dicho, y mucho me alegraria de que Vd. aprobase mi parecer, que lo que importa á esta hija de confesion atribulada, es mirar con mayor benevolencia á los hombres que la rodean, y en vez de analizar y desentrañar sus faltas con el escalpelo de la crítica, tratar de cubrirlas con el manto de la caridad, haciendo resaltar todas las buenas cualidades de ellos y ponderándolas mucho, á fin de amarlos y estimarlos; que debe esforzarse por ver en cada sér humano un objeto digno de amor, un verdadero prójimo, un igual suyo, un alma en cuyo fondo hay un tesoro de excelentes prendas y virtudes, un sér hecho, en suma, á imágen y semejanza de Dios. Realzado así cuanto nos rodea, amando y estimando á las criaturas por lo que son y por más de lo que son, procurando no tenerse por superior á ellas en nada, ántes bien, profundizando con valor en el fondo de nuestra conciencia para descubrir todas nuestras faltas y pecados, y adquiriendo la santa humildad y el menosprecio de uno mismo, el corazon se sentirá lleno de afectos humanos, y no despreciará, sino valuará en mucho el mérito de las cósas y de las personas; de modo, que si sobre este fundamento descuella luego, y se levanta el amor divino con invencible pujanza, no hay ya miedo de que pueda nacer este amor de una exagerada estimacion propia, del orgullo, ó de un desden injusto del prójimo, sino que nacerá de la pura y santa consideracion de la hermosura y de la bondad infinitas.

Si, como sospecho, es Pepita Jimenez la que ha consultado al señor vicario sobre estas dudas y tribulaciones, me parece que mi padre no puede lisonjearse todavía de ser muy querido; pero si el vicario acierta á darla mi consejo, y ella le acepta y pone en práctica, ó vendrá á hacerse una María de Ágreda ó cosa por el estilo, ó lo que es más probable, dejará á un lado misticismos y desvíos, y se conformará y contentará con aceptar la mano y el corazon de mi padre, que en nada es inferior á ella.

4 de Abril

La monotonía de mi vida en este lugar empieza á fastidiarme bastante, y no porque la vida mia en otras partes haya sido más activa físicamente, ántes al contrario, aquí me paseo mucho, á pié y á caballo, voy al campo, y por complacer á mi padre concurro á casinos y á reuniones; en fin, vivo como fuera de mi centro y de mi modo de sér; pero mi vida intelectual es nula; no leo un libro ni apenas me dejan momento para pensar y me-

ditar sosegadamente: y como el encanto de mi vida estribaba en estos pensamientos y meditaciones, me parece monótona la que hago ahora. Gracias á la paciencia, que Vd. me ha recomendado para todas las ocasiones, puedo sufrirla.

Otra causa de que mi espíritu no esté completamente tranquilo es el anhelo que cada dia siento más vivo de tomar el estado á que resueltamente me inclino desde hace años. Me parece que en estos momentos, cuando se halla tan cercana la realizacion del constante sueño de mi vida, es como una profanacion distraer la mente hácia otros objetos. Tanto me atormenta esta idea y tanto cavilo sobre ella, que mi admiracion por la belleza de las cosas creadas; por el cielo tan lleno de estrellas en estas serenas noches de primavera, y en esta region de Andalucía; por estos alegres campos, cubiertos ahora de verdes sembrados, y por estas frescas y amenas huertas con tan lindas y sombrías alamedas, con tantos mansos arroyos y acequias, con tanto lugar apartado y esquivo, con tanto pájaro que le da música y con tantas flores y yerbas olorosas; esta admiracion y entusiasmo mio, repito, que en otro tiempo me parecian avenirse por completo con el sentimiento religioso que llenaba mi alma, excitándole y sublimándole en vez de debilitarle, hoy casi me parecen pecaminosa distraccion é imperdonable olvido de lo eterno por lo temporal, de lo increado y suprasensible por lo sensible y creado. Aunque con poco aprovechamiento en la virtud, aunque nunca libre mi espíritu de los fantasmas de la imaginacion, aunque no exento en mí el hombre interior de las impresiones exteriores y del fatigoso método discursivo, aunque incapaz de reconcentrarme por un esfuerzo de amor en el centro mismo de la simple inteligencia, en el ápice de la mente, para ver allí la verdad y la bondad, desnudas de imágenes y de formas, aseguro á Vd. que tengo miedo del modo de orar imaginario, propio de un hombre corporal y tan poco aprovechado como yo soy. La misma meditacion racional me infunde recelo. No quisiera yo hacer discursos para conocer á Dios, ni traer razones de amor para amarle. Quisiera alzarme de un vuelo á la contemplacion esencial é íntima. ¿Quién me diese alas, como de paloma, para volar al seno del que ama mi alma? Pero ¿cuáles son, dónde están mis méritos? ¿Dónde las mortificaciones, la larga oracion y el ayuno? ¿Qué he hecho yo, Dios mio, para que tú me favorezcas?

Harto sé que los impíos del dia presente acusan con falta completa de fundamento á nuestra santa religion de mover las almas á aborrecer todas las cosas del mundo, á despreciar ó á desdeñar la naturaleza, tal vez á

temerla casi, como si hubiera en ella algo de diabólico, encerrando todo su amor y todo su afecto en el que llaman monstruoso egoismo del amor divino, porque creen que el alma se ama á sí propia amando á Dios. Harto sé que no es así, que no es esta la verdadera doctrina; que el amor divino es la caridad, y que amar á Dios es amarlo todo, porque todo está en Dios y Dios está en todo por inefable y alta manera. Harto sé que no peco amando las cosas por el amor de Dios, lo cual es amarlas por ellas con rectitud, porque ¿qué son ellas, más que la manifestacion, la obra del amor de Dios? Y sin embargo, no sé qué extraño temor, qué singular escrúpulo, qué apenas perceptible é indeterminado remordimiento me atormenta ahora, cuando tengo, como ántes, como en otros dias de mi juventud, como en la misma niñez, alguna efusion de ternura, algun rapto de entusiasmo, al penetrar en una enramada frondosa, al oir el canto del ruiseñor en el silencio de la noche, al escuchar el pio de las golondrinas, al sentir el arrullo enamorado de la tórtola, al ver las flores ó al mirar las estrellas. Se me figura á veces que hay en todo esto algo de delectacion sensual, algo que me hace olvidar, por un momento al ménos, más altas aspiraciones. No quiero yo que en mí el espíritu peque contra la carne; pero no quiero tampoco que la hermosura de la materia, que sus deleites, aún los más delicados, sutiles y aéreos, aún los que más bien por el espíritu que por el cuerpo se perciben, como el silbo delgado del aire fresco, cargado de aromas campesinos, como el canto de las aves, como el majestuoso y reposado silencio de las horas nocturnas, en estos jardines y huertas, me distraigan de la contemplacion de la superior hermosura, y entibien ni por un momento mi amor hácia quien ha creado esta armoniosa fábrica del mundo.

No se me oculta que todas estas cosas materiales son como las letras de un libro, son como los signos y caractéres donde el alma, atenta á su lectura, puede penetrar un hondo sentido y leer y descubrir la hermosura de Dios, que, si bien imperfectamente, está en ellas como trasunto ó más bien como cifra, porque no la pintan, sino que la representan. En esta distincion me fundo á veces para dar fuerza á mis escrúpulos y mortificarme. Porque yo me digo: si amo la hermosura de las cosas terrenales, tales como ellas son, y si la amo con exceso, es idolatría: debo amarla como signo, como representacion de una hermosura oculta y divina, que vale mil veces más, que es incomparablemente superior en todo.

Hace pocos dias cumplí veintidos años. Tal ha sido hasta ahora mi fervor religioso, que no he sentido más amor que el inmaculado amor de

Dios mismo y de su santa religion, que quisiera difundir y ver triunfante en todas las regiones de la tierra. Confieso que algun sentimiento profano se ha mezclado con esta pureza de afecto. Vd. lo sabe, se lo he dicho mil veces; y Vd., mirándome con su acostumbrada indulgencia, me ha contestado que el hombre no es un ángel y que sólo pretender tanta perfeccion es orgullo; que debo moderar esos sentimientos y no empeñarme en ahogarlos del todo. El amor á las ciencias, el amor á la propia gloria, adquirida por la ciencia misma, hasta el formar uno de sí propio no desventajoso concepto, todo ello, sentido con moderacion, velado y mitigado por la humildad cristiana y encaminado á buen fin, tiene sin duda, algo de egoista; pero puede servir de estímulo y apoyo á las más firmes y nobles resoluciones. No es, pues, el escrúpulo que me asalta hoy el de mi orgullo, el de tener sobrada confianza en mí mismo, el de ansiar gloria mundana, ó el de ser sobrado curioso de ciencia; no es nada de esto, nada que tenga relacion con el egoismo, sino en cierto modo lo contrario. Siento una dejadez, un quebranto, un abandono de la voluntad, una facilidad tan grande para las lágrimas; lloro tan fácilmente de ternura al ver una florecilla bonita ó al contemplar el rayo misterioso, ténue y ligerísimo de una remota estrella, que casi tengo miedo.

Dígame Vd. qué piensa de estas cosas; si hay algo de enfermizo en esta disposicion de mi ánimo.

5 de Abril.

Siguen las diversiones campestres, en que tengo que intervenir muy á pesar mio.

He acompañado á mi padre á ver casi todas sus fincas, y mi padre y sus amigos se pasman de que yo no sea completamente ignorante de las cosas del campo. No parece sino que para ellos el estudio de la teología, á que me he dedicado, es contrario del todo al conocimiento de las cosas naturales. ¡Cuánto han admirado mi erudicion al verme distinguir en las viñas, donde apenas empiezan á brotar los pámpanos, la cepa Pedro-Jimenez de la baladí y de la Don Bueno! ¡Cuánto han admirado tambien que en los verdes sembrados sepa yo distinguir la cebada del trigo y el anís de las habas; que conozca muchos árboles frutales y de sombra; y que, aún de las yerbas que nacen espontáneamente en el campo, acierte yo con varios nombres y refiera bastantes condiciones y virtudes!

Pepita Jimenez, que ha sabido por mi padre lo mucho que me gustan

las huertas de por aquí, nos ha convidado á ver una que posee á corta distancia del lugar, y á comer las fresas tempranas que en ella se crian. Este antojo de Pepita de obsequiar tanto á mi padre, quien la pretende y á quien desdeña, me parece á menudo que tiene su poco de coquetería, digna de reprobacion; pero cuando veo á Pepita despues, y la hallo tan natural, tan franca y tan sencilla, se me pasa el mal pensamiento é imagino que todo lo hace candorosamente y que no la lleva otro fin que el de conservar la buena amistad que con mi familia la liga.

Sea como sea, anteayer tarde fuimos á la huerta de Pepita. Es hermoso sitio, de lo más ameno y pintoresco que puede imaginarse. El riachuelo que riega casi todas estas huertas, sangrado por mil acequias, pasa al lado de la que visitamos: se forma allí una presa: y, cuando se suelta el agua sobrante del riego, cae en un hondo barranco poblado en ambas márgenes de álamos blancos y negros, mimbrones, adelfas floridas y otros árboles frondosos. La cascada, de un agua limpia y trasparente, se derrama en el fondo, formando espuma, y luego sigue su curso tortuoso por un cauce que la naturaleza misma ha abierto, esmaltando sus orillas de mil yerbas y flores y cubriéndolas ahora de multitud de violetas. Las laderas que hay á un extremo de la huerta, están llenas de nogales, higueras, avellanos y otros árboles de fruta, y en la parte llana hay cuadros de hortaliza, de fresas, de tomates, patatas, judías y pimientos, y su poco de jardin, con grande abundancia de flores, de las que por aquí más comunmente se crian. Los rosales, sobre todo, abundan, y los hay de mil diferentes especies. La casilla del hortelano es más bonita y limpia de lo que en esta tierra se suele ver, y al lado de la casilla hay otro pequeño edificio reservado para el dueño de la finca, y donde nos agasajó Pepita con una espléndida merienda, á la cual dió pretexto el comer las fresas, que era el principal objeto que allí nos llevaba. La cantidad de fresas fué asombrosa para lo temprano de la estacion, y nos fueron servidas con leche de algunas cabras que Pepita tambien posee.

Asistieron á esta gira el médico, el escribano, mi tia doña Casilda, mi padre y yo; sin faltar el indispensable señor vicario, padre espiritual, y más que padre espiritual, admirador y encomiador perpétuo de Pepita.

Por un refinamiento algo sibarítico, no fué el hortelano, ni su mujer, ni el chiquillo del hortelano, ni ningun otro campesino quien nos sirvió la merienda, sino dos lindas muchachas, criadas y como confidentas de Pepita, vestidas á lo rústico, si bien con suma pulcritud y elegancia. Llevaban trages de percal de vistosos colores, cortos y ceñidos al cuerpo, pañue-

los de seda cubriendo las espaldas, y descubierta la cabeza, donde lucian abundantes y lustrosos cabellos negros, trenzados y atados luego formando un moño en figura de martillo, y por delante rizos sujetos con sendas horquillas, llamados por acá *caracoles*. Sobre el moño ó castaña ostentaba cada una de estas doncellas un ramo de frescas rosas.

Salva la superior riqueza de la tela y su color negro, no era más cortesano el trage de Pepita. Su vestido de merino tenia la misma forma que el de las criadas, y sin ser muy corto, no arrastraba ni recogia súciamente el polvo del camino. Un modesto pañolito de seda negra cubria tambien, al uso del lugar, su espalda y su pecho, y en la cabeza no ostentaba tocado, ni flor, ni joya, ni más adorno que el de sus propios cabellos rubios. En la única cosa que noté por parte de Pepita cierto esmero, en que se apartaba de los usos aldeanos, era en llevar guantes. Se conoce que cuida mucho sus manos y que tal vez pone alguna vanidad en tenerlas muy blancas y bonitas, con unas uñas lustrosas y sonrosadas; pero si tiene esta vanidad, es disculpable en la flaqueza humana, y al fin, si yo no estoy trascordado, creo que Santa Teresa tuvo la misma vanidad cuando era jóven, lo cual no le impidió ser una santa tan grande.

En efecto, yo me explico, aunque no disculpo, esta picara vanidad. ¡Es tan distinguido, tan aristocrático, tener una linda mano! Hasta se me figura á veces que tiene algo de simbólico. La mano es el instrumento de nuestras obras, el signo de nuestra nobleza, el medio por donde la inteligencia reviste de forma sus pensamientos artísticos, y da sér á las creaciones de la voluntad, y ejerce el imperio que Dios concedió al hombre sobre todas las criaturas. Una mano ruda, nerviosa, fuerte, tal vez callosa, de un trabajador, de un obrero, demuestra noblemente ese imperio; pero en lo que tiene de más violento y mecánico. En cambio, las manos de esta Pepita, que parecen casi diáfanas como el alabastro, si bien con leves tintas rosadas, donde cree uno ver circular la sangre pura y sutil, que da á sus venas un ligero viso azul; estas manos, digo, de dedos afilados y de sin par correccion de dibujo, parecen el símbolo del imperio mágico, del dominio misterioso que tiene y ejerce el espíritu humano, sin fuerza material, sobre todas las cosas visibles que han sido inmediatamente creadas por Dios, y que por medio del hombre Dios completa y mejora. Imposible parece que quien tiene manos como Pepita tenga pensamiento impuro, ni idea grosera, ni proyecto ruin, que esté en discordancia con las limpias manos que deben ejecutarle.

No hay que decir que mi padre se mostró tan embelesado como

siempre de Pepita, y ella tan fina y cariñosa con él, si bien con un cariño más filial de lo que mi padre quisiera. Es lo cierto que mi padre, á pesar de la reputacion que tiene de ser por lo comun poco respetuoso y bastante profano con las mujeres, trata á ésta con un respeto y unos miramientos tales, que ni Amadís los usó mayores con la señora Oriana en el período más humilde de sus pretensiones y galanteos: ni una palabra que disuene, ni un requiebro brusco é importuno, ni un chiste algo amoroso de estos que con tanta frecuencia suelen permitirse los andaluces. Apenas si se atreve á decir á Pepita «buenos ojos tienes;» y en verdad que si lo dijese no mentiria, porque los tiene grandes, verdes como los de Circe, hermosos y rasgados; y lo que más mérito y más valor les da, es que no parece sino que ella no lo sabe, pues no se descubre en ella la menor intencion de agradar á nadie ni de atraer á nadie con lo dulce de sus miradas. Se diria que cree que los ojos sirven para ver y nada más que para ver. Lo contrario de lo que yo, segun he oido decir, presumo que creen la mayor parte de las mujeres jóvenes y bonitas, que hacen de los ojos un arma de combate y como un aparato eléctrico ó fulmíneo para rendir corazones y cautivarlos. No son así, por cierto, los ojos de Pepita, donde hay una serenidad y una paz como del cielo. Ni por eso se puede decir que miren con fria indiferencia. Sus ojos están llenos de caridad y de dulzura. Se posan con afecto en un rayo de luz, en una flor, hasta en cualquier objeto inanimado, pero con más afecto aún, con muestras de sentir más blando, humano y benigno, se posan en el prójimo, sin que el prójimo, por jóven, gallardo y presumido que sea, se atreva á suponer nada más que caridad y amor al prójimo, y, cuando más, predileccion amistosa, en aquella serena y tranquila mirada.

Yo me paro á pensar si todo esto será estudiado; si esta Pepita será una gran comedianta: pero seria tan perfecto el fingimiento y tan oculta la comedia, que me parece imposible. La misma naturaleza, pues, es la que guia y sirve de norma á esta mirada y á estos ojos. Pepita, sin duda, amó á su madre primero, y luego las circunstancias la llevaron á amar á don Gumersindo por deber, como al compañero de su vida; y luego, sin duda, se extinguió en ella toda pasion que pudiera inspirar ningun objeto terreno, y amó á Dios, y amó las cosas todas por amor de Dios, y se encontró quizás en una situacion de espíritu, apacible y hasta envidiable, en la cual, si tal vez hubiere algo que censurar, será un egoismo de que ella misma no se da cuenta. Es muy cómodo amar de este modo suave, sin atormentarse con el amor; no tener pasion que combatir; hacer del amor, y del

afecto á los demás un aditamento y como un complemento del amor propio.

A veces me pregunto á mí mismo, si al censurar en mi interior esta condicion de Pepita no soy yo quien me censuro. ¿Qué sé yo lo que pasa en el alma de esa mujer para censurarla? ¿Acaso, al creer que veo su alma, no es la mia la que veo? Yo no he tenido ni tengo pasion alguna que vencer: todas mis inclinaciones bien dirigidas, todos mis instintos buenos y malos, merced á la sábia enseñanza de Vd., van sin obstáculos ni tropiezos encaminados al mismo propósito; cumpliéndole se satisfarian no sólo mis nobles y desinteresados deseos, sino tambien mis deseos egoistas, mi amor á la gloria, mi afan de saber, mi curiosidad de ver tierras distantes, mi anhelo de ganar nombre y fama. Todo esto se cifra en llegar al término de la carrera que he emprendido. Por este lado, se me antoja á veces que soy más censurable que Pepita, áun suponiéndola merecedora de censura.

Yo he recibido ya las órdenes menores; he desechado de mi alma las vanidades del mundo; estoy tonsurado; me he consagrado al altar, y sin embargo, un porvenir de ambicion se presenta á mis ojos y veo con gusto que puedo alcanzarle y me complazco en dar por ciertas y valederas las condiciones que tengo para ello, por más que á veces llame á la modestia en mi auxilio á fin de no confiar demasiado. En cambio, esta mujer ¿á qué aspira ni qué quiere? Yo la censuro de que se cuida las manos, de que mira tal vez con complacencia su belleza; casi la censuro de su pulcritud, del esmero que pone en vestirse, de yo no sé qué coqueteria que hay en la misma modestia y sencillez con que se viste. ¡Pues qué! ¿La virtud ha de ser desaliñada? ¿Ha de ser súcia la santidad? Un alma pura y limpia ¿no puede complacerse en que el cuerpo tambien lo sea? Es extraña esta malevolencia con que miro el primor y el aseo de Pepita. ¿Será tal vez porque va á ser mi madrastra? ¡Pero si no quiere ser mi madrastra! ¡Si no quiere á mi padre! Verdad es que las mujeres son raras: quién sabe si en el fondo de su alma no se siente inclinada ya á querer á mi padre y á casarse con él, si bien, atendiendo á aquello de que lo que mucho vale mucho cuesta, se propone, páseme Vd. la palabra, molerle ántes con sus desdenes, tenerle sujeto á su servidumbre, poner á prueba la constancia de su afecto y acabar por darle el plácido sí. ¡Allá veremos!

Ello es que la fiesta en la huerta fué apaciblemente divertida: se habló de flores, de frutos, de ingertos, de plantaciones y de otras mil cosas relativas á la labranza, luciendo Pepita sus conocimientos agrónomos en com-

petencia con mi padre, conmigo y con el señor vicario, que se queda con a boca abierta cada vez que habla Pepita, y jura que en los setenta y pico de años que tiene de edad, y en sus largas peregrinaciones que le han hecho recorrer casi toda la Andalucía, no ha conocido mujer más discreta ni más atinada en cuanto piensa y dice.

Cuando volvemos á casa de cualquiera de estas expediciones, vuelvo á insistir con mi padre en mi ida con Vd. á fin de que llegue el suspirado momento de que yo me vea elevado al sacerdocio; pero mi padre está tan contento de tenerme á su lado y se siente tan á gusto en el lugar, cuidando de sus fincas, ejerciendo mero y mixto imperio como cacique, y adorando á Pepita y consultándoselo todo como á su ninfa Egeria, que halla siempre y hallará aún, tal vez durante algunos meses, fundado pretexto para retenerme aquí. Ya tiene que clarificar el vino de yo no sé cuántas pipas de la candiotera; ya tiene que trasegar otro; ya es menester binar los majuelos; ya es preciso arar los olivares, y cavar los piés á los olivos: en suma, me retiene aquí contra mi gusto; aunque no debiera yo decir «contra mi gusto,» porque le tengo muy grande en vivir con un padre que es para mí tan bueno.

Lo malo es que con esta vida temo materializarme demasiado: me parece sentir alguna sequedad de espíritu durante la oracion; mi fervor religioso disminuye; la vida vulgar va penetrando y se va infiltrando en mi naturaleza. Cuando rezo, padezco distracciones; no pongo en lo que digo á mis solas, cuando el alma debe elevarse á Dios, aquella atencion profunda que ántes ponia. En cambio, la ternura de mi corazon, que no se fija en un objeto condigno, que no se emplea y consume en lo que debiera, brota y como que rebosa en ocasiones por objetos y circunstancias que tienen mucho de pueriles, que me parecen ridículos, y de los cuales me avergüenzo. Si me despierto en el silencio de la alta noche y oigo que algun campesino enamorado canta, al son de su guitarra mal rasgueada, una copla de fandango ó de rondeñas, ni muy discreta, ni muy poética, ni muy delicada, suelo enternecerme como si oyera la más celestial melodía. Una compasion loca, insana, me aqueja á veces. El otro dia cogieron los hijos del aperador de mi padre un nido de gorriones, y al ver yo los pajarillos sin plumas aún y violentamente separados de la madre cariñosa, sentí suma angustia, y, lo confieso, se me saltaron las lágrimas. Pocos dias ántes, trajo del campo un rústico, una ternerita que se habia perniquebrado; iba á llevarla al matadero y venia á decir á mi padre qué queria de ella para su mesa: mi padre pidió unas cuantas libras de carne, la cabeza y las patas; yo me conmoví al

ver la ternerita y estuve á punto, aunque la vergüenza lo impidió, de comprársela al hombre, á ver si la curaba y conservaba viva. En fin, querido tio, menester es tener la gran confianza que tengo yo con Vd. para contarle estas muestras de sentimiento extraviado y vago, y hacerle ver con ellas que necesito volver á mi antigua vida, á mis estudios, á mis altas especulaciones, y acabar por ser sacerdote para dar al fuego que devora mi alma el alimento sano y bueno que debe tener.

14 de Abril.

Sigo haciendo la misma vida de siempre y detenido aquí á ruegos de mi padre.

El mayor placer de que disfruto, despues del de vivir con él, es el trato y conversacion del señor vicario, con quien suelo dar á solas largos paseos. Imposible parece que un hombre de su edad, que debe tener cerca de ochenta años, sea tan fuerte, ágil y andador. Antes me canso yo que él, y no queda vericueto, ni lugar agreste, ni cima de cerro escarpado en estas cercanías, á donde no lleguemos.

El señor vicario me va reconciliando mucho con el clero español, á quien algunas veces he tildado yo, hablando con Vd., de poco ilustrado. ¡Cuánto más vale, me digo á menudo, este hombre, lleno de candor y de buen deseo, tan afectuoso é inocente, que cualquiera que haya leido muchos libros y en cuya alma no arda con tal viveza como en la suya el fuego de la caridad unido á la fé más sincera y más pura! No crea Vd. que es vulgar el entendimiento del señor vicario: es un espíritu inculto, pero despejado y claro. A veces imagino que pueda provenir la buena opinion que de él tengo, de la atencion con que me escucha; pero, si no es así, me parece que todo lo entiende con notable perspicacia y que sabe unir al amor entrañable de nuestra santa religion el aprecio de todas las cosas buenas que la civilizacion moderna nos ha traido. Me encanta, sobre todo, la sencillez, la sobriedad en hiperbólicas manifestaciones de sentimentalismo, la naturalidad, en suma, con que el señor vicario ejerce las más penosas obras de caridad. No hay desgracia que no remedie, ni infortunio que no consuele, ni humillacion que no procure restaurar, ni pobreza á que no acuda solícito con un socorro.

Para todo esto, fuerza es confesarlo, tiene un poderoso auxiliar en Pepita Jimenez, cuya devocion y natural compasivo siempre está él poniendo por las nubes.

El carácter de esta especie de culto que el vicario rinde á Pepita, va sellado, casi se confunde con el ejercicio de mil buenas obras; con las limosnas, el rezo, el culto público y el cuidado de los menesterosos. Pepita no da sólo para los pobres, sino tambien para novenas, sermones y otras fiestas de iglesia. Si los altares de la parroquia brillan á veces adornados de bellísimas flores, estas flores se deben á la munificencia de Pepita, que las ha hecho traer de su huerta. Si en lugar del antiguo manto, viejo y raido que tenia la Virgen de los Dolores, luce hoy un flamante y magnífico manto de terciopelo negro, bordado de plata, Pepita es quien le ha costeado. Estos y otros tales beneficios el vicario está siempre decantándolos y ensalzándolos. Así es que cuando no hablo yo de mis miras, de mi vocacion, de mis estudios, lo cual embelesa en extremo al señor vicario y le trae suspenso de mis lábios, cuando es él quien habla y yo quien escucho, la conversacion, despues de mil vueltas y rodeos, viene á parar siempre en hablar de Pepita Jimenez. Y al cabo ¿de quién me ha de hablar el señor vicario? Su trato con el médico, con el boticario, con los ricos labradores de aqui, apenas da motivo para tres palabras de conversacion. Como el señor vicario posee la rarísima cualidad en un lugareño, de no ser amigo de contar vidas ajenas ni lances escandalosos, de nadie tiene que hablar sino de la mencionada mujer, á quien visita con frecuencia y con quien, segun se desprende de lo que dice, tiene los más íntimos coloquios.

No sé qué libros habrá leido Pepita Jimenez, ni qué instruccion tendrá; pero de lo que cuenta el señor vicario se colige que está dotada de un espíritu inquieto é investigador, donde se ofrecen infinitas cuestiones y problemas que anhela dilucidar y resolver, presentándolos para ello al señor vicario, á quien deja agradablemente confuso. Este hombre, educado á la rústica, clérigo de misa y olla, como vulgarmente suele decirse, tiene el entendimiento abierto á toda luz de verdad, aunque carece de iniciativa, y, por lo visto, los problemas y cuestiones que Pepita le presenta, le abren nuevos horizontes y nuevos caminos, aunque nebulosos y mal determinados, que él no presumia siquiera, que no acierta á trazar con exactitud; pero cuya vaguedad, novedad y misterio le encantan.

No desconoce el padre vicario que esto tiene mucho de peligroso y que él y Pepita se exponen á dar sin saberlo en alguna heregía; pero se tranquiliza porque, distando mucho de ser un gran teólogo, sabe su catecismo al dedillo, tiene confianza en Dios, que le iluminará, y espera no extraviarse, y da por cierto que Pepita seguirá sus consejos y no se extraviará nunca.

Así imaginan ámbos mil poesías, aunque informes, bellas, sobre todos los misterios de nuestra religion y artículos de nuestra fé. Inmensa es la devocion que tienen á María Santísima, Señora nuestra, y yo me quedo absorto de ver cómo saben enlazar la idea ó el concepto popular de la Vírgen con algunos de los más remontados pensamientos teológicos.

Por lo que relata el padre vicario entreveo que en el alma de Pepita Jimenez, en medio de la serenidad y calma que aparenta, hay clavado un agudo dardo de dolor: hay un amor de pureza contrariado por su vida pasada. Pepita amó á D. Gumersindo, como á su compañero, como á su bienhechor, como al hombre á quien todo se lo debe: pero la atormenta, la avergüenza el recuerdo de que D. Gumersindo fué su marido.

En su devocion á la Vírgen se descubre un sentimiento de humillacion dolorosa, un torcedor, una melancolía que influye en su mente el recuerdo de su matrimonio indigno y estéril.

Hasta en su adoracion al niño Dios, representado en la preciosa imágen de talla que tiene en su casa, interviene el amor maternal sin objeto, el amor maternal que busca ese objeto en un sér no nacido de pecado y de impureza.

El padre vicario dice que Pepita adora al niño Jesús como á su Dios, pero que le ama con las entrañas maternales con que amaria á un hijo, si le tuviese, y si en su concepcion no hubiera habido cosa de que tuviera ella que avergonzarse. El padre vicario nota que Pepita sueña con la madre ideal y con el hijo ideal, inmaculados ámbos, al rezar á la Vírgen Santísima, y al cuidar á su lindo niño Jesús de talla.

Aseguro á Vd. que no sé qué pensar de todas estas extrañezas. ¡Conozco tan poco lo que son las mujeres! Lo que de Pepita me cuenta el padre vicario me sorprende, y si bien más á menudo entiendo que Pepita es buena y no mala, á veces me infunde cierto terror por mi padre. Con los cincuenta y cinco años que tiene creo que está enamorado, y Pepita, aunque buena por reflexion, puede sin premeditarlo ni calcularlo, ser un instrumento del espíritu del mal; puede tener una coquetería irreflexiva é instintiva, más invencible, eficaz y funesta aún que la que procede de premeditacion, cálculo y discurso.

¿Quién sabe, me digo yo á veces, si á pesar de las buenas obras de Pepita, de sus rezos, de su vida devota y recogida, de sus limosnas y de sus donativos para las iglesias, en todo lo cual se puede fundar el afecto que el padre vicario la profesa, no hay tambien un hechizo mundano, no hay algo de mágia diabólica en este prestigio de que se rodea y con el cual

emboba á este cándido padre vicario, y le lleva y le trae y le hace que no piense ni hable sino de ella á todo momento?

El mismo imperio que ejerce Pepita sobre un hombre tan descreido como mi padre, sobre una naturaleza tan varonil y poco sentimental, tiene en verdad mucho de raro.

No explican tampoco las buenas obras de Pepita el respeto y afecto que infunde por lo general en estos rústicos. Los niños pequeñuelos acuden á verla las pocas veces que sale á la calle y quieren besarla la mano; las mozuelas le sonrien y la saludan con amor; los hombres todos se quitan el sombrero á su paso y se inclinan con la más espontánea reverencia y con la más sencilla y natural simpatía.

Pepita Jimenez, á quien muchos han visto nacer, á quien vieron todos en la miseria, viviendo con su madre, á quien han visto despues casada con el decrépito y avaro D. Gumersindo, hace olvidar todo esto, y aparece como un sér peregrino, venido de alguna tierra lejana, de alguna esfera superior, pura y radiante, y obliga y mueve al acatamiento afectuoso, á algo como admiracion amantísima á todos sus compatricios.

Veo que distraidamente voy cayendo en el mismo defecto que en el padre vicario censuro, y que no hablo á Vd. sino de Pepita Jimenez. Pero esto es natural. Aquí no se habla de otra cosa. Se diria que todo el lugar está lleno del espíritu, del pensamiento, de la imágen de esta singular mujer, que yo no acierto aún á determinar si es un ángel ó una refinada coqueta llena de *astucia instintiva*, aunque los términos parezcan contradictorios. Porque lo que es con plena conciencia estoy convencido de que esta mujer no es coqueta ni sueña en ganarse voluntades para satisfacer su vanagloria.

Hay sinceridad y candor en Pepita Jimenez. No hay más que verla para creerlo así. Su andar airoso y reposado, su esbelta estatura, lo terso y despejado de su frente, la suave y pura luz de sus miradas, todo se concierta en un ritmo adecuado, todo se une en perfecta armonía donde no se descubre nota que disuene.

¡Cuánto me pesa de haber venido por aquí y de permanecer aquí tan largo tiempo! Habia pasado la vida en su casa de Vd. y en el seminario; no habia visto ni tratado más que á mis compañeros y maestros; nada conocia del mundo sino por especulacion y teoría; y de pronto, aunque sea en un lugar, me veo lanzado en medio del mundo, y distraido de mis estudios, meditaciones y oraciones por mil objetos profanos.

20 de Abril.

Las últimas cartas de Vd., queridísimo tio, han sido de grata consolacion para mi alma. Benévolo como siempre, me amonesta Vd. y me ilumina con advertencias útiles y discretas.

Es verdad: mi vehemencia es digna de vituperio. Quiero alcanzar el fin sin poner los medios; quiero llegar al término de la jornada sin andar ántes paso á paso el áspero camino.

Me quejo de sequedad de espíritu en la oracion, de distraido, de disipar mi ternura en objetos pueriles: ansío volar al trato íntimo con Dios, á la contemplacion esencial, y desdeño la oracion imaginaria y la meditacion racional y discursiva. ¿Cómo sin obtener la pureza, cómo sin ver la luz he de lograr el goce del amor?

Hay mucha soberbia en mí, y yo he de procurar humillarme á mis propios ojos, á fin de que el espíritu del mal no me humille, permitiéndolo Dios, en castigo de mi presuncion y de mi orgullo.

No creo, á pesar de todo, como Vd. me advierte, que es tan fácil para mí una fea y no pensada caida. No confío en mí: confío en la misericordia de Dios y en su gracia, y espero que no sea.

Con todo, razon tiene Vd. que le sobra en aconsejarme que no me ligue mucho en amistad con Pepita Jimenez; pero yo disto bastante de estar ligado con ella.

No ignoro que los varones religiosos y los santos, que deben servirnos de ejemplo y dechado, cuando tuvieron gran familiaridad y amor con mujeres, fué en la ancianidad, ó estando ya muy probados y quebrantados por la penitencia, ó existiendo una notable desproporcion de edad entre ellos y las piadosas amigas que elegian, como se cuenta de San Jerónimo y Santa Paulina, y de San Juan de la Cruz y Santa Teresa. Y aún así, y aún siendo el amor de todo punto espiritual, sé que puede pecar por demasía. Porque Dios, no más, debe ocupar nuestra alma, como su dueño y esposo, y cualquiera otro sér que en ella more, ha de ser sólo á título de amigo ó siervo ó hechura del esposo, y en quien el esposo se complace.

No crea Vd., pues, que yo me jacte de invencible, y desdeñe los peligros y los desafíe y los busque. En éllos perece quien los ama. Y cuando el rey profeta, con ser tan conforme al corazon del Señor y tan su valido, y cuando Salomon, á pesar de su sobrenatural é infusa sabiduría, fueron conturbados y pecaron, porque Dios quitó su faz de ellos, ¿qué no debo temer

yo, mísero pecador, tan jóven, tan inexperto de las astucias del demonio, y tan poco firme y adiestrado en las peleas de la virtud?

Lleno de un provechoso temor de Dios y con la debida desconfianza de mi flaqueza, no olvidaré los consejos y prudentes amonestaciones de usted, rezando con fervor mis oraciones y meditando en las cosas divinas para aborrecer las mundanas en lo que tienen de aborrecibles; pero aseguro á Vd. que hasta ahora, por más que ahondo en mi conciencia y registro con suspicacia sus más escondidos senos, nada descubro que me haga temer lo que Vd. teme.

Si de mis cartas anteriores resultan encomios para el alma de Pepita Jimenez, culpa es de mi padre y del señor vicario y no mia, porque al principio, léjos de ser favorable á esta mujer, estaba yo prevenido contra ella con prevencion injusta.

En cuanto á la belleza y donaire corporal de Pepita, crea Vd. que lo he considerado todo con entera limpieza de pensamiento. Y aunque me sea costoso el decirlo, y aunque á Vd. le duela un poco, le confesaré que si alguna leve mancha ha venido á empañar el sereno y pulido espejo de mi alma en que Pepita se reflejaba, ha sido la ruda sospecha de Vd., que casi me ha llevado por un instante á que yo mismo sospeche.

Pero no: ¿qué he pensado yo, qué he mirado, ¿qué he celebrado en Pepita, por donde nadie pueda colegir que propendo á sentir por ella algo que no sea amistad y aquella inocente y limpia admiracion que inspira una obra de arte, y más si la obra es del Artífice soberano y nada ménos que su templo?

Por otra parte, querido tio, yo tengo que vivir en el mundo, tengo que tratar á las gentes, tengo que verlas, y no he de arrancarme los ojos. Usted me ha dicho mil veces que me quiere en la vida activa, predicando la ley divina, difundiéndola por el mundo, y no entregado á la vida contemplativa en la soledad y el aislamiento. Ahora bien, si esto es así, como lo es, ¿de qué suerte me habia yo de gobernar para no reparar en Pepita Jimenez? A no ponerme en ridículo, cerrando en su presencia los ojos, fuerza es que yo vea y note la hermosura de los suyos, lo blanco, sonrosado y limpio de su tez, la igualdad y el nacarado esmalte de los dientes que descubre á menudo cuando sonríe, la fresca púrpura de sus lábios, la serenidad y tersura de su frente, y otros mil atractivos que Dios ha puesto en ella. Claro está que para el que lleva en su alma el gérmen de los pensamientos livianos, la levadura del vicio, cada una de las impresiones que Pepita produce puede ser como el golpe del eslabon que hiere el pedernal

y que hace brotar la chispa que todo lo incendia y devora; pero, yendo prevenido contra este peligro, y reparándome y cubriéndome bien con el escudo de la prudencia cristiana, no encuentro que tenga yo nada que recelar. Además que, si bien es temerario buscar el peligro, es cobardía no saber arrostrarle y huir de él cuando se presenta.

No lo dude Vd.: yo veo en Pepita Jimenez una hermosa criatura de Dios, y por Dios la amo, como á hermana. Si alguna predileccion siento por ella es por las alabanzas que de ella oigo á mi padre, al señor vicario y á casi todos los de este lugar.

Por amor á mi padre desearia yo que Pepita desistiese de sus ideas y planes de vida retirada y se casase con él; pero prescindiendo de esto, y si yo viese que mi padre sólo tenia un capricho y no una verdadera pasion, me alegraria de que Pepita permaneciese firme en su casta viudez, y cuando yo estuviese muy lejos de aquí, allá en la India ó en el Japon, ó en algunas misiones más peligrosas, tendria un consuelo en escribirle algo sobre mis peregrinaciones y trabajos. Cuando, ya viejo, volviese yo por este lugar tambien gozaria mucho en intimar con ella, que estaria ya vieja, y en tener con ella coloquios espirituales y pláticas por el estilo de las que tiene ahora el padre vicario. Hoy, sin embargo, como soy mozo, me acerco poco á Pepita; apenas la hablo. Prefiero pasar por encogido, por tonto, por mal criado y arisco, á dar la menor ocasion, no ya á la realidad de sentir por ella lo que no debo, pero ni á la sospecha ni á la maledicencia.

En cuanto á Pepita, ni remotamente convengo en lo que Vd. deja entrever como vago recelo. ¿Qué plan ha de formar respecto á un hombre que vá á ser clérigo dentro de dos ó tres meses? Ella, que ha desairado á tantos, ¿por qué habia de prendarse de mí? Harto me conozco, y sé que no puedo, por fortuna, inspirar pasiones. Dicen que no soy feo, pero soy desmañado, torpe, corto de genio, poco ameno; tengo trazas de lo que soy; de un estudianton humilde. ¿Qué valgo yo al lado de los gallardos mozos, aunque algo rústicos, que han pretendido á Pepita; ágiles ginetes, discretos y regocijados en la conversacion, cazadores como Nembrot, diestros en todos los ejercicios de cuerpo, cantadores finos y celebrados en todas las ferias de Andalucía, y bailarines apuestos, elegantes y primorosos? Si Pepita ha desairado todo esto ¿cómo ha de fijarse ahora en mí y ha de concebir el diabólico deseo y más diabólico proyecto de turbar la paz de mi alma, de hacerme abandonar mi vocacion, tal vez de perderme? No, no es posible. Yo creo buena á Pepita, y á mí, lo digo sin mentida modestia, me creo insignificante. Ya se entiende que me creo insignificante para ena-

morarla, no para ser su amigo; no para que ella me estime y llegue á tener un dia cierta predileccion por mí, cuando yo acierte á hacerme digno de esta predileccion con una santa y laboriosa vida.

Perdóneme Vd. si me defiendo con sobrado calor de ciertas reticencias de la carta de Vd. que suenan á acusaciones y á fatídicos pronósticos.

Yo no me quejo de esas reticencias; Vd. me da avisos prudentes, gran parte de los cuales acepto y pienso seguir. Si va Vd. más allá de lo justo en el recelar consiste sin duda en el interés que por mí se toma y que yo de todo corazon le agradezco.

Adios. Hasta otro dia.

J. V.

(Se continuará.)

LA GUERRA CIVIL

I.

Con cándida generosidad, ya que no fuera con falta de tacto político, obró el partido liberal con el carlista despues del tratado de Amorevieta. No decimos ésto porque echáramos de ménos las persecuciones, por lo general injustas y que á tantos abusos se prestan, sino porque no se procuró asentar la paz sobre una base duradera, haciendo con las provincias vascongadas algo de lo mucho que la opinion pública reclamaba, con verdadera utilidad para aquellos pueblos y gran beneficio para la nacion. Pero los liberales se durmieron sobre sus laureles, se entregaron todos á una ilimitada confianza, se desdeñaron leales é importantes avisos, no faltaron las pruebas de que se trataba de encender de nuevo la guerra civil, se despreció la aparicion de pequeñas partidas, preocupaba más la política, y la proclamacion de la república fué la ocasion que esperaban y aprovecharon los carlistas.

En las provincias que nunca han querido reconocer un rey, aún cuando algunos dominaron su altivez, aún cuando D. Alfonso VIII conquistó á Vitoria y paseó triunfante sus reales pendones por Guipúzcoa y los llevó á Bayona y á Burdeos, para ellas el rey ha sido siempre Señor, cuyo nombre representa más feudalismo que la monarquía. Bien es verdad que, si en alguna parte de España ha existido el feudalismo ha sido en el país vasco, presa continuamente de la rapacidad de sus señores en guerra perenne unos con otros, aún actualmente recordada por las parcialidades *Oñaina* y *Gamboina*, en Vizcaya.

Los fueristas vizcainos no fijan, porque no existe, el orígen de la independencia de su país. La sujecion de Vizcaya á la corona de Astúrias desde D. Fruela hasta D. Alfonso III el *Magno*, acreditada está por el obis-

po de Salamanca, Sebastian, en el siglo IX, por D. Rodrigo Jimenez, por la *Crónica general* y por los historiadores del siglo XII. Esto en cuanto á los reyes de Astúrias; pues por lo que hace á los de Castilla, no es valedero el argumento, sacado de la existencia anterior del señorío de Vizcaya, porque los señores llamados de *behetría* se conocieron ántes de esta época, pero nunca fueron soberanos, ni como tales los ha reconocido la historia ni la legislacion. El de Vizcaya debió ser de esta especie, sin perjuicio del dominio supremo del monarca asturiano que le confirmase. Lejos de poder existir la república vizcaina en los tiempos de Alfonso III, la crónica de este rey dice, por el contrario, que sus dominios llegaban hasta Pamplona.

Pero no vamos á tratar la cuestion foral, y sólo diremos que los fueros de Durango, Bermeo, Orduña, Valmaseda, la Nestosa, Plencia, Bilbao, Portugalete, Ochandiano, Lequeitio, Ondarroa, Villaro, Marquina, Elorrio, Guernica, Munguía, etc., fueron concesiones de los soberanos y señores de Vizcaya desde la mitad del siglo XIV hasta el año de 1379, pues no hubo ántes fuero escrito, y evidencian que, ó no existian fueros en Vizcaya, ó no eran tan privilegiados como los que estos señores concedian, porque siendo su objeto fomentar la poblacion, estimulaban con franquicias y exenciones superiores á las que gozaran en otras partes, pues que de otra manera nadie cambiaria de domicilio. ¿Y dónde fueron los señores de Vizcaya á buscar las franquicias? A Castilla, al fuero de Logroño. De consiguiente, si habia en Vizcaya fuero, era inferior al de Castilla, porque con el se pobló, como se deseaba, el país, lo cual no habria sido si en el cuerpo de la legislacion del señorío hubieran existido fueros, usos y costumbres más aceptables y mejores que los de Logroño.

Pero las masas vascongadas no conocen de los fueros más que el nombre, pagan resignados su gran contribucion indirecta y sus cadenas ó portazgos á cada legua, no dan marineros ni soldados para conservar la integridad de la pátria, y se levantan en armas para imponerla rey, arruinándose todos.

No decimos esto por animosidad contra el país vascongado, que amamos: es la pátria de la madre de mis hijos; pero obedecemos á nuestra conciencia.

II.

De las filas del ejército liberal proceden los jefes de los carlistas, con pocas excepciones: así sucede á Lizárraga, Dorregaray, Ollo y otros, que fueron los primeros que se levantaron en armas, no secundándoles los que estuvieron al frente de la insurreccion terminada en Amorevieta, por el desacuerdo que ya entre los carlistas reinaba.

Obedeciendo á instrucciones superiores, y no dudamos que á sus sentimientos, trataron aquellos jefes de dar á la lucha el carácter humanitario que no tuvo el principio de la anterior de los siete años; pero como personificacion de la intransigencia absolutista y de las pasiones de los antiguos partidarios de esa idea, se presentó el jóven cura de Hernialde don Manuel Santa Cruz, que falto de esa nobleza de carácter que distingue á los guipuzcoanos, aunque entre ellos vivia, se permitia toda clase de excesos y aún de crímenes, fusiló á personas inermes y ancianas, hizo descarrilar trenes de viajeros para cazarlos despues, despojó á muchos, no se contentó con quemar estaciones, sino multitud de trenes de mercancías, y tales fueron sus atropellos inauditos y sus incalificables desmanes y los de su perdida gente, que los mismos carlistas, que repugnaban hacer solidaria su causa con aquel fervoroso y apasionado defensor de ella, se pusieron resueltamente en su contra y no sin trabajo le hicieron guarecerse en Francia.

En cuanto á la observancia de los fueros y á su escrupulosidad á lo que pueda ser un obstáculo para el progreso de la guerra, levantando el mayor número de gente en armas, se ha seguido ahora el mismo sistema que en la de los siete años: levas y reclutamientos forzosos, y con tal rigor, que pocos se han eximido á las terribles condiciones impuestas, que se han ejecutado lo mismo sobre el aldeano y el casero que sobre el título, habiéndose embargado muchos bienes por no presentarse los hijos á tomar las armas.

Especial la condicion del país, como la de sus habitantes, la guerra es tambien especial, y de la misma manera ha de serlo el sistema de campaña.

Los carlistas han empezado como la vez pasada, pero con ménos organizacion, y en Navarra Dorregaray, Rada, Perula, Arévalo, Iriarte, Goiruña y otros; en Guipúzcoa, Lizárraga, Valde-Espina, Iturbe, Aizpurua, etc., y

en Vizcaya, Andéchaga, Velasco, Iriarte y varios más de segundo órden, no tenian en un principio otro propósito que reunir cada uno gran número de parciales para sobreponerse á los demás. Todos se esmeraban en tener muchas fuerzas para ayudar así mejor á su causa; pero como faltaba esa cohesion que hace más potente el número, como no habia la debida subordinacion en todos, resentianse necesariamente las operaciones, y no progresaron en un principio lo que podian haber progresado con la desacertada persecucion que se les hacia.

Si no todos, eran bastantes los que estaban bien armados, y aún con fusiles Remingthon muchos, introducidos de Francia los más y recogidos en el país otros, como lo hicieron en la fábrica de armas que tenia en Azpeitia el Sr. Gurruchaga, estableciendo tiempo despues sus maestranzas en los abandonados pueblos de Eibar, Plasencia, Elgoibar, etc.

Esto fué un gran defecto; pues así como al principio del 73 habian sido rechazados Lizárraga de Azpeitia y Ollo de Eibar, pudo haberse conservado algun tiempo más aquella línea de pueblos que partiendo del referido Azpeitia, fuera por Azcoitia á Elgoibar, y siguiendo valle y rio Deva arriba hasta Vergara, se enlazara esta villa por Zumárraga con Tolosa y por Andoain y Hernani terminara en San Sebastian. Cuando el aumento de los carlistas hiciera imposible la conservacion de estos pueblos, al evacuarlos, no se debian haber dejado los elementos para que continuara, como ha continuado, la fabricacion de armas, ni los operarios, á los que se podia facilitar trabajo en Oviedo.

III.

Ibase sosteniendo la guerra con varia fortuna; pero al proclamarse en Madrid la república, tomó aquella nueva faz; aumentaron los carlistas y disminuyó la persecucion: muchos dias no publicó la *Gaceta* ningun parte. A juzgar por el periódico oficial, no se conocia en Madrid que hubiese guerra; y sin embargo, al dirigirse el Gobierno á los españoles el 25 de Marzo, decia entre otras cosas: «El partido liberal debe recordar que esa »libertad tan preciada, esa libertad por la cual tantos sacrificios ha hecho, »está indisolublemente unida á la forma republicana. Que no se perdone, »como no se perdonó en la guerra civil, medio alguno de combate. Que »las milicias ciudadanas se movilicen. Que los cuerpos francos se armen. »Que los ciudadanos armados mantengan la paz pública, el hogar, la pro»piedad, á fin de disponer de los soldados para caer con fuerza y vigor so-

»bre las facciones. Sólo así podremos demostrar que merecemos la li»bertad reservada á los pueblos capaces de redimirse y salvarse por sí »mismos.»

Y los que esto decian, tenian el ejército sin artillería, el arma por excelencia de las guerras modernas, porque era como no tenerla conservarla huérfana de sus jefes y oficiales científicos, y si no lo permitia el Gobierno, no aplicaba el debido remedio á evitar la disolucion del ejército.

Progresa la guerra; toma el mando del ejército del Norte el general Moriones, que llevaba la aureola del triunfo de Oroquieta en la anterior campaña, por el que pudo apreciar que en las guerras civiles no hay hecho, por insignificante que parezca, que deba desdeñarse: pudo convencerse tambien de lo mucho que importa reunir los conocimientos prácticos á la ciencia militar, y todos esperábamos ver los resultados de una verdadera estrategia, aún cuando debió haberse atendido más á disminuir las defensas naturales que en las Amezcuas tienen los carlistas; pero fué relevado por el jóven general Pavía, que en su efímero mando mostró su mayor empeño en restablecer la comunicacion de Madrid con Bayona. Consiguiólo á medias á fuerza de constancia, trató de organizar el ejército, dió el mando de algunas columnas á oficiales de estado mayor llevado del mejor celo, á pesar de ser esto una novedad que no se ha visto en ningun ejército de Europa, y pudiéndose decir que no habia tenido tiempo de desenvolver ningun plan de campaña, le reemplazó el general Nouvilas, que anunció tener muchos, pero sin éxito.

Ofreciendo siempre exterminar á los carlistas, y creciendo estos en tanto, si no cumplió su oferta, no destruyó al ménos el ejército del Norte: conservó en él algunos restos de disciplina, que fueron asegurando más y más pundonorosos jefes; demostró en los primeros dias de su mando que no conservaba ciertos resábios de cuando estuvó en Cataluña á las órdenes del marqués del Duero, pues no vaciló en ir presuroso en busca del enemigo, aún cuando pudo convencerse en Monreal de que no bastaba el valor para dar acciones; tomóse desde entónces más tiempo para combatir á los carlistas, y aunque trató de encerrarlos en un círculo de hierro, no era éste el lecho de Procusto, ni el cortar los puentes podia perjudicar más que á los liberales.

La opinion pública derribó á tan poco afortunado general, y el gobierno envió á otro que no conocia prácticamente el país ni la guerra, que no mostró grande acierto ni le ayudó la fortuna, y en su deseo, digno sin duda, de acudir al mayor peligro, se equivocó; pues siendo grande é inminente

el de Estella y remoto el de Bilbao, acudió á esta villa con todo el grueso de su ejército y en tanto sucumbió Estella. Careciendo de artillería los carlistas vizcainos, era imposible que se apoderasen de Bilbao, que contaba ya con regulares fortificaciones artilladas, y con una guarnicion y unos *auxiliares* y voluntarios tan decididos como en 1836; pero quizá obedeció el general Sanchez Bregua órdenes superiores, y ya tendremos ocasion de tratar de la oportunidad con que se enviaban éstas.

IV.

Los carlistas, en tanto, se paseaban por las tres provincias vascongadas y por Navarra: iban ya marcando los límites de su dominacion, que habia de ser en breve mayor que la tenida en la pasada guerra, pues si entónces dominaban desde los Alduides á Valmaseda, nunca fueron dueños de Portugalete, y aún durante el último sitio de Bilbao, se navegaba por el Nervion hasta mucho más arriba del Desierto, y hoy todo está ocupado por los carlistas y hasta la márgen derecha de la ria de Somorrostro: la comunicacion con Vitoria estaba más expedita que actualmente, y si bien no tienen á Peñacerrada, hace poco que ha habido que conquistarles La Guardia, son dueños de la entrada de la Borunda y cruzan de Salvatierra á Villarreal sus convoyes. Han pasado y repasado la llanada alavesa por el condado de Treviño, saludando á la Rioja, sin tener apenas caballería, y sin que la liberal les molestase: penetraron en el boquete de Areta, inexpugnable en la anterior guerra, y atravesaron el angosto valle de Arratia, y fueron á Lequeitio, asombrados de no ser molestados ni empujados al mar, y volvieron á Navarra por el camino más corto, atravesando el riñon de Guipúzcoa sin el menor encuentro; y hubo ocasion de estar el ejército liberal en Eibar y Elgoibar, contando 10.000 hombres, y Lizárraga en Vergara con 3.000, sin que se destacase una brigada á batirle.

Hemos dicho que no estaba descuidada la defensa de Bilbao, de esta invicta villa tan codiciada por los carlistas por lo que de suyo representa, y mucho más por las consecuencias que les produciria su conquista; mas todo cuanto allí se hizo en Agosto se debe á la iniciativa local. Mientras en Madrid habia un batallon de ingenieros haciendo el servicio de plaza, en Bilbao estuvieron haciendo de ingenieros los paisanos y los soldados de línea, á quienes hemos visto con el útil y el fusil trabajar en la construccion de parapetos, fuertes y barricadas, bajo la acertada direccion del señor Mariátegui, que se hallaba casualmente en Bilbao, y seguia sólo cuando es-

taban en Madrid cerca de treinta jefes y oficiales de ingenieros en las dependencias centrales, deseosos de compartir con su compañero tan gloriosas fatigas. Allí habia artillería sin artilleros, viéndose los resultados en los disparos que se hicieron desde el Morro el dia de su inauguracion, y en los efectuados después en la diversion de Burceña.

Hubo que acudir á salvar á Estella, y con más celeridad de la que se empleó, y no olvidando la aplicacion de los caminos de hierro, pudieran haberse puesto á las órdenes del valiente Santa Pau dobles fuerzas de las que tuvo, dar el golpe y volver aquellas á sus guarniciones.

Santa Pau no debió tampoco ir á Logroño á tomar la carretera de Estella y desembocar en Arroniz, Allo y Dicastillo, cuando pudo andar más en el ferro-carril de Castejon á Pamplona, y tomando por un poco más á la derecha de aquellos puntos, acometer á los contrarios, no en el terreno por ellos escogido, sino en el que se les precisara en lo posible, y poder emplear la caballería, pues en cuanto á la artillería, valiera más se hubiese quedado en Zaragoza; no hubiera habido que lamentar lo que sufrió el ala derecha liberal por las granadas de la artillería montada, y gracias que no reventaba ninguna, ni áun las pocas que cayeron entre los carlistas ó cerca de ellos; lo cual es un dato más á los innumerables que forman el proceso de la cuestion artillera.

V.

El progreso de las armas carlistas trajo á D. Cárlos á las Provincias Vascongadas, queriendo compartir con sus defensores las penalidades de la guerra. No vino con un ejército, ni traia el dinero, ni áun las armas que necesitaban sus partidarios, y no le acompañaba tampoco, justo es decirlo, la multitud de cortesanos que pretendieron estar á su lado; tuvo el buen sentido de decir que más le importaban los soldados y el ejército que la córte, y alejó de sí esos parásitos que más pululan en las antesalas de los palacios, que en los campamentos. D. Cárlos ha aprendido algo en la historia, habiendo tenido constantemente á su lado la que de la anterior guerra civil existe, y era como un libro de consulta en todas las conversaciones y polémicas sobre hechos de aquella; así se comprenden algunas de sus determinaciones y especialmente la de no querer paisanos en su cuartel, que serian los verdaderos zánganos de la colmena carlista, y que no se haya apresurado como su ascendiente, á que, sin dominar más que en las provincias Vascas y Navarra, llevara en su córte los intendentes y au-

toridades de casi todas las de España, de nombramiento suyo todos, formando aquel temido cuerpo de *ojalateros*, que tanto daño hicieron á su causa: hoy son más prácticos los carlistas.

Jóven D. Cárlos, no podia esquivar los peligros, y llevando á su lado á D. Joaquin Elio, asistió á los primeros combates, y asentó su córte en Estella, que recordaba la de su abuelo, aunque con ménos personal civil y careciendo del estado mayor de distinguidos generales que aquel tenia en su cuartel real, que así le llamaban.

En el campo liberal no causó honda impresion la entrada de D. Cárlos en España: no se habia olvidado el suceso de Oroquieta, y no era temido: con más razon que en 1834 podia decirse que era un carlista más. Más discutida la personalidad de D. Cárlos que lo fué la de su abuelo, era ménos considerada y ménos temida para los liberales; aunque la pasion política no dejó de acumular en contra del hermano de Fernando VII y tio de doña Isabel II todo lo que contribuyera á desprestigiarle y á enaltecer á la causa liberal; y desde los sainetes en que se ponia en el mayor ridículo que inspiraba el ingénio hasta en dramas como el de *Doña María de Molina*, rebosando tanto entusiasmo por la libertad como ódio al absolutismo, no se perdonaba medio alguno en contra del pretendiente y de su causa.

Hoy se provoca ménos; y cosa extraña, falta personalidad y se carece de entusiasmo.

VI.

Desgracia frecuente era en la pasada guerra civil, atender más á la política que á la lucha que adquiria por instantes colosales proporciones, y sólo algun suceso extraordinario que hacia perder una poblacion importante, ó costaba centenares de víctimas, sacaba de su éxtasis á los hombres políticos, adoptaban una resolucion más ó ménos acertada, y creyendo con esto haber salvado la causa de la libertad, volvian á sus luchas para ponerla de nuevo en peligro. Las huestes carlistas progresaban en tanto, obtenian valiosos triunfos, y su vencimiento exigia cada vez mayores sacrificios.

Como se ve, la historia no ha enseñado: se han cometido no há mucho los mismos defectos que hace cuarenta años, con la circunstancia de aprovecharlos más rápidamente el carlismo y hallarse su contrario en peores condiciones que en aquella época: no se cuenta con la Cuádruple Alianza,

innecesaria seguramente; faltan las simpatías de la Europa, si es que alguna nacion no protege á los carlistas; y el espíritu público liberal ha distado mucho de aquel espíritu liberal que tenia de noble y generoso el defender á una niña huérfana, de caballeresco amparar á una viuda que habia abierto las puertas de la patria á los emigrados, y hecho vislumbrar á todos una era de bienestar social y político; y el lema de reina y libertad estaba escrito en la bandera que se ostentaba y á la que todos los liberales se agrupaban.

¿Necesitamos describir la bandera presentada por la república federal?

VII.

Al ver D. Cárlos que sólo se organizaba la guerra en las Provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de reunir en ellas un ejército de 30.000 hombres, pensó en lanzar dos expediciones, una por Aragon al Maestrazgo, Valencia y Murcia, y otra á las Castillas; de aquí el interés de ir dominando las principales poblaciones inmediatas al Ebro por su izquierda, tanto en la parte de Navarra confinando con la Rioja, como en la de Alava por La Guardia, extendiéndose á las Encartaciones, intentando apoderarse de Frias, desde donde podia protegerse perfectamente el paso de una expedicion como la de Gomez, para lo cual Andéchaga y Velasco empezaron á organizar una division castellana que podria seguir el mismo atrevido itinerario que la citada del caudillo que saludó desde las playas de Algeciras la costa africana.

Faltábales á los carlistas caballería para ejecutar sus atrevidas expediciones y pusieron grande empeño en conseguirla; pero carecian de fondos para comprar caballos en el extranjero y no se los suministraba el país.

Esto en cuanto á los carlistas, pues respecto á los liberales, no imitaron la actividad de aquellos, no ménos necesaria, ni atendieron debidamente á lo que debia ser el principal objeto de todos. Habia semanas en que estaban paralizadas las operaciones en el Norte, y las que se emprendian dejaban bastante que desear, si bien no era siempre la culpa del general en jefe, porque el deseo perenne de todos, como estaba en su interés, era el de operar con acierto, conseguir triunfos para la causa y gloria para sí.

La estancia del ejército en Bilbao inspiró gran confianza á los libera-

les y se aprovechó para proteger los trabajos de fortificacion del Desierto y hacer dos expediciones á Galdácano para conducir la dinamita de la única fábrica de esta materia que existe en España y depositarla en la iglesia de San Nicolás de Bilbao. Se fueron completando los elementos de defensa de la villa y se la fué poniendo en estado de resistir, como lo está haciendo.

Por este tiempo se acercaron los carlistas á Logroño por la parte de Viana; pero nunca creimos que fuera atacada la capital de la Rioja, pues aunque magnífico punto estratégico, no teniendo los carlistas caballería les era inútil, y esto dado caso que hubieran vencido la resistencia que se habria opuesto en el puente, que era por donde únicamente podian atacar más cerca desde Viana. El ataque á esta ciudad de Navarra ya respondia á lo que ántes hemos manifestado, como responderia á lo mismo la toma de los pueblos de la izquierda del Ebro.

Pero no creimos entonces, y consignado lo tenemos, que se dirigiera á la sazon á aquellos puntos la atencion de los carlistas, aunque hacia perfectamente el ejército liberal en no abandonar la línea del Ebro, cosa que difícilmente podia cumplir si los enemigos caian sobre Tolosa ó estrechaban á San Sebastian ó á Bilbao, aunque no pareciera esto lo más probable, porque en la disposicion en que ya estaban aquellas capitales podian resistir el tiempo necesario para ser auxiliadas aunque fuera por mar, lo cual no sucederia con Tolosa, más vulnerable; y á la vez que la combatian todas las fuerzas guipuzcoanas, podian las navarras amparar el ataque é impedir el paso de fuerzas auxiliares, ya fuera por el terrible desfiladero de Dos Hermanas, por la Borunda ó por Arlaban y Descarga, únicos sitios por los que podian marchar las fuerzas situadas junto al Ebro. Si el general Moriones fué algun tiempo despues por otro camino, ya nos ocuparemos de esta marcha tan peligrosa como afortunada.

Si la precision de hallarse el ejército liberal en las líneas del Ebro y del Arga permitia á los carlistas desembarcar armas en la costa, no podia ser de ello responsable el general en jefe; tampoco culpamos á la marina, por escasa, para atender á todo el litoral con la vigilancia necesaria; debió haber habido más buques que cruzaran constantemente la costa y se hubieran impedido los alijos de armas y pertrechos.

Pero otros cuidados iban á reclamar en breve la cooperacion de la marina: proteger por el Nervion el abastecimiento de Bilbao que, si durante la estancia en la villa del ejército del Norte se vió algo abastecido el mercado, en cuanto aquel salió volvieron las escaseces, cada dia en aumento

por el bloqueo establecido por los carlistas, algo envalentonados, atreviéndose ya á disparar á los defensores de los fuertes.

VIII.

Terminaba ya el mes de Agosto y era evidente el progreso de los carlistas, merced á nuestra discordia y desgobierno, sin pensar nosotros en las personas que le compusieran. Habia arrepentimientos, pero eran tardíos: era preciso gobernar con energía y con resolucion; era menester poner en armas 100.000 hombres, organizar la artillería y formar un respetable cuerpo de caballería, y pronto por muy necesario. Era indispensable enviar á la guerra generales que la hubieran hecho; que no se escasearan los recursos, porque no era fácil que pudieran hacer muchos jefes lo que hacia Espartero, librar á cargo de su fortuna y de la de su mujer para dar de comer al ejército, aunque hoy no sufre éste las privaciones que entonces.

Con hombres de gobierno más prácticos, se hubiera variado oportunamente la ley de reemplazo del ejército, que modelo habia que imitar en Mendizabal que, con pedir 100.000 hombres y autorizar la redencion por 4.000 rs., tuvo hombres y dinero para armarlos y equiparlos, y fué salvador el contingente que produjo. No admite comparacion el de la primera reserva llamada, y la anterior requisa fué un escarnio; así que no podian variar en mucho las condiciones del ejército, y no variaron, debiendo limitarse, como aconsejó el príncipe de Vergara, á la conservacion de la línea del Ebro. Esto pondria en apuro á Tolosa, y en algun peligro á San Sebastian y Bilbao; pero entonces dijimos que no habia ejército bastante para hacer frente á las necesidades que exigia la guerra en las provincias, porque si acudia á un sitio á donde en el interior le llamasen, áun cuando le dejaran pasar, no le dejarian tan fácilmente volver.

El peligro era grande, la situacion crítica, y el mismo presidente del Poder Ejecutivo, el Sr. Castelar, demostró esta verdad en pleno Parlamento, y no lo dijo todo.

Dueños los carlistas de las Provincias Vascongadas y Navarra, establecian su cuartel general donde lo tenian por conveniente, y hasta se permitian solaces como el que celebraron el 8 de Setiembre en el magnífico santuario de Loyola, cuyo extenso y pintoresco valle y los caminos que á él

afluyen de Azcoitia y Azpeitia, contener podian apenas la grande masa de tropas y la multitud de pueblo que acudió hasta de largas distancias á presenciar la funcion religiosa y á satisfacer los más la natural curiosidad de conocer á D. Cárlos, que pudo ser solemnemente ungido en aquel magnífico templo, morada del santo guerrero cuyo nombre lleva, y para que nada faltase, por un príncipe de la Iglesia, el entusiasta obispo de Urgel que abandona las ovejas de que era pastor por apacentar rebaños de soldados, y si no trueca el báculo de paz por la espada belicosa, en vez de predicar paz á los hombres en la tierra de buena voluntad, enardece el valor de sus huestes para llevarlas al combate.

Los reunidos en San Ignacio para invocar la gracia divina que ilumina-ra su espíritu, no tenian enemigos inmediatos que combatir, y, ó podian ir contra Tolosa, á la capital vascongada que fuera más vulnerable, ó intentar una corta expedicion cuya salida era fácil: no podia oponerla el gobierno muchas fuerzas, ni impedirla, ni el abastecimiento que se procurarian en los fértiles campos que riega el Ebro. La division liberal de la Ribera, que atendida debiera haber sido, estaba completamente abandonada. Sus dos baterías, sus 700 caballos y los tres regimientos de infantería que contaban unos 1.500 hombres, esperaban á la sazon que se les enviara un general ó un brigadier, ó que por sucesion de mando recayera en el coronel que le correspondiera, y viéndolo el poder de otra manera, envió al coronel de un regimiento que estaba en otro distrito, produciendo esto disgustos que redundaron en perjuicio de todos. Decimos esto, omitiendo muchos otros sucesos, para que se vea cómo se atendia la guerra y cómo se gobernaba.

El mismo grueso del ejército del Norte, que contaba entonces poco más de 8.000 hombres, no tenia más jefes que Santa-Pau y Catalan, y el primero habia dimitido, áun cuando no le faltaba valor para arrostrar la situacion en que se encontraba, pues se necesitaba y grande, para ejecutar los arriesgados movimientos que acababa de efectuar desde Tafalla á Pamplona, y de aquí á Vitoria por la Borunda, expuesto á sostener muy sérios choques con los carlistas, y á quedarse en una poblacion abierta, ya incomunicada.

No era ménos crítica la posicion de Loma, teniendo que atender á Tolosa y Oyarzun, y batirse con frecuencia para abastecer á ambos puntos, procurar que no disminuyeran sus fuerzas y conservarlas subordinadas, para que no se repitieran lances como el sucedido cerca de Mondragon con un teniente coronel que victoreó á la república federal y social, aña-

diendo, abajo los tiranos que nos llevan engañados, y gracias que no le hizo caso la tropa, y acudió pronto Loma.

Y la cuestion artillera no se arreglaba: corria el tiempo, y cada dia que pasaba perdido para la causa liberal, ganaba mucho la carlista; acrecia su espíritu público á la vez que se abatia el de los liberales, y no parecia sino que todos conspiraban á la ruina de esta desdichada nacion.

ANTONIO PIRALA.

(Se continuará.)

LA REVOLUCION FILOSÓFICA EN EL SIGLO XIX

VII.

Concluimos el anterior artículo prometiendo examinar lo que las escuelas positivistas y espiritualistas enseñan sobre Dios, sobre el alma, sobre la vida y demás cuestiones que á la humanidad interesan, dirigiéndola por los trabajosos senderos de la historia. Tales cuestiones son la piedra de toque de los sistemas, porque el árbol se conoce por sus frutos, porque los principios son estimados por sus consecuencias, ó como Pascal decia: la doctrina se conoce por los milagros, y los milagros por la doctrina.

Del cáos filosófico que hemos bosquejado, exponiendo las malas tendencias de Descartes, que han venido á terminar en el positivismo de nuestros dias, ha resultado el desprecio de las doctrinas antiguas, con gran perjuicio de la generacion presente. Con razon decia un gran pensador de nuestros dias: «Adoptemos una filosofía amiga de la antigüedad y no de »la novedad, que se proponga la utilidad más que el brillo, que quiera más »ser sábia que atrevida. La presuncion está siempre en favor de lo que ha »sido, porque si ha sido, si ha subsistido, hubo alguna razon de su exis»tencia y de su duracion, y esta razon no pudo ser otra que su conveniencia con lo que existia ya, ó una necesidad del tiempo, ó una necesidad »de la naturaleza, ó alguna necesidad, en fin, que la volverá á traer si »se la destruye, ó que hará sentir la ausencia por algun grave inconve»niente.»

Tal es la cuestion de la existencia de Dios. Porque en verdad, meditando bien la filosofía y la historia, vemos que Dios es el sol de nuestras inteligencias y de nuestros corazones, la sublime region de las verdades eternas, la sustancia de las ideas inmutables, el principio primero y absoluto de todo sér, de toda vida, de toda razon. Y por lo mismo, estar unido á

Dios por el conocimiento y el amor, es la ley de la vida de las almas. Estar separado de él por la ignorancia ó por el vicio, es la ley del sufrimiento y la muerte.

No son estas ideas místicas ni puro sentimentalismo, todas ellas tienen su razon de ser en el espiritualismo, y las consideraciones que sobre éste hemos expuesto lo evidencian. Prescindir del espiritualismo, y al momento se oscurecen las verdades tutelares del órden social, el asilo de la conciencia, el refugio de la esperanza y el consuelo de nuestras miserias.

En prueba de esto, las inquietudes sociales de nuestros dias revelan en primer término que hemos desterrado á Dios de la pátria de nuestras almas, y que éstas no encontrarán tranquilidad, mientras que Dios no vuelva á ser el sagrado huesped de nuestro pensamiento y de nuestro corazon: hasta que su presencia llene el vacío de nuestras creencias y costumbres: hasta que su calor haga brotar la vida y el contento en una tierra donde el frio del ateismo lo ha esterilizado todo.

Si preguntamos ahora á los mencionados sistemas por la existencia de Dios, el materialismo nos dice que es la materia eterna, la necesidad de la naturaleza, la fatalidad de sus leyes. El panteismo entiende por Dios á la sustancia del mundo; otras veces al *Yo* absoluto, ó la identidad del *yo* y del *no yo*.

El idealismo dice que Dios es un puro concepto.

Y viniendo á esa legion de pensadores positivistas que hacen hoy tanto ruido en Europa, que se han posesionado de la *Revista de Ambos Mundos*, como Renan, Littré, About, Taine, Vacherot; todos de gran talento, de gran renombre; que desprecian á Baccon, á Newton, á Keplero, á Descartes, á Bossuet; creyéndose competentes para aseverar que la humanidad ha vivido á ciegas hasta su desventurada aparicion; que cuando se ven derrotados por filósofos católicos dicen con un desden insufrible, por lo ridículo, que no deben responder á la *tartujèrie*; que hacen creer á tantas buenas gentes que sus escritos conducen á verdaderos progresos, cuando nos llevan á verdaderos precipicios; estos nuevos escritores que presagiaba un gran crítico cuando decia: *sin la ignorancia que se aproxima, llegariamos pronto á ser ingobernables*; estos nuevos escritores han embrollado no sólo la lógica, sino la teología y la moral. Y como Ciceron aguardaba al escritor en las pruebas, hé aquí las que estimamos suficientes á nuestro objeto.

Segun expusimos en el extracto de la filosofía positiva de Comte, para éste, el conjunto de existencias está constituido por la *materia*, y las fuer-

zas *inmanentes* á la materia. Tal es el dogma de todos los positivistas y estupendos escritores mencionados.

Y por esto Mr. Littré dice: «La humanidad fué regida en su infancia por »las leyes de la *trascendencia*. En su madurez lo será por las leyes de la *in»manencia*. La *trascendencia* es la teología, la metafísica; es decir, Dios, el »alma, la espiritualidad, inmortalidad, etc.»

La *inmanencia* es la ciencia explicando el universo por causas que en él existen, es decir, por la materia. Esta inmanencia sola es directamente infinita. Porque ella nos pone, sin intermediario alguno, en relacion con los eternos motores de *universo ilimitado*.

Hé aquí un materialismo absoluto: la negacion de Dios, la negacion del alma, de la libertad, de la moral, de la vida futura. La materia por sus fuerzas inmanentes lo engendra todo, lo conserva todo. Nuestros pensamientos, nuestros actos, son los productos inevitables de la materia viva. La sociedad no es más que una almáciga en la que cada planta echa raices rectas ó torcidas segun su modo de vegetacion, segun sus fuerzas inmanentes. No hay, pues, más que un naturalismo sin principio, sin fin, sin sobrenatural alguno, por lo que decia Guizot: «¿Cuál es hoy la gran cuestion que pre»ocupa todos los espíritus?»

«Es la cuestion propuesta entre los que reconocen y no reconocen un »órden sobrenatural, cierto y soberano.»

«De un lado los incrédulos, los panteistas, los escépticos de todas »clases, los puros racionalistas;—y del otro los cristianos.»

«Entre los primeros, los mejores dejan subsistir en el mundo y en el »alma humana, la estátua de Dios, si es permitido servirse de tal expre»sion; pero la estátua solamente, una imágen, un mármol. Dios mismo no »está. Los cristianos sólo poseen al Dios vivo.»

«Es un Dios vivo el que necesitamos. Es preciso para nuestra salud »presente y futura que la fé en el órden sobrenatural, que el respeto y la »sumision al mismo órden entren en el mundo y en el alma humana, en »los grandes espíritus, como en los sencillos, en las regiones más elevadas »como en las más humildes.»

La opinion de Guizot de tanto peso para los más, es de ningun peso para los modernos positivistas, racionalistas, deistas, escépticos, panteistas sofistas y ateos de todas clases, que ántes querian una religion sin culto y hoy quieren una religion sin Dios.

El mismo Littré en su obra *Conservacion, Revolucion, Positivismo*, añade: «La inmutabilidad de las leyes naturales, al encuentro de las teo-

»logías que introducen intervenciones sobrenaturales: el mundo especu»lativo, al encuentro de la metafísica que persigue el infinito y el abso»luto; tal es la doble base de la filosofía positiva.» De modo que las esencias de las cosas, las razones de las cosas, el motivo y fin de las cosas, de que la humanidad se ha ocupado constantemente, no son más, para los positivistas, que sueños de enfermos, *velut ægri somnia*. ¡Qué osadía!

Y como un clavo cuanto más se le machaca más hondo entra, Littré remacha el clavo del positivismo añadiendo: «El espíritu positivo ha cer»rado sucesivamente todas las salidas al espíritu teológico y metafísico, des»corriendo sucesivamente la condicion de existencia de todos los fenómenos »*accesibles* y la imposibilidad de ir más allá.»

Y tiene razon; con las fuerzas inmanentes se explican todos los fenómenos tan sencillamente, como aquel médico que decia que el ópio hace dormir porque tiene en sí cierta virtud dormitiva; ó si hoy viviera, diria: cierta *fuerza immanente*, con lo que se cierran no las salidas, sino las entradas á todas las indagaciones.

Y añade asimismo: «El absoluto es inaccesible al espíritu humano, no »sólo en filosofía, sino en todas las cosas.» Y preguntariamos á Littré: pues y vuestro principio de la *identidad*, de lo *idéntico* y *de lo no idéntico*, ¿no es absoluto? ¿Sirve la lógica que rechazais para vuestras aseveraciones, y no sirve para nosotros? Bien decia Ciceron que no hay absurdo ni inconsecuencia que no haya sido enseñada por algun filosófo. Verdad es que Ciceron hablaba de los plebeyos filósofos que se separaban de Sócrates y Platon, á quienes vosotros suponeis que habria que llevar á Atocha.

Y continúa Littré: «Las nociones absolutas no son susceptibles ni de »demostracion ni de refutacion.» Es verdad, respondemos: lo que se muestra no se demuestra. Si en nosotros se muestran, ó en nosotros nacen los principios absolutos, ¿para qué buscar su demostracion, si ellos son la base de todas las demostraciones? La demostracion no puede dar á la conclusion la certidumbre que no tengan las premisas. Si no hay nociones absolutas, no hay premisas: si no hay premisas, no hay consecuencias: sin consecuencias ni premisas no hay razonamiento, no hay lógica. ¿Qué nos queda en tal caso? ¡Nos queda el mundo relativo, fenomenal, esa cascada de accidentes por las que rueda la vida, ó las fuerzas *inmanentes*, que son absolutas, inmutables, eternas, para los positivistas que niegan lo absoluto, lo inmutable, lo eterno!!... ¡Qué orgía intelectual!

Y continúa Littré: «La filosofía positiva no niega nada ni afirma nada

»sobre las causas finales y primeras.» Hé aquí una filosofía muy sencilla: tiene una respuesta fácil para todo en el *¿Qué se yo?* de Montaigne. El que dice ¿qué se yo? no afirma ni niega; lo que hace es confesar su ignorancia; y convertir á la ignorancia en filosofía, pensamos que nadie ha de envidiarlo á los positivistas.

Para nosotros hay pocas cosas más inconcebibles que una filosofía que ni niega ni afirma. Siempre se entendió por filosofía el amor á la sabiduría, y segun el positivismo, su filosofía no afirmando ni negando, es indiferente á lo que más interesa al hombre, es decir, su orígen y su fin. Filosofía positiva son dos palabras que braman juntas y no pueden ménos de causar enfado á todos los que aman el saber. ¿De qué procede, decia Pascal, que un cojo no nos enoje, y un espíritu cojo sí?—De que el cojo conoce que los demás andamos derechos, y el espíritu cojo dice somos los demás los que cojeamos. ¿Cómo no han de causar cuajo esos cojos del positivismo que pretenden que los grandes pensadores de todos los siglos se han engañado, porque todas las idealizaciones han sido ficticias, porque todos los séres teológicos nunca existieron sino en el espíritu de los ilusos?

Hé aquí cómo, segun el positivista Littré, lo relativo es la realidad. El absoluto, el infinito, Dios, no existen para el espíritu humano, primer principio de esa filosofía que pretende reinar sobre las ruinas de todas las otras. Después de Comte y Littré, aparece en el escenario del positivismo M. Renan, que tanto ruido ha causado considerándole muchos como el Voltaire del siglo XIX.

La doctrina de Renan sobre Dios, que es de la que tratamos, es igual á la de Littré. Oigámosle al definir á Dios.

Dios, dice, es *inmanente*, no sólo en el conjunto del universo sino en cada uno de los séres que le componen. Pero no se conoce igualmente en todos. Se conoce más en la planta que en la piedra, en el animal que en la planta, en el hombre que en el animal, etc. Hé aquí la tésis fundamental de toda nuestra teología. Si esto corresponde á Hegel seamos hegelianos. (*Revista de Ambos Mundos*, 15 de Octubre de 1863.)

Dios, para Renan, no es más que el conjunto de las cosas. Este Dios universo con ayuda del tiempo, y con la tendencia al progreso que existe en todos los séres, se confecciona paulatinamente y será un Dios completo cuando contenga á la total existencia. Dios, por tanto, será, pero no es, ó lo que es igual, Dios llegará á ser Dios; no es infinito, pero llegará á ser infinito. No es libre, porque es la sustancia inmanente de la planta, de la piedra, del animal, etc. No es perfecto, porque anda y anda, como el Judío

errante, en busca del progreso. Se ha dicho que Renan no se satisfizo con tal Dios; *sustancia del universo*, y que buscó sin cesar á otro Dios perfecto á quien pudiéramos amar y adorar. ¿Le encontró? Oigámosle:

«Dios es para la humanidad el resúmen trascendental de sus necesida-»des suprasensibles, la *categoría* del *ideal*, es decir, la *forma* bajo la que »concebimos el ideal, como el espacio y el tiempo son las categorías de los »cuerpos, es decir, las *formas* bajo las que concebimos los cuerpos.»

Pues bien, preguntemos ahora á Renan: ¿ese ideal corresponde á un objeto real, hay un Dios objetivo principio de las cosas y padre del género humano? No, responde.

Las ciencias demuestran que no hay sér libre superior al hombre, y por lo mismo no hay Dios, ó no hay ningun Dios superior al hombre.

La *categoría del ideal* no es más que una abstraccion, una simple nocion en la que concebimos la verdad, la belleza, la bondad de las cosas á las que adoramos y bendecimos. Este Dios no es tampoco más que una forma del ideal, una pura abstraccion, no un Dios libre y personal, y por lo mismo toda la doctrina de Renan es un ateismo puro.

Otro de los más notables positivistas de tanto renombre como Renan es M. Vacherot, cuya teología vamos á exponer en pocas líneas. Asevera, como Renan, que hay un Dios doble: el Dios real privado de perfeccion y el Dios perfecto privado de realidad.

El Dios real es el *universo*, el *hombre*. Sér verdaderamente uno; sér orgánico en el que todo nace, crece y se forma por el desarrollo de una fuerza interna; sér universal, absoluto, necesario que se basta á sí mismo y que no tiene necesidad de un principio hypercósmico (*La Metafísica y la ciencia*, tomo III.)

Pero este no es el verdadero Dios, el Dios inmutable, el Dios de la conciencia, de la humanidad. El verdadero Dios es el Dios perfecto, un sér de razon cuya perfeccion es toda ideal. Es el Dios del pensamiento puro, el Dios que Platon y Descartes buscaron en vano como un sér real. Este Dios no tiene otro trono que el espíritu ni más verdad que la idea. Cuando los teólogos la asignan por objeto un sér real no hacen más que realizar una abstraccion (*La Metafísica y la ciencia*, tomo III.)

Si se le pregunta á Vacherot por qué el Dios perfecto no existe, responde: porque *perfeccion* y *realidad* son incompatibles.

Hé aquí en resúmen la teología de los positivistas, que pudiéramos poner en forma de catecismo para si llega un dia en que pueda enseñarse en las escuelas, aunque ese dia esté lejano.

—¿Quién es Dios?

—Dios es doble: hay un Dios real privado de *perfeccion*, y un Dios perfecto privado de *realidad*.

—¿Quién es el Dios real?

—El universo, el Cosmos.

—¿Qué es el Cosmos?

—Un sér orgánico en el que todo nace, crece y se forma por el desarrollo de una fuerza interna.

—¿Qué es el Dios perfecto?

—Es la categoría del ideal.

—¿Qué es la categoría del ideal?

—Es la forma bajo la que concebimos el ideal.

—¿Qué es ideal?

—Las propiedades inmanentes de las cosas.

—¿Qué son propiedades inmanentes?

—Son las fuerzas de la materia.

—¿Cuáles son estas fuerzas?

—El movimiento, la vida, el alma, la sociedad.

—¿Cuál es el primer motor de estas fuerzas?

—No le tienen y no le necesitan: son como un rio sin venero, como leyes sin legislador, como el órden sin ordenador, como la inteligencia sin ideas.

—¿Pues de dónde procede la vida?

—La vida sale de la materia bruta, es decir, de la nada de la vida.

—¿Y la inteligencia y la razon de dónde derivan?

—De la materia ciega é inconsciente, es decir, de la nada de toda razon.

—¿Y el órden del universo de qué procede?

—Del concurso fortuito de las moléculas de la materia.

—¿Y la libertad, la moralidad y la justicia?

—De la masa inerte é inconsciente, es decir, de la nada de la libertad.

—¿Cuál es en definitiva el nuevo dogma de esta escuela?

—El nuevo dogma, eliminando definitivamente todas las voluntades sobrenaturales conocidas por los nombres de Dios, ángeles, demonios y Providencia, muestra que todo obedece á leyes naturales que pueden llamarse propiedades inmanentes de las cosas. Tal es nuestro catecismo. (*Conservation*, pág. 60.)

—¿De este catecismo hay que borrar la palabra Dios?

—Sí, porque la *perfeccion* y la *realidad* son incompatibles.

—¿Y por qué son incompatibles?

—Porque lo dice Vacherot y basta.

—¿Cuáles son las negaciones que contiene tal credo?

—Las siguientes: negacion de Dios, pues no es más que una idealizacion ficticia; negacion del alma, que no es más que el conjunto de las funciones del cerebro y de la médula espinal: negacion de la libertad, porque en todo impera la necesidad: negacion del principio absoluto de la moral, porque no hay más que inclinaciones é instintos, que no son más que modos de la actividad cerebral: negacion de la vida futura, porque la ciencia no puede mostrar ningun hecho de vida despues de la muerte, y los muertos no tienen más que una existencia ideal en nuestra memoria.

—¿Y en todos los capítulos del mencionado credo, no hay contradicciones palpables?

—Sí las hay: pero la ley de la contradiccion es el fondo de nuestra dialéctica, porque una asercion no es más verdadera que la asercion opuesta; porque todo es relativo; porque los juicios absolutos son falsos; porque no hay tal absoluto, y por lo mismo no hay Dios ni razon: no hay más que los hechos de la experiencia que sean positivos y reales.

El absurdo de tal doctrina está justificado con la conducta lógica de sus creyentes. En vez de seguir sus principios siguen los opuestos, asemejándose á aquella mujer del Evangelio: *quæ manducavit et detersit os sum, et dixit: non comedi.*

Porque en verdad, dice un filósofo cristiano: «Ellos enseñan no sólo »que los hechos de la experiencia son *positivos* y reales; sino tambien que »son regidos por leyes *universales* y *constantes*, no ménos positivas, no ménos reales que tales hechos. Y pues que, por todas partes y siempre, los »sentidos no revelan sino hechos *particulares* y *sucesivos*, ¿dónde perciben »ellos que estos hechos obedecen á leyes universales, si su razon no les descubre la existencia de un órden universal y constante, por consiguiente »metafísico y *absoluto*, sin el que la idea de ley no es posible? Las fórmulas »matemáticas de las que hacen la base de su sistema, ¿no son otras tantas »verdades eternas, inmutables, *absolutas*, que los sentidos no pueden revelar, pues que estos no perciben más que lo contingente, lo variable, lo relativo, traspasando el dominio de la experiencia en la que el positivismo »quiere encerrarnos? Más aun: ¿pueden establecer científicamente una sola »de sus afirmaciones, sin proclamar algun principio de verdad universal y »*absoluta*? ¿Pueden sacar una sola conclusion de una premisa, sin afirmar »el principio de identidad: *Lo que es, es*; el principio de contradiccion:

»*una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo?* ¿Pueden afirmar, como lo »hacen, la existencia de la materia, sin proclamar el principio de las sustan- »cias: *No hay fenómeno que no sea inherente á alguna sustancia?* ¿Pueden »inferir, como se alaban, las *leyes inmanentes* de la naturaleza, sin suscribir »al principio de causalidad: *No hay efecto sin causa*; sin promulgar el prin- »cipio de razon suficiente: *No hay sér, no hay fenómeno que no tenga una »razon suficiente de su existencia?* En una palabra, ¿pueden emitir un solo »pensamiento, patentizar una sola verdad general, sin traspasar el círculo »del relativo, sin proclamar el *absoluto?* Ellos afirman pues, el absoluto en »el razonamiento que tiene por objeto negarle. Si le admiten, ¿por qué le »niegan? ¿Cómo tienen valor de razonar, y qué caso quieren que hagamos »de un pensamiento sin principio, de un razonamiento sin razon? ¡Bizarra »lógica, en verdad, que ha encontrado el secreto de afirmar á la vez lo »que niega y de negar lo que afirma!»

Esto es demasiado explícito y tan evidente de suyo, que protestamos hacernos positivistas el dia en que contesten satisfactoriamente á tal argumento.

Con la lógica de los positivistas, la filosofía no sale nunca de conflictos y de incertidumbres. Los que hemos expuesto bastan para demostrar que separados de los principios de Platon y Aristóteles, de todo lo conocido y practicado por los grandes espíritus, ejercitados á todas horas por la razon vulgar, glorificados por la poesía, verificados por la geometría y el álgebra, aplicados á las ciencias morales y políticas, han venido á terminar en proscribir la razon, el absoluto y Dios, tres términos inseparables. Han sobrepujado á los teócratas que desconfian de la razon, porque ellos la niegan ó la aniquilan. Y lo notable es que los defensores son hoy los católicos, como Gratzy, Perrone y otros. Tenia por tanto razon el gran pensador que á principios del siglo decia: *La ignorancia se aproxima*; pudiendo añadir nosotros: *Los positivistas son sus apóstoles.*

¿Que es más el positivismo que una filosofía negativa, que proclama que todas las verdades son *subjetivas*, y por lo mismo perecederas; que las verdades absolutas son relativas y por lo mismo transitorias; que las verdades universales son particulares y las necesarias contingentes? ¿Es posible llevar más léjos la contradiccion de las ideas y la confusion del lenguaje? ¿Es posible burlarse más del buen sentido, de la razon de la tradicion, de la historia y de todos los pensadores de la humanidad?

Viniendo ahora á la misma cuestion de la existencia de Dios segun el espiritualismo, es como puede palparse más y más la orgía del positivismo.

Platon y Aristóteles, San Agustin y Santo Tomás, San Anselmo y San Buenaventura, Descartes, Malebranche, Leibnitz, Bossuet y Fenelon, están todos de acuerdo en la asercion siguiente de Descartes: *La idea de Dios, es Dios mismo concebido en el entendimiento.*

Quien se haya afianzado en lo expuesto sobre la teoría de las ideas, no dudará un momento del aserto de Descartes. Lo absoluto, lo necesario, lo inmutable de las ideas generales, nos evidencian la existencia de un sér absoluto, é inmutable y necesario. Cuando nuestra inteligencia se eleva á la region espiritual de tales ideas, está en la region de la luz, de la verdad y del bien. Por esto Descartes no encontraba más criterio que la evidencia. «La regla que yo he propuesto, dice, es que las cosas que concebimos cla»ramente, son todas verdaderas, y esto no es seguro sino porque Dios »existe, y que todo lo que en nosotros vemos con evidencia nos viene de »él: nuestras ideas ó nociones siendo cosas reales, y que proceden de Dios »en cuanto que son claras y distintas, no pueden ménos de ser verdade»ras.» Por lo mismo, segun Descartes, no puede haber engaño en la evidencia, porque proviene de Dios mismo que la produce actualmente en nosotros.

Bossuet, conformándose con tal doctrina, añade: «Ninguna cosa sirve tanto »al alma para conocer á Dios, como el conocimiento de sí misma y de sus »sublimes operaciones intelectuales.

»El entendimiento tiene por objeto las verdades eternas.

»Las reglas de perfeccion por las que medimos todas las demás, son »eternas é invariables.

»Conocemos claramente que todo se hace en el universo por la propor»cion de lo mayor á lo menor, de lo más fuerte á lo más débil; y sabemos »que tales proporciones dependen de principios de eterna verdad.

»Todo lo que se demuestra en matemáticas y en cualquiera otra ciencia »es eterno é inmutable, pues el efecto de la demostracion es manifestar que »lo que se demuestra no puede ser sino como es demostrado.

»Todas las verdades eternas subsisten en todos los tiempos é indepen»dientes de estos.

»En cualquiera tiempo que coloquemos un entendimiento humano, las »conocerá y las hallará verdades; pero no las hará tales porque él las conoz»ca, pues no es el conocimiento el que hace los objetos, sino que los supo»ne. Y así, estas verdades subsisten ántes del tiempo, y ántes que hubiese »ningun entendimiento humano: y aún cuando todo se ejecuta por reglas de »proporcion, esto es, aunque quedase destruido todo cuanto veo en la natu-

»raleza, exceptuando yo mismo, estas reglas se conservarian en mi pensa»miento, y veria claramente que siempre serian buenas y siempre verdade»ras, aún cuando yo fuese destruido, y aún cuando nadie fuese cápaz de »comprenderlas.

»Si busco dónde y en qué sugeto subsisten eternas é inmutables como »ellas son, me veo precisado á confesar un ente ó un sér donde la verdad »subsiste eternamente y en donde siempre es comprendida: este ente debe »ser la misma verdad, y debe ser toda verdad; él es de quien se deriva la »verdad en todo lo que existe y se extiende fuera de él.

»En él veo, aunque de una manera incomprensible, estas verdades »eternas: y el verlas, es volverme hácia el que inmutablemente es toda ver»dad, y es recibir sus luces.

»Este objeto eterno es Dios eternamente subsistente, eternamente ver»dadero y eternamente la verdad misma.

»Y en realidad, entre estas verdades eternas que conozco, una de las »más ciertas es esta: que hay alguna cosa en el mundo que existe por sí »misma: por consiguiente, que es eterna é inmutable.

»Si hubiera un solo instante en que ninguna cosa existiese, eternamente »nada existiria; y así nada seria siempre y por siempre toda verdad, y nin»guna cosa seria verdad sino la nada: cosa absurda y contradictoria.

»Hay, pues, necesariamente alguna cosa que es ante todos tiempos, y »de toda eternidad: y en este eterno es donde subsisten las verdades »eternas.

»Allí es donde yo tambien las veo todas, los demás hombres ven como »yo estas verdades eternas, y todos las vemos siempre las mismas, y las ve»mos tales delante de nosotros: porque nosotros hemos comenzado ó tenido »principio, y lo sabemos así: y sabemos que éstas han sido siempre verda»des, de modo que las vemos en una luz superior á nosotros mismos, y en »ellas es donde tambien vemos si obramos bien ó mal, esto es, si obramos »segun los principios constitutivos de nuestro sér.

»Allí es donde vemos con todas las demás verdades, las reglas invaria»bles de nuestras costumbres, y cosas de una obligacion indispensable, y »que en las que naturalmente son indiferentes, la verdadera obligacion »consiste en acomodarse al gran bien de la sociedad humana.

»El hombre que ve estas verdades, se juzga por ellas y se condena cuan»do se aparta de ellas, ó por mejor decir, dichas verdades son las que le »juzgan: porque no son ellas las que se acomodan á los juicios humanos, »sino éstos los que se acomodan á ellas. Y el hombre juzga rectamente,

»cuando percibiendo que sus juicios son variables por su naturaleza, les da »por regla dichas verdades eternas. Estas mismas, que todo entendimiento »percibe siempre tales y por las cuales se arregla todo entendimiento, son »algo de Dios, ó por mejor decir, son Dios mismo, y sustancialmente no son »sino una sola verdad. Realmente, cuando yo discurro, concibo que dichas »verdades están enlazadas y conexas entre sí. Aquella verdad que me enseña »que los movimientos tienen ciertas reglas, la misma me manifiesta que las »acciones de mi voluntad deben tener las suyas; de manera que percibo »estas dos verdades en esta verdad comun que me dice que todo tiene su »ley, y que todo tiene su órden: por esto la verdad es una en sí: quien la »conoce en parte, conoce muchas verdades, y quien la conociere perfecta»mente no verá sino una.» (Bossuet, *Conocimiento de Dios*, cap. IV.)

Escuchemos ahora á Leibnitz: «Dios, habiendo dado á nuestra alma »las facultades de que está adornada, no se ha quedado él mismo sin tes»timonio; porque los sentidos, la inteligencia y la razon nos suministran »pruebas manifiestas de su existencia. Dios no sólo ha dado al alma facul»tades propias para conocerle, sino que ha impreso en ella caractéres que »le marcan aunque tenga necesidad de facultades para percibir tales ca»ractéres. No quiero repetir lo que hemos dicho sobre las ideas y ver»dades innatas, entre las que cuento la idea de Dios y la verdad de su exis»tencia.

»Pero aunque la existencia de Dios sea la verdad más fácil de probar por »la razon, y que su evidencia iguala, si no me engaño, la de las demostra»ciones matemáticas, exige no obstante mucha atencion. No hay más que »reflexionar sobre nosotros mismos y sobre nuestra indubitable existencia. »Supongo *que cada uno conoce que es una cosa que existe actualmente*, y »que hay un sér real. Si hay alguno que pueda dudar de su propia existen»cia, declaro que no hablo con él. Sabemos aún por un conocimiento de »simple vista, que *el puro nada no puede producir un sér real*. De donde se »sigue con evidencia matemática que *alguna cosa ha existido de toda eterni»dad*, pues que todo lo que tiene un principio, debe haber sido producido »por alguna otra cosa. Pero todo sér que saca su existencia de otro, saca »tambien de él todo lo que tiene y todas sus facultades. El venero eterno »de todos los séres, es tambien el principio de todas sus potencias, de modo »que este *sér eterno debe ser tambien omnipotente*. Además, el hombre en»cuentra en sí mismo el *conocimiento*. Luego hay un sér inteligente. Es im»posible que una cosa absolutamente destituida de conocimiento y de per»cepcion produzca un sér inteligente, y es contrario á la idea de la materia.

»privada de sentimiento, de producirle ella misma. Luego el venero de las »cosas es inteligente, y *ha habido un sér inteligente de toda eternidad.* Un »sér eterno, poderoso é inteligente, es lo que llamamos Dios. Si hay alguno »tan irracional para suponer qne el hombre es el solo sér que tenga conoci»miento y sabiduría, y que no obstante ha sido formado por el acaso, y que »este mismo principio ciego y sin conocimiento, que conduce todo el resto »del universo, le aconsejaria que examinase detenidamente la censura á la »vez sólida y llena de énfasis de Ciceron (*De legibus*, lib. 2.°)

Ciertamente, dice Ciceron, no puede haber persona tan neciamente orgullosa que pudiera imaginar que hay dentro de él un entendimiento y razon, y que á pesar de esto, no hay inteligencia alguna que gobierne este vasto universo. Permítasenos un desahogo y que digamos á Leibintz y á Ciceron:—Eso que os parecia imposible, está hoy realizado.—¿Y cómo?—Por toda una escuela que proclama la revolucion filosófica del siglo XIX. —¿Esos grandes hombres si vivieran, lo creerian? Tendrian que creerlo y dirian: Toda religion, toda institucion moral ó social, todo derecho, todo deber, toda autoridad legítima, toda obediencia razonada, todo acto de virtud y toda sancion moral, caen por tierra con tal doctrina positivista. Y en tal caso, ¿qué instituciones podrán levantarse?—La Commune de Paris, la Internacional, y las que estén elaborándose al calor de tales doctrinas. ¿Cuánto nos interesa por tanto la defensa del espiritualismo?

Volviendo á éste, en todas mis incertidumbres, que puedo llevar hasta donde quiera, dice Fenelon, hay una cosa que me detiene pronto. Puedo muy bien dudar de todas las cosas, pero no puedo dudar de que soy, de que existo. La nada no podia dudar; y áun cuando me engañase, por mi mismo error se seguiria que soy alguna cosa, pues que la nada no puede engañarse. Dudar y engañarse, es pensar. Este yo que piensa, que duda, que teme engañarse, que no se atreve á juzgar de nada, no podria hacer todo esto si no fuese nada.

¿Pero de dónde procede que yo imagine que la nada no sabria pensar? Al punto me respondo á mí mismo: es porque quien dice nada excluye sin reserva toda propiedad, toda accion, toda manera de ser, y por consiguiente el pensamiento, y el pensamiento es una manera de ser y de obrar. Esto me parece claro. Pero quizá me contente con poco. Vamos, pues, más lejos, y veamos precisamente por qué me parece esto claro.

Toda la claridad de este razonamiento gira sobre el conocimiento que tengo de la nada y la que tengo del pensamiento. Conozco claramente que la nada no puede nada, no hace nada, no recibe nada y nunca tiene nada:

por otra parte, conozco que pensar es obrar, es hacer, es tener alguna cosa; luego conozco claramente que el pensamiento actual nunca puede convenir á la nada. Esta es la idea clara del pensamiento que me descubre la incompatibilidad que hay entre ella y el pensamiento, porque éste es una manera de ser, de donde se sigue que cuando tengo idea clara de una cosa no depende de mí ir contra la evidencia de esta idea. Por más violencia que me haga, no puedo llegar á dudar si lo que pienso en mí existe: no hay más cuestion, pues, que la de tener ideas bien claras, como la que tengo del pensamiento, y consultándole me veré obligado á negar de la cosa lo que su idea excluye, y á afirmar de esta misma cosa lo que su idea encierra claramente.

Pero hablo de idea y no sé aún lo que es. Es una cosa que no puedo descifrar bien, es una luz que está en mí y que no soy yo, que me corrige, que me endereza ó quizá que me engaña, pero en fin, que me arrastra por su evidencia verdadera ó falsa. Sea de esto lo que quiera, es una regla que está dentro de mí, de la que puedo juzgar, y por la que tengo que juzgar de todo, si juzgar quiero: es una regla que me fuerza á juzgar, como por ejemplo, de lo que examino ahora; porque me es imposible abstenerme de juzgar que soy ó existo; pues que yo pienso, la claridad de la idea del pensamiento me pone en una absoluta impotencia de dudar si existo.

Me falta saber si lo que llamo *yo* que piensa, que razona, que se conoce á sí mismo, es ese sér inmutable que subiste por sí mismo ó no. Lo que llamo yo, ó mi espíritu, está infinitamente separado de la infinita perfeccion. Yo ignoro, yo me engaño, yo me desengaño: yo dudo, y frecuentemente la duda, que es una imperfeccion, es para mí el mejor partido. Algunas veces amo mis errores, me obstino en ellos, temo desengañarme, caigo en la mala fé, y digo lo contrario de lo que pienso. Recibo la instruccion de otro: me reprenden, y tienen razon de reprenderme. Pero aún lo que es peor, quiero y no quiero; mi voluntad es variable, incierta, contraria á sí misma. ¿Puedo creerme soberanamente perfecto entre tantos cambios y defectos, entre tanta ignorancia y errores involuntarios y aún voluntarios?

Si es manifiesto que no soy infinitamente perfecto, es manifiesto tambien que no existo por mí mismo. Si no soy por mí mismo, es preciso que lo sea por otro, porque no he podido producirme á mí mismo. Si soy por otro, es preciso que éste me haya hecho pasar de la nada al sér. Lo que hace pasar una cosa de la nada al sér, no sólo debe tener el sér por sí mismo, pero además una potencia infinita de comunicarle; porque hay una distancia infinita de la nada á la existencia. Si pudiera añadirse alguna cosa al

infinito, habria que confesar que la fecundidad de crear añadiria infinitamente á la perfeccion infinita del sér que es por sí mismo, y porque yo soy, es infinitamente perfecto, y esto es lo que se llama Dios.

Y otro filósofo espiritualista añade: Observemos bien que si por el conocimiento de sí mismo se eleva el hombre al conocimiento de Dios llegando aquí, es por el conocimiento de Dios mismo por el que el suyo se completa, su aproximacion presta á su espíritu suficiente luz. En esta region es donde el hombre acaba de conocerse y percibe bien lo que es, lo que sabe y lo que puede. Viendo que su inteligencia recibe su fuerza y su extension la inteligencia divina es como reconoce la autoridad de sus ideas, es como las vé suspendidas de las ideas madres que existen en Dios, en el infinito, en lo perfecto. Entonces comprende todo el peso de su razon, porque ve que procede inmediatamente de Dios, la razon eterna.

Pero si en esta relacion con Dios ve el hombre los títulos de su grandeza, ve tambien los vínculos de su sujecion—no se asusten los autónomos—ve que lo más poderoso, lo más espontáneo del pensamiento está en una dependencia absoluta; comprende que subordinado por naturaleza al poder de otro pudiera no existir, y que al contrario, ese otro Dios que no toma prestada la existencia, sino que la da, debe existir necesariamente, pues que el conjunto de criaturas atestiguan que no existen sino por él, que él es.

Si Dios da el ser es porque le tiene forzosamente; si no le recibe es porque le poseé por sí mismo.

A esta altura Dios se descubre al hombre en toda su majestad, como el sér esencial, subsistiendo por sí, repartiendo la existencia á todas las criaturas en diversos grados, dejando siempre al que la recibe en lo más elevado, bajo la dependencia entera del que la da.

Las ideas que encuentra en sí, dependientes de las divinas, arman al hombre de todo el poder de éstas, y las ideas del bien, de lo verdadero y y de lo justo resplandecen en toda su soberanía. Entonces á sus ojos la moral se constituye con todo su imperio, y es manifiesto para él que resistir á la ley moral es una lucha homicida; es cerrar al alma los veneros de la vida: es combatir al arbitrio del mundo; es el vaso de barro que rechaza la mano del alfarero.

Si el hombre, pues, se muestra elevado á tanta altura es porque refleja en su pensamiento la inteligencia que le concibiera y porque sabe lo que las otras criaturas ignoran, de dónde viene y á dónde va.

Por otra parte, la metafísica y la historia son el campo donde germinan

y crecen todas las ciencias; y por esto, expuestas las consideraciones metafísicas, bastantes por hoy para hacer ver que por cima se encuentra el espiritualismo de esos sistemas bastardos del dia, daremos una mirada á la historia tal como el espiritualismo la considera, lo que no podriamos hacer con más acierto que copiando las siguientes consideraciones de Pascal:

«Viendo la ceguedad y la miseria del hombre y las pasmosas contradic»ciones que se descubren en su naturaleza, contemplando al universo mudo y al hombre sin luz, abandonado á sí mismo y como extraviado en este »rincon del universo, sin saber quién le ha puesto en él ni qué ha venido á »hacer y qué llegará á ser después de muerto, me embarga una especie de »temblor, como sucederia á uno que se le hubiese trasladado dormido á »una isla desierta y espantosa y que despertare sin saber dónde está y sin »medio alguno de salir de ella, admirándome cómo no se desespera en tan »miserable estado. Veo á mi lado otros de mi misma naturaleza; les pre»gunto si están más instruidos que yo y me dicen que no, y á pesar de »esto, viendo estos miserables algunos objetos agradables se aficionan y se »unen á ellos sin curarse de más. En cuanto á mí, no he podido imitarlos »ni formar sociedad con ellos; impotentes como yo y miserables como yo, »conozco que no me ayudarán á morir y que tendré que morirme solo y »obrar como si solo estuviera. Si estuviera solo no construiria casas, no »entraria en ocupaciones tumultuosas, no buscaria la estimacion de nadie »ni trataria más que de descubrir la verdad.

»Considerando debe haber más que lo que veo, he indagado si ese Dios de »que todo el mundo habla nos habrá dejado algunas señales de él. Miro »hácia todos lados y no veo más que oscuridad. La naturaleza no me pre»senta nada que no sea objeto de duda é inquietud. Si no viese nada que »indicase una divinidad me decidiria á no creer nada. Si por todas partes »viese las señales de un creador viviria tranquilo y en la fé. Pero viendo »demasiado para negar y poco para asegurarme, vivo en un estado lamen»table, haciéndome desear mil veces que si un Dios sostiene el universo lo »marcase de un modo explícito; y que si las señales que dá son engañosas »las suprimiese de una vez; que dijese todo ó nada para ver qué partido de»bia seguir cuando en el estado en que me encuentro, ignorando lo que »soy y lo que debo hacer, no conozco mi condicion ni mi deber. Mi cora»zon todo entero tiende á conocer la verdad para seguirla.

»Veo multitud de religiones en todos los paises y en todas las épocas; »pero no tienen una moral que satisfaga, ni pruebas suficientes de su certe-

»za, y por eso he rechazado la religion de Mahoma, la de la China, la de los »antiguos romanos y la de los egipcios.

»Pero considerando esta inconstante y bizarra variedad de costumbres y »de creencias, encuentro en un rincon del mundo un pueblo particular, se»parado de todos los otros pueblos, y cuya historia precede de muchos siglos »á todas las otras. Este pueblo no adora más que á un solo Dios y se rige »por una ley recibida de Dios mismo.»

Y compendiando el pensamiento de Pascal para no hacer más larga la cita: ese pueblo, llamado judío, tenia un libro, el más antiguo de todos los libros; pero no un libro como los demás que existen; objeto sin veneracion, sino un monumento sagrado, conservado en un santuario, construido expresamente para él. Este libro era á la vez para tal pueblo su historia, su religion y su ley, y hacia de los judíos un pueblo sagrado de todos los otros por gobierno, por costumbres, por creencias.

Decia dicho libro, que el hombre fué creado en un estado de inocencia cuyas ventajas perdió desobedeciendo á la ley de Dios, ó prefiriendo su voluntad á la del Creador. Que vendria un libertador para todos despues...

Este pueblo no es considerable solamente por su antigüedad, sino por su duracion. Pues si los pueblos de Grecia, de Italia, de Lacedemonia, de Atenas, de Roma y los que vinieron despues, han desaparecido, el pueblo judío subsiste siempre á pesar de tantas persecuciones.

La ley por la que se gobierna el judío es la más antigua del mundo, la más perfecta; Filon, judío, lo prueba en diferentes pasajes, y Josefo hace ver á Apion que el nombre mismo de ley no fué conocido de los más antiguos.

Esta ley es al mismo tiempo la más severa y más rigorosa de todas, siendo pasmoso que por lo mismo no haya sido abandonada.

Pascal concluye que dando una ojeada á la historia, ésta demuestra las mismas verdades que la metafísica enseña sobre Dios y su personalidad.

¿Y qué nos importa la historia, dirán los positivistas? Nosotros proclamamos que todos los pueblos principiaron por el estado teológico, esto es, por los mitos de los agentes sobrenaturales, ó lo que es igual por la supersticion, de modo que cuanto más se ascienda en la historia de los pueblos, más manifiesta aparece la idolatría.

Los estudios históricos demuestran hoy todo lo contrario de lo que los positivistas afirman; demuestran que la religion natural ó el espiritualismo

precedió á la idolatría, y que la idea de Dios es tanto más pura cuanto más nos aproximamos al orígen del mundo.

El gran pensador de nuestro siglo, el delicado Joubert, ha dicho: la antigüedad más vecina de todas las creaciones debe servirnos de modelo en las doctrinas morales y religiosas por ella recibidas. Debemos poner nuestros piés en sus huellas, *insistere vestigiis*.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Béjar, Enero 10 de 1874.

DE LA ANTIGUA CONSTITUCION

DE LA

PROPIEDAD TERRITORIAL

EN LOS REINOS DE MALLORCA Y VALENCIA.

I.

REPARTIMIENTO DE TIERRAS DESPUES DE LA RECONQUISTA.

Tanto como en Cataluña, y más que en las otras provincias de España, prevaleció en Mallorca y en Valencia el régimen feudal de la propiedad. Conquistados ambos reinos en breve tiempo y en época no remota, de la cual han quedado memorias numerosas, son hoy bien conocidos los procedimientos por los cuales se reorganizó la sociedad y se fundó en ellos un nuevo Estado, con arreglo á los principios que á la sazon predominaban en materias de gobierno, dejando á las edades futuras una muestra interesante y un ejemplo luminoso de cómo se habian conquistado y reconstituido anteriormente otras provincias cristianas. Jaime I de Aragon, señor de Cataluña, despues de librar de la dominacion sarracena á Mallorca y Valencia, les dió leyes y gobierno consultando los antiguos usos y costumbres, y tomando por modelo en todo lo posible, el régimen establecido en el Principado. En otros reinos y provincias habia sido necesario modificar un tanto el régimen feudal para conciliar intereses creados ó derechos anteriormente adquiridos, que no estaban con él de acuerdo; pero en los de Mallorca y Valencia no sucedió así, porque los más de sus conquistadores, y no pocos de sus nuevos pobladores, fueron catalanes familiarizados con las instituciones y prácticas del feudalismo. No habiendo de ser tenidos en

cuenta los derechos ni los intereses del pueblo vencido, y siendo los vencedores hijos de la tierra más feudal de España, D. Jaime pudo dar á sus reinos una organizacion de la misma índole, más pura que la de Aragon, donde preponderaban ciertas costumbres y graves intereses poco conformes con ella.

Prescindiendo de estas diferencias, que afectaban más al grado que á la esencia del feudalismo, la recuperacion y la reconstitucion de los reinos de Mallorca y Valencia ofrece ejemplos concluyentes de la primitiva organizacion de la propiedad territorial en todos los países recien conquistados de la morisma. Como pudiera verse en la narracion de un hecho contemporáneo, se refiere en la historia de aquellas dos empresas el modo de constituirse el dominio territorial, sus obligaciones y derechos, la parte que en él se reservó el Estado, sus relaciones con la cosa pública y con el soberano, y por último, todos los caractéres esenciales de la propiedad feudal, segun el derecho comun de este nombre.

Cuentan, pues, las crónicas y diplomas, que cuando D. Jaime I acordó conquistar á Mallorca, consultó esta empresa con las Córtes de Barcelona de 1228, y les pidió su ayuda: que el arzobispo de Tarragona le ofreció 1.000 marcos de oro, 500 cargas de trigo, 100 caballeros y 1.000 peones, mantenidos á su costa, hasta el fin de la guerra: que el obispo de Barcelona ofreció con su persona, 100 caballeros, 1.000 infantes armados y una galera: que D. Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, ofreció, en nombre de su Estado, volver á pagar al rey el tributo llamado de *bovage*, que sólo debia satisfacerse una sola vez en cada reinado, y en su nombre propio, acudir en persona con 400 caballeros y muchos peones, pero suplicando al mismo tiempo que se premiase este servicio con la debida participacion en los despojos: que D. Nuño Sanchez, conde de Rosellon, tio del rey, ofreció 200 caballeros, muchos donceles ó hijos de caballeros, muchos peones y el *bovage* de sus Estados: que Ponce Hugo, conde de Empurias, ofreció su persona con 80 caballeros, 20 ballesteros á caballo y 1.000 peones: que la ciudad de Barcelona ofreció todos los bajeles que fueran necesarios, y que otros prelados y ricos-hombres hicieron ofrecimientos semejantes (1). Otorgóse de todo un instrumento público en el cual se estipuló que don Jaime daria á los prelados y caballeros que le sirvieran y acompañaran, una

(1) El obispo de Gerona ofreció ir con 30 caballos y 300 peones; el abad de San Feliu de Guixols ofreció su persona y cinco caballeros; el pavorde de Tarragona una galera, cuatro caballeros y su persona; el arcediano de Barcelona su persona, 10 caballeros y 200 peones.

parte de las tierras, castillos, ciudades, villas, rentas y muebles que ganara en la guerra, proporcionada al número de hombres que cada uno llevara á ella, así como él tomaria la suya en igual proporcion, reteniendo además las alquerías y estancias reales: que este reparto se haria por el obispo de Barcelona, el conde de Empurias, los vizcondes de Bearne y de Cardona y Guillermo de Cervera, los cuales asignarian tambien á las iglesias la dotacion competente: que los bienes repartidos se poseerian en nombre del rey con cargo de guardarle fidelidad y de ponerlos en su poder cuando él quisiera, segun la costumbre de Barcelona: que dichos bienes podrian enajenarse sin perjuicio de la fidelidad y del dominio reservados á la corona, y que todos los hombres de la tierra que desearan ayudar á la conquista, con sujecion á este pacto, tendrian en sus despojos una participacion semejante (1).

Ganada Mallorca, y despues de graves desavenencias entre los conquistadores sobre la distribucion del botin, se otorgó escritura del repartimiento de las tierras en 1232. Segun ella, tocaron al prevoste de Tarragona 5.644 caballerías de tierra; á los templarios 525, con obligacion de servir con cuatro caballos; á D. Guillen de Moncada 276, con obligacion de dos caballos; al obispo de Barcelona 875 y media, con la de siete caballos; al conde de Empurias 849, con igual obligacion, y así á los demás conquistadores, repartiéndose entre todos 13.446 caballerías de tierra. Diéronse otras además á las ciudades y villas cuyos vecinos habian concurrido á la guerra, tales como los de Barcelona, Zaragoza y Tortosa. Consta asimismo el reparto que se hizo de las villas, casas y heredades, con expresion de su cabida. La ciudad de Mallorca se dividió en ocho partes, de las cuales tomó cuatro el rey, y las restantes se dividieron entre ricos-hombres. Despues de este primer repartimiento, hizo otro el rey de las tierras regables y huertos que le habian correspondido fuera de la ciudad, dando á cada partícipe una cuarterada, con la obligacion de no enajenarla dentro de un año y de habitar constantemente en la isla (2).

Del mismo modo procedió despues el rey D. Jaime en la conquista de

---

(1) Véase este instrumento en Dameto, *Historia del reino baleárico*, t. 1, lib. 2, pág. 203.

(2) Dameto, *Historia del reino baleárico*, lib. 2, inserta completo todo el repartimiento, en el cual se advierte que de las heredades sitas en poblado ó junto á poblado, llamadas en el dialecto del país *rahales*, dice solamente el nombre de su dueño, y de muchas de las fincas rústicas distantes de las poblaciones, denominadas *alquerías*, añade que son del rey que las habia dado á N., ó bien que N. las tiene por el rey.

Valencia, acordada en las Córtes de Monzon de 1232. La anunció en un documento otorgado en Lérida, en el cual prometió á Dios, si le daba la victoria, fundar y dotar una catedral y otras iglesias sufragáneas, y á los obispos, clérigos y caballeros que le ayudaran en la empresa, la indemnizacion de los daños que sufriesen y una parte de las tierras que conquistara, haciéndose esta distribucion con el consejo del arzobispo electo de Tarragona y los maestres de la milicia y órden del Hospital. En el mismo documento confirmó el rey las leyes contra la usura, que poco ántes habia promulgado, y concedió á los que salieran á campaña el privilegio de no ser demandados por deudas mientras estuviesen ausentes de sus casas (1).

Conquistada al fin Valencia, comenzó el reparto por las casas de la ciudad, muchas de las cuales fueron dadas á prelados, ricos hombres, caballeros y concejos, á medida del gasto que cada uno habia hecho, y del número de hombres que trajera consigo. Tratóse luégo de repartir los campos y huertas; pero como el rey se hubiera anticipado á ofrecer más *jovadas* de tierra que las que habia disponibles de la conquista, ideó un recurso ménos leal que ingenioso de cumplir su compromiso. Tal fué el de reducir á seis cahizadas la cabida ántes mayor de las jovadas, usando de la facultad que tenia como soberano para establecer el sistema de pesos y medidas. De esta manera logró dar á cada partícipe la cantidad nominal de tierra ofrecida ó á que tenia derecho segun sus servicios, dejando en realidad burlada su promesa. Así quedaron heredados en la ciudad de Valencia 380 caballeros, además de los ricos hombres (2), y del mismo modo lo fueron otros 600 que concurrieron después á la conquista de Játiva.

No se dieron, sin embargo, estas propiedades á los conquistadores sin algunas cargas. D. Jaime les impuso la de defender el reino, en los términos que después diré, y la de poblar dentro de cierto tiempo sus heredades recien adquiridas, so pena de perderlas, y de darlas á otros moradores. Pero como no cumpliesen estas condiciones los caballeros anteriormente avecindados en Aragon ó Cataluña, y no quedaran en Valencia más que algunos pocos heredados tan sólo en este reino, el rey emplazó á los ausentes para que en el término de tres meses se presentaran en Sallent, donde se hallaba acampado el ejército contra los moros de Játiva: ellos no comparecieron personalmente, ni enviaron en su lugar á otros que les reempla-

(1) El instrumento original fué publicado por Branchat en su *Tratado de los derechos del real patrimonio en el reino de Valencia*, t. 2, Privil. 1.

(2) Escolano, *Historia de Valencia*, 1.ª par., lib. 3. c. 6. núms. 9 y 10.

zasen, y entónces D. Jaime les ocupó sus tierras y las repartió entre otros vasallos (1).

Fué tambien al principio, carga de muchas de las heredades repartidas el reconocimiento de señorío y la cabrevacion á favor de la corona. Pero el mismo D. Jaime las eximió poco después de este gravámen por privilegio de 1271 (2).

Todas las demás tierras y heredades del reino, que no se dieron á los soldados de la conquista, quedaron como propias del rey, quien las utilizó, bien destinándolas al uso público, ó bien dándolas á censo, á parte de frutos ó en feudo. «En el principio, dice el rey conquistador en una de sus »leyes, todas las cosas, esto es, las casas, huertas, campos, viñas y otras »heredades fueron de nuestro señorío» (3) Por eso toda la propiedad territorial procedia originariamente de la corona: por eso todo propietario poseia con las condiciones que el monarca habia impuesto al desprenderse de su propiedad. Estas condiciones fueron generalmente al principio estrechas y gravosas, pero luego fueron modificándose y suavizándose hasta desaparecer por completo en beneficio de los poseedores inmediatos.

Así las aguas del mar fueron de uso público, pero como su dominio pertenecia al rey, éste exigió, como en reconocimiento de su derecho, el diezmo de la pesca. Los rios navegables y las aguas estancadas no navegables, que nacian en tierras de particulares, pertenecian igualmente á la corona por razon de conquista; pero el rey D. Jaime dió á los prelados y á los ricos-hombres todas las que nacian en los términos de sus lugares propios ó corrian por ellos, reservándose tan sólo la propiedad de las públicas ó privadas que traian su orígen de términos realengos. Por eso fué necesario un real privilegio para navegar, conducir maderas por los rios, tomar agua de ellos para riego, tener barcos, pescar, construir puentes, y hacer otras cosas que son hoy de derecho comun (4).

Tambien pertenecian á la corona todas las tierras incultas: las realengas, como adquiridas por derecho de conquista, y las enclavadas en términos de señorío, por haberse reservado D. Jaime el derecho de recobrar las heredades que no se hubieran puesto en cultivo fuera de los términos de Valencia y Játiva, á fin de poderlas dar á otros vasallos que las cultivaran.

---

(1) Testamento de Jaime I, en Branchat, obr. cit., t. 1, p. 49 y t. 2 privil. 7.
(2) Branchat, ibid., t. 2, privil. 6.
(3) *Fori regni Valentiæ*, for. 6. *De jurisdict. omni. judic.*
(4) Branchat, t. 1, c. 6.

Librábanse sin embargo de esta confiscacion los propietarios que hubieran dejado de cultivar por su extrema pobreza, los menores de edad y los que tuvieran embargadas sus tierras por razon de tributos, ó destinadas á pastos (1).

Fundado en el mismo dominio universal, adquirido por la conquista, concedió D. Jaime á los pobladores de la ciudad de Valencia el derecho de pastar con sus ganados en todo el reino, aún en los pueblos de señorío de caballeros ó de eclesiásticos, y el uso con igual extension, de las leñas, veredas y aguas que necesitaran los mismos ganados, excluyendo tan sólo de esta servidumbre los terrenos que para su uso exclusivo podrian reservarse, con el nombre de *boalares*, los vecinos de cada pueblo. Tambien prohibió á los dueños de lugares, cualquiera que fuese su título, hacer dehesas sin real licencia. De este modo conservó la corona en aquel reino la propiedad de los pastos de todos los pueblos de realengo, y los utilizó exigiendo por su uso los derechos de *carnage* y *herbage* y arrendando esta renta. Por la misma razon en los lugares de señorío, pertenecian los pastos á los señores; mas si eran enajenados ó arrendados, entendiase con la condicion de dejar á salvo el derecho, ántes indicado, de los vecinos de Valencia y los *bealares* de los pueblos (2).

Tambien se reservó el rey por los mismos títulos y siguiendo las costumbres feudales de otros reinos, el monopolio de los hornos y molinos; por lo cual se consideró desde entónces, la facultad de establecerlos, como regalia de la corona. Ni los señores territoriales disfrutaban de ella, como no les hubiera sido expresamente otorgada por el rey. El real patrimonio utilizaba estos monopolios, enajenando ó dando á censo sus hornos y molinos ó el derecho de establecerlos (3).

Al tiempo de la conquista hubieron de darse muchas tierras á censo de diez sueldos por jovada; mas sin duda no hubo de ser fácil su cobranza, por la perturbacion económica que produjo aquel gran suceso, cuando ya en 1271 tuvo el mismo rey conquistador que eximir á los censatários de la obligacion de pagarlo. Asi resulta del privilegio de esta fecha, ántes citado, en que D. Jaime libertó á los poseedores de tierras alodiales del reconocimiento y cabrevacion á la corona (4). Llamo alodiales

(1) Branchat, t. 2, privil. 6.
(2) Ibid., t. 1, c. 4.—Fuero 1, lib. 1, rubr. 2.
(3) Ibid., t. 1, c. 5.
(4) Ibid., t. 2, privil. 6.

estas tierras, no porque en rigor lo hubieran sido hasta entónces, sino porque, segun el mismo privilegio, las exenciones en él concedidas, no alcanzaban á los caballeros ó infanzones, clérigos y religiosos, ni tampoco á los que como censatarios, aparceros ó feudatarios de la corona, hubieran defraudado las rentas de sus hornos, molinos y artefactos. Los caballeros, los clérigos y los religiosos tenian dependencia inmediata de la corona, los unos por razon del servicio que debian prestarle, los otros por causa del real patronato, y no habria sido cuerdo libertarles de toda obligacion de reconocimiento y cabrevacion por los bienes que disfrutaban. Por eso el privilegio se concedió sólo á los simples ciudadanos, que aunque poseian tierras realengas, no tenian más compromiso con la corona que el del mero vasallaje. Por la misma razon no debia alcanzar la merced á los que utilizaban los hornos y molinos del real patrimonio á censo, en feudo ó en aparceria; puesto que tales títulos les constituian en una dependencia más inmediata del rey que la de los meros ciudadanos.

Con las propiedades alodiales y libres rivalizaban en número y en importancia, las feudales, en el sentido propio de la palabra. D. Jaime I y sus sucesores en el trono, además de conceder á sus vasallos, como queda dicho, el dominio más ó ménos completo de las casas y heredades ganadas en la conquista, les otorgaron en feudo expreso, multitud de lugares, castillos, heredades y rentas. En el archivo del real patrimonio se custodia un libro llamado de *Enajenaciones*, que bajo el epígrafe de *Feudataris del regne de Valencia*, contiene un copioso inventario de lugares, castillos, heredades, tierras, hornos y molinos, con expresion de los nombres de sus poseedores y del concepto en que los disfrutaban. De estos bienes, unos aparecen dados en rigoroso feudo, otros á censo y todos con reserva de derechos jurisdiccionales ó reales á favor de la corona. Léese, por ejemplo, en este interesante documento, que «el Señor Rey dió á Pedro de Monca»da la torre de Moncada con sus alquerías, al *uso de Barcelona*;» esto es, en feudo, pues tal era la costumbre de aquella ciudad; »que dió á D. Ladron »el castillo y villa de Ares, retenida paz y guerra y señorío;» esto es, reservándose la corona el derecho de hacer paz y guerra del mismo, y la jurisdiccion suprema: que «dió á Berenguer, obispo, el castillo de Almona»cir, retenida paz y guerra y señorío,» sin expresion del feudo; «á Fran»cisco Perez de Pina, la torre Berganza con 20 cahizadas de tierra en tér»mino de Almenar, retenida la señoría» solamente: «á Guillermo Romeu »la valle de Artana, retenida paz y guerra,» sin la señoría; y «á Bernar»do de Benasch el castillo y villa de Sahu,» sin ninguna limitacion »expre-

sa (1). Mas, á pesar de esta diversidad de fórmulas, todos los poseedores nombrados eran igualmente feudatarios, puesto que así se denominan en un documento cuyo único objeto era dar á conocer las cosas en que el real patrimonio conservaba el dominio directo feudal, y las personas obligadas á prestar los servicios de este nombre.

Descúbrese por este inventario, que Ramon Berenguer de Ager tenia el castillo y villa de Villafames, con los hornos y molinos, reteniendo la corona la jurisdiccion suprema y el servicio de los caballeros «segun el valor »de dicho feudo, con arreglo á la costumbre de Barcelona;» que Pedro March poseia la escribanía de apelaciones de Valencia, mediante el pago de 20 morabatines; que Guillermo Loarre Portero tenia dos molinos en el término de Planes, con la obligacion de dar al rey la mitad de los derechos; que Blasco de Alagon disfrutaba la torre y heredad de Morella por el censo anual de 12 cahices de trigo, y los molinos y hornos del término, por el de 20 sueldos reales, y que otras muchas personas tenian hornos, molinos, obradores, solares, tierras y salinas, pagando censo á la corona, en frutos ó en dinero (2).

De otros instrumentos comprendidos en el mismo libro de *Enagenaciones*, resulta que el duque de Gandia, conde de Rivagorza y Denia, en 1412, poseia en feudo *honrado* (*in feudum honoratum*), segun los *usages* de Cataluña, el castillo de Sauxet, el mero imperio y jurisdiccion alta y baja de Calpe, Benisa, Altea, Teulada é Ifach, y las mismas jurisdicciones con el derecho feudal en los lugares de Sella, Covera de Berig, y en los castillos y villas de Azubeba y Tarbena, y que el mismo duque tenia en simple feudo los castillos y lugares de Confrides, Gallinera, Calpe, Rolleu, Ayora, Xalans y Confrentes con sus términos y pertenencias. En el año de 1393 el

(1) Branchat, obra citada, t. 2, núm. 35 inserta íntegro este interesante documento, que empieza así:

FEUDATARIS DEL REGNE DE VALENCIA.

La torre de Muncada.

«Primerament: lo dit Senyor Rey dona an Pere de Muncada la torre de Muncada ab les sues alqueries a Costum de Barcelona. Item: dona á Don Ladron lo castell »é vila de Ares, en feu, retengut pau é guerra e Senyoria, etc., etc.»

Hállase registrado este instrumento al fólio 28 del lib. 3 *De enagenaciones*, archivo del real patrimonio, *armario 12*. Contiene 38 feudos de diferentes clases.

2) Concluida la relacion de los feudatarios en el libro 3 citado *De enagenaciones*, sigue otra que se titula: «Dels forns atributats, segon fon atrobat en los registres del »archiu del Senyor Rey.» Contiene 31 fincas entre hornos, molinos, obradores, solares, etc.

infante D. Martin, hermano del rey D. Juan, disfrutaba tambien en feudo la ciudad de Segorbe y el lugar de Alcoy.

A estos documentos sigue otra larga relacion de castillos y villas dados tambien en feudo, sin expresion de los nombres de los feudatarios, pero sí con la de algunas de las condiciones de su otorgamiento. Así eran feudos el castillo y villa de Azubelle, segun la costumbre de Barcelona, con retencion de la potestad (1), paz y guerra y prestacion de homenaje; el castillo de Carbonera con igual retencion, el mero y mixto imperio y los servicios de hueste y cabalgada; el castillo y villa de Burriol, con la carga de poner un caballero que sirviera al rey en Valencia, segun el fuero de Aragon; el castillo y lugar de Crevillent, sin ningun servicio; el castillo de Montixervo, segun el fuero de Valencia, con reserva de la potestad, fadiga y laudemio de la décima del precio: el mero imperio y toda la jurisdiccion civil y criminal de los lugares de Onil y Cabanes; la villa de Novelda con sus fortalezas, con el mero imperio y sin ninguna prestacion de servicio; el castillo y las villas de Torres-Torres, Serra y Polop con residencia personal en el reino; el castillo de Trasmos con retencion del tributo de *monedaje* y del mero imperio; el castillo y villa de Albaida, con servicio de cuatro caballeros armados y reserva de la potestad y fadiga, y otra multitud de pueblos y castillos, de que además hace mencion el expresado documento, calificándolos de feudos (2). Dábanse tambien, como tales, no solamente los castillos, villas y lugares, sino otras cosas que tenian la consideracion de bienes inmuebles, como los artefactos de molinos y hornos, las rentas, los oficios públicos de provision real y las jurisdicciones (3).

---

(1) Llamábase *potestad* el derecho del rey á entrar en la villa ó castillo de feudo y servirse de él cuando lo necesitara, lo cual consentido por el feudatario, equivalia á reconocer su dependencia y la soberanía y dominio directo de la corona.

(2) Contiene esta relacion 61 feudos de lugares, villas, castillos y jurisdicciones, en esta forma:

"Castrum et villam de Azubella.—In feudum ad consuetudinem Barchinonæ, cum retentione potestatis et pacis et guerræ et præstatione homagii.

"Castrum de Penacadell.—Tenetur in feudum honoratum ad consuetudinem Cathaloniæ, retenta potestate et cum certis conditionibus." (Véase Branchat, obr. cit., t. 2, pág. 118.

(3) No fué solamente en los primeros tiempos de la conquista cuando se constituyeron feudos en Valencia. Habian pasado ya cerca de cinco siglos despues de aquel acontecimiento y todavía se otorgaban nuevos feudos de lugares y villas. Felipe V queriendo recompensar los servicios del duque Berwick en la guerra de sucesion, le dió en feudo en 1707 las villas de Liria y Xerica, con la jurisdiccion alta y baja, el mero y el mixto imperio. (Branchat, t. 1.°, p. 78.)

Celoso de su autoridad el rey D. Jaime prohibió, bajo pena de la vida, tener como de señor, que no fuera el rey, casas, huertos, honores, castillos, villas, alquerías ó cualquiera otra cosa del reino de Valencia (1), lo cual, sin embargo, no excluia la práctica de otorgar los nobles y caballeros feudos á sus vasallos, sino el reconocimiento de señoríos en que no tuviera el rey la potestad suprema, como señal de soberanía. Tampoco impedia aquella prohibicion, y esto sí es más notable, el establecimiento de feudos, en que el mismo rey fuera feudatario. Por efecto de la concesion que el papa Alejandro II habia hecho al rey D. Sancho Ramirez de las iglesias de las tierras que él y sus sucesores conquistaran de los moros, confirmada después por Gregorio VII y por Urbano II, con la facultad de distribuir las nuevas iglesias, excepto las episcopales, el rey D. Jaime I se estimó dueño de los diezmos de Valencia. En cumplimiento de la promesa que habia hecho ántes de la conquista, adjudicó á la fundacion y dotacion de la catedral y á otras muchas iglesias, los bienes y edificios de las mezquitas; mas como después se hubiese reservado entre estos últimos, los que pudieran servir de fortalezas, reclamó el clero contra esta excepcion. Siguiéronse largos y reñidos debates, y al fin tuvo que transigir el rey dando al obispo, con un capital de 10.000 *besantes*, todas las mezquitas y los cementerios, excepto el de Valencia, en el cual se habia erigido un mercado público, y cediendo á cada parroquia una casa, un huerto, las primicias y dos tercios del diezmo. El obispo á su vez dió en feudo al rey un tercio del diezmo propio de la iglesia, con exclusion del procedente de caballeros, eclesiásticos, lugares religiosos y collazos de la corona. Así fué don Jaime á la vez señor alodial de la tercera parte de todo el diezmo y poseedor feudatario del tercio de las dos terceras partes del mismo pertenecientes á la iglesia, obligándose en tal concepto á ser leal defensor de ésta y á sostener sus derechos. Por último dispuso sin embargo tanto de unos como de otros diezmos, dándolos á barones, caballeros y concejos en premio y pago de servicios como en los dias de la conquista (2).

Al lado de los feudos propios veianse tambien en Valencia algunos señoríos y propiedades de los que en Aragon se llamaban *honores*. Los ricos hombres y caballeros de este reino, que contribuyeron á la conquista con el

---

(1) *Fori regni Valent.*, lib. 4, rubr. 23, for. 1.

(2) Branchat, ibid. t. 1, c. 10, n. 1.—Tarazona, *Institucions dels Furs y privilegis de Valencia*, lib. 1, t. I y 14. El rey dió además al obispo las villas de Xullella Gargio.

quinto de su bienes, pretendieron que se agregase á Aragon la tierra conquistada y se les permitiese poseerla con arreglo á su fuero, que estimaban más favorable que el valenciano. Querian, pues, que las nuevas tierras fuesen divididas en *caballerías de honor* y distribuidas entre ellos en tal concepto. D. Jaime accedió en parte á la demanda constituyendo, en efecto, algunas caballerías de aquella clase y mandando que se rigiesen por las leyes aragonesas. Por eso hubo en Valencia dos géneros de caballerías de tierra, las primitivas, llamadas de *conquista*, y las de *honor* introducidas posteriormente. Jerica, Corbera y otros lugares estuvieron bajo el dominio de señores de honor aragoneses. Por la misma causa hubo tambien en Valencia como en Aragon ricos-hombres de *natura* y de *mesnada*.

Mas estas excepciones del derecho comun fueron mal recibidas por los valencianos. Los reyes D. Juan I y D. Martin intentaron su abolicion, y aunque no llegaron á decretarla, toleraron que no las guardasen algunos de sus ministros. De esta inobservancia se quejó agraviado al justicia de Aragon el vizconde de Chelva, cuando D. Martin se coronó en Zaragoza. El justicia admitió la querella, embargó los bienes que llevaban consigo los embajadores valencianos que asistieron á la coronacion, y el rey tuvo que reconocer el privilegio reclamado por el vizconde. El uso de los fueros aragoneses hallábase ya, sin embargo, muy reducido, y quedó al fin del todo abandonado. Regian solamente en Alcalaten, Arenoso y Almazora, cuando el jurisconsulto Belluga escribia su *Speculum Principis*, hácia el año de 1440 (1).

He dicho que el rey solia utilizar las tierras dándolas á censos ó en aparcería de frutos, y de ello ofrece varios ejemplos el documento ántes citado del archivo del real patrimonio. Tenian estas tierras censatarias, en su mayor parte al ménos, los moros y los judíos que habian quedado en el reino despues de la reconquista. Estos eran, segun Belluga, «siervos del »rey tolerados por misericordia, cuyos bienes estaban siempre á merced »del señor» (2). Eran, pues, una especie de siervos de la gleba que forma-

(1) Escolano, *Hist. de Val.*, par. 1.ª, lib. 3, c. 7 y lib. 5, c. 27.

(2) *Speculum Principis*, rubr. 39. "Sunt solidi vassalli regii et principis servi... »est principis servus, misericordia conservatus et bona ut pæculium relicta et sic ad »nutum domini." Pedro Belluga, valenciano, autor de este interesante libro, floreció en el siglo xv. Estudió En Bolonia, donde tomó los grados de doctor en ambos derechos. Fué desterrado de Valencia por haber defendido en las Córtes una interpretacion de cierto fuero, que suponia la facultad de hacer pesquisas generales en los juicios de residencia de los ministros del rey, y probablemente por haber censurado du-

ban parte del patrimonio real. Enajenando el rey sus dominios trasmitia sus derechos sobre los censatarios, puesto que de otro modo no hubieran sido de ningun provecho para los adquirentes. Las mismas tierras de conquista repartidas en pleno dominio, no habrian podido utilizarse si sus nuevos dueños no hubieran empleado en su cultivo á los sarracenos que las poseyeran ántes, puesto que la poblacion cristiana de los campos era harto escasa. Por eso los caballeros heredados hubieron de entregar sus tierras á labradores moros, mediante una pension cierta y con las demás gabelas propias del enfiteusis, ó en aparceria de frutos. Habia en su consecuencia multitud de pueblos cuyos vecinos eran todos moros censatarios de algun señor ó de la corona. A veces no pesaban estos censos separadamente sobre las propiedades individuales, sino mancomunadamente sobre todas las del pueblo, pagándose sus réditos por todos los vecinos, á prorata de sus haciendas. Habia tambien lugares de moros que pagaban censo á quien no era su señor. Esto sucedia cuando el del lugar en uso de su derecho, exigia á sus vasallos algun pedido extraordinario que no podian satisfacer y les daba licencia para tomarlo de un tercero, en aquel concepto.

Lo que hizo más desastrosa la expulsion de los moriscos de Valencia, fué precisamente el excesivo número de vasallos censatarios que habia entre ellos. Por eso quedaron tantos lugares despoblados, tantos campos sin cultivo, tantos señores arruinados, tantos cristianos reducidos á la indigencia. Y en vano para llamar nuevos pobladores, ofrecian los antiguos propietarios el reparto de las tierras abandonadas por los expulsos, pues gravadas con pesadísimos réditos á favor de terceros acreedores, temíase que no produjesen bastante para satisfacerlos, y así faltaba quien quisiera tomarlas. Entre tanto los meros censualistas no cobraban sus pensiones, á pesar de subsistir las fincas acensuadas, y de haberlo sido con licencia de los mismos señores, que se aprovecharon de los capitales impuestos. Los señores á su vez tampoco podian pagarlas, por no tener con qué hacerlo desde que quedaron improductivas sus tierras, y pedian que pues era universal el daño, alcanzase alguna parte á los censualistas, reducién-

---

ramente la administracion valenciana. Así es que al tratar en su obra de lo que se acordaba en las Córtes, no ocultaba su desaprobacion. Se muestra muy favorable á la nobleza, desprecia á la plebe y no tiene compasion de los moros y judíos. Ejerció la abogacía en Valencia. El rey D. Alfonso IV, á quien dedicó su obra, le mandó poner el título que lleva. Escribia en 1441. Defendió vigorosamente la regalía de amortizacion y combatió la mudanza de la moneda con tan buena y sólida doctrina como pudiera hacerlo el mejor economista de nuestros dias.

dose los réditos á que tenian derecho. El rey encargó á dos regentes del consejo de Aragon que arbitrasen algun remedio, y en tal concepto se dictó la pragmática de 1614, despues de tres años de vicisitudes, vacilaciones y desastres. Confirmándose por ella á los señores el pleno dominio que ántes se les habia otorgado sobre las heredades de los moriscos, se dispuso que cuando las de una comunidad ó pueblo fueran suficientes, al tiempo de la expulsion, para pagar los censos colectivos impuestos sobre ellas, con licencia del señor que entónces tuviera el mero imperio, si el actual no gravase á los nuevos pobladores con la obligacion de pagarlos, quedara sujeto á satisfacerlos; que si fueran insuficientes las heredades moriscas de la comunidad ó el pueblo censatario, pagara el señor tan sólo seis dineros por cada libre de rédito; y que si el lugar careciera absolutamente de dichas heredades, pagara el señor un sueldo solamente: que cuando habitaran en el pueblo censatario algunos cristianos viejos, pagasen estos su parte, y el señor la correspondiente á los moriscos; y que se tuvieran por nulos y extinguidos los censos impuestos sin licencia de los señores del mero imperio, aunque hubiera dado la suya el de la jurisdiccion *alfonsina* (1), excepto aquellos que se hubiesen impuesto especialmente sobre fincas determinadas de moriscos (1). Con esto no se remediaron en verdad las pérdidas inmensas que produjo la expulsion, aunque se repartieran ménos desigualmente entre los perjudicados, ni se evitó tampoco que muchos lugares y muchas tierras quedasen largos años sin poblacion y sin cultivo. Al fin pasó la terrible crísis que á causa de la expulsion y por tanto tiempo afligió á Valencia: muchos censualistas quedaron enteramente arruinados, algunos pueblos desaparecieron para siempre y los más se empobrecieron; pero en los nuevos contratos que los propietarios celebraron con los pobladores, salieron estos mejor librados que los antiguos vasallos, quedando como censatarios, pero de condicion mucho más libre.

II.

TRIBUTOS, CARGAS Y SERVICIOS MILITARES DE LOS PROPIETARIOS.

Conocidos los orígenes y las clases diferentes de la propiedad valenciana, expondré brevemente ahora la condicion legal, los derechos y las obli-

(1) Llámase así la jurisdiccion que el rey D. Alfonso I concedió á los caballeros dueños de lugares de quince casas, como se verá más adelante.

(1) Escolano, *Historia de Valencia*, lib. 10, cap. último. Bas. *Theatrum jurisprudentiæ Valentinæ*, pars. 1.ª, cap. 13, núm. 152.

gaciones de cada una, en cuanto al Estado y á la familia. Los dueños de heredades alodiales procedentes del reparto de la conquista, tenian por este hecho, obligaciones con el monarca, aunque no tantas ni tan estrechas, como los demás poseedores de tierras. D. Jaime I les impuso las de tenerlas pobladas, no enajenarlas, residir en el reino y defenderlo; pero entendiéndose cumplida esta última obligacion, por los 380 caballeros heredados en la ciudad de Valencia, siempre que ciento de ellos asistiesen personalmente al rey, relevándose de cuatro en cuatro meses. Ya se ha visto anteriormente como no habiendo cumplido algunas de estas condiciones los primeros caballeros heredados en Valencia les privó el rey de sus tierras, dándolas á otros vasallos. Los propietarios alodiales estaban dispensados de prestar á la corona reconocimiento, cabrevacion y censo, desde que D. Jaime les otorgó esta inmunidad en 1271, pero no del juramento de fidelidad al soberano, ni de la *firma de derecho*, cuando ante él comparecian demandados (1). Ambas obligaciones eran comunes á todos los vasallos, respecto al señor del lugar de su domicilio, aunque no tuvieran de él ningunos bienes y por el hecho solo de morar en su tierra. Asi, los dueños alodiales de heredades enclavadas en el término de algun castillo ó villa señorial, debian jurar fidelidad al señor de la tierra y guardar todas las cosas comprendidas en la fórmula de este juramento (2), segun disponia un fuero de D. Jaime, tomado del título *De constitutione feudorum* del libro de los feudos (3).

Los inmuebles alodiales estaban ó no exentos de tributos, segun el estado de sus poseedores. Los caballeros de todas clases (4) contribuian

(1) F. 17 y 19, lib. 9, rubr. 21.

(2) El juramento de fidelidad comprendia la promesa de no dañar al señor, ni descubrir su secreto, ni menoscabar su jurisdiccion, ni yacer con su mujer, su madre ó su hija, ni hacer en su casa cosas deshonestas, ni hacer difícil ó imposible lo que para el señor fuera posible ó fácil, ni tenerle secreta cosa alguna de que pudiera resultarle perjuicio. (F. 2, lib. 9, rubr. 13.)

(3) F. 1, lib. 9, rubr. 13.

(4) Los caballeros eran de tres clases: *nobles*, *generosos* y simples caballeros. Llamábanse generosos los que fundaban su nobleza en la antigüedad y esplendor de su familia: meros caballeros, los que habian recibido del rey la investidura de la caballería; y nobles los que reuniendo las circunstancias de unos y de otros, usaban el *Don* ántes del nombre. Cuando se reunian las tres clases de caballeros en los Estamentos, los generosos usaban *En* y los simples caballeros *Micer* ántes del nombre. (Mateu, *De regimini regni Valentiæ*, c. 3.°, pár. 1, núm. 57.) Gozaban además los privilegios de la caballería «los ciudadanos honrados,» los doctores y licenciados, y los que habian desempeñado oficios de justicia, excepto en cuanto á las cargas reales personales. (Tarazona, *Instit. dels Furs*, etc. lib. 1, t. 15.)

como los simples ciudadanos, por los bienes muebles en que comerciaran, por ser el comercio cosa impropia de su clase, segun el jurisconsulto Tarazona, y tampoco estaban exentos de las cargas y derramas vecinales, que decretara el concejo para defender los fueros y privilegios de la tierra. En este último caso los caballeros y los eclesiásticos de su clase debian pagar por los bienes realengos que poseyesen, y los eclesiásticos no caballeros por sus bienes de toda especie, sueldo ó libra, pero doble por los inmuebles que por los muebles. Las villas reales contribuian con la *questa*, que era un tributo de cuota fija que pagaban aquellas todos los años. Játiva satisfacia en este concepto 8.000 sueldos; Murviedro, 7.000; Castellon, 5.000, y así otras villas. Tambien pagaban muchos pueblos los tributos de *maridaye*, *coronacion* y *nuevo regimiento*, de origen puramente feudal, los cuales quedaron convertidos al fin en una cantidad cierta de metálico (1). Mas los caballeros no contribuian al pago de estos impuestos por los bienes alodiales que disfrutaban, aunque fueran vecinos de las villas tributarias.

El impuesto más general era el *monedaje*. Con este nombre pagaban un tributo de un maravedí cada siete años, los que poseian más de 15 maravedís de hacienda. Estaban, sin embargo, exentos tambien de él los caballeros y los eclesiásticos, aunque poseyeran bienes realengos, y los habitantes de la ciudad de Valencia, pero no los infanzones que no fueran caballeros y pagaran pechos vecinales (2), ni los ricos-hombres, caballeros y generosos, por los bienes que compraran en lugares propios de la corona ó de los hijos ó hermanos del rey (3). Los vecinos de Valencia alcanzaron aquella exencion, porque habiendo defendido valerosamente su ciudad, cuando la sitió un numeroso ejército de Castilla, el rey D. Pedro les recompensó el servicio, facultándoles para adquirir bienes raices de caballeros y de eclesiásticos, y poseerlos con las exenciones que disfrutaban sus anteriores dueños, excepto de la hueste y cabalgada (4). Pagaba monedaje cada jefe de casa, no exento, que tuviera los 15 maravedís de hacienda, y así es que mientras no se separaban los individuos de una familia, no contribuian sino con una sola cuota. En circunstancias extraordinarias, ó como recompensa de señaladas mercedes de la corona, solia aumentarse este

(1) Tarazona, obr. cit. lib. 1, t. 15.
(2) Ibid. pár. *Son Franchs*.
(3) F. 12, lib. 4, rubr. 19.
(4) F. 14, lib. 4, rubr. 19.

impuesto. Así D. Jaime I, habiendo otorgado varias exenciones á los valencianos, recibió por monedaje en 1271, de los que tenian de 15 á 100 maravedís, siete sueldos por cada maravedí; de los que tenian de 100 á 300 maravedís, dos maravedís, y de los que tenian mayor caudal, tres maravedís. El rey, dirigiéndose entonces á los contribuyentes, declaró haber recibido este impuesto *pro bonis vestris*, de lo cual se deduce que era de naturaleza real. Era de la misma especie el *tercio-diezmo* que consistia como ya he dicho, en la parte del diezmo que por privilegios apostólicos se reservó el conquistador. Este impuesto era tambien el más general de todos, puesto que de él no estaba exento ningun propietario.

Pagábanse además en el reino otros muchos tributos más ó ménos territoriales, de que no se eximian los poseedores de alodios, que no disfrutaban el estado ó los privilegios de la caballería. Tales eran entre otros, la *cena de presencia* y la de *ausencia* y la *pecha vecinal*, tributos de cuota fija, por pueblos, que los ayuntamientos repartian entre los contribuyentes. La *cena de ausencia* se pagaba cada año al rey solamente, y la de *presencia* al rey ó al príncipe heredero. La *pecha* se pagaba por los terra-tenientes, para satisfacer la *cena de rey*, y los salarios de los jueces y funcionarios públicos de las ciudades y villas (1). No hablo de otra multitud de gabelas que pagaban los valencianos, porque no afectaban directamente á la propiedad territorial, sino á las mercancías y á los ganados y deberian calificarse como derechos de aduanas, consumos, puertas y portazgos, segun el lenguaje moderno.

Como la calidad tributaria de los bienes dependia en gran parte de la condicion personal de los propietarios, dispuso el rey D. Jaime en 1246 que los caballeros, clérigos y religiosos que habian comprado ó compraran en Valencia ó su término heredades de ciudadanos, contribuyeran y sirvieran con tributos, huestes y cabalgadas, como los demás contribuyentes, y que pecharan del mismo modo, por los bienes dotales de sus mujeres, los caballeros que se casaran con villanas (2). Era, sin embargo, permitido á los propietarios exentos cambiar sus heredades por otras de villanos, poseyendo las adquiridas tan inmunes como las suyas propias, y comprar de los mismos villanos alguna casa para habitarla, aunque no para disfrutar su renta (3). La ley citada de 1246 fué, sin embargo, modificada después

(1) Tarazona, obr. cit., lib. 1, tít. 15.
(2) Branchat, obr. cit., tít. 2, privil. 3.
(3) Fuero II, lib. 4, rubr. 19.

en 1329 por D. Alfonso I, el cual dispuso que los ricos-hombres, generosos y caballeros pudieran comprar bienes en lugares de la corona, ó de los hijos ó hermanos del rey, y poseerlos, sin pagar en ningun tiempo por ellos *questa*, *cena*, *hueste*, *cavalgada* ó su equivalente, ni ningun servicio real ó personal, de los que se prestaran en el lugar al rey ó príncipe, exceptuando tan sólo de esta merced el *tercio-diezmo*, el *monedaje* y los censos, particion de frutos y cargas que estuviesen impuestos, especialmente sobre los mismos bienes comprados (1). Cuando las propiedades exentas de caballeros ó eclesiásticos pasaban á ciudadanos pecheros, seguian la condicion del nuevo dueño. Por eso fué un privilegio tan estimado el que, segun ántes he dicho, concedió á los vecinos de Valencia el rey D. Pedro, de comprar y poseer bienes de aquella especie, sin más cargas que la de hueste y cabalgada.

Tampoco estaban exentos los propietarios alodiales del servicio de las armas. Ya se ha visto cómo los caballeros de la conquista se obligaron á defender el reino, por razon de las tierras que en él adquirieron. Tambien se habrá notado en la escritura del repartimiento de Mallorca, de que hice ántes mencion, que la medida de tierra señalada á cada partícipe guardaba proporcion con el número de caballos que debia poner en campaña. Esta proporcion no era igual en todos los casos, pero siempre resultaba á razon de mucho más de 100 caballerías por cada caballo. D. Jaime y sus sucesores repartieron entre los barones y las universidades ó pueblos una gran parte del tercio-diezmo que se reservó la corona, con la obligacion de prestar en las guerras que ocurrieran en adelante, el mismo servicio que en las pasadas (2).

Pero además de los nobles y caballeros obligados á acudir á la hueste acompañados ó solos, por razon de las heredades realengas que poseian, tenian una obligacion semejante, si bien mucho más limitada, todos los ciudadanos aunque no disfrutaran bienes del rey. Este servicio no podia exigirse de los valencianos sino dentro del reino, ó contra los enemigos de la frontera, cuando el rey fuese en la hueste, ó cuando los enemigos invadieran su tierra. Así D. Pedro II, habiéndolos llamado á las armas en Gerona, tuvo que revocar esta órden, por no pertenecer aquella ciudad al reino de Valencia, aunque era propia de la corona. Los gobernadores no podian obligar á las villas á salir en hueste ó cabalgada, sino en los casos

(1) F. 12, lib. 4, rubr. 19.
(2) Escolano, obr. cit., par. 1, lib. 3, c. 7.

permitidos por el Fuero, y áun entonces no debian convocar más que el número de hombres necesario, segun el objeto de la expedicion, prefiriendo los de los lugares más cercanos á aquel á que hubieran de dirigirse. Tampoco podian ser obligados los hombres de las villas á salir á campaña sin que se les asegurase la paga de su servicio, la cual habia de satisfacérseles con los bienes de los rebeldes, á razon de cinco sueldos diarios por cada caballo armado, tres por cada caballo ligero, un sueldo por cada ballestero, dos dineros por cada lancero y dos sueldos por cada hombre montado en mula. Los salarios se devengaban desde la salida de la casa de cada uno hasta la vuelta (1).

Los dueños de *honores* estaban tambien obligados á servir al rey en la forma y con las condiciones prescritas en el fuero de Aragon, segun en otro lugar quedan expuestas y excuso, por lo tanto, repetirlas (2).

La propiedad feudal llevaba, pues, consigo el servicio militar, como una de sus cargas más esenciales. En el catálogo de los feudatarios de la corona, en el reino de Valencia, de que he dado noticia en el capítulo anterior, se ve que los dueños de lugares ó heredades, los poseian unas veces con arreglo á la *costumbre de Cataluña*, que era, como ántes dije, el régimen feudal en todo lo que hacia relacion á las condiciones del dominio, y otras veces con la condicion expresa de acudir á la hueste con cierto número de caballos. Así el castillo y villa de Villafames se dieron por el rey «con el »servicio de los caballeros, segun el valor de dicho feudo, con arreglo á la »costumbre de Barcelona:» el castillo de Carbonera con los servicios de hueste y cabalgada: el castillo y villa de Burriol con el servicio de un caballero: el castillo y villa de Albaida con el servicio de cuatro caballeros armados, y así otros muchos lugares y fortalezas. Mas aunque el servicio no estuviese tasado en la carta feudal, entendíase siempre que el feudatario habia de prestarlo al señor en campaña, por lo ménos con su persona. Así dice una ley del conquistador D. Jaime, que «siendo propio de la natura»leza del feudo que el vasallo sirva á su señor, guarde y defienda su perso»na, no debe abandonarle en la batalla campal, y si lo hace, pierde todas »las cosas que de él tuviere» (3).

El feudo se constituia y se confirmaba por el señor con las ceremonias conocidas de la entrega de la espada, la prestacion de homenaje, el jura-

(1) Tarazona, obr. cit., lib. 3, t. 23, pár. *Los jurats*.
(2) Véase el núm. 125 de esta REVISTA.
(3) Fuero 11, lib. 9, rubr. 21.

mento de fidelidad y la investidura. Puede verse esta fórmula en varios antiguos documentos, y entre ellos dos cartas de confirmacion de ciertos feudos, expedidas por el rey D. Fernando en 1412, á favor del duque de Gandía, de las cuales se dice que éste habia prestado juramento al monarca sobre la cruz y los cuatro evangelios, y rendido homenaje con la mano y con la boca, segun los *usages* de Barcelona y las *costumbres generales* de Cataluña, que en su virtud prometia guardar y cumplir todas las cosas á que por dichos feudos habian estado obligados sus predecesores, segun las cartas de infeudacion, y que el rey, accediendo á la súplica del duque, le investia personalmente de los mismos feudos, mediante la entrega de su propia espada, en los términos en que los habian tenido sus antecesores (1). Con esta misma fórmula daban y confirmaban los feudos á sus vasallos los señores particulares, pero era condicion indispensable que mediase entre ellos la entrega de alguna cosa feudal, para que fuera lícito el homenaje. El rey D. Jaime, considerando acto exclusivamente de su soberanía la recepcion del vasallaje personal, prohibió aceptar homenaje de ningun ciudadano ni caballero á quien no se diera algo en feudo, so pena de quedar los contraventores á merced de la corona (2).

El que poseia en feudo tierra, lugar ó castillo, entendíase que tenia en ellos «potestad, paz y guerra, luismo y fadiga,» como en la carta de infeudacion no se hubiera convenido cosa en contrario. *Potestad* se llamaba la posesion y mando, el cual, tratándose de castillo ó villa, se extendia á todo su término. El señor del feudo podia recobrarla habitando algunos dias en el castillo ó pueblo feudal, como en reconocimiento de su dominio, ó apoderándose del feudo para apremiar ó castigar al vasallo rebelde ó moroso en el cumplimiento de sus promesas (3). Cuando el señor ocupaba el castillo sólo en reconocimiento de su señorío, debia devolverlo á su vasallo á los diez dias, con los frutos entre tanto percibidos, ménos el importe de los gastos que para su conservacion hubiera hecho (4). Cuando lo tomaba como pena ó apremio al vasallo, podia retenerlo hasta que éste satisficiera lo que debiese. Si el feudatario negaba la *potestad* al señor, cuando se la exigia en señal de reconocimiento del señorío, ó si le rehusaba la *firma de derecho* en reconocimiento de su jurisdiccion, cometia un delito de traicion,

(1) Branchat, obr. cit., t. 2, p. 115.
(2) F. 8 y 9, lib. 9, rubr. 20.
(3) F. 23 y 24, lib. 9, rubr. 21.
(4) F. 4, lib. 9, rub. 21.

y el señor podia tomarle la tierra y retenerla hasta que fuera reconocido su derecho y competentemente indemnizado de todos los gastos, daños y perjuicios (1).

Las tierras censatarias eran las más gravadas, pero con cargas diferentes segun la calidad personal de sus poseedores. Las dadas á labradores sarracenos participaban de la miserable condicion de éstos, y por lo tanto apenas constituian una propiedad verdadera. Aquellos desdichados colonos solian no hacer suyos los frutos que producian, sino en la parte que el mudable arbitrio del señor tenia á bien abandonarles. Estaban exentos por privilegio de D. Pedro III de pagar á la corona los 12 ó 20 sueldos y los demás tributos que pesaban sobre los hombres de su raza (2); mas era porque debian contribuir con ellos ó con otros mayores ó equivalentes á los señores de sus lugares. Eran, pues, casi siervos de la gleba.

Mejor condicion disfrutaban los censatarios cristianos, que poseian y cultivaban sus tierras mediante pension ó parte cierta de frutos, pues en pagando á sus señores lo convenido y cumpliendo las condiciones propias del enfiteusis, segun la legislacion valenciana, no podian ser obligados á más. Eran hombres libres por naturaleza, y así no podia exigírseles sino aquello á que se habian comprometido por contrato. Entre los feudatarios de la corona, de que varias veces he hecho mencion, se encontraban muchos terratenientes, con expresion de las heredades que poseian y del censo que por ellas pagaban, y á veces con la cláusula de no exigírseles ningun otro servicio. En 1273 dió el rey á Guillermo Añiguet, letrado, un huerto cerca de Sollana, por censo de 10 sueldos; á Guillermo Loarre, dos molinos á mitad de frutos; á Arnaldo Arenis, un pedazo de tierra á censo de una masmodina, y de este modo otros muchos hornos, molinos y heredades.

Así como los feudatarios estaban obligados á dar la *potestad* de sus feudos á los señores, cuando éstos se la pidieran, en reconocimiento de su dominio, así los poseedores de tierras censatarias tenian la obligacion de cabrevarlas, esto es, de mostrarlas á su señor y presentarles su título cada cuatro años ó cuando el señor se lo exigiese fuera de este plazo, si pagaba los gastos de la cabrevacion (3). De este modo averiguaba el señor si la heredad se conservaba sin menoscabo ni deterioro, reclamaba en caso contrario la indemnizacion correspondiente y mantenia vivo su derecho

(1) F. 1, 25, 26, 27, lib. 9, rubr. 21.

(2) Una de estas cargas era tomar y pagar la sal que forzosamente se les repartiese. Branchat, obr. cit., t. 1, p. 14.

(3) Bas, obr. cit., part. 1.ª cap. 30, núm. 70.

contra las usurpaciones á que pudiera dar lugar el abandono del terrateniente.

Las pensiones no guardaban igual proporcion con el valor de las fincas censatarias. Ya he dicho que á veces consistian en una parte alícuota de los frutos, y á veces en cantidad cierta de éstos ó de dinero, pero en la fijacion del tanto, no habia más regla que lo estipulado, y esto dependia de las circunstancias en que respectivamente se hallaran los señores que impusieron y los vasallos que aceptaron las constituciones censales. Ni tampoco eran estas pensiones primitivas las únicas cargas de los censatarios, pues además de pesar sobre ellos todos los tributos generales y municipales con que estaban gravados los hombres de su condicion, contribuian al pago de los censos colectivos, que los señores jurisdiccionales solian imponer sobre sus pueblos, á favor de aquellos que les suministraban los capitales que habian menester para reparar sus haciendas ó proveer á sus necesidades. Si el censatario dejaba de pagar cuatro años su pension, podia el señor despojarle de su finca y disponer á su arbitrio de ella (1). Las corporaciones perpétuas y las manos muertas poseedoras de censos, pagaban además al señor el tributo llamado *quindenio*, ó sea una especie de laudemio cada quince años.

La propiedad tributaria ostentaba tambien en Valencia otro signo característico de su primitiva servidumbre. Tal era la obligacion de los terra-tenientes de no abandonar los lugares de sus heredades, so pena de perderlas. En la ciudad de Valencia era la obligacion de residir condicion expresa prescrita á muchos pobladores enfiteutas. Si un sarraceno labrador adscrito á heredad de cristiano, la abandonaba, mudando de domicilio, podia el señor confiscarle todos los bienes que poseyese dentro de su demarcacion jurisdiccional. Cuando un moro vasallo de cualquiera se trasladaba á lugar de otro señor, sin pagar al primero lo que le debiese, quedaba el que le recibia en su tierra, obligado á pagar su deuda dentro de un mes, ó á restituir el moro á su primitivo dueño, á fin de que le prendiese y tuviera en la cárcel hasta que satisficiese su débito. Si partian de cualquier lugar cuatro ó más moros juntos, sin licencia del señor, además de perder sus bienes, quedaban esclavos *ipso jure et facto*, con sus mujeres é hijos, y vendidos como tales, se dividia su precio entre el rey y el señor del lugar (2). Los judíos que se ausentaban de los lugares realengos pasando á

(1) F. 38, lib. 4, rubr. 23.
(2) F. 24, 25, 26 y 77, lib. 6, rubr. 1.

los de señorío, quedaban á la merced del rey, á ménos que el señor, á quien fueran á servir, tuviera el privilegio de hacerlos suyos (1).

Mas al lado de estos vestigios indudables de la servidumbre antigua, ofrece la legislacion valenciana señalados testimonios de la tendencia de los monarcas á abolirla. Si no lo consiguieron por completo, debióse á la fatal circunstancia de sufrir aquella triste condicion hombres de otra ley y otra raza que, si eran necesarios para la prosperidad material de la tierra, tambien era menester sojuzgarlos como enemigos peligrosos. Así D. Jaime I facultó á todos los hombres del reino para vender sus bienes y llevar libremente su precio á donde quisiesen. D. Pedro I declaró que los poseedores de heredades no estarian obligados á residir en ellas, no obstante cualesquiera condiciones estipuladas en contrario. Mas como se prevaliesen de esta libertad muchos vasallos de señorío para mudar su domicilio á Valencia, á fin de disfrutar las franquezas concedidas á esta ciudad, dejando despoblados muchos lugares, con grave perjuicio de sus señores, quejáronse de ello en las Córtes de Morella de 1370, el brazo militar y el eclesiástico; y en su vista, mandó el rey D. Pedro IV que no se pusiera impedimento á los vasallos que mudaran de domicilio, llevándose sus bienes muebles y semovientes, pero con tal de que vendieran los inmuebles en el término de cuatro meses, con las mismas condiciones y cargas con que ellos los poseyeran, y en el supuesto de que transcurrido este plazo, podria el señor ocuparlos y disponer de ellos á favor de otros vasallos (1). Habia además ley expresa que permitia á los sarracenos abandonar sus lugares y trasladarse con sus bienes muebles á Castellon de la Plana, pero con tal de que vendiesen sus inmuebles (2). El vasallo de otro señor que fuera á habitar á Valencia, quedaba libre del vasallaje, siempre que desamparara lo que de su señor tuviera. De modo que la libertad de residir en cualquier lugar del reino declarada á los vasallos, no tenia generalmente más limitacion que la de no perjudicar con su uso á los señores territoriales, lo cual habria sucedido, si los vasallos hubieran conservado sus tierras, y eximido sus personas de los servicios á que estaban obligados. Desamparando el ausente sus propiedades á favor de otro que cargara con sus obligaciones, nada perdia el señor, puesto que sólo cambiaba un vasallo por otro. Esto no obstante el emperador D. Cárlos renovó

(1) F. 3, lib. 3, rubr. 8.
(2) Fueros 1, 6 y 7, lib. 1, rubr. 5.
(3) Tarazona, obr. cit. lib. 1, tít. 2 y 15.

en el siglo XVI, respecto á los vasallos de la Baronía de Córtes, la antigua prohibicion de mudar de domicilio. Habiendo asesinado estos vasallos á su señor D. Luis Pallars, porque les exhortaba de órden del rey, á hacerse cristianos, fueron condenados á pagar al hijo de D. Luis 3.000 ducados en doce años; y como muchos de ellos abandonaran la baronía, para eximirse de la multa, mandó el rey, á peticion de los tres brazos, que no cambiasen de domicilio hasta que cumplieran su empeño (1).

Los derechos adquiridos de la corona en los lugares y tierras de su patrimonio, no eran tan irrevocables como parecen á primera vista, por los instrumentos de enajenacion. Juntamente con las leyes que atribuian al monarca la facultad de disponer á su arbitrio de las tierras de la corona, para las necesidades de la república, nació la doctrina que fijaba límites, aunque indeterminados, á este derecho, fundada en la conveniencia de mantener la integridad del territorio, para conservarlo y defenderlo, en la obligacion de no defraudar á los sucesores en la corona del patrimonio que les estaba reservado, y en la ventaja que hallaban los pueblos en no estar sujetos á otro señorío que el del rey. Así, á la vez que los monarcas enajenaban lugares y jurisdicciones para premiar servicios ó levantar fondos con que remediar sus necesidades, otorgaban á muchas villas y pueblos la promesa de no enajenarlas, protestaban contra las mismas enajenaciones que ellos habian hecho, y mandaban incorporar á la corona muchos castillos y lugares anteriormente enajenados. Fué en ocasiones tan precaria la suerte de los nuevos propietarios, que el mismo conquistador D. Jaime y su hijo y sucesor D. Pedro tuvieron que tranquilizarlos, confirmándoles por ley general sus dominios, y desistiendo de la demanda interpuesta en nombre de la corona contra muchos de ellos (2).

Esto no obstante, D. Jaime II, D. Alfonso I y D. Pedro II, incorporaron perpétuamente al real Patrimonio muchos pueblos y castillos (3). Aún hizo más el último de estos monarcas, pues en documentos reservados, que no publicó sino cuando lo creyó conveniente, protestó contra varias enajenaciones á título oneroso, que dijo haber otorgado para hacer la guerra al rey de Marruecos y al de Mallorca y proveer á otras necesidades públicas, mandando revocarlas, sin indemnizar á los poseedores del precio desembolsado (4). Luego al poco tiempo, ordenó la venta de varios lugares y villas,

(1) Fuero *Dels vassals de la baronia*, etc., in Extravaganti, fol. 84.
(2) Branchat, obr. cit., t. 2. privil. 8 y 9.
(3) Ibid. privil. 10, 11, 12, 13 y 14.
(4) Ibid. privil. 15 y 16.

encargando que se dieran por cualquier precio (1). Verificáronse, en efecto, estas nuevas enajenaciones; pero como hubiesen sido objeto de ellas algunos lugares que habian obtenido la promesa y disfrutaban el privilegio de no ser desmembrados de la corona, reclamaron las Córtes contra su venta, y aquel mismo monarca tuvo que ordenar al gobernador de Valencia, que cuando acudieran á él los síndicos del brazo real ó los pueblos á pedir la incorporacion de villas, castillos ó lugares, enajenados contra el tenor de los privilegios, hiciera justicia breve y sumariamente, con arreglo á ellos (2). D. Jaime I siguiendo estos ejemplos, mandó en 1587 ocupar todas las jurisdicciones y derechos enajenados de la córona, si bien con la devolucion prévia á los poseedores del precio desembolsado (3). La reina doña Maria, mujer del rey D. Martin, pronunciando sentencia en 1397 como gobernadora del reino, mandó tambien devolver á la corona muchos bienes enajenados de ella, con igual restitucion del precio. El mismo rey D. Martin ordenó otras varias incorporaciones, mandando al bayle general que recorriese personalmente el reino y reintegrara á la corona en los bienes enajenados, del modo que mejor pudiera (4). Los monarcas posteriores, unas veces espontáneamente y otras á peticion de las Córtes, dictaron con el mismo objeto otras muchas disposiciones. De tan deplorable historia, puede inferirse la seguridad que disfrutaban en aquellos aciagos tiempos, las propiedades de todas clases adquiridas de la corona.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

(Se continuará).

---

(1) Branchat, privil. 17.
(2) Ibid. obr. cit., t. 2, privil. 19.
(3) Id. id. id. privil. 22.
(4) Id. id. id. privil. 24, 25, 26 y 27.

ESPAÑA EN MARRUECOS

MEMORIA ADMINISTRATIVA

I.

Al escribir estos renglones, nos proponemos presentar un plan completo de las reformas económicas que, en nuestra opinion, son necesarias en Marruecos, en donde la pobre España está sufriendo despilfarros enormes que dañan sus intereses, sin que con tales desembolsos gane en la actitud política que ante las demás naciones y ante el país mismo conviene á España conservar.

Pero como creemos que para ser comprendida y poder ser aceptada una reforma en cualquier país, es preciso conocer las circunstancias que en este mismo país concurran para aconsejar el cambio, consideramos necesario ocuparnos primeramente, aunque á la ligera, del estado que actualmente presenta Marruecos ante las naciones en general, y ante España especialmente, para poder despues establecer nuestro plan de reforma con entera claridad.

II.

Sabido es que cuando un español culto quiere acusar de grosero, de despótico ó incivil cualquier acto, pronuncia esta expresiva frase: *Esto no se hace ni en Marruecos.* Esta frase es histórica, proverbial y convenida; pero sin embargo, de trece años á esta parte, desde que el ejército español probó con su sangre, harto copiosa, su valor, su entusiasmo y patriotismo, han querido algunos españoles y otros europeos viajantes hacernos entender con sus escritos que Marruecos va entrando en el camino de la civilizacion

y de la cultura; idea caprichosa, hija sin duda de la imaginacion impresionable del viajero que va viendo las cosas á la luz de una rápida revista; pero nosotros, que escribimos estos renglones en Marruecos, en donde contamos ya, dia por dia, hora por hora, cinco años de triste permanencia, podemos asegurar que en 1873 existen aquí la misma incivilizacion y las mismas bárbaras costumbres que en aquellos tiempos en que Mahoma escribió para estas gentes las páginas del *Koran*, célebres tablas que prohiben al hombre comer tocino, y le permiten abandonar y dejar en la miseria á las madres de sus propios hijos.

Aquí, en el año de 1873, se azota al hombre por las calles y las plazas públicas, desnudas las espaldas y salpicando con su sangre la vil correa del soldado-verdugo. Aquí, á la vista de tantos representantes de naciones poderosas, se obliga al europeo, desde el primer instante en que su planta pisa este suelo inhospitalario, á que vaya acompañado por un grosero soldado del Sultan, para evitar el ser asesinado en cualquiera parte; *hasta para cazar* en las inmediaciones de las grandes ciudades, como Tánger y Tetuan, ha exigido el Sultan en 1873 á los ministros de las naciones extranjeras, que todo europeo esté acompañado de un soldado, cuya tiránica medida, aceptada y comunicada por todos los distritos, ahuyentará al viajero y disolverá resueltamente las colonias que España y otras naciones tenian en Marruecos; porque además de lo absurdo y lo irritante de esta disposicion, conocidos los escasísimos recursos de estos colonos, que vinieron de España en tiempo de la guerra para buscar un jornal ó un laborioso tráfico, el obligarles ahora al pago de la enorme suma de *cuarenta reales* que han de entregar al soldado que los acompañe á *cualquiera parte*, es decretar su destierro de Marruecos.

Todo, todo existe en este pais de la misma manera que existia en los primitivos tiempos de su salvaje ignorancia: ni un paso, ni un deseo civilizado y culto. El Sultan, en sus pobres palacios de Fez y Mequinez, tendido sobre alfombras, pasando una á una, cien y mil veces las cuentas de su rosario eterno, y dando, á la vez que reza, órdenes á sus ministros para que despojen de la hacienda y de la vida á alguno de sus vasallos, sin más ley que su imperial palabra, ni más razon que su voluntad. El cacique de las grandes ciudades, haciéndose servir por infelices esclavas, con derechos de dueño amante y de verdugo despiadado. El artesano de las grandes poblaciones, con su habilidad ingeniosa y su pereza constante, escupiendo el vino que lo vivificaria, y anhelando el kif y el ópio que lo enervan y lo matan. El moro de *aduar*, obligando á las débiles mujeres de su familia á

labrar el campo que los mantiene, mientras que él pasa todas las horas del dia enroscado detrás de una mata, con su espingarda lista para cometer un robo ó una venganza. Este es el estado moral de Marruecos, á cuyo repugnante cuadro es preciso añadir la siguiente gradual y constante escala administrativa. Los jefes de las tribus (Cheges) imponen su tiránica voluntad á los vecinos de las aldeas, y los aprisionan, y los golpean, y los despojan de sus bienes, y hasta incendian sus chozas y sus campos para satisfacer la bárbara codicia del tirano. Los Bajás de distrito hacen conducir á su presencia, amarrado entre soldados, al mismo Cheg que ellos eligieron para tal tribu, cuando ya les consta que se hizo rico con las crueles exacciones que los Bajás consintieron; y lo aprisionan y *lo estrujan*, y lo mutilan, si es preciso, para que *suelte* en el bajalato todas las riquezas que vienen de mil víctimas. Y los Bajás... ¡Ay! ¡La pluma se resiste á marcar el último grado de esta escala horrible!... Los Bajás de Marruecos mueren, generalmente, en las cárceles ó espiran de repente, despues de tomar una aromática taza de thé en palacios imperiales, y sus tesoros son conducidos en seguida al gran tesoro laberíntico de *Taifiled*.

Este es el Marruecos de 1873.

Este era el Marruecos del siglo XII, bajo el reinado del *piadoso* Miramamolin.

III.

Ahora bien; descrito fielmente el estado en que aparece Marruecos ante los representantes de las cultas naciones de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Rusia, Bélgica, Portugal y los Estados-Unidos, queremos examinar más especialmente lo que es Marruecos ante España en estos tiempos modernos.

Deplorable era nuestra situacion en este imperio ántes de la guerra de 1859.

Inglaterra, que tiene gran interés en conservar en Marruecos su jactancioso protectorado, absorbia todas las consideraciones y deferencias de los marroquíes; y aunque el príncipe Joinville mostró ante las murallas de Tánger en 1844 el buen temple de los cañones de Francia, esta nacion, sin embargo, como España y todas las demás, á excepcion de Inglaterra, carecia de valimiento y de importancia en el miserable imperio de Marruecos.

España especialmente se encontraba abatida en este país de tradicional

enemistad: España sufria ántes del 59, en las costas de Berbería cada momento una vejacion, cada hora un verdadero insulto.

Pero llegó el dia de las justas reparaciones, y el Leon de España, sacudiendo al fin su tostada melena, probó á Marruecos y á toda Europa con su constancia en el *Serrallo*, con su pericia en *Sierra-Bullones*, con su heroismo en *Castillejos* y con su irresistible pujanza en los campos de *Tetuan* y de *Guad-Ras*, que España es tan generosa y tan sufrida como es heróica é indomable.

Grande, imperecedera fué la gloria que el ejército español ganó en Marruecos en 1859. Pero ¡ay! los resultados de tanta constancia, de tan patriótico entusiasmo, de tantos penosos sacrificios, han sido para España por demás escasos.

Cierto es que aquella leccion, dura para los marroquíes, dió cierto tono y verdadera importancia á España en Marruecos, durante los ocho primeros años que siguieron á la guerra; cierto es que la representacion de España en Marruecos, manejada con un exquisito tacto y gran españolismo, consiguió en aquellos ocho años colocar los intereses y el nombre de España á respetable altura; cierto es que entónces, elevada la representacion de España en Tánger, de Consulado general que era, á la categoría de Plenipotencia, siguieron las demás naciones esta misma imponente actitud, y á la vez que Francia y la Gran-Bretaña nombraron Ministros Plenipotenciarios en Tánger, tambien Italia y Portugal dieron á sus consulados el carácter de Legaciones, conservando España, durante aquellos ocho primeros años, cierta expresiva influencia que, sin rebajar la importancia de las demás naciones, no dejaba de significarse en todas las ocasiones diplomáticas que en aquellos años surgieron.

Pero como los años pasan, y al pasar los años llegan los olvidos, como los ecos de los cañones de España no se escuchan ya ni en estas áridas montañas, ni en estos desiertos arenales, Marruecos que es todo material y del presente, Marruecos que finge su amistad y miente sus halagos á impulso sólo de la fuerza, va dejando ya la actitud humilde del vencido, y toma el aire del enemigo histórico.

Esta es la verdad, la fiel verdad.

Nuestra Legacion en Tánger, manejada con la misma dignidad y suficiencia, por un mismo hombre desde 1860 al 1872, no encontró en los ocho años últimos de esta época, ni la cordialidad que encontraba en los ocho primeros años, ni el sumiso afecto que allanaba el camino de las concesiones y aseguraba el cumplimiento de los tratados.

Algo quedaba aún para España en 1869, y queda todavía, de aquellas primeras consideraciones y expresivas complacencias. Aún en 1869 solia tomar España el carácter de mediadora para algun conflicto surgido entre el imperio y alguna otra poderosa nacion; todavía en 1870 conseguia España indemnizaciones pecuniarias para las familias de los infelices españoles vilmente asesinados en los campos neutrales de Ceuta y de Melilla; todavía, en fin, consiguió la energía de nuestro representante en Tánger en 1871 que el sultan enviara á uno de sus hijos á los campos del Riff, para acabar la fanática hostilidad con que aquellos fieros berberiscos asediaron durante cuatro meses á nuestra plaza de Melilla.

Pero aquellos y otros actos conseguidos, los unos por la firme voluntad del representante de España de los doce años, y obtenidos los más recientes por el reconocido talento del funcionario que hoy está al frente de la Legacion española, fueron y son en estos últimos tiempos, como forzadas postrimerías, como últimos halagos que los lábios del Sultan prestan á recuerdos que aún le atemorizan, á la memoria de la noble España, á la cual aborrece con el ódio tradicional de su raza, y teme con la pavura que á los berberiscos causa la historia de los tiempos de dos Reinas.

IV.

Este es nuestro estado actual en Marruecos; el Sultan nos sonrie alguna vez todavía; pero la Sherifiana Majestad prepara á todas horas para España, como para las demás naciones, á excepcion de Inglaterra, actos de doblez y mala fé. ¿Qué resultado dió para España, ni para las demás naciones el célebre tribunal formado en Tánger en 1871, para oir las reclamaciones de daños y perjuicios sufridos en Marruecos por los nacionales europeos? Dió un resultado ridículo é irritante, porque de la formacion de aquel célebre tribunal emanó la idea peregrina de exigir el Emperador que los súbditos europeos reconocieran y acataran las sentencias del Shará, que es la justicia del país, justicia tan equitativa y culta, que no reconoce otra ley ni otra verdad que la mil veces probada mentira del juramento.

No hay que dudarlo; desde S. M. el Sultan, hasta el último marroquí que vende sonrisas al cristiano, sólo piensan en su ruina y exterminio. «¡Allah, *iesjat-allic*!» «¡Dios te maldiga!» nos dice siempre el corazon del moro que estrecha vilmente nuestra mano.

Ahí están esas elevadas montañas, infecundas para la agricultura, tesoros inagotables para la industria minera, y ahí permanecen vírgenes, como

burlándose de la naturaleza que encerró en su seno tanta riqueza. Las aguas del *Quitan* que estamos contemplando al escribir estos renglones, van lamiendo las gigantescas masas de carbon de piedra que á *flor de tierra* ofrecen las cordilleras vecinas á este rio navegable. Las vertientes de las sierras de *Benimadan*, á media legua de la costa, nos presentan en sus crestones los vitriolos y cuarzos que parece están diciendo al viajero: «Aquí la mano de Dios depositó inmensos filones metaliferos.»

Y sin embargo, si un español ó cualquier europeo, al contemplar estos ricos tesoros encerrados en un país en donde el hombre vive miserablemente, hiciese al Sultan proposiciones de explotacion ventajosas para él y para el país, obtendria la más seca y absoluta negativa.

Llenos están estos inmensos bosques de robustos alcornoques, cuyos exquisitos corchos son tan buscados por la industria europea; la casa española «Torras y Forgas» se ocupó por algun tiempo de este pingüe negocio en las cercanías de Tetuan, dando á ganar mucho dinero á los naturales del país, é ingresando sumas importantes en la aduana marroquí por los derechos de exportacion de este artículo; pero apenas dijeron al Sultan que unos comerciantes españoles se iban á enriquecer con un producto de este imperio, apenas llegó á entender que en Tetuan y sus cercanías se iba formando una industriosa colonia de operarios laboriosos que llegaban de España para los trabajos del corcho, prohibió terminante y definitivamente la exportacion de este rico artículo en sus Estados, renunciando él mismo á las crecidas entradas en sus aduanas, causando graves daños á la casa española «Torras y Forgas,» privando de los medios de honrada subsistencia á una porcion de colonos españoles, y condenando un producto tan rico de la naturaleza á podrirse en estas salvajes montañas.» ¡*Allah inâal enezarani*! ¡Dios maldiga al cristiano!» este es el pensamiento constante, la intencion viva de toda esta gente marroquí, puesta en práctica en todas las ocasiones que su eterno encono sabe aprovechar.

Multitud de españoles llegaron á Tetuan en el tiempo de la ocupacion de nuestro ejército, y despues, cuando en 1862 volvia Tetuan á ser ciudad y plaza marroquí, nuestros compatriotas, contando unos con la feracidad del país, y confiando todos en las simpatías que entónces parecia ofrecer Marruecos, se establecieron en esta ciudad y en su comarca, realizando algunos de ellos cuanto tenian en España para obtener fondos que poder dedicar á los negocios, que entónces creian de seguro éxito.

A esta colonia importante de España se unieron tambien algunos industriosos súbditos franceses, agregándose á esta poblacion europea las

tripulaciones de los buques españoles que constantemente están en la rada de Tetuan, plaza muy importante para España por estar fronteriza á Ceuta y al Riff, que es el país más decididamente enemigo y hostil.

Francia, además, tenia entónces y conserva en Tetuan, una colonia de sesenta y seis familias, que oriundas de Argel, se establecieron en esta plaza y viven sus individuos al amparo del pabellon de Francia, de cuya nacion son reconocidos súbditos.

Francia y España, pues, unidas en Marruecos, contaban con patrióticos elementos en el distrito de Tetuan, que en cualquiera ocasion podria ser la llave del Imperio; pero la maldicion del Sultan cayó sobre esta gran colonia de que nos ocupamos, y no contento con la prohibicion de la exportacion del corcho, la cual empezó ya á destruir y arruinar á los moradores españoles, fué ampliando su despótico sistema hasta conseguir que los europeos no encuentren ya ramo de industria en que poner los ojos.

En el distrito de Tetuan, así como en Tánger y en otros puntos de la costa de Berbería, se dedicaron algunos industriales europeos á la recoleccion y embarque de los huesos y astas de reses vacunas, artículo de comercio muy buscado en Francia y en España mismo, y que en este país, perezoso é ignorante; permanece hacinado en inmundas montañas, por todos los alrededores de las grandes poblaciones. Ahora bien: ¿qué daño podia sufrir el Sultan, ni Marruecos, de que los industriales europeos se ocupasen de esta expeculacion? ¿A qué institucion del país se atacaba, á qué intereses marroquies se afectaba, á qué precepto de policía interior se ofendia? Los industriales europeos ocupaban en la recoleccion del hueso á multitud de mujeres desvalidas, á infinidad de niños pordioseros del país; ocupaban tambien en el trasporte á muchos mozos con sus caballerías y pagaban el derecho estipulado de aduana; ¿qué fundamento, pues, podia tener la absurda y sultánica prohibicion que sobre la extraccion de este importante artículo de comercio recayó en 1868?

El art. 44 del tratado de comercio celebrado entre España y Marruecos en 1862, y ratificado en Abril de 1861, dice literalmente así: «*Habrá »recíproca libertad de comercio entre los dominios de S. M. católica y los »dominios del rey de Marruecos.*» Y aunque en este mismo artículo y en otros se deja entender la facultad del Sultan para prohibir la extraccion de algunos efectos de comercio, escrito está en el citado tratado el art. 48 que dice á la letra, de este modo: «*Aunque á S. M. marroquí ocurra algun »justo motivo para prohibir la extraccion de granos de sus dominios ó cual»quiera otros géneros ó efectos comerciales, no impedirá que los españoles*

»*embarquen en los puertos marroquíes los que tuviesen ya en almacenes.*» ¿En dónde está, pues, el JUSTO MOTIVO que el tratado exige para haber prohibido la extraccion de las astas y de los huesos que se hacia en beneficio del país y de la colonia europea? ¿Ante qué tribunal diplomático se ha probado la justicia del motivo que obligue al Sultan á infringir la base más esencial del tratado de comercio? ¿Basta acaso la tiránica voluntad del Sultan para decretar esas prohibiciones que anulan la libertad pactada despues de una guerra?

Los pobres españoles, confiados en el gran prestigio que despues de la guerra parecia haber adquirido España en Marruecos, estos infelices que al abrigo de su bandera habian venido á buscar con su honrosa industria los medios de subsistencia para sus familias, fueron viendo defraudadas sus esperanzas con tantas y tan infundadas prohibiciones, y acorralados en esta tierra extranjera, oprimidos en el círculo de hierro que el Sultan prepara siempre al europeo, han visto consumirse lentamente los recursos que reunieron para emprender sus combatidos negocios, y expatriados ya, sin medios para establecerse con sus familias en el nativo hogar, pasan en estas colonias una vida miserable, sin patria, sin recursos y sin libertad, adivinando siempre entre las sonrisas del marroquí la impía maldicion que á todas horas nos dirigen: *Allah ihafár esder de babak.* «Dios remueva las cenizas de tu padre.»

Este es el llamado imperio de Marruecos, tierra inhospitalaria, de ódio, de fanatismo y de injusticias; tierra que se sostiene, cual árido y negruzco islote, al través del torrente de la civilizacion y de los siglos; y aquí tienen las naciones europeas costosas y sérias Legaciones al frente de las cuales se colocan hombres de reconocido talento para que se entiendan con *el sábio, el querido de Dios, el hijo ilustre de los creyentes, el renombrado Sidi Mohamed* VARGAG, ministro bien amado de la Sheritiana Majestad, á cuyo consejo se deben sin duda las *liberales* prohibiciones que dejamos indicadas, y de cuya *ilustracion* emanaron, de seguro, las *sábias* y bien sostenidas providencias de *que ninguna familia cristiana pueda tener en Marruecos más que un cerdo,* procediéndose, como se ha procedido en estos tiempos, á la degollina de los sobrantes que se han colgado despues á la pública vergüenza; y la no ménos *culta* disposicion comunicada y repetida *á voz de Bajá* para que *ningun cristiano viaje por Marruecos á la luz de la luna,* ni transite de sol á sol más allá de las murallas, sin respetable escolta. Sí; con este varon, de colosal turbante, larga pipa y repasado rosario; con este legislador de *Sharà*; con este anatema viviente del comercio y del

trasporte; con este *degollador de cerdos*; con este peon caminero, que derrumba montañas de fanatismo sobre las vias de la civilizacion; con este consejero, sordo á los lamentos desgarradores que hácia la madre España vienen desde Vad-Nun, *¡con el!* tienen que entenderse los sábios geógrafos, los laureados poetas, y los ilustres Comendadores europeos.

V.

Al pié de *cuarenta mil duros anuales* invierte España para el pago de los empleados que hoy sostiene en el pais que hemos bosquejado con ligeras tintas. Este es el enorme despilfarro que empezamos á indicar en las primeras líneas de este escrito, y que nos proponemos demostrar palpablemente para contribuir, si es posible, á la reforma económica que los intereses de España en Marruecos reclaman y que aconseja la situacion inalterable de este despreciado país.

Ninguna de las naciones de Europa tiene hoy en Marruecos más empleados á sueldo, que los nombrados para las respectivas Legaciones en Tánger.

Inglaterra, esa nacion comercial y pensadora, tiene fija su mirada en Marruecos, no sólo porque la conviene tener gran influencia en un país que tiene á Tánger en el Estrecho, sino porque Marruecos es hoy una verdadera colonia de la Gran Bretaña, de la cual *exclusivamente* se surte para todos los efectos de industria, de comercio y de consumo; y sin embargo, Inglaterra, visto el estado despreciable de este país, que no merece los honores de banderas europeas, suprimió en 1866 todos los vice-consulados que sostenia en la costa de Marruecos, dejando meros agentes consulares, sin sueldo, para que cuiden de los intereses de los súbditos ingleses establecidos en algunos puntos de la costa.

Francia, Italia, Bélgica, Portugal, América y todas las demás naciones europeas, tienen sus decorosas representaciones en Tánger, y ni un solo empleado á sueldo en los demás puntos de la costa de Berbería.

Sólo España, sólo nuestra amada patria, tan necesitada hoy de recursos, hace un jactancioso é infructuoso alarde de sueldos y empleados en esta miserable costa marroquí.

Examinemos, examinemos detenidamente y con dolor la plantilla de empleados consulares que la pobre España sostiene en la costa de Marruecos, en donde ni tiene ya súbditos que defender, ni buques que despachar, ni política que imprimir; que si aspiraciones y pensamientos políticos

tiene España sobre Marruecos, en Tánger es donde debe preparar y sostener sus combinaciones para el porvenir, no en la costa árida de Marruecos. Ofrezca España á su Legacion de Tánger todo el rango que el decoro de España exige, puesto que allí no es á Marruecos á quien se hacen los honores; coloque España á gran altura su noble bandera en donde el Aguila de Francia tiende su vuelo altivo hácia el desierto de Zahara, y el Leopardo de la Gran Bretaña enseña sus garras al Estrecho con su mirada fija en Gibraltar. Allí, en Tánger es donde España necesita recordar su nombre, que es espanto de siglos para el moro. Allí, en Tánger es donde el árabe necesita ver mecerse en sus aguas nuestras esbeltas fragatas, que en amistosos ejercicios esparzan al aire columnas de humo que llevadas por las brisas lleguen á besar las murallas de Tarifa, en cuyo lienzo está clavada la punta de un glorioso puñal. Allí, en Tánger es donde España necesita mantener viva su historia y confiar sus futuros proyectos al talento de un español digno que la represente; no en esta costa salvaje, en donde no hay una mirada previsora que la observe, que la siga y que recele de su lujo y su influencia; no en estos consulados, sin accion, sin vida, sin pensamiento, sin trabajo; no en estas dependencias estériles para el bien de España y peligrosas, sin embargo, porque de la indiscrecion de un cónsul, dadas las circunstancias especiales de este pais, puede saltar en un instante una gran complicacion ó un grave conflicto; no, en fin, en estas residencias quisquillosas, objetos muchas veces de enemistades rencorosas y de quejas acaloradas.

Veamos, veamos esta dolorosa plantilla de empleados que exclusivamente España mantiene en la costa de Marruecos:

Consulado de Tetuan.

EMPLEADOS.	SUELDO Rvn. anuales
Un cónsul	38.000
Un vice-cónsul interventor	16.000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	6 000
Un conservador del edificio	12.000
Un conserje	4.500
Un soldado-guarda	1.200
Total	89.700

Consulado de Tánger.

EMPLEADOS.	SUELDO. Rvn. anuales.
Un cónsul interventor	41.000
Un canciller	12.000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	6.000
Total	73.000

Consulado de Mogador.

Un cónsul	38.000
Un vice-cónsul interventor	16.000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	5.000
Total	73.000

Vice-consulado de Larache.

Un vice-cónsul interventor	16.000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	5.000
Total	35.000

Vice-consulado de Casablanca.

Un vice-cónsul	16.000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	5.000
Total	35.000

Vice-consulado de Rabat.

Un vice-cónsul interventor	16 000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	3.000
Total	33.000

Vice-consulado de Mazagan.

EMPLEADOS.	SUELDO. Rvn. anuales.
Un vice-cónsul	16.000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	3.000
Total	33.000

Vice-consulado de Safi.

Un vice-cónsul	16.000
Un recaudador	14.000
Un intérprete	3.000
Total	33.000

RESÚMEN.

DEPENDENCIAS EN LA COSTA DE MARRUECOS.	COSTO ANUAL Rs. vn.
Consulado de Tetuan	89.700
Id. de Tánger	73.000
Id. de Mogador	73.000
Vice-consulado de Larache	35.000
Id. de Casablanca	35.000
Id. de Rabat	33.000
Id. de Mazagan	33.000
Id. de Safi	33.000
Total	404.700

Esta es la planta de los empleados que España sostiene en Marruecos; empleados que pasan en estas costas una vida estéril para la patria y estéril para ellos y sus familias; porque ¿qué es lo que hacen estos cónsules y vice-cónsules en la costa salvaje de Berberia? La mision consular es proteger en los puertos extranjeros los intereses de la nacion que se representa; España tiene su digna representacion en los puertos de casi todas las naciones; pero en la costa desierta de Marruecos ¿qué hace un cónsul? En vano se fijará su vista en las aguas de un puerto marroquí buscando una vela española; y si en Tetuan llegan de año á año tres ó cuatro barquitos de

Estepona en busca de la naranja, y concurren tambien algunas barquillas de Ceuta por víveres, si en Mogador ó en algun otro puerto de la costa se ve alguna vez la bandera mercante española, ni eso forma necesidad, ni tiene importancia, ni da trabajo á un cónsul que debe ser hombre de negocios y de trabajo.

Marcada dejamos la planta del excesivo personal que en Tetuan mantiene España; y al escribir estas líneas, llenos de un sentimiento patriótico, la pluma se nos cae de las manos al contemplar la inutilidad de esos *cuatro mil* y *quinientos duros* que España gasta en Tetuan anualmente, sólo en sueldos, aparte de los gastos de conservacion del edificio, que suelen ser crecidos, socorros médicos, sostenimiento de los Padres Misioneros, y otros muchos. ¿A qué necesidad responde hoy este lamentable desembolso? ¿Es política lo que España hace en Tetuan? La política es de los Embajadores; la política de España en Marruecos la ha de hacer el Ministro Español en Tánger; y ¡ay del dia en que la política se confie á los cónsules y vice-cónsules en un pais tan rudo como Marruecos! ¿Son intereses materiales, pues? ¿Y qué hay en Tetuan de intereses españoles? En Tetuan existen hoy doce españoles avecindados, aparte de los empleados; de estos doce colonos, tres son oficiales zapateros que trabajan en tiendas de judíos; uno tiene un carro que trasporta efectos al puerto de Martin; dos son arrieros con borricos, dedicados al mismo tráfico; y los seis restantes tienen unas tabernitas montadas y algunos de estos se ocupan, de año á año, en la corredoría de los barcos que llegan por naranjas. ¿Y para esta clase de colonia se mantiene un consulado con tanto personal? ¿Para estas doce familias arruinadas, un cónsul con tanto sueldo y tanto carácter?

Cierto es que España edificó en Tetuan un palacio que le da cierto aire y cierto tono en esta localidad ante los viajeros extranjeros y ante los mismos indígenas; pero no es necesario ni es conveniente que para conservar en Tetuan este, que podemos llamar un monumento de nuestra historia contemporánea, haga España tan inútiles como crecidos desembolsos.

Nosotros, después de una práctica ya larga en Marruecos, y después de pensar mucho en estos detalles económicos, consideramos preciso que la reforma que á España conviene plantear en este pais, debe empezar por Tetuan, bajo la siguiente planta de empleados que proponemos, despues de meditarla por algun tiempo:

1.° Supresion de los destinos de cónsul y conservador.

2.° Supresion de los destinos de vice-cónsul interventor de la Aduana del rio Martin y de recaudador de la misma.

3.° Nombramiento de un vice-cónsul con doce mil reales de sueldo y cuatro mil de gratificacion, y con el título de vice-cónsul Recaudador de España, en Tetuan.

4.° Nombramiento de un intérprete con ocho mil reales anuales y título de intérprete del vice-consulado de España, en Tetuan.

5.° Nombramiento de un escribiente con tres mil reales y título de escribiente auxiliar.

6.° Nombramiento de un conserge con cuatro mil reales anuales y título de conserge conservador del edicio de España en Tetuan.

Hecha esta reforma, resultaria en Tetuan la comparacion siguiente entre lo que existe y lo que proponemos:

Planta actual de los empleados.

EMPLEOS.	*Rs. vn.*
Cónsul	38.000
Vice-cónsul	16.000
Recaudador	14.000
Conservador	12.000
Intérprete	6.000
Consergo	2.500
Soldado	1.200
Total	89.700

Planta de los empleados, reformada.

EMPLEOS.	*ua vH*
Vice-cónsul recaudador	16.000
Intérprete	8.000
Escribiente auxiliar	3.000
Conserge-conservador	4.000
Total	31.000

Al proponer esta reforma, ya sabemos que podrian dirigírsenos las siguientes preguntas: ¿Y la intervencion que España tiene establecida en la costa de Marruecos? ¿Cómo ese vice-cónsul que en la reforma se propone, podrá ejercer su cargo consular, y podrá intervenir y recaudar á un mismo tiempo la mitad que á España pertenece de los ingresos de Aduana? ¿Y cómo en fin, recaudará este vice-cónsul, sin intervencion de otro empleado español?

Preguntas son estas á las que vamos á contestar detenidamente.

Pactada la paz de Guad-Ras, el Sultan quedó obligado á entregar á España una crecida suma por indemnizacion de guerra, de cuyo importe recibiria España la mitad al contado, y la mitad restante la percibiria de los ingresos de las Aduanas de la costa, por mitad íntegra de todo lo que se recaudase, siendo facultada para establecer una intervencion con los empleados que tuviese á bien España establecer.

No hablaremos de las dificultades graves que, acabado de firmar el pacto, ofreció Marruecos para la entrega al contado de la mitad de la indemnizacion; no hablaremos de las informalidades y arrepentimientos que surgieron ya en aquellos primeros instantes; sólo diremos que España estuvo muy expuesta á volver á mandar su escuadra en son de guerra para exigir el fiel cumplimiento de lo pactado, y que la pátria debe un inmenso servicio á su dignísimo representante en Tánger, que supo con su energía y su talento evitar este conflicto.

Recibió, pues, España en Tánger sus *diez millones de duros*; y para el cobro de *los diez restantes* estableció su intervencion en todas las Aduanas de la costa.

Esta determinacion, económicamente juzgada, era desastrosa para España; porque el instituir un crecido número de empleados con respetables sueldos en Marruecos, era aceptar un descuento enorme sobre la suma que España tenia derecho á percibir íntegra. Pero los hombres que en aquella época aconsejaron y adoptaron esta medida, no atendieron tanto al pensamiento financiero, como á la gran idea política que con razon patriótica les dominaba entónces.

España habia adquirido gran preponderancia y prestigio despues de una guerra, que alguna nacion pensadora habia considerado de éxito dudoso; sí; algunos reputados diplomáticos y hombres calculadores llegaron á creer que la España de 1859, trabajada por una guerra civil de siete años y apurada por mil discordias intestinas, no seria la España de Pavía y de San Quintin; y al ver á nuestros impávidos batallones resistir, atacar y hacer pedazos á los enjambres de gentes marroquíes, Europa reconoció á la España de la historia, y el árabe volvió á rendirla una vez más su homenaje y su bandera.

Bien hicieron, pues, los que en aquellos poderosos instantes olvidaron la cifra financiera para fijar en los puntos más importantes de Marruecos la accion viva y personal de España, que recordára perenne nuestros triunfos y asegurára constante nuestros derechos.

¡Pero todo pasó! *La vil tartana de la Rápita* rodando fementida por el suelo de la madre patria cuando en Africa estaba abierto el palenque de la honra nacional, fué la traidora voz que anunció nuestros nuevos desastres; y despues, conatos prematuros en los montes de Toledo; frustradas tentativas en las costas de Cataluña y Valencia; la muerte pavorosa sembrada por las calles de Madrid; ingratitudes de los tronos; violaciones tiránicas dentro del mismo templo de la ley; ostracismos crueles; noble sangre á tor-

rentes en los campos de Alcolea; traicion indigna en Cuba; locas y sanguinarias pretensiones en los campos rebeldes de Navarra; las furias desatadas del destino, todo cayó sobre la noble España y vino á hacer imposibles por ahora los elevados proyectos y las justas esperanzas.

Por eso España necesita ahora de toda su resignacion y su prudencia; por eso España, que ahora tiene necesidad de todos sus recursos, no debe ostentar este fausto estéril en las bárbaras costas marroquíes. Nuestra amada patria debe pensar en que si hoy no sale de las arcas de su Erario el dinero que es preciso para el pago de los empleados que tiene en Marruecos, ese dinero lo recibimos envuelto con recuerdos tan dolorosos como sagrados, y no es justo que se malgaste en lujos estériles.

Imitemos ahora en Marruecos á las demás naciones; fuerza, carácter y preponderancia en Tánger, nada en la costa donde nada existe. Fragatas y vapores empavesados que visiten de cuando en cuando las aguas tangerinas; pólvora que avise en amistosas salvas el alcance de nuestros cañones; esto hacen las naciones que conocen el estado salvaje de Marruecos; esto hace América, que á pesar de la distancia que la separa de este inculto país, la pólvora y los artísticos simulacros de sus buques de guerra arrancan de los lábios del Ministro del Sultan benévolos *selamas*.

Imitemos lo que Inglaterra hizo en Marruecos respecto á una deuda de *caritativo* orígen. La calculadora Inglaterra, despues de la dura leccion que España dió á Marruecos, comprendió que las inofensivas fortificaciones de Tánger y de Tetuan necesitaban artillería, y solícita siempre en manifestar su benevolencia á este imperio, que es para ella de rica actualidad y de sonriente porvenir, tuvo á bien facilitar al Sultan todos los cañones que hoy existen en las murallas y fuertes de Tetuan y algunos de los de Tánger.

Este Sultan maneja el tesoro de la corona de la misma *ilustrada* manera que emplearon sus abuelos; sepulta enormes sumas en el antro oscuro de *Tuifiled* y vive de prestado hasta reunir otra remesa que vuelve á sepultar. Tesoros son estos de *hucha* que están expuestos á quebrarse y desaparecer en una feria.

Inglaterra es muy complaciente siempre con el sultan, y lo mima, y lo contempla sonriendo jugar con su *alcancía*; por eso al entregarle los cañones para las murallas de Tetuan respetó el infantil capricho del anciano monarca y pactó con la Sherifiana Magestad recibir, en pago de aquella artillería, la cuarta parte de los productos de las aduanas de Marruecos. Tal vez en este pacto entraria por mucho la sutileza de Inglaterra; ella veia

que España debia recibir la mitad de los ingresos de las aduanas, y por si esta comparticipacion en un servicio nacional pudiera ofrecer alguna influencia á España, quiso, tal vez, Inglaterra situarse dentro de las mismas vias y contrató el partir con el sultan la mitad que España le dejaba.

Pero Inglaterra, siendo en este negocio muy prudente y pensadora, apareció tambien para con el sultan más galante y cortés que España; porque así como nosotros invadimos desde luego las aduanas de Marruecos colocando interventores y recaudadores al lado de los administradores del Sultan, lo cual es siempre duro, si no llega á ser odioso, Inglaterra excusó el nombramiento de empleado alguno especial en la costa para el cobro de su cuarta parte, que recibia sencillamente en Tánger mismo por la cuenta mensual que los administradores árabes la rendian.

¿Y qué podria perder Inglaterra en esta especie de cortés y amistosa confianza? ¿Podria recelar acaso, que los administradores del sultan ocultasen la verdad de los ingresos y no abonasen la verdadera cuota mensual que por su cuarta parte le correspondia? Y esto, aunque fuese factible, ¿qué podria importar á Inglaterra?

Cuanto más reducidas fuesen las sumas que el sultan pagase mensualmente por los cañones, más tiempo duraria la deuda; cuenta era del mismo sultan el acabar cuanto ántes con un derecho, con una especie de tributo, que cuando viene de una nacion extraña, oprime y parece que mantiene en tutoría á la nacion que debe.

Inglaterra, pues, cobró en diez años el crédito que tenia en Marruecos, sin tener que descontar del total importe ni un solo real para el pago de empleados especiales.

¿Y por qué España no habia de hacer lo mismo? No volvamos los ojos atrás; no examinemos más las causas, sin duda poderosas, que aconsejaron en 1862 el nombramiento de empleados especiales para establecer la intervencion española en las aduanas marroquíes; pensemos sólo en los enormes desembolsos que la pobre España ha tenido que sufrir durante estos diez años últimos, para cobrar una suma que debe percibir integra; pensemos en lo infructuosos que han sido estos inmensos sacrificios, y contemplando, llena de dolor el alma, la actualidad de nuestra pátria, librémosla, al ménos en Marruecos de despilfarros inútiles.

Un vice-cónsul en Tetuan basta y sobra para representar á España dignamente, despachar los barquitos españoles que á Tetuan llegan y recaudar mensualmente la mitad de los ingresos de la aduana, que tendrá á la disposicion de la Legacion de Tánger. Este vice-cónsul no necesita tener otro

empleado que intervenga lo que se recaude, porque lo que se recauda está intervenido por los administradores del sultan, á quienes el vice-cónsul ha de dar un recibo mensual de la cantidad que como mitad le entreguen, cuyo recibo formará siempre el cargo y responsabilidad del vice-cónsul. De este modo quedaria el número de empleados españoles en Tetuan reducido á la planta reformada que dejamos presentada, y á la cual creemos que deberian ajustarse tambien los empleados para Mogador, que es la última aduana de la costa, nombrándose un vice-cónsul recaudador, como en Tetuan, el cual tendria á disposicion del ministro de España los fondos que mensualmente se recaudasen.

Aceptada esta reforma que consideramos necesaria, resultaria que en la costa de Marruecos por sus extremos oriental y occidental estaria representada España por dos vice-cónsules, que siguiendo fielmente las instrucciones de su jefe inmediato el Ministro Plenipotenciario, mantendrian en ambos puntos extremos de la costa una representacion digna y económica.

En Tánger deberia suprimirse tambien el Consulado y la Intervencion de la Aduana, agregándose á la Legacion un nuevo empleado con el título de canciller, al cargo del cual quedaria el despacho de los pocos barcos españoles que á Tánger concurren; y este empleado, á las órdenes inmediatas del segundo secretario de la Legacion, y siempre bajo la inspeccion superior del jefe, deberia recibir la cuenta mensual de ingresos de la Aduana, para disponer de la mitad correspondiente á España.

En cuanto á los demás puntos de la costa de Berberia, representada por España dignamente en los dos puntos extremos, y situada la Legacion en Tánger, como centro superior de toda accion, deberian suprimirse todos los destinos que hoy sostiene España, nombrando el Ministro Plenipotenciario para Larache, Casablanca, Rabat, Mazagan y Safi, meros agentes consulares, sin sueldo, que ejercerian solícitos estos cargos en la costa por la importancia y proteccion que en ellos obtendrian. Estos agentes consulares percibirian como suyos los derechos obvencionales y cuidarian de formar un estado mensual de los ingresos de la Aduana respectiva, cuyo documento remitirian á la Legacion, á fin de que ésta, con los datos oficiales de todos aquellos puntos, confrontados con otros iguales que deberian recibir los administradores marroquíes de Tánger, como aduana central, dispusiera del todo de la recaudacion mensual que correspondiese á España.

Estas son las reformas que nos dicta el amor profundo que sentimos

por nuestra patria. Sabemos que si tuviesen algun valor y pudiesen ser aceptadas, habriamos lastimado los intereses, tal vez el porvenir, de todos los empleados cuya supresion creemos conveniente; y esta idea es dolorosísima para nuestro corazon; pero si los empleados que hubieran de sufrir tal quebranto piensan en la posicion oficial que estamos desempeñando al escribir estas líneas, si saben que somos pobres, que no tenemos otro patrimonio que nuestra carrera, y que estamos abrumados con la carga de una familia amada, ellos se unirán á nosotros, y estrechando juntos nuestras manos, diremos: ¡Adelante! ¡España ántes que todo!

R. L.

Tetuan.—Setiembre de 1873.

PENA SIN CULPA

DRAMA EN TRES ACTOS

ACTO TERCERO.

La misma decoracion del acto anterior.

ESCENA PRIMERA.

HUESPED 1.°, 2.° y 3.°

HUESPED 1.° La verdad del caso es que el Marqués tenia amores con Cármen; el coronel se enteró y buscó un pretexto para desafiarle.

HUESPED 2.° ¿Y cómo una niña bien educada hizo caso del Marqués, sabiendo que no podia convertirle en marido suyo?

HUESPED 1.° Dicen que se fingió soltero, y que el oir que estaba casado, fué la causa de aquel desmayo y de toda aquella peripecia cómica-dramática que presenciamos ayer.

HUESPED 3.° Esas son farsas. Se conoce que Carmencita tiene la borla de doctora en materias amorosas.

HUESPED 2.° Pues vosotros aún ignorais lo mejor. Segun me parece, la Marquesa y Ricardo Valle se entienden á las mil maravillas.

HUESPED 1.° No tengas mala lengua. La primera vez que vió la Marquesa á Ricardo, fué ayer, en que se le presentó su marido.

HUESPED 2.° ¡Qué cándido eres! ¿No has visto *El hombre de mundo*? ¿No recuerdas que es uso corriente que los amantes sean presentados por los maridos? Lo que yo no entiendo es cómo el Sr. Aguilar pretende restablecer el buen nombre de su hija por medio de la

punta de su espada. Como si todos los desafíos habidos y por haber...

HUESPED 3.° Comprendido: pero qué quieres, esos militarotes no entienden de razones; no saben más que la ordenanza; creen que el mundo es un cuartel y la sociedad un cuerpo de guardia.

HUESPED 1.° Despacio; no todos los militares son tal como tú los pintas. Ahí tienes al comandante retirado Sr. Pacheco, cuya instruccion...

HUESPED 2.° Sí, sí, el Sr. D. Pablo, un ente ridículo, que siempre piensa lo contrario de lo que generalmente se acostumbra.

HUESPED 3.° ¿Qué es lo que se le ocurrirá acerca de los amores de su cuñado con Carmencita?

HUESPED 2.° Conforme á las teorías que el otro dia le oí, una inmoral extravagancia.

HUESPED 3.° Cuenta, que debe ser curioso.

HUESPED 2.° El sábio Sr. Pacheco dice que el *matrimonio real* (esta es su frase) sólo existe mientras duran los lazos de mútuo cariño que deben unir á los cónyuges, y que cuando se rompen estos lazos, la ley que mantiene la *forma del matrimonio* (esta tambien es frase suya) es una iniquidad que da origen á inmoralidades, escándalos y desgracias sin cuento. En suma, que el matrimonio debe ser disoluble y los cónyuges quedar en libertad de casarse...

HUESPED 3.° ¡Bonita teoría! Es decir, que segun el Sr. Pacheco, el Marqués debiera divorciarse de su hermana y casarse con Cármen. Y los hijos quedarian abandodados y... ¡qué inmoralidad!

HUESPED 1.° Quizá las consecuencias de los amores del Marqués sean aún más funestas y más inmorales, dada la indisolubilidad del matrimonio...

HUESPED 3.° Silencio: no vayas á defender las absurdas ideas (*) de ese don

---

(*) *Las ideas acerca de la disolubilidad absoluta del matrimonio, calificadas aquí de absurdas, no carecen de autoridades divinas y humanas que pudieran alegarse en favor suyo. Recuérdese que Moisés en el* Deuteronomio *(capítulo XXIV-1) dice así:*

"*Si un hombre tomare á una mujer y la tuviere consigo, y no fuere agradable á sus ojos por alguna fealdad, hará una escritura de repudio y la pondrá en mano de ella, y la despachará de su casa.*"

Era tan ámplio este derecho para despachar de casa *á la mujer en cuanto se la notase* alguna fealdad, *que los hebreos prodigaban los libelos de repudio y pasaban de contínuo á contraer nuevos matrimonios, convirtiendo así la familia en una poligamia sucesiva. Jesús, el divino fundador del cristianismo, hubo de fijar su atencion en la corrupcion y relajamiento de los vínculos conyugales, pues en el capítulo XIX del Evangelio de San Mateo, se lee lo siguiente:*

Pablo, que yo no sé si es un sábio que parece nécio, ó un nécio que parece sábio. Pero aquí viene; veremos si nos dice algo del lance pendiente. (Entra Pablo que viene de la calle.)

ESCENA II.

Dichos, y PABLO.

PABLO. (Saludando.) Señores, muy buenos dias.

HUESPED 2.° Buenos dias, Sr. Pacheco; mucho ha madrugado Vd.; quizá aquella desagradable ocurrencia de anoche sea la causa... supongo que todo se habrá arreglado ya satisfactoriamente.

"*Y se llegaron á él muchos fariseos tentándole y diciéndole:—¿Es lícito al hombre repu-*
"*diar á una mujer por cualquier causa?» A lo cual contestó Jesús:*

"*Yo os digo que cualquiera que repudiase á su mujer*, si no es por causa de adulterio,
"*y se casare con otra, comete adulterio.*"

En esta contestacion aparece establecido terminantemente que la facultad dada á los hebreos por Moisés de repudiar á sus mujeres en cuanto no fuesen agradables á sus ojos por alguna fealdad, *y contraer nuevo matrimonio, se limita al caso en que la mujer haya cometido adulterio; y no seria contrario á la justicia, conceder igual derecho á la esposa en el caso en que el marido hubiese faltado á la fé conyigal.*

En efecto, en caso de adulterio, el divorcio absoluto, con la facultad de contraer nuevo matrimonio concedida á los esposos separados, es la solucion que hoy consideran justa la mayor parte de los más ilustres tratadistas de derecho natural. Tambien sostienen algunos pensadores la conveniencia del divorcio absoluto por mútuo consentimiento de los cónyujes, y así opinaba Napoleon I al redactarse los códigos franceses, diciendo, con profundo sentido, "*que el consentimiento mútuo no era la* causa *de la disolucion del matrimonio, sino* "*una* señal *de que el divorcio habia llegado á ser necesario.*"

Tratando de estos asuntos el célebre Ahrens, en su Curso de derecho natural, *dice lo siguiente:*

"*Cuando un maduro exámen da testimonio de la profunda desunion de los corazones, es* "*necesario que el divorcio pueda tener lugar. Mantener por más tiempo la union, seria so-*
"*meter las almas á un suplicio que ningun poder tiene el derecho de hacerles padecer: seria* "*lanzar estas almas en la indiferencia, comprimir todas sus aspiraciones generosas, cegar* "*las fuentes de la vida, que sólo se mantiene de una expansion y de una atraccion recíprocas:* "*abrir á los corazones ménos resignados las vias de una perdicion cuyo término no es posible* "*prever... Cuando el fin del matrimonio, la comunidad de los corazones, no puede ser cumpli-*
"*do, es necesario romper la forma, volver la libertad á las almas y dejarlas el medio de* "*unirse á otras con las cuales pueda vivir una vida conforme á la voluntad divina y á la* "*naturaleza humana... La union de los cónyujes por toda la vida es el ideal hácia el cual* "*debe tender el perfeccionamiento social; pero esta union no puede ser impuesta por las leyes:* "*debe ser el resultado de la libertad y de la moralidad propia de los séres humanos.*"

Contestando este mismo autor á la objecion que suele hacerse contra el divorcio absoluto, fundándose en la necesidad de la educacion moral de los hijos, que precisamente ha de dificultarse con la separacion de los cónyujes, escribe lo siguiente:

"*Los hijos son un* efecto *del matrimonio; los esposos comparten la responsabilidad moral* "*y jurídica de su existencia, y tienen con respecto á ellos deberes de los cuales no pueden sus-*
"*traerse bajo ningun pretexto de libertad. Estos deberes se resumen en la educacion física, in-*
"*telectual y moral. La separacion de los padres debilitará la educacion moral, puesto que* "*impide que los hijos puedan ser educados en esa atmósfera de benevolencia y de ternura que*

PABLO. Dispense Vd. que no conteste á su pregunta, pues creo que en tan graves asuntos es necesario guardar la más absoluta reserva.

HUESPED 2.° Tiene Vd. mucha razon; pero yo juzgaba que seria una cosa enteramente terminada, y por esto...

PABLO. Y yo siento mucho no poder satisfacer su justa curiosidad.

HUESPED 3.° Vámonos á bañar, porque el cuñado no quiere decirnos nada acerca del asunto pendiente.

HUESPED 1.° Ya me parece hora de que vayamos á hacer una visita á los peces.

HUESPED 2.° Sí, sí, ya es hora, porque en siendo un poco más tarde no hay quien pueda resistir los rayos del sol que por aquí se usa. Adios, Sr. Pacheco.

PABLO. Adios, señores.

ESCENA III.

IRENE y PABLO.

IRENE. ¿Le has visto? ¿Has conseguido convencerle?

PABLO. Acabo de hablarle; durante un largo rato hemos estado paseando

---

"es el primer alimento de sus corazones; pero esta educacion aún seria más difícil en el seno "de una familia donde los esposos no están de acuerdo y donde su mútua desunion ocasiona- "ria palabras y aún hechos que darian á los hijos ejemplos de funestas consecuencias."

Las teorías acerca de la disolubilidad del matrimonio que estamos exponiendo tienen ya en nuestra pátria ilustrados defensores. Recuérdense los artículos acerca de los célebres folletos de Alejandro Dumas, hijo, y de Mr. de Girardin que se publicaron en la REVISTA DE ESPAÑA, *debidos á la pluma del jóven catedrático de filosofía D. Urbano Gonzalez Serrano, donde claramente aparece defendida la teoría del divorcio absoluto, como medio de resolver los conflictos que se originan algunas veces en el seno de la sociedad conyugal.*

Esta misma opinion se halla expuesta en los Principios de derecho natural, *que acaban de publicar el docto catedrático de filosofía del derecho en la Universidad de Madrid don Francisco Giner y el alumno de dicha asignatura D. Alfredo Calderon, donde se dice lo siguiente:*

"*El ideal del matrimonio es sin duda alguna la indisolubilidad: pero ésta supone que* "*los fines de la institucion se realizan, siendo verdaderamente inícua, en caso contrario, la* "*imposicion de una comunidad forzosa de vida. El divorcio relativo, que se limita á la in-* "*terrupcion de la comunidad, sin anular el vínculo, es de gran importancia, y puede en* "*ocasiones evitar la ruptura definitiva que constituye el divorcio absoluto. Respecto á éste, y* "*una vez apurados todos los medios racionales y justos para impedirlo, y comprobada la* "*imposibilidad de mantener interiormente el matrimonio, debe la ley permitirlo; pero obrando* "*siempre con sumo tacto en el particular, y asegurando por medio de eficaces garantías, el* "*cumplimiento de aquellas obligaciones que emanan como consecuencias necesarias, del vínculo* "*disuelto.*"

Fácil es de comprender el fin que nos hemos propuesto en la presente, ya en demasía larga nota: señalar la solucion que presenta la ciencia moderna al conflicto que aparece narrado en nuestro drama, para que puedan compararse las consecuencias que esta solucion produciria, con las que natural y lógicamente se ocasionan, dada la actual organizacion de la sociedad conyugal.

juntos en la playa. Primero me dirigí á los padrinos de ambas partes, y como era de esperar, los encontré muy dispuestos á secundar mis proyectos. Después hablé á solas con Aguilar, he agotado todo género de razones, le hice ver que á nadie se ocultaba la verdadera causa del duelo, y que en ciertas materias la reputacion de la mujer sólo se conserva ilesa cuando nadie habla de ella; recurrí á sus sentimientos paternales, manifestándole el tristísimo desamparo en que quedaria Cármen si la fortuna le fuese adversa. Por último, le referí todo lo que anoche me dijo Enrique, respecto á lo muy dispuesto que se halla á sacrificar todas las exigencias de su amor propio en aras de una conciliacion amistosa. Aguilar me escuchó en silencio, y cuando terminé de hablar, sólo me contestó estas palabras: «Amigo mio, todo lo que Vd. me dice es enteramente exacto; pero la sociedad exige que nuestro honor se conserve por medio de la espada que mata, no de la razon que discute. El Marqués de Mirantes ha engañado á mi hija; la sociedad sólo quedará satisfecha cuando vea que se han cruzado nuestras espadas y que uno de los dos ha dejado de existir. Ponga Vd. la mano sobre su corazon, y dígame Vd., por su fé de caballero, si hallándose en mi caso, no obraria Vd. del mismo modo que yo lo hago.» Callé y no supe qué contestarle, porque lo que me decia es tan absurdo como verdadero; la sociedad de hoy exige que muchas veces se sacrifique la razon en aras de esas falsas divinidades que suelen llamarse honor y consideracion pública.

IRENE. (Con agitacion.) Eso es horrible, Pablo. ¿Y no quedará ningun medio para evitar ese desafío? ¡Ah! yo no quiero pensarlo; Pablo, Pablo, discurre algun medio, yo te lo pido, yo te lo suplico con todo mi corazon.

PABLO. No veo ninguno, Irene, no veo ninguno. Dar parte á la autoridad... no, no, eso es deshonroso para los contendientes, porque siempre se sospecha... y además sólo seria retardarlo.

IRENE. ¿Crees tú, Pablo, que si yo hablase al coronel Aguilar, podria convencerlo de que desistiese de su funesto propósito? ¿Crees tú que mis lágrimas y mis ruegos podrian conseguir mejor resultado que tus razonadas reflexiones?

PABLO. Mucho lo dudo, pero nada se aventura en intentar este último medio.

IRENE. Sí, Pablo sí. Yo le haré ver que la conducta de Enrique es tan ofensiva para mí como para su hija, y que sin embargo estoy dispuesta á perdonar todo, á olvidar todo lo pasado; mi dignidad de esposa ofendida, mi cariño menospreciado... Sí, Pablo, sí; Dios prestará á mis palabras la fuerza necesaria para evitar la gran desventura que nos amenaza. No perdamos tiempo. (Se coge al brazo de Pablo.)

PABLO. Mucho temo que todos tus esfuerzos han de ser inútiles. (Salen.)

ESCENA IV.

CÁRMEN y poco después ENRIQUE.

(Sale Cármen, que durante la escena anterior se habrá asomado várias veces por una de las ventanas del piso principal, toca un timbre y aparece un criado de la fonda.)

CRIADO. ¿Qué manda Vd., señorita?

CÁRMEN. Vaya Vd. al cuarto del señor Marqués de Mirantes, y dígale usted que tenga la bondad de venir aquí, pues deseo hablarle un momento.

ENRIQUE. (Que sale de su cuarto.) No es necesario ese recado.

CÁRMEN. Marqués, Vd. ya se figurará el móvil que me ha impulsado á desear hablarle.

ENRIQUE. Si señora, creo que lo adivino, pero sin embargo no debo decirlo.

CÁRMEN. Puede Vd. decirlo; lo sé todo; dentro de poco tiempo debe usted batirse con mi padre, y ese desafío...

ENRIQUE. (Interrumpiendo.) No tendrá la consecuencia funesta que Vd. más puede temer.

CÁRMEN. ¿Cómo? No comprendo las palabras de Vd.

ENRIQUE. Las explicaré. El duelo entre su padre de Vd. y yo, se ha convenido que sea á florete; yo la empeño á Vd. mi palabra de que su padre será el vencedor.

CÁRMEN. ¡Ah! ¿No se defenderá Vd.? ¿Convertirá Vd. á mi buen padre en un infame asesino? No, no, yo no quiero que Vd. muera; no, no; abandone Vd. tan horrible proyecto.

ENRIQUE. Tranquilícese Vd., Cármen; su padre de Vd. no será jamás un asesino, porque ignora mis propósitos. Respecto á mi muerte,

¿qué interés puede tener para Vd. el que yo conserve mi vida, que sin el cariño de Vd. es un tormento perpétuo?

CÁRMEN. Enrique, por compasion, calle Vd.; no trate Vd. de renovar recuerdos de pasadas venturas que nuestros mútuos deberes nos mandan olvidar, que nuestros mútuos deberes...

ENRIQUE. No se esfuerce Vd., Cármen; sé muy bien que jamás faltará usted *á sus deberes*; pero quizá llegará un dia en que compare Vd. su cariño y mi cariño; entónces recordará Vd. que el azar, ¡azar desventurado! me llevó cerca de Vd.; que en vano intenté hacer callar los sentimientos de mi alma; que la lucha entre mi voluntad y mi pasion quebrantó mi salud; que un dia infausto volvimos á reunirnos, y que al cruzarse la espada de su padre con la mia, supe morir para evitarla á Vd. una gran pena. Si, Cármen: yo he sacrificado á Vd. la tranquilidad del hogar doméstico, mi reputacion de padre de familia, mi salud; ahora la sacrificaré á Vd. mi vida; mi último pensamiento será para Vd.; si hay un más allá después de la tumba, quiero tambien sacrificar á Vd. la eterna ventura de mi alma. Se acerca ya la hora (mirando al reloj del patio), adios, Cármen, acuérdese Vd. alguna vez de mí, por compasion, si no por cariño. (La tiende la mano para despedirse, y notando un rewolver que lleva en el bolsillo, lo saca y lo pone sobre la mesa.)

CÁRMEN. No, no, Enrique, por piedad; Vd. va á suicidarse por mí; no, yo no puedo aceptar un crímen como prueba de cariño; su imágen de usted me acompañaria siempre como un eterno remordimiento. No, por piedad, Enrique, por piedad, no realice Vd...

ENRIQUE. ¿Qué es lo que me pide Vd., Cármen? ¿Quiere Vd. que procure herir á su padre? ¿Que yo intente matar al padre de la mujer á quien adoro con todo mi corazon? Adios, Cármen; tranquilícese usted, mi muerte es un bien para mí, y considerándolo despacio, no es un mal para nadie.

CÁRMEN. Enrique, Enrique, en nombre de nuestro antiguo cariño, yo le ruego á Vd. que no cruce su espada con la de mi padre; deténgase Vd. un momento. No vaya Vd. á ese funesto desafío; yo se lo ruego á Vd. con toda mi alma.

ENRIQUE. Lo que Vd. me pide es imposible; yo quedaria deshonrado si no estuviese á la hora señalada en el sitio del combate; yo no puedo faltar á mis deberes como caballero.

CÁRMEN. ¿Y es Vd. el que tanto me reprocha que encierre mis senti-

mientos en el círculo de mis deberes? ¿Y Vd., que tanto me adora, no se atreve á faltar por mí á las exigencias de ese honor, que considera como su deber de caballero? ¡Ah! Vd. me juraba un cariño que no reconocia límites; pronto sus obras han venido á negar la verdad de sus palabras.

ENRIQUE. (Después de meditar algunos momentos.) No, Cármen, no; estoy dispuesto á faltar á la cita del duelo con su padre de Vd.

CÁRMEN. ¿Es cierto?

ENRIQUE. Sí; estoy dispuesto á sacrificarla tambien mi honor de caballero. A las siete sale el tren para Sevilla; á las siete es la hora de la cita de nuestro desafío; aún faltan quince minutos; la aguardo á Vd. en la estacion del ferro-carril; si Vd. está allí á la hora de la salida del tren, partimos reunidos; si no estuviese Vd., iré al sitio del combate á cumplir á Vd. lo que la he prometido.

CÁRMEN. Imposible, Enrique, imposible; yo jamás faltaré á mis deberes.

ENRIQUE. (Con sarcasmo.) Es muy natural: entre su honor y mi vida prefiere usted lo primero; es muy natural. Viva Vd. como honrada menospreciando mi cariño; yo moriré como criminal consagrando á usted mi último pensamiento. Adios, Cármen, adios para siempre.

CÁRMEN. ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Qué desgraciada soy! Vd. no comprende que mi deber...

ENRIQUE (Interrumpiendo.) Sí, todo lo comprendo perfectamente. Tiene usted un grande amor... al cumplimiento de sus deberes, y su frio corazon desconoce por completo los sacrificios, sí, los sacrificios que impone una gran pasion. Todo lo comprendo; ántes creia que después de mi muerte me recordaria Vd. alguna vez con cariñoso afecto; ahora sé que le soy de todo punto indiferente; tanto mejor...

CÁRMEN. ¡Enrique! ¡Enrique! Vd. no puede creer, Vd. no cree lo que dice. Mi cariño...

ENRIQUE. (Interrumpiendo.) Sí, sí, un cariño inmenso; sus juramentos en nuestras largas conversaciones de Sevilla, los que en este mismo sitio la he escuchado, todo lo agradezco... segun merece. Adios, para siempre. (Vá á partir; Cármen le detiene cogiéndole por la mano.)

CÁRMEN. No, Enrique, no; deténgase Vd. un momento, oigame Vd.

ENRIQUE. (Con sarcasmo.) Tranquilícese Vd., Cármen; ya sé que siempre es triste la muerte de una persona *conocida*, pero en los brazos de

su padre, que volverá con los honores del triunfo, y conservando Vd. la conciencia tranquila, pronto hallará Vd. consuelo al pequeño disgusto que ahora la agita.

CÁRMEN. ¡Perdon, Dios mio! ¡Perdon! Yo no puedo acallar por más tiempo los sentimientos de mi alma. No, Enrique, yo no puedo admitir el sacrificio de tu vida. Cúmplase mi fatal destino; á las siete estaré en la estacion.

ENRIQUE. (Con transporte.) ¿Será cierto lo que oigo? Cármen, Cármen mia, eres el ángel de mi ventura; reunidos, reunidos para siempre... nuestra dicha no tendrá término. ¡Ah! (Mirando su reloj.) No hay que perder ni un instante, sólo faltan diez minutos, te espero en la estacion; no es conveniente que nos vean salir de aquí al mismo tiempo. (La coge la mano y se la besa.) No faltes, Cármen, no faltes á tu promesa; moriria desesperado si despues de haber entrevisto tanta ventura ésta no llegase á realizarse. (Sale Enrique y recoge al pasar el rewolver que dejó sobre la mesa. Cármen permanecerá un momento en silencio y como abismada en sus pensamientos.)

CÁRMEN. (Atravesando lentamente el escenario para dirigirse á su cuarto.) ¡Perdon, Dios mio! ¡Mi honra por su vida!!

ESCENA V.

IRENE y PABLO.

PABLO. (Toca el timbre y aparece un criado de la fonda.) ¿Ha vuelto el señor coronel Aguilar?

CRIADO. Veré si está en su cuarto. (Sale.)

PABLO. El cielo parece que nos cierra todo camino de salvacion; si hubiésemos conseguido encontrarle... tal vez tus palabras...

IRENE. Mis palabras no; mis lágrimas le hubiesen hecho desistir de su funesto propósito.

CRIADO. Segun me han dicho, el Sr. Aguilar, salió esta mañana muy temprano y aún no ha vuelto.

PABLO. Está bien. (Sale el criado.)

IRENE. Voy á ver si ha salido Enrique; tal vez en este mismo momento... (Se dirige hácia el cuarto de Enrique.)

PABLO. No, Irene, espera aquí; no me parece bien... yo iré á ver si Enrique está aún en su cuarto. (Vase.)

ESCENA VI.

IRENE y CÁRMEN.

(Cármen sale de su cuarto en un estado de gran desórden, llevando en la mano su cartera y el sombrero de viaje. Irene se halla colocada de modo que impida el paso de la cancela.)

CÁRMEN. (Sin reparar con quien habla.) Señora, tenga Vd. la bondad...

IRENE. Cármen...

CÁRMEN. (Reconociéndola.) ¡Ah! ¡La Marquesa de Mirantes! ¡Perdon, señora, perdon! (Cayendo de rodillas.) ¡Gracias, Dios mio, gracias! (Cogiéndose la frente con ambas manos.) ¡Qué es lo que iba yo á hacer! ¡Perdóneme Vd. señora, perdóneme Vd.!!

IRENE. (Con sorpresa.) ¡Mi perdon! ¿Por qué? (Tendiéndola la mano para levantarla; Cármen se levanta y se deja caer sin fuerzas sobre un sillon.)

ESCENA VII.

Dichas, y PABLO con una carta en la mano.

CÁRMEN. Sí, necesito su perdon; yo he destruido la tranquilidad de su vida; por mi causa ha perdido Vd. el cariño á su marido; y mis sentimientos extraviados iban á consumar la obra de su eterna desventura... (Suenan las siete en un reloj de cuadro que habrá en el patio. Cármen calla desde el momento que oye la primera campanada hasta que termina la última.) ¡Ah! ¡Y lo habia olvidado! ¡Mis pensamientos se confunden. (Levantándose y llevándose las manos á la cabeza.) Estoy loca, loca de dolor. (Con aparente serenidad, próxima á la pérdida de la razon y cogiendo la mano á Irene.) ¡Marquesa de Mirantes! Arrodillémonos y pidamos á Dios que salve el alma de su esposo, que salve el alma de Enrique, que en este momento muere suicidado.

IRENE. ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Qué es lo que oigo? ¡Por piedad, Cármen, por piedad! ¿Qué significan esas palabras? (Cármen cae de nuevo anonadada en un sillon, llorando, cubriéndose la cara con las manos y sin contestar á lo que la pregunta Irene, sólo pronuncia frases entrecortadas. Irene y Pablo se acercan á su lado.)

CÁRMEN. ¡Horrible situacion!... su muerte ó mi deshonra... Muere por mi como criminal... Yo viviré como honrada... ¡Luz, Dios mio, luz! Mi pensamiento se oscurece (Calla un momento, y fijando su vista en el reloj, murmura.) A las siete... á las siete, esta era la hora convenida... á las siete... jamás volveré á verle... y su vida era mi vida... (Llora sollozando.)

IRENE. (Reparando en la carta que tiene Pablo en la mano.) ¿Esa carta?

PABLO. Estaba sobre la mesa de escribir de Enrique, y el sobre es para tí.

IRENE. (Cogiéndola con ansiedad.) Veamos: tal vez esta carta nos explique las inconexas frases... (La abre y lee.)

«Irene, desde hace más de un año tus ojos han derramado torrentes de lágrimas; yo he querido enjugar ese llanto; todos mis esfuerzos han sido vanos. Una pasion profundísima dominaba todos mis pensamientos; he luchado mucho contra ella, y tal vez hubiese conseguido vencerla; pero la casualidad se ha interpuesto en mi camino, y ahora seria ya de todo punto imposible el que viviésemos bajo el mismo techo. Felizmente, esta tristísima situacion tiene un término muy próximo. Dentro de algunas horas cruzaré mi espada con la de un adversario á quien he ofendido gravemente; la justicia debe cumplirse; no llores mi muerte, demasiadas lágrimas te he hecho derramar durante mi vida. Te he dicho la verdad, toda la verdad; perdonáme si me juzgas criminal; compadéceme si sólo me crees desventurado; y de todos modos, oculta á nuestros hijos el triste fin que ha tenido la vida de su padre.»

¡Ah! Todo lo comprendo; Enrique ha ido á batirse con la decision de no defenderse. ¡Dios mio, perdonadle! ¡Pobres hijos mios, pobres huérfanos! ¡Qué desgracia tan inmensa!

PABLO. (Tomando la carta de Enrique y recorriéndola con la vista.) Cálmate, Irene, quizá interpretas mal esta carta; quizá Enrique sólo la escribió para el caso en que la fortuna le fuese adversa; mira. (Se oye el ruido de un coche que pára á la puerta de la fonda.)

ESCENA VIII.

Dichos, ENRIQUE y RICARDO.

(Aparece Ricardo en la cancela y mira el camino que hay desde allí hasta la puerta que conduce á las habitaciones de Enrique, que se advierte no han de ser las mismas que las de Irene, y no viendo á las personas que están en el escenario, pues se hallarán á su espalda, dice:)

RICARDO. Pueden Vds. pasar.

(Entra Enrique apoyado en el brazo del segundo testigo y con la frente vendada con un pañuelo negro, por lo cual no lleva sombrero; al otro lado de Enrique va tambien un caballero que se supone que es el médico.)

IRENE. (Precipitándose hácia Enrique.) ¿Vives, Enrique? ¡Ah! ¡Pero estás herido!

ENRIQUE. (Como volviendo de un sueño) ¿Dónde estóy? ¡Ah! ¿Qué es lo que he hecho? ¡Huyamos de estos sitios! (Se desprende violentamente de los que le rodean y se dirige con precipitacion á la cancela.)

CÁRMEN. (Abriéndose paso y apareciendo delante de Enrique) ¿Tú aquí? ¿Y mi padre? ¿Dónde está mi padre? (Quiere salir y la detiene Enrique apoyando la mano en la cancela, y poniéndose delante de ella, con una rodilla en tierra.)

ENRIQUE. Maldíceme, Cármen; la sangre cubrió mis ojos... no he sabido cumplirte mi palabra... ¡maldíceme! (Se apoya en la cancela y no se separará de allí hasta el fin de la escena.)

IRENE. (Cubriéndose la cara con ámbas manos.) ¡Dios mio! ¡Dios mio!

CÁRMEN. (Delirante.) Maldito sí, maldito... no, no, bendito sea nuestro cariño... Mi padre bendecirá desde el cielo nuestra mútua felicidad... He conservado mi honor y tú has conservado la vida... siempre reunidos... Dame tu mano... ¡Ah! Esa mano tiene sangre!.. La sangre de mi padre... Esa mano pertenece para siempre á tí... ¡Desdichada de mí! (Cae desmayada en los brazos de algunas señoras que habrán salido al patio durante esta escena. Tambien habrán salido vários huéspedes que ocuparán distintos sitios del patio.)

ENRIQUE. ¡Cármen, Cármen! ¡Soy un mónstruo! Bien; si no he sabido morir como caballero, moriré como criminal. (Saca un rewolver del bolsillo y lo apoya en su frente.)

PABLO. (Deteniéndole el brazo y arracándole el rewolver de la mano.) No huyas de la vida; si esta franca confesion (Mostrándole la carta dirigida á

Irene) y un lago de sangre te apartan para siempre de todo lo que has amado sobre la tierra, busca en remotos paises el olvido, si puedes olvidar; y lucha contra tu desventura, porque la vida es un combate...

ENRIQUE. (Interrumpiendo.) Si, sí... viviré... ó moriré... pero léjos de aquí, muy léjos... ¡y para siempre! (Habla algunas palabras al oido de Ricardo y le entrega un anillo que se quita de la mano izquierda, indicando con la accion á Cármen. Sale seguido de Pablo y de los dos caballeros que vinieron acompañándole. Se oye el ruido de un carruaje que se aleja. Pablo vuelve á los pocos momentos.)

ESCENA IX.

Dichos, menos ENRIQUE.

RICARDO. (Dirigiéndose á los huéspedes que tiene más próximos.) ¡Desdichado Enrique! ¡Pobre amigo mio! Y creerá el buen Pacheco que le ha convencido con su sermoncito... ¡Cuestion de tiempo! En fin, la muerte, no siempre... quizá nunca, es un mal.

IRENE. (Dirigiéndose á Pablo.) ¿Y Enrique? ¿Dónde está Enrique?

PABLO. Saldrá dentro de breves horas para hacer un largo viaje, y ha jurado que jamás volverá á pisar el suelo de su patria. Tú, hermana mia, puedes hallar en la abnegacion cristiana algun lenitivo á tu desventura. Mira esa desamparada huérfana, desdichada sí, no culpable. (Tomándola de la mano y conduciéndola cerca de Cármen.) Sé su constante amiga, su hermana...

IRENE. (Interrumpiendo.) No, no, será mi hija (Abrazándola con efusion.)

PABLO. ¡Oh, mi querida hermana! Del mismo seno del dolor puede la voluntad virtuosa hacer brotar los más sublimes consuelos, y la Providencia...

RICARDO. (Con violento sarcasmo.) ¿La Providencia? Mire Vd., Sr. Pacheco, (Indicando á Cármen que continúa desmayada.) PENA SIN CULPA.

PABLO. (Cogiendo de la muñeca á Ricardo, llevándole hácia el proscenio y hablándole con voz severa.) No blasfeme Vd., Sr. Valle; la injusticia de la tierra es la perpétua revelacion de que sin duda alguna en otro más elevado sitio habrá de realizarse la justicia perfecta, la justicia divina.

FIN DEL DRAMA.

LUIS VIDART.

Madrid, Agosto, 1867.

AL MAR

ODA PREMIADA CON LA FLOR NATURAL EN LOS JUEGOS FLORALES DE GERONA EN 1872

¿Será que de lo bello enamorada
tanto seduce á el alma tu hermosura
que mientras más te miro, mi mirada
más se complace en recorrer tu anchura?
Si duermes por los céfiros mecido,
¡cuán augusta es tu calma! ¡cuán hermoso
si tiemblas por el viento sacudido
y en estas playas áridas y solas
se estrellan, con monótono quejido,
de ira espumantes tus hirvientes olas!
Tu encanto, tu grandeza,
hacen latir mi corazon dormido,
cuando tus olas cantan tu tristeza
y expresa tus tormentos, tu bramido.
¿Hay un génio que llora entre tus ondas?
¿Siente tu corazon? Sin él te agitas
y no es posible que al amor respondas
aunque los ayes del dolor imitas.
Yo aspiré, concentrándome en mí mismo,
tu espíritu de horror, tu dulce calma,
y ví las olas de tu oscuro abismo
en los abismos combatir del alma.
Los valles de tu imperio
ví candentes temblar, cuando tus olas
en el zénit suspensas, condensadas,
bajaban en torrentes bramadores
y por tu lecho ardiente rechazadas,

ascendian en cárdenos vapores.
Y la ley que preside á tu existencia
en tus profundos senos escondida,
á mis miradas reveló la ciencia;
ví en tus entrañas derramar la vida
la varia direccion de tus corrientes,
y ví de las escorias de tus hondos
abismos, los futuros continentes
con lentitud formándose en tus fondos.

Yo te he visto dormido, cuando envuelve
tu majestad la noche, cuando el cielo
su luz de plata en tu cristal disuelve
y corona tu sien con el emblema
de su poder, prestándote un momento,
salpicada de mundos, su diadema.
Tu coronada sien, mar soberano,
despierta mi grandeza, no la humilla;
encerrado en mi sér un Oceano
tambien de mundos coronado brilla,
su cristal impalpable centellea
herido por los rayos que circundan
los inflamados mundos de la idea.
Si el rayo absorbes que nació encendido
en la esfera del sol y de tus olas
en la espumosa cúspide partido
dora tus senos y tu azul esmalta,
hay otro sol que con amor fulgura
rayos más puros en region más alta;
hay otro mar cuyos cristales hiende
con más cambiantes que á mayor hondura
su ámbito inmenso con su luz enciende.

¡Océano inmortal! Nuestro destino
es grande; tú te duermes reclinado
sobre hundidos imperios, su memoria
envuelves en el denso torbellino
de tus olas; mi espíritu reposa
entre esas tristes glorias del pasado
que Marte cela en su sangrienta fosa.
Tú sobre ruinas yaces, yo reclino
la frente con dolor sobre la historia
de pueblos engañados que aún anhelan

en su mútuo exterminio hallar la gloria.
La ciencia en vano vela en su santuario,
reparte bienes y la paz implora:
el malvado, con celo sanguinario,
profana hasta el sagrado de la idea,
y la roba y la trueca en destructora
arma de muerte en la feroz pelea.
A una seña no más, con ella armados,
los pueblos se aglomeran é ignorantes
se ven al yugo de la guerra atados.
Caen, heridos con furia, los sombríos
bosques que hicieron ántes nuestro encanto,
y flotan, transformados en navíos
que á tus confines llevan el espanto.
¿Cómo, sagrado mar, séres que ciñen
su frente con la aureola,
emanacion de un Dios, con torpe anuencia,
sancionarán el crímen con que inmola
un mónstruo á su ambicion la inteligencia?
Para tu fuerza colosal tu imperio
es mezquino, te da el ejemplo el hombre:
lucha tambien, destruye otro hemisferio,
su memoria, sus crímenes, su nombre.
Y el alma libre en su inmortal palacio
te aclamará monarca de la esfera,
sea tu linde el infinito espacio,
de Dios el brazo tu única barrera;
halagüeño será tu ronco acento,
por más que con sus alas poderosas
tus olas rice el iracundo viento:
domine aterrador en lo finito,
el hombre en la region del pensamiento,
¿qué ha de temer si aspira al infinito?

Al rededor de gigantescos soles
miles de mundos, de su luz sedientos,
giran con rapidez asombradora.
Si la ley que los guia
un instante rompieran, en fragmentos
el universo entero estallaria:
¡del seno de la fuerza destructora
surge la eterna ley de la armonía!

Y tú la respetabas, Oceano,
esa divina ley que el hombre huella,
cuando Colon te arrebató tu arcano,
cuando nutrió con tus tormentas Gama
su génio emprendedor y heróico y grande
el templo holló del pavoroso Brahma.

Eres lazo de paz, no de exterminio,
tu ira despierta el huracan en vano:
Dios, al lanzarte en tu imperial dominio,
limitó tu poder con firme mano.
Tus fuertes lindes tu furor azota
ó de sus rocas en redor extiendes,
por fecundarlas, tu sonante velo.
y allí la llama de la vida enciendes,
y allí la vida del trabajo brota.

Y van tus naves á remoto suelo
de amor henchidas y de ricos bienes
y aunque iracundo se desgarre el cielo
en tu rizado dorso las sostienes.
Tu mision es de paz, en vano el viento
hará terrible al combatir tu nombre,
tú de la paz serás el instrumento
que una por siempre al hombre con el hombre;
bello ideal que brilla en lontananza,
que solitario vaga entre tus olas,
y que me inspira un himno de esperanza.

No vine á unir mi voz á ese lamento
que imita la afliccion para que suene
uno más en tus vastas soledades,
ántes de unirse á tí mi pensamiento
sondeó veloz del orbe las edades.

Si sangre y ruinas el pasado muestra,
amor y paz el porvenir nos brinda;
ábrase á nueva lid otra palestra,
gloria más pura al vencedor se rinda;
obtengan, con las armas de la ciencia,
triunfos de amor sus bienhechoras manos,
suene, como el aplauso en su conciencia
la ronca voz que nos proclama hermanos.

FRANCISCO DE ABARZUZA.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Todavía las operaciones nuevamente emprendidas sobre Bilbao, despues de la resistencia que encontrara el general Moriones al atacar las posiciones carlistas, están sin terminar en los momentos en que empezamos á escribir esta Revista; pero todos los indicios y noticias que se reciben permiten suponer que muy en breve tendremos noticias ciertas y satisfactorias sobre el resultado de una empresa tan interesante para la causa de la libertad.

El espíritu público, un tanto levantado de su postracion despues del descalabro de Avanto, ha continuado sosteniéndose; mas sin mostrar aquella sobrescitacion patriótica, hoy más que nunca abonada por las circunstancias, y más que nunca hoy indispensable para abatir á un enemigo que á la vez nos empobrece, nos desangra y nos deshonra.

Ni las listas de suscriciones, ni las cuestaciones oficiales, ni el apresto de socorros privados, con ser como son importantes y dignos de alabanza, alcanzan la cifra, la grandeza, la espontaneidad y el patriotismo que alcanzarian en cualquier otro pueblo que pasara por la situacion que nosotros atravesamos. Estamos dejando mucho que desear, preciso es confesarlo; y hasta en aquellas medidas dictadas con el mejor deseo, como la que recientemente ha publicado la *Gaceta* mandando concentrar los donativos en las intendencias militares, encuentra la opinion motivos para reprimir sus espansiones patrióticas, retirando socorros que ya se habian depositado en manos de empresas particulares, como la de *El Imparcial*, ó para no depositarlos de nuevo en los sitios donde el Gobierno ha creido conveniente designar.

Madrid sobre todo, y luego las provincias, han contribuido y siguen contribuyendo en verdad á la noble empresa de completar las sagradas funciones que con diligencia laudable desempeña la administracion y la sanidad militar; pero los socorros, aunque abundantes, y en casos particulares altamente consoladores, no van con aquella prisa ni arrojan el total que las circunstancias y los peligros reclaman.

Nos es sumamente doloroso no reflejar en estas líneas un movimiento de opinion potente y grandioso, tal como exigen en concepto nuestro los altísimos intereses que se juegan en la guerra civil con los carlistas; pero temeriamos faltar á uno de los deberes que, no por estar en olvido dejan de ser más fundamentales en la prensa, si no estampáramos en una publicacion de esta índole, consagrada especialmente á personas de juicio y de prudencia, las impresiones que más se aproximan á la realidad de las cosas.

Son bastantes y de mucha importancia los inconvenientes con que hay que luchar, para que ocultáramos aquel que proviene de nosotros mismos, y cuyo remedio está en nuestras propias manos. Los periódicos diarios han registrado, por ejemplo uno, que debemos creer haya llamado la atencion del Gobierno. Nos referimos á la proteccion directa ó indirecta que las facciones encuentran en los pueblos fronterizos de Francia, merced á la cual los carlistas disponen de toda clase de recursos, incluso pertrechos de guerra, obteniendo de este modo una ventaja que no prescribe el derecho de gentes, ántes bien la condena.

No es un misterio para nadie, que los legitimistas de Francia, de Inglaterra, de Bélgica y de Alemania; que todas aquellas clases y todos aquellos partidos que tienen simpatías con la causa del Pretendiente, promueven suscriciones, envian recursos, encargándose despues los emisarios carlistas de comprar armas y municiones que han trasportado en ocasiones diversas á buques fletados en las costas de algunas de las naciones indicadas, y singularmente en las de Bélgica y de Inglaterra.

A la vista de sucesos de esta índole, que revisten carácter alarmante en la frontera francesa sobre todo, donde el comercio de toda clase de productos, sin excluir los de guerra, es frecuente y considerable, los periódicos liberales de España claman diariamente en demanda de un correctivo, que aunque prometido en ocasiones varias, nunca es bastante oportuno ni suficientemente eficaz. Reclamaciones diversas ha debido hacer y ha hecho seguramente el Gobierno español cerca de las potencias neutrales por mediacion de nuestros agentes oficiosos, é igual reclamacion creemos se haya producido á los ministros que con igual carácter residen en Madrid; pero aparte de las dificultades que oponen, ya las ideas políticas de algunos de los súbditos de las potencias á quienes se reclama, ya sus intereses puramente mercantiles, ganosos de obtener ventajas en todo género de empresas, surge una dificultad aún mayor que afecta al estado de nuestras relaciones políticas con Europa, que permanece sin reconocer los gobiernos que aquí se han establecido desde el 11 de Febrero de 1873, en que unas Córtes admitieron la renuncia presentada por el rey D. Amadeo I.

Piensan muchos que haciendo el nombramiento de ministros españoles que vayan á las legaciones más importantes (hoy casi todas encomendadas

á encargados de negocios), pudiera remediarse el mal que censuramos ó lamentamos todos; y en verdad que si las personas se escogian con acierto, mucho podria alcanzarse, y desde luego más de lo que pueden conseguir funcionarios subalternos, todos ellos animados del mejor deseo, pero sin aquella autoridad, sin aquellos conocimientos y sin los medios bastantes, que da una posicion ganada ya legítimamente en servicio del Estado, y reconocida por los políticos ilustrados de Europa. Los entorpecimientos que pudieran encontrarse para la combinacion diplomática no son seguramente baladíes, pues á hombres de talla, que han ocupado puestos distinguidos en su país no agrada mucho presentarse en las Córtes extranjeras, con el carácter de agentes oficiosos, que siempre impone cierta clase de embarazos y mortificaciones; mas sin desconocer la fuerza de estos entorpecimientos, no creemos sean insuperables ni tengan gravedad bastante para estorbar unos nombramientos, que, si como ántes hemos dicho, logran hacerse con acierto, pueden dar resultados satisfactorios.

Así no se puede continuar por largo tiempo. Cada dia la incomunicacion por la fuerza misma de las cosas se hace más completa, y si bien los eternos principios de la moral y del derecho público internacional debieran ser bastantes, aún no estando como no estamos reconocidos por Europa, para impedir que naturales de otros reinos, auxilien á los facciosos que perturban la paz interior de un pueblo amigo, todavía, atendiendo á la forma de las cosas que tienen mucha importancia en asuntos diplomáticos, y á las ventajas relativas de sustituir agentes oficiosos de modesta posicion por agentes oficiosos de carrera distinguida y de autoridad personal relevante, todavía debiera hacerse un esfuerzo en nuestro humilde concepto, y llevar á las Córtes de los gobiernos extranjeros, sobre todo de aquellos gobiernos más influyentes en los destinos del mundo, personas que aunque no residieran en los palacios de la embajada española, que aún desprendiéndose de todo exterior oficial aparato, y aún alojados en un simple hotel, pudieran prestar, como seguramente prestarian, eminentes servicios en estas circunstancias de guerra, preparando á la par el ánimo de estas Córtes para el dia del reconocimiento oficial, ó señalando la ocasion de este reconocimiento tan necesario para los intereses de España en general, y en particular para el prestigio de la legalidad proclamada.

Ya que no el reconocimiento oficial, pues esto es imposible, por lo que presumimos, mientras el voto del país no venga á sancionar la obra del 3 de Enero, ó hechos de otra índole no vengan á patentizar la fuerza y la autoridad del nuevo Gobierno, es conveniente que se suavicen nuestras relaciones con Europa hasta un grado suficiente á obviar pequeñas dificultades que con frecuencia ocurren en esferas de índole secundaria.

Por ejemplo, si nuestras relaciones con las potencias, aunque no oficiales,

fueran de una cordial amistad, no tendriamos que deplorar como hoy deploramos la série de entorpecimientos que varios extranjeros residentes en Madrid oponen á la requisa de caballos por el gobierno decretada para subvenir á las necesidades de la guerra. Interpretando de cierto modo el artículo del decreto sobre la requisa que permite á los extranjeros el privilegio de eximir sus caballos en este servicio extraordinario, el decreto en cuestion viene á quedar mutilado, y el número señalado á Madrid reducido á proporciones exíguas. Hartas son las habilidades y prodigioso el ingénio desplegado por los españoles, sensible pero necesario es decirlo, en la empresa de la requisa de caballos; pero si á las filtraciones causadas por el ardid de los propios, se añade la evaporacion que produce el fuero de los extraños, amparando bajo su pabellon intereses que de plano y con justicia extricta caen bajo el imperio de las leyes, no hay para qué maravillarse de que las autoridades, aún desplegando la mayor energía y el celo más exquisito, tropiecen con dificultades mil que embarazan y destruyen su accion administrativa.

Todos confian, todos esperan, todos reclaman, que el ejército, brazo de la ley, extermine á los carlistas, recabe la paz y abra las cegadas fuentes de la produccion y de la riqueza; pero no andan las obras al compás de las palabras, ni hay el mismo ardimiento en los propósitos que en la conducta. Encontraremos muchos críticos sutiles y aún muchos censores severos de la política del Gobierno, de los planes de los generales en jefe, de la lentitud de las operaciones de guerra y de todos nuestros vicios sociales, políticos, económicos y administrativos; pero bastantes de los que tal hacen, si pueden eludir el pago de un impuesto, lo eluden, si pueden libertar un caballo, lo libertan, y si logran eximir un hijo del servicio de las reservas, lo eximen, sin preocuparse grandemente de que otros padres, de que otros ciudadanos, de que otros contribuyentes, carguen sobre sus hombros ó sobre su corazon con gravémenes que en realidad no les corresponden.

No pedimos á los hombres, y ménos en los tristes dias que alcanzamos, que muestren el heroismo de los varones fuertes, ni somos tan cándidos que vayamos á suponerles, conociendo su frágil naturaleza, con las virtudes más perfectas; pero á lo ménos tendremos el derecho de exigirles que acomoden las consecuencias á las premisas, que tengan lógica en sus actos, y que si desean la derrota del absolutismo enfrente de la causa de la libertad, coadyuven con obras reales y materiales al logro de una empresa, que no se remata felizmente por su propia virtud moral. Con discursos de café, con declamaciones teatrales, con remedios caseros y con censuras sistemáticas, no se derrota al carlismo. Al carlismo se le derrota, pagando religiosamente los impuestos ordinarios y extraordinarios, facilitando las operaciones de la reserva y de la requisa de caballos, contribuyendo cada cual, segun prescribe el

precepto constitucional y manda el sentido moral, en la medida de su capacidad tributaria.

De la paz, puede decirse lo que de la Providencia, que dá ciento por uno; pero si no la deseamos más que imperfectamente; si cuando han sobrevenido gobiernos opresores los hemos soportado hasta la humillacion; si cuando han llegado situaciones demagógicas las hemos sufrido hasta la cobardía; si cuando el país de Norte á Sur, y de Oriente á Poniente arde abrasado por la guerra civil, miramos el estrago con indiferencia, ó á lo ménos sin aquel sobresalto patriótico que las circunstancias imponen, ¿cómo podemos querer con fé profunda y con eficacia verdadera que renazca el sosiego, que la ley recobre su imperio, que cada magistratura vuelva á su órbita ordinaria, se establezca la confianza, y renazca el crédito y todas las fuerzas productoras tomen los jugos que les son propios para su desarrollo?

La paz es un bien de nuestra propia condicion social, y una necesidad de la vida; es una garantía á que tienen derecho todas las sociedades y un deber que necesitan cumplir todos los gobiernos honrados; pero nosotros mismos hemos de contribuir en primer término á procurarnos este bien precioso, porque los gobiernos, por fuertes que sean, nada son sin el auxilio material y moral de sus administrados, y porque no hay empresa grande en el mundo para llegar á términos de ventura, que no se mire ántes bañada por el fluido de la opinion, especialmente y sobre todo tratándose de empresas políticas para cuyo conocimiento no son precisos grandes tesoros de ciencia adquirida.

Se han promovido suscriciones; se han acumulado donativos; se han organizado juntas, algunas de caritativas y elegantes damas, que enderezan su fortuna, sus relaciones y los tesoros de su corazon á aliviar la suerte del infeliz soldado; pero la pasion política ruge mezquina á veces y á veces palpita alevosa á través de pensamientos que por otra parte tienen la virtud de estimular al ejército y de ofrecerle un lenitivo á sus fatigas y quebrantos.

Durante la pasada guerra de los siete años, un sentimiento unia á los partidos constitucionales á través de sus disensiones intestinas que nunca cesaron, y era el sentimiento de ódio á los carlistas, y una decision los estrechaba, que era la decision inquebrantable de salvar por cima de todo la causa de la libertad. Las derrotas del ejército cristino traspasaban por igual todos los corazones, y nadie aventuraba contingencias de esta ó de aquella clase, merced á las cuales, el gobierno del país pudiera venir á sus manos. Se jugaba demasiado para abrigar tan menguados pensamientos, y ningun liberal de corazon los abrigaba. Si ahora sucede lo mismo en todos los ámbitos, en todos los senos de la escuela constitucional, no nos atrevemos á asegurarlo, bajo nuestra fé de escritores honrados, porque ¡quién sabe si hay

gentes que esperan tomar en un revés lo que no pueden conseguir en el curso ordinario de los sucesos!

Nada decimos, nada queremos decir definitivo en materia tan delicada, bastando á nuestro propósito consignar que el rencor de los partidos es profundo como nunca; y que su amor propio les lleva á establecer hipótesis que espanta sólo admitirlas como términos de debate. Es natural que estemos divididos en las cuestiones fundamentales, y aún nos explicamos que haya demasiada poca paciencia en estas críticas circunstancias, promoviendo polémicas, que denotan las distintas ulteriores miras que los unos y los otros abrigan para el dia en que, levantado el sitio de Bilbao, tengan por precision que plantearse problemas de capital importancia. Es natural, y nos explicamos, por más que no imitemos el ejemplo, que cuando en el Norte se pelea por lo capital, por lo más interesante, por el triunfo de la civilizacion sobre el oscurantismo, aquí nosotros, forzando el porvenir de los sucesos, nos recriminamos mútuamente y tratamos de establecer el Gobierno bajo condiciones de esta ó de aquella política definida; pero siquiera debiera unirnos el santo amor de la libertad y cejar de nuestros pensamientos particulares, por lo ménos mientras la lucha subsista, en aras del bien comun á todos, que es la desaparicion de las facciones carlistas, y con ellas de la negra causa que representan.

Así parece resultar de la superficie de las cosas; y cualquiera poco avisado de los cauces recónditos por que marcha la política española, pudiera presumir que los partidos todos de la escuela constitucional, desean con sinceridad el triunfo del ejército que acaudilla el señor duque de la Torre, y quieren con decision profunda el exterminio rápido, instantáneo, de la causa del Pretendiente. Pero ya que esto se desee por todos, se debiera desear poniendo á la obra aquellos medios más conducentes y lógicos. Así, por ejemplo, entendemos nosotros que todo ataque que en los presentes momentos se dirija á debilitar el poder constituido y á depurar el orígen de su establecimiento, es una resta en los buenos deseos de los periódicos y de los partidos hostiles por principios á la causa del absolutismo.

No se fortalece mucho el principio liberal hoy encarnado en la personalidad del general Serrano si hay empeño constante y hasta fruicion marcada en carcomer la base de su magistratura; ni es la mejor manera de infundir confianza en el ánimo de las gentes ni de sostener el excelente espíritu del soldado, alegando sin cesar agravios contra la obra de 1868, y acusando á sus hombres y á su doctrina de impotencia notoria. Si todos los dias se acrimina á los caudillos de la revolucion, que al fin son los que hoy se encuentran al frente del Gobierno y del ejército; si todos los dias se les acusa de perturbadores, si se habla del vacío de ciertas fórmulas mientras se predica que sólo con una bandera definida y monárquica, se puede pelear contra el carlismo,

y por esta conducta y merced á esta propaganda se siembra la alarma y se produce la desconfianza, ¿cómo se pretende que ciertas ofertas se tengan por leales, que ofrecimientos determinados se tomen por sinceros, y que se crea en una palabra, en el ardimiento, en la fé, en el liberalismo, en los rectos propósitos de algunos de nuestros partidos?

Renunciamos á seguir en este trabajo anatómico por temor á encontrarnos con deducciones que nos espantan. Que los rencores y los agravios hayan llegado á colocarnos en zonas políticas apartadas; que cada partido aleccionado por la experiencia ó irritado por los desengaños haya encontrado en determinadas fórmulas de derecho morada sombría en que vivir una vida de recelo y de aislamiento; que se prefiera por los unos la monarquía constitucional con una Carta otorgada, y por los otros la misma monarquía con la Constitucion restringida; que quieran estos una organizacion transitoria, y que aquellos deseen la República, reservándose cada cual llevar al Código fundamental la estrechez de sus ideas y el egoismo de sus miras, todavía si no lo legitiman ni pueden legitimarlo la moral pública y los principios de la ciencia política, lo explican nuestras enconadas luchas, y el temperamento de nuestra raza que nos lleva á las exageraciones más inverosímiles; mas ponernos todos en la contingencia de perder la libertad, este bien que disfrutamos en comun, que tantos tesoros en sangre y en dinero ha importado conseguir, este peculio adquirido por nuestros padres, y este remanente que va dejando la humanidad en sus evoluciones providenciales, que podamos llegar á este trance, es lo que no tiene explicacion ni justificacion de ninguna clase, como no vayamos á buscarla en los delirios más extravagantes de la razon humana.

Esperamos sin embargo que celajes tan sombríos se disiparán en parte, el dia próximo en que el duque de la Torre consiga con su ejército levantar el sitio de Bilbao. Entónces, si la fortuna se pone del lado de la buena causa, podremos entrar en un período más tranquilo, y plantear soluciones que hoy no están maduras en la opinion ni aconsejadas por las circunstancias. Más que nunca es necesario un triunfo de parte del ejército, porque más que nunca la libertad está amenazada; en parte porque los excesos de algunos de sus mantenedores han entibiado la fé de mejores dias, predisponiendo los espíritus á enflaquecimientos dolorosos; en parte porque habria que temer, á más de la soberbia y de la venganza de los carlistas, los pensamientos y desvaríos de otros partidos que, á favor de un desastre, levantaran ya la bandera de la anarquía y de la demagogia, ya otras banderas que aunque con el mote de órden y de reparacion, introducirian nuevas y profundas excisiones en el país, abriendo un período de confusion y de represalias que anublarian, ya que no mutilaran por completo las conquistas del derecho moderno.

Triste es apuntar temores tan sombríos, cuando los peligros son tan graves, y por todas partes las dificultades acrecen; pero ello es lo cierto que las impresiones de que nos hacemos eco, tienen fundamento sério, llevándose gran chasco los que otra cosa juzguen mirando el pensamiento de los partidos por las letras de molde de los periódicos; que nada hay tan hipócrita y falaz como las letras de molde en ciertas circunstancias. En el fondo de las corrientes, que no en su superficie, es donde hay que estudiar el pensamiento y las intenciones de los políticos; y de ahí que mirando nosotros al fondo, deseemos fervientemente una victoria, para proteger la libertad de tantos enemigos puestos en acecho.

Aquí llegábamos de nuestro trabajo, cuando empiezan á circular noticias ciertas de haber pasado el ejército del duque de la Torre las líneas de Somorrostro, y de haberse roto el fuego. ¡Extraña coincidencia! Cabalmente al mes justo de haber sufrido el general Moriones el descalabro que ya conocen nuestros lectores, el mismo ejército entónces detenido en su marcha, arremete de nuevo las posiciones enemigas, artilladas y fortalecidas durante estos treinta dias. El 25 de Febrero se dió la accion de Avanto, y el 25 de Marzo vuelve á ser atacada esta formidable posicion.

Escribimos en la madrugada del 26, en que además tenemos por precision que dar por concluido este trabajo. Los partes recibidos durante todo el dia 25, aunque incompletos todavía, auguran la victoria Modificado el plan de ataque, y no habiendo consentido los elementos el desembarque de la division Loma, proyectado para el dia 20 en la playa de Plencía, en vez de ser la izquierda de nuestro ejército, esto es, el Montaño Grande, cuyas derivaciones van á morir al mar, el punto principal de combate, ahora lo es la derecha, que tira á flanquear el monte Avanto, iniciando un movimiento envolvente, que de ser feliz y esperarlo los carlistas, podria colocarlos entre el mar y nuestros fuegos. Las tropas han avanzado en toda la línea, segun los partes á que aludimos, pernoctando la noche del 25 al 26 en las posiciones conquistadas, no sin brioso esfuerzo y sensibles pérdidas. Con los despachos oficiales y el plano á la vista, se viene en conocimiento de las ventajas considerables alcanzadas por el ejército en el primer dia de ataque, pero se comprende á la par tambien, que las dificultades mayores aún están por vencer, y que el choque que ha de producirse durante todo el dia 26, en cuya madrugada, como ántes hemos dicho, es cuando escribimos estas líneas, ha de ser sangriento, rudo y decisivo, teniendo el general Serrano, en nuestro concepto, la ventaja relativa de que desde las nuevas posiciones que ya ocupa, podrá atacar al enemigo de flanco, lo cual modifica bastante las condiciones en que venian colocados los dos ejércitos cuando el uno ocupaba las líneas de Somorrostro y el otro se guarecia tras las trincheras del Montaño y de Avanto.

No consintiendo la índole de esta publicacion, por la fecha crítica en que se está dando la batalla comenzada, esperar al término de ella, para comunicarla á los lectores de la REVISTA, nos hemos de limitar tan solo para la base de nuestros cálculos, á los partes recibidos, y fundar nuestros raciocinios en las congeturas que nos parecen más racionales. La batalla realmente, será hoy, porque hoy, colocada la artillería en posicion conveniente, podrá operar con más eficacia, y porque hoy, el ejército en condiciones más favorables, podrá dar un ataque enérgico, poniendo á los carlistas en la disyuntiva de ser envueltos, ó de optar por la retirada, colocándose entónces en una segunda línea, que suponemos seria Castrejana ó Burceña, haciendo el último esfuerzo por contener el empuje del ejército que, vencedor en Avanto, si llega á serlo, como firmemente creemos, correrá indefectiblemente á Bilbao, término por ahora de sus aspiraciones.

Los hombres de recto corazon y de convicciones sinceramente liberales, hacen votos fervientes al cielo por que este propósito se realice con brevedad y con fortuna. La bizarría con que se están batiendo el ejército y la marina, y la inteligencia que en sus planes demuestra el general Serrano, permiten creerlo. Los grandísimos intereses que se juegan, aconsejan esperarlo. La ceguedad de un partido, que en ocasiones diversas ha roto el pacto de Vergara, contra el que los liberales no han atentado, ni en los dias ardientes de la revolucion, convidan á apetecerlo. El comercio, la industria, la agricultura, la civilizacion, la humanidad, prescriben desearlo.

Vele pues el cielo por el ejército liberal y por su ilustre caudillo, y que pronto una paz duradera devuelva á las madres sus hijos, al trabajo sus brazos, á la libertad su esplendor, y á la patria el sosiego que tanto necesita.

* * *

Madrid, 26 de Marzo.

EXTERIOR

I.

Las cuestiones entre la Iglesia y el Estado que en Austria habian permanecido en los últimos años en una situacion relativamente tranquila despues de haber tenido allí más acritud que en otras partes, han adquirido nuevamente un carácter de violencia. A las leyes llamadas Josefinas, que durante medio siglo habian regido, sucedió en 1855 un concordato que ase-

guraba á la Iglesia libertades y prerogativas superiores á las que estaban concedidas por los demás Estados católicos. Despues de la guerra desgraciada de 1866, y al mismo tiempo que se elaboraba la Constitucion de 1867, se promulgaron varias disposiciones legislativas, que ya derogaron en muchas partes el concordato. Ahora éste es ya objeto de un ataque directo y general.

Para comprender bien la diferencia que existe entre la política austriaca de hace diez y nueve años, y la de ahora, conviene recordar lo que fué estipulado en el concordato de 18 de Agosto de 1855. Hé aquí un ligero resúmen de sus disposiciones:

La religion católica, apostólica romana, se conservará siempre en buenas condiciones en toda la extension del imperio de Austria, con todos los derechos y prerogativas de que debe disfrutar en virtud del órden establecido por Dios y por las leyes canónicas. Teniendo el Pontífice romano, por derecho divino, en toda la Iglesia, el primado de honor y de jurisdiccion, las comunicaciones mútuas de la Santa Sede con los obispos, el clero y el pueblo, en todo lo tocante á las cosas y asuntos eclesiásticos, no estarán sometidas á ninguna necesidad de obtener el *placet* régio, y serán completamente libres. Asimismo los arzobispos y obispos y todos los prelados ordinarios, se comunicarán con absoluta libertad para el ejercicio de su cargo pastoral, con el clero y el pueblo de su diócesis respectiva. Publicarán libremente sus instrucciones y mandamientos sobre las cosas eclesiásticas. Los arzobispos y obispos podrán conferir órdenes, crear beneficios menores despues de ponerse de acuerdo con Su Majestad imperial y real, instituir, reunir ó dividir parroquias, convocar concilios provinciales y sínodos diocesanos y publicar sus actas. La instruccion de toda la juventud católica en todas las escuelas, así públicas como privadas, será conforme con la doctrina de la religion católica. Los obispos, en cumplimiento de los deberes de su cargo pastoral, dirigirán la educacion religiosa en todos los establecimientos de instruccion públicos ó privados, y vigilarán con el mayor cuidado para que ninguna enseñanza sea contraria á la religion católica ó á la moral. La eleccion de los profesores de teología, y todo lo que á ellos atañe, está naturalmente reservado á los obispos. En los colegios y en todas las escuelas llamadas medias, destinadas á la juventud católica, no podrán ser nombrados profesores ó maestros sino los católicos, y se arreglarán siempre las cosas de manera que todo tienda á grabar en los corazones la ley de la vida cristiana. Los obispos, despues de conferenciar entre sí, determinarán los libros que deben ser empleados en las escuelas para la enseñanza religiosa. En las escuelas elementales destinadas á católicos, todos los maestros estarán sometidos á la inspeccion eclesiástica. El emperador nombrará los inspectores de las escuelas diocesanas entre las personas propuestas por el obispo de la diócesis; si en esas

escuelas no se atendiese bastante á la instruccion religiosa, el obispo tendrá completa libertad para designar un eclesiástico que enseñe el catecismo á los niños. Todo el que no tenga una fé pura, será separado. Los arzobispos, obispos y prelados diocesanos ejercerán con completa libertad el derecho que les corresponde de castigar con su censura los libros peligrosos para la religion ó las buenas costumbres, y para apartar á los fieles de la lectura de esas obras. Por su parte, el gobierno vigilará para que tales libros no se propaguen en el imperio, y tomará al efecto las medidas consiguientes.

En atencion á las circunstancias de la época actual, Su Santidad consiente que los jueces seculares conozcan de los procesos civiles que interesan á los clérigos, por ejemplo, á los contratos, á las deudas, á las herencias, y fallen sobre ellas. Por la misma razon, Su Santidad no se opone á que las causas de los eclesiásticos, por hechos que las leyes del imperio declaren crímenes ó delitos, sean sometidas al juez civil, con la condicion de que éste lo avise sin dilacion alguna al obispo. A los clérigos procesados se les tratará con la consideracion que les es debida. Si contra un eclesiástico se pronunciare sentencia condenándolo á la pena de muerte, ó á prision por más de cinco años, los autos serán comunicados en todos los casos al obispo, quien tendrá la facultad de oir al condenado cuanto creyere necesario, para poder decidir acerca de la pena eclesiástica que debe imponérsele. Lo mismo se hará cuando la pena sea menor, si el obispo lo pide. Los clérigos sufrirán siempre la pena de prision en locales separados de los que ocupen los seglares. Si son condenados por faltas ó por delitos que no sean de los más graves, serán encerrados en un monasterio ó en otra casa eclesiástica. En las disposiciones anteriores, no se comprenden de ningun modo las causas mayores, sobre las que decidió el santo concilio de Trento. El Padre Santo y el emperador proveerán, si es preciso, acerca de la manera de formarlas. Se conservará su inmunidad á los templos. Los empleados públicos y los pueblos tendrán á los sacerdotes los respetos debidos. Los seminarios estarán bajo la exclusiva administracion de los obispos. Si sus dotaciones no fuesen suficientes, se procurará aumentarlas en la proporcion conveniente.

Su Santidad se reserva el derecho de erigir nuevas diócesis y de señalarles nuevas circunscripciones despues de haberse puesto de acuerdo con el gobierno. En la eleccion de los obispos que deba nombrar, el emperador tomará consejo de los otros obispos, y principalmente de los de la provincia eclesiástica á que corresponda la vacante. Los prelados jurarán obediencia y fidelidad al emperador, y no sostener relaciones ni ejecutar actos que puedan perjudicar á la tranquilidad pública. Los eclesiásticos disfrutarán de completa libertad para testar, excepto de los ornamentos sagrados; en sus testamentos se ajustarán á las disposiciones canónicas, lo que tambien se hará en los *ab intestato*. En todas las iglesias será de eleccion de Su Santidad la pri-

mera dignidad, si no fuere de patronato lego privado; si lo fuere, será de eleccion del Papa la segunda.

En las órdenes religiosas, los superiores tendrán libertad completa para comunicarse con sus subalternos, segun los preceptos del concilio. Los religiosos observarán sus reglas sin estorbo alguno. Los arzobispos y obispos podrán establecer en sus diócesis órdenes ó congregaciones religiosas, poniendo en conocimiento del gobierno sus intenciones acerca de este particular. La Iglesia tendrá el derecho de adquirir libremente nuevos bienes por todo título legítimo. La propiedad de lo que tiene y de lo que adquiera, le estará solemnemente asegurada de un modo inviolable. Las fundaciones, antiguas ó nuevas, no podrán ser reunidas ó suprimidas sin la intervencion de la Santa Sede apostólica, salvo los derechos concedidos á los obispos por el concilio de Trento.

Todo lo que se refiera á las personas y cosas eclesiásticas, y no esté mencionado en los párrafos anteriores, será arreglado y administrado segun la doctrina de la Iglesia y la disciplina ahora vigente, aprobada por la Santa Sede.

II.

Hé aquí ahora un extracto de las cuatro leyes presentadas al Reichsrath en la sesion del 22 de Enero de este año, y de las que la primera y más importante ha sido ya aprobada por 224 votos contra 71.

Nadie podrá recibir de un obispo la investidura para funciones eclesiásticas sin el consentimiento de la autoridad provincial civil. La persona escogida por el obispo deberá ser indicada á esa autoridad, y no podrá comenzar á desempeñar su cargo sino en el caso de que, en los treinta dias que sigan á la indicacion, la autoridad civil no oponga reparo. Si lo opusiere, el obispo podrá apelar al ministro.

El gobierno podrá exigir la destitucion de un eclesiástico que se haga culpable de un crímen, ó de otros actos ilícitos. Si la autoridad eclesiástica se negare á destituirle, el poder civil, considerando vacante el cargo, podrá tomar las medidas oportunas para que las funciones del Estado, que le sean inherentes, se ejerzan por otro funcionario.

Los obispos tienen obligacion de comunicar á la autoridad provincial civil todos los documentos que hayan de ser publicados en su diócesis. La publicacion puede ser prohibida por razones de órden público. Además, las medidas que se refieran á un servicio religioso extraordinario, se ajustarán á las costumbres establecidas, y de ellas se dará inexcusablemente noticia á la autoridad civil.

Ninguna facultad eclesiástica puede ser ejercida con el fin de impedir el

cumplimiento de los deberes cívicos ó políticos, ó la observancia de las leyes. Los reglamentos sobre las tarifas eclesiásticas pueden ser modificados por el gobierno, Nunca puede hacerse depender del pago prévio de los derechos de tarifa la realizacion de un acto eclesiástico. Los contraventores á este precepto pagarán las multas que la administracion determine. Una ley especial decidirá sobre la organizacion de las facultades de teología católicas. El ministro de los Cultos fiscaliza las cuentas de los bienes de las iglesias y de los establecimientos eclesiásticos. Hasta aquí el resúmen del primero de los proyectos de ley que ya ha sido aprobado por el Reichsrath, y se halla pendiente de discusion en la Cámara de los señores.

El segundo proyecto trata de los conventos. Somete á la aprobacion del Estado la organizacion de toda comunidad religiosa, y manda desde luego que esa aprobacion sea negada en todos los casos en que el órden público, las buenas costumbres ó consideraciones económicas lo exijan. Las comunidades religiosas podrán ser disueltas cuantas veces sus miembros, ó algunos de ellos turben la tranquilidad pública ó la paz de las familias, ó den ocasion á escándalos públicos. Todo miembro de una comunidad religiosa dejará de pertenecer á ella desde el instante en que declare que no quiere continuar. Los superiores de las comunidades religiosas redactarán todos los años memorias, en que harán mencion de todos los miembros que las componen, y de las penas disciplinarias impuestas. Las fundaciones, donaciones y legados en favor de corporaciones religiosas, estarán sometidos en ciertos casos á la autorizacion del Estado, especialmente cuando excedan de 3.000 florines. La autoridad pública puede, cuando lo juzga necesario, visitar los conventos. Ninguna corporacion religiosa extranjera puede establecerse en Austria, ni adquirir en el imperio bienes inmuebles, sino con permiso del Estado.

El tercer proyecto impone una contribucion á los beneficios eclesiásticos, destinada al fondo religioso.

El cuarto y último declara que toda corporacion religiosa será legalmente reconocida cuando su doctrina, su rito y su constitucion no contengan cosa contraria á las leyes y á la moral, y use un nombre que no pueda ser considerado como ofensivo para cualquiera otra asociacion religiosa. Este tiende directamente á conceder la proteccion del Estado en Austria-Hungría á los llamados católicos viejos, en la misma forma que les está concedida en Prusia y en Suiza. La redaccion que ha recibido en la sub-comision del Reichsrath, lo ha dejado formulado en los siguientes términos:

"Los católicos que rechazan el dogma de la infalibilidad serán considera-
"dos como parte integrante de la Iglesia católica, y disfrutarán de toda la pro-
"teccion jurídica del Estado. Los poseedores de beneficios eclesiásticos, que no
"quieren reconocer el dogma de la infalibilidad del Papa conservarán el ple-

"no goce de sus plazas y beneficios. Los curas párrocos elegidos libremente "por las feligresías de viejos católicos serán reconocidos por curas legítimos. "y la constitucion de sus parroquias y de sus sínodos será sometida á la apro- "bacion del Estado. En los distritos municipales en que una tercera parte, "por lo ménos, de los habitantes declaren que quieren pertenecer á los viejos "católicos, éstos serán autorizados para celebrar sus oficios religiosos en las "iglesias municipales. Para hacer la cuenta de los habitantes del distrito se "sumarán los individuos que hayan cumplido catorce años."

III.

Además de estos cuatro proyectos, algunas fracciones más parlamentarias exigian y esperaban que fuesen presentados otros varios, hasta completar el número de diez y siete. Entre ellos se daba especial importancia al que habia de declarar obligatorio el matrimonio civil. Las tres leyes de Octubre de 1867, que ya dieron algunos fuertes golpes al Concordato, restableciendo varias de las disposiciones introducidas por José II en el derecho civil austriaco, y dando al Estado la direccion y vigilancia de las escuelas, concedieron á las personas á quienes la autoridad eclesiástica negare la bendicion nupcial, la facultad de unirse en matrimonio civil ante las autoridades del Estado. Ahora se trataba de que aquel permiso, otorgado á los que profesasen diferentes creencias religiosas, se convirtiera en una obligacion para todos los habitantes del imperio.

Atribúyese el retardo en la presentacion del proyecto de ley que habia de hacer obligatorio el matrimonio civil, á la repugnancia personal del Emperador, y á la influencia que sobre él ejerce el cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, que fué su preceptor y su ayo, y que en representacion del imperio, hizo, con el cardenal Viale-Prela, representante de Su Santidad, el concordato de 18 de Agosto de 1855. Si, en efecto, existen esa repugnancia y esa influencia, no han alcanzado sino á evitar una parte más ó ménos grande del programa que las fracciones ministeriales habian formulado.

Los debates sobre los proyectos sometidos al Reichsrath han sido muy vivos. La oposicion ha negado al Estado el derecho de fijar por sí sólo los límites que separan sus derechos de los de la Iglesia, y más aún, para determinar la línea divisoria entre la organizacion interior de la Iglesia y su accion exterior. Ha sostenido la ilegitimidad de la abolicion de un concordato por una sola de las partes que lo habian estipulado. Ha afirmado que el actual gobierno de Austria-Hungría rompe sus relaciones con la Santa Sede por complacer á la Prusia, y dar al príncipe de Bismarck un aliado en su lucha contra el catolicismo. Varios miembros del Reichsrath han declarado que los proyectos ministeriales, aunque fuesen votados, no serian una ver-

dadera ley, sino solamente un acto de violencia, y han anunciado que el pueblo católico les negará la obediencia, y se alzará contra ellos. Un representante del Tyrol dijo que su país no se someterá nunca á la legislacion que se quiere hacer. Otro concluyó su discurso con estas palabras: "No tenemos "costumbre de reclamar en favor de la libertad. Sin embargo, sabriamos de- "fender la libertad de la Iglesia, y si fuese necesario, con las armas en la "mano."

Los oradores ministeriales han empleado á su vez un lenguaje tambien muy fuerte. Mr. Suss ha sostenido que los concordatos no son contratos bilaterales, y no se ha contentado con el aplazamiento de la separacion entre el Estado y la Iglesia sino con la condicion de que, entretanto, la Iglesia quede completamente subordinada al Estado. Mr. de Stremay, ministro de los cultos, después de explicar el artículo 15 de la Constitucion, con el objeto de demostrar que la garantía de la libertad, concedida por el mismo á todos los Cultos religiosos para sus asuntos interiores, no queda menoscabada por las leyes nuevas, añadió: "Paso á la segunda objecion, y no niego que "versa sobre un punto de extraordinaria importancia: el de los límites entre "los negocios interiores y los exteriores de la Iglesia, y de la competencia para "determinar esos límites. Permitidme que oponga al temor que se ha mani- "festado, de que si el Estado afirma su competencia, la Iglesia se quedará "sin asuntos interiores y especiales suyos, la conviccion de que si la Iglesia "tuviese que resolver la cuestion, no quedaria régimen legal para el Estado. "Aqui se ha hablado muchas veces de los principios inmutables de la Iglesia "católica, de los principios que tienden á hacer entrar nuestro derecho ma- "trimonial, nuestro derecho testamentario, la jurisdiccion sobre los eclesiásti- "cos, la enseñanza pública y otras muchas cosas, en el dominio de los asuntos "interiores de la Iglesia. Pero la Iglesia católica distingue entre sus principios "y el reconocimiento de hechos determinados, y si deseais una prueba de esto, "la encuentro en la existencia y en la accion de aquellas doctrinas muy claras "con arreglo á las cuales desde el Emperador José, de imperecedera memoria, "el Estado trataba las cosas eclesiásticas. ¿No fué posible, durante más de "medio siglo, la cooperacion del Estado y de la Iglesia, precisamente sobre la "base de aquellas doctrinas, sin que por parte de la Iglesia sus principios in- "mutables hayan tenido que sufrir ningun cambio?" Esta breve cita de las frases del ministro basta para hacer ver la actitud de declarada hostilidad tomada por el gobierno contra la Iglesia.

Aludiendo á alguna de las amenazas de la oposicion, dijo Mr. de Stremayr: "Se nos amenaza con el Tribunal Supremo; pero esto no es sério, por "que el orador que lo ha hecho sabe ya por experiencia que ante ese tribunal "las leyes civiles son, como es justo, inviolables." A otras declaraciones de la oposicion, creyó necesario contestar el príncipe Auersperg, presidente del

Consejo de ministros, en un breve discurso con que resumió los debates, y en que se expresó así: "Paso ahora á la amenaza que nos ha dirigido la de- "recha. Se nos habla de no aceptar la ley, de resistirla; se han proferido pa- "labras que anuncian de un modo claro la revolucion, para un plazo muy "próximo. Antes de entrar en la carrera política, observé durante mucho "tiempo los sucesos, y os afirmo que, segun todas mis observaciones, esa ame- "naza no es formal. Aparece todas las veces que son presentadas á la Cámara "leyes que desagradan á un partido. Pero, además de haberse hecho en este "recinto, esa amenaza se ha lanzado fuera de aquí, y se quiere emplear para "ejercer presion. Si se llegase á realizar, estad seguros de que el gobierno "tendria bastante energía para aceptar la lucha. El gabinete actual está en "las mejores condiciones para sostenerla, porque jamás ha sido agresivo; no "ha provocado conflictos; ha hecho lo posible para evitarlos. Por lo mismo "cumpliremos nuestro deber aceptando el combate si se nos obliga á él, y "espero que lo haremos terminar en beneficio del Estado."

IV.

Aprobado por el Reichsrath el primer proyecto, por la gran mayoría de votos que ya hemos dicho, ha pasado á la Cámara de los señores. La comi- sion nombrada por ésta para que lo examine ha resultado compuesta de dos partes distintas casi iguales, siendo ministeriales 11 de sus 21 miembros, y perteneciendo los diez restantes á la oposicion. Los cardenales, arzobispos y obispos, que tienen asiento en aquella Cámara, han firmado y publicado una declaracion, con fecha 17 de este mes, en la que, despues de negar al Parlamento el derecho de considerar como abolido el concordato celebrado por el emperador con la Santa Sede, anuncian que se retirarán de los deba- tes si la Cámara, sorda á justas reclamaciones, decidiese despues de la dis- cusion sobre la totalidad del proyecto, pasar á examinarlo por artículos.

El Papa habia dirigido el dia 7 una encíclica á los cardenales, arzobispos y obispos del imperio de Austria. En ella declara que las leyes presentadas al Reichsrath contienen una grave y manifiesta violacion de la constitucion divina de la Iglesia, un intolerable atropello de los derechos de la Sede Apostólica, de los sagrados cánones, y de todo el pueblo católico. Compa- rándolas con las medidas legislativas debidas en Berlin á la iniciativa del príncipe de Bismarck, dice: "Son, en realidad, de la misma índole y del "mismo carácter que las leyes prusianas, y preparan á la Iglesia católica en "el imperio de Austria las mismas desgracias, aunque parezca que ofrecen á "primera vista cierta moderacion cuando se las coteja con las leyes prusia- "nas." Encarga Su Santidad á los prelados austriacos que concierten sus esfuerzos para prevenir los peligros que les amenazan. "Reconoceréis, les

»dice, que nada será tan oportuno ni tan útil como examinar en consejo »comun los medios propios para conseguir con más seguridad y eficacia el »objeto deseado. Miéntras los derechos de la Iglesia sean atacados, vuestro »deber es protejer á los fieles; pero el muro de defensa será tanto más segu»ro, y la defensa misma tanto más poderosa cuanto más unánimes y más »unidos sean vuestros esfuerzos, y cuanto más se estudien y decreten con »celo las medidas exigidas por la situacion. Por esta razon os exhortamos á »que os reunais lo ántes posible y fijeis, en una deliberacion comun, una »línea de conducta segura y aprobada por todos, que os permita, de confor»midad con los deberes que vuestros cargos os imponen, combatir de comun »acuerdo los males que amenazan, y protejer con energía la libertad de la »Iglesia.» Por último, el Papa manifiesta tener esperanza en los sentimientos personales del emperador. En uno de los párrafos de la encíclica se lee: »Re»probamos además ese ultraje inferido á la Iglesia, porque insidiosamente se »toman como causa y pretexto de la ruptura del concordato y de las leyes que »á él se refieren, la definicion de las doctrinas dogmáticas, publicadas y con»firmadas por el Concilio ecuménico del Vaticano; y esos dogmas católicos »han sido llamados de una manera impía, novedades y cambios de los ar»tículos de la fé y de la constitucion de la Iglesia. Puede haber en el impe»rio de Austria algunas personas que se separen de la fé católica por esas »indignas invenciones; pero su ilustre monarca, con toda la casa imperial, »la conserva y la confiesa, como la conserva y la confiesa tambien la inmen»sa mayoría del pueblo.» Más adelante dice Su Santidad: »No hemos aban»donado todavía la esperanza de que Dios apartará los males actuales. Lo »que nos anima para esperar es la devocion y la fé de nuestro muy amado »hijo en Cristo, el emperador y rey Francisco José, á quien hemos exhorta»do vivamente, en una nueva carta de este dia, para que jamás tolere que en »su vasto imperio la Iglesia sea sometida á una sujecion ignominiosa, y sus »súbditos católicos á las más grandes aflicciones.»

Afirman algunos periódicos extranjeros que la carta que el Papa anuncia haber escrito al emperador, fué pasada por éste á manos del conde Andrassy, jefe superior de su gobierno responsable, quien, viendo en aquel documento una comunicacion de carácter personal, ha creido que no debia dársele contestacion oficial por el ministerio.

Tales son los términos en que, hasta ahora, se halla entablada la lucha entre la Iglesia y el Estado en el imperio austriaco. Los principios de la misma son amenazadores; pero todavía falta algo para que su carácter sea tan violento como el que tiene en Prusia y en Suiza.

V.

Una vez más la Asamblea francesa ha votado la interinidad de las instituciones políticas. Este es el verdadero significado de la votacion del 18 de este mes. La izquierda habia querido obligar al gobierno á que hiciese declaraciones en favor de la república definitiva; el duque de Broglie, vicepresidente del Consejo, interpretando fielmente los sentimientos de la mayoría, ha rehusado dar gusto á la izquierda.

Habia dado pretexto á la interpelacion presentada por ésta una circular dirigida á los alcaldes por el ministerio de lo Interior el 22 de Enero, en la que se decia que los poderes del presidente de la república se hallan fuera del alcance de toda discusion. El mismo mariscal Mac-Mahon habia pronunciado el 4 de Enero un discurso, en que se decia, poco más ó ménos, lo mismo. Fundándose en estos documentos, Mr. Challemel Lacour, hablando en nombre de la izquierda, pidió explicaciones al duque de Broglie, y para que éste no pudiese evadir fácilmente la respuesta, formuló por escrito las conclusiones de su discurso, en las dos preguntas siguientes:

"1.ª Al declarar en su circular de 22 de Enero que los poderes del presidente están fuera del alcance de todo debate, ¿ha querido decir el gobierno que toda tentativa de restauracion queda prohibida?

"2.ª ¿Se propone el gobierno hacer que se apliquen en adelante con rigor las leyes que castigan como delincuentes todos los actos y todas las maniobras de cualquiera clase que sean, encaminados á cambiar la forma del gobierno establecido?"

El duque de Broglie no contestó derechamente á esas preguntas. Habló de la conducta que el gobierno piensa seguir con los Alcaldes; recordó que las cuestiones constitucionales penden de las deliberaciones de la Asamblea, de la que el gobierno es mero delegado; afirmó nuevamente que el septenio decretado para los poderes del mariscal Mac-Mahon no puede ser puesto á discusion, porque la Asamblea, al decretarlo, quiso dar condiciones de estabilidad al poder y garantías de confianza á la Europa. Se expresó con ironía al hablar del repentino cariño que la izquierda manifiesta por el septenio, y por la ley de 20 de Noviembre, decretados á pesar de su oposicion y de sus votos. Dijo que lo importante era que la Asamblea haya dado una prenda de que no consentirá la vuelta al poder de ciertos hombres que fueron dictadores. Sobre las dos preguntas concretas hechas por Mr Challemel Lacour eludió la contestacion.

Todavía pareció á la derecha que debia ser más explícitamente desairada la pretension de la izquierda. Mr. de Cazenove de Pradine planteó en términos

precisos el problema de la restauracion de la monarquía, y sostuvo la posibilidad de que el conde Chambord sea llamado al trono por una votacion de la Asamblea. Si llegase el caso de esa votacion, el mariscal Mac-Mahon no pediria que se observasen plazos, aunque estos fuesen legales, ni obligaria al rey de Francia á aguardar á las puertas del septenio. Tal es, segun monsieur Cazenove, la verdadera significacion de la ley del 20 de Noviembre. El duque de Broglie se limitó después del discurso de este orador, á declarar que las opiniones manifestadas por él mismo eran personales, y no comprometen al gobierno, y la Asamblea, por 370 votos contra 310, desechó la interpelacion de la izquierda. Al dia siguiente, el *Journal Officiel* publicó una carta del Presidente de la República al duque de Broglie, aprobando los términos en que el vice-presidente del consejo habia hablado del septenio de los poderes presidenciales, y recordando que el mismo mariscal Mac-Mahon habia prometido, en un discurso pronunciado ante el tribunal de comercio, que hará respetar por todos durante siete años el órden de cosas establecido.

Pero todo eso no basta para resolver la cuestion. La Asamblea decretó tambien que la presidencia de Thiers duraria todo el tiempo que ella estuviese reunida, y sin embargo, Thiers tuvo poco despues que abandonar la presidencia El mariscal Mac-Mahon se veria tambien obligado á dejar el poder si la mayoría cesase de ayudarle, con mayor motivo que Thiers todavía, pues ha declarado que no conservará sus facultades, sino mientras la mayoría sea conservadora. Además, la Asamblea no se ha decretado á sí misma ni se atreverá á decretarse la duracion de un septenio, y si fuese sustituida por otra, nadie puede decir lo que la nueva determinaria. En suma, la presidencia del mariscal Mac-Mahon no es una institucion política definitiva, la Asamblea no resuelve la cuestion constitucional, la monarquía no se puede restablecer, y la república no es aceptada como forma de gobierno que ha de regir de un modo estable en Francia. Las primeras elecciones generales que hayan de celebrarse, inspiran tristes previsiones y graudes temores, y lo laborioso y prolongado de las tareas de la comision de los treinta demuestra cuán grandes son las dificultades que las fracciones parlamentarias conservadoras creen encontrar para corregir los defectos y precaver los riesgos del sufragio universal.

El partido imperialista se aprovecha grandemente de las vacilaciones y divisiones de los otros partidos monárquicos. El ostentoso alarde que ha hecho el 16 de este mes para celebrar la entrada del príncipe imperial en su mayor edad, ha llamado la atencion hácia los progresos innegables del bonapartismo. El número considerable de franceses que han atravesado el canal de la Mancha para ir á saludar con esa ocasion al heredero de la fortuna imperial, y el discurso pronunciado jnnto á la tumba de Napoleon III por su

hijo, indican bien cuáles son hoy las esperanzas y los propósitos de los partidarios del régimen que cayó el 4 de Setiembre. Los imperialistas tienen la grandísima ventaja de ser los únicos que formulan afirmaciones precisas y enérgicas. Mientras los demás partidos vacilan; mientras los legitimistas no consiguen definir claramente sus aspiraciones, ni conciliar su adhesion á las antiguas tradiciones con las necesidades modernas; mientras los orleanistas, resignados ya á proclamar rey al conde de Chambord, no logran que éste renuncie á la bandera blanca, ni acepte las condiciones propias de la monarquía constitucional; mientras los defensores de la república moderada no aciertan á salir de la interinidad; mientras el centro izquierdo mantiene trabajosamente entre los republicanos de la víspera y los monárquicos un equilibrio que cada vez es más difícil; mientras la extrema izquierda se esfuerza en vano por hacer olvidar los desastres á que las ideas por ella proclamadas fueron siempre inseparablemente unidas en el poder, y repite las tentativas, hasta ahora inútiles, para obtener en su provecho las ventajas que la índole anómala de la situacion política parece ofrecerle, los imperialistas, con su pretension de plebiscito, con su candidato único, con su hábil conducta, á la que para ser completamente tal no le faltaba más que la separacion del príncipe Napoleon, que acaba de declararse en disidencia, tienen una bandera, un programa, una organizacion. Pero así y todo, está sin duda muy distante todavía el dia en que sus esperanzas podrian verse realizadas. Por ahora, no hay en Francia elementos sino para lo interino y lo provisional.

FERNANDO COS-GAYÓN.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

LECCIONES SUMARIAS DE PSICOLOGÍA explicadas en la escuela de Institutrices de Madrid, por *D. Francisco Giner* y expuestas por *D. Eduardo Soler* y *D. Alfredo Calderon*.—Un tomo de 240 páginas en 8.° menor.—Madrid 1874.—Imprenta de J. Noguera.

Segun reza la titulacion del libro arriba expresado, se trata en él de dar á conocer las lecciones psicológicas que en la escuela de Institutrices de Madrid viene dando el profesor de la Universidad Central, D. Francisco Giner.

Los Sres. D. Eduardo Soler y D. Alfredo Calderon ya conocidos por alguna otra publicacion del género filosófico, han formado un compendio de las lecciones del ya citado profesor (que tambien parece lo es de ambos publicistas), fundadas, segun dicen en dicho libro, en las autorizadas doctrinas de Krause y Sanz del Rio, Ahrens, y Tiberghien.

No es el objeto de nuestro *Boletin bibliográfico* hacer un minucioso análisis de las obras á que se refiere: trátase en él de dar cuenta muy sucinta de las producciones que van viendo la luz pública. Por consiguiente, expuesto ya el objeto del libro á que nos referimos en este instante, no habremos de entrar en más pormenores acerca del mismo. De todos modos, para tratar con gran extension del mencionado libro, de los que se le parecen y de cuantos comprenden siquiera puntos de contacto con él, tendria quien de esta seccion se halla encargado en la REVISTA DE ESPAÑA, un gran obstáculo que vencer: el de que no se encuentra dotado de la «mucha fuerza de atencion para vencer la atraccion de las relaciones exteriores» cuando de estudios psicológicos y de moderna filosofía pretende ocuparse, que parece ser necesaria para entender unos y otros.

«La distraccion habitual en que vivimos,» afortunadamente algunas personas nos deja en cambio el ánimo dispuesto á entender más ó ménos de otras muchas materias en que, á pesar de su materialismo, dificultosamente podrán conocer las inteligencias sometidas á las abstrusas especulaciones del filosofismo alemanesco.

CORONA POÉTICA DEDICADA Á HONRAR LA MEMORIA DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS por varios autores.—Un folleto de 78 páginas en 4.° recortado.—Madrid, 1873.—Imprenta de José M. Ducazcal.

La empresa del teatro Español, fiel á la oferta hecha á los abonados á la exposicion del teatro de Breton de los Herreros que tuvo lugar en dicho coliseo poco despues de ocurrir el fallecimiento del celebrado vate, acaba de publicar la corona poética dedicada á honrar la memoria de aquel esclarecido ingénio español, formada con las composiciones leidas en el que se llamó en otro tiempo Corral de la Pacheca en las propias noches en que se fueron representando las obras dramáticas de Breton, que en una de las primeras páginas del opúsculo fúnebre se mencionan.

En ellas explica la citada empresa el objeto de la exposicion y de las composiciones y seguidamente se insertan las mismas debidas á las distinguidas poetisas doña Joaquina García Balmaseda, doña María del Pilar Sinués de Marco y doña Mercedes Vargas y á los conocidos y algunos eminentes poetas Sres. Amador de los Rios (don R.), Borao, Bustillo, Campo-Arana, Coello, Cortázar (D. E. de), Estremera, Frontaura, Herrero, Larra, Maza, Medel, Moreno de la Tejera, Nombela, Perez Echevarría, Rodriguez Rubí (D. T.), Rotes, Sanchez Pesquera y Velilla y Rodriguez.

Entre las composiciones las hay de verdadero mérito literario, compitiendo todas en entusiasmo poético por el llorado y cantado vate.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

PEPITA JIMENEZ [1]

4 de Mayo.

Extraño es que en tantos dias, yo no haya tenido tiempo para escribir á Vd.; pero tal es la verdad. Mi padre no me deja parar y las visitas me asedian.

En las grandes ciudades es fácil no recibir, aislarse, crearse una soledad, una Tebaida en medio del bullicio: en un lugar de Andalucía, y sobre todo teniendo la honra de ser hijo del cacique, es menester vivir en público. No ya sólo hasta al cuarto donde escribo, sino hasta á mi alcoba penetran, sin que nadie se atreva á oponerse, el señor vicario, el escribano, mi primo Currito, hijo de doña Casilda, y otros mil que me despiertan si estoy dormido y me llevan donde quieren.

El casino no es aquí mera diversion nocturna sino de todas las horas del dia. Desde las once de la mañana está lleno de gente que charla, que lee por cima algun periódico para saber las noticias, y que juega al tresillo. Personas hay que se pasan diez ó doce horas al dia jugando á dicho juego. En fin, hay aquí una holganza tan encantadora que más no puede ser. Las diversiones son muchas, á fin de entretener dicha holganza. Además del tresillo, se arma la timbirimba con frecuencia, y se juega al monte. Las damas, el ajedréz y el dominó no se descuidan. Y por último, hay una pasion decidida por las riñas de gallos.

Todo esto, con el visiteo, el ir al campo á inspeccionar las labores, el ajustar todas las noches las cuentas con el aperador, el visitar las bodegas y candioteras, y el clarificar, trasegar y perfeccionar los vinos, y el tratar con gitanos y chalanes para compra, venta ó cambalache de los caballos,

(2) Véase el núm. 146 de esta REVISTA.

mulas y borricos, ó con gente de Jerez que viene á comprar nuestro vino para trocarle en jerezano, ocupa aquí de diario á los hidalgos, señoritos ó como quieran llamarse. En ocasiones extraordinarias, hay otras faenas y diversiones que dan á todo más animacion, como en tiempo de la siega, de la vendimia y de la recoleccion de la aceituna; ó bien cuando hay feria y toros aquí ó en otro pueblo cercano, ó bien cuando hay romería al santuario de alguna milagrosa imágen de María Santísima, á donde, si acuden no pocos por curiosidad y para divertirse y feriar á sus amigas cupidos y escapularios, más son los que acuden por devocion y en cumplimiento de voto ó promesa. Hay santuario de estos que está en la cumbre de una elevadísima sierra, y con todo, no faltan aún mujeres delicadas que suben allí con los piés descalzos, hiriéndoselos con abrojos, espinas y piedras, por el pendiente y mal trazado sendero.

La vida de aquí tiene cierto encanto. Para quien no sueña con la gloria, para quien nada ambiciona, comprendo que sea muy descansada y dulce vida. Hasta la soledad puede lograrse aquí haciendo un esfuerzo. Como yo estoy aquí por una temporada, no puedo ni debo hacerle; pero, si yo estuviese de asiento, no hallaria dificultad, sin ofender á nadie, en encerrarme y retraerme durante muchas horas ó durante todo el dia, á fin de entregarme á mis estudios y meditaciones.

Su nueva y más reciente carta de Vd. me ha afligido un poco. Veo que insiste Vd. en sus sospechas, y no sé qué contestar para justificarme sino lo que ya he contestado.

Dice Vd. que la gran victoria en cierto género de batallas consiste en la fuga: que huir es vencer. ¿Cómo he de negar yo lo que el Apóstol y tantos Santos Padres y Doctores han dicho? Con todo, de sobra sabe usted que el huir no depende de mi voluntad. Mi padre no quiere que me vaya; mi padre me retiene á pesar mio; tengo que obedecerle. Necesito, pues, vencer por otros medios y no por el de la fuga.

Para que Vd. se tranquilice, repetiré que la lucha apenas si está empeñada; que Vd. ve las cosas más adelantadas de lo que están.

No hay el menor indicio de que Pepita Jimenez me quiera. Y aunque me quisiese, seria de otro modo que como querian las mujeres que usted cita para mi ejemplar escarmiento. Una señora, bien educada y honesta, en nuestros dias, no es tan inflamable y desaforada como esas matronas de que están llenas las historias antiguas.

El pasaje que aduce Vd. de San Juan Crisóstomo es digno del mayor respeto: pero no es del todo apropiado á las circunstancias. La gran dama,

que en Of, Tebas ó Dióspolis Magna, se enamoró del hijo predilecto de Jacob, debió de ser hermosísima; sólo así se concibe que asegure el Santo ser mayor prodigio el que Josef no ardiera, que el que los tres mancebos, que hizo poner Nabucodonosor en el horno candente, no se redujesen á cenizas.

Confieso con ingenuidad que lo que es en punto á hermosura, no atino á representarme que supere á Pepita Jimenez la mujer de aquel príncipe egipcio, mayordomo mayor ó cosa por el estilo del palacio de los Faraones: pero ni yo soy, como Josef, agraciado con tantos dones y excelencias, ni Pepita es una mujer sin religion y sin decoro. Y aunque fuera así, áun suponiendo todos estos horrores, no me explico la ponderacion de San Juan Crisóstomo sino porque vivia en la capital corrompida, y semi-gentílica aún, del Bajo Imperio; en aquella córte, cuyos vicios tan crudamente censuró, y donde la propia emperatriz Eudoxia daba ejemplo de corrupcion y de escándalo. Pero hoy que la moral evangélica ha penetrado más profundamente en el seno de la sociedad cristiana, me parece exagerado creer más milagroso el casto desden del hijo de Jacob que la incombustibilidad material de los tres mancebos de Babilonia.

Otro punto toca Vd. en su carta que me anima y lisonjea en extremo. Condena Vd. como debe el sentimentalismo exagerado y la propension á enternecerme y á llorar por motivos pueriles de que le dije padecia á veces; pero esta afeminada pasion de ánimo, ya que existe en mí, importando desecharla, celebra Vd. que no se mezcle con la oracion y la meditacion y las contamine. Vd. reconoce y aplaude en mí la energía verdaderamente varonil, que debe haber en el afecto y en la mente que anhelan elevarse á Dios. La inteligencia que pugna por comprenderle ha de ser briosa; la voluntad que se le somete por completo es porque triunfa ántes de sí misma, riñendo bravas batallas con todos los apetitos y derrotando y poniendo en fuga todas las tentaciones; el mismo afecto acendrado y ardiente, que, áun en criaturas simples y cuitadas, puede encumbrarse hasta Dios por un rapto de amor, logrando conocerle por iluminacion sobrenatural, es hijo, á más de la gracia divina, de un carácter firme y entero. Esa languidez, ese quebranto de la voluntad, esa ternura enfermiza, nada tienen que hacer con la caridad, con la devocion y con el amor divino. Aquello es atributo de ménos que mujeres: estas son pasiones, si pasiones pueden llamarse, de más que hombres, de ángeles. Sí; tiene usted razon de confiar en mí, y de esperar que no he de perderme porque una piedad relajada y muelle abra las puertas de mi corazon á los vicios tran-

sigiendo con ellos. Dios me salvará y yo combatiré por salvarme con su auxilio; pero, si me pierdo, los enemigos del alma y los pecados mortales no han de entrar disfrazados ni por capitulacion en la fortaleza de mi conciencia, sino con banderas desplegadas, llevándolo todo á sangre y fuego y despues de acérrimo combate.

En estos últimos dias he tenido ocasion de ejercitar mi paciencia en grande y de mortificar mi amor propio del modo más cruel.

Mi padre quiso pagar á Pepita el obsequio de la huerta y la convidó á visitar su quinta del Pozo de la Solana. La expedicion fué el 22 de Abril. No se me olvidará esta fecha.

El Pozo de la Solana dista más de dos leguas de este lugar y no hay hasta allí sino camino de herradura. Tuvimos todos que ir á caballo. Yo, como jamás he aprendido á montar, he acompañado á mi padre en todas las anteriores excursiones en una mulita de paso, muy mansa y que, segun la expresion de Dientes, el mulero, es más noble que el oro y más serena que un coche. En el viaje al Pozo de la Solana fuí en la misma cabalgadura.

Mi padre, el escribano, el boticario y mi primo Currito, iban en buenos caballos. Mi tia doña Casilda, que pesa más de diez arrobas, en una enorme y poderosa burra con sus jamugas. El señor vicario en una mula mansa y serena como la mia.

En cuanto á Pepita Jimenez, que imaginaba yo que vendria tambien en burra con jamugas, pues ignoraba que montase, me sorprendió, apareciendo en un caballo tordo muy vivo y fogoso, vestida de amazona y manejando el caballo con destreza y primor notables.

Me alegré de ver á Pepita tan gallarda á caballo: pero desde luego presentí y empezó á mortificarme el desairado papel que me tocaba hacer al lado de la robusta tia doña Casilda y del padre vicario, yendo nosotros á retaguardia, pacíficos y *serenos* como en coche, miéntras que la lucida cabalgata caracolearia, correria, trotaria, y haria mil evoluciones y escarceos.

Al punto se me antojó que Pepita me miraba compasiva, al ver la facha lastimosa que sobre la mula debia yo de tener. Mi primo Currito me miró con sonrisa burlona, y empezó en seguida á embromarme y atormentarme.

Aplauda Vd. mi resignacion y mi valerosa paciencia. A todo me sometí de buen talante, y pronto, hasta las bromas de Currito acabaron, al notar cuán invulnerable yo era. Pero ¡cuánto sufrí por dentro! Ellos corrieron,

galoparon, se nos adelantaron á la ida y á la vuelta. El vicario y yo permanecimos siempre *serenos*, como las mulas, sin salir del paso y llevando á doña Casilda en medio.

Ni siquiera tuve el consuelo de hablar con el padre vicario, cuya conversacion me es tan grata, ni de encerrarme dentro de mí mismo y fantasear y soñar, ni de admirar á mis solas la belleza del terreno que recorriamos. Doña Casilda es de una locuacidad abominable, y tuvimos que oirla. Nos dijo cuanto hay que saber de chismes del pueblo, y nos habló de todas sus habilidades, y nos explicó el modo de hacer salchichas, morcillas de sesos, hojaldres y otros mil guisos y regalos. Nadie la vence en negocios de cocina y de matanza de cerdos, segun ella, sino Antoñona, la nodriza de Pepita Jimenez, y hoy su ama de llaves y directora de su casa. Yo conozco ya á la tal Antoñona, pues va y viene á casa con recados, y en efecto es muy lista: tan parlanchina como la tia Casilda, pero cien mil veces más discreta.

El camino hasta el Pozo de la Solana es delicioso: pero yo iba tan contrariado, que no acerté á gozar de él. Cuando llegamos á la caseria y nos apeamos, se me quitó de encima un gran peso, como si fuese yo quien hubiese llevado á la mula, y no la mula á mí.

Ya á pié, recorrimos la posesion, que es magnífica, variada y extensa. Hay allí más de ciento veinte fanegas de viña vieja y majuelo, todo bajo una linde: otro tanto ó más de olivar, y por último, un bosque de encinas de las más corpulentas que aún quedan en pié en toda Andalucía. El agua del Pozo de la Solana forma un arroyo claro y abundante, donde vienen á beber todos los pajarillos de las cercanías, y donde se cazan á centenares por medio de espartos con liga, ó con red, en cuyo centro se colocan el cimbel y el reclamo. Allí recordé mis diversiones de la niñez, y cuantas veces habia ido yo á cazar pajarillos de la manera expresada.

Siguiendo el curso del arroyo, y sobre todo en las hondonadas, hay muchos álamos y otros árboles altos, que con las matas y yerbas, crean un intrincado laberinto y una sombría espesura. Mil plantas silvestres y olorosas crecen allí de un modo espontáneo, y por cierto que es difícil imaginar nada más esquivo, agreste y verdaderamente solitario, apacible y silencioso que aquellos lugares. Se concibe allí, en el fervor del medio dia, cuando el sol vierte á torrentes la luz desde un cielo sin nubes, en las calorosas y reposadas siestas, el mismo terror misterioso de las horas nocturnas. Se concibe allí la vida de los antiguos patriarcas y de los primitivos héroes y pastores, y las apariciones y visiones que tenian,

de ninfas, de deidades y de ángeles, en medio de la claridad meridiana.

Andando por aquella espesura, hubo un momento en el cual, no acierto á decir cómo, Pepita y yo nos encontramos solos: yo al lado de ella. Los demás se habian quedado atrás.

Entónces sentí por todo mi cuerpo un estremecimiento. Era la primera vez que me veia á solas con aquella mujer, y en sitio tan apartado, y cuando yo pensaba en las apariciones meridianas, ya siniestras, ya dulces, y siempre sobrenaturales, de los hombres de las edades remotas.

Pepita habia dejado en la casería la larga falda de montar, y caminaba con un vestido corto que no estorbaba la graciosa ligereza de sus movimientos. Sobre la cabeza llevaba un sombrerillo andaluz, colocado con gracia. En la mano el látigo, que se me antojó como varita de virtudes, con que pudiera hechizarme aquella maga.

No temo repetir aquí los elogios de su belleza. En aquellos sitios agrestes se me apareció más hermosa. La cautela, que recomiendan los ascetas, de pensar en ella, afeada por los años y por las enfermedades, de figurármela muerta, llena de hedor y podredumbre y cubierta de gusanos, vino, á pesar mio, á mi imaginacion; y digo *á pesar mio*, porque no entiendo que tan terrible cautela fuese indispensable. Ninguna idea mala en lo material, ninguna sugestion del espíritu maligno turbó entónces mi razon, ni logró inficionar mi voluntad y mis sentidos.

Lo que sí se me ocurrió fué un argumento para invalidar, al ménos en mí, la virtud de esa cautela. La hermosura, obra de un arte soberano y divino, puede ser caduca, efímera, desaparecer en el instante; pero su idea es eterna, y en la mente del hombre vive vida inmortal, una vez percibida. La belleza de esta mujer, tal como hoy se me manifiesta, desaparecerá dentro de breves años: ese cuerpo elegante, esas formas esbeltas, esa noble cabeza, tan gentilmente erguida sobre los hombros, todo será pasto de gusanos inmundos; pero si la materia ha de trasformarse, la forma, el pensamiento artístico, la hermosura misma ¿quién la destruirá? ¿No está en la mente divina? Percibida y conocida por mí, ¿no vivirá en mi alma, vencedora de la vejez y aún de la muerte?

Así meditaba yo, cuando Pepita y yo nos acercamos. Así serenaba yo mi espíritu y mitigaba los recelos que Vd. ha sabido infundirme. Yo deseaba y no deseaba á la vez que llegasen los otros. Me complacia y me afligia al mismo tiempo de estar solo con aquella mujer.

La voz argentina de Pepita rompió el silencio, y sacándome de mis meditaciones, dijo:

—¡Qué callado y qué triste está Vd., Sr. D. Luis! Me apesadumbra el pensar que tal vez por culpa mia, en parte al ménos, da á Vd. hoy un mal rato su padre, trayéndole á estas soledades, y sacándole de otras más apartadas, donde no tendrá Vd. nada que le distraiga de sus oraciones y piadosas lecturas.

Yo no sé lo que contesté á esto. Hube de contestar alguna sandez, porque estaba turbado; y ni queria hacer un cumplimiento á Pepita, diciendo galanterías profanas, ni queria tampoco contestar de un modo grosero.

Ella prosiguió:—Vd. me ha de perdonar si soy maliciosa, pero se me figura que además del disgusto de verse Vd. separado hoy de sus ocupaciones favoritas, hay algo más que contribuye poderosamente á su mal humor.

—¿Qué es ese algo más?—dije yo,—pues Vd. lo descubre todo ó cree descubrirlo.

—Ese algo más—replicó Pepita—no es sentimiento propio de quien va á ser sacerdote tan pronto, pero sí lo es de un jóven de ventidos años.

Al oir esto, sentí que la sangre me subia al rostro y que el rostro me ardia. Imaginé mil extravagancias, me creí presa de una obsesion. Me juzgué provocado por Pepita que iba á darme á entender que conocia que yo gustaba de ella. Entónces, mi timidez se trocó en atrevida soberbia, y la miré de hito en hito. Algo de ridículo hubo de haber en mi mirada, pero, ó Pepita no lo advirtió ó lo disimuló con benévola prudencia, exclamando del modo más sencillo:

—No se ofenda Vd. porque yo le descubra alguna falta. Esta que he notado, me parece leve. Vd. está lastimado de las bromas de Currito, y de hacer (hablando profanamente) un papel poco airoso, montado en una mula mansa como el Sr. Vicario con sus ochenta años, y no en un brioso caballo, como debiera un jóven de su edad y circunstancias. La culpa es del señor dean, que no ha pensado en que Vd. aprenda á montar. La equitacion no se opone á la vida que Vd. piensa seguir, y yo creo que su padre de Vd., ya que está Vd. aquí, debiera en pocos dias enseñarle. Si Vd. vá á Persia, ó á China, allí no hay ferro-carriles aún, y hará Vd. una triste figura cabalgando mal. Tal vez se desacredite el misionero entre aquellos bárbaros, merced á esta torpeza, y luego sea más difícil de lograr el fruto de las predicaciones.

Estos y otros razonamientos más adujo Pepita para que yo aprendiese á montar á caballo, y quedé tan convencido de lo útil que es la equitacion

para un misionero, que le prometí aprender enseguida, tomando á mi padre por maestro.

—En la primera nueva expedicion que hagamos—le dije,—he de ir en el caballo más fogoso de mi padre, y no en la mulita de paso en que voy ahora.

—Mucho me alegraré—replicó Pepita con una sonrisa de indecible suavidad.

En esto llegaron todos al sitio en que estábamos, y yo me alegré en mis adentros, no por otra cosa, sino por temor de no acertar á sostener la conversacion, y de salir con doscientas mil simplicidades por mi poca ó ninguna práctica de hablar con mujeres.

Después del paseo, sobre la fresca yerba y en el más lindo sitio junto al arroyo, nos sirvieron los criados de mi padre una rústica y abundante merienda. La conversacion fué muy animada, y Pepita mostró mucho ingénio y discrecion. Mi primo Currito volvió á embromarme sobre mi manera de cabalgar y sobre la mansedumbre de mi mula: me llamó *teólogo*, y me dijo que sobre aquella mula parecia que iba yo repartiendo bendiciones. Esta vez, ya con el firme propósito de hacerme ginete, contesté á las bromas con desenfado picante. Me callé, con todo, el compromiso contraido de aprender la equitacion. Pepita, aunque en nada habiamos convenido, pensó sin duda como yo que importaba el sigilo para sorprender luego cabalgando bien, y nada dijo de nuestra conversacion. De aquí provino natural y sencillamente, que existiera un secreto entre ámbos; lo cual produjo en mi ánimo extraño efecto.

Nada más ocurrió aquel dia que merezca contarse.

Por la tarde volvimos al lugar, como habiamos venido. Yo, sin embargo, en mi mula mansa y al lado de la tia Casilda, no me aburrí ni entristecí á la vuelta como á la ida. Durante todo el viaje oí á la tia sin cansancio referir sus historias, y por momentos me distraje en vagas imaginaciones.

Nada de lo que en mi alma pasa debe ser un misterio para Vd. Declaro que la figura de Pepita era como el centro, ó mejor dicho, como el núcleo y el foco de estas imaginaciones vagas.

Su meridiana aparicion, en lo más intrincado, umbrío y silencioso de la verde enramada, me trajo á la memoria todas las apariciones, buenas ó malas, de séres portentosos y de condicion superior á la nuestra, que habia yo leido en los autores sagrados y en los clásicos profanos. Pepita, pues, se me mostraba en los ojos y en el teatro interior de mi fantasía, no como iba á caballo delante de nosotros, sino de un modo ideal y etéreo, en el

retiro memoroso, como á Eneas su madre, como á Calimaco Palas, como al pastor boemio Kroco la silfide que luego concibió á Libusa, como Diana al hijo de Aristeo, como al Patriarca los ángeles en el valle de Mambré, como á San Antonio el hipocentauro en la soledad del yermo.

Encuentro tan natural como el de Pepita se trastrocaba en mi mente en algo de prodigio. Por un momento, al notar la consistencia de esta imaginacion, me creí obseso; me figuré, como era evidente, que en los pocos minutos que habia estado á solas con Pepita junto al arroyo de la Solana, nada habia ocurrido que no fuese natural y vulgar; pero que después, conforme iba yo caminando tranquilo en mi mula, algun demonio se agitaba invisible en torno mio, sugiriéndome mil disparates.

Aquella noche dije á mi padre mi deseo de aprender á montar. No quise ocultarle que Pepita me habia excitado á ello. Mi padre tuvo una alegría extraordinaria. Me abrazó, me besó, me dijo que ya no era Vd. sólo mi maestro, que él tambien iba á tener el gusto de enseñarme algo. Me aseguró, por último, que en dos ó tres semanas haria de mí el mejor caballista de toda Andalucía; capaz de ir á Gibraltar por contrabando y de volver de allí, burlando al resguardo, con una coracha de tabaco y con un buen alijo de algodones: apto, en suma, para pasmar á todos los ginetes que se lucen en las ferias de Sevilla y de Mairena, y para oprimir los lomos de Babieca, de Bucéfalo, y aún de los propios caballos del Sol, si por acaso bajaban á la tierra y podia yo asirlos de la brida.

Ignoro qué pensará Vd. de este arte de la equitacion que estoy aprendiendo; pero presumo que no le tendrá por malo.

¡Si viera Vd. qué gozoso está mi padre y cómo se deleita enseñándome! Desde el dia siguiente al de la expedicion que he referido, doy dos lecciones diarias. Dia hay, durante el cual, la leccion es perpétua, porque nos le pasamos á caballo. La primera semana fueron las lecciones en el corralon de casa, que está desempedrado y sirvió de picadero.

Ya salimos al campo, pero procurando que nadie nos vea. Mi padre no quiere que me muestre en público hasta que pasme por lo bien plantado, segun él dice. Si su vanidad de padre no le engaña, esto será muy pronto porque tengo una disposicion maravillosa para ser buen ginete.—¡Bien se ve que eres mi hijo!—exclama mi padre con júbilo al contemplar mis adelantos.

Es tan bueno mi padre, que espero que Vd. le perdonará su lenguaje profano y sus chistes irreverentes. Yo me aflijo en lo interior de mi alma, pero lo sufro todo.

Con las continuadas y largas lecciones estoy que dá lástima de agujetas. Mi padre me recomienda que escriba á Vd. que me abro las carnes á disciplinazos.

Como dentro de poco sostiene que me dará por enseñado, y no desea jubilarse de maestro, me propone otros estudios extravagantes y harto impropios de un futuro sacerdote. Unas veces quiere enseñarme á derribar, para llevarme luego á Sevilla, donde dejaré bizcos á los ternes y gente del bronce, con la garrocha en la mano, en los llanos de Tablada. Otras veces se acuerda de sus mocedades y de cuando fué guardia de corps, y dice que vá á buscar sus floretes, guantes y caretas, y á enseñarme la esgrima. Y por último, presumiendo tambien mi padre de manejar como nadie una navaja, ha llegado á ofrecerme que me comunicará esta habilidad.

Ya se hará Vd. cargo de lo que yo contesto á tamañas locuras. Mi padre replica que en los buenos tiempos antiguos, no ya los clérigos, sino hasta los obispos andaban á caballo acuchillando infieles. Yo observo que eso podia suceder en las edades bárbaras, pero que ahora no deben los ministros del Altísimo saber esgrimir más armas que las de la persuasion. —Y cuando la persuasion no basta—añade mi padre,—¿no viene bien corroborar un poco los argumentos á linternazos?—El misionero completo, segun entiende mi padre, debe en ocasiones apelar á estos medios heróicos, y como mi padre ha leido muchos romances é historias, cita ejemplos en apoyo de su opinion. Cita en primer lugar á Santiago, quien sin dejar de ser apóstol, más acuchilla á los moros, que les predica y persuade en su caballo blanco; cita á un señor de la Vera, que fué con una embajada de los Reyes Católicos para Boabdil, y que en el patio de los Leones se enredó con los moros en disputas teológicas, y apurado ya de razones, sacó la espada y arremetió contra ellos para acabar de convertirlos; y cita por último, al hidalgo vizcaino D. Iñigo de Loyola, el cual, en una controversia que tuvo con un moro sobre la pureza de María Santísima, harto ya de las impías y horrorosas blasfemias con que el moro le contradecia, se fué sobre él, espada en mano, y si el moro no se salva por piés, le infunde el convencimiento en el alma por estilo tremendo. Sobre el lance de San Ignacio, contesto yo á mi padre, que fué ántes de que el santo se hiciera sacerdote, y sobre los otros ejemplos digo que no hay paridad.

En suma, yo me defiendo como puedo de las bromas de mi padre y me limito á ser buen ginete, sin estudiar esas otras artes, tan impropias de los clérigos, aunque mi padre asegura que no pocos clérigos españoles

las saben y las ejercen á menudo en España, aún en el dia de hoy, á fin de que la fé triunfe y se conserve ó restaure la unidad católica.

Me pesa en el alma de que mi padre sea así; de que hable con irreverencia y de burla de las cosas más sérias; pero no incumbe á un hijo respetuoso el ir más allá de lo que voy en reprimir sus desahogos un tanto volterianos. Los llamo un tanto volterianos, porque no acierto á calificarlos bien. En el fondo, mi padre es buen católico y esto me consuela.

Ayer fué dia de la Cruz y estuvo el lugar muy animado. En cada calle hubo seis ó siete cruces de Mayo llenas de flores, si bien ninguna tan bella como la que puso Pepita en la puerta de su casa. Era un mar de flores el que engalanaba la cruz.

Por la noche tuvimos fiesta en casa de Pepita. La cruz que habia estado en la calle, se colocó en una gran sala baja, donde hay piano, y nos dió Pepita un espectáculo sencillo y poético que yo habia visto cuando niño, aunque no le recordaba.

De la cabeza de la cruz pendian siete listones ó cintas anchas, dos blancas, dos verdes y tres encarnadas, que son los colores simbólicos de las virtudes teologales. Ocho niños de cinco á seis años, representando los siete Sacramentos, asidos de las siete cintas que pendian de la cruz, bailaron á modo de una contradanza muy bien ensayada. El bautismo era un niño vestido de catecúmeno con su túnica blanca; el órden otro niño de sacerdote; la confirmacion un obispito; la extremauncion un peregrino con bordon y esclavina llena de conchas; el matrimonio un novio y una novia, y un nazareno con cruz y corona de espinas, la penitencia.

El baile, más que baile, fué una série de reverencias, pasos, evoluciones y genuflexiones al compás de una música no mala, de algo como marcha, que el organista tocó en el piano con bastante destreza.

Los niños, hijos de criados y familiares de la casa de Pepita, después de hacer su papel, se fueron á dormir muy regalados y agasajados.

La tertulia continuó hasta las doce, y hubo refresco, esto es, tacillas de almibar, y por último chocolate con torta de bizcocho y agua con azucarillos.

El retiro y la soledad de Pepita van olvidándose desde que volvió la primavera, de lo cual mi padre está muy contento. De aquí en adelante, Pepita recibirá todas las noches, y mi padre quiere que yo sea de la tertulia.

Pepita ha dejado el luto, y está ahora más galana y vistosa, con trages ligeros y casi de verano, aunque siempre muy modestos.

Tengo la esperanza de que lo más que mi padre me retendrá ya por

aquí será todo este mes. En Junio nos iremos juntos á esa ciudad; y, ya Vd. verá cómo libre de Pepita, que no piensa en mí, ni se acordará de mí para malo ni para bueno, tendré el gusto de abrazar á Vd. y de lograr la dicha de ser sacerdote.

7 de Mayo.

Todas las noches, de nueve á doce, tenemos, como ya indiqué á Vd., tertulia en casa de Pepita. Van cuatro ó cinco señoras y otras tantas señoritas del lugar, contando con la tia Casilda, y van tambien seis ó siete caballeritos, que suelen jugar á juegos de prendas con las niñas. Como es natural, hay tres ó cuatro noviazgos.

La gente formal de la tertulia es la de siempre. Se compone, como si dijeramos, de los altos funcionarios: de mi padre, que es el cacique, del boticario, del médico, del escribano y del señor vicario.

Pepita juega al tresillo con mi padre, con el señor vicario y con algun otro.

Yo no sé de qué lado ponerme. Si me voy con la gente jóven estorbo con mi gravedad en sus juegos y enamoramientos. Si me voy con el estado mayor, tengo que hacer el papel de miron en una cosa que no entiendo. Yo no sé más juegos de naipes que el burro ciego, el burro con vista, y un poco de tute ó brisca cruzada.

Lo mejor seria que yo no fuese á la tertulia: pero mi padre se empeña en que vaya. Con no ir, segun él, me pondria en ridículo.

Muchos extremos de admiracion hace mi padre al notar mi ignorancia de ciertas cosas. Esto de que yo no sepa jugar al tresillo, siquiera al tresillo, le tiene maravillado.

—Tu tio te ha criado, me dice, debajo de un fanal, haciéndote tragar teología y más teología, y dejándote á oscuras de lo demás que hay que saber. Por lo mismo que vas á ser clérigo y que no podrás bailar ni enamorar en las reuniones, necesitas jugar al tresillo. Si no ¿qué vas á hacer, desdichado?

A estos y otros discursos por el estilo he tenido que rendirme, y mi padre me está enseñando en casa á jugar al tresillo, para que, no bien le sepa, le juegue en la tertulia de Pepita. Tambien, como ya dije á Vd., ha querido enseñarme la esgrima, y después á fumar y á tirar á la pistola y á la barra, pero en nada de esto he consentido yo.

—¡Qué diferencia—exclama mi padre,—entre tu mocedad y la mia!

Y luego añade riéndose:

—En sustancia, todo es lo mismo. Yo tambien tenia mis horas canónicas en el cuartel de guardias de Corps: el cigarro era el incensario, la baraja el libro de coro, y nunca me faltaban otras devociones y ejercicios más ó ménos espirituales.

Aunque Vd. me tenia prevenido acerca de estas genialidades de mi padre, y de que por ellas habia estado yo con Vd. doce años, desde los diez á los veintidos, todavía me aturden y desazonan los dichos de mi padre, sobrado libres á veces. Pero ¿qué le hemos de hacer? Aunque no puedo censurárselos, tampoco se los aplaudo ni se los rio.

Lo singular y plausible es que mi padre es otro hombre cuando está en casa de Pepita. Ni por casualidad se le escapa una sola frase, un solo chiste de estos que prodiga tanto en otros lugares. En casa de Pepita es mi padre el propio comedimiento. Cada dia parece además mas prendado de ella y con mayores esperanzas del triunfo.

Sigue mi padre contentísimo de mi como discípulo de equitacion. Dentro de cuatro ó cinco dias asegura que podré ya montar y montaré en Lucero, caballo negro, hijo de un caballo árabe y de una yegua de la casta de Guadalcazar, saltador, corredor, lleno de fuego y adiestrado en todo linaje de corvetas.

—Quien eche á Lucero los calzones encima, dice mi padre, ya puede apostarse á montar con los propios centáuros, y tú le echarás los calzones encima dentro de poco.

Aunque me paso todo el dia en el campo á caballo, en el casino y en la tertulia, robo algunas horas al sueño, ya voluntariamente, ya porque me desvelo, y medito en mi posicion y hago exámen de conciencia. La imágen de Pepita está siempre presente en mi alma. ¿Será esto amor? me pregunto.

Mi compromiso moral, mi promesa de consagrarme á los altares, aunque no confirmada, es para mí valedera y perfecta. Si algo que se oponga al cumplimiento de esa promesa ha penetrado en mi alma, es necesario combatirlo.

Desde luego noto, y no me acuse Vd. de soberbia porque le digo lo que noto, que el imperio de mi voluntad, que Vd. me ha enseñado á ejercer, es omnímodo sobre todos mis sentidos. Mientras Moisés en la cumbre del Sinaí conversaba con Dios, la baja plebe en la llanura adoraba rebelde el becerro. A pesar de mis pocos años, no teme mi espíritu rebeldías semejantes. Bien pudiera conversar con Dios con plena seguridad, si el ene-

migo no viniese á pelear contra mí en el mismo santuario. La imágen de Pepita se me presenta en el alma. Es un espíritu quien hace guerra á mi espíritu; es la idea de su hermosura en toda su inmaterial pureza la que se me ofrece en el camino que guia al abismo profundo del alma donde Dios asiste, y me impide llegar á él.

No me obceco, con todo. Veo claro, distingo, no me alucino. Por cima de esta inclinacion espiritual que me arrastra hácia Pepita está el amor de lo infinito y de lo eterno. Aunque yo me represente á Pepita como una idea, como una poesía, no deja de ser la idea, la poesía de algo finito, limitado, concreto, mientras que el amor de Dios y el concepto de Dios todo lo abarcan. Pero por más esfuerzos que hago, no acierto á revestir de una forma imaginaria ese concepto supremo, objeto de un afecto superiorísimo, para que luche con la imágen, con el recuerdo de la beldad caduca y efímera que de contínuo me atosiga. Fervorosamente pido al cielo que se despierte en mí la fuerza imaginativa y cree una semejanza, un símbolo de ese concepto que todo lo comprende, á fin de que absorba y ahogue la imágen, el recuerdo de esta mujer. Es vago, es oscuro, es indescriptible, es como tiniebla profunda el más alto concepto, blanco de mi amor; mientras que ella se me representa con determinados contornos, clara, evidente, luminosa con la luz velada que resisten los ojos del espíritu, no luminosa con la otra luz intensísima que para los ojos del espíritu es como tinieblas.

Toda otra consideracion, toda otra forma, no destruye la imágen de esta mujer. Entre el Crucifijo y yo se interpone; entre la imágen devotísima de la Vírgen y yo se interpone; sobre la página del libro espiritual que leo viene tambien á interponerse.

No creo, sin embargo, que estoy herido de lo que llaman amor en el siglo. Y aunque lo estuviera, yo lucharia y venceria.

La vista diaria de esta mujer y el oir cantar sus alabanzas de contínuo, hasta al padre vicario, me tienen preocupado; divierten mi espíritu hácia lo profano y le alejan de su debido recogimiento; pero no, yo no amo á Pepita todavía. Me iré y la olvidaré.

Mientras aquí permanezca, combatiré con valor. Combatiré con Dios para vencerle por el amor y el rendimiento. Mis clamores llegarán á él como inflamadas saetas y derribarán el escudo con que se defiende y oculta á los ojos de mi alma. Yo pelearé como Israel en el silencio de la noche, y Dios me llagará en el muslo y me quebrantará en ese combate, para que yo sea vencedor siendo vencido.

12 de Mayo.

Antes de lo que yo pensaba, querido tio, me decidió mi padre á que montase en Lucero. Ayer, á las seis de la mañana, cabalgué en esta hermosa fiera, como le llama mi padre, y me fuí con mi padre al campo. Mi padre iba caballero en una jaca alazana.

Lo hice tan bien, fuí tan seguro y apuesto en aquel soberbio animal, que mi padre no pudo resistir á la tentacion de lucir á su discípulo, y despues de reposarnos en un cortijo que tiene á media legua de aquí, y á eso de las once, me hizo volver al lugar y entrar por lo más concurrido y céntrico, metiendo mucha bulla y desempedrando las calles. No hay que afirmar que pasamos por la de Pepita, quien de algun tiempo á esta parte se vá haciendo algo ventanera y estaba á la reja, en una ventana baja, detrás de la verde celosía.

No bien sintió Pepita el ruido y alzó los ojos y nos vió, se levantó, dejó la costura que traia entre manos y se puso á mirarnos. Lucero, que segun he sabido despues, tiene ya la costumbre de hacer piernas cuando pasa por delante de la casa de Pepita, empezó á retozar y á levantarse un poco de manos. Yo quise calmarle; pero como extrañase las mias y tambien extrañase al ginete, despreciándole tal vez, se alborotó más y más y empezó á dar resoplidos, á hacer corvetas y aún á dar algunos botes; pero yo me tuve firme y sereno, mostrándole que era su amo, castigándole con la espuela, tocándole con el látigo en el pecho y reteniéndole por la brida. Lucero, que casi se habia puesto de piés sobre los cuartos traseros, se humilló entónces hasta doblar mansamente las rodillas haciendo una reverencia.

La turba de curiosos, que se habia agrupado alrededor, rompió en estrepitosos aplausos. Mi padre dijo:

—¡Bien por los mozos crudos y de arrestos!

Y notando despues que Currito, que no tiene otro oficio que el de paseante, se hallaba entre el concurso, se dirigió á él con estas palabras:

—Mira, arrastrado; mira al *teólogo* ahora, y, en vez de burlarte, quédate patitieso de asombro.

En efecto, Currito estaba con la boca abierta, inmóvil, verdaderamente asombrado.

Mi triunfo fué grande y solemne, aunque impropio de mi carácter. La

inconveniencia de este triunfo me infundió vergüenza. El rubor coloró mis mejillas. Debí ponerme encendido como la grana, y más aún cuando advertí que Pepita me aplaudia y me saludaba cariñosa, sonriendo y agitando sus lindas manos.

En fin, he ganado la patente de hombre recio y de ginete de primera calidad.

Mi padre no puede estar más satisfecho y orondo; asegura que está completando mi educacion; que Vd. le ha enviado en mí un libro muy sábio, pero en borrador y desencuadernado, y que él me está poniendo en limpio y encuadernándome.

El tresillo, si es parte de la encuadernacion y de la limpieza, tambien está ya aprendido.

Dos noches he jugado ya con Pepita.

La noche que siguió á mi hazaña ecuestre, Pepita me recibió entusiasmada, é hizo lo que nunca habia querido ni se habia atrevido á hacer conmigo: me alargó la mano.

No crea Vd. que no recordé lo que recomiendan tantos y tantos moralistas y ascetas; pero, allá en mi mente, pensé que exageraban el peligro. Aquello del Espíritu Santo de que el que echa mano á una mujer se expone como si cogiera un escorpion, me pareció dicho en otro sentido. Sin duda que en los libros devotos, con la más sana intencion, se interpretan harto duramente ciertas frases y sentencias de la Escritura. ¿Cómo entender, si no, que la hermosura de la mujer, obra tan perfecta de Dios, es causa de perdicion siempre? ¿Cómo entender tampoco, en sentido general y constante, que la mujer es más amarga que la muerte? ¿Cómo entender que el que toca á una mujer, en toda ocasion y con cualquier pensamiento que sea, no saldrá sin mancha?

En fin, yo respondí rápidamente dentro de mi alma á estos y á otros avisos, y tomé la mano que Pepita cariñosamente me alargaba y la estreché en la mia. La suavidad de aquella mano me hizo comprender mejor su delicadeza y primor, que hasta entónces no conocia sino por los ojos.

Segun los usos del siglo, dada ya la mano una vez, la debe uno dar siempre, cuando llega y cuando se despide. Espero que en esta ceremonia, en esta prueba de amistad, en esta manifestacion de afecto, si se procede con pureza y sin el menor átomo de liviandad, no verá Vd. nada malo ni peligroso.

Como mi padre tiene que estar muchas noches con el aperador y con otra gente de campo, y hasta las diez y media ó las once suele no verse li-

bre, yo le sustituyo en la mesa de tresillo al lado de Pepita. El señor vicario y el escribano son casi siempre los otros tercios. Jugamos á décimo de real, de modo que un duro ó dos es lo más que se atraviesa en la partida.

Mediando, como media, tan poco interés en el juego, le interrumpimos continuamente con agradables conversaciones y hasta con discusiones sobre puntos extraños al mismo juego, en todo lo cual demuestra siempre Pepita una lucidez de entendimiento, una viveza de imaginacion y una tan extraordinaria gracia en el decir, que no pueden ménos de maravillarme.

No hallo motivo suficiente para variar de opinion respecto á lo que ya he dicho á Vd. contestando á sus recelos de que Pepita pueda sentir cierta inclinacion hácia mí. Me trata con el afecto natural que debe tener al hijo de su pretendiente D. Pedro de Vargas, y con la timidez y encogimiento que inspira un hombre en mis circunstancias; que no es sacerdote aún, pero que pronto va á serlo.

Quiero y debo, no obstante, decir á Vd., ya que le escribo siempre como si estuviese de rodillas delante de Vd. á los piés del confesonario, una rápida impresion que he sentido dos ó tres veces; algo que tal vez sea una alucinacion ó un delirio, pero que he notado.

Ya he dicho á Vd. en otras cartas que los ojos de Pepita, verdes como los de Circe, tienen un mirar tranquilo y honestísimo. Se diria que ella ignora el poder de sus ojos y no sabe que sirven más que para ver. Cuando fija en álguien la vista, es tan clara, franca y pura la dulce luz de su mirada, que, en vez de hacer nacer ninguna mala idea, parece que crea pensamientos limpios; que deja en reposo grato á las almas inocentes y castas, y mata y destruye todo incentivo en las almas que no lo son. Nada de pasion ardiente, nada de fuego hay en los ojos de Pepita. Como la tibia luz de la luna es el rayo de su mirada.

Pues bien, á pesar de esto, yo he creido notar dos ó tres veces un resplandor instantáneo, un relámpago, una llama fugaz y devoradora en aquellos ojos que se posaban en mí. ¿Será vanidad ridícula sugerida por el mismo demonio?

Me parece que sí: quiero creer y creo que sí.

Lo rápido, lo fugitivo de la impresion, me induce á conjeturar que no ha tenido nunca realidad extrínseca: que ha sido un ensueño mio.

La calma del cielo, el frio de la indiferencia amorosa, si bien templado por la dulzura de la amistad y de la caridad, es lo que descubro siempre en los ojos de Pepita.

Me atormenta, no obstante, este ensueño, esta alucinacion de la mirada extraña y ardiente.

Mi padre dice que no son los hombres sino las mujeres las que toman la iniciativa, y que la toman sin responsabilidad, y pudiendo negar y volverse atrás cuando quieren. Segun mi padre, la mujer es quien se declara por medio de miradas fugaces, que ella misma niega más tarde á su propia conciencia si es menester, y de las cuales, más que leer, logra el hombre á quien van dirigidas adivinar el significado. De esta suerte, casi por medio de una conmocion eléctrica, casi por medio de una sutilísima é inexplicable intuicion se percata el que es amado de que es amado, y luego, cuando se resuelve á hablar va ya sobre seguro y con plena confianza de la correspondencia.

¿Quién sabe si estas teorías de mi padre, oidas por mí, porque no puedo ménos de oirlas, son las que me han calentado la cabeza y me han hecho imaginar lo que no hay?

De todos modos, me digo á veces, ¿seria tan absurdo, tan imposible que lo hubiera? Y si lo hubiera, si yo agradase á Pepita de otro modo que como amigo, si la mujer á quien mi padre pretende se prendase de mí, ¿no seria espantosa mi situacion?

Desechemos estos temores fraguados sin duda por la vanidad. No hagamos de Pepita una Fedra y de mí un Hipólito.

Lo que sí empieza á sorprenderme es el descuido y plena seguridad de mi padre. Perdone Vd., pídale á Dios que perdone mi orgullo; de vez en cuando me pica y enoja la tal seguridad. Pues qué; me digo, ¿soy tan adefesio para que mi padre no tema que, á pesar de mi supuesta santidad, ó por mi misma supuesta santidad, no pueda yo enamorar, sin querer, á Pepita?

Hay un curioso raciocinio, que yo me hago, y por donde me explico, sin lastimar mi amor propio, el descuido paterno en este asunto importante. Mi padre, áunque sin fundamento, se va considerando ya como marido de Pepita, y empieza á participar de aquella ceguedad funesta que Asmodeo ú otro demonio más torpe infunde á los maridos. Las historias profanas y eclesiásticas están llenas de esta ceguedad, que Dios permite, sin duda para fines providenciales. El ejemplo más egregio quizás es el del emperador Marco Aurelio, que tuvo mujer tan liviana y viciosa como Faustina, y, siendo varon tan sábio y tan agudo filósofo, nunca advirtió lo que de todas las gentes que formaban el imperio romano era sabido; por donde, en las meditaciones ó memorias que sobre sí mismo compuso, dá

infinitas gracias á los dioses inmortales porque le habian concedido mujer tan fiel y tan buena, y provoca la risa de sus contemporáneos y de las futuras generaciones. Desde entonces, no se ve otra cosa todos los dias, sino magnates y hombres principales que hacen sus secretarios y dan todo su valimiento á los que le tienen con su mujer. De esta suerte me explico que mi padre se descuide y no recele que, hasta á pesar mio, pudiera tener un rival en mí.

Seria una falta de respeto, pecaria yo de presumido é insolente, si advirtiese á mi padre del peligro que no vé. No hay medio de que yo le diga nada. Además, ¿qué habia yo de decirle? ¿Que se me figura que una ó dos veces Pepita me ha mirado de otra manera que como suele mirar? ¿No puede ser esto ilusion mia? No; no tengo la menor prueba de que Pepita desee siquiera coquetear conmigo.

¿Qué es, pues, lo que entónces podria yo decir á mi padre? ¿Habia de decirle que yo soy quien está enamorado de Pepita, que yo codicio el tesoro que ya él tiene por suyo? Esto no es verdad; y sobre todo, ¿cómo declarar esto á mi padre, aunque fuera verdad, por mi desgracia y por mi culpa?

Lo mejor es callarme; combatir en silencio, si la tentacion llega á asaltarme de veras; y tratar de abandonar cuanto ántes este pueblo y de volverme con Vd.

19 de Mayo.

Gracias á Dios y á Vd. por las nuevas cartas y nuevos consejos que me envia. Hoy los necesito más que nunca.

Razon tiene la mística doctora Santa Teresa cuando pondera los grandes trabajos de las almas tímidas que se dejan turbar por la tentacion: pero es mil veces más trabajoso el desengaño para quienes han sido, como yo, confiados y soberbios.

Templos del Espíritu Santo son nuestros cuerpos; mas si se arrima fuego á sus paredes, aunque no ardan, se tiznan.

La primera sugestion es la cabeza de la serpiente. Si no la hollamos con planta valerosa y segura, el ponzoñoso reptil sube á esconderse en nuestro seno.

El licor de los deleites mundanos, por inocentes que sean, suele ser dulce al paladar, y luego se trueca en hiel de dragones y veneno de áspides.

Es cierto: ya no puedo negárselo á Vd. Yo no debí poner los ojos con tanta complacencia en esta mujer peligrosísima.

No me juzgo perdido; pero me siento conturbado.

Como el corzo sediento desea y busca el manantial de las aguas, así mi alma busca á Dios todavia. A Dios se vuelve para que le dé reposo, y anhela beber en el torrente de sus delicias, cuyo ímpetu alegra el Paraiso, y cuyas ondas claras ponen más blanco que la nieve; pero un abismo llama á otro abismo, y mis piés se han clavado en el cieno que está en el fondo.

Sin embargo, aún me queda voz y aliento para clamar con el Salmista: ¡Levántate, gloria mia! Si te pones de mi lado, ¿quién prevalecerá contra mi?

Yo digo á mi alma pecadora, llena de quiméricas imaginaciones y de vagos deseos, que son sus hijos bastardos: ¡Oh, hija miserable de Babilonia; bienaventurado el que te dará tu galardon: bienaventurado el que deshará contra las piedras á tus pequeñuelos!

Las mortificaciones, el ayuno, la oracion, la penitencia, serán las armas de que me revista para combatir y vencer con el auxilio divino.

No era sueño, no era locura: era realidad. Ella me mira á veces con la ardiente mirada de que ya he hablado á Vd. Sus ojos están dotados de una atraccion magnética inexplicable. Me atrae, me seduce, y se fijan en ella los mios. Mis ojos deben arder entónces, como los suyos, con una llama funesta; como los de Amon cuando se fijaban en Tamar; como los del príncipe de Siquén cuando se fijaban en Dina.

Al mirarnos así, hasta de Dios me olvido. La imágen de ella se levanta en el fondo de mi espíritu vencedora de todo. Su hermosura resplandece sobre toda hermosura; los deleites del cielo me parecen inferiores á su cariño; una eternidad de penas creo que no paga la bienaventuranza infinita que vierte sobre mí en un momento con una de estas miradas, que pasan cual relámpago.

Cuando vuelvo á casa, cuando me quedo solo en mi cuarto, en el silencio de la noche, reconozco todo el horror de mi situacion, y formo buenos propósitos, que luego se quebrantan.

Me prometo á mí mismo fingirme enfermo, buscar cualquier otro pretexto para no ir á la noche siguiente en casa de Pepita, y sin embargo voy.

Mi padre, confiado hasta lo sumo, sin sospechar lo que pasa en mi alma, me dice cuando llega la hora:

—Véte á la tertulia. Yo iré más tarde, luego que despache al aperador.

Yo no atino con la excusa, no hallo el pretexto, y en vez de contestar;—no puedo ir,—tomo el sombrero y voy á la tertulia.

Al entrar, Pepita y yo nos damos la mano, y al dárnosla me hechiza. Todo mi sér se muda. Penetra hasta mi corazon un fuego devorante, y ya no pienso más que en ella. Tal vez soy yo mismo quien provoca las miradas si tardan en llegar. La miro con insano ahinco, por un estímulo irresistible, y á cada instante creo descubrir en ella nuevas perfecciones. Ya los hoyuelos de sus mejillas cuando sonrie, ya la blancura sonrosada de la tez, ya la forma recta de la nariz, ya la pequeñez de la oreja, ya la suavidad de contornos y admirable modelado de la garganta.

Entro en su casa, á pesar mio, como evocado por un conjuro; y, no bien entro en su casa, caigo bajo el poder de su encanto; veo claramente que estoy dominado por una maga, cuya fascinacion es ineluctable.

No es ella grata á mis ojos solamente, sino que sus palabras suenan en mis oidos como la música de las esferas, revelándome toda la armonía del universo, y hasta imagino percibir una sutilísima fragancia, que su limpio cuerpo despide, y que supera al olor de los mastranzos que crecen á orillas de los arroyos y al aroma silvestre del tomillo que en los montes se cria.

Excitado de esta suerte, no sé cómo juego al tresillo, ni hablo, ni discurro con juicio, porque estoy todo en ella.

Cada vez que se encuentran nuestras miradas, se lanzan en ellas nuestras almas, y en los rayos que se cruzan, se me figura que se unen y compenetran. Allí se descubren mil inefables misterios de amor, allí se comunican sentimientos que por otro medio no llegarian á saberse, y se recitan poesías que no caben en lengua humana, y se cantan canciones que no hay voz que exprese ni acordada cítara que module.

Desde el dia en que ví á Pepita en el Pozo de la Solana, no he vuelto á verla á solas. Nada le he dicho ni me ha dicho, y sin embargo nos lo hemos dicho todo.

Cuando me sustraigo á la fascinacion, cuando estoy solo por la noche en mi aposento, quiero mirar con frialdad el estado en que me hallo, y veo abierto á mis piés el precipicio en que voy á sumirme, y siento que me resbalo y que me hundo.

Me recomienda Vd. que piense en la muerte; no en la de esta mujer, sino en la mia. Me recomienda Vd. que piense en lo instable, en lo inseguro de nuestra existencia, y en lo que hay más allá. Pero esta consideracion y esta meditacion ni me atemorizan, ni me arredran. ¿Cómo he de te-

mer la muerte cuando deseo morir? El amor y la muerte son hermanos. Un sentimiento de abnegacion se alza de las profundidades de mi sér, y me llama á sí, y me dice que todo mi sér debe darse y perderse por el objeto amado. Ansío confundirme en una de sus miradas; diluir y evaporar toda mi esencia en el rayo de luz que sale de sus ojos; quedarme muerto mirándola, aunque me condene.

Lo que es aún eficaz en mí contra el amor, no es el temor, sino el amor mismo. Sobre este amor determinado, que ya veo con evidencia que Pepita me inspira, se levanta en mi espíritu el amor divino, en consurreccion poderosa. Entonces todo se cambia en mí, y áun me prometo la victoria. El objeto de mi amor superior se ofrece á los ojos de mi mala como el sol que todo lo enciende y alumbra llenando de luz los espacios; y el objeto de mi amor más bajo, como átomo de polvo que vaga en el ambiente y que el sol dora. Toda su beldad, todo su resplandor, todo su atractivo, no es más que el reflejo de ese sol increado, no es más que la chispa brillante, transitoria, inconsistente, de aquella infinita y perenne hoguera.

Mi alma, abrasada de amor, pugna por criar alas, y tender el vuelo, y subir á esa hoguera, y consumir allí cuanto hay en ella de impuro.

Mi vida, desde hace algunos dias, es una lucha constante. No sé cómo el mal que padezco no me sale á la cara. Apenas me alimento; apenas duermo. Si el sueño cierra mis párpados, suelo despertar azorado, como si me hallase peleando en una batalla de ángeles rebeldes y de ángeles buenos. En esta batalla de la luz contra las tinieblas, yo combato por la luz; pero tal vez imagino que me paso al enemigo, que soy un desertor infame; y oigo la voz del águila de Patmos que dice: Y los hombres prefirieron las tinieblas á la luz; y entónces me lleno de terror y me juzgo perdido.

No me queda más recurso que huir. Si en lo que falta para terminar el mes, mi padre no me da su vénia y no viene conmigo, me escapo como un ladron; me fugo sin decir nada.

23 de Mayo.

Soy un víl gusano y no un hombre: soy el oprobio y la abyeccion de la humanidad: soy un hipócrita.

Me han circundado dolores de muerte, y torrentes de iniquidad me han conturbado.

Vergüenza tengo de escribir á Vd., y no obstante le escribo. Quiero confesárselo todo.

No logro enmendarme. Lejos de dejar de ir á casa de Pepita, voy más temprano todas las noches. Se diria que los demonios me agarran de los piés y me llevan allá sin que yo quiera.

Por dicha, no hallo sola nunca á Pepita. No quisiera hallarla sola. Casi siempre se me adelanta el excelente padre vicario, que atribuye nuestra amistad á la semejanza de gustos piadosos, y la funda en la devocion, como la amistad inocentísima que él le profesa.

El progreso de mi mal es rápido. Como piedra que se desprende de lo alto del templo y va aumentando su velocidad en la caida, así mi espíritu ahora.

Cuando Pepita y yo nos damos la mano, no es ya como al principio. Ambos hacemos un esfuerzo de voluntad, y nos trasmitimos, por nuestras diestras enlazadas, todas las palpitaciones del corazon. Se diria que, por arte diabólico, obramos una transfusion y mezcla de lo más sutil de nuestra sangre. Ella debe de sentir circular mi vida por sus venas, como yo siento en las mias la suya.

Si estoy cerca de ella, la amo; si estoy lejos, la ódio. A su vista, en su presencia, me enamora, me atrae, me rinde con suavidad, me pone un yugo dulcísimo.

Su recuerdo me mata. Soñando con ella, sueño que me divide la garganta como Judith al capitan de los asirios, ó que me atraviesa las sienes con un clavo, como Jael á Sisara: pero á su lado, me parece la esposa del *Cantar de los cantares*, y la llamo con voz interior, y la bendigo, y la juzgo fuente sellada, huerto cerrado, flor del valle, lirio de los campos, paloma mia y hermana.

Quiero libertarme de esta mujer y no puedo. La aborrezco y casi la adoro. Su espíritu se infunde en mí al punto que la veo, y me posee, y me domina, y me humilla.

Todas las noches salgo de su casa diciendo: esta será la última noche que vuelva aquí; y vuelvo á la noche siguiente.

Cuando habla, y estoy á su lado, mi alma queda como colgada de su boca; cuando sonrie, se me antoja que un rayo de luz inmaterial se me entra en el corazon y le alegra.

A veces, jugando al tresillo, se han tocado por acaso nuestras rodillas, y he sentido un indescriptible sacudimiento.

Sáqueme Vd. de aquí. Escriba Vd. á mi padre que me dé licencia para irme. Si es menester, dígaselo todo. Socórrame Vd. ¡Sea Vd. mi amparo!

30 de Mayo.

Dios me ha dado fuerzas para resistir y he resistido.

Hace dias que no pongo los piés en casa de Pepita; que no la veo.

Casi no tengo que pretextar una enfermedad, porque realmente estoy enfermo. Estoy pálido y ojeroso; y mi padre, lleno de afectuoso cuidado, me pregunta qué padezco y me muestra el interés más vivo.

El reino de los cielos cede á la violencia, y yo quiero conquistarle. Con violencia llamo á sus puertas para que se me abran.

Con agenjo me alimenta Dios para probarme, y en balde le pido que aparte de mi ese cáliz de amargura: pero he pasado y paso en vela muchas noches entregado á la oracion, y ha venido á endulzar lo amargo del cáliz una inspiracion amorosa del espíritu consolador y soberano.

He visto con los ojos del alma la nueva patria, y en lo más íntimo de mi corazon ha resonado el cántico nuevo de la Jerusalem celeste.

Si al cabo logro vencer, será gloriosa la victoria: pero se la deberé á la Reina de los Angeles, á quien me encomiendo. Ella es mi refugio y mi defensa; torre y alcázar de David, de que penden mil escudos y armaduras de valerosos campeones; cedro del Líbano que pone en fuga las serpientes.

En cambio, á la mujer que me enamora de un modo mundanal, procuro menospreciarla y abatirla en mi pensamiento, recordando las palabras del Sábio y aplicándoselas.

Eres lazo de cazadores, la digo; tu corazon es red engañosa y tus manos cordeles que atan: quien ama á Dios huirá de tí, y el pecador será por tí aprisionado.

Meditando sobre el amor, hallo mil motivos para amar á Dios y no amarla.

Siento en el fondo de mi corazon una infalible energía que me convence de que yo lo despreciaria todo por el amor de Dios: la fama, la honra, el poder y el imperio. Me hallo capaz de imitar á Cristo; y si el enemigo tentador me llevase á la cumbre de la montaña y me ofreciese todos los reinos de la tierra, porque doblase ante él la rodilla, yo no la doblaria: pero cuando me ofrece á esta mujer, vacilo aún y no le rechazo. ¿Vale más esta mujer á mis ojos que todos los reinos de la tierra; más que la fama, la honra, el poder y el imperio?

¿La virtud del amor, me pregunto á veces, es la misma siempre, aun-

que aplicada á diversos objetos, ó bien hay dos linages y condiciones de amores? Amar á Dios me parece la negacion del egoismo y del exclusivismo. Amándole, puedo y quiero amarlo todo por él, y no me enojo ni tengo celos de que él lo ame todo. No estoy celoso ni envidioso de los santos, de los mártires, de los bienaventurados, ni de los mismos serafines. Mientras mayor me represento el amor de Dios á las criaturas y los favores y regalos que les hace, ménos celoso estoy y más le amo, y más cercano á mi le juzgo, y más amoroso y fino me parece que está conmigo. Mi hermandad, mi más que hermandad con todos los séres, resalta entonces de un modo dulcísimo. Me parece que soy uno con todo, y que todo está enlazado con lazada de amor por Dios y en Dios.

Muy al contrario, cuando pienso en esta mujer y en el amor que me inspira. Es un amor de ódio, que me aparta de todo, menos de mí. La quiero para mí; toda para mí y yo todo para ella. Hasta la devocion y el sacrificio por ella son egoistas. Morir por ella seria por desesperacion de no lograrla de otra suerte, ó por esperanza de no gozar de su amor por completo sino muriendo y confundiéndome con ella en un eterno abrazo.

Con todas estas consideraciones procuro hacer aborrecible el amor de esta mujer; pongo en este amor mucho de infernal y de horriblemente ominoso: pero, como si tuviese yo dos almas, dos entendimientos, dos voluntades y dos imaginaciones, pronto surge dentro de mí la idea contraria; pronto me niego lo que acabo de afirmar, y procuro conciliar locamente los dos amores. ¿Por qué no huir de ella y seguir amándola sin dejar de consagrarme fervorosamente al servicio de Dios? Así como el amor de Dios no excluye el amor de la patria, el amor de la humanidad, el amor de la ciencia, el amor de la hermosura en la naturaleza y en el arte, tampoco debe excluir este amor, si es espiritual é inmaculado. Yo haré de ella, me digo, un símbolo, una alegoria, una imágen de todo lo bueno y lo hermoso. Será para mí, como Beatriz para Dante, figura y representacion de mi patria, del saber y de la belleza.

Esto me hace caer en una horrible imaginacion, en un monstruoso pensamiento. Para hacer de Pepita ese símbolo, esa vaporosa y etérea imágen, esa cifra y resúmen de cuanto puedo amar por bajo de Dios, en Dios y subordinándolo á Dios, me la finjo muerta, como Beatriz estaba muerta cuando Dante la cantaba.

Si la dejo entre los vivos, no acierto á convertirla en idea pura, y para convertirla en idea pura, la asesino en mi mente.

Luego la lloro, luego me horrorizo de mi crímen, y me acerco á ella en

espíritu, y con el calor de mi corazon le vuelvo la vida, y la veo, no vaga-rosa, diáfana, casi esfumada entre nubes de color de rosa y flores celestiales, como vió el feróz Gibelino á su amada en la cima del Purgatorio, sino consistente, sólida, bien delineada en el ambiente sereno y claro, como las obras más perfectas del cincel helénico, como Galatea, animada ya por el afecto de Pigmalion, y bajando llena de vida, respirando amor, lozana de juventud y de hermosura, de su pedestal de mármol.

Entonces exclamo desde el fondo de mi conturbado corazon: Mi virtud desfallece; Dios mio, no me abandones. Apresúrate á venir en mi auxilio. Muéstrame tu cara y seré salvo.

Asi recobro las fuerzas para resistir á la tentacion. Asi renace en mí la esperanza de que volveré al antiguo reposo, no bien me aparte de estos sitios.

El demonio anhela con furia tragarse las aguas puras del Jordan, que son las personas consagradas á Dios. Contra ellas se conjura el infierno y desencadena todos sus mónstruos. San Buenaventura lo ha dicho: No debemos admirarnos de que estas personas pecaron, sino de que no pecaron. Yo, con todo, sabré resistir y no pecar. Dios me protege.

6 de Junio.

La nodriza de Pepita, hoy su ama de llaves, es, como dice mi padre, una buena pieza de arrugadillo: picotera, alegre, y hábil como pocas. Se casó con el hijo del Maestro Cencias, y ha heredado del padre lo que el hijo no heredó: una portentosa facilidad para las artes y los oficios. La diferencia está en que el Maestro Cencias componia un husillo de lagar, arreglaba las ruedas de una carreta ó hacia un arado, y esta nuera suya hace dulces, arropes y otras golosinas. El suegro ejercia las artes de utilidad: la nuera las del deleite, aunque deleite inocente ó lícito al ménos.

Antoñona, que así se llama, tiene ó se toma la mayor confianza con todo el señorío. En todas las casas entra y sale como en la suya. A todos los señoritos y señoritas de la edad de Pepita, ó de cuatro ó cinco años más, los tutea, los llama niños y niñas, y los trata como si los hubiera criado á sus pechos.

A mí me habla de mira, como á los otros. Viene á verme, entra en mi cuarto, y ya me ha dicho varias veces que soy un ingrato, y que hago mal en no ir á ver á su señora.

Mi padre, sin advertir nada, me acusa de extravagante; me llama

buho; y se empeña tambien en que vuelva á la tertulia. Anoche no pude ya resistirme á sus repetidas instancias, y fuí muy temprano, cuando mi padre iba á hacer las cuentas con el aperador.

¡Ojalá no hubiera ido!

Pepita estaba sola. Al vernos, al saludarnos, nos pusimos los dos colorados. Nos dimos la mano con timidez, sin decirnos palabra.

Yo no estreché la suya: ella no estrechó la mia: pero las conservamos unidas un breve rato.

En la mirada que Pepita me dirigió nada habia de amor, sino de amistad, de simpatía, de honda tristeza.

Habia adivinado toda mi lucha interior: presumia que el amor divino habia triunfado en mi alma; que mi resolucion de no amarla era firme é invencible.

No se atrevia á quejarse de mi; no tenia derecho á quejarse de mí; conocia que la razon estaba de mi parte. Un suspiro, apenas perceptible, que se escapó de sus frescos labios entreabiertos, manifestó cuánto lo deploraba.

Nuestras manos seguian unidas aún. Ambos mudos. ¿Cómo decirle que yo no era para ella, ni ella para mí; que importaba separarnos para siempre?

Sin embargo, aunque no se lo dije con palabras, se lo dije con los ojos. Mi severa mirada confirmó sus temores: la persuadió de la irrevocable sentencia.

De pronto se nublaron sus ojos; todo su rostro hermoso, pálido ya de una palidez traslúcida, se contrajo con una bellísima expresion de melancolía. Parecia la madre de los dolores. Dos lágrimas brotaron lentamente de sus ojos y empezaron á deslizarse por sus mejillas.

No sé lo que pasó en mí. ¿Ni como describirlo, aunque lo supiera?

Acerqué mis labios á su cara para enjugar el llanto, y se unieron nuestras bocas en un beso.

Inefable embriaguez, desmayo fecundo en peligros invadió todo mi sér y el sér de ella. Su cuerpo desfallecia y la sostuve entre mis brazos.

Quiso el cielo que oyésemos los pasos y la tos del padre vicario que llegaba, y nos separamos al punto.

Volviendo en mí, y reconcentrando todas las fuerzas de mi voluntad, pude entonces llenar con estas palabras, que pronuncié en voz baja é intensa, aquella terrible escena silenciosa:

—¡El primero y el último!

Yo aludia al beso profano; mas, como si hubieran sido mis palabras

una evocacion, se ofreció á mi mente la vision apocaliptica en toda su terrible majestad. Ví al que es por cierto el primero y el último, y con la espada de dos filos que salia de su boca me heria en el alma, llena de maldades, de vicios y de pecados.

Toda aquella noche la pasé en un frenesí, en un delirio interior, que no sé cómo disimulaba.

Me retiré de casa de Pepita muy temprano.

En la soledad fué mayor mi amargura.

Al recordarme de aquel beso y de aquellas palabras de despedida, me comparaba yo con el traidor Judas, que vendia besando, y con el sanguinario y alevoso asesino Joab, cuando al besar á Amasá, le hundió el hierro agudo en las entrañas.

Habia incurrido en dos traiciones y en dos falsías. Habia faltado á Dios y á ella.

Soy un sér abominable.

11 de Junio.

Aún es tiempo de remediarlo todo. Pepita sanará de su amor y olvidará la flaqueza que ambos tuvimos.

Desde aquella noche no he vuelto á su casa.

Antoñona no parece por la mia.

A fuerza de súplicas he logrado de mi padre la promesa formal de que partiremos de aquí el 25, pasado el dia de San Juan, que aquí se celebra con fiestas lucidas, y en cuya víspera hay una famosa velada.

Lejos de Pepita, me voy serenando, y creyendo que tal vez ha sido una prueba este comienzo de amores.

En todas estas noches he rezado; he velado, me he mortificado mucho.

La persistencia de mis plegarias, la honda contricion de mi pecho han hallado gracia delante del Señor, quien ha mostrado su gran misericordia.

El Señor, como dice el Profeta, ha enviado fuego á lo más robusto de mi espíritu, ha alumbrado mi inteligencia, ha encendido lo más alto de mi voluntad, y me ha enseñado.

La actividad del amor divino, que está en la voluntad suprema, ha podido en ocasiones, sin yo merecerlo, llevarme hasta á la oracion de quietud afectiva. He desnudado las potencias inferiores de mi alma de toda imágen; hasta de la imágen de esa mujer; y he creido, si el orgullo no me alucina, que he conocido y gozado en paz, con la inteligencia y con el afecto, del bien supremo que está en el centro y abismo del alma.

Ante este bien todo es miseria; ante esta hermosura es fealdad todo; ante esta felicidad, todo es infortunio; ante esta altura, todo es bajeza. ¿Quién no olvidará y despreciará por el amor de Dios todos los demás amores?

Sí: la imágen profana de esa mujer saldrá definitivamente y para siempre de mi alma. Yo haré un azote durísimo de mis oraciones y penitencias, y con él la arrojaré de allí, como Cristo arrojó del templo á los condenados mercaderes.

18 de Junio.

Esta será la última carta que yo escriba á Vd.

El 25 saldré de aquí sin falta. Pronto tendré el gusto de dar á Vd. un abrazo.

Cerca de Vd. estaré mejor. Vd. me infundirá ánimo y me prestará la energía de que carezco.

Una tempestad de encontradas afecciones combate ahora en mi corazon.

El desórden de mis ideas se conocerá en el desórden de lo que estoy escribiendo.

Dos veces he vuelto á casa de Pepita. He estado frio, severo; como debia estar: pero ¡cuánto me ha costado!

Ayer me dijo mi padre que Pepita está indispuesta, y que no recibe.

Enseguida me asaltó el pensamiento de que su amor mal pagado podria ser la causa de la enfermedad.

¿Por qué la he mirado con las mismas miradas de fuego que ella me miraba? ¿Por qué la he engañado vilmente? ¿Por qué la he hecho creer que la queria? ¿Por qué mi boca infame buscó la suya, y se abrasó y la abrasó con las llamas del infierno?

Pero no: mi pecado no ha de traer como indefectible consecuencia otro pecado.

Lo que ya fué no puede dejar de haber sido, pero puede y debe remediarse.

El 25, repito, partiré sin falta.

La desenvuelta Antoñona acaba de entrar me verá.

Escondí esta carta, como si fuera una maldad escribir á Vd.

Solo un minuto ha estado aquí Antoñona.

Yo me levanté de la silla para hablar con ella de pié y que la visita fuera corta.

En tan corta visita, me ha dicho mil locuras que me afligen profundamente.

Por último, ha exclamado al despedirse, en su jerga medio jitana.

—¡Anda fullero de amor, *indinote*; maldecido seas; *malos chuqueles te tagelen el drupro*, que has puesto enferma á la niña, y con tus retrecherías la estás matando!

Dicho esto, la endiablada mujer me aplicó, de una manera indecorosa y plebeya, por bajo de las espaldas, seis ó siete feroces pellizcos, como si quisiera sacarme á túrdigas el pellejo. Después se largó echando chispas.

No me quejo: merezco esta broma brutal, dado que sea broma. Merezco que me atenaceen los demonios con tenazas hechas ascua.

¡Dios mio, haz que Pepita me olvide: haz, si es menester, que ame á otro y sea con él dichosa!

¿Puedo pedirte más, Dios mio?

Mi padre no sabe nada; no sospecha nada. Mas vale así.

Adios. Hasta dentro de pocos dias que nos veremos y abrazaremos.

¡Qué mudado vá Vd. á encontrarme! ¡Qué lleno de amargura mi corazon! ¡Cuán perdida la inocencia! ¡Qué herida y qué lastimada mi alma!

J. V.

(Se continuará).

LA GUERRA CIVIL

I.

Los límites á que tenemos que ceñirnos, nos impiden ocuparnos de esos detalles que dan el verdadero colorido á los hechos; pero no podemos prescindir de muchos de estos, si ha de poderse comprender algo la actual guerra civil.

Grande y natural era la espectacion pública por conocer el acuerdo de los carlistas en Loyola, y cuando se fué evidenciando, se vió que les faltaba clara inteligencia y denodada osadía.

Reunidos los carlistas en el riñon de Guipúzcoa, en punto céntrico del teatro de sus operaciones, pudieron caer todos fácilmente sobre un sitio determinado; pero hallaron más cómodo desparramarse, y á la vez que una gran parte de los navarros intentaban atacar el lado descubierto de Pamplona, empleando más el petróleo que el fusil, D. Cárlos se dirigió á Vizcaya, y algunas fuerzas se aproximaron á Tolosa.

No podian obrar los carlistas con mayor torpeza que fraccionándose, y aunque les era fácil unirse todos en dos ó tres jornadas, lo estaban ya en un punto estratégico; nada de valer hicieron, y se demostró lo que ya hemos dicho, que faltaba direccion á aquellas masas. No sucedia lo que en la pasada guerra, que además del génio organizador de Zumalacarregui y de su gran carácter, constituian la plana mayor del ejército carlista distinguidos jefes y oficiales de la guardia real y de otros cuerpos, y ahora contando con más tropas tienen ménos jefes y estos no están á la altura de sus antecesores.

Este ménos valer de los carlistas por la insuficiencia de sus jefes, es un cargo grave para los de las tropas republicanas; bien es verdad que

á los jefes de la república federal se les puede aplicar lo que de otros que hicieron más que ellos, dijo un oficial del ejército, el Sr. Solanz, en aquellas famosas décimas que tenian de verdad lo que les faltaba de poesía.

Loor á los generales
que á la victoria nos guian,
sólo en España podrian
tener el nombre de tales.

Así se vió que las disposiciones adoptadas por unos, las marchas que ejecutaron otros, y lo que casi todos han hecho, si no han permitido, no han sido obstáculo para que el ejército carlista fuese actualmente más numeroso que en la guerra de los siete años y quedase anulado el liberal; aún cuando en obsequio de la verdad sea dicho, los republicanos se encontraron las bases de aquella obra de destruccion. Pero todos se esmeraron en proseguir la tarea destructora, y desde el gobierno hasta el soldado, salvo raras y honrosas excepciones, todos contribuyeron á poner el país en la desastrosa y lamentable situacion en que se ha hallado. Y que era deplorable, no lo decimos nosotros, lo dijo el mismo Presidente del Poder Ejecutivo, el Sr. Castelar, añadiendo, y en pleno Parlamento, que empleaba á generales de diferentes partidos, «porque la guerra se hace con generales verdaderos, con generales que tengan conocimiento del campo de batalla, y la guerra se hace con la pericia, con la ciencia, y con el tacto.»

II.

En las guerras civiles, y especialmente en la que existe en España, no se puede desatender ningun detalle, y el haber herido el gobierno el sentimiento religioso de un pueblo que, como el vascongado, está supeditado al clero, y que sin ser el vascongado, áun el andaluz, ostenta el más desalmado el escapulario en el pecho, y el cometerse en la guerra las tropelías que se han denunciado, y otras mayores que podiamos contar, han hecho que haya comarcas en las provincias donde todos los hombres han cogido las armas, y los pocos que quedaron, dormian por el dia ocultos en el monte y por la noche cultivaban sus tierras. No hay más carlistas en armas porque haya ménos ilustracion en el país vasco, aunque no ha adelantado mucho, ni adelantará mientras sólo se hable el vascuence en las aldeas y caseríos, sino que hay más exasperacion.

En la primavera de 1835 contaban los carlistas en las cuatro provincias 22.600 infantes, 598 caballos y 65 artilleros; ahora han reunido más, aunque no todos armados. En Vizcaya, que en dos años de lucha apenas contaban con poco más de 5.600 hombres, han organizado casi el doble. Si después aumentaron las fuerzas vizcainas por la exaccion forzosa de mozos que iban cumpliendo la edad, y hasta por el llamamiento de los viudos sin hijos, que hizo la diputacion, imponiendo crueles castigos á los que no se presentaban, nunca llegó á tener el antiguo señorío el número de carlistas que actualmente, siendo ahora mejor la condicion social del pueblo, que no necesitaba emigrar á América para hallar abundante, cómodo y bien retribuido trabajo en la extraccion de minerales de hierro. Y ese bienestar que han trocado por la guerra, es un elemento poderoso en contra de ellos mismos, porque han de experimentar al fin las horribles consecuencias de lucha tan asoladora. Esto sin contar con la discordia.

D. Cárlos, además, ha hecho hasta ahora más el papel de rey que el de general. Hizo Santa Pau un movimiento atrevido llegando á Tolosa y regresando á Vitoria por medio de los enemigos que pudieron impedirle fácilmente la ida y el regreso; pero fueron tan desacertadas las disposiciones del mismo D. Cárlos, ó más bien dejó de adoptar las necesarias, que se salvó el liberal, y es fama que dijo aquel: *por esta vez se nos ha escapado Santa Pau.* Y no lo hizo valiéndose de la noche ni de ningun ardid; formado estaba su ejército en las calles de Tolosa para emprender la marcha, y á dos kilómetros los carlistas esperándole; no vaciló aquel valiente, le vieron llegar, abrirse paso y seguir su camino, cambiándose sólo algunas descargas y tiros que ocasionaron varias bajas en ambos contendientes.

III

Atendida al fin la division de la Ribera y puesto á la cabeza del ejército del Norte, interinamente, el general Moriones, diósele un jefe de E. M. de grandes conocimientos y mucha pericia, pero de bastante edad, algo incompatible con el inmenso y constante trabajo de tan importante cargo; mal sin embargo remediable, porque no faltaban al lado de Moriones oficiales y algun jefe de E. M., que como D. Pedro Ruiz Dana, que ya habian mostrado su idoneidad y valor en el mismo terreno y en esta guerra, así como su gran capacidad explicando la topografía de las Provincias Vascongadas y Navarra, y el modo de hacer en ellas la guerra, en la cátedra del Ateneo militar y escribiendo en la prensa del ramo.

Los carlistas en sus operaciones no obedecian á ningun buen principio de lógica, siquiera fuera militar. Lo que habiamos sospechado entonces, se realizó afortunadamente para la causa liberal; debiendo advertir que nuestras sospechas se fundaban en hechos que, por no conocerlos muchos y no creerlos algunos, no han sido debidamente examinados por el público, más dado á las impresiones que á la reflexion.

Demostraron los carlistas carecer de un jefe de valer, ser harto secundarios todos, y se vió que no habia plan ni concierto en sus operaciones. Pudieron cohonestar la falta de éstas cuando necesitaban el tiempo para organizarse; pero cuando emprendieron ya movimientos, cuando se apoderaron de poblaciones como Estella, cuando á la vez que se reunian para efectuar un acto religioso se celebraban consejos para hacer una campaña que á su juicio debia ser decisiva, no hay disculpa posible, la evidencia es clara.

La crisis de la causa carlista estaba entonces en Loyola: allí se dirigieron las miradas de todos los liberales; se ansiaba penetrar los secretos de aquellas juntas de jefes què habian de dar la medida de su capacidad primero y ostentar despues su bravura; pero de allí no salió ningun plan, ni la menor combinacion estratégica; se volvieron á desparramar las fuerzas, y al cabo de algun tiempo, bastante largo por cierto, acudieron grandes masas sobre Tolosa, resuelta á resistir y animada con la presencia del bizarro Loma. Era natural que se temiera por la villa áun cuando se confiara mucho en sus valientes defensores, y fué unánime el clamor de que se acudiera en su ayuda, por más peligroso que pareciese. Y habia peligro, en efecto, si los carlistas hubieran estado decididos y bien guiados, porque podian tener un ejército respetable por el número para defender á los sitiadores, y el camino no era expedito para el ejército salvador. Los carlistas se consideraron dueños de Tolosa, y así lo publicaron sus parciales de la frontera.

Lizárraga, en tanto, intimaba el 21 de Setiembre la rendicion con promesas y amenazas, colocaba el 22 una batería para emprender el sitio formal, pero se apresuró á levantarla el 23 al solo aviso de la aproximacion del ejército liberal; recogió la artillería y abandonó el sitio diciendo que iba á esperar al enemigo. No podrian decir que se les escapaba, como anteriormente, porque iban á buscarle y sólo deseaba el liberal que el carlista esperase, y si no lo deseaba no lo temia cuando marchaba avanzando. El encuentro era inminente. Si ántes se habia podido quejar Lizárraga de que D. Cárlos, Elio y Velasco perdieran un dia entero en Marquina y Le-

queitio sin acudir al llamamiento que les hizo, ahora le sobraban fuerzas.

El general Sanchez Bregua en su peligroso y atrevido movimiento de Vizcaya á Guipúzcoa hizo de los montes camino; los carlistas no hallaron sitio á propósito para hacerle frente, y en marcha por el corazon de un país enemigo hizo su paseo sin el menor obstáculo. No pasó desapercibido este hecho, y cuando apenas habia tenido tiempo Moriones para organizar su hueste, ni aún para enterarse de lo más preciso, solícito á la voz del patriotismo, y comprendiendo bien el enemigo con quien se las habia, corrió á Alsásua para salvar á Tolosa, hizo tambien de los montes camino, resuelto á arrollar cuanto hallara al paso, y con grande asombro suyo y no menor de sus soldados, llegó á Tolosa á las cuatro de la tarde del 23 sin haber encontrado un carlista ni disparar un tiro, y esto atravesando terrenos que ofrecian magnífica defensa.

Lejos de probar fortuna los carlistas, ni aún de imposibilitar en algo la marcha, aunque no la resistieran, se retiraron con Ollo los navarros hácia Lecumberri, y Lizárraga con los guipuzcoanos hácia Azpeitia, y aún más allá, no considerándose allí seguro. Produjo esto gran descontento entre los carlistas, y especialmente entre los guipuzcoanos, que contaban segura su entrada en Tolosa é inmediatamente en San Sebastian, como así lo habian escrito muchos á sus familias.

IV.

Magnífica ocasion tuvieron las diputaciones vascongadas liberales y el gobierno para haber explotado el gérmen de discordia que se produjo entre los carlistas, pero se perdió como otras.

En la guerra, tanto ó más que en los demás sucesos de la vida, entra por mucho la fortuna, y la que tuvo la causa liberal y el ejército del Norte con su fácil entrada en Tolosa, no ha sido aún apreciada debidamente; ha valido más que una batalla ganada. El soldado se vió bien guiado y confiaba en sus jefes; se hallaba admirablemente subordinado, la disciplina era completa sin haberse impuesto el más mínimo castigo, y como estaba acostumbrado en todas las marchas á ser tiroteado desde los altos y bosques, y en este movimiento vió huir al enemigo sin disparar un tiro, aumentó así su moral, creció su valentía y consideró tan inferiores á los carlistas, que deseaba combatirlos sin reparar en el número. Ocho mil hombres solamente llevaba Moriones que, sin dormirse sobre sus laureles, salió en la

madrugada del 25 de Tolosa, fué sin obstáculo á Pamplona y se situó en Tafalla á aumentar sus fuerzas.

Renació algo el espíritu público al ver que el gobierno queria hacer órden, porque entónces habria ejército y el triunfo era más seguro, y los resultados empezaron á verse con lo que aumentaba la reserva.

La division de la Ribera arrojó en tanto á los carlistas de Allo, Dicastillo y Arellano; y merced á la actitud del ejército y especialmente á la nueva política que se inauguró á la sazon, se imposibilitó la expedicion que proyectaban los carlistas, pues á haber seguido el desgobierno, se hubieran realizado las instrucciones de Lizárraga, que publicó la *Gaceta de Madrid*, porque auxiliados tan directamente los carlistas por los intransigentes republicanos, Velasco hubiera realizado su proyectada expedicion, más temida que la de Gomez, aún cuando no hubiera sido fuerte en caballería. Imposibilitado el levantamiento en Castilla, no pudo suplirle la caballería que hubiesen podido reunir, pues no tenia caballos ni ginetes.

Decidido el nuevo gobierno á secundar los deseos de la opinion pública, tan decididamente pronunciada, la reaccion que aquella tuvo fué un poderoso auxiliar.

Encargada la artillería á los que poseen su ciencia y acababan de acreditarla; enviados refuerzos á San Sebastian y Bilbao, amparando solícito Loma á Tolosa, los defensores de las capitales de Vizcaya y Guipúzcoa no temian por entónces á sus enemigos, y si era ántes grande su decision se hizo entusiasta.

Correspondia á la marina conservar la libre navegacion de la ria de Bilbao, en la que se hicieron obras de defensa; empeñados los carlistas en cortar aquella para hacer apurada la situacion de la villa invicta que necesita del Nervion para vivir, y era no ménos indispensable la más exquisita vigilancia en la costa cantábrica para impedir alijos de armas y municiones de que carecian los carlistas, porque á la sazon el marqués de las Hormazas instruia un batallon de navarros con palos por no tener fusiles. No recibiéndolos del extranjero, los qué proveyesen Placencia y Eibar apenas bastarian por el pronto para reemplazar á los que se inutilizasen, y no habian sido pocos los rotos por los mismos carlistas en su exasperacion para retirarse de Tolosa cuando tan consentidos estaban de apoderarse de ella, despues de la jactanciosa intimacion de Lizárraga. Posteriormente han organizado en mayor escala la fabricacion de armas y pertrechos de guerra.

V.

Aunque la verdadera importancia de la guerra y el mayor núcleo de las fuerzas se halla en las Provincias Vascongadas, no ménos á propósito que el terreno de ellas es el de Cataluña para sostener la lucha; es quizá más belicoso el carácter de sus habitantes, especialmente los de la montaña, y aún pudiéramos decir que el antiguo Principado catalan no se parece mucho al resto de la Península de que forma parte, porque hasta él mismo es enteramente heterogéneo. De distinta índole y hasta enemigos son los naturales de las ilustradas é industriosas poblaciones de la costa, de aquellos que conservan las costumbres romanas entre las crestas del Monserrat, venerada mansion de la Madona milagrosa, en los valles á lo largo del Segre, del Cinca, en los manantiales del Llobregat y en los profundos abismos y barrancos del antiguo condado de Paillase. Ningun camino frecuentado conducia á estos sitios solitarios, cuyo perenne silencio interrumpia sólo el graznido de algunas aves salvajes ó el ahogado martilleo de alguna ferrería sepultada entre breñas.

Hasta el traje habitual de aquellos cíclopes montañeses, tiene cierto aspecto guerrero de la antigüedad, pues se compone de sandalias como las que usaban los romanos, calzones anchos y cortos, presentando desnuda la mitad de la pierna, chaqueta árabe, manta al hombro y el gorro frigio, cuya prolongada extremidad cae sobre la espalda ó al lado, pendiendo tambien de la cabeza guedejas ásperas y desaseadas, lácias en unos y ensortijadas en otros.

Esta raza de hombres hermosos y valientes no ha degenerado de lo que era en los tiempos de sus belicosos condes, que hablaban como señores á los reyes vecinos, y trataban de igual á igual con los emperadores Carlo-Vingios.

Con tales elementos y la influencia del partido teocrático, porque sobre él la ejerce predominante y jamás disputada entre los catalanes de la montaña, han bastado para renovar en Cataluña la guerra civil carlista. De tiempo inmemorial existia allí la costumbre de ser los párrocos una especie de jueces árbitros en todos los asuntos domésticos. Rectos y justos generalmente en sus juicios, á los que se sometian aún las diferencias de derecho, se conquistaban el amor de aquellas gentes de costumbres sencillas, que ya les respetaban por su carácter religioso. ¿Qué otro poder osaria

sobreponerse, ni aún competir con el suyo? Dueños de la conciencia y aún del corazon de aquellos altivos y belicosos catalanes, les guiaban como verdaderos rebaños que obedecian la voz de su pastor evangélico, siquiera se trocara en batallador inhumano. Asi hemos visto exponer débiles mujeres su vida, por ocultar ellas mismas á Mosen Benet Tristany, y lo que hace cuarenta años ejecutaban con aquel sacerdote lo hacen ahora con sus sobrinos.

VI.

Hemos dicho ántes que aún son más belicosos que los vascongados y los navarros los catalanes montañeses, y así hemos visto que han empezado los primeros y con antelacion la actual guerra, más parecida quizá aquí, que en aquel país, á la anterior de los siete años, hasta en las causas que la han alentado. Publicado tenemos que, «las ventajas que los carlistas ob»tenian en el Principado, las debian á los liberales. Estos, como si nada »tuvieran que temer, obedecian imprudentes á sus pasiones y ambicion, »y se destrozaban mútuamente, desatendiendo al comun enemigo. No eran »sin duda bastantes los desórdenes de que ya habia sido teatro Barcelona, »á los que siguieron otros mayores adquiriendo cada vez proporciones más »colosales. Las últimas elecciones municipales habian amontonado esos »combustibles que la exageracion de los partidos lleva al campo de la dis»cordia, y secundando alguna, no la mayor parte de la prensa, los deseos »de sus correligionarios, hasta llegó á proclamar sin rebozo la república.»

Esto hemos dicho al historiar la anterior guerra civil; y lo que ha sucedido últimamente en Cataluña, no hay para qué repetirlo: por eso ha daquirido allí la lucha poderoso incremento y un carácter especial, aunque no nuevo. Ahora sucede como en 1836, en que, «aquel enjambre de »partidas carlistas, si algunas merecian este nombre, ocupadas únicamente »en cometer punibles excesos, desconocian toda clase de subordinacion y »dependencia, y querian obrar sin sujecion alguna, por entregarse así con »más libertad al pillaje. Sólo cuando podian dar un golpe seguro á una »poblacion ó á una columna, se juntaban aquellos pelotones de insurgentes, »á fin de asegurar su presa, y si se unian al pelear, se indisponian al repar»tirse el botin, por grande que fuese y suficiente á satisfacer todas las ambiciones.»

La paridad es evidente, y no lo es ménos en la conducta de los jefes, que si algunos se avergonzaban entónces de tamaño desórden, y hacian

inauditos esfuerzos para organizar militarmente sus partidas, ahora tuvo que marchar Savalls por dos ó tres veces al cuartel de D. Cárlos, para apelar á su poder á fin de organizar debidamente la guerra en Cataluña, donde á pesar de haber sido tanto tiempo dueño del país, sólo ha obtenido algunas ventajas parciales, debidas más bien al desórden de sus enemigos que á su propia pericia, con escasas excepciones. No reconocieron otra causa la momentánea ocupacion de Berga é Igualada y la mayor parte de los encuentros favorables á los carlistas.

VII.

Mucho se habló á su tiempo sobre el primer viaje de Savalls al Norte, y seguramente que el hecho lo merecia; pues algo tenia que hacer el jefe más caracterizado de Cataluña, el que primero levantó allí el pendon carlista, para organizar debidamente la guerra, no habiéndolo podido conseguir aún teniendo á D. Alfonso á su frente.

Pero Savalls pretendió un imposible, como lo seria para cualquier otro que quisiera se reconociese su superioridad. Grandes, colosales esfuerzos costó al Conde de España ser obedecido, y fué á poco barbaramente asesinado. Entonces, como ahora, habia más partidarios del merodeo que de la causa, y aún los de hoy estan más decididos á obrar por su cuenta. Así se vé á esas partidas sorprendiendo pueblos, haciendo en ellos grandes exacciones, y no contribuyendo á ningun hecho de armas notable, como no sea para la invasion de alguna poblacion rica.

La industriosa y opulenta Cataluña, que se ha dejado dominar por unos cuantos soñadores políticos, y unos más aventureros sin conciencia ni patriotismo, se entregó á un marasmo que le supieron aprovechar los carlistas por una parte, y los federales y republicanos de conveniencia por otra; prestándose mútuo auxilio para llevar la guerra y desolacion á todas partes, y hacer tanto daño al país.

Solamente la desunion de los carlistas les ha impedido aprovecharse más de tales ventajas ni aún para establecerse en ninguna poblacion importante, aunque lo intentaron en Puigcerdá, que resistió valiente, y despues otras; ni pudieron impedir el socorro de Berga, ocupando á su alrededor formidables posiciones, y teniendo, como no pueden ménos de tener, grandísimo interés en contar con el que fué su último poderoso baluarte en la anterior guerra.

Han merodeado y merodean los carlistas desde el Muga al Noguerra, y

de la costa á la frontera, por toda Cataluña, y pasan constantemente á territorio de Aragon y Valencia; pero no tienen un cuartel general establecido, porque lo es accidental el que suelen establecer con más frecuencia en la provincia de Gerona, como más montuosa.

Por esto su interés en hacerse dueños de algunas poblaciones de aquella provincia, tratando de apoderarse entonces de Castellfollit y de Besalú, ambas de importancia por la posicion que ocupan en los caminos que van de Figueras á Gerona, á la orilla del Fluviá, y cercana la frontera y pronto el refugio.

La carencia de vias de comunicacion en esta parte de Cataluña, sus grandes bosques y montañas, han dado cierta seguridad á los carlistas, aunque probado que no podian medir sus armas con los liberales, quienes no pudiendo hacerles salir á mejor terreno, han ido á buscarles al por ellos mismos escogido.

Ya desde Octubre, en Cataluña, como en el resto de España, mejoró algo el espíritu público, se confió más en el ejército, que desde luego mejoró en su organizacion, á pesar de los esfuerzos que en contrario hicieron los que más que defensores de una idea, eran liberticidas y los mayores enemigos que la nacion tenia: habiendo ejército habia patria; y todos los verdaderos liberales tenian completa confianza en triunfar entonces del carlismo, que sólo representa lo que ya no tiene representacion en Europa, y lo representa sin unidad, pues á la vez que unos pretenden enaltecer la causa proclamándola en armonía con la civilizacion, otros en la práctica parecen que hacen más guerra á esa misma civilizacion que á los liberales.

VIII.

Hace un año que el que estas líneas escribe, llamó por medio de la prensa la atencion del gobierno hácia el Maestrazgo, manifestando el peligro de su abandono, y probando con la historia que una pequeña partida que pueda recorrer impune aquel escabroso país, se haria en breve tan poderosa, que necesitaria un verdadero cuerpo de ejército para exterminarla. Así sucedió con el Groc, la Coba y Marsal, que con una docena de hombres empezaron sus correrías en 1841, y si bien les estrechó en 1843 el general Zavala, gracias á su pericia y valentía, su ausencia les rehizo, y sabidos son los grandes y heróicos esfuerzos que hizo y los eficaces medios que empleó el general Villalonga para pacificar aquel desventurado territorio, ya mediado el año 44. Reprodújose la guerra pocos años después, y la

paz que reinaba en aquel extenso territorio ha terminado, innundándolo los carlistas, que exigen ya un ejército liberal para toda la parte oriental de España.

Pero áun cuando los carlistas fuéran en mayor número que en la pasada guerra y el mismo Cabrera les mandara, es más desventajosa su posicion por lo que ha variado la topografía del terreno con nuevas carreteras. Dueños de Cantavieja, no pueden hacer de ella el baluarte que tanto costó conquistar á San Miguel. Morella no puede ser tomada sin otro lamentable descuido como el de Cuero y un rasgo de heroismo como el de D. Pablo Alió: no es posible, sin traidora connivencia, que tengan tiempo para fortificar otro Segura y Castellote; es más fácil, mostrando en ello empeño, impedir atravesar el Ebro para que no hallen fácil huida en el campo de Tarragona los que se vean acosados en el Maestrazgo, y viceversa los perseguidos á la izquierda del rio; á no ser que en circunstancias dadas conviniera empujarlos al terreno más abierto que sirvió en lo antiguo de campamento á César, y en la pasada lucha fué testigo de la derrota que en 1834 sufrieron los carlistas en Mayals, que impidió el levantamiento en masa de aquel campo.

Nunca hemos creido que Cabrera se lanzara al combate, pero no debemos ocultar que, así como es temido por lo que el prestigio de su nombre aumentase las huestes carlistas, personalmente no haria más que lo que hizo de 1847 á 49 en Cataluña, y eso que tenia por aliados á los republicanos, que tantas veces han ayudado á los carlistas.

Estos consideraron á la república como su mayor auxiliar, por lo que mató el verdadero espíritu público liberal, destruyó el ejército, entronizando el desórden y la anarquía, sustituyendo la decencia por una demagogia que mandaba con el puñal, ilustraba con el petróleo, enseñaba con el saqueo y moralizaba con los presidiarios. De aquí aquel grande abatimiento que hubo en los verdaderos amigos de la libertad, que fuera de la idea, no tenian bandera que oponer á la que ostentaba los lemas de Dios, pátria y rey.

Y tenia razon Cabrera al decir que si los partidos liberales de órden se unian y lograban restablecer el principio de autoridad, venciendo como era fácil á la demagogia, el carlismo, poderoso en los campos, no imperaria en las grandes ciudades que siempre han gobernado á los campos.

IX.

Lo que más contribuyó en la pasada lucha de los siete años á fomentarla en las márgenes del Ebro, fué el tener los carlistas expedito el paso de una á otra orilla, no bastando á veces las órdenes más perentorias para retirar las barcas, porque por allí no hay vados. La misma expedicion de D. Cárlos en 1837, no hubiera pasado el Cinca y pereciera en Barbastro, á cumplirse mejor las órdenes de Meer. En esta guerra están atravesando los carlistas cuando les place ámbos rios, y eluden así las más activas persecuciones; por lo que ha importado muy mucho el guarnecer fuertemente los sitios á propósito desde Mequinenza hasta Amposta.

Muchos triunfos obtuvieron los carlistas en la anterior lucha por hallar expedito el paso del Ebro y del Cinca, áun cuando los nacionales de Fraga, Mequinenza, Flix, Mora, Miravet, Tortosa y otros cuidaban con esmero las barcas, por no haber más puente en toda aquella parte que el de la última ciudad.

Existe, sin embargo, una variacion en el teatro de la guerra, que se explica fácilmente. Hoy, más que las márgenes del Guadalope, prefieren los carlistas las del Júcar y del Segura, entran en Játiva y Orihuela, ayudados por sus amigos, y ya les veremos más adelante penetrar en Cuenca, Albacete y Almansa; pero esta preferencia de terreno es porque Santés, Cucala y los partidarios que se han levantado en toda aquella parte oriental de España, son de aquel país y tienen por él la predileccion que Cabrera por el Maestrazgo. Las márgenes del Guadalaviar, del Júcar, del Cabriel y de la desembocadura del Mijares son más ricas que las del de Villahermosa, el Caldes, el Guadalope y el San Martin, y sólo el deplorable estado del espíritu público ha podido hacer que permanezcan hoy los carlistas en sitios donde Cabrera, Segarra, Tallada y otros no pudieron más que atravesarlos en sus precipitadas correrías. Ayudados por sus amigos y por causas que tantas veces hemos expuesto, recorren los carlistas un país que tiene más llanuras que montañas, penetran en poblaciones anteriormente respetadas, y se van proporcionando la caballería que necesitan.

Algo han variado de conducta algunas partidas, porque en un principio la guerra que hacian era más de bandolerismo que de partido. Apoderarse de poblaciones para saquearlas, de estaciones del ferro-carril para incendiarlas y de los trenes para robar á los viajeros, como en Octubre úl-

timo lo hicieron en la Encina, no honra á ninguna causa, aunque aproveche á los partidarios de ella que tales medios emplean.

En toda esta parte del Oriente de España, como en Cataluña, tampoco tienen los carlistas ninguna poblacion importante, ni han podido penetrar en Castellon, á pesar ser pueblo abierto y contar el enemigo respetable número. Si esto pudo suceder al principio, hoy ya es imposible por la decision de sus habitantes, cuyo entusiasmo ha debido estar á veces mejor dirigido para no molestarles con vanas alarmas, ni cansarles inútilmente.

X.

Al principio de las guerras civiles no es fácil apreciar la valia de los primeros partidarios, desconocidos en su mayor parte, y que necesitan algun tiempo para acreditar su valor y capacidad; pero en el tiempo que ha pasado, ya puede formarse un juicio aproximado, si no exacto, del valer de los que más descuellan.

Hasta ahora, su pericia, excepcion hecha de Santés, no ha sido temida, sus movimientos desacertados, aún sin verse perseguidos, y su principal cuidado le han puesto en reclutar mucha gente y recoger abundante dinero. Son indudablemente los principales elementos de la guerra; pero no han sabido aprovecharlos, al ménos para la causa de que se llaman defensores.

Los liberales no obraron por su parte con el mejor acierto en cuanto no procuraron á toda costa encerrar á sus enemigos en los puertos de Beceite y en los montes frente á Castellon, donde su mismo número de gente hubiera sido su mayor enemigo, porque habrian carecido de los recursos necesarios para vivir.

Comprendemos que no es hoy posible cerrar las masías como hizo el general Villalonga en 1844, ni levantar aquellos patrióticos somatenes, ni contar con los mismos masoveros como los principales y decididos auxiliares; pero aún pudo hacerse algo más de lo que se hizo, y cual imperiosamente lo exigia el deplorable estado de aquella fértil y bella region de España: fertilidad y belleza que se esmeran en hacerla desaparecer los carlistas con partidarios como Segarra que al aproximarse á Tortosa y para permanecer en las Roquetas previno al gobernador de la ciudad no le molestara con el cañon del Castillo so pena de incendiar varios huertos, un molino y una fábrica, cuya amenaza era sólo posible por el desguarnecimiento de

Tortosa; rompiendo acequias de riego como han hecho otros, y cometiendo parecidos desastres.

Condénanlos algunos carlistas, y no pocos comprenden que, así como en Cataluña fué preciso un Conde de España para subordinar algun tanto á aquellos partidarios que preferian merodear solos á obrar unidos dando triunfos á su causa, y en la parte oriental de la Península fué necesario un Cabrera para imponerse á los demás, consiguiéndolo sólo por el terror, que lo llevó hasta á los indivíduos de la junta carlista de aquellos reinos, en la que habia algunos, y del clero, de no muy ejemplar conducta, que ni aún vaciló en producir el cisma que á tantos escándalos y aún crímenes dió lugar, están necesitando un caudillo de las condiciones de aquellos.

Los liberales les fueron dando tiempo para que tuvieran un buen jefe; y lo que sucedió en Orihuela y otros puntos, probaba la necesidad de la reclamada caballería liberal, que podia ser útil hasta en el Maestrazgo, de lo que son testigos los actuales presidentes del Poder Ejecutivo y del ministerio, que con aquella arma tomaron alturas parapetadas y poblaciones bien defendidas.

XI.

Moriones, que ardia en deseos de pelear, y de satisfacer peleando los de la opinion pública, tres dias ántes de la jornada del 6 de Octubre, movió el ejército liberal por Allo y Dicastillo, siguiendo el Ega hasta dar vista á Estella. Lejos de hallar el menor obstáculo hasta abandonaron la plaza los carlistas, hicieron salir á todos los hombres, y aún ocupando el ejército enemigo las magníficas posiciones que eligió Maroto en el Monte-Jurra en 1838 para establecer su cuartel general, no aceptó el combate á que en sus faldas le brindaba Moriones. Esperaba el carlista que el liberal cometiera alguna imprudencia, como no pocas se habian ántes cometido; pero al ver que, si bien le invitaba al combate, no caia incauto en la red que se le preparaba, rehusaron los defensores de D. Cárlos bajar á medir sus armas con unas fuerzas que no atacaban, como ántes se habia hecho, y llevaban 24 piezas de artillería servidas por verdaderos artilleros.

El jefe liberal se lanzó á forzar las posiciones de Santa Bárbara, batióse bien el soldado, y el enemigo fué desalojado de todas sus líneas de defensa. Objeto ha sido de crítica entre los carlistas que no se empeñara accion en Monte-Jurra, y sobre lo sucedido en Tolosa: minaba esto mucho el desaliento, máxime con la evacuacion de Estella, aún cuando no fuera ocupa-

da por las tropas liberales, y se resolvió ir á provocarlas ya que al estar en Puente la Reina, las posiciones de Santa Bárbara y las que tanto hace serpentear el rio Salado, ofrecen magnífica defensa; y á creerse D. Cárlos otro Alfonso XI, hubiera acudido á destruir á los *herejes* liberales en el rio navarro, como aquel á los musulmanes en las márgenes del rio andaluz del mismo nombre; pero el Pretendiente, en tanto, se divertia en Vizcaya dejándose conducir por bateleras, celebraba banquetes y concilios de 400 curas, y dejaba que sus soldados se matasen.

En la conocida jornada del 6, en la que casi todos los jefes mostraron pericia y valor, lució además la inteligencia del brigadier Dana. Cuando á las nueve de la mañana empezó la accion, estaban solos los navarros, al medio dia llegaron refuerzos y atacaron á Dana con furia cuando más empeñado estaba, pero bajaron de cabeza los cerros que habian ocupado. Bravamente se oponian los carlistas y empujaban bien; pero los soldados liberales, disciplinados, les llevaron por delante, aunque sufriendo mucho, pues los cuatro jefes heridos que dió el parte, lo fueron de la brigada Dana, que avanzando, avanzando, llegó hasta las formidables posiciones de Guirguillano, trazando un medio círculo prolongado, y las atacó, aún cuando las tenia elegidas el enemigo, y desde ellas provocaba.

Aunque el ejército liberal se retiró á Puente la Reina, temieron los carlistas por Estella, donde reconcentraron más fuerzas, no obedeciendo á ningun gran pensamiento, sino para observar á su enemigo, y tener fácil una retirada á las Amezcuas, lo cual no decia mucho en favor de los jefes de D. Cárlos.

No podian pensar en pasar el Ebro, ni aún el Arga; y guarecidos á la sazon en las fuertes posiciones que rodean á Estella, especialmente las del Monte-Jurra, estaban á la defensiva y sólo podian intentar algun pequeño ataque seguro hácia el Norte, procurando además conservar á salvo el repuesto de ganados en las vertientes de las mismas Amezcuas, y aún de la sierra de Andía.

XII.

En la inmediata provincia de Guipúzcoa, el infatigable Loma, que habia avanzado hasta cerca de Orio, sin vacilar un momento en los peligros que pudiera ofrecer el valle de Lasarte, especialmente en las inmediaciones de Usurbil, regresó desde este punto á San Sebastian, marchó á

Oyarzun á abastecer á su guarnicion, y los carlistas, como de costumbre, se tirotearon desde las alturas con los liberales.

Lizárraga, que pudo haberse opuesto más formalmente al paso de Loma, se mantuvo en los alrededores del monte Hernio, pudiendo dirigirse lo mismo por Elgoibar á Vizcaya, que por cerca de Tolosa á penetrar en Navarra, y acudir á Estella, donde se hallaba D. Cárlos adelantándose hácia Puente la Reina, habiéndose retirado el ejército liberal á Tafalla.

Si no podian hacer casi imposibles de tomar aquellas alturas que desde Santa Bárbara, Mañeru y Cirauqui siguen por Lacar, Alloz, Murubarren y Eraul á las Amézcuas, por carecer de artillería suficiente, pudieron hacerlas bien defendibles; por lo que no se les podia dejar mucho tiempo en aquellas eminencias, pues frente á ellas y al otro lado del Ega y de Estella están los montes que empiezan en los altos de Santo Domingo y se extienden por un lado á la derecha del Ega hasta la Solana y por otro desde los altos de Santa Bárbara de Estella ó de Ayegui sigue el monte Jurra por el camino de Viana. Son llave de puntos importantes que no debian desatenderse, y Elio, jefe á la sazon del campo carlista, conoce perfectamente este terreno, porque él fué el constante teatro de sus operaciones en la pasada lucha, aunque supo tenerle á raya el entonces brigadier Concha, hoy marqués del Duero, y el conde de Belascoain, cuyo hijo, ostentando el mismo título, está hoy con los enemigos de su padre y pisando la tierra que aquellos regaron con su sangre.

En Vizcaya no se dormian los carlistas que ya habian empezado á atacar á Portugalete, haciéndolo unas veces Velasco y Andéchaga otras; pero sus defensores bastaban entonces para rechazar toda agresion.

Alguna más importancia tenia el cerco que iban poniendo á Bilbao, principalmente Gorordo y el cura de Busturia D. Leon Iriarte, cuyo cuartel general estaba en Munguía, y avanzaban sus fuerzas al alto de Archanda, desde donde podian foguear perfectamente á la villa, y lo hacian diariamente causando algunas desgracias.

Por la otra parte, desde Baracaldo, dirigia Andéchaga las hostilidades contra la ria, y por todos lados se iba estrechando á los bilbainos, cada vez más resueltos á defenderse, considerándose todos obligados por sus antecedentes y la brillante historia conquistada en la pasada guerra, á seguir los ejemplos de heroismo que les legaron en 1835 y 36.

XIII.

En cuanto al Maestrazgo y Cataluña, siguió Cucala merodeando en su comarca; Santés con el grueso de su gente valenciana se dirigió por Minglanilla á la Motilla á operar en la Mancha, donde pretendieron reconcentrarse las partidas que merodeaban en ese territorio, y amenazar á Albacete ú otra poblacion de importancia, que se la daria á ellos: reuniéronse las partidas alicantinas que mandaba Rico, Aznar, Alcober y Fuster, juntando un total de más de 1.500 hombres; recorrieron los pueblos de la marina cometiendo excesos; no aceptaron el ataque presentado por los liberales en las inmediaciones de Concentaina, y fueron por Ibi á Castella protegiendo el levantamiento de nuevas partidas, y les destrozó Portillo en Yecla con la décima parte de gente, prendiendo á tres de los jefes

Rechazados Segarra y Vallés de Amposta, pretendieron que se normalizase la guerra, y se designaran pueblos donde cada fuerza militante estableciera sus hospitales de sangre respetados, y pedia Vallés con mucha cortesía que le ayudara la prensa. Esto prueba que ni en las montañas tenian sitio seguro los carlistas, por más que invadieran constantemente las llanuras, pero siempre evadiendo encuentros.

Donde más se ha ostentado la república federal ha habido más carlistas; así ha sucedido en las provincias de Cataluña, de Valencia, Alicante y Múrcia; pero no han tenido los defensores de D. Cárlos mejores fuerzas, aunque sí más; que las que llevó Quilez en el verano de 1836; y aún cuando se apoderó de San Felipe de Játiva y de Albaida, no pudo penetrar en Alcoy, que era el punto objetivo de su expedicion para proveerse de paños. Un desterrado en Alicante, el general Nogueras, fué su salvador, y no por la fuerza de las armas, sino por la travesura de su inteligencia, salvándose no sólo Alcoy, sino todo aquel país, de las correrías de Quilez, que tuvo que regresar batido á Cantavieja.

Reconcentráronse entre Amposta y Vinaroz los carlistas del Maestrazgo corriéndose á la llanada de Castellon de la Plana, por ellos tan codiciada; tuvieron lugar de vez en cuando pequeños encuentros; pero no impidieron que sucumbiera Caspe, la famosa villa á que dió imperecedero nombre el célebre compromiso, y cuya adquisicion, aunque momentánea, importaba á sus conquistadores. En la bifurcacion de los caminos de Mequinenza, Alcañiz y Zaragoza, junto al Ebro y el Guadalope y casi en el Maestrazgo,

no podian tener mejor punto de partida para las excursiones todos los carlistas de aquella parte y los del campo de Tarragona, que pasaban el Ebro por Flix, Berrus, Fayon, Almetrel y sus inmediaciones de una y otra parte.

Pero hubo un hecho entónces más considerable, la ocupacion de Cuenca por Santés, donde se apoderó de millon y medio de reales del Estado, amen de muchas cosas más, y todo esto habiéndose avisado al gobierno ocho dias ántes el intento de Santés, el inminente peligro, ó más bien la seguridad de que entraria en Cuenca y hasta pidiendo una escolta para traer á Madrid aquellos caudales.

Y era incomprensible el abandono de Cuenca, por ligada su serranía con la de Albarracin, y ésta con el Maestrazgo; y si no tienen ahora un Cañete y un Beteta, han podido realizar sus pretensiones de bloquear á Madrid, estableciendo sus centros en las sierras, de donde costara mucho desalojarlos. Pero liberales y carlistas no se cuidaban más que del dia.

ANTONIO PIRALA.

(Se continuará.)

DE LA ANTIGUA CONSTITUCION

DE LA

PROPIEDAD TERRITORIAL

EN LOS REINOS DE MALLORCA Y VALENCIA (1)

III.

RESTRICCIONES DEL DOMINIO.

El dominio de la tierra estaba limitado en Valencia como en otros reinos con graves restricciones de la facultad de enajenarlo en vida y en muerte, fundadas unas en el interés del Estado y otras en el de las familias. Estas restricciones afectaban así á las propiedades alodiales como á las feudales y á las censatarias, pero no en igual grado, puesto que las primeras eran más libres que las segundas, y éstas más que las últimas. Como al principio, segun decia en sus diplomas el rey conquistador, «pertenecian »todas las tierras al señorío de la corona,» pudo ésta constituir su dominio del modo que juzgó más adecuado, para que fuese el principal elemento de fuerza y conservacion del nuevo reino. Siendo entonces la primera necesidad de éste promover su repoblacion, asegurar su defensa y procurar que sus moradores contribuyesen con su hacienda á levantar las cargas públicas, á todo proveyó el rey D. Jaime, imponiendo condiciones determinadas á los nuevos dueños del suelo, segun la calidad de sus propiedades.

Fué condicion expresa del primer reparto de tierras, que los nuevos propietarios, tanto alodiales como de otra especie, no las enajenarian en el

(1) Véase el núm. 146 de esta REVISTA.

término de cinco años, y las dejarian á sus hijos y parientes para que continuaran habitándolas. Verdad es que los más de ellos faltaron, segun ántes he dicho, á esta penosa obligacion; pero si el mismo D. Jaime tuvo que eximirles de su cumplimiento en 1245 y aprobar las enajenaciones ilegalmente verificadas, en cambio impuso á los ciudadanos la prohibicion de enajenar sus bienes raices de toda especie, á eclesiásticos, religiosos y caballeros (1). Tal fué el precio de aquella casi forzosa gracia, pues si por una parte consintió el rey en que las propiedades de conquista salieran de las familias que las ganaron por tan glorioso título, hizo por otra que conservaran aquellas propiedades su calidad realenga, á fin de que no gozaran las exenciones perjudiciales á la corona que disfrutaban los bienes señoriales y eclesiásticos. Con este mismo objeto dictaron después los monarcas valencianos otras muchas disposiciones, en cuya virtud la ley de amortizacion fué más rigorosa y mejor observada en aquel reino que en otros de la Península.

Era fuero primitivo de Valencia que la heredad enajenada por contrato ó última voluntad á iglesia ó lugar religioso, se vendiera en el término de un mes. Después se prorogó este plazo hasta un año (2), pero prohibiéndose dejar bienes raices, por testamento, á clérigos ó religiosos, y ordenándose que los que les legasen los testadores pasaran á los herederos legítimos de estos (3). Luego quedó vedada toda enajenacion, entre caballeros, clérigos y religiosos, de las heredades que por cualquier título poseyeran (4). Mas el espíritu religioso del tiempo, que pugnaba por sobreponerse al interés fiscal y político que dictara tales prohibiciones, logró pronto modificarlas con excepciones importantes. Así el mismo D. Jaime tuvo que facultar á los caballeros para dar por sus almas á la iglesia, en venta, legado ó donacion, sus heredades alodiales, con lo cual quedó reducida la prohibicion anterior á las heredades que los caballeros tuvieran por el rey á tributo cierto, ó con condiciones señaladas. Tambien corrigió D. Jaime otro de sus fueros, que prohibia constituir censós á favor de la iglesia, permitiendo hacerlo para costear sufragios ó fundar capellanías (5). Despues don Jaime II declaró en 1314, que segun los Fueros del reino, era lícito á los eclesiásticos comprar á los caballeros las propiedades que no poseyeran á ti-

(1) Branchat, obr. cit. t. 2, privil. 4.
(2) F. 5, lib. 4, rubr. 19.
(3) F. 47, lib. 6, rubr. 4.
(4) F. 8, lib. 4, rubr. 19.
(5) F. 6, 7 y 9, lib. 4, rubr. 19.

tulo de feudo ó con ciertas condiciones, ó mediante determinados servicios (1). Más adelante el rey D. Martin declaró en 1403, por regla general, que los clérigos particulares podrian adquirir por cualquier título bienes realengos, siempre que los destinaran á usos propios, pagaran las cargas reales y vecinales, se sometieran, en todo lo concerniente á ellos, á la jurisdiccion real, y los dejaran por su muerte á personas seglares (2). Por último, cuando ya la ley de amortizacion no reconocia otro fundamento que el interés del fisco, se introdujo la práctica de conceder á las iglesias y corporaciones religiosas licencia para adquirir bienes inmuebles, mediante el pago de un impuesto, que en el siglo xv era de cuatro sueldos por cada libra del precio estipulado, y un sueldo por derecho de sello, y en el siglo xvii se aumentó á seis sueldos por libra, cinco por derecho de amortizacion, y el mismo sueldo por sello (3).

Entre seglares estaba tambien restringida la facultad de enajenar, por razon de la calidad de las personas, ó de las propiedades. Las alodiales podian venderse á ciudadanos, mas no las feudales ó censatarias, cuyo señorío directo correspondia á la corona. Antiguamente tampoco podian venderse propiedades realengas alodiales á ricos-hombres y caballeros, como no pertenecieran á estas mismas clases los vendedores; pero Alfonso III en 1329 alzó tal prohibicion, permitiendo vender á los caballeros las tierras realengas y las de señorío del príncipe heredero ó de los hermanos del rey y sus sucesores y facultándoles para poseerlas con exencion de los tributos de *questa*, *cena*, *hueste*, *cavalgada*, y de todo servicio real y personal, el *tercio-diezmo*, el *monedaje* y los censos impuestos sobre los mismos bienes (4). Los ciudadanos de Valencia disfrutaban el codiciado privilegio de poder comprar sus heredades á los caballeros y religiosos y poseerlos con iguales exenciones que los vendedores, excepto la de hueste y cabalgada. Los caballeros de la misma ciudad podian vender sus bienes á personas del estado llano, aunque no con aquella libertad de tributos, pero los que recuperaban despues de enajenados, volvian á su poder con las mismas inmunidades que ántes tuvieran (5). No les era permitido comprar heredades de los

(1) Branchat, tom. II, cap. 3, privil. 20.

(2) F. 15, lib. 4, rubr. 19.

(3) Belluga, *Speculum Principis*, rubr. 14, vers. *Restat—Carta de Cárlos II al arzobispo de Valencia* en Branchat, tom. II, cap. 3, privil. 57. D. Fernando VI y D. Cárlos III mandaron que hasta nueva órden no se concedieran más privilegios de amortizacion.

4. F. 26, lib. 8, rubr. 8, y F. 12, libr. 4, rub. 19.

5. F. 14 y 10, lib. 4, rubr. 19.

vecinos de las villas, pero sí permutarlas por otras suyas y aún comprarles alguna casa para su morada (1).

La enajenacion de los bienes feudales estaba sujeta á más graves restricciones. El feudatario no podia vender ni obligar el feudo sin licencia expresa del señor: si lo verificaba, era nulo el acto y no podia el adquirente ampararse de la prescripcion. Tampoco podia el señor enajenar su dominio directo ni su potestad sobre los vasallos á otra persona de menor calidad, ó á *más bajo señor*, como dice el fuero, sin consentimiento de los mismos vasallos (2). El feudatario que vendia su feudo con la competente licencia, debia pagar al señor por *luismo*, la décima parte del precio, y el que lo empeñaba debia satisfacer por el mismo concepto, la vigésima parte de la cantidad recibida en préstamo. El señor, sin embargo, no podia retener el feudo enajenado sin su consentimiento ó sea por causa de *fádiga*, porque como dice el fuero, ninguno puede ser á la vez señor y vasallo de sí mismo, por razon de una misma cosa.

Los censatarios no podian tampoco enajenar ni obligar las heredades enfitéuticas, sin expreso permiso del señor directo, ni darlas á censo mayor ni menor, ni reconocer por ellas el señorío de otro, sin igual permiso; y si lo hacian, no sólo era nula la enajenacion, sino que recobraba el señor su finca y podia disponer libremente de ella. Concedida la licencia para vender, tenia el señor *fádiga* de treinta dias, esto es, derecho para optar en este plazo por la adquisicion de la finca, entregando el precio que otro hubiera ofrecido por ella. Tambien tenia derecho al *luismo*, computado del mismo modo que en los feudos. Estos derechos eran inherentes al contrato, y por lo tanto, los disfrutaba el señor directo, como no se hubiera estipulado lo contrario.

La facultad de disponer de los bienes para despues de la muerte, tenia tambien sus limitaciones, ya á favor del Estado, ó ya en utilidad de las familias. Del primer género eran las contenidas en las leyes que prohibian dejar bienes por última voluntad á caballeros generosos, que no vivieran al fuero de Valencia; sin duda porque los que disfrutaban del fuero de Aragon no estaban tan dependientes de la corona, por razon de sus heredades como los que se regian por la legislacion valenciana. Tampoco era permitido, segun ántes se ha visto, dejar bienes inmuebles por herencia ó legado á iglesias, eclesiásticos y religiosos, aunque sí su precio.

---

(1) F. 11, ibid.
(2) F. 7 y 8, lib. 9, rubr. 21.

El derecho de testar se hallaba tambien limitado en beneficio de las familias, por las leyes que señalaban la legítima de los hijos y descendientes; pero estas leyes no hubieron de ser bien recibidas por los primeros pobladores y fueron pronto reformadas, para favorecer la libertad de los testadores. Tomado en su mayor parte el fuero valenciano de las leyes catalanas y las aragonesas, prevaleció en unos puntos el derecho de Aragon y en otros el de Cataluña. Optó por este último el legislador D. Jaime en cuanto al derecho de testar, señalando en su consecuencia á los hijos una porcion legítima, de la cual no podrian ser privados, sino mediante desheredacion expresa. Segun los fueros del conquistador podian disponer libremente de sus bienes por testamento, los que no tuvieran hijos de legítimo matrimonio; mas los que los tuviesen habian de reservarles por lo ménos, una tercera parte del caudal, si eran los hijos ménos de cinco, ó una mitad si excedian de este número, pudiendo distribuir á su arbitrio todo lo restante. Era lícito desheredar á algun hijo, pero no sino por alguna de las siete causas que determinaban las leyes (1). La madre debia distribuir su dote entre los hijos, por partes iguales ó desiguales, aunque aquellos fuesen de distintos matrimonios, y sus donaciones *propter nuptias*, sólo entre los hijos del padre de quien procediesen. Igual obligacion tenia el padre para con los hijos de diferentes matrimonios, respecto á lo que hubiere adquirido de sus distintas mujeres. A falta de hijos, debia el testador reservar á sus padres, como porcion legítima, la tercera parte de su hacienda En defecto de hijos y de padres tenian derecho los nietos, si los hubiese, á la misma legítima (2).

Nótase sin embargo al parecer cierta antinomia entre estas disposiciones y una ley del mismo conquistador D. Jaime, que facultaba aún á los padres con hijos legítimos, para disponer por testamento ó entre vivos de todos sus bienes (3). Pero como esta ley se halla comprendida en el mismo código en que se insertaron los fueros concernientes á las legítimas, debe considerarse la declaracion que contiene como un principio general restringido después en su aplicacion, por dichos fueros. Quiso pues D. Jaime establecer por regla general la libre comunicacion del dominio, pero reservando á los descendientes y ascendientes, cuando los hubiese, alguna parte en la herencia. Tal fué tambien, el principio adoptado en Cataluña.

---

(1) F. 47, 46, 49 y 31, lib. 6. rubr. 4, y F. 15, libr. 6. rubr. 9.
(2) F. 48, lib. 6, rubr. 4.
(3) F. 25, lib. 6, rubr. 4.

Mas esta legislacion no hubo de ser bien acogida, segun ántes he dicho: la aragonesa que permitia testar libremente, con tal de que los hijos no fuesen preteridos, dejándoseles cualquiera cosa en el testamento paterno, hubo de hallar más favor entre los pobladores del reino valenciano, y por eso no llegó á arraigarse la primera. Cediendo al fin D. Pedro II al influjo del derecho aragonés, corrigió los fueros citados de D. Jaime, permitiendo á los testadores disponer libremente de todos sus bienes entre hijos, parientes ó extraños, sin la obligacion de reservar ninguna parte cierta por razon de legítima (1). Luego el rey D. Martin, tomando en cuenta las instancias de los que estimaban extremada esta libertad, la restringió un tanto, ordenando en 1403, que los testadores que tuviesen hijos ó padres, no pudieran sin desheredarlos expresamente en su testamento, ó sin dejarles cualquiera cosa, aunque fuese con gravámen de sustitucion ó vínculo, disponer libremente de toda su hacienda (2). Esta prescripcion tomada del derecho aragonés, se completó más tarde, con la jurisprudencia del mismo orígen, que consideraba nulo el testamento del padre en que no se dejaran á algun hijo cinco sueldos por lo ménos, de legítima. Luego se admitió tambien en la práctica una regla de igual orígen, que no permitia á la mujer casada en segundas *nuptias*, legar á su marido mayor parte de herencia que la que dejara al ménos favorecido de los hijos del primer matrimonio. En la misma forma se introdujo la prohibicion de instituir heredero al hijo natural, habiéndolo legítimo. Entre los eclesiásticos se consideraba obligatoria la costumbre, si hacian testamento, de dejar en él alguna cosa al arzobispo de Valencia (3).

La ley concedia al cónyuge sobreviviente derechos que limitaban tambien la facultad de disponer en testamento. El viudo y la viuda nobles podian exigir alimentos al heredero del cónyuge difunto, mientras que no pasaran á segundas nupcias, y en tanto que la viuda viviese honestamente. El hombre que no vivia del trabajo de sus manos, si enviudaba, podia retener la dote de su mujer, mientras que no contrajese nuevo matrimonio, y si lo contraia, no estaba obligado á restituir más que la mitad de la dote á los herederos de la primera mujer, afianzándoles para despues de su muerte, la restitucion de la otra mitad. Las arras y donaciones esponsalicias podia tambien conservarlas la viuda durante su vida, si den-

(1) F. 51, lib. 6, rubr. 4.
(2) F. 52, lib. 6, rubr. 4.
(3) Bas, obr. cit. pár. 1, c. 26.

tro de un año, no contraia segundo matrimonio y vivia honestamente (1).

Por último, de la edad y condiciones que la ley exigia para hacer testamento, resultaba otra limitacion de este derecho. Nadie podia testar ántes de cumplir 15 años; pero el que lo hacia ántes de los 22, estaba obligado á dejar á los parientes más próximos las cuatro quintas partes de su herencia, no pudiendo disponer sino de la quinta restante. La hija casada, cuyos padres se hallaran en la ciudad ó en su término, no podia testar legítimamente, sino en su presencia, si bien lo que disponia de este modo era válido, aunque los padres lo contradijesen (2). Por donde se vé, que si al fin prevaleció la costumbre aragonesa, en cuanto á la libertad de testar, fué con algunas restricciones inspiradas por la legislacion de Cataluña.

El órden de suceder *ab intestato*, se acomodaba en su mayor parte al establecido por Justiniano, pero mezclado con algunos vestigios del sistema feudal. Tambien era diferente segun que los bienes tenian la calidad de alodiales ó feudales. En los primeros sucedian, muerto el padre, los hijos legítimos, por iguales partes, con exclusion de los naturales; en su defecto, los nietos y descendientes más próximos; por su falta, los padres ó ascendientes más cercanos, sin distincion entre los paternos y los maternos. Pero si con éstos concurrian hermanos enteros del difunto ó sus hijos, heredaban unos y otros con igualdad, si bien los sobrinos no tomaban más parte entre todos, que la que habria correspondido á su padre, si viviese. No habiendo descendientes ni ascendientes, sucedian los hermanos por iguales partes, así los de padre y madre como los de padre ó madre solamente; pero con la singularidad de que en este caso no concurrian con ellos los sobrinos, hijos de un hermano premuerto, cualquiera que fuese el tronco de donde descendieran los bienes. En defecto de hermanos sucedian los parientes más próximos, sin limitacion de grados: no habiéndolos, el cónyuge superviviente, y por su falta los lugares pios, segun la distribucion que los tribunales, con el consejo de hombres buenos, hicieran de los bienes. En ningun caso habia diferencia entre varones y mujeres para el efecto de estas sucesiones (3). Al menor de 15 años, nacido despues de muerto su padre y que no podia testar, sucedian los más próximos parientes del padre en los bienes que de éste tuviese, y los más próximos de la madre en los que dejara procedentes de ella, pero quedando á salvo la legítima de

(1) F. 39, lib. 6, rubr. 4. F. 25, lib. 5, rubr. 5: 11, lib. 6. rubr. 6: lib. 5. rubr. 2.
(2) F. 5 y 11, lib. 6, rubr. 3.
(3) F. 1 y 2, lib. 6, rubr. 5.

ambos y la dote y arras; y si el tal hijo moria despues de los 15 años y sin testamento, sucedian la madre ó los parientes más próximos. Cuando el puber moria dejando bienes vinculados paternos ó maternos, los sustitutos heredaban solo las dos terceras partes de ellos, por cuanto la restante era legítima del menor. De ésta debian tomar el padre y la madre el tercio, por razon de su legítima y los otros dos tercios correspondian á los parientes más próximos en la línea de que procedian los bienes (1). La viuda sin dote, ni hijos, cuyo marido moria sin testamento, podia reclamar el 7 por 100 de la herencia y si tenia hijos le correspondia optar entre este derecho ó vivir en compañía de ellos con los bienes del marido (2). Por antigua costumbre el arzobispo de Valencia sucedia á los eclesiásticos que morian intestados en todos los bienes muebles, acciones y derechos, no quedando para los parientes más que los inmuebles (3).

En cuanto á los feudos, conservó la legislacion valenciana el órden de suceder establecido por el derecho comun feudal. El señor de un feudo podia libremente nombrar sucesor en su testamento; mas si moria sin hacerlo, correspondia al rey confirmar en la sucesion del feudo á aquel de los herederos legítimos del difunto que más fuese de su agrado. Si el feudatario no dejaba hijos varones, podia el rey, sin embargo, otorgar la sucesion á alguna de las hijas, siempre que se obligara á prestar el servicio propio del feudo. Cuando moria el vasallo sin hijos, elegia el señor entre sus parientes más próximos el que hubiera de sucederle en la posesion de los bienes feudales. Si moria el señor, debian los vasallos presentarse ante su sucesor en el término de un año, á fin de rendirle homenaje como hombres suyos, con la *mano y con la boca* y recibir de él los bienes que tuvieran de su causante. Los vasallos que no cumplian este deber, si eran mayores de 20 años, perdian sus feudos. El sucesor del vasallo debia tambien presentarse ante el señor en el mismo término y bajo igual pena, á fin de pedirle la investidura del feudo y rendirle homenaje. El señor debia dársela en tal caso, más sin perjuicio de tercero de mejor derecho (4). Por lo tanto, el órden de suceder en los feudos dependia principalmente de la voluntad de los señores, por el interés que estos tenian en que tales propiedades estuviesen siempre en manos fieles y capaces de prestar los servicios

(1) F. 9 y 10, lib. 6, rubr. 5.
(2) F. 14, lib. 5, rubr. 1.
(3) Bas, obr. cit. part. 1.ª cap. 26, n.º 90.
(4) F. 12, 13, 14, 15, 16 y 22, lib. 9, rubr. 21.

debidos. Se reconocia hasta cierto punto, en esta sucesion, el derecho de los hijos y aún el de los parientes, pero dando siempre á los señores el de elegir entre ellos.

A los vasallos sarracenos sucedian en primer lugar sus hijos y en segundo sus propios señores. Verdad es que D. Pedro II les dió privilegio para que entre ellos, como entre los cristianos, sucedieran los parientes más próximos, aunque fueran unos vasallos de la corona y otros de señorío particular. Pero el rey D. Martin, á peticion de los brazos militar y eclesiástico, que se quejaron de que el bayle de Valencia demandaba las herencias de los moros de los señores para otros de diferentes lugares, proveyó en 1403 que el privilegio de D. Pedro no se entendiera concedido en perjuicio de la corona, ni de los individuos de aquellos brazos (1). Esto bastó para que los señores continuaran heredando á sus vasallos moros, como lo hacian anteriormente. Así en el mismo siglo xv, al escribir Belluga, se disputaba en los tribunales sobre quién debia ser preferido en la sucesion de tales vasallos cuando morian sin hijos, si el rey, como señor supremo, ó el señor inmediato; pero segun aquel jurisconsulto, tenia el señor inmediato mejor derecho, excepto en los pueblos en que habia la costumbre de dividir estas herencias entre ámbos señores (2). Vestigio clarísimo de la antigua servidumbre y consecuencia necesaria de la triste condicion de estos vasallos; porque si los sarracenos eran, como se ha dicho, «siervos de la corona á quienes se habia dejado la vida por miseri»cordia de los conquistadores, y el peculio para que quedara á merced »de sus amos,» no es extraño que estos les heredasen, sobre todo cuando, muriendo sin hijos, no dejaban en su lugar otro vasallo que prestase el mismo servicio que ellos. Tal fué el régimen á que estuvo sujeta la propiedad en el antiguo reino de Valencia, hasta que al comenzar el último siglo perdió sus fueros y quedó sometido en un todo á la legislacion castellana.

IV.

JURISDICCION Y POTESTAD INHERENTES AL DOMINIO.

Las infeudaciones y los censos daban origen en Valencia y en Mallorca, como en los otros reinos de la Península, á la jurisdiccion y potestad del

(1) F. *Quod per privilegium*, In extrav. fol. 29.
(2) Belluga, rubr. 24.

señor feudal y del directo, sobre sus feudatarios y censatarios, pero en ninguno se conservó más tiempo, ni fué más general este signo característico del feudalismo. Los barones, como señores de sus lugares, tenian en ellos mero y mixto imperio y jurisdiccion alta y baja, por merced expresa del rey, ó por inmemorial costumbre. Los que poseian castillos ó tierras en feudo, tenian en ellos la *potestad*, ó sea la jurisdiccion, y aún mixto imperio, por merced soberana. Los dueños de tres ó siete casas de moros ó quince de cristianos, tenian en ellas por ministerio de la ley, jurisdiccion y mixto imperio. Los dueños directos de heredades enfitéuticas tenian tambien jurisdiccion sobre los censatarios, en las cuestiones relativas al enfiteusis. La jurisdiccion era por lo tanto uno de los frutos ordinarios de la tierra que se enajenaba con ella y andaba en el comercio, como los demás bienes inmuebles.

Veamos ahora lo que se entendia en Valencia por mero y mixto imperio y por jurisdiccion, y así se comprenderá mejor cómo estaba distribuida la potestad pública entre los dueños de tierras y la corona. Segun el jurisconsulto Belluga, ántes citado, comprendia el mero imperio la facultad de legitimar á los hijos ilegítimos, la de conceder la restitucion *in integrum* de las sentencias criminales, la emancipacion, las vénias de edad y otras dispensas y la de crear caballeros, nombrar escribanos, dar tormento, levantar horcas y condenar á muerte, confiscacion de bienes ó cárcel perpétua. El mixto imperio comprendia por derecho comun, los actos de jurisdiccion voluntaria, con la potestad coactiva suficiente para llevarlos á efecto; pero en Valencia iba siempre unido á la jurisdiccion civil y facultaba para todos los actos de la contenciosa y hasta para imponer pena de azotes, sin limitacion de número, aunque no las de muerte natural ó civil, mutilacion, extrañamiento, ni las personales con que se debian sustituir las pecuniarias (1).

En vano habia ordenado el rey D. Jaime que el mero imperio no se ejerciera por señores particulares, aunque fueran ricos-hombres ó barones (pues á esto equivalia la prohibicion de que nadie, sino el rey, ó sus delegados, hiciera justicia de sangre), declarando además nula cualquiera merced que se otorgara en contrario. El mismo monarca fué el primero que quebrantó esta prohibicion declarando por otra ley que los feudatarios de la corona podrian tener aquella potestad cuando expresamente les fuese otorgada por la corona. En vano los intérpretes modernos de los fueros

(1) Belluga, *Speculum Principis*, rubr. 23 y 24.

procuraron conciliar ámbas leyes, suponiendo que la prohibicion indicada se referia á los propietarios alodiales y la facultad contraria á los simples feudatarios. Tal vez fuera la intencion del legislador impedir que, reuniendo los dueños de tierras libres este dominio con el mero imperio, disfrutaran una especie de soberania absoluta, que sólo podia reconocerse sin peligro, en los que tuvieran con la corona vínculos más estrechos de dependencia; pero es lo cierto que los sucesores de D. Jaime no lo entendieron así y concedieron el mero imperio por cartas reales á muchos barones y señores, sin tener en cuenta si sus lugares eran ó no feudatarios; que otros grandes vasallos la usaron largo tiempo y sin contradiccion aparente; y qué D. Alfonso I la reconoció y legitimó cuando trató de ordenar y regularizar un tanto las jurisdicciones señoriales (1). Así quedó establecido, á pesar de la prohibicion antigua, que el monarca podia crear baronías con aquella altísima potestad, y que ésta podia prescribirse con el territorio á que fuera unido, mediante la posesion de treinta años, en perjuicio de otro particular ó la de cuarenta en daño del Estado, si existia algun título, aunque dudoso, ó por la posesion inmemorial, no habiendo ningun título. De este modo adquirieron tambien los barones y muchos caballeros la potestad de dar salvo-conductos para todo el reino, que segun el fuero, era atribucion exclusiva del soberano, amparando á veces con ellos en sus castillos, contra la justicia del rey, á muchos y muy grandes delincuentes.

Los barones ejercian, pues el mero y mixto imperio en todos sus lugares, sin reservarse el rey más derecho en estos, que la potestad eminente, inseparable de la soberanía, aún en los tiempos de mayor feudalismo. En virtud de dicho imperio conocian los barones, por medio de sus jueces, de todas las causas civiles y criminales de los habitantes de sus respectivos territorios en primera y segunda instancia, imponian sisas sobre las vituallas y cargaban censales redimibles y vitalicios sobre los bienes comunales (2). Esta potestad no se limitaba, pues, á los vasallos que tenian de los barones algunos bienes, pues en lo civil se extendia á cuantos habitaban su territorio y aún á las cuestiones sobre heredades alodiales, sin distincion de propietarios. Exceptuábanse tan sólo de su jurisdiccion los delitos de lesa majestad, falsificacion de moneda, plagio de hombre y here-

(1) Fueros 72 y 78, lib. 3, rubr. 5. y fuero 10, lib 9, rubr. 21. Matheu, *De regim. Regn. Valent.* c. 6, pár. 1.°

(2) Bas, *Theatrum jurisprud. Valent.*, part. 1.ª, c. 13.

gía, que eran de la competencia de los jueces reales, aunque se cometieran por vasallos de señores. Tampoco estaban sujetos á aquella jurisdiccion, por estarlo á la del rey, los caballeros y generosos que habitaban en territorio señorial ó incurrian en delito que mereciese pena de mutilacion ó muerte (1).

En los lugares en que regia el fuero de Aragon ejercian los señores sobre sus vasallos de parada la potestad absoluta, además de la civil, en los términos expresados en otro lugar. No eran muchos los vasallos sujetos en este reino á aquella cruel servidumbre; pero en cambio no estaban exentos de ella los de la iglesia, como sucedia en Aragon. Así el obispo de Tortosa, señor de Almazora, que era una de las villas sujetas y pobladas á aquel fuero, podia matar á sus vasallos de hambre, sed ó frio, sin perjuicio de la jurisdiccion del rey para imponer otras penas, y aún estaba facultado para levantar horcas con tal de que no fueran permanentes. Tambien debia castigar el rey á cualquiera de los mismos vasallos que habiendo delinquido en Almazora fuese aprehendido en lugar realengo (2).

Tenian mixto imperio con jurisdiccion civil, todos los señores de lugares de cristianos en que hubiera quince casas por lo ménos, ó de lugares de moros, sitos en el término de alguna villa realenga y que contuviesen tres casas, ó que hallándose en el término de alguna villa señorial, contase siete edificios habitados. Alfonso I concedió este privilegio á los propietarios para favorecer el aumento de la poblacion, tan reducida despues de la conquista, y por eso se llamó *alfonsina* la jurisdiccion fundada en tales títulos (3). Las Córtes de 1626 la confirmaron y ampliaron despues en parte, extendiéndola á los lugares de señorío, aunque no contuviesen las quince casas, como estímulo á la repoblacion de aquellos que habian quedado desiertos por la expulsion de los moriscos (4). Los señores de estos lugares tenian, pues, todas las facultades del mixto imperio, segun la costumbre de Valencia; mas no podian por sí solos dar tormento á los acusados, y así cuando lo estimaban necesario, lo decretaban para que lo ejecutase despues el juez real ó el que tenia el mero imperio del territorio, si lo juzgaba procedente. Su jurisdiccion en lo criminal se limitaba á los delitos cometidos dentro del término del señorío, por sus propios vasallos; pero aunque

(1) Tarazona, obr. cit., lib. 1, t. 6.—F. 69, 68 y 80, lib. 3, rubr. 5.
(2) Tarazona, lib. 2, t. 13, *Lo Bisbe de Tortosa.*
(3) F. 78, lib. 3, rubr. 5.
(4) Bas, obr. cit., part. 1.ª, c. 13, n. 31.

no era suficiente para imponer ciertas penas personales y de sangre, bastaba para ordenar la fustigacion, no muy grave, la prision como pena accesoria y otros castigos corporales arbitrarios. Aún en los casos en que estos señores no podian conocer del proceso, por exceder la pena de su competencia, percibian la mitad de las multas, reservando la otra mitad al rey ó al que en el lugar tuviese el mero imperio. Los señores de tres ó siete casas de moros, segun los casos ántes dichos, tenian en ellas toda la jurisdiccion civil y criminal, menos cuando el delito mereciera castigo de muerte ó mutilacion de miembro. Podian imponer la pena de azotes sin limitacion de número, pero con acuerdo del alcalde ordinario ó del que tuviera en el lugar el mero imperio, y salvo el derecho del sentenciado para redimirla, pidiendo ser vendido como esclavo, á fin de que se dividiera su precio entre su señor y el rey (1).

La ley que estableció la jurisdiccion alfonsina, no tuvo sin embargo por objeto extender la de los señores, sino más bien restringirla, segun afirman sus más autorizados intérpretes. Antes de 1327, en que fué promulgada dicha ley, asegura el jurisconsulto Belluga, que los dueños de castillos y lugares tenian de hecho plena jurisdiccion y mixto imperio y cárceles en que encerraban á sus vasallos delincuentes, á pesar de no haberles sido concedida más que la jurisdiccion civil, sin consideracion al número de vasallos que hubiese en el lugar. Funda su opinion en que siendo esta ley de D. Alfonso declaracion y correccion de la anterior de D. Jaime y limitando la jurisdiccion señorial á los vasallos propios del señor y á los delitos cometidos dentro de sus lugares, debe inferirse que la antigua jurisdiccion así restringida, se extendia á vasallos ajenos y á delitos cometidos por los propios, fuera de la demarcacion señorial (2). Confirma esta opinion una ley de D. Alfonso II, en la cual se da á entender que los señores de moros, cualquiera que fuese el número de éstos, les administraban justicia en lo civil y en lo criminal, aplicando la ley musulmana llamada del *Zunna*, con consejo del alcalde moro, que debia haber en cada pueblo habitado por hombres de esta raza (3). Aquellos señores habian conservado su jurisdiccion, áun despues de hacerse cristianos los más de sus vasallos, y para remediar este abuso hubo de dictar D. Alfonso la ley citada (4).

---

(1) F. 78, lib. 3, rubr. 5.
(2) Belluga, rubr. 24.
(3) Tarazona, lib. 1, t. 2, pár. *Sien justiciats*.
(4) F. 91, lib. 3, rubr. 5.

Tenian jurisdiccion civil solamente los señores de castillos, villas y lugares, por el mero hecho de serlo y sin ningun otro título escrito, ni merced real. Los límites de esta jurisdiccion variaban segun la calidad de las personas sujetas á ella. El dueño ó poseedor de heredad alodial sita en el término de algun castillo ó villa de señor, no podia ser demandado sino ante éste en todas las cuestiones relativas á su propiedad (1). Los vecinos de la ciudad de Valencia ó su término y los señores de castillos y lugares del mismo, estaban sujetos á los tribunales del rey, por todas las acciones personales, civiles y criminales que se intentaran contra ellos, excepto las concernientes á bienes raíces, que debian interponerse ante el señor del lugar en que aquellos radicasen. Mas los habitantes del término de Valencia, que dependiesen personalmente de otro señorío, estaban sujetos á él en todas sus causas civiles, y sólo cuando el señor no les hiciera justicia, podian acudir en queja á los jueces de la ciudad (2).

Disfrutaban igualmente la jurisdiccion civil los señores de feudos y los dueños directos de censos, pero con algunas diferencias, segun las circunstancias de las personas. Los caballeros que tenian feudo de otro, ó heredad á censo ó parte de frutos, estaban sujetos á sus señores, en las cuestiones que con ellos tuvieran sobre el feudo ó censo, y á la jurisdiccion real, en todos los demás litigios. Los feudatarios, sin distincion de personas, que tuvieran entre sí pleitos civiles de cualquiera especie, debian acudir á sus señores, en los lugares que les designaran, siempre que fueran seguros y dentro del reino (3). Pero ningun dueño de feudo tenia por esta sola calidad mero ni mixto imperio, como no los hubiese adquirido por otro título (4).

El dueño directo en el enfiteusis, tenia tambien jurisdiccion sobre el censatario, pero sólo en las cuestiones enfitéuticas, y segun la jurisprudencia moderna, que habia modificado algo la antigua, únicamente cuando se trataba de la cosa acensuada, como acensuada. Así es que todas las cuestiones entre el señor y el censatario, sobre el pago de pensiones y el uso ó abuso que uno ú otro hicieran de su derecho, eran de la competencia del señor y se ventilaban ante jueces letrados, que delegaba al efecto. Sólo se acudia á la jurisdiccion real, segun la jurisprudencia moderna, cuando se ponia en cuestion la calidad censataria del predio (5).

(1) F. 69, lib. 3. rubr. 5.
(2) F. 71, lib. 3, rubr. 5.
(3) F. 20 y 28, lib. 9, rubr. 21.
(4) F. 10, lib. 9, rubr. 21.
(5) F. 15, 16 y 17, lib. 4, rubr. 23.—Bas, cap. 30, núm. 39.

De la sentencia de primera instancia, podia apelarse para ante el mismo señor, el cual entónces nombraba otro delegado que conociera del recurso, dándole á veces, por acompañado, un oidor de la audiencia. De esta segunda sentencia podia tambien apelarse, y un juez distinto, nombrado igualmente por el señor, conocia de esta tercera instancia en la misma forma. Todavia de esta sentencia podia llevarse un recurso de injusticia notoria al lugarteniente gobernador del reino (1).

De las sentencias de los señores jurisdiccionales, no se daba por regla general, apelacion al soberano, sino para ante ellos mismos: sólo se permitian ciertos recursos extraordinarios, pero tan limitados, que no alcanzaban á corregir los abusos de la administracion de justicia en los pueblos de señorío. Habiase reservado el rey la facultad de avocar las causas de personas desvalidas, esto es, de los pobres, viudas y pupilos, pero sólo cuando él ó el príncipe heredero estuvieran en el reino, y nunca cuando se tratara de vasallos de caballeros y personas que formaban el estamento militar (2). Y como éste se componia de todos los nobles, generosos y caballeros del reino, que eran precisamente los que tenian la mayor parte de las jurisdicciones, la avocacion no tenia lugar sino respecto de los vasallos de los eclesiásticos, ó de las personas que correspondian al estamento real.

Tambien podia acudir al rey con el recurso llamado de perhorrescencia, el vasallo á quien se intentaba juzgar sin forma de juicio, por delitos que merecieran pena de muerte, mutilacion de miembros ó azotes, y aquel que era llamado á comparecer en lugar no seguro, por razon de peste, enemigos ú otra causa (3). Admitido este recurso, evocaba el proceso el tribunal del rey y amparaba al vasallo, pero estaba tan limitado su ejercicio en el primer caso, sobre todo, que apenas correspondia al objeto de su institucion. La ley no lo concedia, como he dicho, sino cuando el juez procedia sin forma de juicio, y en casos que pudieran dar lugar á aquellas graves penas, de modo que no era admisible cuando el juez procediera arbitrariamente á la imposicion de otros castigos menores. Sólo podian interponerlo los vasallos de la Iglesia, ó de ciudadanos honrados, los vecinos de lugares realengos y las demás personas del estamento real, cuando eran oprimidos por sus señores ó jueces, y de ningun modo los vasallos de los nobles y caballeros que formaban el estamento militar. Por lo tanto, estos vasallos no

(1) Bas. obr. cit., part. 1, cap. 30, núms. 241, 245 y 149.
(2) Fueros 57 y 62, lib. 3, rubr. 5.
(3) F. 10 y 9, lib. 3, rubr. 1.

podian ser amparados por el rey, aunque sus señores, sin formacion de causa, los condenaran á azotes, mutilacion ó muerte. Tampoco se admitia el recurso sin dar préviamente 200 maravedis, en fianza de que se justificarian sus fundamentos, y el que no lograba hacerlo era corregido con una multa igual á aquella suma (1).

Contra los barones ó señores, que tenian mero imperio, podia interponer sin embargo, un recurso de queja al rey, el vasallo que se consideraba notoriamente agraviado por algun procedimiento judicial (2). Si la opresion era injusta y manifiesta, pues tal habria de ser el agravio causado, el tribunal del rey avocaba el proceso, para el solo efecto de alzar la fuerza y reparar la nulidad y la injusticia, devolviéndolo en cuanto á lo demás, al juez competente (3). Pero ni aún este recurso tenian antiguamente los vasallos de los señores y caballeros que componian el brazo militar, ni los sujetos á su jurisdiccion. El precepto de la ley ántes citada, que les negó los recursos de avocacion y perhorrescencia, fué general y absoluto, puesto que mandó no admitir *ningun recurso* que contra tales señores se intentase. Así lo declaró D. Alfonso III en las Córtes de Valencia de 1478, á peticion del brazo militar, cuando éste se quejó de que los gobernadores y sus lugar tenientes se entrometian á conocer, por via de recurso, de las causas de sus vasallos (4). Si estos lograron al fin que les fuese admitido el de queja, debiéronlo solamente á prácticas toleradas y al favor interesado de la creciente potestad real.

Los barones y señores podian tambien avocar y decidir por sí las causas de que estaban conociendo sus propios oficiales ó delegados para la administracion de justicia, mayormente cuando eran estos amovibles á su voluntad. Porque es de advertir que los barones no ejercian su jurisdiccion en una misma forma. En todos los pueblos era elegido anualmente un juez ordinario llamado *Justicia*, pero no todos los Justicias tenian la misma jurisdiccion. Si en algunos lugares la disfrutaban con el mero y mixto imperio, en primera instancia, por privilegio ó costumbre, en otros conocian los mismos barones de todas las causas criminales y eran los Justicias meros ejecutores de sus mandatos.

Podian asimismo los barones citar á juicio en cualquier lugar de su pertenencia, aunque radicara en baronía ó señorío distinto de aquel en que

(1) F. 11 y 13, lib. 3, rubr. 1, y F. 26, lib. 1, rubr. 3.
(2) F. 8, lib. 9, rubr. 21; F. 34 de las Córtes de 1585 y F. 151 de las de 1604.
(3) Matheu, obr. cit. c. 6, pár. 1, sect. 2.
(4) F. 26, lib. 1, rubr. 3.

tuviera su domicilio el citado ó se hubiera cometido el delito, siempre que estuviera dentro del reino de Valencia. Si en el territorio de una baronía se hallaba algun pueblo, en que otro señor tuviese sólo jurisdiccion civil ó mixto imperio, tocaba conocer al baron de las causas de mero imperio, que en él se promoviesen. Por último, para que ningun requisito faltara á la soberanía de estos señores, gozaban hasta la eminente prerogativa de indulto, respecto á los delitos de su competencia (1).

De las sentencias de los señores que tenian solo mixto imperio con jurisdiccion, tampoco se apelaba antiguamente al rey, segun las leyes forales. Andando el tiempo los jurisconsultos regalistas del siglo XVII, fundándose en que debia entenderse limitada á la primera instancia toda jurisdiccion concedida sin expresion de grados, sostuvieron que estas apelaciones correspondian á los tribunales ordinarios (2). Pero ántes de que esta doctrina prevaleciese en la práctica, eran los señores, aunque con asesores distintos, los que fallaban en las tres instancias indispensables para causar ejecutoria, lo mismo en las causas de que conocian los barones, que en los pleitos enfitéuticos, ó en los de la competencia de los señores de mixto imperio. Los recursos de avocacion, perhorrescencia y queja eran, pues, los únicos remedios del vasallo agraviado por actos del señor, si éste era miembro del estamento real ó del eclesiástico, porque si pertenecia al brazo militar no tenia el vasallo por fuero recurso alguno. Solamente cuando se suscitaba entre el señor y el vasallo pleito civil que no versara sobre heredades enclavadas en la demarcacion señorial, podian conocer del asunto los tribunales del rey, aunque el señor formase parte del estamento militar y aunque el colitigante fuese su feudatario (3).

En las islas Baleares fué tambien la jurisdiccion uno de los frutos del dominio territorial, y sobre todo del adquirido por razon de la conquista. Los prelados y magnates á quienes, segun he dicho, se repartieron las tierras de Mallorca, tuvieron en ellas la jurisdiccion consiguiente, con arreglo las costumbres feudales de Cataluña. El obispo de Barcelona, á quien tocaron en el reparto cuatro villas, en premio de sus servicios militares, tenia plena jurisdiccion en todas ellas; y como esto diese lugar á graves conflictos con los oficiales de la corona, celebró aquel prelado una concordia con el rey D. Sancho en 1323, en la cual se estipuló que alternarian ambas partes,

(1) Matheu, cap. 6, pár. 1, sect. 2 y F. 78. lib. 3, rubr. 5.
(2) Matheu, cap. 6, pár. 2.
(3) F. 8, lib. 9, rubr. 21.

por años, en el nombramiento de los bayles y jueces, en todas las parroquias de Mallorca. Extendíase esta jurisdiccion del obispo en lo civil y en lo criminal, á todos los habitantes del territorio, con exclusion tan sólo de los generosos y ciudadanos, los cuales quedaron sujetos al rey (1). Los señores ejercian su jurisdiccion por medio de los bayles, que nombraban y removian á su voluntad. Estos jueces conocian de todas las causas civiles de su demarcacion, y de las criminales de los moros que habitaban en ella; pero con exclusion en uno y otro caso, de los vasallos de otros lugares. Sus providencias iban en apelacion al gobernador de la Isla, el cual tambien podia avocar las causas, cuando los señores ó sus delegados eran negligentes en administrar justicia (2). En todo lo demás se sujetaba el ejercicio de la jurisdiccion á los *Usages* y *Constituciones* de Cataluña, segun el privilegio que tenian los mallorquines, desde la conquista, y les confirmó el rey don Pedro III.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

---

(1) Moll, *Ordinacions del regne de Mallorca*, rubr. *Quod parochiæ*, pág. 142. Dameto, *Historia del reino baleárico*, tomo 2, lib. 3, cap. 6.

(2) Moll, obr. cit. *Sumari de privilegis etc.*, verb. *Bayle.*

PASION Y MUERTE DE JESUS

El dolor y la tristeza que embargan el corazon de los fieles; el lúgubre aspecto de la multitud que acude silenciosa y como impulsada por una fuerza sobrenatural á cumplir con los deberes de la religion; los negros crespones que enlutan los templos; los símbolos en ellos expuestos del sangriento misterio de la redencion y el piadoso recogimiento de que se hallan poseidos los que no hacen criminal alarde de un impio escepticismo, anuncian el aniversario de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, que celebra la iglesia Católica en estos solemnes dias, consagrados á la meditacion y á la penitencia.

¡Desgraciados de aquellos sobre quienes ningun efecto hace el ascendiente de la religion! ¿Cómo han de comprender el sublime sacrificio del divino Redentor, que por un efecto de su infinita misericordia, bajó á la tierra para redimirnos del pecado? ¡Ah! El incrédulo y el ateo se hallan condenados á un suplicio sin nombre, como aquellos réprobos para quienes su propia conciencia se constituye en un fiscal que les acusa, en un juez que los condena, en un verdugo que les castiga y martiriza. Agitándose en el vacio, que por todas partes les rodea, no encuentran fuerza bastante en su alma exhausta para resistir á los estímulos del vicio, ni á los golpes de la arbitrariedad y de la tiranía. Esclavos de la vil materia, sólo se muestran sensibles á los dolores del cuerpo, y su espíritu, preso en la estrecha cárcel de la carne, no traspasa nunca los reducidos límites del mundo terrenal, donde les acosan y atormentan la duda, la inquietud y los remordimientos.

La idea más ó ménos vaga, más ó menos sensible de un Dios, creador del cielo y de la tierra; de un artífice supremo, autor del universo; de un poder soberano y omnipotente ha nacido con el hombre, habla á su alma,

ilumina su espíritu y forma parte de su mismo sér, como uno de aquellos órganos esenciales para las funciones de la vida. No hay tribu, ni aduar, ni pueblo, ni casta, ni secta, ni familia, sean cuales fueren su cultura, sus hábitos y sus preocupaciones, que no sienta, reconozca ó adivine, allá en el fondo de su alma, la existencia de un árbitro irrecusable, de una inteligencia sobrehumana, de quien proceden las misteriosas leyes que constituyen y regulan el mecanismo del universo.

Nada importa que los griegos y romanos adorasen torpes dioses mitológicos en la época del politeismo; nada importa que en el primitivo Egipto se tributasen honores divinos á Isis y Osiris, al buey Apis y hasta al inmundo cocodrilo; nada importa que el inca rindiese culto al Sol, el persa al fuego, el indio á Brahma, el escandinavo á Odino; nada importa que los antiguos mejicanos levantasen templos y altares sobre deformes calaveras al impio númen de la guerra; nada importa que aquellas tribus bárbaras que se repartieron los ensangrentados despojos de la envilecida púrpura latina, adorasen quienes á Marte, bajo la figura de una espada, quienes á la tierra, quienes hasta el supersticioso terror que inspiraba la fantástica espesura de sus bosques seculares; nada importa en fin, que hoy los rudos negros de Africa y los feroces salvages cobreños del nuevo mundo reverencien á ídolos monstruosos, en cuyas toscas aras sacrifican víctimas humanas, ni que haya judios, mahometanos, protestantes, cismáticos y otra multitud de sectas, porque esa misma variedad de cultos descubre y patentiza que la idea de Dios reside en embrion en el tabernáculo de la conciencia humana, como el principio de la electricidad en los ocultos laboratorios de la naturaleza, produciéndose ostensiblemente, bajo formas más ó ménos repulsivas, más ó ménos conformes con las verdades reveladas, segun los grados de civilizacion ó de barbarie, de rectitud ó de inmoralidad de los diferentes pueblos de la tierra.

En este valle de miserias y de lágrimas, donde al lado de cada flor crecen innumerables espinas, ¿cuál es la existencia aún de los séres más halagados por los pasajeros dones de la caprichosa fortuna? Los déspotas de la tierra nos oprimen; la mentira y la envidia nos calumnian; la injusticia y la ingratitud acibaran nuestros dias; las cadenas de mil preocupaciones sociales nos abruman; la venganza nos persigue; la naturaleza inflexible nos arrebata á los séres más queridos; la vejez nos debilita, nos agobia y nos rodea de profundas tinieblas; el horizonte de la vida se estrecha á cada paso que damos, y la muerte, nuestra oculta compañera, nos amenaza incesantemente, anunciando su presencia con las agudas enfer-

medades y frecuentes padecimientos que suelen acometernos desde los primeros albores de la infancia.

Para tantas desdichas, para tantos motivos de sufrimiento, los únicos consuelos, los únicos eficaces y verdaderos, son los consuelos de la religion. Cuando nuestros enemigos nos maltratan, apelamos al tribunal de Dios con entera confianza. Cuando vemos frustradas nuestras esperanzas en la tierra, nos alienta la idea consoladora de que hay más allá de este hemisferio visible, un hemisferio mejor y otro mundo de bienaventuranza. Cuando lloramos la pérdida de un objeto querido, echamos, con el auxilio de la fé, un puente sobre el abismo de la eternidad, que de su lado nos separa. Cuando, en fin, el espíritu se desprende de la materia, nos fortalece y sostiene la seguridad de que hallaremos en el cielo una vida eterna y exenta de amarguras, peligros y aflicciones.

Los mismos afectos humanos, origen de nuestros tormentos y pecados, se trasforman bajo el santo y misterioso influjo de la religion en sentimientos puros, en pasiones nobles y generosas. La cólera se convierte en valor; la obstinacion en fortaleza; la ambicion en magnanimidad; la codicia en economía; la soberbia en noble dignidad; la venganza en justicia; la lujuria en continencia; el amor, vida de las generaciones, en sacrificio y abnegacion.

Si llegase á extinguirse en esos pobres séres condenados á vivir entre tinieblas y dolores, en esos infelices proletarios que riegan con el sudor de su frente y las lágrimas de sus ojos el pedazo del negro pan con que se alimentan, la fé religiosa, y sobre todo la luz de la moral cristiana, cuyo divino ascendiente les inspira conformidad y resignacion, ¿cuál seria su conducta, cuál su suerte, cuál su porvenir? Seguros de que no habrian de premiarse en otro mundo mejor sus miserias, sus privaciones, su paciencia, declararian la guerra á la sociedad, convirtiendo los instrumentos de trabajo en agentes del delito, en armas de venganza y destruccion. Sólo la moral cristiana puede verter un bálsamo saludable en las heridas que abre en su ulcerado corazon el infortunio é inspirarles la dulce esperanza de que hallarán una recompensa proporcionada á sus méritos y virtudes el dia en que comparezcan ante el tribunal de la justicia divina.

Desgraciadamente, no se conocia la verdadera religion cuando Jesús nació en los gigantescos dominios del imperio romano bajo humilde techo consagrado por el trabajo y la pobreza, emblemas de la modestia y de la laboriosidad humana. Reinaban la más torpe idolatría y el más repugnante sensualismo. Con burla y mengua se acogian las mentidas predica-

ciones de los oráculos, y el sacerdocio gentílico, escarnecido por una multitud liviana y descreida, ocultaba en el fondo de los templos su rubor y su impotencia. El mundo se hallaba sumido en las tinieblas del error y en el abismo de la perversidad. Difundidos por el abuso de la fuerza y el derecho de conquista, habian echado profundas raices todos los vicios de la civilizacion romana. Bajo leyes atentatorias y costumbres corrompidas, dominaban los inhumanos derechos de la guerra; la opresion doméstica, fundada en el atroz dominio que los jefes de familia tenian sobre sus mujeres y sus hijos; la esclavitud social; las sacrílegas funciones del Circo de fieras y los combates de gladiadores, elevados en cierto modo á la categoría de institucion; el culto á las riquezas; el cohecho; el divorcio y la degradacion de la mujer; el concubinaje, el adulterio y la sodomía; el censo espoliador; el tormento como prueba; el suicidio como deber moral; la calumnia, la confiscacion y las condenas oficiales por delitos imaginarios, como medio de hacer frente á las prodigalidades del tesoro imperial con el peculio de los ciudadanos más acaudalados y opulentos: ¡qué espectáculo tan aterrador! ¡qué cuadro tan repugnante!...

Entónces bajó del cielo el divino Redentor, modelo perfecto de castidad y beneficencia, para purificar la tierra infestada con el contagio de tantas infamias, de tan abominables iniquidades. La espléndida aureola que circunda su frente, crea al rededor suyo una atmósfera embalsamada con el aroma de la virtud y el perfume de la santidad.

Al verle experimentan una impresion vaga y un consuelo indefinible cuantos reprobaban en silencio y en su fuero interno los delirios y atentados del mundo pagano. Todos los que padecian y lloraban; todos los que eran objeto de menosprecio y víctimas de la opresion, pronto le rodean, le escuchan, le aplauden, le siguen, le proclaman. Los pobres le adoran; los afligidos le bendicen. Una multitud atónita y entusiasta acude á oir las palabras que brotan de sus divinos lábios como otras tantas profecías. Encuentra discípulos en todas las clases sociales, y recorre los pueblos, las ciudades y los campos, precedido de faustos augurios y acompañado de unánimes aclamaciones.

Llégase á los míseros esclavos del paganismo que regaban con lágrimas de hiel y sangre el suelo donde gemian, y les dice: «sois hombres; sois libres; todos sois iguales.»

Rómpense á su voz sobrehumana las cadenas de la servidumbre. El hombre deja de ser un autómata, un paria ó un ilota, y la dignidad humana sale triunfante del fango de la degradacion.

Acércase á los árbitros y á los satélites de una generacion caduca, dividida en opresores y oprimidos, en víctimas y verdugos y les dice:

«Todos sois hermanos, todos hijos de un padre comun. Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen.»

Preséntase á los soberbios y engreidos que en su hidrópico orgullo se juzgaban con títulos para ser adorados como otras tantas divinidades por sus semejantes, y les dice:

«A los pobres de espíritu pertenece el reino de los cielos.»

Dirígese á los díscolos, que se dejaban arrebatar por los sanguinarios impulsos de la cólera y de la violencia, y les dice:

«Los pacíficos serán llamados por Dios.»

Interpela á los homicidas y á los malévolos que todo lo fian al hierro y al fuego, y les dice:

«El que sacare espada, á espada morirá.»

Levanta á la mujer del polvo donde estaba sumida, como un sér despreciable y únicamente destinado á satisfacer los apetitos carnales del sexo más fuerte, y le dice:

«Compañera y no sierva eres del hombre.» Sentencia que la emancipa, la enaltece y la regenera.

Entra en el templo profanado por el tráfico, y expulsa á los mercaderes que habian convertido la morada del Señor en una casa de contratacion y les dice con el dedo:

«Salid» para significar que las cosas grandes y santas no deben ser objeto de mundana granjería y bastarda expeculacion.

Acude á los que sufren los rigores de inexorable opresion por una causa legítima, y les dice:

«¡Bienaventurados aquellos que padecen por la justicia!»

Visita á los tristes y los consuela; habla á los impíos y los convierte; amonesta á los pecadores y los redime; enseña á los incrédulos y los ilumina; exhorta á los débiles y los fortifica; predica á los egoistas, á los avaros, á los ateos y los entusiasma, los mejora y los salva; lava los piés á los pobres y los purifica; prodiga sus cuidados á los enfermos y los cura; extiende la mano sobre los restos mortales de los difuntos, y los resucita.

Para hacer tan sorprendentes milagros con la palabra y con la fé era preciso que Jesús fuese un Dios, un Dios verdadero, convertido temporalmente en hombre por un prodigio inaudito de amor y de clemencia. Aquellos que, á fuer de eruditos y filósofos, se atreven á negar la divinidad

de Jesús, cometen un sacrilegio á los ojos de Dios y una imperdonable iniquidad ante el tribunal de la conciencia humana.

Si: un sacrilegio y una iniquidad; porque empeñándose en despojar á las fecundas doctrinas del Evangelio, sancionadas con la preciosa sangre del Gólgota, de su carácter divino, no sólo se atenta á su fuerza, á su eficacia y á su prestigio, sino que se aspira á estirpar de nuestro corazon la fé que es la firmísima columna á que nos asimos en los terremotos de la vida y el saludable antídoto que nos infunde el valor y la constancia necesarios para soportar con entereza las amarguras del infortunio y los golpes de la adversidad. Quien trate de hacernos perder la fé, nos condena á un grosero materialismo y siembra en nuestra alma gérmenes de corrupcion y de muerte. Ella nos alienta y consuela; nos vivifica y salva: ella forma á los apóstoles y á los santos, á los héroes y á los mártires; ella despoja á la muerte de su aspecto aterrador y convierte los sepulcros en arcos de triunfo por donde pasa el que cree, el que reza, el que sufre, el que espera.

Morir debia el Salvador del mundo, intérprete glorioso de la verdad, porque los soberbios contumaces le odiaban; los déspotas empedernidos le temian; los impenitentes reacios le acusaban; los insidiosos incorregibles le maldecian; los falsos doctores le condenaban, y todos aquellos á quienes tenian pervertido el fanatismo y la supersticion, la codicia y la lujuria, veian en Jesús una reconvencion elocuente, una protesta viva y una sentencia futura.

Arrastrado ante el tribunal de Poncio Pilato, todos ellos en ronco y feroz clamoreo piden, reclaman y exigen el suplicio del justo, del inocente.

«¡Muera!» gritan los príncipes de los sacerdotes, porque se sienten humillados y confundidos con la autoridad que posee y con la fascinacion que ejerce su angelical presencia.

«¡Muera!» gritan los ancianos de Judea, porque aferrados en sus añejas y torpes preocupaciones no pueden perdonarle la nueva luz que derrama con su irresistible predicacion.

«¡Muera!» gritan los escribas y fariseos, porque se ha separado de sus antiguas tradiciones de ódios y resentimientos, presentando á Jehová, no como un Dios inexorable que se venga, sino como un padre misericordioso que perdona.

«¡Muera!» grita la muchedumbre desenfrenada, porque ignorante, fanática y seducida, cree descubrir en el divino maestro un astuto heresiarca y un atrevido impostor.

La justicia humana, representada por Poncio Pilato, se lava las manos en el Pretorio: la justicia divina calla. Las profecías se cumplen y el cruento sacrificio se prepara. El precio de la sangre se escapa de entre las manos del traidor, y allí donde Judas se ahorca por ódio á sí mismo, quedan escritos, como un terrible epitafio, el éxito de su prevaricacion y el fin de sus remordimientos.

Los fieros soldados le cercan y conducen como un empedernido criminal. Marcha entre armas, víctima del abuso de la fuerza, el apóstol de la caridad y de la mansedumbre. Le arrojan sobre los hombros un manto de grana para escarnecerle y vilipendiarle. Ciñen á su cabeza tosca corona de punzantes espinas y colocan en su mano un cetro de frágil caña, sin presumir que allá en el cielo adorna sus sienes ilimitada diadema de innumerables estrellas y le autoriza como soberano el cetro omnipotente del universo.

Le infaman con fingidos homenajes y le llaman rey en son de burla y de afrenta. Furiosos, ciegos, desatentados, blasfemos, le insultan, le provocan, le abofetean, le escupen, le maltratan, le hieren, le laceran las carnes, le arrastran, le atropellan. Lleva en su frente la señal de una profunda herida, abierta con el filo de aguda y cortante caña. Inundado de sangre, cubiertos los ojos con opaco velo, abrasado por los ardores de la sed, doloridos los miembros, luchando su espíritu con mortales congojas, atronado por feroces clamores y sin auxilio humano, llega por fin al tenebroso páramo del Gólgota, donde sus asesinos y verdugos consuman la obra de perdicion y muerte, clavándole en la cruz entre dos ladrones, símbolo profético el uno del delito que se arrepiente, imágen espantosa el otro del crimen que no aspira á la absolucion.

«¡Hé aquí el monarca de Israel!... vociferan entónces.

«¡Sálvate á ti mismo!... Si eres hijo de Dios, desciende de la cruz y te creeremos!»

Los sayones empedernidos, burlándose de su dolor le dan á beber vino mezclado con amarga hiel. Obedeciendo los soldados del Pretor á su sed de rapiña, se reparten su manto en cuatro pedazos y juegan su túnica á la suerte, entregándose á tan abominables actos al pié del cadáver ensangrentado de que se exhalaba el espíritu divino. Multitud de mujeres curiosas é impenitentes le contemplan desde lejos con los ojos enjutos y la sonrisa del sarcasmo en los lábios.

¿Qué culpable es ese? ¡Oh insensatos! ¿En quién os cebais con tan bárbara animosidad?

¡Es el hijo de Dios, vínculo de concordia entre el cielo y la tierra; es el Redentor del mundo que se sacrifica por todos nosotros; es el divino Maestro que ilumina nuestro espíritu y disipa las tinieblas del error y de la mentira: es el ángel custodio de la inocencia: es el Salvador del género humano, condenado á eterno castigo; es la misteriosa personificacion de la fé, esperanza y caridad, triple dechado de virtudes que convierte en benéfico rocío las lágrimas del desgraciado y siembra de flores el camino que ha de conducirnos á la eternidad!...

Jesús ha muerto. Su último suspiro fué una súplica en favor de sus enemigos y verdugos, á quienes perdona, abriéndoles con su muerte las puertas de la salvacion y de la gloria. La naturaleza se conmueve y gime al contemplar tan horrible sacrificio. El cielo se cubre de espantosas tinieblas; los vientos se desencadenan y azotan las nubes con prolongados bramidos; retumban sordos y repetidos truenos como si el firmamento se desprendiese de sus eternos ejes en medio de una violenta explosion; la tierra se estremece y tiembla hasta en sus más profundos cimientos; pálidas exhalaciones cruzan los aires; ábrense los sepulcros y los muertos se agitan en sus fúnebres sudarios, y todo el universo trastornado lanza un gemido de espanto y dolor, como para protestar contra la iniquidad del género humano.

La influencia del cristianismo ha sobrevivido á los siglos y ha triunfado de las más encarnizadas persecuciones, porque contenia, como la luz salutífera del sol, un principio fecundo de vida y una esperanza de salvacion. En vano apelaron los tiranos de la tierra al hierro y al fuego para sofocarla; en vano discurrieron y emplearon todo género de tormentos y suplicios para destruir á los cristianos.

El fuego devorador de las hogueras, donde eran abrasados, y los horrísonos bramidos de las fieras embravecidas, á quienes su cuerpo servia de pasto, hacian no apóstatas, sino mártires, cuyo ejemplo en vez de apagar, avivaba por el contrario la fé y el entusiasmo religioso.

Proscritos y perseguidos los cristianos sobre la superficie de la tierra, como réprobos malditos, bajan á las lóbregas concavidades de las catacumbas para gozar dentro de aquel recinto sepulcral, del derecho de adorar á su Dios, consagrarse á su culto y celebrar sus fiestas y ceremonias religiosas. Allí rodeados de los féretros de sus correligionarios y hermanos, al fantástico resplandor de las lámparas funerales que reemplazaban á la luz del dia, á la vista de los sudarios ensangrentados de las víctimas de la supersticion y de la tiranía, que conservaban como inapreciables reliquias, al

rumor del mundo profano que se agitaba sobre su cabeza; al oir el crujido de las cadenas que arrastraban los esclavos del paganismo, alternando con el estrepito de las músicas con que celebraba sus festines, orgías y bacanales una generacion idólatra, cuya conducta sacrílega insultaba las leyes humanas y divinas, se afirmaban en la creencia evangélica de que los hombres nacen libres, hermanos é iguales, construian una nueva sociedad con los huesos y cenizas de sus mártires, y preparaban en las profundidades de la tierra, á despecho de sus desatentados opresores, la independencia del hombre y la regeneracion del mundo.

El Divino Salvador fué la sublime personificacion de la caridad, porque no pertenecia al número de aquellas divinidades egoistas y crueles que creaba la imaginacion delirante de los pueblos del paganismo. De sus preciosas máximas brotaron las obras de misericordia que vienen á ser el auxilio de los menesterosos, y los dones de la Providencia sobre la tierra.

Reconocida y proclamada la existencia de un padre comun, desaparecen á los ojos de la filosofía evangélica, el miserable ilota, el degradado pária, el envilecido esclavo de Atenas y de Roma, el esquilmado siervo de la edad media, destinado á ser una bestia de labor, bajo la belicosa tiranía del feudalismo, y el blanco, el negro, el mulato, el mestizo, el que habita á las márgenes del Sena, del Tajo, del Tamesis ó del Danubio, lo mismo que el que bebe las aguas del caudaloso Ganges ó del insondable Orinoco; el que vegeta en las inflamadas arenas de la Libia, lo mismo que aquel que ocupa las heladas regiones de la Siberia; el que goza de todos los privilegios de la civilizacion en el antiguo Continente, lo mismo que el que vaga por los incultos y gigantescos bosques del nuevo hemisferio, todos son hijos de un padre comun, todos iguales, todos hermanos por la doctrina de amor, fraternidad y abnegacion que Jesucristo escribió con su preciosa sangre en el eterno libro del Calvario.

Jesus ratificó con una nueva sancion el dogma del libre alvedrío como una ley providencial, en el destino de la condicion humana, y desde ese momento sufrieron una completa transformacion todas las nociones del derecho, de la justicia y equidad, que no habian sido hasta entonces más unos instintos imperfectos y no pocas veces extraviados por el ódio, el resentimiento y la venganza.

Bajo el irresistible influjo de esa admirable doctrina, el hombre se regenera y vivifica, adquiere una dignidad que le es desconocida, se siente árbitro de sus acciones, conoce que tiene un derecho indisputable á disponer de si propio, de que proceden el de hablar, el de reunirse, el de asociarse,

el de dirigirse á su Dios, derechos todos de cuyo uso y abuso es responsable en la tierra ante los tribunales constituidos, que representan la justicia humana, y en el cielo ante el tribunal de Dios, que representa la justicia divina.

Despojad al hombre del libre alvedrío y le convertireis en un autómata sin ideas, sin voluntad propia, en un instrumento pasivo de la fatalidad gentílica que le amarraba al carro del inexorable destino, ó del fatalismo mahometano que niega á los sectarios del Corán el derecho de ser dueños de su suerte, suponiendo que el mal ó el bien, de que sean autores, se halla escrito con irrevocables caractéres en las misteriosas páginas del porvenir.

Sin el libre alvedrío, el vil calumniador que clava á mansalva su diente ponzoñoso en la limpia reputacion de un inocente; el adúltero que profana el lecho nupcial y la santidad de un Sacramento; el homicida que hiere y mata; el sacrílego que viola la inmunidad de los templos, estarían exentos de verdadera responsabilidad moral, porque seria preciso suponer que obraban no en uso de su completa libertad y con deliberado propósito, sino á impulso de una fuerza superior, apremiante é irresistible.

El Evangelio ha sido á los ojos de la religion la obra milagrosa de un Dios redentor, en el órden moral, la regeneracion del hombre; sepultado en las tinieblas del error y de los vicios, y bajo el punto de vista del derecho, la revelacion de la dignidad y de la independencia humana.

FERNANDO CORRADI.

ESTUDIOS

MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICOS[1]

PORTUGAL

VII.

MONUMENTOS DE LA DECADENCIA Y DE LA RESTAURACION CLÁSICA.

I. Observaciones generales sobre la decadencia del arte en el siglo XVII.—Caractéres del Renacimiento gentílico.—Negacion del arte de la Edad Media.—El Renacimiento pagano carece de vitalidad para trasmitirse á las edades futuras.—Aparicion de Borromino y triunfo de su escuela.—II. Influencia de esta revolucion arquitectónica en España.—Su propagacion á Portugal.—Estado del arte en el primer momento de la dominacion española.—III. Construcciones *borrominescas* en Portugal.—Carácter y condiciones de las mismas.—Autoridad de las doctrinas de Borromino, confirmada por el arte *De Architectura* de Guarini.—Arquitectos españoles de esta escuela.—Su triunfo en Portugal.—IV. Efectos naturales de la misma en España: el *Churriguerismo*.—Su admision en el reino portugués.—Ciudades donde hace mayor estrago: Porto.—Su aspecto arquitectónico.—Sus fábricas religiosas: la *Sé*.—Sus principales caractéres.—Reaccion pseudo-clásica.—Su derivacion á España.—V. Felipe V y Juan V.—Proteccion á los artistas extranjeros.—Construcciones de Juan V.—Índole de las mismas.—Segundo momento de la *restauracion clásica*.—Cárlos III y el marqués de Pombal.—Construcciones de Lisboa y Coimbra.—Son obra de extranjeros.—VI. Consideraciones críticas sobre el arte de construir en los últimos siglos.—Los monumentos arquitectónicos, tanto de esta edad como de los tiempos medios, justifican la unidad Ibérica.

I.

Reconocido, en la forma que procuramos hacerlo en el precedente artículo, el doble cuanto inevitable extravio, que presentaron las bellas artes, y más principalmente la arquitectura, en el suelo portugués, trás la gloriosa

(1) Véase el núm. 144 de esta REVISTA.

Era manuelina, é indicadas en algun modo las causas inmediatas que lo produjeron, cumple ahora á la investigacion filosófica de los hechos, que haya de producir útiles resultados para la historia del arte, el demandar en más alta esfera á los monumentos arquitectónicos sus no sospechosas enseñanzas.

Elevándonos con este propósito, ya verdaderamente fundamental, á la general contemplacion de las bellas artes, al declinar del siglo XVI, no es difícil reconocer que aquella gran manifestacion, designada en todos los pueblos occidentales con título de *Renacimiento*, se precipitaba ya en muy dolorosa decadencia, por efecto mismo de las causas principales que le habian comunicado incontrastable impulso. No era, en verdad, el *Renacimiento*, considerado en todas sus esferas, y ya con relacion á las artes, ya respecto de las letras, una consecuencia natural, legítima, indeclinable de aquella civilizacion, que en siglos precedentes habia logrado producir, por virtud propia, con la inmortal epopeya del cristianismo, simbolizada en la *Divina Commedia*, la maravillosa unidad del templo católico, cobijando bajo las alas de la arquitectura las ingénuas creaciones de la pintura y de la estatuaria. Olvidando su más alto y noble ministerio, cual era el de interpretar de lleno la civilizacion cristiana, á que debia la vida, habíase el arte del *Renacimiento* lanzado en brazos de una imitacion, esencialmente erudita y secundaria, que tomando por único guia y modelo las producciones del arte pagano, le arrojaba fatalmente del triunfal camino recorrido por largas centurias, y le despojaba al propio tiempo de la vitalidad y de la energía, indispensables para trasmitirse, con esperanza de nuevos triunfos, á la posteridad, perpetuando en ella sus deslumbradoras conquistas.

Necesario es repetirlo aquí, para obtener la más legítima consecuencia, con aplicacion al estudio que vamos ensayando. «Toda influencia, que tien»da á desnaturalizar el arte, estableciendo cierto divorcio entre la idea ge»neradora que le infundió aliento, y la forma que empezó á revestir desde »su cuna; todo elemento extraño, que venga á perturbar á deshora su pro»gresivo, tranquilo y maduro desarrollo, si bien parezca dotarlo de nuevas »galas y perfecciones externas; todo movimiento, en fin, que aún aspirando »inmediatamente al logro y posesion de mayor fausto y riqueza, contribuya »á sacarlo de su propia órbita, léjos de labrar serenamente las naturales tras»formaciones que lo lleven de grado en grado á su perfeccion y pre»ludien sus desenvolvimientos sucesivos, si pueden por un instante levan»tarlo, con pasmo de las gentes á desusada altura, llevan fatalmente den-

»tro de sí mismos los deletéreos gérmenes de inevitable decadencia» (1).

No otra fué, á lo que entendemos, la suerte del *Renacimiento gentílico*. Reaccion vehementísima hácia la cultura del mundo antiguo, habíanla en verdad preparado largas y pacientísimas vigilias, realizadas al par en todas las regiones de la erudicion clásica. La filosofía y la filología, la poesía y la elocuencia, la arqueología y la historia, siguiendo el ejemplo de la jurisprudencia, y alentadas por los descubrimientos realizados cada dia, dentro y fuera de Italia, habian encontrado abundante materia de contemplacion y de estudio en la civilizacion de Pericles y de Augusto: la Roma de los Césares paganos era evocada y restaurada por las doctas especulaciones de Biondo y Rucellai, de Ancona y Letto, segundada vigorosamente por las de otros no ménos insignes varones, cuyo entusiasmo clásico llegaba á comprometer seriamente su ortodoxia.—Desvelada así la antigüedad gentílica y despertada en las más claras inteligencias cierta manera de adoracion al génio que inmortalizaba su cultura, íbase tan adelante en esta manera de idolatría que ponen hoy ciertamente grima y dolor sus inverosímiles efectos.—Vencido Lorenzo de Médicis, promovedor acérrimo de las artes del *Renacimiento clásico*, de aquella insólita prevaricacion, olvidándose del Hijo del Hombre, inclinaba la frente ante el Dios de Platon, con su predilecto amigo Marsilio Ficino: avasallado el Cardenal Pedro Bembo, imitador afortunadísimo de Marco Tulio, por la grandeza de la elocuencia romana, aconsejaba á sus purpurados amigos que proscribiesen la lectura de San Pablo, para evitar la corrupcion del buen gusto: tocado de muy donoso fanatismo, colocaba el doctísimo Erasmo de Rotherdam al Padre de la elocuencia latina en el número de los santos: arrastrados, por último, en aquel desbordamiento intelectual los más ilustres ingénios de la Roma de Leon X, llegaban al inconcebible desvarío de resucitar, en cierto palacio cardenalicio, el culto de Júpiter. ¿Cuáles debian, pues, ser los efectos de tan peregrina reaccion intelectual, al reflejarse, como fatalmente se reflejaron, en las esferas del arte?...

No cumple á esta breve disquisicion el individualizar la observacion respecto de cada una de las artes plásticas, sobre que obra directamente la expresada reaccion, tal vez con mayor predominio que en las artes literarias. De observar es, no obstante, por lo que á todas en comun concierne, que sorprendidas y deslumbradas á un tiempo, pintura, estatuaria y arquitectura por la grandeza y majestad del arte clásico, precipitábanse

(1) *Discurso sobre el concepto de la pintura moderna*, leído ante la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando en junta pública de 3 de Abril de 1872.

ciegamente trás su imitacion, la cual dadas sus artificiales fuentes, sólo podia fructificar y resplandecer en los momentos supremos de aquella gran prevaricacion moral, trayendo en pós suyo, con la resistencia primero y despues con la negacion total del arte cristiano, la más lastimosa y prematura decadencia. Sólo de esta suerte puede, en efecto, concebirse cómo una revolucion intelectual, iniciada y sostenida por génios de primera magnitud y realizada en todas las órbitas de las bellas artes y de sus derivadas; una revolucion de rara y prodigiosa fecundidad, que sorprende, arrebata y señorea, con la fama de sus conquistas, las más altas inteligencias de las naciones occidentales; una revolucion, en fin, que puebla de maravillas arquitectónicas y estatuarias la Península Ibérica,—careciera de fuerza y de vitalidad suficientes para llevar su inspiracion y su imperio más allá de las lindes del siglo xvi, tanto en el suelo de Italia, donde reconoce su cuna, como en todas las demás regiones europeas, que la reciben y segundan.

Iniciábase esta lógica y fatal decadencia en las esferas de la arquitectura, primera de las bellas artes, que se habia lanzado en las vias del *Renacimiento gentílico*, demostrando así que eran ineficaces é impotentes para mantener su esplendor, las vistosas galas y preseas del arte clásico, con que habia engalanado sus imitaciones. Dada la inevitable pendiente, no era dudoso que debia aparecer muy luego en el mundo artístico quien viniera á representar aquel nuevo estado de los espíritus, desencantados ya y libres de la extraña seduccion que los habia movido á designar con título de *bárbaro* cuanto grande y noble habia producido la Edad-Media; y el mismo suelo que aplaudió un dia con delirio las fastuosas construcciones de Brunelleschi, y vió subir á su mayor altura la gloria del nuevo arte, así en las fábricas de Bramante como en las de Buonarrota, saludaba ahora con no menor entusiasmo los atrevidos ensayos de Borromino, que tenian luego ardientes, numerosos y muy activos imitadores. Sorprendidos los demás pueblos occidentales, que habian seguido las huellas de Italia en las vías del *Renacimiento pagano*, por aquella singular trasformacion, que sin llegar á constituir un verdadero *estilo arquitectónico*, alteraba notablemente, hasta bastardearlos, los elementos típicos del *plateresco*, dejábanse llevar, como en los últimos dias del siglo xv, en la corriente de la imitacion, si bien encerrado ahora el arte en el estrecho y estéril círculo de la *manera*, léjos de producir una nueva era de esplendor, veíase fatalmente arrastrado á los más dolorosos desvaríos, que hallaban ineludible término en los delirios del *churriguerismo*.

II.

Dicho se está, dados estos precedentes, comunes á todas las naciones meridionales, que relacionada España más íntimamente que otra alguna con el suelo de Italia, no fué la última en recibir las novedades de Borromino, quien sin pasar del primer tercio del siglo XVII, se conceptuaba acaso como legítimo heredero de las glorias de Miguel Angel (1). Dominados arquitectos, estatuarios y entalladores españoles por aquella inesperada invasion, abandonaban de una parte la majestuosa serenidad y gallardía de las líneas generales que habian dado belleza y movimiento á las grandes masas de la construccion, y abultando por otra inconsideradamente todo género de ornamentos, despojaban á la decoracion de aquella dulce armonía y delicado claro-oscuro que habian caracterizado la de las construcciones *plateresca*s, no sin alterar desdichadamente las proporciones, y borrando del todo aquel sello especial del *quid hispanum*, nacido de las fuentes *mudejares*. Rotos ó despedazados á capricho los principales miembros arquitectónicos, que empezaron luego á sobreponerse y hacinarse, sin mayor razon ni órden; desnaturalizadas la estatuaria y la talla, que siguieron formando el principal aparato de la ornamentacion; y caida, con inverosímil rapidez, en lastimoso olvido y desmaño la ejecucion de todos los medios decorativos, no hay para qué observar que en vez de caminar al logro de una nueva conquista, rica y valedera, precipitóse el arte de construir en la más desconcertada y desconsoladora decadencia.

Desarrollábase ésta por acaso, preparando la extraña apoteósis del génio prevaricador de los Donosos y Riveras, infelices iniciadores del *churriguerismo*, bajo la dinastía de los Felipes, en cuyas manos habia caido el cetro portugués, trás el generoso y estéril sacrificio de Sebastian I, virilmente llorado por la musa española (2). Dominando las novedades de Borromino y de sus imitadores en todos los ángulos de la Península, y

(1) En 1629 fué designado, en efecto, para dirigir las obras de la gran basílica de San Pedro en Roma, lo cual constituia la más alta gloria artística.

(2) Nos referimos á la magnífica *Cancion á la muerte del rey don Sebastian*, consagrada por el génio del divino Herrera á la memoria de tan infortunado príncipe. Esta oda, que es sin duda uno de los más bellos cantos de la musa del siglo XVI, comienza:

Voz de dolor y canto de gemido,
y espíritu de miedo envuelto en ira. etc.

constituyendo, como en todos los pueblos meridionales, el posible *bello ideal* de los artistas, natural parecia que al contarse Portugal entre las provincias españolas, las acogiera y practicara; y esto, con tanta mayor razon cuanto que, segun queda advertido, no habia logrado allí el *estilo plateresco* llegar al momento de su *propiedad*, ni producido en consecuencia obras tales que pudieran contradecir, con su magnificencia y su belleza, aquel fácil triunfo, alcanzado por igual en todos los pueblos neo-latinos. Pero si no es lícito desconocer (y fuera mengua el negarlo sistemáticamente) que dadas estas circunstancias históricas, y venido el instante de la decadencia que apunta ya visiblemente al expirar Felipe II,—no pudo la España central llevar entónces á las comarcas lusitanas las galas y tesoros de un arte floreciente,—justo, y más que justo, necesario es consignar en la historia de las artes ibéricas, que no es tampoco merecedora de la dura cuanto enconada acusacion de haber corrompido y dado muerte á las portuguesas.

La prueba más fehaciente y palmaria de esta verdad, cuya ilustracion importa más á la integridad de la historia que á las mútuas y vulgares prevenciones de lusitanos y españoles, la ofrecen los monumentos. Toda la ojeriza del pueblo portugués contra la más desacertada que opresora política de los Felipes, aún exacerbada de propósito, no alcanzará, en efecto, á borrar de las márgenes del Tajo las brillantes huellas del *arte herreriano*, impresas segun hemos visto ya, en el *Monasterio de San Vicente de Fora*, á poco de llamarse Portugal provincia española, como no podrá tampoco oscurecer la noble ingenuidad de sus eruditos, cuando, al quilatar el mérito de las más notables fábricas arquitectónicas de los siglos XVI y XVII, se ufanan comparándolas con la maravilla del *Escorial*, obra de Felipe II (1). Todo el empeño de los doctos, que han repetido hasta la saciedad (hoy más que nunca) la acusacion indicada, sobre ser impotente para dar al *estilo plateresco* la *propiedad*, de que en las regiones lusitanas carece, aún olvidando tambien que la más rica y espléndida joya de la orfebrería que posee Portugal fué regalo del referido príncipe (2), no bastará á demostrar que, sacudido el yugo español, se desasió varonilmente el restablecido reino de las influencias generales, que han dominado desde aquel tiempo en el mundo de las artes, saliendo libre é incólume, así de

(1) Véase lo apuntado sobre el particular en el cap. VI, pág. 469 de estos *Estudios* (núm. 144 de la presente REVISTA).

(2) Nos referimos á la bellísima *Cruz de oro*, ricamente esmaltada, que regaló á los caballeros de Cristo, en Thomar, don Felipe II, la cual se conserva hoy en el tesoro de la *Sé de Lisboa*. Haremos mencion especial de ella en lugar oportuno.

los extravíos de Borromino y de sus discípulos, como de los delirios *churriguerescos* y de las frías imitaciones de la llamada *restauracion clásica*, patrocinada por el orgullo y poderío de Luis XIV. Expongamos las pruebas históricas de estas observaciones.

III.

Pocas son ciertamente las obras arquitectónicas debidas á la breve dominacion española, que han llegado íntegras á la edad presente, con ser Lisboa una de las primeras ciudades de la Península, donde se inicia la mencionada revolucion artística, construyéndose por diseños del padre Guarini, predilecto discípulo de Borromino, la celebrada iglesia de *Nuestra Señora de la Providencia* (1). Ni abundan tampoco, en lo restante del siglo XVII, las fábricas que lleven impreso el sello de aquella singular trasformacion, cuyos efectos debian hacerse grandemente sensibles en los postreros dias de la indicada centuria. Cual monumento digno de aplauso, entre los que fueron erigidos á la raiz de la emancipacion, cítase, no obstante, el *Monasterio nuevo de Santa Clara de Coimbra*, fruto de la piedad y magnificencia de don Juan IV, fundador de la dinastía de Braganza. Debida su traza á un Juan Turriano, que se distinguia como leyente de matemáticas en la Universidad (2), echáronsele los fundamentos en 1649, con esperanzas de próxima realizacion, encomendada la obra á los cuidados del Rector de tan poderosa Escuela. Mas sólo al terminar del siglo y bajo el reinado de don Pedro II (1696), llegaba á su colmo aquella construccion, que, aún lejana de su integridad, ofrece hoy á la contemplacion del arqueólogo notable significacion histórica. De vasto, suntuoso y regular ha sido repetidamente calificado el monasterio: por rica, grandiosa y de noble estilo romano fué tenida la iglesia, formada de una sola nave y construida de sillería. El ex-

(1) Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura en España*, cap. XXIX, pág. 486.

(2) Este Juan Turriano era, sin duda, hijo de Leonardo Turriano, que en 1595 desempeñaba el cargo de veedor mayor de las obras reales y mereció la honra de ser elogiado por el inmortal Camões en uno de sus *sonetos*. Ambos pudieron ser parientes del famosísimo Juanelo Turriano, ingeniero predilecto de Cárlos V, autor del famoso *Artificio e petera* de Toledo, segun Quevedo apellidaba al acueducto de la imperial ciudad, y artífice tan celebrado en ésta y en la futura córte de España, que tomaron su nombre las calles de una y otra, donde tuvo su morada. El Turriano, autor del *Monasterio nuevo de Santa Clara*, mereció ser el último de aquella familia de artistas, pues que llevaba el hábito de San Benito. A la biografía artística portuguesa interesaria sin duda poner en claro y dar mayor extension á estas indicaciones.

perto investigador de la historia del arte, por la disposicion total de la traza y de las líneas generales de ambas construcciones, por el gusto, acento y distribucion de sus miembros decorativos, no ménos que por la ejecucion de sus entalles y ornatos, no vacilará en colocarlas entre las obras, que determinan el decisivo triunfo de la manera *borrominesca* sobre la doble manifestacion arquitectónica del *Renacimiento*, tal como en el artículo precedente queda considerada.

Mostróse, pues, en Portugal el arte de construir, durante el siglo XVII, aunque poco fecundo, directa y estrechamente relacionado ántes y después de la emancipacion, con el arte cultivado á la sazon en las regiones de Iberia, hermanándose así con las demás naciones meridionales. Y tan una era la pendiente seguida por los constructores, venidos en su mayor parte de extrañas comarcas, que sobre olvidar el noble ejemplo de los monumentos nacionales, no repararon en profanarlos con sus desdichados proyectos y adiciones. Muchas y muy censurables profanaciones de este género presenciaban en efecto las ciudades españolas, habiendo apenas basílica ó catedral, en que no osáran poner su mano los sectarios de Borromino: escasos eran tambien en Portugal los antiguos edificios á que no alcanzara igual desventura, que se propagaba con irrespetuosa ignorancia hasta los más venerados monumentos de la conquista.

Nuestros lectores conocen ya la historia de la *Sé Velha de Coimbra*, y no habrán olvidado que despues de las construcciones de don Jorge de Almeida, características del siglo XVI, fué tan renombrada basílica tristemente adulterada, de 1684 á 1704, por las caprichosas novedades *borrominescas*, que introdujo en ella la poco discreta solicitud del obispo don Juan de Melo (1). En la misma ciudad del Mondego era la Iglesia *manuelina* del *Monasterio de Santa Cruz* notablemente desfigurada en sus bóvedas y muros por córtes, resaltos y follajes de aquel revesado género, mientras desaparecia su primitivo embasamento, para dar lugar á un ancho zócalo de *azulejos*, cuajado de representaciones bíblicas, donde se advertia, con no ménos claridad que en los expresados miembros decorativos, el lastimoso eclipse que estaban padeciendo las bellas artes. Évora, Thomar, Santaren, Braga, Porto, Lisboa, y otras importantes poblaciones mostraron, por último, con análogos reparos ó nuevas construcciones, lo contagioso de aquellos

(1) Véase el artículo II de estos *Estudios* en el núm. 122 de la REVISTA, p. 162. Demás de las profanaciones en este lugar citadas, recordaremos las que nos presenta la *Capilla mayor* de la misma *Sé*, al lado de su famoso retablo.

desdichados ejemplos, cuyos infelices procedimientos debian trasmitirse, en parte, á épocas ménos desafortunadas en el cultivo de la arquitectura (1).

De esta suerte dejaba impresas en el suelo lusitano indubitables huellas de su existencia aquel extravío artístico que reconociendo su primordial orígen en las contradicciones fundamentales del *Renacimiento*, habia hallado representacion en el génio de Borromino, y que propagado á toda la Europa occidental por los admiradores y discípulos de éste, recibia cierta especie de consagracion en la obra *De Architecturâ*, compuesta y sacada á luz, después de su muerte, por el afamado Guarini, el más ardiente de sus secuaces. Dada la pendiente, no era sino muy natural, como arriba apuntamos, el que se despeñaran por ella los mismos cultivadores del arte *borrominesco*, desposeidos de todo principio fundamental, que pudiera llevarlos á restablecer los fueros del buen gusto; y á los repetidos delirios, canonizados en la encomiada *Cartilla del Guarini*, que habian vinculado en los anales de la decadencia de la arquitectura ibérica los nombres de Barnuevo, Acosta, Olmo, Figueroa y otros ciento, respondian con extraordinaria rapidez y universal aplauso, las fastuosas é inconexas fantasías de los Riveras, Donosos, Hurtados y Thomés, á que daba por fin su apellido el no ménos celebrado Joséf de Churriguera. El triunfo de tan delirante escuela, si tal pudiera llamarse lo que carecia de toda ley fundamental y conformidad con la naturaleza, generalizado prodigiosamente en la España de Cárlos II, cundia, con no ménos estrago del buen sentido, al Portugal de Pedro II y de Juan V, si bien estaba reservado al último de estos príncipes en el suelo lusitano el mismo galardon que concede hoy la historia de las artes, en el español, al nieto de Luis XIV.

---

(1) Entre las más notables adulteraciones de los monumentos de siglos precedentes, nos será dado citar la que sufrió el celebrado *Monasterio de Belem*, sustituyendo á su primitiva *Capilla mayor*, fruto de la *transicion manuelina*, la fábrica *pseudo-romana* ó más bien *borrominesca*, que ha llegado á nuestros dias. Esta y otras profanaciones han sido calificadas, con tanta razon como dureza, por los escritores españoles, que han visitado á Lisboa y sus contornos: el autor de la *Semana en Lisboa* dice, por ejemplo, despues de mostrar el concepto que le merece la iglesia del *Monasterio* referido: "Desgráciala el pegote de la *Capilla Mayor*, especie de apostilla greco-romana de la dominacion de los Felipes, y aún eran infinitamente peores las trasformaciones bárbaras que los frailes hicieron en el convento, mirando sólo á su comodidad ó á su capricho, sin cuidarse para nada, no ya de los respetos artísticos, pero ni siquiera de las exigencias más vulgares del sentido comun» (11.ª *Paseo*, página 14). La censura es fuerte, mas fundada y tal que podria, sin violencia, aplicarse á la mayor parte de los monasterios y conventos peninsulares.

IV.

Visitando las postreras comarcas regadas por el Duero y el Mondego, el Tajo y el Guadiana, con el ilustrado propósito de inquirir la historia de las bellas artes, no es hacedero á la verdad el descubrir á menudo monumentos en que, como en la *Portada del Hospicio* de Madrid y el *Puente de Toledo* de la misma metrópoli, el *Transparente de la Iglesia Primada*, el *Sagrario de la Cartuja del Paular*, la *Fachada del Colegio de San Telmo* de Sevilla, el *Triunfo de San Rafael* en Córdoba, etc., se ostenten maravillosamente hacinadas todas las inconexas galas é invenciones del *churriguerismo*, bastando su individual exámen para formar entero concepto de lo que fué y representó en el proceso de las humanas aberraciones aquel singularísimo estilo. De reparar es, sin embargo, que siendo la época, en que logra su fácil desarrollo, grandemente constructora,—merced al predominio en aquella sazon alcanzado por el clero, dado más de lo justo en las edades de su mayor poderío á todo linaje de efímeras novedades,—apenas puede señalarse, en toda la extension del territorio portugués una localidad donde no luciera alarde de su exuberancia, contándose muy principales ciudades, en que no ya las fábricas nuevamente construidas, sino tambien las antiguas aparecieron abrumadas bajo la inútil y sofocadora balumba de la decoracion y ornamentacion *churrigueresca*s.

Distínguense bajo este concepto, más que otras ciudades del centro y del Mediodía, algunas de las que formaron en el Norte la cuna de la monarquía portuguesa; y es entre todas notable la ciudad de Porto.—Como en otro lugar dejamos insinuado (1), ya porque la riqueza y preponderancia de su clero diese lugar á ello, ya porque el crecimiento é importancia que alcanzaba su activo comercio excitara en sus hijos el anhelo de engrandecerla, es lo cierto que aquella noble poblacion, que habia prestado su nombre al reino de Alfonso Enriquez, trocaba desde mediados del siglo XVII su primitiva fisonomía, sustituyendo donde quiera á las antiguas fábricas arquitectónicas de los tiempos medios ora las construcciones *borrominescas*, ora las más fantásticas y desatinadas del *churriguerismo*. Predominan, sin embargo, las últimas á tal extremo que bastan para imprimir á toda la ciudad especialísimo carácter, no ya sólo respecto de quien para examinarla

(1) Véase el artículo II de los presentes *Estudios*, pág. 152 del número 122 de la REVISTA DE ESPAÑA.

penetra en su recinto, sino tambien respecto del que acierte á contemplarla de léjos. Torres, chapitèles, cúpulas, frontis de fachadas elevan á los aires, sobre el comun de las construcciones urbanas, sus inmensas moles de granito que destacan y se dibujan en desiguales horizontes, revelándose desde luego á vista del viajero ilustrado, en las líneas generales de todos aquellos monumentos, caprichosamente adulteradas por accidentes tan desairados como inoportunos, la absoluta dominacion que ejercia en el gusto de constructores y patronos la aberracion *churrigueresca*.

No cumple á nuestro intento, ni fuera tampoco agradable tarea, el describir individualmente estos singulares edificios, cuya decoracion, que afecta no pocas veces á su misma extructura, es con frecuencia refractaria al más paciente análisis. Para ministrar á nuestros lectores exacta aunque ligera idea del grado, á que los arquitectos portugueses, y en particular los de Porto, llevaron la imitacion del *churriguerismo*, desarrollado originariamente en España por los trámites arriba advertidos, bien seria fijar por un instante nuestras miradas en la celebrada catedral de la ya citada reina del Duero. Menciónase en las crónicas y documentos de la Edad-Media, la *Sé portuense*, erigida en tiempo de doña Teresa Alfonso, como un baluarte suficiente á defender la ciudad, durante las sangrientas discordias, que en la primera mitad del siglo XII estallaron entre su poderoso obispo y el no ménos belicoso de Coimbra: celébranse al par en autorizados testimonios, bien que usando de brevedad mortificadora, los primores de su fábrica, que respondiendo á la magnificencia de sus obispos, parecian advertir á la posteridad que no era indigna de competir con la *Sé Velha* de la Aténas portuguesa: elógianse, finalmente, en más cercanos dias, insignes memorias artísticas, que determinaban en tan renombrada catedral los sucesivos desarrollos de la arquitectura *ojival*, cuyos vestigios se trasmiten hasta los tiempos modernos. Pero nada existe ya, por desdicha, en todo el edificio, que contribuya á consagrar debidamente estos históricos recuerdos, produciendo su aspecto, por el contrario, en el ánimo del ilustrado arqueólogo el más doloroso desencanto.

La osada mano de los churrigueristas no acertó, sin embargo, á borrar toda idea de la primitiva basílica, ni aún de la catedral del siglo XIV, forzados por las mismas prescripciones de la liturgia á respetar la tradicional extructura del templo católico. Quedó allí la reminiscencia del característico pórtico que embelleció un tiempo la *basílica románica*, en otro de arcos poco regulares, rudamente trazados y ataviados por toscos y desabridos exornos en intrádos y dovelas: conservóse hasta cierto punto la dis-

posicion general de la *Imafronte*, si bien se alteraron por extremo sus antiguas proporciones, así en la portada como en el cuerpo central y el coronamiento: en cambio de las ligeras y esbeltas torres que, á semejanza de ciertas basílicas españolas, hubieron de flanquear aquella principal fachada, y en sustitucion de las almenas que cerraban sin duda su muro central, como en la *Sé Velha de Coimbra*, hacinábanse en el expresado coronamiento áticos y frontis de menguada traza, cargados de miembros decorativos, si no del todo incoherentes y despropositados, faltos al ménos de verdadera proporcion y armonía.

Pero si á pesar de tan groseras trasformaciones, principalmente operadas en la *Imafronte* de la antigua *Sé de Porto*, parece revelarse todavía en ella el primer sello de la basílica de los siglos XI y XII, lícito es consignar que no fueron en modo alguno más respetadas las démás partes del edificio. Empeño vano fuera ciertamente el de buscar otras más estrechas analogías entre la fábrica de los discípulos de Churriguera y la construccion *románica* en el interior del templo. Planta, alzado, machones, arcos, cornisamentos, bóvedas, cúpula, todo es en la actual *Sé portuense* adulteracion de las construcciones anteriores ó fruto legítimo de aquella delirante decadencia artística, que llenaba de caprichosos engendros desde el uno al otro confin de la Península Ibérica, aventajando al desconcierto de la concepcion la más ruda ejecucion de sus inoportunos y mal distribuidos ornatos Los que en tal manera profanaban las antiguas glorias del arte y de la cultura lusitana, no mostraban mayor respeto á las memorias históricas en la *Sé de Porto* depositadas: la obra churrigueresca aventó las cenizas y destruyó los sepulcros de muy renombrados obispos de aquella diócesi, confundiendo al par entre los escombros de la primitiva basílica respetables lucillos de personajes ilustres, entre los que se veia, no sin respeto, el de la heróica doña María de Pacheco, esposa de Juan de Padilla (1).

---

(1) Nuestro ilustrado amigo, el elegante escritor D. Angel Fernandez de los Rios, autor de muy estimables trabajos sobre Portugal, nos manifestó, durante nuestra residencia en Lisboa, el empeño que habia puesto en descubrir el paradero de la tumba de esta ilustre española. Su diligencia, auxiliada por muy doctos varones, entre los cuales se cuenta el actual obispo de Porto, ha sido no obstante del todo estéril. Sensible es ciertamente el hecho; pero no único en Portugal, como no lo es tampoco en España, donde análogas reconstrucciones han dado iguales resultados, no ya sólo respecto de personajes del órden civil, sino respecto de insignes prelados y escritores eclesiásticos. La erudicion española busca, en efecto, vanamente la tumba de fray Luis de Leon, como investiga sin fruto el sitio que ocupó un dia la sepultura de Cervantes.

Miéntras se repetian en el suelo portugués con harta frecuencia, como se repetian en toda España, estos ó análogos ejemplos del más desatinado *churriguerismo*, en el mismo suelo donde, por invencible ley de los hechos, habia brotado la semilla esparcida en toda la Europa meridional por los discípulos y sectarios de Borromino, hacianse los mayores esfuerzos para restituir á las bellas artes su antiguo esplendor, procurando reanudar los triunfos del *Renacimiento*. Presentes siempre allí á la contemplacion de los hombres doctos los magníficos ejemplos de la antigua Roma, no era de maravillar que el estudio arqueológico de los monumentos gentílicos, obrando sin trégua en las esferas de la razon, contribuyera poderosamente á corregir los extravíos del gusto, y ejerciera eficaz influjo en la práctica de las bellas artes. Así, primero el celebrado Bernini y más tarde el caballero Fontana, aspirando á ganar la gloria de los innovadores, tomaban la iniciativa en la empresa de una nueva restauracion arquitectónica, que, como la más celebrada del *Renacimiento*, reconocia por única forma la imitacion greco-romana. No poseian los restauradores el génio ni el talento de Brunelleschi, ni de Miguel Angel; y sin embargo, imprimiendo en sus construcciones cierta grandiosidad y nobleza, derivadas de los antiguos modelos, no solamente alcanzaban á desterrar de Italia los desvarios *borrominescos*, sino que fundando no despreciable escuela, lograban tambien llevar el fruto de sus meritorios esfuerzos á las demás naciones de la culta Europa.

Cupo á Francia, levantada á désusado poderío por la fortuna de Luis XIV, la suerte de dar ilustrada acogida á las máximas artísticas, que constituian la referida escuela, honrada siempre con el nombre de Fontana; y aplicadas con grande aplauso por el entendido Perrault á las suntuosas construcciones del Louvre, en que se extremaba la grandeza de tan poderoso monarca, no ya sólo fecundaban las esferas mayores de la construccion en aquella fastuosa córte, sino que derramándose á todos los ángulos del imperio francés, constituian al cabo un sistema decorativo, el cual merecia ser designado, segun insinuamos arriba, con el nombre del mismo Luis XIV. Logrado el triunfo por los restauradores, no era por cierto indiferente á la propagacion de las doctrinas *anti-borrominescas*, el omnímodo predominio de la política galicana; y dicho se está, por lo que á la Península Ibérica concierne, que asentado en el trono de España el duque de Anjou, cuyo gusto y cuyas aficiones artísticas se habian formado á orillas del Sena, no podia dejar de reflejarse en la córte de la nueva dinastía aquella incontrastable influencia, que obrando al par en las regiones de la

práctica y de la teoría, estaba llamada á realizar una trasformacion completa (1).

V.

Respondia Portugal á este general movimiento de reaccion hácia la imitacion greco-romana con el mismo anhelo de novedad, que le habia llevado á abrazar los extravíos del *churriguerismo*. Ciñendo la diadema lusitana un príncipe tan ilustrado y amigo de la magnificencia como lo era Juan V, de quien se ha repetido que «tendo á sua disposiçâo os thesouros »da America, deixou assignalada a sua epocha opulenta em moitos edifi»cios monumentaes,» inaugurábase, en efecto, aquella Era apellidada antonomásticamente de *restauracion clásica*, no sin que se reprodujera en las ciudades del Tajo y del Mondego el singular fenómeno que se operaba en la córte de Felipe V, confiada á artistas extranjeros la iniciativa de aquel desenvolvimiento arquitectónico, que parecia realizarse en nombre y para decoro de la nacional cultura. Así como el nieto de Luis XIV llamaba sucesivamente á su córte á un Juvara y un Sachetti, á un Marchand y un Carlier, ya celebrados por sus obras, así tambien atraia Juan V á sus estados un Ludovici, un Giusti, un Maio y otros no ménos renombrados arquitectos italianos, alemanes y franceses, entre quienes llegó á contarse el mismo Juvara, ántes de su venida á España (2). La presencia de estos constructores se revelaba en el suelo portugués por muy notables fábricas, suficientes á demostrar, tanto por la nobleza de sus aspiraciones como por su material grandeza, que habian encontrado allí los propugnadores de Borromino y de Churriguera digno é inteligente Mecenas.

Distinguiéronse, sin exceder del reinado del referido don Juan V (1706-

(1) La necesidad de abreviar todo lo posible estas indicaciones, nos fuerza á omitir aquí la relacion de los hechos que se refieren más particularmente á los esfuerzos hechos por Felipe V para producir las reformas artísticas á que aspiraba. Bueno es tener, sin embargo, presente que no sólo procuró el nieto de Luis XIV traer á España, como observaremos despues en el texto, arquitectos de reconocido mérito, para construir los palacios de Aranjuez, Riofrio, la Granja y Madrid, sino que fundó desde luego una *Junta preparatoria para el estudio y propagacion de las bellas artes* (1744), base de la futura Academia de las Tres Nobles Artes, apellidada de San Fernando, á que confió Fernando VI la restauracion del buen gusto (1752). El empeño de Felipe V para segundar en España los pasos de su ilustre abuelo, en bien de las artes, y con especialidad de la arquitectura, no pudo ser ni más evidente, ni más fructuoso en el sentido de la llamada *restauracion clásica*.

(2) Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias*, cap. XXX, pág. 500.

1750), entre otras suntuosas construcciones civiles y religiosas el *Palacio de las Necesidades*, el *Convento de Mafra*, la *Biblioteca* y la *Torre de la Universidad* de Coimbra, la *Capilla de San Roque* y el *Acueducto de las aguas libres* en Lisboa, sirviendo á todos como de corona en la misma capital del reino la *Iglesia Patriarcal*, cuya grandeza, dicen los naturales, «egualava a do Vaticano.» A ser otro nuestro intento, exigiria sin duda la importancia de estas obras, grandemente celebradas por muy doctos escritores, así extranjeros cual nacionales, detenido é individual exámen. En la imposibilidad de satisfacer plenamente este deseo, y destruida por el terrible terremoto de 1755 la basílica *Patriarcal*, que señalada por autores coetáneos cual prototipo de magnificencia y de belleza, pudiera ministrarnos el más perfecto modelo, bien será fijarnos por algunos momentos en las que más propia y eficazmente caracterizan hoy la citada *restauracion clásica*, no sin exponer ántes una observacion merecedora, en nuestro concepto, de ser tomada en cuenta por nuestros lectores. Digna de la estimacion crítica es, en efecto, la consideracion de que, al mencionar los escritores lusitanos sus más loados edificios de fines del siglo XVI y principios del XVII, prorumpan con frecuencia en esta ó análoga frase: «A sua traça è similhante a do Escurial;» de notar es tambien que, al ponderar la belleza de las construcciones religiosas del reinado de Juan V afirman, aún los ménos dados á la hipérbole, que son otras tantas imitaciones de la iglesia de *San Pedro in Vaticano*.

Cúmplese esta circunstancia (que determina en cierto modo y caracteriza las aspiraciones y la influencia predominante en cada una de las referidas épocas) muy principalmente en la renombrada *Iglesia de la Estrella* de Lisboa, y con mayor particularidad en la del grandioso *Convento de Mafra*. El entendido autor de *Las artes en Portugal* decia á este propósito, tratando del último templo: «La *Iglesia* [de Mafra] es, como *la de la Estrella* [de Lisboa] una imitacion en miniatura de la *Iglesia de San Pedro* »[de Roma]. Mide próximamente 65 metros de largo, y hállase incrustada »en el interior de mármol blanco y rosa. Toda la *Iglesia* (añade) presenta »interiormente un conjunto armonioso de proporciones y de colores: es al »par rica y sencilla, y constituye un trozo de arquitectura irreprochable, »producido todo de una vez. Allí no hay anacronismos, ni confusion de »ideas; y si el progreso no pone en ella su mano, conservará esta obra su »belleza mientras exista» (1). En efecto, la *Iglesia* del renombrado *Convento*

(1) *Oper. cit.*, pág. 337.

de Mafra, empezada en 1717 y terminada en 1750, excitó de tal manera los cuidados de Juan V que desde el instante de abrirse sus cimientos bajo la direccion del arquitecto aleman Juan Federico Ludovici, encargó á las ciudades de mayor reputacion artística en toda Europa, no ya sólo las numerosas estátuas de mármol y los ornamentos de bronce que debian decorarla, sino tambien los principales objetos del mobiliario, destinados á llenar las prescripciones litúrgicas (1). Mas si pudo en tal modo contribuir el régio empeño á la magnificencia de esta obra, terminada en tan breve plazo, ni era el pensamiento de reproducir *en miniatura* la basílica vaticana, el más adecuado para imprimirle el sello de la nacionalidad portuguesa, ni ménos alcanzaba á labrar la apetecida unidad el medio de encomendar á tan diferentes centros artísticos la ornamentacion, que debia distinguirla.

De esta doble incongruencia, fuente de personales elogios para don Juan V, debia nacer en cambio la desdichada contrariedad que al primer golpe de vista descubre el viajero entendido entre la imitacion arquitectónica y la produccion estatuaria, que constituyen el famoso templo de Mafra. Fachada, vestíbulo, iglesia, vénse profusamente decorados de estátuas y relieves; mas sobre no corresponder en sus formas y movimientos, como pedia la integridad de la creacion, á las líneas generales del edificio, tampoco guardan entre sí identidad de estilo, distando por extremo de la ambicionada sencillez clásica; y mientras no carecen algunas de cierto mérito, aparecen las más grandemente amaneradas y ayunas de toda correccion en el diseño. Pero este poco satisfactorio resultado no se limitaba por cierto á la *Iglesia de Mafra*, dada la situacion en que la magnificencia del príncipe colocaba á las bellas artes. Elogiada es sobremodo en Lisboa la *Iglesia de San Roque* y conceptuada en ella como un

(1) Los redactores del *Gabinete Histórico*, dado á luz en Lisboa durante el primer tercio del presente siglo, elogian, no sin visible hipérbole, el empeño con que el monarca portugués atendió á la construccion y exorno de este templo, escribiendo: "En "la época en que la iglesia fué empezada, encargó el rey trabajos en muchas ciuda"des y comarcas de Europa, tales como Roma, Venecia, Milan, Holanda, Francia, "Lieja y Génova. En una parte se hicieron las grandes campanas y *carrillones*; en otra "los candelabros y las lámparas de bronce; aquí un gran número de estátuas de már"mol; allí la obra de los bordados, las casullas, etc., etc." (*Oper. cit.*, t. VIII, página 127). Los redactores del *Gabinete Histórico* ponderan grandemente la actividad desplegada en los trabajos, merced á la perpétua inspeccion del rey, llegando á asegurar que se emplearon 2.500 carros en trasportar la piedra para la fábrica, contándose hasta 45.000 personas empleadas en sus trabajos.

verdadero portento la *Capilla de San Juan Bautista* (1): exornada de retablos, formados de lapizlázuli y pórfido, serpentina y otros mármoles antiguos, y enriquecidos por festones y follajes de bronces dorados, ofrece en sus muros tres grandes cuadros de mosáico, que representan, en el centro, el *Bautismo del Salvador*, y á los lados, la *Anunciacion* y la *Bajada del Espíritu Santo* (2). El mayor mérito de toda esta obra, demás de la riqueza intrínseca de sus materiales, consiste, al decir de los escritores indígenas, en haber sido hecha en Roma (1744), de donde fué trasportada á Portugal y armada en la *Iglesia de San Roque* por los años de 1746.

Ménos fastuosas las demás construcciones del reinado de don Juan V, que dejamos citadas, no por eso dejan de revelarnos con igual eficacia el momento histórico, en que fueron leventadas. En particular, la *Biblioteca de la Universidad coimbricense*, con su elegante y grandioso pórtico, ornado de festones y escudos de armas y decorado de eruditas leyendas latinas (3), acabado ántes de 1733 y la *Torre* de la misma Escuela, erigida de

(1) Llega á tal punto la hipérbole, que en una *Descripcion abreviada*, escrita en francés, que suele repartirse gratuitamente á los viajeros que visitan la *Iglesia de San Roque*, se lee: "Le milieu du pavé de la chapelle, qui est en mosaïque, représente un "globe terrestre, comme pour indiquer que ces tableaux (los que citaremos á con- "tinuacion) sont les *plus precieux qu'il y ait dans le monde.*" El globo representado en el pavimento es, sin embargo, la *esfera armilar* del rey don Manuel, adoptada sin duda, como un recuerdo de gloria y de magnificencia, por don Juan V.

(2) Generalmente se afirma en Lisboa que estos cuadros de mosáico fueron ejecutados sobre dibujos de los más antiguos artistas italianos del gran siglo: "el de *San Juan Bautista* fué diseñado (dicen) por Miguel Angel; el de la *Anunciacion* por Guido Reni; el del *Espíritu Santo* por Rafael de Urbino "*(Description abregée de la Chapelle royal pontificale de Saint Jean Baptiste dans l' Eglise de Saint Roch à Lisbonne).* Imposible es mayor desconocimiento de la historia del arte; pero lo que más nos sorprende en tales calificaciones es que esto se diga y escriba despues de publicado el libro del conde de Raczynski, quien observa atinadamente que los mosáicos estaban hechos sobre cuadros medianos, inferiores á las obras de Carlo Maratta, con las cuales guardaban ciertas analogías (*Les Arts en Portugal*, pág. 290). El dibujo y gusto de estos mosáicos son verdaderamente *barrocos* y no pueden por tanto confundirse con obra alguna del siglo XVI.

(3) Las leyendas á que nos referimos están concebidas en los siguientes términos. En el friso del entablamento:

HANC AUGUSTA DEDIT LIBRIS COLLIMBRIA SEDEM,
VT CAPUT EXORNET BIBLIOTHECA SUUM.

Sobre la puerta de entrada, en una plancha de bronce:

LUSIADAE, HANC VOBIS SAPIENTIA CONDIDIT ARCEM:
DUCTORES LIBRI; MILES ET ARMA LABOR.

1728 á 1734, contrastan, por su especial carácter, con otras obras del mismo siglo, elevadas en el gran *Terreiro*, como contrastan en la capital del reino con todos los edificios, posteriores á la catástrofe de 1755, el *Acueducto de las aguas libres*, debido al arquitecto Manuel Maio, y el mismo *Palacio de las Necesidades*, el cual es acaso la construccion de don Juan V que más recuerda las ponderadas fábricas de Luis XIV. Y decimos que contrastan las mencionadas producciones arquitectónicas con las restantes del último siglo, porque tanto en Portugal como en España, dado el devoto empeño de una imitacion poco discernida y consciente, se acentúa notablemente el movimiento de la llamada *restauracion clásica*, mediada ya la expresada centuria, aspirándose á mayor sobriedad y sencillez de formas; erudito anhelo que sometiendo las creaciones artísticas á cánones determinados, acabaria, como sucede en breve, por reducir la práctica de la arquitectura al empleo, casi mecánico, de muy contadas fórmulas, erigidas en sacramentales principios.

Debióse en España este segundo desenvolvimiento del arte del siglo XVIII, á los hombres que rodearon á Cárlos III: obedeció en Portugal á los esfuerzos hechos en bien de la cultura lusitana por el afortunado ministro de José I, á quien niegan y conceden al par, con parcial criterio, los historiadores de nuestros dias el lauro debido á los grandes hombres. No tan severos y ajustados á las reglas prestablecidas como los erigidos bajo los auspicios del monarca español, muestran en efecto los monumentos portugueses de este singular período, con el indicado propósito de dar mayor sencillez á las formas arquitectónicas, el no disimulado intento de aspirar á cierta originalidad, que era por desgracia materialmente imposible. Faltaba al arte de construir, no ya sólo aquella fecundante tradicion, que in-

---

En el interior, sobre la misma puerta, se lee tambien en otra plancha de bronce:

PANDUNTUR CUNCTIS EXCULTA PALATIA LIBRIS:
HUC ADES; AUCTORES CONSULE, DOCTUS ERIS.
HAEC TIBI PRO STUDIS ET LEX ET NORMA TENENDA EST:
MENS LEGAT, OBSERVET SEDULA; PENNA NOTET.

Como se ve, estas inscripciones responden tambien al gusto de la época. La *Biblioteca de la Universidad*, que segun declara Raczynski, es la más bella y ricamente ornada de cuantas habia visitado (*Les Arts en Portugal*, pág. 471), ostenta sus bóvedas exornadas de no despreciables frescos, que ponderan por extremo los naturales. Lo mismo sucede con la estantería que la enriquece, la cual califican como de *gosto chinez*, siendo realmente una extravagancia arquitectónica. Los citados frescos y demás decoracion, debidos á Antonio Simoês Ribeiro y Vicente Nuñez, estaban terminados en 1724.

funde levantado espíritu á sus más importantes trasformaciones, sino tambien aquel aprendizaje que sirve á la continua de fundamento á su especial tecnicismo, y hallábase desposeido igualmente del noble obsequio de la estatuaria, caida desdichadamente en la más dolorosa decadencia. Así mientras en el famoso *Palacio de Ajuda*, que algun escritor de bellas artes califica de «grande y triste inutilidad, que jamás será terminada» (1), anhelaba el italiano Javier Fabri (2), al paso que seguia el ejemplo de los grandes maestros, sus compatriotas, desplegar las alas de su ingénio, tanto respecto de la traza general como de la decoracion del edificio, hacian los autores de las nuevas construcciones de la *Universidad de Coimbra*, realizadas en virtud de la reforma del marqués de Pombal (1772), el más lastimoso alarde de postracion artística que jamás pudiera imaginarse. Al contemplar en el gran *Terreiro* las portadas de los *Paços das Escolas*, y de la *Caza do Rector*; al recorrer los pórticos de la *Via latina* y penetrar despues en los *Salones de grados y de exámenes* (*os generaes*), no es posible dominar la admiracion que nos produce la infelicidad de aquella escultura y talla, con que pródigamente se pretendió enriquecerlos, maravillándonos no ménos al considerar que esta exhibicion de tan dolorosa impotencia

---

(1) Raczynski, *Les Arts en Portugal*, pág. 338.

(2) Es por extremo curiosa la anécdota que á propósito de la construccion del *Palacio de Ajuda* aprende el viajero que visita á Lisboa, recogida ya discretamente por alguno de los escritores españoles, que han empezado á fijar sus miradas en el vecino reino. Destruido por el terremoto de 1755 el antiguo palacio real (acaso el construido por Andrea Contucci en 1485 por mandato de Juan II) y devorado por las llamas en 1761 el provisional, ocupado por don José I, habia procurado el marqués de Pombal, aunque en vano, obtener un proyecto que satisficiese sus deseos. Hablaba un dia el conde de Castelhomelhor con varios personajes de la córte sobre la infelicidad de estos proyectos, á la sazon en que le hacia la barba Javier Fabri, criado que habia traido consigo de Roma, al ser llamado al ministerio. Lamentábase el conde de aquel mal éxito; y como preguntára inconscientemente que quién seria capaz de concebir y de ejecutar un proyecto, verdaderamente grande con aquel intento, respondióle Fabri instintivamente:—«Yo»—Admirado el ministro, exclamaba:—¡Tú...! —y reponia el barbero gravemente:—«Yo.»—Castelhomelhor le preguntaba despues si era arquitecto, ó habia hecho estudios de arquitectura, y Fabri, sin desconcertarse por estas preguntas, satisfacialas, manifestando que habia viajado y visto mucho, llevado de su aficion á las artes:—«He visto, he observado, he aprendido á dibujar, y me creo capaz de hacer el plano de un gran palacio» (añadia por último). Vencido el ministro de la seguridad con que se expresaba el barbero, autorizóle á hacer los planos, que presentados quince dias despues, eran aprobados unánimemente en la córte.—Fabri no realizó, sin embargo, sino una pequeña parte de su proyecto, y áun para lo edificado hubo menester de la ayuda de Antonio Francisco Rosa, heredándole en la direccion de los trabajos el arquitecto Costa.

estatuaria, se hiciera precisamente al restaurar los fueros de letras y ciencias en el templo del buen gusto.

No es lícito negar, sin embargo, el que á pesar de esta notable contradiccion entre la indicada aspiracion artística y los medios de realizarla, ostentaron las fábricas arquitectónicas del reinado de don José I (1750-1777), y áun de doña María I (1777 á 1799) cierta regularidad y grandeza, que respondian por una parte al hidalgo anhelo de conservar el recuerdo de la pasada gloria y eran por otra consecuencia legítima del cambio operado en las creencias artísticas. Demás del ya citado *Palacio de Ajuda* y del *de Belem*, repetidamente añadido y restaurado, demuestran esta verdad, por lo que hace á la arquitectura religiosa, la mayor parte de los templos de Lisboa, que sustituyeron á los destruidos por el terremoto de 1755, y apóyala, en lo que á la civil concierne, el renombrado *Arco de triunfo de la Rua Augusta*, que parece presidir la gran *Plaza del Comercio*. De sentir es, sin embargo, que la mayoría de estas obras, lo mismo que casi todas las estátuas que en algun modo las ennoblecen, consignen en la historia de Portugal apellidos extranjeros; pesadilla de que no ha logrado despertar del todo en nuestros dias. Los nombres de Cinnati, Ludovici, Mazzuolli, Rambois, Robert, Davioud y otros distinguidos arquitectos y estatuarios italianos y franceses figuran en las monografías de los monumentos lusitanos de fines del siglo último y principios del actual, como figuraron, al inaugurarse la *restauracion clásica*, realizada bajo los auspicios de don Juan V, los de otros sus compatricios.

VI.

Tocamos al fin de la reseña histórico-crítica de los monumentos portugueses, pertenecientes á los últimos períodos, incluso el de la dominacion española. De la sumaria exposicion que acabamos de hacer, dedúcese sin violencia que, obedeciendo á causas generales y universalmente conocidas, lejos de ser debida exclusivamente á la dominacion española—como sin excepcion pretenden los escritores lusitanos—reconocia su orígen la decadencia del arte arquitectónico, dentro del vecino reino, no ya sólo en la prematura impotencia que habia esterilizado los generosos esfuerzos de la Era artística del rey don Manuel, sino tambien en la extremada facilidad con que eran recibidas, al comenzar del siglo XVII las novedades de Borromino y sus discípulos, careciendo, como carecia á la sazon la sociedad portuguesa, de toda escuela nacional, no lograda la *pro-*

piedad del estilo *plateresco*, que habia servido de corona en toda España al *renacimiento bramantino*. Y con no menor claridad se evidencia, consultados, cual lo hemos hecho, los monumentos posteriores á la dominacion expresada, que en vez de oscurecerse á los ojos de la crítica el desarrollo ulterior de la arquitectura en las comarcas occidentales de la Península Ibérica, tiene allí el posible desenvolvimiento, dada la peligrosa situacion á que la habian traido los desaciertos del citado Borromino, elevados con grandes creces por Guarini, su discípulo, á la categoría de reglas fundamentales, en su libro *De Architecturâ*. No era posible, ni podia parecer siquiera verosímil, que señoreando los delirios de Churriguera, fatal consecuencia del triunfo alcanzado por la manera *borrominesca*, las esferas mayores de la construccion arquitectónica, y ejerciendo aquellos ilimitado influjo en el suelo español, dejaran de propagarse al portugués; y de que este fué así, testifican con irresistible elocuencia multitud de fábricas, cuyo valor histórico y cuya significacion artística hemos procurado fijar y quilatar oportunamente.

Imposible era, por tanto, para nosotros, lograda esta espontánea é infalible enseñanza de los monumentos, el asentir á las pretendidas divisiones históricas, ensayadas por los eruditos portugueses respecto de las diversas manifestaciones del arte, porque no ya sólo excluian, al referirse á los últimos siglos, muy significativos desarrollos, con lo cual aparecian incompletas, sino que se apartaban de toda ley fundamental, deducida de la esencia misma de la vida del arte, con lo cual obedecian únicamente al interés ó al capricho. Ni ¿cómo podria tampoco explicarse, dado este incomprensible olvido, que pudiera acaso presuponer muy lastimosa ignorancia, la rehabilitacion del arte arquitectónico en momentos determinados?.. La llamada *restauracion clásica*, que se inicia y opera en el largo reinado de Juan V, careceria por cierto de toda oportunidad, y seria del todo ociosa, como es ineficaz para restituir al arte la originalidad perdida, si no tuviese por necesarios precedentes un lamentable extravío y una más dolorosa decadencia. Justo es, sin embargo, repetirlo: Portugal cede, al dejarse arrastrar en esta doble corriente, al movimiento general que seguian las bellas artes en los demás pueblos meridionales, y admite despues con mayor predileccion la influencia española, en lo tocante á la imitacion *churrigueresca*; novedad peregrina que habia tenido su principal desarrollo en las comarcas centrales de Iberia, apareciendo acaso como una aspiracion á la nacionalidad artística, duramente combatida por el *Renacimiento*, y por desdicha del todo anulada, al consumar éste sus postreros triunfos.

Porque no lo dudemos un instante: la historia de la arquitectura, posterior á la Era del *Renacimiento*, estudiada bajo un concepto trascendental, ofrece, tanto en Portugal como en España, á la contemplacion de la crítica el raro fenómeno de presentar al arte moviéndose siempre en una esfera derivada, donde no era, por desgracia, posible que penetrara para animarlo de nuevo la fecunda sávia de la nacionalidad, que le habia dado vida durante la Edad Media. Cupo á Portugal en este punto mayor desdicha, faltándole la fuerza aún para llegar al término de aquella primera jornada, en que tan gloriosamente habia entrado bajo la enseña del rey don Manuel, en los últimos dias del siglo xv; así, aunque asociándosele unas veces y siguiendo otras de cerca el movimiento artístico de España, no le fué dado tornar al antiguo sendero para reanudar la obra á destiempo abandonada, ni alcanzó tampoco á constituir desde entonces escuela, que pudiera llevar nombre de nacional, con la varia y allegadiza doctrina que se desprendia acaso de los repetidos esfuerzos realizados individualmente por los arquitectos extranjeros, llamados por sus reyes á decorar con grandiosas fábricas sus más ricas ciudades. Portugal, ni durante el fastuoso reinado de D. Juan V, ni en medio de la prosperidad un tanto pasajera que le conquistaron los esfuerzos del marqués de Pombal, obtuvo la honra de añadir á la breve nómina de sus arquitectos nacionales nombres tan ilustres y respetados como los de D. Ventura Rodriguez y D. Juan de Villanueva.

En suma: el estudio por nosotros realizado, aunque más breve y somero de lo que pide la importancia del asunto; aunque desprovisto de aquella copia de datos locales, que tal vez demandarán con razon los eruditos,—sobre ser, á lo que entendemos, suficiente para ministrar una idea general de la historia del arte de construir en las comarcas occidentales de Iberia —manifiesta, sin género de dudas, cuán naturales, íntimas y constantes fueron siempre las relaciones intelectuales de las mismas con las regiones de la España central, á despecho de vulgares preocupaciones y de bastardos intereses. Aún en los momentos mismos, en que labran estos con mayor fuerza y las prevenciones locales amenazan convertirse en ódios políticos, existen esas inevitables relaciones, que sostiene y alienta por mil caminos una tradicion inquebrantable; y si no es lícito determinar siempre en ellas la influencia de España sobre Portugal, estableciendo una dependencia, que por lo constante pudiera tenerse por ofensiva al nombre lusitano, óbvias, claras, innegables nos parecen la simultaneidad y la correspondencia con que el arte arquitectónico inicia y opera á veces en uno y otro territorio sus más

importantes trasformaciones. Justo es consignar, respecto de semejante punto (y esto sin recelo de fundamental contradiccion), que durante los tiempos medios y aún en los primeros períodos del *Renacimiento*, no existe manifestacion alguna en Castilla y Aragon que no tenga en Portugal oportuno y espontáneo desarrollo, probando así la superior unidad de la civilizacion ibérica. De esta verdad altamente histórica, que parecen desconocer aún, ya que no la nieguen á sabiendas, los más doctos escritores lusitanos (1), depone tan entera como victoriosamente la no insignificante série de monumentos, que caracterizan en el vecino reino las sucesivas edades y estilos, designados en los presentes *Estudios* bajo los títulos respectivos de *románico*, *ogival*, *mudejár* y *manuelino*.

Pero si, colocados para realizar estas investigaciones en el punto de vista comparativo,—único desde el cual podiamos descubrir la verdad,—hubiera sido vedado para nosotros el establecer el principio de unidad de la cultura ibérica, en las épocas de mayor espontaneidad y energía del sentimiento nacional, fiando su comprobacion, cual lo hemos hecho repetidamente, al exámen crítico de los monumentos arquitectónicos; si aún pasa-

(1) Con sentimiento verdadero nos vemos obligados á insistir aquí en esta idea, enunciada ya en la Introduccion de estos *Estudios*. Los escritores portugueses, en general, prescinden absolutamente al tratar de la historia artística de su pueblo, de cuanto el arte ha producido en España, lo cual equivale á renunciar á toda luz y conocimiento cierto en este linaje de investigaciones. Ni aún los hombres, que en los momentos actuales aspiran á la gloria de la verdadera crítica, aquellos que repetidamente reconocen en la literatura y en la civilizacion lusitana cierta inevitable influencia española, ora galáica, ora decididamente castellana, se ven libres de esta especie de presion, contraria al verdadero interés de la ciencia histórica y á todas luces rechazada por los estudios arqueológicos. A nuestras manos llega, por ejemplo, el tomo de la *Historia da litteratura portugueza*, que nuestro eruditísimo amigo el doctor D. Theophilo Braga, consagra al ingénio de Camões (Porto 1873), y al presentar en él una breve idea del estado del arte arquitectónico, cuando aparece aquel gran poeta en la república literaria, vemos con dolor, que tan celoso crítico, para quien no se oculta la influencia de la España de Cárlos V en el desenvolvimiento intelectual del Portugal del siglo XVI, ni aún siquiera sospecha que las regiones centrales de Iberia poseyeran un arte coetáneo de los monumentos *manuelinos* (pág. 27). Nuestros lectores han podido juzgar ya de este hecho por cuanto asentamos en el capítulo V del presente trabajo: conveniente juzgamos añadir que mientras los eruditos portugueses no abandonen noblemente este camino, que sólo puede conducir á la negacion de su propia cultura artística, se verán rodeados, en análogas investigaciones, de perpétuas tinieblas.—En cuanto á los escritores extranjeros que han tratado de Portugal, bastará para formar concepto del conocimiento que han tenido de las cosas de España, el hecho de que Raczynski coloca la *catedral de Córdoba* entre los templos *ogivales* (*Les Arts en Portugal*, lib. XXI, pág. 460), comparándola con el monasterio de *Batalha*.

dos ya tan memorables dias, y perdida en el territorio lusitano parte de aquella gran vitalidad que se habia reflejado por último en las construcciones *manuelinas*, no bastára la exposicion de las vicisitudes por que pasa en la Península Ibérica el arte de construir, desde la decadencia del siglo XVII hasta nuestros dias, para evidenciar que no existe, ni ha podido existir, el extraño y fundamental divorcio, fantaseado por los eruditos, entre la civilizacion española y la portuguesa, todavía penetrando en otras esferas, no ménos activas y trascendentales respecto de la vida social y religiosa, si bien más secundarias respecto de la manifestacion artística, nos seria fácil y hacedero encontrar abundantes é irrecusables testimonios de aquella gran verdad, poniendo en nueva luz el fraternal y armónico desenvolvimiento intelectual de ambos pueblos peninsulares. Pidiendo esta materia muy particular atencion, bien será, pues, remitir su esclarecimiento á otros capítulos.

José Amador de los Rios.

ESTUDIOS ARTÍSTICOS

EL MONUMENTO DE SEMANA SANTA EN LA CATEDRAL DE SEVILLA

Nuestra indiferencia.—La arquitectura en las bellas artes.—Roma libre y conquistadora.—Roma pagana.—Roma cristiana.—La arquitectura árabe.—La arquitectura gótica.—La catedral de Sevilla.—Diversos géneros arquitectónicos que decoran el templo.—Noticias de su construccion.—El San Antonio de Murillo.—El monumento de Semana Santa.—Aspecto de la iglesia en estos dias.—Una promesa.

I.

Si los españoles tuviésemos tanta aficion á estudiar y describir los monumentos artísticos de nuestra patria como la tenemos á llevar el homenaje de nuestra admiracion á los que adornan el suelo extranjero, seguramente que esa magnífica coleccion de suntuosas catedrales, soberbios palacios y bellos edificios que recuerdan las pasadas grandezas, y la casi extinguida fé, seria citada en el mundo, entre las más preciadas de sus maravillas, y no estaria velada en la indiferencia olvidadiza de nuestro carácter.

La arquitectura es, á nuestro ver, la más severa, la más difícil de las artes que llamamos bellas.

Ella, á un trabajo más rudo, une la abnegacion que ese trabajo exige, pues el nombre del que emplea en él su vida suele olvidarse ó perderse ante la grandeza de la obra.

La poesía halaga con la cadencia dulce de cada estrofa el oido orgulloso del poeta; la armonía tiene en cada nota una caricia para el músico; el pincel en cada tono una esperanza para el pintor, y el cincel, al despojar

al mármol de su forma tosca y grosera, enamora al escultor con la belleza que ha soñado su pensamiento de artista allá en el mundo brillante de la fantasía.

Pero la arquitectura no es el arte de los sentidos, sino el arte de la razon.

La forma grave y séria á la cual su misma severidad imprime un sello de poder y grandeza, da verdad histórica, pues en ella se conserva la historia de un pueblo, la idea de un siglo, el pensamiento de una raza.

Esto no es un axioma nuevo, sino una verdad vieja, reconocida por todos.

Las ruinas de la arquitectura son páginas medio borradas de la vida del pasado.

Roma tiene escrita su historia en sus monumentos grandiosos y en sus arruinados edificios.

La Roma libre y conquistadora, la patria de los Scipiones y de los Césares, levanta arcos de triunfo para eternizar el recuerdo de sus glorias, y en sus estátuas, en sus trofeos, la memoria sobrevive al hecho.

La Roma pagana y pervertida, el imperio de los Nerones, Tiberios y Calígulas deja en pós de sí termas y circos, es decir, los edificios destinados á la molicie y los placeres sensuales con los que se debilitaba la energía del pueblo romano, y aquellos otros en que adormeciendo su dignidad bajo la palpitacion poderosa de fuertes impresiones, se le embriagaba en auras de sangre para que se dejase uncir al carro de sus tiranos, oprobio y vergüenza de la raza latina.

La Roma cristiana hace ya del arte el altar de la divinidad, el más bello, el más puro, el más digno que puede ofrecerle el hombre, si es que hay aquí abajo algo que merezca llamarse digno de Dios; y en San Pedro, en ese templo sublime que es la admiracion del mundo, deja á las generaciones venideras una prueba del poder de la voluntad humana cuando se apoya en la fé divina, y una magnífica protesta contra el egoismo y el interés personal que domina en nuestra época, pues en la iglesia de Roma, corona del mundo cristiano, se agotaron por espacio de ciento cincuenta años, no sólo la vida de su creador Miguel Angel, sino los tesoros, la abnegacion, la paciencia de los Sumos Pontífices, que sabian debian morir ántes de ver terminada la santa obra.

España conserva, del mismo modo, la huella visible de las razas que se han disputado el dominio de su suelo en los restos que aún la adornan, magníficos todavía algunos de ellos, como los acueductos romanos y los

palacios árabes. Estos constituyen verdaderas joyas artísticas, y ellos, que contrastan en gracia y ligereza con los pesados y macizos torreones, son la imágen de esa raza delicada y bárbara, mezcla de pueriles sueños y de incontrastable fuerza, de suave molicie y de dura crueldad.

La arquitectura árabe puede llamarse original y propia, pues si bien participa de la griega y la egipcia, se distingue de ellas y aún de todas las conocidas por su fantástica desigualdad, por su variedad graciosa en arcos, alfagias y patios, por las ligeras y esbeltas columnas en que divide y apoya sus agimeces ó ventanas, por los almozárabes, ajaracas ó adornos, en los que profusamente entrelazan las cintas, las flores, las letras para formar los caprichosos festones que ornan sus tárbeas ó salones, sus alhamias ó alcobas; por los azulejos, alicores ó alentador de que tapizan sus pavimentos, y por el pomposo y brillante alfarge ó artesonado de sus techos.

Esta arquitectura caprichosa y rica, retrata perfectamente el carácter de aquellos que la empleaban, y conserva entre nosotros una idea de lo que ellos fueron.

En esos alcázares maravillosos, la fantasía cree ver todavía á sus sibaritas dueños y aspirar el perfume de que se rodeaban.

Los arcos de encaje que aquí y allí encantan nuestra vista, parece que fueron encargados de velar las voluptuosidades de las sultanas; los calados ajimeces debian suavizar la ardiente luz del cielo de España, para que no les molestase en sus perezosos sueños; los admirables esmaltes de oro y azul surcarian su vista ocupando su molicie, y los juegos de aguas, que al caer sobre el mármol producirian un rumor tan dulce como una armonía de suspiros, acariciarian sus indolencias refrescando el aire que tocaba sus frentes.

La arquitectura gótica ó germánica—y por cierto que estos nombres no son completamente propios, pues ni los godos la conocieron ni los tudescos la inventaron,—esa arquitectura séria y grandiosa cuya idea trajeron á Europa los bravos caballeros que con la cruz en el pecho fueron á libertar el sepulcro de Cristo, se adapta bien al carácter caballeresco y heróico de los españoles de la Edad Media, y allí fué por espacio de cuatro siglos considerada como nuestra arquitectura nacional, hasta que la restauracion de la greco-romana, que con más arte, más libertad en las proporciones, más ligereza en el conjunto y más belleza en los detalles, conserva y sostiene lo mejor de la gótica, se inició con el cambio progresivo de costumbres para durar á su vez con la muerte de Felipe II y del arquitecto Herrera.

Los edificios del siglo XIV dicen bien hasta qué grado de perfeccion llegó en España esa arquitectura tan majestuosamente bella, y que tan bien se adapta á la idea religiosa del templo cristiano, pues conserva siempre en él la idea de la naturaleza, ya cimbrando sus bóvedas como el ramaje de un bosque, ya agrupando sus piedras como se agrupan en el desierto las sencillas y esbeltas palmeras, ya calando sus cornisas como una ligera y caprichosa celajería, ó bien imitando en la crestería de sus adornos la cabeza de un ave gigante, siempre presente la idea del Creador en sus más bellas obras, como para impedir al pensamiento humano que le olvide bajo aquellas obras sagradas.

II.

La catedral de Sevilla pertenece al género de arquitectura gótica, si bien en sus adornos, como obra de muchos años y de muchos hombres, han solido emplearse otros.

Al árabe pertenece la torre ó giralda, que abarca el magnífico panorama en que se extiende Sevilla; extenso valle que corta majestuoso el Guadalquivir, copiando el azul de su expléndido cielo.

La estátua de la Fé, ó giraldilla, en que la torre remata, es del mismo estilo, así como el patio de los Naranjos, y algunos adornos exteriores, entre los cuales son los más lindos los frescos de Vargas.

La capilla real, unida al cuadrilátero del templo, sin formar parte de él, pertenece al género plateresco, así como la custodia grande y el tenebrario.

La sala capitular con su vestíbulo, patio, medallones de mármol, pinturas y adornos, es del greco-romano restaurado, y de este mismo género, en su decadencia, la capilla del Sagrario, y todo lo concerniente á ella.

No es nuestro ánimo describir hoy la célebre catedral que honra á la metrópoli de Andalucía, pero debemos, si bien sea ligeramente, ocuparnos de ella.

La antigua catedral ocupó el mismo sitio que ésta ocupa, y exigiendo grandes gastos por su estado ruinoso, el cabildo decidió construir una, *tal y tan buena que no hubiese otra su igual*, segun consta en el acuerdo de 4 de Julio de 1401.

El nombre del arquitecto que formó el plano principal de la obra no se conoce, pues Felipe II se llevó á Madrid el diseño de la catedral firmado

por el ministro, y la gran piel en que estaba trazado, se quemó en el palacio viejo de Madrid en la noche del 24 de Diciembre de 1734.

Hay tan gran confusion acerca de los maestros que dirigieron la obra, que del primero que se habla es de Juan Norman, siendo así que cuando él apareció estaba el templo á la mitad de su altura.

La planta de la Iglesia es cuadrilonga; segun el diseño que se conserva en su archivo, tiene de largo, esto es, de Oriente á Poniente, 398 piés geométricos, y de ancho, de Norte á Sur, 221.

El largo está subdividido en ocho bóvedas que forman las naves laterales cortadas por el crucero en su ancho, y las capillas de San Pedro y San Pablo.

Treinta y seis pilares, formado cada uno por un grupo de ligeras columnas, y otro gran número de medios pilares apoyados en los muros, sostienen las sesenta y ocho bóvedas de piedra que cubren el templo, coronadas por el cimborrio que tiene una altura de 143 y medio piés geométricos. El pavimento es de magníficos mármoles blancos y negros, colocados á fines del pasado siglo por mandato del arzobispo D. Alonso Marcos de Llanes, que con sus rentas y las limosnas de los fieles realizó esta obra que puede llamarse el complemento del templo. Noventa y tres ventanas dan luz á esta extensa nave; nueve puertas facilitan la entrada; la principal que es la del centro, en las tres situadas al Poniente, sólo se abre en las grandes ceremonias para dar paso á los reyes ó á los arzobispos.

El adorno de la catedral es, en su género, el más sencillo y el más delicado que se conoce. El alma tiene una percepcion esquisita para admirar y comprender lo bello y lo grande, y en este templo el pensamiento se detiene conmovido, el espíritu se eleva por sí mismo ante la idea de una superioridad que le atrae, y el más escéptico siente flotar sobre su alma la vision sagrada de la imágen de Dios.

La piedra tiene hoy esos tonos oscuros que el tiempo reserva en su misteriosa paleta para matizar las obras del hombre, y las vidrieras pintadas de colores con pasajes del Nuevo Testamento, é imágenes de vírgenes y santos, parecen interponer entre la luz y la mirada humana la memoria de nuestra Redencion. Se dice generalmente que Murillo ha legado las mejores de sus obras á su pátria, y esto es una verdad, si se recuerda que en la catedral de Sevilla se admiran sus más ricas inspiraciones, y como la mejor de las mejores, el San Antonio que pintó para la capilla de este nombre.

Este gran lienzo, tan admirable como admirado, representa un asunto

por demás sencillo. San Antonio, medio arrodillado, con una expresion arrobada y absorta, levanta sus brazos para esperar y recibir en ellos al niño Dios que baja en una gloria de ángeles. Los tonos más dulces del arte cristiano se han combinado con la luz del génio para dar vida á estas sublimes figuras.

El semblante del santo refleja el amor más puro, la admiracion más santa, amor y admiracion que se adivinan por una expresion de inefable ternura y de mistico respeto.

La suavidad encantadora de las tintas, la verdad y frescura del colorido, la trasparencia, el ambiente del fondo y la vaguedad indeterminada de los contornos, que tanto se admira en todas las obras del pintor sevillano, han llegado en ésta á una perfeccion tal, que la vista asombrada no sabe qué admirar más, si el conjunto sencillo de la obra, si la casta y divina belleza del niño, si la naturalidad de la actitud del santo, ó los vigorosos tonos en que se destaca en primer término la mesa en que el santo leia, y en último un efecto de luz, por la perspectiva de un cláustro iluminado, que contrasta con la apacible sombra que envuelve á las figuras.

El viajero que al visitar la catedral se detiene admirado ante el cuadro de Murillo, oye decir á los sevillanos con el natural gracejo de los hijos de esta tierra, «que los ingleses ofrecen al cabildo de la santa iglesia cubrir el cuadro *con media vara de oro* ó dar *tantas libras esterlinas como piedras tiene el templo* por adquirirlo; pero que ántes no quedaria en Sevilla piedra sobre piedra que saliese San Antonio. Realmente este cuadro no tiene precio en el mundo del arte.

III.

El monumento de Semana Santa, que se arma en la catedral de Sevilla bajo la sétima bóveda, sobre la sepultura de D. Fernando Colon, es suntuoso y bello. Formado de madera y pasta con filetes negros y dorados sobre el fondo blanco y labrado, y bruñido con delicado esmero, ofrece coronado de luz y velado por las nubes de incienso, un aspecto brillante y deslumbrador.

La planta es una cruz griega; consta de cuatro fachadas iguales y cuatro cuerpos bastante elevados.

El primero, que pertenece al órden dórico, tiene diez y seis columnas elevándose sobre el cornisamento, y en lo interior otro cuerpo más rico y más bello de cuatro columnas menores, en cuyo centro se coloca la célebre

custodia de plata de Juan de Arfe, y en ella una preciosa urna de oro conteniendo la Hostia consagrada.

El segundo cuerpo es jónico; ocho columnas rodean la estátua del Salvador que adorna el centro, y otras ocho sobre pedestales sostienen las estátuas de Abraham, Melquisedec, Moisés, Aaron, la Vida eterna, la Naturaleza humana, la Ley antigua y la Ley de gracia.

El tercer cuerpo es corintio, adornado con otras ocho columnas, y las estátuas de San Pedro, llorando; Salomon, la reina Sabá, el Sacerdote del concilio, el Sayon de la bofetada, el Soldado que jugó la túnica del Señor, Abraham con el alfange, Isaac con la leña del sacrificio, y en el centro Cristo en la columna.

En el cuarto, que corresponde al órden compuesto en forma de linterna ochavada, están las estátuas de San Pedro y San Pablo á los lados, y en el centro Cristo crucificado entre los ladrones.

El monumento, que llega casi á tocar las naves del templo, aparece envuelto en luz bajo sus bóvedas oscuras, haciendo el mismo efecto que haria en la noche el ver agruparse todos los astros en un pequeño círculo del cielo.

Ciento veinte lámparas de plata y cuatrocientos cuarenta cirios iluminan con infinidad de velas de todos tamaños, puestas con tal profusion que deslumbran por su admirable efecto, este hermoso monumento al que un pueblo cristiano acude silencioso y conmovido á rendir el homenaje de su fé y de su amor á la memoria excelsa de su redencion que tan brillantemente conmemora el pueblo sevillano.

Este trabajo no podia extenderse á describir, ni esas fiestas ni las bellezas del templo; pero quizá nos encarguemos más adelante de ampliar estos ligeros estudios, ya que el arte en sus manifestaciones tiene una gran influencia sobre el pensamiento del hombre, y nunca tanto como ahora ha necesitado España que los suaves reflejos de la luz del sentimiento disipen algun tanto las tristes sombras que oscurecen su cielo.

PATROCINIO DE BIEDMA.

ANATOMIA MORAL

LOS REPTILES

Retrato y copia del carácter moral es la fisonomía externa; antipática cuando revela instintos perversos y aviesas inclinaciones; atractiva y simpática cuando en ella se reflejan la suavidad, la nobleza y la cultura de los sentimientos. De suerte, que la fealdad ó la belleza no residen precisamente en el rostro: residen más bien en el fondo del alma humana. Y en efecto, hay almas feas, tan feas, que nos causan una repugnancia invencible. Entre los rasgos más característicos de la fealdad anímica, figura en primer término la envidia, la más trasparente de todas las deformidades internas, que contrae y arruga las facciones del rostro humano, cubriéndolas de un color súcio y amarillento, como signo visible de que allá en lo interior existe el cáncer que absorbe los jugos más preciosos de la vida; la envidia, que se muerde á sí misma y se atormenta y se ahoga entre las torturas y furores de la impotencia. Su contacto se percibe del propio modo que el corrompido aliento del que padece del estómago; es nauseabundo, causa asco.

Vicio tal vez hereditario, como la mayor parte de los males incurables, constituye á su víctima en un estado de desesperacion lenta, constante; más que constante, eterna. Así es, que el envidioso es el sér más desgraciado de los humanos, y lo es por su propia causa; padece un verdadero estrabismo, pero estrabismo voluntario, y es que rinde culto á lo infinitamente pequeño en el terreno moral, por cuanto no halla grande más que un solo hecho, una sola palabra, un solo ídolo, el *yo*, y ya sabemos lo que es el *yo* examinado íntimamente. De suerte, que fuera de este *yo* no quiere ver nada grande, nada noble, nada hermoso; pero es imposible, porque el alma, creada para admirar la bondad y la belleza, las percibe aunque

sea involuntariamente; por donde, á la sola presencia de estas cualidades notadas en extraño sugeto, siente decaer su espíritu y sufre los tormentos más horribles. ¡Destino implacable de la naturaleza! La sombra acompaña á la luz; la planta parásita, raquítica y miserable, vive á los piés del árbol corpulento, y el envidioso se siente arrastrado hácia el sér superior, por una fascinacion extraña é incomprensible. Compadezcamos, pues, al envidioso, como compadecemos al mendigo harapiento; los pobres y los malvados son tambien hombres y hombres además desgraciados.

Otro de los rasgos característicos de las almas feas é innobles es la perfidia; el talento de los hipócritas y de los reptiles. Un alma pérfida es la conciencia de la propia fealdad; es el eterno hastío de sí mismo; es el dedo índice que está continuamente señalando un monton de escoria y de inmundicias.

Los hipócritas, raza maldita en todos los tiempos y en todos los países, se creen hábiles, porque tratan de engañarse á sí mismos. El génio del mal se reviste de las apariencias de un santo; y entre estas falsedades y estos vanos simulacros, la virtud hollada y escarnecida se venga del hipócrita inspirándole eternos recelos y siempre nuevas y crecientes sospechas. Así, el que trata de engañar á los demás, vive constantemente engañado y es la primera víctima de su falsedad y de su perfidia.

Lazos é intrigas que traman la perversidad y la mala fé, podrán cautivar á los imbéciles, para quienes la inteligencia humana ¡tan grande y tan fecunda! se reduce á las proporciones de la astucia; pero quien estime en algo la dignidad del hombre, mirará siempre con desprecio las malas artes de los que viven como los reptiles, trepando tortuosamente por senderos ignorados y desconocidos.

Hoy que en el campo de las relaciones humanas en su más lata extension, que es el campo de la política, predominan la falsedad y el engaño, podemos apreciar exactamente sus tristes consecuencias. Políticos mezquinos y egoistas, semejantes á las cortesanas corrompidas, se pintan el rostro con mentidos colores de abnegacion y desprendimiento; pero sus palabras engañosas producen los mismos efectos que los falsos colores de la mujer mundana; horror y asco, aversion y tédio hácia tales caractéres, que por desgracia abundan más que las almas sinceras y los corazones honrados.

Comparten la tribuna de los oradores, al par que raros ejemplos de levantado patriotismo, hábiles y audaces equilibristas, que con pasmosa agilidad, ejecutan toda suerte de ejercicios gimnásticos: y este espectáculo

denigrante se llama elocuencia política, y esta desviacion de las leyes del organismo interno, se denomina prodigioso talento. ¡Compasion tambien y lástima profunda para estos modernos histriones que ganan el pan cotidiano, torturando su conciencia y arrancando de su alma el último vestigio de pudor!

Fea es tambien y hedionda la flexibilidad moral que transige con todas las exigencias, siempre que alcance á ver la esperanza del medro, y vicio dominante en nuestra época. Un hombre flexible y transigente al uso del dia, es el funcionario público que defrauda los intereses de la nacion; es el magistrado que condena al inocente y absuelve al culpable; es el que comercia con su honra, saboreando luego con obscena complacencia el precio de la venta; es en fin, el idólatra de los nuevos tiempos, el adorador del dios Exito.

Figurémonos por breves instantes una fisonomía enteramente borrada por el vicio, en donde desaparecieran todas las líneas y contornos del rostro humano, presentando únicamente una masa informe y compacta sin expresion y sin forma alguna determinada. ¿No es cierto, que un mónstruo semejante nos causaria la más invencible repugnancia? Pues esta aberracion existe y vive entre nosotros, y estrechamos sus manos con benévola complacencia: es el político transigente que figura en todos los partidos; es el sér amable que se doblega á todas las exigencias; es el hombre complaciente que no quiere ver la deshonra que se introduce en su hogar, bajo la orma de una credencial ó de cualquier otro servicio.

Estos caractéres, en los cuales no queda resto alguno de estabilidad moral, son el resíduo de todas las sociedades que están en decadencia; son como la moneda que por su excesiva circulacion ha perdido completamente la marca de su primitivo valor.

La idea del deber naufragando en un mar de contradicciones inauditas, el caos moral resultado de la disolucion infinita de los sentimientos más naturales y legítimos, marcan, allá en el horizonte, el ocaso de la vida social, que no es más que la expansion ó dilatacion de la vida íntima, expansion que sólo se verifica en virtud de la energía del sentimiento.

De esta suerte se explica, que la carencia de afecciones dignas y legítimas, produzca en el seno de la sociedad una asfixia enervante, que lenta, pero inevitablemente vicia la sangre de aquel organismo total, convirtiéndose en un jugo impropio para la vida, y ocasionando un malestar tan profundo, que en vano tratan de atemperar la ciencia con sus pretendidos sistemas y la política con sus mentidas utopias de una futura regeneracion.

Y esto es lógico, y más que lógico, necesario. Donde quiera que los elementos puros del ambiente se combinan con los productos nocivos de la industria humana, se notan al instante síntomas alarmantes que hacen presentir grandes trastornos.

Combinemos por un momento los naturales afectos de la familia con ese otro elemento extraño que se llama la pasion del lujo, y veremos producirse un foco de infeccion, que, pronto ó tarde, se comunicará fuera del hogar en un ámbito más ó ménos extenso y dilatado. Más aún, multipliquemos indefinidamente estos focos impuros: reproduzcámosles con la imaginacion hasta donde lo permita el concepto que de la sociedad nos ha inspirado la experiencia, y es seguro, que el aire vital, cargado de tan extraños elementos, debilitará las fuerzas sociales, al extremo de producir la más incomprensible volubilidad de los caractéres y la más punible inconstancia en las voluntades.

Los que un dia y otro dia transigen con el vicio, podrán reputarse séres cultos y amables; pero en el fondo no son otra cosa que débiles engendros de una civilizacion gastada y vieja.

Indiferentes por temperamento y por sistema á todo lo que enaltece el valor personal, búrlanse neciamente del honor, que cuando no es una virtud privada, jamás llegará á ser el distintivo del hombre público. Incapaces de sostener con el imperio de la razon, la verdad y la justicia de un proceder noble y leal, saben, sin embargo, luchar en la emboscada para obtener pequeños triunfos que sólo pueden halagar á una vanidad femenil y menguada. Veleidosos como la cambiante fisonomía del que atiende á sus ruines aspiraciones, aplauden ó censuran á los ausentes, guiándose únicamente por un gesto de aprobacion ó por un signo de disgusto. Semejantes á los pequeños infusorios, que desde el seno de las aguas levantan moles colosales que un dia se convertirán en islas espaciosas y grandes continentes, van acumulando dia por dia toda la hiel de sus entrañas para elevar con simples átomos la roca inquebrantable de la vil calumnia.

Con una voluntad microscópica en fuerza de concesiones humillantes y deshonrosas, se enfurecen, sin embargo, contra los pequeños obstáculos, y pierden el tino ante otras voluntades más débiles ó quizás más prostituidas. Enemigos implacables de quien ofrece el ejemplo de una conducta leal y franca, crean un mundo liliputiense de intrigas, ódios y rencores, donde en tropel se reunen por afinidad los que no alcanzan á ver otra cosa que su propia ineptitud é impotencia; y así reunidos acechan la ocasion propi-

cia para derribar al adversario, que apenas puede distinguir á su alrededor esa nube de insectos despreciables.

Ellos han inventado el secreto de difamar á sus allegados para arrancar por sorpresa á los confiados y desprevenidos una afirmacion indiferente, que luego se comunican entre sí con insidiosa oficiosidad, para acumular ódios y ódios hácia los que no conocen sus malas artes; porque ignoran que el hombre puede llegar á ser el objeto más abyecto de los séres creados.

En suma, reunidas todas estas cantidades infinitesimales de valor y de energía, se condensan en una cosa informe desprovista de sentido, que en direccion torcida impulsa á la opinion pública hácia los mayores absurdos y locuras, resultado inmediato de sumar egoismos heterogéneos para constituir el órden y la vida de la sociedad.

Así, y sólo así, se explica el incomprensible fenómeno de ver hermanados y confundidos en un mismo haz, intereses los más extraños y contradictorios: así, y sólo así, se comprende que en el terreno de los principios todo sea laudable y meritorio, y en el terreno práctico sea todo mezquino y miserable: así, y solo así, podemos llegar á comprender que la ignorancia más supina ejerce las funciones reservadas á la ilustracion y al saber.

Y hé aquí el secreto del enigma que parecia á primera vista inexplicable.

El envidioso, estimulado por la sed ardiente que abrasa sus entrañas, deprime y rebaja lo que presenta algun viso de superioridad moral é intelectual para elevar su ruin estatura sobre el nivel comun, que quisiera abatir hasta el mismo suelo. El falso mantenedor de todos los principios y de todas las opiniones, aborrece por instinto la probidad política, castigando como un crimen la que debiera ser ensalzada sobre todas las virtudes sociales. El político transigente que se doblega á las más absurdas exigencias, mira con horror la consecuencia y la lealtad, burlándose con implacable sonrisa del honor, de la virtud y del deber. Y en esta conspiracion permanente, fingen los menguados una pátria comun á la que evocan para conseguir sus dañados intentos, como si la patria fuera un sér ideal extraño á las pasiones y á las luchas de los hombres.

No, la patria, si no es la materialidad del suelo que pisamos, es el conjunto de todas las virtudes públicas y privadas; y es evidente que donde no hay virtud, ni honradez, ni probidad, no guardan de aquella entidad moral más que un eco indescifrable y una palabra sin sentido.

Al terminar esta descripcion enojosa de las pequeñas y raquíticas pasiones que hoy se disputan el dominio de la sociedad, siempre presa de la violencia ó del engaño, asalta la duda de si estas pasiones y estos vicios serán quizás las armas ofensivas y defensivas de los modernos tiempos, y de las cuales es preciso hacer uso para vencer en la lucha; toda vez que ha pasado ya la época de la fuerza y no ha llegado aún la edad de la razon y de la justicia. Esta idea que es un verdadero axioma entre los caractéres perversos y una sospecha que asalta con frecuencia á los hombres honrados, se resuelve hoy por la actividad febril de los primeros y por la indolente apatía de los últimos. Y hé aquí la causa y el motivo de que todos á una voz reconozcamos ingenuamente la imperfeccion del período por el cual está pasando la humanidad. Semejante estado, como se vé, no puede ser definitivo é inmutable, y esta misma tendencia á señalar el mal, nos lo demuestra.

Podrá decirse que indicar el peligro sin ofrecer los medios de evitarlo cuidadosamente, ni es prudente, ni es razonable; pero ¿cómo habiamos de presumir nosotros encontrar el remedio de una enfermedad tan grave y tan profunda? Por otra parte, la gran panacea de todos los males, la panacea universal, que es la ciencia política, nos tildaria al instante de soberbios y presuntuosos, y tal vez no le faltaria razon para ello. Quédese, pues, tan árdua tarea, para los que tratan y seguirán tratando por mucho tiempo de mejorar á los demás, sin cuidarse de su propia mejora y perfeccionamiento.

Entre tanto, podemos afirmar de una manera absoluta que, mientras no estemos todos suficientemente educados para honrar la virtud y el saber donde quiera que se encuentren, el imperio de la verdad será no ya una mera hipótesis, sino el más punible de todos los engaños.

JAIME PORCAR.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Pocas veces hemos tomado la pluma con el dolor y con la amargura con que la tomamos hoy al empezar este trabajo. Ni los hombres, ni los partidos, ni las ideas, tienen para nosotros el culto y la expresion que tenian en dias todavía no lejanos, cuando sin experiencia bastante de la vida y libres del desencanto que ofrecen pruebas dolorosas, pensábamos de cosas y de personas, lo que de consuno preceptuaban la historia que nos habian enseñado, la fé que nos habian sugerido, y las ilusiones que nos habiamos formado.

Alcanzamos dias tristes para la pátria y para la libertad. Despues de cuarenta años de inmensos sacrificios, casi hemos retrocedido al punto de partida, puesto que las conquistas más preciadas se encuentran en peligro sério de anublarse. De anublarse sí; porque aún suponiendo, como nosotros firmememente creemos, que los carlistas no venzan por la fuerza de las armas, todavía apuntan pavorosos é inminentes peligros, que singularmente nacen del apocamiento de los espíritus, sin entusiasmo, sin fé, casi casi sin esperanza, predispuestos á sucumbir sin defensa, si con milagro expreso de la Providencia ó circunstancias singulares que no se entreven por parte alguna, no desenvuelven las cosas de otra manera.

Se nos ha motejado del carácter pesimista que hemos puesto á las últimas Revistas políticas de esta publicacion, donde dejándonos llevar de la sinceridad de nuestro carácter y de la natural impresion que en el ánimo tenian que producir las tristezas que nos rodean, bosquejábamos cuadros que no correspondian por una parte al carácter constante de la nacion española, y que por otra no se ajustaban á la suma de heróicos esfuerzos que era preciso emplear para contrarestar los progresos visibles y avasalladores de la idea absolutista. Pero los hombres de buena fé que se quejaban de lo sombrío de nuestras tintas, midiendo el corazon de los demás por los excelentes sentimientos del suyo, ya habrán podido advertir que nuestros quejidos no

eran vanos ni caprichosos, y que al señalar con cierto pudor las heridas que aquejan al cuerpo social, todavía ocultábamos mucha parte de su gravedad y repugnancia.

Pasando revista á los partidos políticos de la escuela liberal, indicábamos sus miserias y sus luchas, su indolencia y su escepticismo. Advirtiendo despues lo que pasa en el mismo campo carlista, decíamos; que con existir alguna mayor sobreescitacion y fé, todavía distan inconmensurablemente los carlistas de hoy de los carlistas de la guerra de los siete años; su sentimiento monárquico se ha entibiado, su fé religiosa ha descendido, y en sus filas hay mucha gente que se avendria á cualquier acomodamiento bajo la base del principio constitucional, que es una base contraria y contradictoria al lema absolutista.

Este vírus deletéreo, que unos llaman tolerancia de opiniones, que otros dicen rebajamiento de caractéres, pero que de cualquier modo que quiera bautizarse, ha oxidado los antiguos resortes; este vírus se ha introducido en todos los espíritus, campea en todas las conciencias y llena todos los ámbitos. Nos tiene aherrojados al potro de un quietismo oriental, y mayores esfuerzos hacemos con nuestras oraciones mentales, y con un cómodo "ojalá," que con los sacrificios materiales y personales que exige la guerra. ¡Triste espectáculo! Si en el servicio de las reservas, si en la requisa de caballos, si en el pago de contribuciones, hubieran por completo dominado el deseo y las mañas de los interesados, los recursos tendrian todavía que multiplicarse una y otra y otra vez para hacer frente á las necesidades del momento.

¿Cuáles son las causas de este aflojamiento de carácter, de esta ausencia de fé, de esta indiferencia angustiosa, de esta decadencia evidente á que hemos venido en los dias que corremos? ¿Qué pasa en esta enfermiza raza latina, en los pueblos de allende y aquende los Pirineos, tan batalladora, tan indomable, tan dispuesta siempre á todos los grandes sentimientos, y hoy tan empequeñecida y tan materialista? ¿Son causas políticas, religiosas ó sociales las que producen este fenómeno? ¿Es alguna de ellas, ó lo son todas juntas?

El tema es demasiado vasto y además delicado en estas circunstancias para abordarlo con el detenimiento y con la conciencia que se merece, en el reducido cuadro de este artículo. Todo quizá influye un poco para explicar una situacion moral tan dolorosa. Quizá las perturbaciones políticas por que hemos atravesado; la poca fortuna de los partidos: la escasa suerte de las instituciones; los ensayos mil; las múltiples fórmulas, tanta tentativa estéril, tanto trabajo perdido para dar asiento á la paz pública, esfera precisa á los poderes, y campo determinado al derecho, es lo que ha introducido en los espíritus esa desconfianza congénita que ya se va advirtiendo para todo lo que procede de la política y de los políticos. Las pruebas horribles por que el

país ha pasado recientemente, expuesto á sucumbir por completo en las garras del cantonalismo, han debido contribuir tambien á la atonía que nos devora y prepara los ánimos á sacrificios de cierto género, aún aquellos que son una mancilla para la causa del progreso, que es la causa de la humanidad en la tierra.

Si aparte de estas enseñanzas y de tantas decepciones, que no legitiman en manera alguna, para los espíritus fuertes, pero que explican con relacion á los débiles, que son los más, el apocamiento que de éstos se ha apoderado, quizá aclara tambien el triste fenómeno que venimos desentrañando, la falta de estabilidad que hay en todas las sociedades latinas, cogidas entre las ruedas dentadas de un descreimiento repugnante ó de una supersticion ciega. Falta aquella confianza tranquila que da una fé religiosa sin afectacion y una conviccion profunda sin intolerancia. Falta el freno de un sentimiento religioso, ilustrado, potente á la vez para resistir las expansiones de un entusiasmo irreflexivo y para contener al ánimo en las vias del deber y de la dignidad, cuando el ánimo se ve conturbado por desgracias ó por decepciones.—Una sociedad entregada á las corrientes inmoderadas del descreimiento ó del fanatismo, es una sociedad preparada para todos los vaivenes políticos y para todos los yugos tiránicos. Llegan dias en que se postra ante la diosa Razon, y otros en que se viste el cilicio y descubre milagros portentosos en las farsas más ridículas. Lo mismo se entrega á la concupiscencia de una demagogia republicana, que se deja poseer por los furores de un despotismo monárquico.

Sin vitalidad para ninguna empresa consistente, sin perserverancia para ningun propósito ordenado, unas veces buscando satisfaccion á sus deseos en la licencia, otras queriendo represalias para sus propias decepciones en la tiranía, la sociedad que pasa por estas alternativas, es una sociedad enferma que todo lo quiere y todo lo rechaza, que marcha al azar, que vive en perpétuo calvario, y que cual la figura simbólica de Sisifo, sube y baja la áspera montaña, sin encontrar jamás ocasion ni sitio donde posar el abrumador peñasco que lleva á sus espaldas.

Una situacion ordenada, viable, regular, estable, es aquí imposible, porque los partidos carecen de virtudes, los gobiernos de prevision, y el país produce con la mayor espontaneidad estos amargos frutos. Queremos progresar unas veces tan aprisa, que rompemos los eslabones de la historia y nos embarazan todas las tradiciones, incluso las más respetables, desembarazándonos de ellas como si fueran menesteres inútiles. Otras queremos retroceder tan presurosos, que abominando hasta del tiempo trascurrido, y borrándolo de la memoria de las gentes, imaginamos repetir el milagro de Josué con el sol, sin observar que en política, es decir, en la buena política, todo es obra de la razon, de la prudencia y del consejo de las circunstancias.

¿Hasta cuándo durará este desbarajuste en que se agita la noble España? Temerario seria predecirlo. Cuarenta años lleva el desenvolvimiento de nuestra regeneracion constitucional, y ya hemos tenido cinco constituciones, sin contar las adiciones y enmiendas que les hemos puesto. El Estatuto real, la Constitucion del 37, la del 45, la nonnata del 56, y la del 69. A tener sólo una, racional, científica, respetuosa á la historia del pueblo español y á las necesidades imperiosas de la ley del progreso, y ésta respetada fielmente así por los soberanos de arriba como por los de abajo, nos hubiéramos evitado tantos sacudimientos como accidentan la historia contemporánea, y tantas alternativas como las que han pasado la libertad y la tiranía, segun que el curso de los tiempos han preparado su respectivo imperio.

Mas, ni esto ha sucedido como nuestros lectores saben, muchos de ellos por experiencia, ni hay la más remota esperanza de que suceda. Independientemente de nuestra raza, de nuestro carácter y de nuestra educacion, tócanos vivir en una época de transicion y de evolucion, á la cual hay que pagar ineludible tributo. Cimentar la libertad constitucional, cuando se ha salido del absolutismo; poner á cada poder en una órbita circunscrita, cuando han vivido durante siglos en la arbitrariedad; exigir de los ciudadanos mesura en el ejercicio de sus derechos, cuando estos de una mera gracia, cuando se otorgaban, han pasado á una consagracion desmedida, cuando los vientos han soplado de cierto cuadrante; esperar de los gobiernos que fuesen siempre leales guardadores de las leyes, cuando las leyes, por la instabilidad de todas las situaciones, pasan aquí por la *Gaceta* como ténues nubecillas que el viento disuelve; esperar esto, exigir esto, ordenar esto y ponerlo en cimientos firmes, vale tanto como entregarse á una empresa titánica, para la cual carecemos de medios, de perseverancia y de fuerzas suficientes.

No hay descalabro que nos arredre, ni decepcion que nos avise. Todavía ayer, como quien dice, los republicanos federales y los republicanos cantonalistas, apoderados de España entera, despedazaban la nacionalidad, herian los intereses, alarmaban las conciencias, pisoteaban las inmunidades más sagradas, especialmente la del hogar, disolvian el ejército y desgarraban la pátria, presa de las angustias más horribles y del apocamiento más doloroso. En estos dias de luto, de tristeza y de vergüenza, ¡qué propósitos tan nobles en los partidos caidos! ¡Qué abnegacion en sus hombres! ¡Qué esperanzas tan risueñas para el dia de la redencion!

Y en efecto, llegó este dia, porque los pueblos que tienen una vitalidad inmortal, no se disuelven, y el redentor salió de las mismas filas republicanas, y todos hemos visto la buena fé, el entusiasmo sin límites y el agradecimiento tiernísimo con que todos los buenos españoles de todos los partidos se dirigian al Sr. Castelar, y la conformidad cristiana que todos mostraban en que viviera muchos años, si nos libertaba de las garras de la demagogia

y nos restituia á la quietud y á las condiciones de derecho que nos eran indispensables. Realmente los esfuerzos del Sr. Castelar fueron tan honrados como eficaces; y con la reorganizacion del ejército y con el respeto á cosas y á personas que empezó á advertirse, todos respiramos como quien tras largos dias de cautiverio aspira de improviso las áuras de la libertad.

Esto ocurria por los meses de Agosto y de Setiembre últimos; pero ya en Diciembre se nos habia pasado el susto, y hasta espoleábamos con impaciencia al Sr. Castelar para que anduviera más aprisa y no se detuviese y concluyera de una vez la obra. Lo que ha ocurrido despues (que mejor era para la causa de la libertad, que los ciegos federales lo hubiesen evitado confirmando en sus poderes al Sr. Castelar), todo el mundo lo sabe.

Pues bien, hoy los peligros vuelven á arreciar pero en sentido inverso. Los carlistas dominan en una gran parte de España. Cataluña, excepcion hecha de las ciudades y de las plazas fuertes, casi toda es suya. Aragon y Valencia son presa de las correrías y de las depredaciones de cien cabecillas diversos. En el Norte dos meses va á hacer que pugnamos por forzar el paso de Bilbao, y aunque lo consigamos, como lo conseguiremos, treinta y tantos mil facciosos ocupan las trincheras del Monte Avanto, que ya se atacaron con éxito negativo por el general Moriones en 25 de Febrero, y que el 25. 26 y 27 de Marzo han vuelto á atacarse bajo la direccion del señor duque de la Torre, si bien obteniendo ahora ventajas indudables.

La dificultad de la empresa, todo el mundo ha podido comprenderla. Se han necesitado tres dias de combate empeñado para flanquear en parte las posiciones formidables del enemigo, que será preciso atacar con más empeño cuando los elementos que se están reuniendo lo aconsejen, que será pronto. En estos combates, y por el fuego de nuestras baterías, que ha continuado en los dias sucesivos, los carlistas han tenido pérdidas considerables, y para ellos la muy dolorosa, quizá trascendental, de Ollo y de Radica, los dos jefes sin duda alguna de más prestigio y porvenir, el uno por su talento, y el otro por su valor; pero tambien el ejército del duque de la Torre que ha resuelto tomar á pecho descubierto posiciones importantes, ha sufrido quebrantos de consideracion, sin contar las heridas de oficiales superiores, entre ellos la del bizarro general Primo de Rivera, tan lamentada por los buenos liberales.

Nuevos esfuerzos han sido precisos para cubrir las bajas sufridas y poder continuar las operaciones iniciadas con tanta fortuna. Nuevos esfuerzos que es preciso intentar, para proseguir la sangrienta jornada del 27, dia en que se interrumpieron las operaciones, y salvar á Bilbao con quien tenemos una deuda de honor y de gratitud. Durante este intervalo, la novela política y militar ha llegado á lo más inverosímil y fantástico.

Se han dicho muchas cosas y han circulado muchos rumores sobre la guerra, sobre la política, sobre la situacion del ejército y acerca de las posi-

ciones enemigas, todas ó casi todas de tendencia maléfica. Si los ejércitos pasaban un dia y otro dia sin reanudar las operaciones, cosa que se explica puramente por necesidades militares, que se fraguaba un convenio bajo la base del príncipe Alfonso, aceptando como infante á D. Cárlos; ó bajo la base de D. Cárlos, admitiendo como infante á D. Alfonso. Si los soldados y oficiales de uno y otro campo se visitaban, como se han visitado en sus respectivos campamentos, con el afan de buscar el amigo al amigo, el paisano al paisano, y quizá el hermano al hermano, que este comercio de relaciones alteraba la disciplina y aflojaria los resortes del ardimiento.

Se ha dicho más sobre el espíritu del ejército y sobre la naturaleza de las posiciones carlistas, que por honor á la idea liberal y á la patria en que hemos nacido, no debe repetirse. Resulta, sin embargo, de todo al ser sometido al análisis del espíritu, algo que es amargo y doloroso, algo que contrista el ánimo, algo que quebranta la fé, algo que enseña cuánta y qué profunda es la decadencia á que hemos venido. Un país que diera el ejemplo de un convenio, no sólo militar sino político, en que anduvieran revueltos liberales y absolutistas, abdicando los unos de su rey y los otros de sus principios; un convenio de los oficiales carlistas aceptando el príncipe Alfonso; un convenio en otro sentido, admitido por el cansancio y aconsejado por lo formidable de las posiciones que se tienen enfrente; un convenio, en que quedasen para el porvenir todas las dificultades en pié, y que en el presente sólo respondiera á conservar las ventajas personales adquiridas, así en los dias de la revolucion y hasta de la república federal, como bajo las banderas de don Cárlos, seria más que un convenio, un padron de ignominia para todos y un baldon que nos sumiria en la degradacion más espantosa.

No es esto, sin embargo, lo más triste, y lo es mucho. Lo más triste es que mientras pasa por ciertas impresiones el ejército del Norte, que cuando las dificultades de esta campaña son tan grandes, y Bilbao se vé cada dia más asediada, y el espíritu enflaquece, y el país, lejos de levantarse, se hunde cada dia más, aquí los partidos políticos siguen devorándose y tomando las vicisitudes de la guerra como circunstancias prósperas ó adversas para sus aspiraciones; exagerando lo malo, si lo malo les conviene y disminuyendo de intento lo bueno, si lo bueno les perjudica. A muchos llamados liberales les convenia presentar como un descalabro la jornada del 27 de Marzo; y la presentaban, y tenian la mayor fruicion en sostener y agrandar la inquietud y la zozobra que reinaron en Madrid durante los dias 28 y 29, al advertirse que no se recibian noticias oficiales del Norte, pensando sin duda que por el camino del pesimismo y de la desventura, vendria la solucion monárquica que creen más conveniente: que á este rebajamiento han venido ya los partidos españoles.

¿Qué importa que las soluciones que respectivamente abrigan los parti-

dos, vinieran en mejores condiciones, si habian de venir cuando la opinion las llamara, cuando el país lo exigiera, y sobre todo cuando terminada la guerra civil que nos desangra, fuera momento más propicio para preparar su triunfo? Aqui nadie mira esto. Lo que importa es triunfar, y cuanto más pronto mejor; y si para triunfar es necesario que el espíritu del ejército liberal se amengüe bajo el pretexto de que le falta bandera, ó hace falta transigir con los carlistas, aunque sea á costa de concesiones las más inverosímiles, se pasa por estas concesiones y se amengua el espíritu del ejército. Lo interesante es andar pronto el camino aunque á trechos sea preciso andarlo como lo andan las culebras.

Recientemente esta perturbacion que reina en todas las esferas ha alcanzado á las ministeriales, con motivo del nombramiento del señor marqués del Duero para un mando importante en el ejército del Norte, y con ocasion tambien de otros nombramientos que se suponia habian de aprovechar al partido alfonsino por recaer en generales que públicamente profesan estas ideas. Este incidente, á que tanta importancia se ha dado, que á creer lo que se dice en algunos círculos, ha llegado á provocar la dimision del general Zavala, no merece sin embargo los comentarios, las desconfianzas y las asperezas que ha provocado. Por ignorarse quién habia tomado la iniciativa en estos nombramientos, si el jefe del Estado ó el ministro de la Guerra; por ser perfectamente desconocidos, aún para los mismos ministros, cuando se anunciaron; por el natural recelo que piden todas las cosas inopinadas, cuyo orígen uno no se sabe explicar; por no ser sincera la inteligencia entre los elementos gobernantes, lo cual los hace propender á mútuas desconfianzas, la mayor parte de ellas, de uno y de otro lado, destituidas de fundamento; por esta atmósfera emponzoñada en que se agita la política española; por todas estas razones, y otros detalles que deben omitirse por elegancia, ello es lo cierto que la cuestion de estos nombramientos militares han alborotado grandemente el mundo oficial, tomando cada cual el partido que le pareció más conveniente, y todos pensando que poseen la razon.

Las excisiones intestinas que ha producido esta cuestion han debilitado los lazos, ya quebrantados, de la conciliacion gubernamental; y aunque en estos momentos, cuando el concierto de fuerzas lo aconseja el enemigo comun, la conciliacion debia mantenerse, lo vemos muy difícil, pues las pasiones son fuertes, las preocupaciones grandes, la incompatibilidad evidente, siendo únicamente posible, por lo que entrevemos, que despues de un esfuerzo supremo, las cosas continúen como están ó cosa semejante, hasta que posesionado el ejército de Bilbao, operacion que se espera ver rematada en todo el mes, las iras mal contenidas se desaten con furia desapoderada.

El regreso del Sr. Topete, que se anuncia al terminar este trabajo, no pensamos que tenga el pensamiento de variar esencialmente de política. A

lo sumo, el cambio revestiria proporciones muy modestas. La crísis no es por diferencias políticas, sino por cuestiones personales, y por lo tanto es más fácil conjurarla; pero si así no fuera y la crísis se hiciese total, entrañando una nueva política, entónces seria muy posible, tal como nosotros vemos los partidos, que el nuevo gobierno no pudiera ser de conciliacion y que la mayor parte de los hombres distinguidos del partido conservador se negaran á entrar en un ministerio para compartir el gobierno ya con radicales solos, ya con radicales y republicanos de órden. En esta hipótesis teniendo presente la opinion del país y el estado del ejército, seria muy probable, casi seguro, que se constituyera un gobierno conservador homogéneo.

Pero es demasiado pronto para aventurarnos en estas hipótesis. Ante los peligros que pueden sobrevenir, sólo pedimos al cielo que dé inspiracion á los partidos y á los hombres, para que procedan con la prudencia, con el patriotismo y con el desinterés que las circunstancias reclaman.

* * *

Madrid 11 de Abril.

EXTERIOR

I.

El ministerio húngaro presidido por Szlavy que habia subido al poder á fines de Noviembre de 1872, ha bajado de él el 20 de Marzo. Su período de mando ha sido poco afortunado. Las dificultades políticas, administrativas y financieras, que ya eran grandes cuando se encargó de la direccion de los negocios ese ministerio, han aumentado considerablemente. La Hungría, que desde su pacto con el Austria, de Diciembre de 1867, habia disfrutado de prosperidad, ve embrollarse su situacion precisamente desde que un húngaro se halla al frente del ministerio general del imperio.

Cuatro eran, ántes de Diciembre de 1867, los principales partidos que se disputaban la victoria: el revolucionario, dirigido por Kossuth, que quiere la independencia absoluta de la Hungría con un gobierno republicano; el que pretendia la autonomía completa del reino de San Estéban, pero reconociendo como su monarca al emperador de Austria, sin tener por lo demás ningun otro lazo de union con el imperio que la posesion de las dos coronas por una misma persona; el que buscaba una transaccion por la cual, separándose el gobierno y la administracion de la Hungría de la del Austria en la mayor parte de los ramos administrativos y políticos, se conservase todavía una direccion comun en los negocios más importantes; y por último, el que deseaba la conservacion de las instituciones y de las costumbres establecidas. Este último se habia debilitado muchísimo y no podia ya resistir á la exigencia general de las reformas que la opinion pública reclamaba. El republicano habia sido causa de que la insurreccion nacional de 1848 y 1849 fracasara, y desde entónces se encuentra sumido en el descrédito más grande. El de la union de las dos coronas en la persona del emperador y rey sin otro vínculo entre ámbos paises, es el que menor número de adictos contaba entre los políticos húngaros. Triunfó, pues, el que despues de largos esfuerzos, logró realizar el pacto de Diciembre de 1867.

Era Deak su jefe, y bajo la direccion de éste se mantenia compacto; una fuerte mayoría en las Cámaras le aseguraba el poder; los negocios del país transleithano se desarrollaban con felicidad. Pero Deak, enfermo, tuvo que abandonar en gran parte el asíduo trabajo que la jefatura de un partido político lleva consigo, y las disidencias entre los nuevos caudillos han sucedido á la anterior unidad. Todo, sin embargo, marchó todavía bien mientras el conde Andrassy fué presidente del Consejo de ministros; pero desde que este ilustre hombre de estado marchó á Viena á reemplazar al conde Beust al frente del ministerio comun de todo el imperio, el gobierno en Pesth ha sido constantemente débil y dificultoso. El conde Lonyay, que sucedió á Andrassy, y estuvo al frente de los negocios durante un año, bajó del poder por cuestiones desagradables y de mal carácter, que quebrantaron profundamente la mayoría parlamentaria. Interpelaciones y votaciones sobre asuntos en que se trataba de cuestiones de moralidad, obligaron á Lonyay á dejar la presidencia del Consejo, en la que le sucedió Szlavy, que habia sido su compañero como ministro de Comercio. Aunque Lonyay prometió apoyar á Szlavy, los diputados que continuaron obrando bajo su influencia han formado una fraccion separada de las demás de la Cámara de los diputados.

Malas cosechas, inundaciones, el cólera, la crísis financiera de Viena, cuyos efectos se hacian sentir en Pesth, el déficit creciente de los presupuestos, las cuestiones con la Croacia, han ocupado y amargado la existencia del ministerio Szlavy. En Diciembre último, fué preciso que las Cámaras, á propuesta de la oposicion, concedieran al gobierno un crédito de 500.000 florines para socorrer á los enfermos y á los pobres. Esta cantidad no era ciertamente tal, que desequilibrara los presupuestos, ni pudiese arruinar á la Hungría; pero el hecho de decretar un gasto de esa naturaleza demuestra que la situacion del país era poco á propósito para acudir al remedio del déficit, que reconoce otras causas. Cítase como la principal la exagerada extension dada á los gastos desde que se consiguió dotar á la Hungría de un gobierno propio, y en la mayor parte de las cosas independiente. Sobre, todo, el desarrollo adquirido por los armamentos nacionales con la nueva organizacion de los *honveds* ha resultado superior á las fuerzas financieras del país. El ministro de Hacienda Kerkapoly, no pudiendo dominar las dificultades producidas por el déficit, que con repetidos empréstitos onerosos se habia ido conllevando, pero que ni por este medio funesto se lograba ya suprimir, abandonó en Diciembre último su cartera ministerial, de la que tuvo que encargarse el presidente del Consejo, con carácter de interinidad, y sin que hubiera ya ni candidato para desempeñarla en propiedad, ni otro plan que el de pedir al emperador que aceptase la dimision de Szlavy.

El gobierno presidido por éste, además de dejar la Hacienda en mal estado, ha tenido que aflojar los lazos que unen á la Hungría con la Croacia.

Despues de 1867 ha sucedido lo mismo que ya se vió en 1848. Siempre que los húngaros se apartan de los austriacos, los croatas pretenden separarse de los húngaros. Miéntras todo el reino de San Estéban permanece unido y sumiso al imperio, los slavos, que forman la mayoría de su poblacion, no muestran exigencias; pero en cuanto los maggyares se emancipan de la minoría germánica, los croatas intentan emanciparse de la minoría maggyar. El ban Jellachich fué en 1849 el mayor enemigo de la independencia húngara. Ahora no se ha acudido por los unos ni por los otros á las armas; pero la Croacia ha conseguido la celebracion de un pacto que la coloca respecto de la Hungría en una situacion muy semejante á la que la Constitucion de Diciembre de 1867 dió á la Hungría respecto del Austria. El ban no depende ya, segun las nuevas leyes, sino del emperador y de la dieta de Agram, y dirige los negocios del país sin intervencion alguna del gobierno húngaro. Estas concesiones, aunque grandes, no han contentado todavía á muchos croatas, que ven con disgusto que el nombramiento del ban sea refrendado en Pesth y que no se permita á la Croacia nombrar directamente sus representantes para las delegaciones austro-húngaras, ó parlamento comun de todo el imperio. Los que formulan estas quejas, no encontrarian ya aceptable cosa alguna que no fuese la independencia absoluta de la Croacia respecto del gobierno y de la dieta de Hungría.

Szlavy habia presentado varias veces su dimision, sobre todo desde que se encargó en Diciembre interinamente de la cartera de Hacienda. Diferentes sucesos, entre ellos el viaje del emperador á Rusia, fueron dilatando la resolucion de la crísis. En 1.° de Marzo fué Szlavy á Viena á suplicar al monarca que le descargase de la responsabilidad del poder, y tampoco entónces lo logró. El emperador mismo fué con él á Pesth á estudiar la mejor manera de organizar un nuevo gobierno, y sus esfuerzos personales, auxiliados por los del conde Andrassy, no consiguieron sino al cabo de algunas semanas formar otro ministerio. Las candidaturas y combinaciones proyectadas tenian tres tendencias diversas. Unas se dirigian á dar el poder á Pablo Sennyey, representante de las ideas más conservadoras dentro de las instituciones vigentes, y áun de cierto retroceso á las antiguas, que cesaron por la Constitucion de 1867. Otras se proponian la reorganizacion del partido Deak, por medio de una reconciliacion entre los amigos de Szlavy y de Lonyay. Las otras, por último, preferian un ministerio de coalicion, entre los partidarios del último gabinete y la izquierda moderada. Esta se habia dividido recientemente en dos fracciones, quedando una de ellas bajo la direccion de Koloman Tisza, persistente en su oposicion al pacto constitucional de 1867, y separándose la otra, acaudillada por Ghyszcy, que se conforma ya con aquella obra del partido Deak.

El emperador intentó organizar un gobierno en que entrasen, con la

mayor parte de los miembros del último, los dos jefes de la izquierda. Koloman Tisza puso como condicion, para aceptar por su parte una cartera ministerial, que se le reservase expresamente el derecho de proponer en tiempo oportuno la revision del compromiso de 1867: de este modo no era posible que lo admitiesen como amigo los indivíduos del partido Deak. Tisza ha sido más complaciente, y ha aceptado el ministerio de Hacienda, para el cual pocos se hallaban en condiciones más propicias, por las cualidades de probidad y de inteligencia que la opinion pública le concede. Además de él, han entrado en el nuevo gabinete Bitto, que le dará nombre como presidente del Consejo, y que habia sido ministro de Justicia con el conde Andrassy y con el conde Lonyay; y Bartal, uno de los más notables personajes del partido Deak, y uno de los principales autores de la Constitucion de 1867. Los demás indivíduos del ministerio Bitto son los mismos que lo eran en el ministerio Szlavy. Muchos creen que no tardarán en surgir nuevas crísis, y que la direccion de los negocios, siguiendo la corriente actual de las ideas, que está pronunciada en sentido conservador, irá más ó ménos pronto á manos de Pablo Sennyey.

II.

En el reino de Prusia continúa cada vez más viva la lucha entre el príncipe de Bismarck y el clero católico. Los tribunales condenan á los prelados á pagar multas; los prelados se resisten á reconocer la legitimidad de los fallos fulminados contra ellos por autoridades civiles con motivo de cuestiones de índole eclesiástica; y se dejan prender por no pagar las penas pecuniarias que se les imponen. Los funcionarios subalternos de la administracion de justicia, han embargado y vendido en pública subasta los bienes muebles de los arzobispos de Colonia y de Breslau, y del obispo de Munster; la autoridad gubernativa ha hecho cerrar el seminario conciliar de Tréveris, y prohibido á los profesores el ejercicio de la enseñanza. El ministro de Cultos ha exigido á los discípulos de las facultades de teología austriacas, tres años de estudios en las universidades protestantes de Prusia, y ha reemplazado con legos á los eclesiásticos encargados de la inspeccion de las escuelas en las provincias del Rhin.

Cuatro son ya los prelados diocesanos reducidos á prision. Lo fué primero el arzobispo de Posen; despues el obispo de Tréveris. Monseñor Janizewski, obispo auxiliar de Posen, procesado por haber dirigido á un profesor de religion una carta en que le amenazaba con la excomunion, habia sido absuelto por el tribunal de primera instancia; pero el de apelacion lo ha condenado á trescientos thalers de multa, que no pagará, y en su defecto, á dos meses de prision. Monseñor Melchers, arzobispo de Colonia, condenado tambien por

el tribunal correccional á 1.200 thalers de multa, ó á dos meses de prision, fué encarcelado el 31 de Marzo. El jefe de policía se presentó á las siete de la mañana en el palacio arzobispal, y notificó la órden que habia recibido de prender inmediatamente al prelado, si éste no prometia constituirse en prision por sí mismo, en cuanto se le pidiera. La propuesta fué rechazada desde luego en los términos más categóricos; el arzobispo declaró que no queria ni podia hacer la promesa que se le exigia. El jefe de policía salió del palacio para volver enseguida á él acompañado de un comisario. El arzobispo pidió entónces una hora para ponerse en marcha, y el jefe de policía no le concedió más que un cuarto de hora. Durante este tiempo, el obispo auxiliar, el cabildo de la iglesia metropolitana, los empleados de la vicaría general, algunos curas párrocos, y varios legos se habian reunido al rededor del arzobispo, que en su presencia renovó su protesta contra el procedimiento empleado contra él, haciendo notar especialmente que no se le habia dejado siquiera el tiempo necesario para hacer los preparativos más indispensables. Añadió que no podia ni queria ceder sino al empleo real y efectivo de la fuerza material, y persistió en esta declaracion áun despues de haber declarado el jefe de policía que reconocia expresamente que el prelado no cedia sino á la fuerza. Sólo cuando el comisario de policía le cogió el brazo con las dos manos, siguió Monseñor Melchers á los que le prendian. Partió dando gracias á Dios. Todos los presentes se arrodillaron y recibieron la bendicion del arzobispo, que tuvo despues que darles su mano á besar. Trasladado á la prision en el coche del jefe de policía, acompañado por éste y por el comisario, fué seguido por la multitud, que se habia reunido en las cercanías del palacio arzobispal, y que entonó en la puerta de la cárcel cantos religiosos.

En Bonn, en Tréveris, en otros puntos, ha habido conatos de tumultos de resultas de los actos de persecucion ejercidos contra los prelados; en todas las provincias del Rhin se dice que la agitacion es grande, y se anuncia la proximidad de perturbaciones del órden, y de adopcion de fuertes medidas represivas por el gobierno. La probabilidad de las providencias enérgicas por parte de las autoridades, nos parece más grande que la de los actos de sedicion por los católicos. Estos no han dado hasta ahora motivo alguno para que se teman sus excesos contra el órden material, y la pastoral que el episcopado católico del reino de Prusia les dirigió en Febrero último, no los inclina á cometerlos. Lejos de eso, les decian el arzobispo y obispos: "La última "exhortacion, el precepto formal que os dirigimos en nombre de Dios, nuestro "Salvador, es que ninguna de las amarguras, ninguna de las injusticias que "os veis en la precision de sufrir, os arrastre á una cólera culpable, ni á violar el respeto y obediencia que debeis á la autoridad, ni la caridad cristiana "que debeis á vuestros conciudadanos. Lejos de eso, distinguios por vuestra "fidelidad á vuestros deberes, porque ha llegado precisamente la ocasion,

"queridos hermanos nuestros, de demostrar por vuestras acciones cuán in-"justas son las acusaciones de los que pretenden que somos rebeldes y hom-"bres sin patria. Probaremos con nuestra conducta que obramos muy sincera "y muy formalmente en todo lo tocante á los deberes que nos dicta nuestra "conciencia, no sólo respecto de Dios y de la Iglesia, sino tambien respecto "del Estado y de la autoridad temporal. De este modo nos exhorta el Após-"tol á refutar las acusaciones de los que nos calumnian, y á sufrir la injusti-"cia más bien que á cometerla."

El sínodo de los llamados viejos católicos, ha publicado una contestacion á la pastoral del episcopado; pero no ha logrado que se fije en ella la atencion, ni aún de los enemigos del catolicismo. Cada vez es más evidente que esta secta no hace más prosélitos ni adquiere más importancia que los que le suministra la proteccion directa del gobierno prusiano, y aún asi adelantan bien poco.

III.

Las cuestiones religiosas proporcionan, lo mismo que otras, á la diplomacia de Berlin ocasiones para suscitar conflictos con el gobierno y la nacion francesa. El telégrafo acaba de anunciar que un procurador imperial aleman ha formulado acusacion contra el obispo de Nancy, suponiéndole responsable de delitos cometidos en Lorena por los eclesiásticos que han leido públicamente una pastoral suya. Añádese que la citacion al obispo para que comparezca ante el tribunal aleman, ha sido hecha por conducto del ministro de Negocios extranjeros del gobierno francés, de conformidad con un artículo del tratado de Francfort, relativo á las citaciones judiciales por crímenes ó delitos comunes cometidos en Francia ó en Alemania.

Al mismo tiempo, el gobierno aleman ha dado órden á sus agentes para que averigüen si el coronel Pierron, que ha sido nombrado agregado militar á la legacion de Francia en Berna, á propuesta de Mr. de Chaudordy, es un oficial de ese nombre que se escapó de Metz. Parece que este nombramiento ha causado en Berlin mucha sorpresa y descontento, porque se le supone producto del propósito de fiscalizar los actos de la administracion militar en Alsacia y en el Sud de Alemania. Contribuye á robustecer la sospecha, el hecho de que el coronel conoce perfectamente el idioma aleman.

Por su parte, las autoridades francesas han tenido que tomar algunas medidas de precaucion contra el espionaje prusiano, de que se ha creido encontrar pruebas en las cercanías de las nuevas fortificaciones de Lyon y en otros puntos.

La tirantez de relaciones entre los vencedores y los vencidos en la guerra de 1870 y 1871 no disminuye, y por tanto, no hay que extrañar que se

susciten cuestiones tales como la que propone en uno de sus últimos números la *Gaceta de la Alemania del Norte*, periódico que se supone escrito bajo la inspiracion del príncipe de Bismarck. Negando la existencia de una circular que el *Times*, de Lóndres, afirmaba haber sido expedida por la chancillería alemana, y redactada en un lenguaje violento contra la Francia, dice aquella *Gaceta*: "Otra cosa seria si se asegurase solamente que se ha encargado á los "representantes de la Alemania en el extranjero que, ante las declaraciones "de la prensa francesa, segun las cuales la Francia quiere atacar de nuevo y "atacará á la Alemania, no tienen necesidad de guardar silencio. Lejos de "eso, deben decir con toda claridad que si fuese realmente inevitable una "nueva guerra, la Alemania se preguntaria á sí misma si es prudente permi- "tir á los franceses que aguarden hasta el momento que les parezca más fa- "vorable para sus planes. Algunos periódicos alemanes á quienes se atribu- "yen relaciones oficiales, han dado á entender que si la guerra no puede "evitarse, la Alemania escogeria el momento que creyese más propicio; y "esto ha bastado para producir un buen resultado. Es indudable que la pren- "sa francesa usa desde entónces un lenguaje más tranquilo, y que ha queda- "do reducida á la inaccion una parte de los elementos que excitan á la guer- "ra. Así es que todos los amigos de la paz agradecerán al gobierno aleman "la energía de sus declaraciones. Basta afirmar que existe la resolucion de "conservar la paz á todo trance, para hacer que cambie completamente de "humor un enemigo desvergonzado. Los hombres de Estado ingleses han te- "nido tambien, por su parte, la ocasion de aprenderlo por cuenta propia."

A pesar de la altivez del tono con que estas frases del periódico ministerial están escritas, como todo lo que desde 1871 se hace en Berlin relativamente á los asuntos internacionales, se revela en ellas la existencia de una preocupacion que es muy natural y lógica en los hombres políticos del imperio aleman. Si la Francia ha de estar acechando el momento de buscar el desquite de sus derrotas, á la Alemania le conviene sin duda alguna recomenzar la lucha armada ántes de que las circunstancias sean favorables al pueblo francés. Pero este cálculo, que está impuesto por la política que los vencedores siguieron, si es un motivo más de amenaza constante para la paz europea, no basta para determinar el instante en que deba darse principio á una nueva guerra, en la cual no es posible prever cuáles serian las consecuencias de una agresion injustificada de los que fueron vencedores contra los que fueron vencidos en la que terminó hace tres años.

Hasta en el Oriente disputan ya los alemanes á los franceses la influencia. Cuando en Julio de 1870 se formulaban las recriminaciones, que fueron poco despues seguidas por el choque de los ejércitos, los estadistas franceses se quejaban de que por todas partes tropezaban con los prusianos. En efecto, desde que estos pusieron su veto á los vencedores de Magenta y de Sol-

ferino para que no pasasen de la línea del Mincio, se habian sucedido sin cesar los asuntos en que la Prusia habia creado dificultades á la libre accion de la Francia. Desde las cuestiones relativas á la unidad italiana hasta la candidatura alemana para el trono de España, desde los ferro-carriles suizos hasta las fortificaciones del Luxemburgo, la Prusia resultaba en todo como la rival constante de la nacion francesa. Despues de sus grandes é inesperadas victorias, las pretensiones de los políticos de Berlin han aumentado naturalmente. Así, no es extraño que la prensa ministerial de Alemania niegue al gobierno francés el derecho de creerse protector de los súbditos cristianos del sultan, y sostenga que ese protectorado no puede ejercerse ya de aquí en adelante sino por la accion colectiva de las grandes potencias. A estas declaraciones puede dar de un momento á otro importancia el actual conflicto surgido entre la Sublime Puerta y una parte de sus súbditos cristianos con motivo del nombramiento para el patriarcado de Constantinopla; y se la daria, no sólo por lo tocante á las relaciones de la Alemania con la Francia sino tambien con la Rusia y el Austria la realizacion de los proyectos atribuidos á estas dos últimas potencias cuando el emperador Francisco José visitó há poco al czar.

IV.

El proyecto de ley de organizacion militar presentado por el gobierno aleman al Reichstag, encuentra grandes dificultades para su aprobacion, y hasta parece amenazar con una crísis. El punto principal de la reforma propuesta consiste en fijar de un modo definitivo y permanente la fuerza efectiva del ejército, en pié de paz, en 401.659 hombres. La oposicion al proyecto versa sobre tres puntos; sobre la duracion del servicio militar que se quiere fijar en dos años; sobre el número de soldados, que se pretende que sea mucho menor que el señalado por el gobierno; y sobre el carácter del precepto legal, que en vez de ser permanente, se desea que se renueve todos los años.

La cuestion sobre la duracion del servicio es la ménos importante y ménos reñida, porque en realidad está ya decidida por la Constitucion del imperio, que fija esa duracion en tres años. Pero las otras dos son sostenidas con gran teson por una y otra parte.

Los debates anuales parecen innecesarios y perjudiciales á los ministeriales, que hacen la observacion de que con mucha frecuencia las leyes decretadas por un Parlamento obligan á los que vienen detrás de él. No hay razon alguna para que en lo relativo á la organizacion militar no suceda lo mismo. Además, es muy sensible que el gobierno no tenga en los asuntos estrechamente conexionados con la seguridad del nuevo imperio una mayo-

ría numerosa y compacta en el Reichstag, que deposite en él su confianza y le apoye con decision. A esto responden los progresistas y los liberales-nacionales de la izquierda que las dificultades no proceden de ellos, sino del ministerio; y que cuando el giro dado á la política alemana ha hecho que el gobierno se indisponga con el partido conservador prusiano y la mayoría del Parlamento pertenezca al partido liberal, sin el cual no se puede hoy gobernar, no se debe exigir á este último que sacrifique las doctrinas que durante tantos años ha profesado y que tan conocidas son. Lasker y sus amigos de la izquierda del partido liberal-nacional, de cuyos votos depende el éxito del proyecto de ley, se manifiestan decididos á negarle su apoyo, y á no votar gastos del presupuesto del imperio para una série de cinco años, y ménos con carácter permanente.

En cuanto á la fuerza numérica que se ha de señalar al ejército en tiempo de paz, los progresistas reducen á 370.000 hombres los 401.659 que pide el gobierno, y los liberales nacionales de la izquierda no pasan de 348.000. La comision rechazó, por 22 votos contra 6, la propuesta del gobierno, y después negó tambien su aprobacion á una enmienda que sustituia la cifra del proyecto ministerial con la de 384.000 hombres. En la Cámara se cree que habrá una mayoría de 25 votos contra ese proyecto si se lleva á ella tal como el gobierno lo ha presentado. En vano el general Moltke ponderó en su reciente discurso las grandes necesidades militares que tiene el imperio, y la imprescindible precision de estar prevenidos contra la Francia y la Rusia, y de tener presente que el Austria, la Dinamarca, la Bélgica, la Holanda, la Suiza y hasta la Inglaterra abrigan sentimientos de recelo y de desconfianza respecto de la Alemania. En vano el príncipe de Bismarck, á pesar de hallarse muy molestado por sus enfermedades, ha acudido con su influencia personal en favor del proyecto; en vano el mismo emperador, en una alocucion dirigida á sus generales, ha manifestado su opinion propia en el mismo sentido. Todo eso no obsta para que siga pareciendo seguro que el Reichstag rehusará fijar en más de 400.000 hombres el efectivo del ejército en pié de paz, así como votar los gastos consiguientes con carácter de permanencia, ó por período de tiempo indefinido.

Casi excusado es decir que por parte de los periódicos que apoyan la política del príncipe de Bismarck, no faltan las amenazas en esta ocasion. Uno de ellos dice en su número del 1.° de Abril: "Los sentimientos manifestados "por el país en las últimas elecciones dan al príncipe de Bismarck el derecho "de prevalerse de la adhesion de la gran mayoría de la nacion alemana. "Además, la responsabilidad que él sólo tiene de la marcha de los negocios "políticos, en virtud de la constitucion del imperio de Alemania, le autoriza "sin género alguno de duda para recordar á los miembros del Parlamento, en "vista de las resoluciones importantes que deben ser adoptadas, la voluntad

"que el pueblo aleman ha expresado tan claramente." La alegacion de lo que significan las últimas elecciones generales, es bien débil é inoportuna ciertamente cuando se hace para negar su importancia á la mayoría parlamentaria que es producto de esas elecciones mismas. Y en cuanto á la responsabilidad que la ley constitucional señala al Canciller en la gestion de los negocios generales del país, está combinada con las facultades que allí mismo se otorgan al Reichstag. El recuerdo de la conducta desdeñosa que durante algunos años observó Bismarck con el Parlamento del reino de Prusia, podria hacer creer á muchos que ahora podria hacer lo mismo con la representacion nacional del imperio; pero las circunstancias y las condiciones han variado mucho.

El Reichstag es el instrumento con que el canciller está apresuradamente sustituyendo con una legislacion unitaria las diferentes legislaciones de los Estados alemanes, que todavía se llaman reinos, grandes ducados, principados y ciudades independientes; es su arma contra los particularismos; es el apoyo de su política, que tantos adversarios tiene, y tantos temores y desconfianzas inspira. Cuando, por consecuencia de esa política, va ya creyéndose oportuno discutir si el Landtag prusiano y los demás parlamentos particulares de los Estados alemanes deben ser suprimidos por innecesarios, en vista de que el Reichstag extiende ya su accion á todos los ramos legislativos, no puede convenir al principal promovedor de la unidad alemana despreciar y aniquilar la importancia del Parlamento imperial, dejando en pié los secundarios. Pero como tampoco está en su carácter ni en su sistema ceder despues de haber empeñado una lucha, no es fácil calcular lo que va á suceder en este asunto si los progresistas y la fraccion de la izquierda de los liberales-nacionales perseveran en su resistencia. No nos parece extraño, por tanto, que el telégrafo anuncie, mientras escribimos este artículo, que hay mucha agitacion en Alemania en vista de la contienda sostenida respecto del proyecto de ley militar por el gobierno y los representantes del país.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

Revista de los trabajos de las Academias y Sociedades científicas, económicas y literarias.

Empresa difícil de acometer y de llevar á cabo se considerará, á no dudarlo, hemos dicho ántes de ahora, la de escribir una Revista general de los trabajos de las Academias y Sociedades científicas, económicas y literarias, dando á conocer la vida y el movimiento intelectual de las corporaciones sábias de nuestra pátria, cuando la mayor parte de estas utilísimas asociaciones carecen de periódicos que consignen sus servicios, y aún muchas sólo de tarde en tarde publican las actas y Memorias de sus importantes sesiones. Mas, por lo mismo será nuestra Revista más conveniente y oportuna y aún interesante, cuanto más abundosas pruebas pueda reunir del celo de estos cuerpos científicos y literarios, á que pertenecen casi todos los hombres más estudiosos de nuestro país, y casi todas las eminencias políticas, científicas y literarias de la España moderna. Porque no sólo en Madrid, centro de los principales cuerpos científicos de la nacion, es en donde esta clase de asociaciones manifiestan su espíritu y su fuerza, su actividad y su vida. Dedicánse tambien las Academias y Sociedades de las provincias á estudios largos y penosos, fomentando los adelantos literarios, los progresos científicos y las mejoras agrícolas é industriales. Podrán ser alguna vez ménos brillantes que en Madrid esas manifestaciones del estudio en algunas capitales de provincia y aún en poblaciones subalternas, por la falta de medios materiales con que debe luchar á menudo el entusiasmo intelectual de los sábios; pero no por esto son ménos dignos de consideracion y de aplauso los descubrimientos y ensayos, las fatigas y las publicaciones de los hombres estudiosos de las provincias. Nos proponemos, pues, ocuparnos en estas Revistas de los trabajos de las Academias y Sociedades científicas, económicas y literarias de nuestro país, examinando y describiendo paulatinamente los estudios más ó ménos graves é importantes de unas y otras, procurando retratar el espíritu de tan útiles asociaciones, sin prevenciones y con severa imparcialidad, consignando, acaso con mayor razon de lo que supongan nacionales y extranjeros, cuál es la ilustracion de la capital de España y de sus provincias.

Así hablabámos al inaugurar en 1870 una série de Revistas de esta índole, en *La Ilustracion de Madrid*, Revistas que continuamos en las columnas de aquella pu-

blicacion mientras vió la luz pública, con aplauso de nacionales y extranjeros, porque sabido es que *La Ilustracion de Madrid* ha sido una de las publicaciones modernas de más importancia literaria y artística, y que con mejor éxito se ha publicado en nuestra pátria. Pero si en aquella Revista madrileña de política, ciencias, artes y literatura, lograba distinguida cabida una Revista de los trabajos de las Academias y Sociedades científicas, económicas y literarias, ¿con cuánto mayor motivo merecerá un lugar en las páginas de una REVISTA DE ESPAÑA, publicacion que lleva ya muchos años de vida, acreditada dentro y fuera de la Península, que difunde en Ultramar y en el extranjero el modo de ser del pueblo ibérico, y que ha agrupado en sus volúmenes los escritos y los nombres de todos los que por cualquier concepto logran distinguirse en nuestra pátria? Traeremos, pues, á estas páginas, con toda imparcialidad y sin perdonar fatiga alguna, las noticias todas que pongan de manifiesto la vida intelectual y material de nuestras Academias y Asociaciones; pondremos de manifiesto los adelantos literarios, los progresos científicos y las mejoras agrícolas é industriales que ellas procuran; describiremos los descubrimientos y ensayos, y las publicaciones de los hombres estudiosos de las provincias; daremos á conocer los discursos de recepcion de los nuevos académicos y sócios que vienen á llenar el vacío que la muerte abre en las filas de los sábios, y hasta nos haremos eco de sus opiniones, respetándolas todas, y de sus controversias y polémicas, siempre en el terreno del arte y de la ciencia, y por lo tanto con la debida consideracion y mesura.

Entre las corporaciones que con mayores dificultades han tenido que luchar para obtener fecundos resultados de su importante cometido, aparece acaso en primer término la Academia de Bellas Artes, y nadie podrá extrañarlo si recuerda que con la República se ha operado en España un nuevo cambio político de grandísima trascendencia, que coloca al país en una situacion especialísima, cambiando por completo su organizacion económica y administrativa, y hasta su existencia social; que se elabora todavía con grandísimo trabajo la trasformacion que ha de constituir á la nacion bajo unas condiciones y un modo de ser enteramente nuevos para ella; y que tal trasformacion no puede ménos de ir acompañada, como vemos que va en efecto, de profundas convulsiones en todo su organismo, á semejanza de lo que pasa en los cuerpos físicos cuando se realizan los fenómenos de la trasformacion animal, ó los de las combinaciones y reacciones químicas. El período de las luchas y de las contrariedades de que hace años viene resintiéndose la vida artística de España, y contra el que con tanto trabajo y constancia ha combatido la Academia, lejos de terminar, parece como renace de sí mismo, presentando cada dia nuevas fases: difícil ha de serle sacar salvo é incólume el depósito que le está confiado, si no sobreviene pronto un intervalo de calma que la permita dedicarse á desarrollar sus fecundos pensamientos. Entretanto forzada se ve á limitar sus aspiraciones: no pretenderá crear, y no hará poco si conserva. Así lo ha hecho, en efecto, durante el último año, como se deduce del extracto que sigue de sus actos y tareas.

Principiando por el personal de la Academia, han ocurrido dos vacantes de académicos de número, en las secciones de pintura y escultura, por los fallecimientos de los Sres. Castelaro y Nougués, y en el cuerpo de corresponsales han sido cuatro las pérdidas tenidas recientemente por fallecer otros tantos individuos en Valencia, Santander, Lugo y Valladolid, á saber; los Sres. Catalá de Monsonis, Gutierrez Ve-

lez, Pardo Dominguez y Lopez San Roman. En cambio, el 1.° de Diciembre último se verificó la recepcion del distinguido escultor D. Elías Martin y Riesco, que leyó el discurso de costumbre, habiéndole contestado á nombre de la Academia el señor don Sabino de Medina. Los nombramientos nuevos de corresponsales han tenido lugar en Ávila, Córdoba, Guadalajara, Leon, Oviedo, Santander, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. En clase de extranjeros, la Academia ha admitido en su seno, como corresponsales, á los Sres. Honoré Daumet y Eugene Piot, de Paris; el primero arquitecto, y el segundo escritor crítico sobre bellas artes; y al Sr. Richard Servetus Mason, de Filadelfia.

Pero aparte de estas modificaciones naturales del personal del cuerpo artístico, ha recibido la Academia en el último tercio del pasado año académico una trasformacion que varía esencialmente su organizacion y su modo de ser, aumentándole una nueva seccion compuesta de doce individuos. Sabido es que el gobierno habia consultado sobre la conveniencia que pudiera tener el dar representacion oficial al Arte de la música, ya fuese creando una Academia especial, ya agregando á la de San Fernando una seccion nueva y variando su denominacion. La Academia, despues de un madurísimo exámen, elevó al gobierno un extenso dictámen nutrido de consideraciones críticas y estéticas, "haciendo notar las diferencias esenciales que existen "entre las artes plásticas que constituian la especialidad de su instituto, cuya base es "el diseño, cuyo medio de percepcion es el sentido de la vista, y cuyo fin envuelve y "realiza por completo una idea moral; y el divino arte de la música, extraño completamente al dibujo, que tiene por medio de percepcion el oido, que se dirige exclusivamente al sentimiento, y que no es capaz por sí solo de realizar ó desenvolver "una idea moral, si no completa su pensamiento la palabra y la poesía. En atencion á "estas notables diferencias, que nacen de la esencia de las cosas, y que en nada afectan "al altísimo aprecio que merece el arte de la música, la Academia, reconociendo la "conveniencia de que tenga su representacion oficial en un cuerpo de índole análoga á "la suya, creyó, sin embargo, que este no debia ser la Academia de las tres Nobles "Artes, y así lo hizo presente al gobierno." No tomó éste por entónces resolucion alguna sobre tan importante asunto; pero con fecha 8 de Mayo último, se publicó en la *Gaceta* del dia 10 un decreto por el cual se cambiaba la denominacion de *Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando*, en la de *Academia de Bellas Artes*, y se creaba en ella una seccion de Música, que deberia componerse de doce individuos, los cuales deberian ser nombrados la primera vez por el gobierno.

Bajo la impresion de sorpresa que naturalmente debia producir esta disposicion, despues de lo que la Academia habia dicho sobre el asunto, y cabiendo hasta la posibilidad de que, con los cambios radicales verificados durante este período en la administracion y en el personal del ministerio de Fomento y Direccion general de Instruccion pública, acaso no se hubiese tomado en cuenta el importante dictámen que por encargo superior evacuara, creyó de su deber este cuerpo artístico hacer de nuevo presentes al señor ministro de Fomento sus anteriores observaciones, refiriéndose á aquel informe, y rogándole respetuosamente que, enterándose de ellas y ántes de que la reforma se llevase á cumplido efecto, viese si convendria acaso más no realizarla de ese modo. Ningun efecto oficial produjo esta última gestion de la Academia, y con fecha 28 de Mayo se le comunicó un segundo decreto, nombrando para formar

la nueva seccion de música á los Sres. D. Hilarion Eslava, D. Emilio Arrieta, don Francisco Asenjo Barbieri, D. Jesús Monasterio, D. Valentin Zubiaurre, D. Juan Güelbenzu, D. Mariano Vazquez, D. Baltasar Saldoni, D. Rafael Hernando, D. Antonio Romero, D. José Inzenga y D. Antonio María Segovia. Dada cuenta en sesion de 9 de Junio, y despues de deliberar convenientemente sobre las consecuencias naturales que esta reforma debe producir en el reglamento y estatutos de la corporacion, así como sobre las formalidades que deberian llenarse para la admision de los nuevos académicos, acordó la Academia: 1.° Acatar y obedecer lo dispuesto por el Gobierno supremo, que no habia tenido por conveniente atender sus observaciones. 2.° Convocar á los nuevos académicos á la sesion del dia 30, último del año, á fin de que tomasen asiento ántes de entrar en vacaciones. Y 3.° Que el acto de la toma de posesion se verificase, entrando todos en la sala de sesiones despues de reunida la Academia, siendo introducidos por una comision de su seno, y verificándose despues la lectura de los decretos y nombramientos y las demás formalidades de costumbre en casos parecidos. Convocósele, en efecto, para la sesion del dia 30; concurrieron todos, excepto el Sr. Asenjo, que habia renunciado su puesto, el Sr. Vazquez y el Sr. Arrieta que estaban ausentes, y despues de llenar las formalidades acordadas, y oir una breve y expresiva improvisacion del Sr. Eslava, á la que contestó el señor director, y algunas oportunas frases del Sr. Segovia, quedaron incorporados á la Academia, procediéndose en seguida á nombrar una comision mixta de individuos de las cuatro secciones, que estudien y propongan el proyecto de nuevos estatutos y reglamento, puesto que la nueva Academia tiene que ser en adelante una cosa esencialmente distinta de la que se propusiera su egregio fundador.

Veamos ahora cuáles han sido los trabajos de la Academia como cuerpo consultivo del Gobierno, como Academia central y superior de todas las provinciales de Bellas Artes, y como encargada de la conservacion y vigilancia de los monumentos artísticos é históricos.

No han carecido de importancia sus trabajos como cuerpo consultivo del Gobierno. La seccion de pintura informó sobre el mérito y valor de varios cuadros, cuya adquisicion habia sido propuesta para los museos y otras dependencias del Estado, entre ellos uno de Anastasio Bocanegra, otro atribuido é Coxyen, y dos de Esquivel, de los cuales se desechó el segundo por no creerle de dicho autor, ni reconocer en él mérito suficiente, y se tasaron los demás, aconsejando su adquisicion; ha juzgado el concurso al premio de pintura, cuyo asunto era *La apoteosis del arte español*, declarando con la Academia, por mayoría, que *no habia lugar* á adjudicar el premio, sólo á adjudicar el *accesit* al autor de uno de los cartones presentados, como se hará y publicará en su dia; ha informado al gobierno sobre el desempeño del grabado del famoso cuadro de las *Lanzas de Velazquez*, ejecutado al agua fuerte por el Sr. Maura, y sobre la indemnizacion que deberá abonarse por la rescision de un contrato para la estampacion de los títulos de la medalla de distincion concedida á los voluntarios de Cuba. La seccion de escultura ha informado sobre el modelo de la medalla, retrato del académico Sr. Piquer, ejecutado por el Sr. Estéban y Lozano, y sobre los punzones para las medallas de premios de las exposiciones de Bellas Artes, que dejó hechos el difunto académico Sr. Fernandez Pescador. La de arquitectura ha informado una multitud de expedientes relativos á obras de reparacion y nueva construccion,

ensanche y reforma de poblaciones, regulacion de honorarios y determinacion de atribuciones y derechos de los facultativos del arte de construir, y ha dado su dictámen al gobierno sobre el mérito y utilidad del libro que ha publicado D. Modesto Fossas Pí, arquitecto de Barcelona, con el título de *Tratado de policía* y *Obras públicas urbanas*, recomendando la conveniencia de su adquisicion por las corporaciones provinciales y municipales.

Ejerciendo la Academia las funciones de central y superior de todas las provinciales de Bellas Artes, en combinacion con las que le corresponden como cuerpo consultivo del Estado, ha tenido que intervenir en graves é importantes cuestiones, y como encargada de la conservacion y vigilancia de los monumentos artísticos é históricos y como Comision central de este ramo en España, sus tareas tambien han sido muy numerosas. Igualmente ha practicado gestiones acerca del gobierno y de las autoridades respectivas, á fin de obtener fondos para las reparaciones y obras necesarias de la conservacion de la catedral de Córdoba; para que no se continuase el comenzado revoque del ábside y torre de la iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, desfigurando su carácter arquitectónico; para que se conserve la iglesia de San José, antiguo convento de carmelitas y hoy parroquia de un barrio populoso, cuyo templo es acaso el mejor ejemplo que conserva Madrid del período de transicion de la decadencia del arte en el último siglo; del palacio arzobispal de Alcalá: de la iglesia y palacio de la órden de Santiago en Uclés, provincia de Cuenca; del ex-monasterio de San Isidro del Campo en Santiponce; del arco famoso de las Orejas ó de Bibarrambla, en Granada; del edificio llamado Cárcel de la Torre, en Segorbe; de los cláustros de Monte-Sion, en Barcelona; de las estátuas ecuestres de Felipe III y Felipe IV, en Madrid, y otros.

Nadie desconoce el mérito de las estátuas ecuestres referidas, celebradas hasta por los extranjeros, y acerca de una de las cuales, la de Felipe III, escribió el famoso poeta D. Francisco de Quevedo el siguiente soneto:

¡Oh, cuánta magestad! ¡Oh, cuánto númen!
En el tercer Philippo, invicto y santo
Presume el bronce que le imita. ¡Oh, cuánto
Estos semblantes en su luz presumen!
Los siglos reverencian, no consumen
Bulto, que igual adoracion y espanto
Mereció amigo y enemigo, en tanto
Que de su vida dilató el volúmen.
Osó imitar artífice toscano
Al que á Dios imitó de tal manera,
Que es por rey y por santo soberano.
El bronce por su imágen verdadera
Se introduce en reliquia, y este llano
En magestad augusta reverbera.

La referida estátua fué quitada de su pedestal, pero al cabo de pocos meses fué colocada de nuevo en él, con aplauso de los amantes de las glorias nacionales. Desgraciadamente no todas las reclamaciones de la Academia han sido coronadas

del éxito apetecido, y los amantes del arte han visto con dolor desaparecer algunos de aquéllos monumentos. Tambien ha dirigido la Academia al gobierno, por el ministerio de Hacienda, una peticion encaminada á que se ceda á la comision provincial de Cuenca la parte que necesite del ex-convento de Filipenses de dicha ciudad, destinado hoy á oficinas de la provincia, á fin de establecer en él el Museo provincial, conforme lo que ha solicitado la misma comision.

Pero no sólo la antigua Academia de Nobles Artes de San Fernando, hoy de Bellas Artes, ha dado recientemente pruebas de su celo y entusiasmo por los fines de su instituto, á pesar de las escaseces de recursos que todo lo paralizan, y á pesar de las dos guerras civiles, cantonal y carlista, que han preocupado todos los ánimos, sino que su ejemplo, su interés, su abnegacion se ha reflejado á pesar de todo en las comisiones delegadas suyas en las diversas provincias. La de Barcelona se esforzó por conservar los cláustros monumentales de Monte-Sion y los cláustros bizantinos de San Pedro, amenazados unos y otros por la piqueta revolucionaria, siendo cabalmente ministro de la Gobernacion el Sr. Pí y Margall, literato catalan, que años ántes, en que sin duda no aspiraba á ser revolucionario ni gobierno, habia anatematizado y maldecido á los que destruian nuestros antiguos monumentos. La comision de Cádiz ha desplegado una actividad y celo digno de encomio para salvar de la destruccion una multitud de objetos y preciosidades del arte que estaban expuestas á venderse ó desaparecer, entre ellas muchas de las alhajas destinadas al culto en la catedral, y singularmente dos preciosos viriles, notables por su mérito y antigüedad, uno de los cuales se atribuye á D. Alfonso el Sábio, y una imágen de la Purísima Concepcion de mármol, que estaba en el Triunfo de Capuchinos. La comision de Castellon ha remitido una extensa y erudita monografía sobre la importancia histórica y artísti a del edificio llamado Cárcel de la Torre, escrita por sus individuos don Manuel Montesinos y D. Juan A. Balbas, y la de Córdoba promovió la apertura al público de la biblioteca y archivo del cabildo catedral y la episcopal que permanecian cerradas desde que se verificó la incautacion en Enero de 1869.

La comision de Búrgos ha hecho presente la conveniencia de nombrar dos nuevos corresponsales, y la de Cuenca se ocupa en el arreglo de su Museo provincial. En Gerona se ha constituido una Asociacion para el fomento de las artes, si bien el estado de guerra civil en que aquella provincia se halla, lo impide, ó al ménos lo paraliza todo. A pesar de dificultades mil, aquel Museo hizo nuevas adquisiciones.—En Granada se ha trabajado con actividad y constancia para conseguir la excepcion de la venta de todos los edificios y construcciones enclavadas dentro del recinto de la Alhambra, que ya fué decretada en el año próximo pasado, secundando con empeño las gestiones de la Academia, así en este negocio como en el de la entrega del archivo, y en el del conservacion de famoso arco, llamado de los Pesos ó de las Orejas en la plaza de Bibarrambla, que al fin no ha podido salvarse de la demolicion á pesar de los esfuerzos de la Comision allí establecida y de las buenas disposiciones de las autoridades locales.—En Guadalajara, segun parece, se volvieron á hacer esfuerzos para reanimar el espíritu artístico, y reorganizar la Comision y el Museo provincial, cuyos cuadros estaban diseminados en varios establecimientos. Se conoce que en aquella provincia se hace muy poco, ó al ménos todo es hacer y deshacer, pues podemos asegurar con conocimiento de causa, que en 1868 los cuadros

todos del Museo provincial estaban reunidos en un vasto salon, y no diseminados como ahora se dice, pero todo se estrellaba ante la escasez de recursos pecuniarios y la falta de gusto é interés de la diputacion provincial de aquel entónces. Por regla general los individuos de las diputaciones provinciales prefieren caminos vecinales que conduzcan á sus pueblos, y no establecer museos ni conservar edificios monumentales. Ante la apatía provincial se estrellarán todos los buenos deseos de los gobernadores, de los jefes de Fomento y de las Comisiones de monumentos; y no lo decimos sólo por Guadalajara.

En Huesca se hallaba la comision con absoluta carencia de fondos; habia la Academia rogado á la diputacion provincial le señalase una modesta consignacion con que pudiese siquiera cubrir sus más precisas atenciones; habia contestado dicha corporacion no serle posible acceder á sus deseos; pero al fin la diputacion y el ayuntamiento consignaron una cantidad para contribuir á la creacion y planteamiento de un Museo provincial.—La comision de Lugo ha remitido curiosos datos sobre descubrimientos de medallas, lápidas y otros objetos hallados en su territorio, enviando fac-símiles de inscripciones y fragmentos.—En Segovia, despues de varias vicisitudes, ha vuelto á reorganizarse la comision en los mismos términos que estaba, y es de esperar que vuelva á recobrar su antigua actividad.—En Sevilla, la comision provincial ha trabajado con empeño para la conservacion del famoso monasterio de San Isidoro del Campo en Santi-Ponce, fundacion de la ilustre familia de Guzman el Bueno; y en Tarragona, el inspector de antigüedades y director del Museo Arqueológico, ha velado por la conservacion de las ruinas del monasterio de Poblet, ha remitido curiosas noticias sobre las antigüedades de su patria, y una importante memoria sobre unos capiteles etruscos existentes en aquel museo provincial.—En Toledo tambien, en Zaragoza, en Zamora, en Valladolid, en Valencia, en Santander, en Salamanca, en Murcia, en Leon, en Oviedo, en Pontevedra, las comisiones provinciales han procurado contribuir á la conservacion de los monumentos, quedando el consuelo de que si no en todas partes se ha logrado detener la ruina de recuerdos históricos de importancia, al ménos se ha detenido su destruccion y se han dado muestras de amar al país y á sus tradiciones, y de entusiasmo por las bellas artes.

No han sido muchas las adquisiciones que ha hecho últimamente la Academia de Bellas Artes, pero hay algunas importantes, citando aquí meramente las estátuas, bustos, relieves y fragmentos procedentes del estudio de escultor del difunto académico Sr. Piquer; la coleccion de manuscritos y noticias curiosas sobre pintores, escultores, orfebres, entalladores, armeros y otros artífices de los siglos XVI y XVII, que juntamente con algunos planos de Villanueva y otros arquitectos distinguidos, ha sido comprada con fondos suministrados por el gobierno; la obra titulada *Chefs d'œuvre des écoles italiennes*, adquirida con fondos de la Academia; los planos del monasterio de Batalha de Portugal, tomados á cambio de obras de nuestro fondo; la *Historia de Avila*, del Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino, regalada por su autor; un ejemplar de la edicion latina lugdunense de Vitrubio, donada por el corresponsal don Mariano Alegría: la obra titulada *Saggio delle opera di Leonardo da Vinci*, donativo del gobierno de Italia; y unos planos originales y autógrafos del insigne arquitecto D. Ventura Rodriguez, regalados por el secretario de la Academia, Excmo. señor don Eugenio de la Cámara. La Academia se ha inscrito tambien como sócia en la *Sociedad*

de bibliófilos españoles, y tomará además los que publique la otra asociacion de los *Libros antiguos raros y curiosos*.

No terminaremos esta revista sin añadir que la misma ilustre corporacion celebró esion pública, inaugurando, segun costumbre, el presente año académico, y que en ella leyó en medio de escogida concurrencia un interesante discurso el Sr. D. Juan Bautista Peyronnet, reputado individuo de número. El asunto con que llamó la atencion del numeroso auditorio, sin dejar de ser artístico, guardó estrecha relacion con el problema físico-mecánico de la construccion, á saber de los despiezos ó cortes de cantería en relacion con los diferentes estilos y épocas de la arquitectura, y áun con la historia del arte. Una porcion de datos y noticias históricas, acertadas y hábiles consideraciones, expuesto todo con lenguaje fluido y correcto, con el atractivo que ofrecen siempre estos estudios presentados con erudicion y buen gusto, concurrió todo para que el discurso fuese aplaudido y para que el inteligente académico recibiese, al concluir, sinceros y universales plácemes. A pesar de todo, el Sr. D. Juan de Madrazo ha escrito desde Leon, en donde reside, un folleto *Sobre el discurso inaugural pronunciado por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Peyronnet en la sesion pública de la Academia de Bellas Artes*. Dice que no lo llama *observaciones*, porque le parece demasiado pretencioso para un modesto arquitecto residente en una provincia de tercer órden; tampoco *impugnacion* ni *objeciones*, porque eso indicaria más que pretension, arrogancia y fatuidad. Llámense *ideas*, *pensamientos*, *reflexiones*, lo cierto es que si notable é interesante nos parece el discurso del Sr. Peyronnet, tambien es por demás curioso y digno de ser leido el folleto del Sr. Madrazo. Ambos discursos están llenos de erudicion y doctrina, y los inteligentes, lo mismo que los aficionados no sabrán dejarlos hasta haberlos leido, si llegan á sus manos, y acaso no una vez sola, que esto sucede con los escritos de personas que dominan un asunto y saben muy bien dilucidarle.

FLORENCIO JANÉR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

POLÉMICAS CON LA DEMOCRACIA Á PROPÓSITO DE «LA FÓRMULA DEL PROGRESO» DE D. EMILIO CASTELAR, ETC. ETC., por *D. Ramon de Campoamor.*—Un tomo de 312 páginas en 8.°—Madrid 1873. Imprenta de J. M. Perez.

La fórmula del progreso, folleto del Sr. Castelar, produjo á su publicacion animada y bien sostenida controversia por parte de su autor y del del libro de que ahora nos ocupamos, en union de varios escritores más que arreciaron en sus ditirambos contra el Sr. Campoamor cuanto más éste censuraba la obra, las doctrinas que entónces defendia el Sr. Castelar, las utópias disolventes y los errores político-filosóficos.

Los artículos que en *El Estado* publicó el Sr. Campoamor con motivo de aquel folleto, y su contienda con el autor del mismo y sus amigos políticos, forman gran porcion del libro á que se refieren estos renglones.

El estilo peculiar de su autor, mitad sério, mitad humorístico; el indisputable talento del escritor asturiano que se advierte en todas sus obras líricas ó en prosa, periodísticas ó para el teatro, nótase bien en las indicadas controversias y en las que el aticismo campea, cual sello y rasgo característico del celebrado publicista.

Otros varios artículos se refieren al folleto del Sr. Escosura, *España, Napoleon y Roma,* publicado cuando era pasto de todas las conversaciones y tema obligado en la prensa militante, la que dió en llamarse cuestion romana ó de Roma. Otros respecto al libro *Tratado de la razon humana,* de D. Pedro Mata, y algunos más dados á luz con motivo de sucesos que preocuparon la atencion pública durante el tiempo principalmente en que *El Estado* era dado á luz cada veinticuatro horas.

Completa el tomo la descripcion del viaje de los reyes de España á Alicante y Valencia, escrito que aunque sólo parezca estudio de viaje, ha colocado sin duda el autor, en union de sus citados artículos, en contienda con la democracia, para que el curioso y atento observador de sucesos y el dado á estudios políticos y á personales disquisiciones, halle deducciones de cierta clase en lo que no se presente, sino con el aparente atavio del literario estudio y ameno decir lingüístico.

Por último, se inserta un pequeño trozo de una de las narraciones que en forma de cartas publica el Sr. Bermejo bajo el título de *La estafeta de Palacio;* y un artículo del Sr. Campoamor, á que se refiere cierta cita hecha en esta mencionada obra, y que

en réplica al diario *El Contemporáneo*, escribió el Sr. Campoamor en la que se llamó cuestion de las dimisiones ó cuestiones de los marinos, porque tendrán observado mis lectores que en España todo son cuestiones, aunque en realidad sólo hay una

cuyo nombre se sabe aunque se calla.

Dias—meses—há que debimos dar cuenta en nuestro *Boletin* del libro del señor Campoamor, y aunque ya no lleguemos de los primeros á repetir su anuncio, disculpe la tardanza el deseo de que el autor de *Lo absoluto* y *El personalismo* vea en ella el propósito de recordar á los lectores, cuando otros escritores de bibliografía se ocupan de distintas obras, que hay una del Sr. Campoamor que, cualquiera que sea la opinion del lector, le brindará con atractivo bastante para hacer reir con gracejos en más de una ocasion y oportunidad.

BIBLIOTECA DE LA CRUZ ROJA, publicacion de novelas, cuentos y poesías de diferentes autores.—Madrid 1874.

El prospecto de la mencionada biblioteca que hemos recibido recientemente dice así:

"Hoy, que desgarrado el seno de nuestro país por las contínuas luchas civiles, se ve constantemente regado su fértil suelo por la generosa sangre de sus hijos, asociaciones como la de la Cruz Roja, cuyo lema es la *Caridad en la guerra*, por más que sus recursos sean muchos, forzosamente han de necesitar hasta del auxilio del último de los soldados que militen bajo su santa bandera.

"Prestar nuestro apoyo, tal vez sobrado débil, á esa Asociacion, es nuestro atrevido propósito. Para que el esfuerzo no sea estéril, vamos á excitar de una manera nueva la caridad quizá de los mismos que con mano generosa están por otro lado tratando en vano de llenar las cajas de la Cruz Roja, desgraciadamente trocadas hoy por la fuerza de las circunstancias en nuevo tonel de las Danáidas.

"Al fundar la presente biblioteca de obras escogidas, el fin que nos proponemos es depositar su producto, á manera de ofrenda, en manos de esa cariñosa madre de los heridos que agonizan sobre los campos de batalla.

"¿Surtirá efecto semejante empeño? ¿Por qué no? Moralidad, deleite, instruccion y recreo, lujo y economía, queremos hermanar en los tomos de que ha de componerse nuestra publicacion. Desgraciadamente no abundan tanto los libros de sana doctrina para que sean rechazados los que con tan buen propósito se patrocinan. Por fortuna para la caridad en nuestra patria, por más que parezca orgullo nacional, no puede morir sino cuando sucumba el último de sus hijos.

"Estas son las esperanzas que nos alientan: callemos los obstáculos que hemos tenido y tenemos que vencer. Si salimos victoriosos, el triunfo nos recompensará sobradamente: si sucumbimos, nos bastará el íntimo convencimiento de que nuestra empresa era digna de mejor suerte."

Por el objeto benéfico y caritativo á que los productos de la publicacion se destinan es ésta merecedora del favor de las bondadosas lectoras y bienhechoras damas.

A ellas, pues, debemos recomendar la mencionada biblioteca, en cuyo prospecto se dice tambien que se publicarán mensualmente dos elegantes tomos, conteniendo

novelas y poesías de nuestros primeros escritores; que el precio de suscricion será el de 4 rs. mensuales en toda la Península española; medio peso en las posesiones ultramarinas, y dos francos en el extranjero; y que los tomos sueltos se venderán á dos reales.

Las suscriciones para fuera de Madrid han de hacerse remitiendo en carta certificada libranzas del Giro Mútuo, sellos de correo ó letras de fácil cobro, precisamente por el importe de un trimestre, á la calle de la Paz, núm. 6, librería.

A los libreros se les remitirán los tomos que necesiten, siempre que manden adelantado su importe, deducido el 10 por 100 que se les abona por comision.

La correspondencia literaria se dirigirá á la direccion de la *Biblioteca de la cruz roja*, calle del Barquillo, 36, segundo derecha, y la administrativa á la calle de la Paz, 6, librería.

Hemos recibido tambien despues del prospecto arriba citado el primer tomo de la expresada biblioteca que comprende parte de la novelita *Caridad*, original de don Angel Rodriguez Chaves.

Cuando la obra haya concluido de publicarse nos ocuparemos de ella con alguna más detencion. Digamos hoy, sin embargo, que en ella se tiene el buen gusto de tratarse algo que es de triste actualidad en España: los estragos y desdichas que producen en la humanidad las guerras crueles y sangrientas.—*E. de C.*

ELEMENTOS DE LÓGICA, por *D. V. Gonzalez Serrano*, catedrático del Instituto de San Isidro.—Un volúmen en 8.°—Madrid 1874.—Imprenta de Fortanet.

El jóven é ilustrado catedrático del Instituto de San Isidro, D. Urbano Gonzalez Serrano, acaba de publicar el libro con cuyo título encabezamos estas líneas, dedicándoselo á los alumnos de segunda enseñanza.

Inspirada en los más sanos principios de la ciencia, escrita con rigoroso método y en estilo tan severo y preciso como claro y correcto, la obra del Sr. Gonzalez Serrano está llamada no sólo á llenar un vacío en la enseñanza elemental, sino á despertar la curiosidad y el interés de los doctos, que han de hallar en ella abundante copia de excelente y profunda doctrina en las páginas de esta importante publicacion.

FRŒBEL Y LOS JARDINES DE LA INFANCIA, por *D. Pedro Alcántara García*, secretario general de la Universidad central.—Un tomo en 8.°—Madrid 1874.—Imprenta de Aribau y Compañía.

Dar á conocer en nuestra patria el importante y original sistema pedagógico del ilustre Frœbel, tan en boga hoy en los países más cultos de Europa, es el objeto que se propone en esta obra el ilustrado secretario de la Universidad central, ya ventajosamente conocido del público por otras publicaciones anteriores.

La importancia que en sí tiene esta obra se realza más por la claridad de la exposicion y la elegante naturalidad del estilo.

FÁBULAS MORALES ESCRITAS EN VARIEDAD DE METROS, por *D. Raimundo de Miguel*, catedrático de retórica y poética en el Instituto de San Isidro. —Un tomo en 8.°—Madrid 1874.—Editor, D. Agustin Jubera.

Con el título que precede á estas líneas ha dado á luz D. Raimundo de Miguel una bellísima coleccion de fábulas morales, consagradas á la niñez. Ciento cincuenta fábulas contiene el libro, y sus respectivos argumentos son tan originales, que no se encuentra en ellas semejanza ni imitacion con las de otros autores conocidos, lo cual habla muy alto en favor del talento del Sr. de Miguel, que ha sabido sacar tanto partido de este género difícil de literatura.

Están escritos en variedad de metros á fin de dar mayor amenidad á la lectura, y en todos ellos resalta la sencillez del estilo, la diccion castiza y la versificacion fluida, por cuya razon lo recomendamos al público y especialmente á los padres de familia, en la seguridad de que en ello prestarán un gran servicio á la educacion moral de sus hijos por las doctrinas y sanos principios que en dicha obra se encierran.

ELEMENTOS DE TENEDURÍA DE LIBROS Y TEORÍA DE CAMBIOS, por *D. R. G. T.*—Un folleto de 78 páginas en 8.° —Madrid, 1873.—Imprenta de Pedro Abienzo.

Nada influye tanto en hacer fácil cualquier enseñanza como la sencillez de la forma, la concision de las explicaciones y la claridad en los ejemplos que se presenten al estudiante.

Con tales circunstancias aparece compuesto el librito citado más arriba, cuyo objeto parece ser, segun en su misma portada se indica, servir para facilitar el estudio mercantil de que trata á los que pretendan ingresar en el cuerpo administrativo del ejército. Arreglado el texto al programa que debe regir en los exámenes de ingreso en el cuerpo especial aludido, el estudio se hace sencillo y compendioso, puesto que las materias ó puntos de exámen relativos á las operaciones y cambios mercantiles, cuyo conocimiento se exige para optar al ingreso en aquel cuerpo, no son de las más abstrusas ni elevadas de la ciencia comercial.

Y siendo el indicado librito sencillo en sus explicaciones y claro en estilo, forma y ejemplo, ofrecidos al estudio del alumno, claro es que se recomienda tambien el mismo ante quienesquiera que deban ó pretendan adquirir las nociones de teneduría de libros y de cambios, transacciones financieras ó bancarias nacionales y extranjeras, que pueden serles precisas. Y esto, en fin, tanto á los que hayan menester por cualquier estilo de rudimentarios conocimientos de las dos materias principales que dan titulacion al libro compuesto y arreglado por D. R. G. T. con acierto y la concision propia de las proporciones de la obrita mencionada, como á las personas á las que especialmente se les dedica y ofrece.—*E. de C.*

CURSO DE PSICOLOGÍA, por *H. Ahrens* y traducida por *D. Gavino Lizárraga*. —Dos tomos en 8.° de 32[illegible] páginas el primero y 312 el segundo.—Madrid 1873.—Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y compañía (sucesores de Rivadeneyra.)

El profesor Ahrens, antiguo doctor agregado de la Universidad de Gœtinga y profesor de Filosofía en la Universidad libre de Bruselas, dió en Paris por el año de

1834 un curso de filosofía psicológica en virtud de encargo recibido de Mr. Guizot, á la sazon ministro de Instruccion pública, y por indicacion ó propuesta que al efecto habia formulado el renombrado filósofo Víctor Coussin.

En él se propuso el doctor aleman dar á conocer en Francia los resultados que habia obtenido la filosofía en Alemania y, aunque luchando con la dificultad de expresarse en distinto idioma del nativo, realizó su empresa de la manera que se puede apreciar leyendo la obra de que vamos dando cuenta en estos renglones.

De las explicaciones del profesor, impregnadas en las teorías de la filosofía que en las regiones del pensamiento han introducido tan gran revolucion en los últimos decenios, se compuso la obra cuya traduccion anunciamos, y ésta la ha llevado á cabo acertadamente el Sr. D. Gavino Lizárraga ocupado con preferencia de estudios del género del de que se trata.

El tomo primero de los indicados contiene la antropología general, y en el segundo se comprende la psicología propiamente dicha y la parte general de la metafísica.

La excesiva abundancia de obras filosóficas que se vienen produciendo de algun tiempo á esta parte no justifica con seguridad la conveniencia de tales estudios; pero si como parece natural la abundancia acusa gran pedido de libros de la clase á que la obra citada pertenece, es de creer que las circunstancias que recomiendan á la publicacion de Ahrens, traduccion de Lizárraga, como estilo claro y apreciaciones razonables más que algunas otras advertidas en libros filosóficos y psicológicos, la hagan circular con preferencia entre los aficionados á esas lecturas, sobre distintas producciones de su índole y objetivo principal.—*E. de C.*

MEMORIA LEIDA POR EL PRESIDENTE DE LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE CÁDIZ EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 1874.—Un folleto de 28 páginas en 8.° mayor.—Cádiz 1874. Imprenta de la *Revista Médica*, de D. Federico Joly.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 del reglamento de la asociacion ó liga de contribuyentes de Cádiz, el señor presidente de la misma dió lectura en la sesion arriba citada de la *Memoria* de que se trata, y en ella se da cuenta de las gestiones practicadas por la junta directiva de la asociacion cerca del Gobierno y en otras esferas para favorecer los intereses de los asociados; cítase el resultado de algunas; preséntase el balance ó estado de la sociedad, é insértase, por último, un apéndice al reglamento de la misma aprobado competentemente, y en el que aparecen las reformas reglamentarias introducidas.

La precision y claridad con que con separacion de materias se ofrece el pormenor de cuanto se cita y narra, recomienda como esmerado el mencionade trabajo de la corporacion económica particular que queda ya nombrada.—*E. de C.*

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Cordadores, 7

PEPITA JIMENEZ

II.

PARALIPÓMENOS

No hay más cartas de D. Luis de Vargas que las que hemos transcrito. Nos quedariamos, pues, sin averiguar el término que tuvieron estos amores, y esta sencilla y apasionada historia no acabaria, si un sugeto, perfectamente enterado de todo, no hubiese compuesto la relacion que sigue.

Nadie extrañó en el lugar la indisposicion de Pepita, ni ménos pensó en buscarle una causa que sólo nosotros, ella, D. Luis, el señor dean y la discreta Antoñana, sabemos hasta lo presente.

Más bien hubieran podido extrañarse la vida alegre, las tertulias diarias y hasta los paseos campestres de Pepita, durante algun tiempo. El que volviese Pepita á su retiro habitual era naturalísimo.

Su amor por D. Luis, tan silencioso y tan reconcentrado, se ocultó á las miradas investigadoras de D.ª Casilda, de Currito y de todos los personajes del lugar que en las cartas de D. Luis se nombran. Ménos podia saberlo el vulgo. A nadie le cabia en la cabeza, á nadie le pasaba por la imaginacion, que *el teólogo*, *el santo*, como llamaban á D. Luis, rivalizase con su padre, y hubiera conseguido lo que no habia conseguido el terrible y poderoso D. Pedro de Vargas: enamorar á la linda, elegante, esquiva y zahareña viudita.

A pesar de la familiaridad que las señoras de lugar tienen con sus criadas, Pepita nada habia dejado traslucir á ninguna de las suyas. Sólo

Antoñona, que era una lince para todo, y más aún para las cosas de su niña, habia penetrado el misterio.

Antoñona no calló á Pepita su descubrimiento, y Pepita no acertó á negar la verdad á aquella mujer que la habia criado, que la idolatraba, y que, si bien se complacia en descubrir y referir cuanto pasaba en el pueblo, siendo modelo de maldicientes, era sigilosa y leal como pocas para lo que importaba á su dueño.

De esta suerte se hizo Antoñona la confidenta de Pepita, la cual hallaba gran consuelo en desahogar su corazon con quien, si era vulgar y grosera en la expresion ó en el lenguaje, no lo era en los sentimientos y en las ideas que expresaba y formulaba.

Por lo dicho se explican las visitas de Antoñona á D. Luis, sus palabras, y hasta los feroces, poco respetuosos y mal colocados pellizcos con que maceró sus carnes y atormentó su dignidad la última vez que estuvo á verle.

Pepita, no sólo no habia excitado á Antoñona á que fuese á D. Luis con embajadas, pero ni sabia siquiera que hubiese ido.

Antoñona habia tomado la iniciativa y habia hecho papel en este asunto, porque así lo quiso.

Como ya se dijo, se habia enterado de todo con perspicacia maravillosa.

Cuando la misma Pepita apenas se habia dado cuenta de que amaba á D. Luis, ya Antoñona lo sabia. Apenas empezó Pepita á lanzar sobre él aquellas ardientes, furtivas é involuntarias miradas que tanto destrozo hicieron, miradas que nadie sorprendió de los que estaban presentes, Antoñona, que no lo estaba, habló á Pepita de las miradas. Y no bien las miradas recibieron dulce pago, tambien lo supo Antoñona.

Poco tuvo, pues, la señora que confiar á una criada tan penetrante y tan zahorí de cuanto pasaba en lo más escondido de su pecho.

A los cinco dias de la fecha de la última carta que hemos leido, empieza nuestra narracion.

Eran las once de la mañana. Pepita estaba en una sala alta al lado de su alcoba y de su tocador, donde nadie, salvo Antoñona, entraba jamás sin que llamase ella.

Los muebles de aquella sala eran de poco valor, pero cómodos y asea-

dos. Las cortinas y el forro de los sillones, sofáes y butacas, eran de tela de algodon pintada de flores; sobre una mesita de caoba habia recado de escribir y papeles; y en un armario, de caoba tambien, bastantes libros de devocion y de historia. Las paredes se veian adornadas con cuadros, que eran estampas de asuntos religiosos; pero con el buen gusto, inaudito, raro, casi inverosímil en un lugar de Andalucía, de que dichas estampas no fuesen malas litografías francesas, sino grabados de nuestra Calcografía, como el Pasmo de Sicilia, el San Ildefonso y la Vírgen, la Concepcion, el San Bernardo y los dos medios puntos de Murillo.

Sobre una antigua mesa de roble, sostenida por columnas salomónicas, se veia un contadorcillo ó papelera con embutidos de concha, nácar, marfil y bronce, y muchos cajoncitos, donde guardaba Pepita cuentas y otros documentos. Sobre la misma mesa habia dos vasos de porcelana con muchas flores. Colgadas en la pared habia por último algunas macetas de loza de la Cartuja sevillana, con geranio-hiedra y otras plantas, y tres jaulas doradas con canarios y jilgueros.

Aquella sala era el retiro de Pepita, donde no entraban de dia sino el médico y el padre vicario, y donde á prima noche entraba sólo el aperador á dar sus cuentas. Aquella sala era y se llamaba el despacho.

Pepita estaba sentada, casi recostada en un sofá, delante del cual habia un velador pequeño con varios libros.

Se acababa de levantar, y vestia una ligera bata de verano. Su cabello rubio, mal peinado aún, parecia más hermoso en su mismo desórden. Su cara, algo pálida y con ojeras, si bien llena de juventud, lozanía y frescura, parecia más bella con el mal que le robaba colores.

Pepita mostraba impaciencia: aguardaba á álguien.

Al fin llegó y entró sin anunciarse la persona que aguardaba, que era el padre vicario.

Despues de los saludos de costumbre, y arrellenado el padre vicario en una butaca al lado de Pepita, se entabló la conversacion.

—Me alegro, hija mia, de que me hayas llamado; pero sin que te hubieras molestado en llamarme, ya iba yo á venir á verte. ¡Qué pálida estás! ¿Qué padeces? ¿Tienes algo importante que decirme?

A esta série de preguntas cariñosas, empezó á contestar Pepita con un hondo suspiro. Despues dijo:

—¿No adivina Vd. mi enfermedad? ¿No descubre la causa de mi padecimiento?

El vicario se encogió de hombros y miró á Pepita con cierto susto, porque nada sabia, y le llamaba la atencion la vehemencia con que ella se expresaba.

Pepita prosiguió:

—Padre mio, yo no debí llamar á Vd., sino ir á la iglesia y hablar con usted en el confesonario, y allí confesar mis pecados. Por desgracia no estoy arrepentida; mi corazon se ha endurecido en la maldad, y no he tenido valor ni me he hallado dispuesta para hablar con el confesor, sino con el amigo.

—¿Qué dices de pecados, ni de dureza de corazon? ¿Estás loca? ¿Qué pecados han de ser los tuyos, si eres tan buena?

—No, padre; yo soy mala. He estado engañando á Vd., engañándome á mí misma; queriendo engañar á Dios.

—Vamos, cálmate, serénate; habla con órden y con juicio para no decir disparates.

—¿Y cómo no decirlos, cuando el espíritu del mal me posee?

—¡Ave María Purísima! Muchacha, no desatines. Mira, hija mia: tres son los demonios más temibles que se apoderan de las almas, y ninguno de ellos, estoy seguro, se puede haber atrevido á llegar hasta la tuya. El uno es Leviatan, ó el espíritu de la soberbia; el otro Mamon, ó el espíritu de la avaricia; el otro Asmodeo, ó el espíritu de los amores impuros.

—Pues de los tres soy víctima: los tres me dominan.

—¡Qué horror!... Repito que te calmes. De lo que tú eres víctima es de un delirio.

—¡Pluguiese á Dios que así fuera! Es por mi culpa lo contrario. Soy avarienta, porque poseo cuantiosos bienes y no hago las obras de caridad que debiera hacer; soy soberbia, porque he despreciado á muchos hombres, no por virtud, no por honestidad, sino porque no los hallaba acreedores á mi cariño. Dios me ha castigado; Dios ha permitido que ese tercer enemigo, de que Vd. habla, se apodere de mí.

—¿Cómo es eso, muchacha? ¿Qué diablura se te ocurre? ¿Estás enamorada quizás? Y si lo estás, ¿qué mal hay en ello? ¿No eres libre? Cásate, pues, y déjate de tonterías. Seguro estoy de que mi amigo D. Pedro de Vargas ha hecho el milagro. ¡El demonio es el tal D. Pedro! Te declaro que me asombra. No juzgaba yo el asunto tan mollar y tan maduro como estaba.

—Pero si no es D. Pedro de Vargas de quien estoy enamorada.

—¿Pues de quién entónces?

Pepita se levantó de su asiento; fué hácia la puerta; la abrió; miró para ver si álguien escuchaba desde fuera; la volvió á cerrar; se acercó juego al padre vicario, y toda acongojada, con voz trémula, con lágrimas en los ojos, dijo casi al oido del buen anciano:

—Estoy perdidamente enamorada de su hijo.

—¿De qué hijo?—interrumpió el padre vicario, que aún no queria creerlo.

—¿De qué hijo ha de ser? Estoy perdida, frenéticamente enamorada de D. Luis.

La consternacion, la sorpresa más dolorosa se pintó en el rostro del cándido y afectuoso sacerdote.

Hubo un momento de pausa. Despues dijo el vicario:

—Pero ese es un amor sin esperanza: un amor imposible. D. Luis no te querrá.

Por entre las lágrimas que nublaban los hermosos ojos de Pepita, brilló un alegre rayo de luz; su linda y fresca boca, contraida por la tristeza, se abrió con suavidad, dejando ver las perlas de sus dientes y formando una sonrisa.

—Me quiere—dijo Pepita con un ligero y mal disimulado acento de satisfaccion y de triunfo, que se alzaba por cima de su dolor y de sus escrúpulos.

Aquí subieron de punto la consternacion y el asombro del padre vicario. Si el santo de su mayor devocion hubiera sido arrojado del altar y hubiera caido á sus piés, y se hubiera hecho cien mil pedazos, no se hubiera el vicario consternado tanto. Todavía miró á Pepita con incredulidad, como dudando de que aquello fuese cierto y no una alucinacion de la vanidad mujeril. Tan de firme creia en la santidad de D. Luis y en su misticismo.

—¡Me quiere!—dijo otra vez Pepita,—contestando á aquella incrédula mirada.

—¡Las mujeres son peores que pateta!—dijo el vicario.—Echais la zancadilla al mismísimo mengue.

—¿No se lo decia yo á Vd.? ¡Yo soy muy mala!

—¡Sea todo por Dios! Vamos, sosiégate. La misericordia de Dios es infinita. Cuéntame lo que ha pasado.

—¿Qué ha de haber pasado? Que le quiero, que le amo, que le adoro; que él me quiere tambien, aunque lucha por sofocar su amor y tal vez lo consiga; y que Vd., sin saberlo, tiene mucha culpa de todo.

—¡Pues no faltaba más! ¿Cómo es eso de que tengo yo mucha culpa?

—Con la extremada bondad que le es propia, no ha hecho Vd. más que alabarme á D. Luis, y tengo por cierto que á D. Luis le habrá hecho usted de mí mayores elogios aún, si bien harto ménos merecidos. ¿Qué habia de suceder? ¿Soy yo de bronce? ¿Tengo más de veinte años?

—Tienes razon que te sobra. Soy un mentecato. He contribuido poderosamente á esta obra de Lucifer.

El padre vicario era tan bueno y tan humilde que, al decir las anteriores frases, estaba confuso y contrito, como si él fuese el reo y Pepita el juez.

Conoció Pepita el egoismo rudo con que habia hecho cómplice y punto ménos que autor principal de su falta al padre vicario, y le habló de esta suerte:

—No se aflija Vd., padre mio; no se aflija Vd., por amor de Dios. ¡Mire Vd. si soy perversa! ¡Cometo pecados gravísimos y quiero hacer responsable de ellos al mejor y más virtuoso de los hombres! No han sido las alabanzas que Vd. me ha hecho de D. Luis sino mis ojos y mi poco recato los que me han perdido. Aunque Vd. no me hubiera hablado jamás de las prendas de D. Luis, de su saber, de su talento y de su entusiasta corazon, yo lo hubiera descubierto todo oyéndole hablar, pues al cabo no soy tan tonta ni tan rústica. Me he fijado además en la gallardía de su persona, en la natural distincion y no aprendida elegancia de sus modales, en sus ojos llenos de fuego y de inteligencia, en todo él, en suma, que me parece amable y deseable. Los elogios de Vd. han venido sólo á lisonjear mi gusto, pero no á despertarle. Me han encantado porque coincidian con mi parecer y eran como el eco adulador, harto amortiguado y debilísimo, de lo que yo pensaba. El más elocuente encomio que me ha hecho Vd. de don Luis no ha llegado, ni con mucho, al encomio que sin palabras me hacia yo de él á cada minuto, á cada segundo, dentro del alma.

—¡No te exaltes, hija mia!—interrumpió el padre vicario.

Pepita continuó con mayor exaltacion:

—¡Pero qué diferencia entre los encomios de Vd. y mis pensamientos! Usted veia y trazaba en D. Luis el modelo ejemplar del sacerdote, del misionero, del varon apostólico; ya predicando el Evangelio en apartadas regiones y convirtiendo infieles, ya trabajando en España para realzar la cristiandad, tan perdida hoy por la impiedad de los unos y la carencia de virtud, de caridad y de ciencia de los otros. Yo, en cambio, me le representaba galan, enamorado, olvidando á Dios por mí, consagrándome su

vida, dándome su alma, siendo mi apoyo, mi sosten, mi dulce compañero. Yo anhelaba cometer un robo sacrílego. Soñaba con robársele á Dios y á su templo, como el ladron, enemigo del cielo, que roba la joya más rica de la veneranda Custodia. Para cometer este robo he desechado los lutos de la viudez y de la orfandad y me he vestido galas profanas; he abandonado mi retiro y he buscado y llamado á mi á las gentes; he procurado estar hermosa; he cuidado con infernal esmero de todo este cuerpo miserable que ha de hundirse en la sepultura y ha de convertirse en polvo vil; y he mirado, por último, á D. Luis con miradas provocantes, y al estrechar su mano he querido trasmitir de mis venas á las suyas este fuego inextinguible en que me abraso.

—¡Ay, niña, niña! ¡Qué pena me dá lo que te oigo! ¡Quién lo hubiera podido imaginar siquiera!

—Pues hay más todavía—añadió Pepita.—Logré que D. Luis me amase. Me lo declaraba con los ojos. Sí: su amor era tan profundo, tan ardiente como el mio. Su virtud, su aspiracion á los bienes eternos, su esfuerzo varonil trataban de vencer esta pasion insana. Yo he procurado impedirlo. Una vez, después de muchos dias que faltaba de esta casa, vino á verme y me halló sola. Al darle la mano lloré; sin hablar me inspiró el infierno una maldita elocuencia muda, y le dí á entender mi dolor porque me desdeñaba, porque no me queria, porque preferia á mi amor otro amor sin mancilla. Entonces no supo él resistir á la tentacion y acercó su boca á mi rostro para secar mis lágrimas. Nuestras bocas se unieron. Si Dios no hubiera dispuesto que llegase Vd. en aquel instante ¿qué hubiera sido de mí?

—¡Qué vergüenza, hija mia! ¡Qué vergüenza!—dijo el padre vicario.

Pepita se cubrió el rostro con entrambas manos y empezó á sollozar como una Magdalena. Las manos eran, en efecto, tan bellas, más bellas que lo que D. Luis habia dicho en sus cartas. Su blancura, su transparencia nítida, lo afilado de los dedos, lo sonrosado, pulido y brillante de las uñas de nácar, todo era para volver loco á cualquier hombre.

El virtuoso vicario comprendió, á pesar de sus ochenta años, la caida ó tropiezo de D. Luis.

—¡Muchacha—exclamó,—no seas extremosa! ¡No me partas el corazon! Tranquilízate. D. Luis se ha arrepentido, sin duda, de su pecado. Arrepiéntete tú tambien, y se acabó. Dios os perdonará y os hará unos santos. Cuando D. Luis se vá pasado mañana, clara señal es de que la virtud ha triunfado en él, y huye de tí, como debe, para hacer penitencia de su pecado, cumplir su promesa y acudir á su vocacion.

—Bueno está eso—replicó Pepita;—cumplir su promesa... acudir á su vocacion... ¡y matarme á mí ántes! ¿Por qué me ha querido, por qué me ha engreido, por qué me ha engañado? Su beso fué marca, fué hierro candente con que me señaló y selló como á su esclava. Ahora, que estoy marcada y esclavizada, me abandona, y me vende, y me asesina. ¡Feliz principio quiere dar á sus misiones, predicaciones y triunfos evangélicos! ¡No será! ¡Vive Dios que no será!

Este arranque de ira y de amoroso despecho aturdió al padre vicario.

Pepita se habia puesto de pié. Su ademan, su gesto tenian una animacion trágica. Fulguraban sus ojos como dos puñales; relucian como dos soles. El vicario callaba y la miraba casi con terror. Ella recorrió la sala á grandes pasos. No parecia ya tímida gacela, sino iracunda leona.

—Pues qué—dijo encarándose de nuevo con el padre vicario,—¿no hay más que burlarse de mí, destrozarme el corazon, humillármele, pisotearmele, despues de habérmele robado por engaño? ¡Se acordará de mí! ¡Me la pagará! Si es tan santo, si es tan virtuoso, ¿por qué me miró prometiéndomelo todo con su mirada? Si ama tanto á Dios, ¿por qué hace mal á una pobre criatura de Dios? ¿Es esto caridad? ¿Es religion esto? No; es egoismo sin entrañas.

La cólera de Pepita no podia durar mucho. Dichas las últimas palabras, se trocó en desfallecimiento. Pepita se dejó caer en una butaca, llorando más que ántes; con una verdadera congoja.

El vicario sintió la más tierna compasion, pero recobró su brio, al ver que el enemigo se rendia.

—Pepita, niña—dijo,—vuelve en tí: no te atormentes de ese modo. Considera que él habrá luchado mucho para vencerse; que no te ha engañado; que te quiere con toda el alma, pero que Dios y su obligacion están ántes. Esta vida es muy breve y pronto se pasa. En el cielo os reunireis y os amareis como se aman los ángeles. Dios aceptará vuestro sacrificio y os le premiará y recompensará con usura. Hasta tu amor propio debe estar satisfecho. ¡Qué no valdrás tú cuando has hecho vacilar y áun pecar á un hombre como D. Luis! ¡Cuán honda herida no habrás logrado hacer en su corazon! Bástete con esto. ¡Sé generosa; sé valiente! Compite con él en firmeza. Déjale partir; lanza de tu pecho el fuego del amor impuro; ámale como á tu prójimo, por el amor de Dios. Guarda su imágen en tu mente, pero como la de criatura predilecta, reservando al Creador la más noble parte del alma. No sé lo que te digo, hija mia, porque estoy muy turbado; pero tú tienes mucho talento y mucha discrecion, y me comprendes por

medias palabras. Hay además motivos mundanos poderosos que se opondrian á estos absurdos amores, aunque la vocacion y promesa de D. Luis no se opusieran. Su padre te pretende; aspira á tu mano, por más que tú no le ames. ¿Estará bien visto que salgamos ahora con que el hijo es rival del padre? ¿No se enojará el padre contra el hijo por amor tuyo? Mira cuán horrible es todo esto, y domínate por Jesús Crucificado y por su bendita Madre María Santísima.

—¡Qué fácil es dar consejos!—contestó Pepita sosegándose un poco.—¡Qué difícil me es seguirlos, cuando hay como una fiera y desencadenada tempestad en mi cabeza! ¡Si me da miedo de volverme loca!

—Los consejos que te doy son por tu bien. Deja que D. Luis se vaya. La ausencia es gran remedio para el mal de amores. El sanará de su pasion entregándose á sus estudios y consagrándose al altar. Tú, así que esté lejos D. Luis, irás poco á poco serenándote, y conservarás de él un grato y melancólico recuerdo, que no te hará daño. Será como una hermosa poesía que dorará con su luz tu existencia. Si todos tus deseos pudieran cumplirse... ¿quién sabe?... Los amores terrenales son poco consistentes. El deleite que la fantasía entrevé con gozarlos y apurarlos hasta las heces, nada vale comparado con los amargos dejos. ¡Cuánto mejor es que vuestro amor, apenas contaminado y apenas impurificado, se pierda y se evapore ahora, subiendo al cielo como nube de incienso, que no el que muera, una vez satisfecho, á manos del hastío! Ten valor para apartar la copa de tus lábios, cuando apenas has gustado el licor que contiene. Haz con ese licor una libacion y una ofrenda al Redentor divino. En cambio, te dará él de aquella bebida que ofreció á la Samaritana; bebida que no cansa, que satisface la sed y que produce vida eterna.

—¡Padre mio! ¡Padre mio! ¡Qué bueno es Vd.! Sus santas palabras me prestan valor. Yo me dominaré; yo me venceré. Seria bochornoso, ¿no es verdad que seria bochornoso que D. Luis supiera dominarse y vencerse, y yo fuera liviana y no me venciera? Que se vaya. Se va pasado mañana. Vaya bendito de Dios. Mire Vd. su tarjeta. Ayer estuvo á despedirse con su padre y no le he recibido. Ya no le veré más. No quiero conservar ni el recuerdo poético de que Vd. habla. Estos amores han sido una pesadilla. Yo la arrojaré lejos de mí.

—¡Bien, muy bien! Así te quiero yo, enérgica, valiente.

—¡Ay, padre mio! Dios ha derribado mi soberbia con este golpe; mi engreimiento era insolentísimo, y han sido indispensables los desdenes de ese hombre para que sea yo todo lo humilde que debo. ¿Puedo estar más

postrada ni más resignada? Tiene razon D. Luis: yo no le merezco. ¿Cómo, por más esfuerzos que hiciera, habria yo de elevarme hasta él, y comprenderle, y poner en perfecta comunicacion mi espíritu con el suyo? Yo soy zafia aldeana, inculta, nécia; él no hay ciencia que no comprenda, ni arcano que ignore, ni esfera encumbrada del mundo intelectual á donde no suba. Allá se remonta en alas de su génio, y á mí, pobre y vulgar mujer, me deja por acá, en este bajo suelo, incapaz de seguirle ni siquiera con una levísima esperanza y con mis desconsolados suspiros.

—Pero Pepita, por los clavos de Cristo, no digas eso ni lo pienses. ¡Si D. Luis no te desdeña por záfia, ni porque es muy sábio y tú no le entiendes, ni por esas majaderías que ahí estás ensartando! Él se va porque tiene que cumplir con Dios; y tú debes alegrarte de que se vaya, porque sanarás del amor, y Dios te dará el premio de tan grande sacrificio.

Pepita, que ya no lloraba y que se habia enjugado las lágrimas con el pañuelo, contestó tranquila:

—Está bien, padre; yo me alegraré; casi me alegro ya de que se vaya. Deseando estoy que pase el dia de mañana, y que, pasado, venga Antoñona á decirme cuando yo despierte: ya se fué D. Luis. Vd. verá cómo renacen entónces la calma y la serenidad antigua en mi corazon.

—Así sea—dijo el padre vicario,—y convencido de que habia hecho un prodigio y de que habia curado casi el mal de Pepita, se despidió de ella, y se fué á su casa, sin poder resistir ciertos estímulos de vanidad al considerar la influencia que ejercia sobre el noble espíritu de aquella preciosa muchacha.

Pepita, que se habia levantado para despedir al padre vicario, no bien volvió á cerrar la puerta y quedó sola, de pié, en medio de la estancia, permaneció un rato inmóvil, con la mirada fija, aunque sin fijarla en ningun objeto, y con los ojos sin lágrimas. Hubiera recordado á un poeta ó á un artista la figura de Ariadna, como la describe Catulo, cuando Teseo la abandonó en la isla de Naxos. De repente, como si lograse desatar un nudo que le apretaba la garganta, como si quebrase un cordel que la ahogaba, rompió Pepita en lastimeros gemidos, vertió un raudal de llanto, y dió con su cuerpo, tan lindo y delicado, sobre las losas frias del pavimento. Allí, cubierta la cara con las manos, desatada ya la trenza de sus cabellos, y en desórden la vestidura, continuó en sus sollozos y en sus gemidos.

Así hubiera seguido largo tiempo, si no llega Antoñona. Antoñona la oyó gemir, ántes de entrar y verla, y se precipitó en la sala. Cuando la vió tendida en el suelo, hizo Antoñona mil extremos de furor.

—¡Vea Vd.—dijo—ese zángano, pelgar, vejete tonto, qué maña se da para consolar á sus amigas! Habrá largado alguna barbaridad, algun buen par de coces á esta criaturita de mi alma, y me la ha dejado aquí medio muerta, y él se ha vuelto á la iglesia, á preparar lo conveniente para cantarle el gori-gori, y rociarla con el hisopo y enterrármela sin más ni más.

Antoñona tendria cuarenta años, y era dura en el trabajo, briosa y más forzuda que muchos cavadores. Con frecuencia levantaba poco ménos que á pulso una corambre con tres arrobas y media de aceite ó de vino y la plantaba sobre el lomo de un mulo, ó bien cargaba con un costal de trigo y le subia al alto desván, donde estaba el granero. Aunque Pepita no fuese una paja, Antoñona la alzó del suelo en sus brazos, como si lo fuera, y la puso con mucho tiento sobre el sofá, como quien coloca la alhaja más frágil y primorosa para que no se quiebre.

—¿Qué soponcio es este?—preguntó Antoñona.—Apuesto cualquier cosa á que ese zanguango de vicario te ha echado un sermon de acibar y te ha destrozado el alma á pesadumbres.

Pepita seguia llorando y sollozando, sin contestar.

—¡Ea! Déjate de llanto y dime lo que tienes. ¿Qué ha dicho el vicario?

—Nada ha dicho que pueda ofenderme—contestó al fin Pepita.

Viendo luego que Antoñona aguardaba con interés que ella hablase, y deseando desahogarse con quien simpatizaba mejor con ella y más *humanamente* la comprendia, Pepita habló de esta manera:

—El padre vicario me amonesta con dulzura para que me arrepienta de mis pecados; para que deje partir en paz á D. Luis; para que me alegre de su partida; para que le olvide. Yo he dicho que sí á todo. He prometido alegrarme de que D. Luis se vaya. He querido olvidarle y hasta aborrecerle. Pero, mira, Antoñona, no puedo; es un empeño superior á mis fuerzas. Cuando el vicario estaba aquí juzgué que tenia yo bríos para todo, y no bien se fué, como si Dios me dejara de su mano, perdí los bríos, y me caí en el suelo desolada. Yo habia soñado una vida venturosa al lado de este hombre que me enamora: yo me veia ya elevada hasta él por obra milagrosa del amor: mi pobre inteligencia en comunion perfectísima con su inteligencia sublime; mi voluntad siendo una con la suya; con el mismo pensamiento ambos; la-

tiendo nuestros corazones acordes. ¡Dios me le quita, y se le lleva, y yo me quedo sola, sin esperanza ni consuelo! ¿No es verdad que es espantoso? Las razones del padre vicario son justas, discretas... Al pronto me convencieron. Pero se fué y todo el valor de aquellas razones me parece nulo; vano juego de palabras, mentira, enredos y argucias. Yo amo á D. Luis, y esta razon es más poderosa que todas las razones. Y si él me ama, ¿por qué no lo deja todo, y me busca, y se viene á mí, y que branta promesas y anula compromisos? No sabia yo lo que era amor. Ahora lo sé: no hay nada más fuerte en la tierra ni en el cielo. ¿Qué no haria yo por D. Luis? Y él por mí nada hace. Acaso no me ama. No, D. Luis no me ama. Yo me engañé: la vanidad me cegó. Si D. Luis me amase, me sacrificaria sus propósitos, sus votos, su fama, sus aspiraciones á ser un santo y á ser una lumbrera de la Iglesia; todo me lo sacrificaria. Dios me lo perdone... es horrible lo que voy á decir, pero lo siento aquí, en el centro del pecho, me arde aquí, en la frente calenturienta; yo por él daria hasta la salvacion de mi alma.

—¡Jesús, María y José!—interrumpió Antoñona.

—¡Es cierto; Vírgen santa de los Dolores, perdonadme, perdonadme... estoy loca... no sé lo que digo y blasfemo!

—Sí, hija mia: ¡estás algo empecatada! ¡Válgame Dios y cómo te ha trastornado el juicio ese teólogo pisaverde! Pues si yo fuera que tú no la tomaria contra el cielo, que no tiene la culpa; sino contra el mequetrefe del colegial, y me las pagaría ó me borraria el nombre que tengo. Ganas me dán de de ir á buscarle y traértele aquí de una oreja y obligarle á que te pida perdon y á que te bese los piés de rodillas.

—No, Antoñona. Veo que mi locura es contagiosa y que tú deliras tambien. En resolucion, no hay más recurso que hacer lo que me aconseja el padre vicario. Lo haré aunque me cueste la vida. Si muero por él, él me amará, él guardará mi imágen en su memoria, mi amor en su corazon; y Dios, que es tan bueno, hará que yo vuelva á verle en el cielo, con los ojos del alma, y que allí nuestros espíritus se amen y se confundan.

Antoñona, aunque era recia de veras y nada sentimental, sintió al oir esto que se le saltaban las lágrimas.

—Caramba, niña—dijo Antoñona,—vas á conseguir que suelte yo el trapo á llorar y que berree como una vaca. Cálmate, y no pienses en morirte, ni de chanza. Veo que tienes muy excitados los nervios. ¿Quieres que traiga una taza de tila?

—No, gracias. Déjame... Ya ves como estoy sosegada.

—Te cerraré las ventanas á ver si duermes. Si no duermes hace dias, ¿cómo has de estar? ¡Mal haya el tal D. Luis y su manía de meterse cura! ¡Buenos supiripandos te cuesta!

Pepita habia cerrado los ojos; estaba en calma y en silencio, harta ya del coloquio con Antoñona.

Esta, creyéndola dormida, ó deseando que durmiera, se inclinó hácia Pepita, puso con lentitud y suavidad un beso sobre su blanca frente, le arregló y plegó el vestido sobre el cuerpo, entornó las ventanas para dejar el cuarto á media luz, y se salió de puntillas, cerrando la puerta sin hacer el menor ruido.

Miéntras que ocurrian estas cosas en casa de Pepita, no estaba más alegre y sosegado en la suya el Sr. D. Luis de Vargas.

Su padre, que no dejaba casi ningun dia de salir al campo á caballo, habia querido llevarle en su compañía; pero D. Luis se habia excusado con que le dolia la cabeza, y D. Pedro se fué sin él.

D. Luis habia pasado solo toda la mañana, retirado en su cuarto, entregado á sus melancólicos pensamientos y más firme que roca en su resolucion de borrar de su alma la imágen de Pepita y de consagrarse á Dios por completo.

No se crea, con todo, que no amaba á la jóven viuda. Ya hemos visto por las cartas la vehemencia de su pasion; pero él seguia enfrenándola con los mismos afectos piadosos y consideraciones elevadas de que en las cartas da larga muestra y que podemos omitir aquí para no pecar de prolijos.

Tal vez si profundizamos con severidad en este negocio, notaremos que contra el amor de Pepita no luchaban sólo en el alma de D. Luis el voto hecho ya en su interior, aunque no confirmado, el amor de Dios, el respeto á su padre de quien no queria ser rival, y la vocacion, en suma, que sentia por el sacerdocio. Habia otros motivos de ménos depurados quilates y de más baja ley.

D. Luis era pertinaz, era terco: tenia aquella condicion que bien dirigida constituye lo que se llama firmeza de carácter, y nada habia que le rebajase más á sus propios ojos que el variar de opinion y de conducta. El propósito de toda su vida, lo que habia sostenido y declarado ante cuantas personas le trataban, su figura moral, en una palabra, que era ya la de un aspirante á santo, la de un hombre consagrado á Dios, la de un sugeto

imbuido en las más sublimes filosofías religiosas, todo esto no podia caer por tierra sin gran mengua de D. Luis, como caeria, si se dejase llevar del amor de Pepita Jimenez. Aunque el precio era sin comparacion mucho más subido, á D. Luis se le figuraba, que si cedia, iba á remedar á Esaú y á vender su primogenitura y á deslustrar su gloria.

Por lo general, los hombres solemos ser juguete de las circunstancias; nos dejamos llevar de la corriente y no nos dirigimos sin vacilar á un punto. No elegimos papel, sino tomamos y hacemos el que nos toca, el que la ciega fortuna nos depara. La profesion, el partido político, la vida entera de muchos hombres, pende de casos fortuitos, de lo eventual, de lo caprichoso y no esperado de la suerte.

Contra esto se rebelaba el orgullo de D. Luis con titánica pujanza. ¿Qué se diria de él, y sobre todo qué pensaria él de sí mismo, si el ideal de su vida, el hombre nuevo que habia creado en su alma, si todos sus planes de virtud, de honra y hasta de santa ambicion, se desvaneciesen en un instante, se derritiesen al calor de una mirada, por la llama fugitiva de unos lindos ojos, como la escarcha se derrite con el rayo débil aún del sol matutino?

Estas y otras razones de un órden egoista militaban tambien contra la viuda, á par de las razones legítimas y de sustancia; pero todas las razones se revestian del mismo hábito religioso, de manera que el propio D. Luis no acertaba á reconocerlas y distinguirlas, creyendo amor de Dios, no sólo lo que era amor de Dios, sino asimismo el amor propio. Recordaba, por ejemplo, las vidas de muchos santos, que habian resistido tentaciones mayores que las suyas, y no queria ser ménos que ellos. Y recordaba, sobre todo, aquella entereza de San Juan Crisóstomo, que supo desestimar los halagos de una madre amorosa y buena, y su llanto y sus quejas dulcísimas y todas las elocuentes y sentidas palabras que le dijo para que no la abandonase y se hiciese sacerdote, llevándole para ello á su propia alcoba y haciéndole sentar junto á la cama en que le habia parido. Y despues de fijar en esto la consideracion, D. Luis no se sufria á sí propio el no menospreciar las súplicas de una mujer extraña, á quien hacia tan poco tiempo que conocia, y el vacilar aún entre su deber y el atractivo de una jóven, tal vez más que enamorada, coqueta.

Pensaba luego D. Luis en la alteza soberana de la dignidad del sacerdocio á que estaba llamado, y la veia por cima de todas las instituciones y de las míseras coronas de la tierra; porque no ha sido hombre mortal, ni capricho del voluble y servil populacho, ni irrupcion ó avenida de gente bár-

bara, ni violencia de amotinadas huestes movidas de la codicia, ni ángel, ni arcángel, ni potestad criada, sino el mismo Paráclito quien la ha fundado. ¿Cómo por el liviano incentivo de una mozuela, por una lagrimilla quizás mentida, despreciar esa dignidad augusta, esa potestad que Dios no concedió ni á los arcángeles que están más cerca de su trono? ¿Cómo bajar á confundirse entre la oscura plebe, y ser uno del rebaño, cuando ya soñaba ser pastor, atando y desatando en la tierra para que Dios ate y desate en el cielo, perdonando los pecados, regenerando á las gentes por el agua y por el espíritu, adoctrinándolas en nombre de una autoridad infalible, dictando sentencias que el Señor de las Alturas ratifica luego y confirma, siendo iniciador y agente de tremendos misterios, inasequibles á la razon humana, y haciendo descender del cielo, no como Elías, la llama que consume la víctima, sino al Espíritu Santo, al Verbo hecho carne y el torrente de la gracia que purifica los corazones y los deja limpios como el oro?

Cuando D. Luis reflexionaba sobre todo esto, se elevaba su espíritu, se encumbraba por cima de las nubes, en la region empírea, y la pobre Pepita Jimenez quedaba allá muy léjos, y apenas si él la veia.

Pero pronto se abatia el vuelo de su imaginacion y el alma de don Luis tocaba á la tierra y volvia á ver á Pepita, tan graciosa, tan jóven, tan candorosa y tan enamorada, y Pepita combatia dentro de su corazon contra sus más fuertes y arraigados propósitos, y D. Luis temia que diese al traste con ellos.

Así se atormentaba D. Luis con encontrados pensamientos que se daban guerra, cuando entró Currito en su cuarto, sin decir oxte ni moxte.

Currito, que no estimaba gran cosa á su primo, miéntras no fué más que teólogo, le veneraba, le admiraba y formaba de él un concepto sobre humano desde que le habia visto montar tan bien en Lucero.

Saber teología y no saber montar desacreditaba á D. Luis á los ojos de Currito; pero cuando Currito advirtió que sobre la ciencia y sobre todo aquello que él no entendia, si bien presumia difícil y enmarañado, era don Luis capaz de sostenerse tan bizarramente en las espaldas de una fiera, ya su veneracion y su cariño á D. Luis no tuvieron límites. Currito era un holgazan, un perdido, un verdadero mueble, pero tenia un corazon afectuoso y leal. A D. Luis, que era el ídolo de Currito, le sucedia como á todas las naturalezas superiores con los séres inferiores que se les aficionan.

D. Luis se dejaba querer: esto es; era dominado despóticamente por Currito en los negocios de poca importancia. Y como para hombres como don Luis casi no hay negocios que la tengan, en la vida vulgar y diaria, resultaba que Currito llevaba y traia á D. Luis como un zarandillo.

—Vengo á buscarte—le dijo—para que me acompañes al casino, que está animadísimo hoy y lleno de gente. ¿Qué haces aquí solo, tonteando y hecho un papamoscas?

D. Luis, casi sin replicar, y como si fuera mandato, tomó su sombrero y su baston, y diciendo—vámonos donde quieras,—siguió á Currito, que se le adelantaba tan satisfecho de aquel dominio que ejercia.

El casino, en efecto, estaba de bote en bote, gracias á la solemnidad del dia siguiente, que era el de San Juan. A más de los señores del lugar, habia muchos forasteros, que habian venido de los lugares inmediatos para concurrir á la féria y velada de aquella noche.

El centro de la concurrencia era el patio, enlosado de mármol, con fuente y surtidor en medio y muchas macetas de don-pedros, gala-de-Francia, rosas, claveles y albahaca. Un toldo de lona doble cubria el patio preservándole del sol. Un corredor ó galería, sostenida por columnas de mármol, le circundaba; y así en la galería, como en varias salas á que la galería daba paso, habia mesas de tresillo, otras con periódicos, otras para tomar café ó refrescos; y por último, sillas, banquillos y algunas butacas. Las paredes estaban blancas como la nieve del frecuente enjalbiego, y no faltaban cuadros que las adornasen. Eran litografías francesas iluminadas, con circunstanciada explicacion bilingüe escrita por bajo. Unas representaban la vida de Napoleon I, desde Toulon á Santa Elena; otras, las aventuras de Matilde y Malec-Adel; otras, los lances de amor y de guerra del Templario, Rebeca, Lady Rowena é Ivanhoe; y otras, los galanteos, travesuras, caidas y arrepentimientos de Luis XIV y la señorita de la Valière.

Currito llevó á D. Luis y D. Luis se dejó llevar á la sala donde estaba la flor y nata de los elegantes, *dandies* y *cocodés* del lugar y de toda la comarca. Entre ellos descollaba el conde de Genazahar, de la vecina ciudad de... Era un personaje ilustre y respetado. Habia pasado en Madrid y en Sevilla largas temporadas y se vestia con los mejores sastres, así de majo como de señorito. Habia sido diputado dos veces y habia hecho una vez una interpelacion al gobierno sobre un atropello de un alcalde-corregidor.

Tendria el conde de Genazahar treinta y tantos años; era buen mozo y lo sabia, y se jactaba además de tremendo en paz y en lides, en desafíos y

en amores. El conde, no obstante, y á pesar de haber sido uno de los más obstinados pretendientes de Pepita, habia recibido las enconfitadas calabazas que ella solia propinar á quienes la requebraban y aspiraban á su mano.

La herida que aquel duro y amargo confite habia abierto en su endiosado corazon, no estaba cicatrizada todavía. El amor se habia vuelto ódio, y el conde se desahogaba á menudo, poniendo á Pepita como chupa de dómine.

En este ameno ejercicio se hallaba el conde, cuando quiso la mala ventura que D. Luis y Currito llegasen y se metiesen en el corro, que se abrió para recibirlos, de los que oian el extraño sermon de honras. D. Luis, como si el mismo diablo lo hubiera dispuesto, se encontró cara á cara con el conde, que decia de este modo:

—No es mala pécora la tal Pepita Jimenez. Con más fantasía y más humos que la infanta Micomicona, quiere hacernos olvidar que nació y vivió en la miseria, hasta que se casó con aquel pelele, con aquel vejestorio, con aquel maldito usurero, y le cogió los ochavos. La única cosa buena que ha hecho en su vida la tal viuda es concertarse con Satanás para enviar pronto al infierno á su galopin de marido y librar la tierra de tanta infeccion y de tanta peste. Ahora le ha dado á Pepita por la virtud y por la castidad. ¡Bueno estará todo ello! Sabe Dios si estará enredada de ocultis con algun gañan, y burlándose del mundo como si fuese la reina Artemisa.

A las personas recogidas, que no asisten á reuniones de hombres solos, escandalizará sin duda este lenguaje; les parecerá desbocado y brutal hasta la inverosimilitud; pero los que conocen el mundo confesarán que este lenguaje es muy usado en él, y que las damas más bonitas, las más agradables mujeres, las más honradas matronas, suelen ser blanco de tiros no ménos infames y soeces, si tienen un enemigo, y áun sin tenerle, porque á menudo se murmura, ó mejor dicho, se injuria y se deshonra á voces, para mostrar chiste y desenfado.

D. Luis, que desde niño habia estado acostumbrado á que nadie se descompusiese en su presencia, ni le dijese cosa que pudiera enojarle, porque durante su niñez le rodeaban criados, familiares y gente de la clientela de su padre que atendian sólo á su gusto, y despues en el seminario, así por sobrino del dean, como por lo mucho que él merecia, jamás habia sido contrariado, sino considerado y adulado, sintió un aturdimiento singular, se quedó como herido por un rayo, cuando vió al insolente conde arrastrar por el suelo, mancillar y cubrir de inmundo lodo la honra de la mujer que amaba.

¿Cómo defenderla, no obstante? No se le ocultaba que, si bien no era marido, ni hermano, ni pariente de Pepita, podia sacar la cara por ella como caballero; pero veia el escándalo que esto causaria, cuando no habia allí ningun profano que defendiese á Pepita, ántes bien todos reian al conde la gracia. Él, casi ministro ya de un Dios de paz, no podia dar un mentís y exponerse á una riña con aquel desvergonzado.

D. Luis estuvo por enmudecer é irse; pero no lo consintió su corazon, y, pugnando por revestirse de una autoridad que ni sus años juveniles, ni su rostro, donde habia más bozo que barbas, ni su presencia en aquel lugar consentian, se puso á hablar con verdadera elocuencia contra los maldicientes y á echar en rostro al conde, con libertad cristiana y con acento severo, la fealdad de su ruin accion.

Fué predicar en desierto ó peor que predicar en desierto. El conde contestó con pullas y burletas á la homilía: la gente, entre la que habia no pocos forasteros, se puso del lado del burlon, á pesar de ser D. Luis el hijo del cacique; el propio Currito, que no valia para nada y era un blandengue, aunque no se rió, no defendió á su amigo; y éste tuvo que retirarse, vejado y humillado bajo el peso de la chaccta.

—¡Esta flor le faltaba al ramo!—murmuró entre dientes el pobre don Luis, cuando llegó á su casa y volvió á meterse en su cuarto, mohino y maltratado por la rechifla, que él se exageraba y se figuraba insufrible. Se echó de golpe en un sillon, abatido y descorazonado, y mil ideas contrarias asaltaron su mente.

La sangre de su padre, que hervia en sus venas, le despertaba la cólera y le excitaba á ahorcar los hábitos, como al principio le aconsejaban en el lugar, y á dar luego su merecido al señor conde; pero todo el porvenir que se habia creado se deshacia al punto, y veia al dean que renegaba de él; y hasta el Papa, que habia enviado ya la dispensa pontificia para que se ordenase ántes de la edad, y el prelado diocesano, que habia apoyado la solicitud de la dispensa en su probada virtud, ciencia sólida y firmeza de vocacion, se le aparecian para reconvenirle.

Pensaba luego en la teoría chistosa de su padre sobre el complemento de la persuasion de que se valian el apóstol Santiago, los obispos de la Edad Media, D. Iñigo de Loyola y otros personajes, y no le parecia tan descabellada la teoría, arrepintiéndose casi de no haberla practicado.

Recordaba entónces la costumbre de un doctor ortodoxo, insigne filósofo persa contemporáneo, mencionada en un libro reciente escrito sobre aquel país; costumbre que consistia en castigar con duras palabras á los discípulos y oyentes cuando se reian de las lecciones ó no las entendian, y, si esto no bastaba, descender de la cátedra sable en mano y dar á todos una paliza. Este método era eficaz principalmente en la controversia, si bien dicho filósofo habia encontrado una vez á cierto contrincante del mismo órden que le habia hecho un chirlo descomunal en la cara.

D. Luis, en medio de su mortificacion y mal humor, se reia de lo cómico del recuerdo; hallaba que no faltarian en España filósofos que adoptarian de buena gana el método persiano; y si él no le adoptaba tambien, no era á la verdad por miedo del chirlo, sino por consideraciones de mayor valor y nobleza.

Acudian, por último, mejores pensamientos á su alma y le consolaban un poco.

—Yo he hecho muy mal—se decia,—en predicar allí: debí haberme callado. Nuestro Señor Jesucristo lo ha dicho: No deis á los perros las cosas santas, ni arrojeis vuestras margaritas á los cerdos, porque los cerdos se revolverán contra vosotros y os hollarán con sus asquerosas pezuñas. Pero, no; ¿por qué me he de quejar? ¿Por qué he de volver injuria por injuria? ¿Por qué me he de dejar vencer de la ira? Muchos santos padres lo han dicho: La ira es peor aún que la lascivia en los sacerdotes. La ira de los sacerdotes ha hecho verter muchas lágrimas y ha causado males horribles. Esta ira, consejera tremenda, tal vez los ha persuadido de que era menester que los pueblos sudaran sangre bajo la presion divina, y ha traido á sus encarnizados ojos la vision de Isaías; y han visto y han hecho ver á sus secuaces fanáticos al manso Cordero convertido en vengador inexorable, descendiendo de la cumbre de Edon, soberbio con la muchedumbre de su fuerza, pisoteando á las naciones como el pisador pisa las uvas en el lagar, y con la vestimenta levantada, y cubierto de sangre hasta los muslos. ¡Ah, no, Dios mio! Voy á ser tu ministro; tú eres un Dios de paz, y mi primera virtud debe ser la mansedumbre. Lo que enseñó tu hijo en el sermon de la Montaña tiene que ser mi norma. No ojo por ojo, ni diente por diente, sino amar á nuestros enemigos. Tú amaneces sobre justos y pecadores y derramas sobre todos la lluvia fecunda de tus inexhaustas bondades. Tú eres nuestro Padre, que estás en el cielo, y debemos ser perfectos como tú, perdonando á quienes nos ofendan y pidiéndote que los perdones porque no saben lo que se hacen. Yo debo recordar las bien-

aventuranzas. Bienaventurados cuando os ultrajaren y persiguieren y dijeren todo mal de vosotros. El sacerdote, el que vá á ser sacerdote debe ser humilde, pacífico, manso de corazon. No como la encina, que se levanta orgullosa hasta que el rayo la hiere, sino como las yerbecillas fragantes de las selvas y las modestas flores de los prados, que dan más suave y grato aroma cuando el villano las pisa.

En estas y otras meditaciones por el estilo trascurrieron las horas hasta que dieron las tres, y D. Pedro, que acababa de volver del campo, entró en el cuarto de su hijo para llamarle á comer. La alegre cordialidad del padre, sus chistes, sus muestras de afecto no pudieron sacar á D. Luis de la melancolía, ni abrirle el apetito. Apenas comió, apenas habló en la mesa.

Si bien disgustadísimo con la silenciosa tristeza de su hijo, cuya salud, aunque robusta, pudiera resentirse, como D. Pedro era hombre que se levantaba al amanecer y bregaba mucho durante el dia, luego que acabó de fumar un buen cigarro habano de sobremesa, acompañándole con su taza de café y su copita de aguardiente de anís doble, se sintió fatigado y, segun costumbre, se fué á dormir sus dos ó tres horas de siesta.

D. Luis tuvo buen cuidado de no poner en noticia de su padre la ofensa que le habia hecho el conde de Genazahar. Su padre, que no iba á cantar misa y que tenia una índole poco sufrida, se hubiera lanzado al instante á tomar la venganza que él no tomó.

Solo ya D. Luis, dejó el comedor para no ver á nadie, y volvió al retiro de su estancia para abismarse más profundamente en sus ideas.

Abismado en ellas estaba hacia largo rato, sentado junto al bufete, los codos sobre él y en la derecha mano apoyada la mejilla, cuando sintió cerca ruido. Alzó los ojos y vió á su lado á la entrometida Antoñona, que habia penetrado como una sombra, aunque tan maciza, y que le miraba con atencion y con cierta mezcla de piedad y de rabia.

Antoñona se habia deslizado hasta allí, sin que nadie lo advirtiese, aprovechando la hora en que comian los criados y D. Pedro dormia, y habia abierto la puerta del cuarto y la habia vuelto á cerrar tras sí con tal suavidad, que D. Luis, aunque no hubiera estado tan absorto, no hubiera podido sentirla.

Antoñona venia resuelta á tener una conferencia muy séria con don

Luis, pero no sabia á punto fijo lo que iba á decirle. Sin embargo, habia pedido, no se sabe si al cielo ó al infierno, que desatase su lengua y que le diese habla, y habla, no chavacana y grotesca como la que usaba por lo comun, sino culta, elegante é idónea para las nobles reflexiones y bellas cosas que ella imaginaba que le convenia expresar.

Cuando D. Luis vió á Antoñona arrugó el entrecejo, mostró bien en el gesto lo que le contrariaba aquella visita, y dijo con tono brusco:

—¿A qué vienes aquí? Véte.

—Vengo á pedirte cuenta de mi niña—contestó Antoñona sin turbarse,—y no me he de ir hasta que me la des.

Enseguida acercó una silla á la mesa y se sentó enfrente de D. Luis con aplomo y descaro.

Viendo D. Luis que no habia remedio, mitigó el enojo, se armó de paciencia, y, ya con acento ménos cruel, exclamó:

—Di lo que tengas que decir.

—Tengo que decir—prosiguió Antoñona—que lo que estás maquinando contra mi niña es una maldad. Te estás portando como un tuno. La has hechizado; le has dado un bebedizo maligno. Aquel angelito se vá á morir. No come, ni duerme, ni sosiega por culpa tuya. Hoy ha tenido dos ó tres soponcios sólo de pensar en que te vás. Buena hacienda dejas hecha ántes de ser clérigo. Dime, condenado, ¿por qué viniste por aquí y no te quédaste por allá con tu tio? Ella, tan libre, tan señora de su voluntad, avasallando la de todos y no dejándose cautivar de ninguno, ha venido á caer en tus traidoras redes. Esa santidad mentida fué, sin duda, el señuelo de que te valiste. Con tus teologías y tiquis-miquis celestiales, has sido como el pícaro y desalmado cazador que atrae con el silbato á los zorzales bobalicones para que se ahorquen en la percha.

—Antoñona—contestó D. Luis—déjame en paz. Por Dios, no me atormentes. Yo soy un malvado: lo confieso. No debí mirar á tu ama. No debí darle á entender que la amaba; pero yo la amaba y la amo aún con todo mi corazon, y no le he dado bebedizo, ni filtro, sino el mismo amor que la tengo. Es menester, sin embargo, desechar, olvidar este amor. Dios me lo manda. ¿Te imaginas que no es, que no está siendo, que no será inmenso el sacrificio que hago? Pepita debe revestirse de fortaleza y hacer el mismo sacrificio.

—Ni siquiera das ese consuelo á la infeliz—replicó Antoñona.—Tú sacrificas voluntariamente en el altar á esa mujer que te ama, que es ya tuya; á tu víctima: pero, ella, ¿dónde te tiene á tí para sacrificarte? ¿Qué joya

tira por la ventana, qué lindo primor echa en la hoguera, sino un amor mal pagado? ¿Cómo ha de dar á Dios lo que no tiene? ¿Vá á engañar á Dios y á decirle: Dios mio, puesto que él no me quiere, ahí te le sacrifico; no le querré yo tampoco? Dios no se rie: si Dios se riera, se reiría de tal presente.

Don Luis, aturdido, no sabia qué objetar á estos raciocinios de Antoñona, más atroces que sus pellizcos pasados. Además, le repugnaba entrar en metafísicas de amor con aquella sirvienta.

—Dejemos á un lado—dijo—esos vanos discursos. Yo no puedo remediar el mal de tu dueño. ¿Qué he de hacer?

—¿Qué has de hacer?—interrumpió Antoñona, ya más blanda y afectuosa y con voz insinuante.—Yo te diré lo que has de hacer. Si no remedias el mal de mi niña, le aliviarás al ménos. ¿No eres tan santo? Pues los santos son compasivos y además valerosos. No huyas como un cobardon grosero, sin despedirte. Ven á ver á mi niña, que está enferma. Haz esta obra de misericordia.

—¿Y qué conseguiré con esa visita? Agravar el mal en vez de sanarle.

—No será así: no estás en el busilis. Tú irás allí, y, con esa cháchara que gastas y esa lábia que Dios te ha dado, le infundirás en los cascos la resignacion, y la dejarás consolada, y, si le dices que la quieres y que por Dios sólo la dejas, al ménos su vanidad de mujer no quedará ajada.

—Lo que me propones es tentar á Dios: es peligroso para mí y para ella.

—¿Y por qué ha de ser tentar á Dios? Pues si Dios ve la rectitud y la pureza de tus intenciones ¿no te dará su favor y su gracia para que no te pierdas en esta ocasion en que te pongo con sobrado motivo? ¿No debes volar á librar á mi niña de la desesperacion y á traerla al buen camino? Si se muriera de pena por verse así desdeñada, ó si rabiosa agarrase un cordel y se colgase de una viga, créeme, tus remordimientos serian peores que las llamas de pez y azufre de las calderas de Lucifer.

—¡Qué horror! No quiero que se desespere. Me revestiré de todo mi valor: iré á verla.

—¡Bendito seas! Si me lo decia el corazon. ¡Si eres bueno!

—¿Cuándo quieres que vaya?

—Esta noche á las diez en punto. Yo estaré en la puerta de la calle aguardándote y te llevaré donde está.

—¿Sabe ella que has venido á verme?

—No lo sabe. Ha sido todo ocurrencia mia: pero yo la prepararé con buen

arte, á fin de que tu visita, la sorpresa, el inesperado gozo, no la hagan caer en un desmayo. ¿Me prometes que irás?

—Iré.

—Adios. No faltes. A las diez de la noche en punto. Estaré á la puerta.

Y Antoñona echó á correr, bajó la escalera de dos en dos escalones y se plantó en la calle.

No se puede negar que Antoñona estuvo discretísima en esta ocasion, y hasta su lenguaje fué tan digno y urbano, que no faltaria quien le calificase de apócrifo, si no se supiese con la mayor evidencia todo esto que aquí se refiere, y si no constasen además los prodigios de que es capaz el ingénito despejo de una mujer, cuando le sirve de estímulo un interés ó una pasion grande.

Grande era, sin duda, el afecto de Antoñona por su niña, y viéndola tan enamorada y tan desesperada, no pudo ménos de buscar remedio á sus males. La cita, á que acababa de comprometer á D. Luis, fué un triunfo inesperado. Así es que Antoñona, á fin de sacar provecho del triunfo, tuvo que disponerlo todo de improviso, con profunda ciencia mundana.

Señaló Antoñona para la cita la hora de las diez de la noche, porque esta era la hora de la antigua y ya suprimida ó suspendida tertulia en que D. Luis y Pepita solian verse. La señaló además para evitar murmuraciones y escándalo, porque ella habia oido decir á un predicador que, segun el Evangelio, no hay nada tan malo como el escándalo, y que á los escandalosos es menester arrojarlos al mar con una piedra de molino atada al pescuezo.

Volvió, pues, Antoñona á casa de su dueño, muy satisfecha de sí misma y muy resuelta á disponer las cosas con tino para que el remedio que habia buscado no fuese inútil, ó no agravase el mal de Pepita en vez de sanarle.

A Pepita no pensó ni determinó prevenirla sino á lo último, diciéndole que D. Luis espontáneamente le habia pedido hora para hacerle una visita de despedida y que ella habia señalado las diez.

A fin de que no se originasen habladurías, si en la casa veian entrar á D. Luis, pensó en que no le viesen entrar, y para ello era tambien muy propicia la hora, y la disposicion de la casa. A las diez estaria llena de

gente la calle con la velada, y por lo mismo repararian ménos en D. Luis cuando pasase por ella. Penetrar en el zaguan seria obra de un segundo; y ella, que estaria allí aguardando, llevaria á D. Luis hasta el despacho, sin que nadie le viese.

Todas ó la mayor parte de las casas de los ricachos lugareños de Andalucía son como dos casas en vez de una, y así era la casa de Pepita. Cada casa tiene su puerta. Por la principal se pasa al patio enlosado y con columnas, á las salas y demás habitaciones señoriles; por la otra, á los corrales, caballeriza y cochera, cocinas, molino, lagar, graneros, trojes donde se conserva la aceituna hasta que se muele; bodegas, donde se guarda el aceite, el mosto, el vino de quema, el aguardiente y el vinagre en grandes tinajas; y candioteras ó bodegas, donde está en pipas y toneles el vino bueno y ya hecho ó rancio. Esta segunda casa ó parte de casa, aunque esté en el centro de una poblacion de veinte ó veinticinco mil almas, se llama casa de campo. El aperador, los capataces, el mulero, los trabajadores principales y más constantes en el servicio del amo, se juntan allí por la noche, en invierno en torno de una enorme chimenea de una gran cocina, y en verano al aire libre ó en algun cuarto muy ventilado y fresco, y están holgando y de tertulia hasta que los señores se recogen.

Antoñona imaginó que el coloquio y la explicacion que ella deseaba que tuviesen su niña y D. Luis, requerian sosiego y que no viniesen á interrumpirlos, y así determinó que aquella noche, por ser la velada de San Juan, las chicas que servian á Pepita vacasen en todos sus quehaceres y oficios, y se fuesen á solazar á la casa de campo, armando con los rústicos trabajadores un *jaleo probe*, de fandango, lindas coplas, repiqueteo de castañuelas, brincos y mudanzas.

De esta suerte, la casa señoril quedaria casi desierta y silenciosa, sin más habitantes que ella y Pepita, y muy á propósito para la solemnidad, trascendencia y no turbado sosiego que eran necesarios en la entrevista que ella tenia preparada, y de la que dependia quizás, ó de seguro, el destino de dos personas de tanto valer.

Mientras Antoñona iba rumiando y concertando en su mente todas estas cosas, D. Luis, no bien se quedó solo, se arrepintió de haber procedido tan de ligero y de haber sido tan débil en conceder la cita que Antoñona le habia pedido.

D. Luis se paró á considerar la condicion de Antoñona, y le pareció más aviesa que la de Enone y la de Celestina. Vió delante de sí todo el peligro á que voluntariamente se aventuraba, y no vió ventaja alguna en hacer recatadamente y á hurto de todos una visita á la linda viuda.

Ir á verla para ceder y caer en sus redes, burlándose de sus votos, dejando mal al obispo, que habia recomendado su solicitud de dispensa y hasta al Sumo Pontífice que la habia concedido, y desistiendo de ser clérigo, le parecia un desdoro muy enorme. Era además una traicion contra su padre, que amaba á Pepita y deseaba casarse con ella. Ir á verla para desengañarla más aún, se le antojaba mayor refinamiento de crueldad que partir sin decirle nada.

Impulsado por tales razones, lo primero que pensó D. Luis fué faltar á la cita sin dar excusa ni aviso, y que Antoñona le aguardase en balde en el zaguan; pero Antoñona anunciaria á su señora la visita, y él faltaria, no sólo á Antoñona, sino á Pepita, dejando de ir, con una grosería incalificable.

Discurrió entónces escribir á Pepita una carta muy afectuosa y discreta, excusándose de ir, justificando su conducta, consolándola, manifestando sus tiernos sentimientos por ella, si bien haciendo ver que la obligacion y el cielo eran ántes que todo, y procurando dar ánimo á Pepita para que hiciese el mismo sacrificio que él hacia.

Cuatro ó cinco veces se puso á escribir esta carta. Emborronó mucho papel; le rasgó enseguida; y la carta no salia jamás á su gusto. Ya era seca, fria, pedantesca, como un mal sermon ó como la plática de un dómine: ya se deducia de su contenido un miedo pueril y ridículo, como si Pepita fuese un mónstruo pronto á devorarle; ya tenia el escrito otros defectos y lunares no ménos lastimosos. En suma, la carta no se escribió, despues de haberse consumido en las tentativas unos cuantos pliegos.

—No hay más recurso—dijo para sí D. Luis,—la suerte está echada. Valor y vamos allá.

D. Luis confortó su espíritu con la esperanza de que iba á tener mucha serenidad y de que Dios iba á poner en sus lábios un raudal de elocuencia, por donde persuadiria á Pepita, que era tan buena, de que ella misma le impulsase á cumplir con su vocacion, sacrificando el amor mundanal y haciéndose semejante á las santas mujeres que ha habido, las cuales, no ya han desistido de unirse con un novio ó con un amante, sino hasta de unirse con el esposo, viviendo con él, como con un hermano, segun se refiere, por ejemplo, en la vida de San Eduardo, rey de Inglaterra. Y despues de pensar en esto, se sentia D. Luis más consolado y animado, y ya se figura-

ba que él iba á ser como otro San Eduardo y que Pepita era como la reina Edita, su mujer; y bajo la forma y condicion de la tal reina, vírgen á par de esposa, le parecia Pepita, si cabe, mucho más gentil, elegante y poética.

No estaba, sin embargo, D. Luis todo lo seguro y tranquilo que debiera estar, despues de haberse resuelto á imitar á San Eduardo. Hallaba aún cierto no sé qué de criminal en aquella visita que iba á hacer, sin que su padre lo supiese, y estaba por ir á despertarle de su siesta y á descubrirselo todo. Dos ó tres veces se levantó de su silla y empezó á andar en busca de su padre; pero luego se detenia y creia aquella revelacion indigna; la creia una vergonzosa chiquillada. Él podia revelar sus secretos; pero revelar los de Pepita para ponerse bien con su padre era bastante feo. La fealdad y lo cómico y miserable de la accion se aumentaban notando que el temor de no ser bastante fuerte para resistir era lo que á hacerla le movia. D. Luis se calló, pues, y no reveló nada á su padre.

Es más: ni siquiera se sentia con la desenvoltura y la seguridad convenientes para presentarse á su padre habiendo de por medio aquella cita misteriosa. Estaba asimismo tan alborotado y fuera de sí por culpa de las encontradas pasiones que se disputaban el dominio de su alma, que no cabia en el cuarto, y como si brincase ó volase, le andaba y recorria todo en tres ó cuatro pasos, aunque era grande, por lo cual temia darse de calabazadas contra las paredes. Por último, si bien tenia abierto el balcon, por ser verano, le parecia que iba á ahogarse allí por falta de aire, y que el techo le pesaba sobre la cabeza, y que para respirar necesitaba de toda la atmósfera y para andar de todo el espacio sin límites, y para alzar la frente y exhalar sus suspiros y encumbrar sus pensamientos, de no tener sobre sí sino la inmensa bóveda del cielo.

Aguijoneado de esta necesidad, tomó su sombrero y su baston y se fué á la calle. Ya en la calle, huyendo de toda persona conocida y buscando la soledad, se salió al campo y se internó por lo más frondoso y esquivo de las alamedas, huertas y sendas, que rodean la poblacion y hacen un paraiso de sus alrededores, en un radio de más de media legua.

Poco hemos dicho hasta ahora de la figura de D. Luis. Sépase, pues, que era un buen mozo en toda la extension de la palabra: alto, ligero, bien formado, cabello negro, ojos negros tambien y llenos de fuego y de dulzu-

ra. La color trigueña, la dentadura blanca, los lábios finos, aunque relevados, lo cual le daba un aspecto desdeñoso; y algo de atrevido y varonil en todo el ademan, á pesar del recogimiento y de la mansedumbre clericales. Habia, por último, en el porte y continente de D. Luis aquel indescriptible sello de distincion y de hidalguía que parece, aunque no lo sea siempre, privativa calidad y exclusivo privilegio de las familias aristocráticas.

Al ver á D. Luis, era menester confesar que Pepita Jimenez sabia de estética por instinto.

Corria, que no andaba, D. Luis por aquellas sendas, saltando arroyos y fijándose apenas en los objetos, casi como toro picado del tábano. Los rústicos con quienes se encontró, los hortelanos que le vieron pasar, tal vez le tuvieron por loco.

Cansado ya de caminar sin propósito, se sentó al pié de una cruz de piedra, junto á las ruinas de un antiguo convento de San Francisco de Paula, que dista más de tres kilómetros del lugar, y alli se hundió en nuevas meditaciones, pero tan confusas, que ni él mismo se daba cuenta de lo que pensaba.

El tañido de las campanas que, atravesando el aire, llegó á aquellas soledades, llamando á la oracion á los fieles y recordándoles la salutacion del arcángel á la sacratísima Virgen, hizo que D. Luis volviera de su éxtasis, y se hallase de nuevo en el mundo real.

El sol acababa de ocultarse detrás de los picos gigantescos de las sierras cercanas, haciendo que las pirámides, agujas y rotos obeliscos de la cumbre se destacasen sobre un fondo de púrpura y topacio, que tal parecia el cielo dorado por el sol poniente. Las sombras empezaban á extenderse sobre la vega, y en los montes opuestos á los montes por donde el sol se ocultaba, relucian las peñas más erguidas como si fueran de oro ó de cristal hecho áscua.

Los vidrios de las ventanas y los blancos muros del remoto santuario de la Virgen, patrona del lugar, que está en lo más alto de un cerro, asi como otro pequeño templo ú ermita, que hay en otro cerro más cercano, que llaman el Calvario, resplandecian aún como dos faros salvadores, heridos por los postreros rayos oblícuos del sol moribundo.

Una poesía melancólica inspiraba á la naturaleza, y con la música callada, que sólo el espíritu acierta á oir, se diria que todo entonaba un himno al Creador. El lento son de las campanas, amortiguado y semi-perdido por la distancia, apenas turbaba el reposo de la tierra y convidaba á la oracion sin distraer los sentidos con rumores. D. Luis se quitó su som-

brero, se hincó de rodillas al pié de la cruz, cuyo pedestal le habia servido de asiento, y rezó con profunda devocion el *Angelus Domini*.

Las sombras nocturnas fueron pronto ganando terreno: pero la noche, al desplegar su manto y cobijar con él aquellas regiones, se complace en adornarle de más luminosas estrellas y de una luna más clara. La bóveda azul no trocó en negro su color azulado; conservó su azul, aunque le hizo más oscuro. El aire era tan diáfano y tan sutil, que se veian millares y millares de estrellas, fulgurando en el éter sin términos. La luna plateaba las copas de los árboles y se reflejaba en la corriente de los arroyos, que parecian de un líquido luminoso y trasparente, donde se formaban iris y cambiantes como en el ópalo. Entre la espesura de la arboleda cantaban los ruiseñores. Las yerbas y flores vertian más generoso perfume. Por las orillas de las acequias, entre la yerba menuda y las flores silvestres, relucian como diamantes ó carbunclos los gusanillos de luz en multitud innumerable. No hay por allí luciérnagas aladas ni cocuyos, pero estos gusanillos de luz abundan y dan un resplandor bellísimo. Muchos árboles frutales, en flor todavía, muchas acacias y rosales sin cuento, embalsamaban el ambiente impregnándole de suave fragancia.

D. Luis se sintió dominado, seducido, vencido por aquella voluptuosa naturaleza, y dudó de sí. Era menester, no obstante, cumplir la palabra dada y acudir á la cita.

Aunque dando un largo rodeo, aunque recorriendo otras sendas, aunque vacilando á veces en irse á la fuente del rio, donde al pié de la sierra brota de una peña viva todo el caudal cristalino que riega las huertas, y es sitio delicioso, D. Luis, á paso lento y pausado, se dirigió hácia la poblacion.

Conforme se iba acercando, se aumentaba el terror que le infundia lo que se determinaba á hacer. Penetraba por lo más sombrío de las enramadas, anhelando ver algun prodigio espantable, algun signo, algun aviso que le retrajese. Se acordaba á menudo del estudiante Lisardo, y ansiaba ver su propio entierro. Pero el cielo sonreia con sus mil luces y excitaba á amar; las estrellas se miraban con amor unas á otras; los ruiseñores cantaban enamorados; hasta los grillos agitaban amorosamente sus elictras sonoras, como trovadores el plectro cuando dan una serenata; la tierra toda parecia entregada al amor en aquella tranquila y hermosa noche. Nada de aviso; nada de signo; nada de pompa fúnebre; todo vida, paz y deleite.

¿Dónde estaba el ángel de la Guarda? ¿Habia dejado á D. Luis como cosa perdida, ó calculando que no corria peligro alguno, no se cuidaba de

apartarle de su propósito? ¿Quién sabe? Tal vez de aquel peligro resultaria un triunfo. San Eduardo y la reina Edita se ofrecian de nuevo á la imaginacion de D. Luis y corroboraban su voluntad.

Embelesado en estos discursos, retardaba D. Luis su vuelta, y aún se hallaba á alguna distancia del pueblo, cuando sonaron las diez, hora de la cita, en el reló de la parroquia. Las diez campanadas fueron como diez golpes que le hirieron el corazon. Allí le dolieron materialmente, si bien con un dolor y con un sobresalto mixtos de traidora inquietud y de regalada dulzura.

D. Luis apresuró el paso á fin de no llegar muy tarde, y pronto se encontró en la poblacion.

El lugar estaba animadísimo. Las mozas solteras venian á la fuente del ejido á lavarse la cara, para que fuese fiel el novio á la que le tenia, y para que á la que no le tenia le saltase novio. Mujeres y chiquillos, por acá y por allá, volvian de coger verbena, ramos de romero ú otras plantas, para hacer sahumerios mágicos. Las guitarras sonaban por varias partes. Los coloquios de amor y las parejas dichosas y apasionadas se oian y se veian á cada momento. La noche y la mañanita de San Juan, aunque fiesta católica, conservan no sé qué resábios del paganismo y naturalismo antiguos. Tal vez sea por la coincidencia aproximada de esta fiesta con el solsticio de verano. Ello es que todo era profano y no religioso. Todo era amor y galanteo. En nuestros viejos romances y leyendas, siempre roba el moro á la linda infantina cristiana, y siempre el caballero cristiano logra su anhelo con la princesa mora, en la noche ó en la mañanita de San Juan; y en el pueblo se diria que conservaban la tradicion de los viejos romances.

Las calles estaban llenas de gente. Todo el pueblo estaba en las calles y además los forasteros. Hacian asimismo muy difícil el tránsito la multitud de mesillas de turron, arropías y tostones, los puestos de fruta, las tiendas de muñecos y juguetes, y las buñolerías, donde gitanas jóvenes y viejas, ya freian la masa, infestando el aire con el olor del aceite, ya pesaban y servian los buñuelos, ya respondian con donaire á los piropos de los galanes que pasaban, ya decian la buena ventura.

D. Luis procuraba no encontrar á los amigos, y si los veia de léjos echaba por otro lado. Así fué llegando poco á poco, sin que le hablasen ni detuviesen, hasta cerca del zaguan de casa de Pepita. El corazon empezó á latirle con violencia, y se paró un instante para serenarse. Miró el reloj: eran cerca de las diez y media.

—¡Válgame Dios!—dijo—hará cerca de media hora que me estará aguardando.

Entónces se precipitó y penetró en el zaguan. El farol, que le alumbraba de diario, daba poquísima luz aquella noche.

No bien entró D. Luis en el zaguan, una mano, mejor diremos una garra, le asió por el brazo derecho. Era Antoñona, que dijo en voz baja:

—¡Diantre de colegial, ingrato, desaborido, mostrenco! Ya imaginaba yo que no venias. ¿Dónde has estado, *peal*? ¿Cómo te atreves á tardar, haciéndote de pencas, cuando toda la sal de la tierra se está derritiendo por tí y el sol de la hermosura te aguarda?

Mientras Antoñona expresaba estas quejas, no estaba parada, sino que iba andando y llevando en pos de sí, asido siempre del brazo, al colegial atortolado y silencioso. Salvaron la cancela, y Antoñona la cerró con tiento y sin ruido; atravesaron el patio, subieron por la escalera, pasaron luego por unos corredores y por dos salas, y llegaron á la puerta del despacho, que estaba cerrada.

En toda la casa reinaba maravilloso silencio. El despacho estaba en lo interior y no llegaban á él los rumores de la calle. Sólo llegaban, aunque confusos y vagos, el resonar de las castañuelas y el son de la guitarra, y un leve murmullo, causado todo por los criados de Pepita que tenian su *jaleo probe* en la casa de campo.

Antoñona abrió la puerta del despacho; empujó á D. Luis para que entrase, y al mismo tiempo le anunció diciendo:

—Niña, aquí tienes al Sr. D. Luis, que viene á despedirse de tí.

Hecho el anuncio con la formalidad debida, la discreta Antoñona se retiró de la sala, dejando á sus anchas al visitante y á la niña, y volviendo á cerrar la puerta.

Al llegar á este punto no podemos ménos de hacer notar el carácter de autenticidad que tiene la presente historia, admirándonos de la escrupulosa exactitud de la persona que la compuso. Porque, si algo de fingido, como en una novela, hubiera en estos Paralipómenos, no cabe duda en que una entrevista tan importante y trascendente como la de Pepita y D. Luis se hubiera dispuesto por medios ménos vulgares que los aquí empleados. Tal vez nuestros héroes, yendo á una nueva expedicion campestre, hubieran sido sorprendidos por deshecha y pavorosa tempestad, teniendo que refu-

giarse en las ruinas de algun antiguo castillo ó torre moruna, donde por fuerza habria de ser fama que se aparecian espectros ó cosas por el estilo. Tal vez nuestros héroes hubieran caido en poder de alguna partida de bandoleros, de la cual hubieran escapado merced á la serenidad y valentía de D. Luis, albergándose luego durante la noche, sin que se pudiese evitar, y solitos los dos, en una caverna ó gruta. Y tal vez, por último, el autor hubiera arreglado el negocio de manera que Pepita y su vacilante admirador hubieran tenido que hacer un viaje por mar, y aunque ahora no hay piratas ó corsarios argelinos, no es difícil inventar un buen naufragio, en el cual D. Luis hubiera salvado á Pepita, arribando á una isla desierta ó á otro lugar poético y apartado. Cualquiera de estos recursos hubiera preparado con más arte el coloquio apasionado de los dos jóvenes y hubiera justificado mejor á D. Luis. Creemos, sin embargo, que en vez de censurar al autor porque no apela á tales enredos, conviene darle gracias por la mucha conciencia que tiene, sacrificando á la fidelidad del relato el portentoso efecto que haria si se atreviese á exornarle y bordarle con lances y episodios sacados de su fantasía.

Si no hubo más que la oficiosidad y destreza de Antoñona y la debilidad con que D. Luis se comprometió á acudir á la cita, ¿para qué forjar embustes y traer á los dos amantes como arrastrados por la fatalidad, á que se vean y hablen á solas con gravísimo peligro de la virtud y entereza de ambos? Nada de eso. Si D. Luis se conduce bien ó mal en venir á la cita, y si Pepita Jimenez, á quien Antoñona habia ya dicho que D. Luis espontáneamente venia á verla, hace mal ó bien en alegrarse de aquella visita algo misteriosa y fuera de tiempo, no echemos la culpa al acaso, sino á los mismos personajes que en esta historia figuran y á las pasiones que sienten.

Mucho queremos nosotros á Pepita, pero la verdad es ántes que todo y la hemos de decir, aunque perjudique á nuestra heroina. A las ocho le dijo Antoñona que D. Luis iba á venir; y Pepita, que hablaba de morirse, que tenia los ojos encendidos y los párpados un poquito inflamados de llorar y que estaba bastante despeinada, no pensó desde entónces sino en componerse y arreglarse para recibir á D. Luis. Se lavó la cara con agua tibia para que el estrago del llanto desapareciese hasta el punto preciso de no afear, mas no para que no quedasen huellas de que habia llorado; se compuso el pelo de suerte que no denunciaba estudio cuidadoso, sino que mostraba cierto artístico y gentil descuido, sin rayar en desórden, lo cual hubiera sido poco decoroso; se pulió las uñas; y como no era propio recibir de bata á D. Luis, se vistió un trage sencillo de casa. En suma, miró instin-

tivamente á que todos los pormenores de tocador concurriesen á hacerla parecer más bonita y aseada, sin que se trasluciera el menor indicio del arte, del trabajo y del tiempo gastados en aquellos perfiles, sino que todo ello resplandeciera como obra natural y don gratuito; como algo que persistia en ella, á pesar del olvido de sí misma, causado por la vehemencia de los afectos.

Segun hemos llegado á averiguar, Pepita empleó más de una hora en estas faenas de tocador, que habian de sentirse sólo por los efectos. Después se dió el postrer retoque y vistazo al espejo con satisfaccion mal disimulada. Y por último, á eso de las nueve y media, tomando una palmatoria, bajó á la sala donde estaba el niño Jesús. Encendió primero las velas del altarito, que estaban apagadas; vió con cierta pena que las flores yacian marchitas; pidió perdon á la devota imágen por haberla tenido desatendida mucho tiempo; y, postrándose de hinojos, y á solas, oró con todo su corazon, y con aquella confianza y franqueza que inspira quien está de huésped en casa desde hace muchos años. A un Jesús Nazareno, con la cruz á cuestas y la corona de espinas, á un Ecce-homo, ultrajado y azotado, con la caña por irrisorio cetro y la áspera soga por ligadura de las manos, ó á un Cristo crucificado, sangriento y moribundo, Pepita no se hubiera atrevido á pedir lo que pidió á Jesús, pequeñuelo todavía, risueño, lindo, sano y con buenos colores. Pepita le pidió que le dejase á D. Luis; que no se le llevase; porque él, tan rico y tan abastado de todo, podia sin gran sacrificio desprenderse de aquel servidor y cedérsele á ella.

Terminados estos preparativos, que nos será lícito clasificar y dividir en *cosméticos*, indumentarios y religiosos, Pepita se instaló en el despacho, aguardando la venida de D. Luis, con febril impaciencia.

Atinada anduvo Antoñona en no decirle que iba á venir, sino hasta poco ántes de la hora. Aun así, gracias á la tardanza del galan, la pobre Pepita estuvo deshaciéndose, llena de ansiedad y de angustia, desde que terminó sus oraciones y súplicas con el niño Jesús hasta que vió dentro del despacho al otro niño.

La visita empezó del modo más grave y ceremonioso. Los saludos de fórmula se pronunciaron maquinalmente de una parte y de otra; y D. Luis, invitado á ello, tomó asiento en una butaca, sin dejar el sombrero ni el baston, y á no corta distancia de Pepita. Pepita estaba sentada en el sofá.

El velador se veia al lado de ella, con libros y con la palmatoria, cuya luz iluminaba su rostro. Una lámpara ardia además sobre el bufete. Ambas luces, con todo, siendo grande el cuarto, como lo era, dejaban la mayor parte de él en la penumbra. Una gran ventana, que daba á un jardincillo interior, estaba abierta por el calor, y, si bien sus hierros eran como la trama de un tejido de rosas-enredaderas y jazmines, todavía por entre la verdura y las flores se abrian camino los claros rayos de la luna, penetraban en la estancia y querian luchar con la luz de la lámpara y de la palmatoria. Penetraban además por la ventana-vergel el lejano y confuso rumor del jaleo de la casa de campo, que estaba al otro extremo, el murmullo monótono de una fuente que habia en el jardincillo, y el aroma de los jazmines y de las rosas que tapizaban la ventana, mezclado con el de los donpedros, albahacas y otras plantas, que adornaban los arriates al pié de ella.

Hubo una larga pausa, un silencio tan difícil de sostener como de romper. Ninguno de los dos interlocutores se atrevia á hablar. Era, en verdad, la situacion muy embarazosa. Tanto para ellos el expresarse entónces, como para nosotros el reproducir ahora lo que expresaron, es empresa árdua; pero no hay más remedio que acometerla. Dejemos que ellos mismos se expliquen y copiemos al pié de la letra sus palabras.

J. V.

(Se concluirá.)

UN SEDAN DE OTRO TIEMPO

Dicen que la historia no se repite; y será cierto, si por historia no hemos de entender más que la desnuda narracion de los hechos y los hombres que en el transcurso de los siglos se van sucediendo en esta grande escena, donde se desenvuelve el drama de la vida humana. Pero, si en el concepto más genuino de la historia entran por algo los elementos fundamentales y las condiciones propias y permanentes de ese desenvolvimiento; la íntima trabazon de los hechos que determina en ellos la mútua relacion de causa y efecto; el concierto general con que los sucesos se coordinan en la unidad del pensamiento generador que anima el drama, y las conexiones que revelan la accion constante de las leyes del órden moral, á que los actores, hombres ó pueblos, aún desconociéndolas, obedecen, entonces el aforismo es falso, y la historia se repite: que no podria, sino, llamársela, como se le ha llamado con razon, maestra de la vida. Seria vano, si no se repitiese, buscar en el estudio de lo pasado útiles enseñanzas para lo presente y previsoras advertencias para lo porvenir.

Lo que hace con frecuencia perder de vista la repeticion es que, á medida que el teatro de la historia se amplia y engrandece, se aumentan tambien las proporciones, y se complican las relaciones entre los hechos y los actores, no siendo por eso fácil siempre, sin una especial observacion, descubrir debajo de las variedades accidentales de la superficie, la identidad profunda entre los sucesos que pasan á nuestra vista y los que pasaron tiempos atrás en más reducido cuadro. Hoy precisamente estamos asistiendo á un espectáculo, que por lo imponente de sus formas, y por lo inesperado ó imprevisto de sus accidentes, nos sorprende como nuevo y sin precedentes en la historia, y como tal nos maravilla y confunde. Las guerras recientes de Alemania, tan breves en su duracion, como formidables por el

ímpetu y pujanza de las fuerzas puestas en juego, y por la trascendencia de sus resultados inmediatos en la súbita prepotencia de un nuevo imperio, cuya unidad social y política nadie sospechaba siquiera como posible la víspera de su aparicion, han trastornado fundamentalmente todas las anteriores relaciones, y roto el equilibrio tradicional de los poderes en esto que llamamos concierto europeo, trasladando el fiel de la balanza, á donde nos habiamos acostumbrado á no ver sino el ménos pesado y más instable de los platillos.

No es fácil ciertamente, que un cambio tan completo y repentino se imprima, con otro carácter que el de un accidente transitorio, en el ánimo de las generaciones que lo presencian; pero la dificultad en este caso sube de punto por la especie de asentimiento universal, con que la nacion francesa habia llegado á creerse en legítima y no disputada posesion de todas las preeminencias, á que puede aspirar un pueblo que se siente dotado por privilegio de raza de aptitudes especiales, para guiar y dirigir la marcha de la humanidad en todos los caminos de la civilizacion.

Para los que caemos del lado de acá del Rhin, por lo ménos esta supremacía ingénita del pueblo francés habia llegado á grabarse en los ánimos de tal modo, que el dudar siquiera de que sus ejércitos pudieran ser vencidos en lucha singular con los de otro pueblo alguno, bastaba para hacer pasar á cualquiera por extravagante. Una coalicion universal de todas las naciones de Europa seria necesaria para igualar en guerra contra Francia las condiciones de la lucha, por lo ménos en el terreno militar: ¿no las habia arrollado á todas el invencible heroismo francés en *el Noventa y Tres*? Las generaciones venideras no podrán sin gran trabajo darse explicacion satisfactoria de cómo este *chauvinismo* ha podido propagarse asi fuera de Francia con el culto de aquella fecha, tenida, no ya solamente entre sus admiradores, sino aún entre los que la recuerdan con horror, como digna por su grandeza de marcar el principio de una nueva era en la historia de la civilizacion humana. Pero el hecho es incontestable; y no podemos negarlo los que hemos nacido y vivido hasta ahora bajo la irresistible influencia de aquel prestigio fascinador. Así es que, cuando un monarca, la más legítima personificacion de ese *chauvinismo*, sentado en lo que todos conveniamos en mirar como el primer trono del mundo, dejaba caer desde él la frase célebre: «Europa está tranquila, cuando Francia está satisfecha;» cuando un poeta á quien no faltan vasallos que le adjudiquen otro trono no ménos alto, cantaba las glorias de París,—«Cabeza y corazon de la Humanidad:» lo único que en estos, y tantos otros apoteg-

mas análogos excitaba la admiracion, era la profundidad de las sentencias y el alcance del génio que las dictaba.

No ha contribuido poco á este fenómeno el descubrimiento de la novísima teoría histórica de la *Raza latina*: teoría, que á ciertos pueblos de Europa nos hace solidarios de la mision providencial, que el espíritu francés se atribuye en la direccion de los destinos humanos, é interesados por lo tanto en las glorias y los reveses de la gran nacion. ¡Lástima que ese descubrimiento no hubiese venido algun tiempo ántes, cuando á la cabeza de esa familia Latina marchaba otra nacion, que no se mostró por cierto ménos capaz de guiarla y defenderla contra el germanismo invasor! Tal vez se habrian evitado entonces, Francia los recuerdos de Pavía y San Quintin, y España la humillacion y la ruina, que en último término le trajeron las rivalidades de su desnaturalizada hermana *en Latio* bajo la direccion de los Francisco I, los Richelieu, y Henrique IV. Mas, sea de esto lo que quiera, es lo cierto que hoy estamos todos conformes en la comun filiacion de raza, y en la consiguiente mancomunidad de interés y de asombro con que debemos contemplar, y de hecho contemplamos, la gran catástrofe de Sedán, no como el resultado más ó ménos natural de una guerra vulgar entre dos Estados, sino como un choque imprevisto, en que la majestuosa marcha de la civilizacion latina, se encuentra un momento detenida por el último esfuerzo, con que el tosco y rudo germanismo vuelve á pretender aniquilarla: choque funesto para los más altos intereses de la cultura humana: triste revelacion de un poder, cuya existencia nadie podia imaginar en este siglo, porque se ostenta pujante sin más títulos que la fuerza bruta: triunfo terrible, cuya duracion medirá otro tanto tiempo de retroceso en el curso progresivo de la humanidad: fruto amargo de las sorpresas á que se exponen siempre los pueblos que se abandonan confiados á los halagos de un narcótico despotismo: merecida expiacion, en fin, de ese abandono, cuya *revancha* reserva la Providencia á la vital energía del mismo pueblo que del vencimiento despierta libre.

Nada ménos que todo esto es para muchos latinos, la íntima significacion del drama que se desenvuelve á nuestros ojos, y que por lo tanto no puede tener sino el carácter de un período de suspension pasajero y acaso fugaz. Más aún para los que no pican tan alto, es muy general la tendencia á considerar como un fenómeno extraordinario, nuevo, y sin precedentes en la historia, este espectáculo, en que una gran nacion, rica, próspera, culta, prepotente, y que, sin chocar demasiado, podia vanagloriarse de un poder militar invencible, es arrollada y humillada al primer empuje de otro

poder, que se revela de súbito allí, donde todos nos habiamos acostumbrado á no ver sino inerte masa de inactiva potencia, más á propósito para recibir, que para dar impulso en el movimiento social de los pueblos. Dejando á un lado todas las otras fases del problema; ¿es cierto este último punto de vista de la novedad del fenómeno? ¿Es verdad que la historia no ofrece precedente alguno que pueda dar la clave para explicarlo?

Hé aquí el interés que me induce á recordar en este trabajo un episodio ya muy añejo de la historia europea, en que tal vez puedan señalarse algunos por lo ménos de los elementos más esenciales, que entran en la combinacion providencial de los sucesos con que se revela la accion constante de la ley moral en los destinos de los pueblos.

Hace ya más de veintidos siglos, lo que suele llamarse el mundo civilizado presentaba, aunque en menor escala y más reducido teatro, un espectáculo no muy diferente del que ofrece en nuestros dias. Grecia era entónces centro y foco de una cultura moral y material, que en algunos puntos sobrepujaba, y en otros no cedia en nada á nuestra moderna civilizacion: cultura que el génio eminentemente propagador de la raza helénica, auxiliado por las condiciones peculiares de su lengua, difundia fácilmente por todas las regiones de los tres antiguos continentes que bañan sus playas en las aguas del Mediterráneo. Donde quiera que, ya por las filtradoras corrientes del comercio, ya por el estridente conflicto de las armas, se ponia el griego en contacto con los pobladores ménos cultos de otros paises Itálicos ó Púnicos, Asiáticos ó Africanos, la semilla prolífica que ese solo contacto diseminaba, producia bien pronto el doble fruto de despertar y estimular las fuerzas nativas del suelo inoculado, si la raza que lo poblaba se sentia dotada de aptitudes propias para la cultura, y de extender en todo caso la natural influencia del espíritu civilizador de los *Helenos* con el vistoso ropaje de su lengua y sus mitos, y la poderosa seduccion de sus hábitos insinuantes. La posicion relativa, que doscientos años ántes de nuestra era ocupaba Grecia en el conjunto de los pueblos mediterráneos, que entónces formaban el mundo civilizado, no diferia mucho de la que en el siglo último llegó á adquirir, ó por lo ménos creia tener Francia entre las demás naciones de Europa.

Pero en el foco de donde irradiaba aquella fascinadora grandeza estaban ya en disolucion todos los más esenciales elementos de robustez y vida, que solamente se alimentaban con frívolos y vanidosos recuerdos de un pasado, cuya memoria iba naturalmente debilitándose á medida que se alejaba. La historia política de Grecia desde Themístocles hasta Demós-

thenes, que es el periodo de su mayor brillantez, no ofrece más que una série nunca interrumpida de guerras civiles de la raza helénica: drama sangriento de siglo y medio, en que, por una singular aberracion de las cosas humanas, la grandeza personal de algunos de los principales actores que adornan la escena, aparece en extraño contraste con el horror frecuentemente salvaje de los cuadros en que sus figuras descuellan, por más que haga, para disimularlo, el falaz colorido con que el historiador los pinta. La democracia, que sólo por un momento pudo ocultar sus miserias bajo el manto de aparente grandeza, con que supo cubrirlas el talento extraordinario de Perikles, tuvo que presentarse en toda su desnudez inmediatamente después de su muerte, con el cortejo indispensable de vulgares demagogos y las perennes convulsiones de la plaza pública, que fueron desde entónces en Athenas las condiciones ineludibles de su vida enfermiza, lo mismo que en las demás repúblicas griegas de este tipo, perpétuamente agitadas en el movimiento alternado de la anarquía y la tirania.

La influencia en la vida social del gobierno democrático, lo mismo que del despotismo es siempre enervante: en el primer caso la degeneracion moral que prepara la disolucion política, es rápida y profunda: en el segundo puede ser más lenta. Pero en uno y otro caso, si el pueblo no tiene en las condiciones innatas de su raza, el vigor necesario para buscar por sí mismo la salvacion en instituciones propias igualmente distantes de ámbos extremos, la ruina política es segura é inevitable, por más que arrebatos pasajeros de enfermiza energía, puedan ocultar ó diferir por breves momentos la caida mortal. De este género fué la grandeza fugaz de la democracia atheniense, obra exclusiva de las dotes personales del aristocrático demagogo Perikles, que hubiera engrandecido lo mismo una monarquía, si hubiese nacido en un trono. Dentro de los reducidos límites de su vida está realmente comprendida toda la duracion de la grandeza política de aquella democracia, cuya próxima ruina pudo prever al bajar al sepulcro, después de haberla dirigido y gobernado por más de treinta años con no ménos amplitud de poder, que el que Augusto ejerció después en su imperio igualmente democrático de Roma.

Muerto Perikles, no hubo aventurero que no se creyera destinado á reproducir su obra. Demagogos vulgares como Cleon ó Hiperbolos, ambiciosos corrompidos y corruptores como Alcibiades ó Critias, impulsaron alternativamente los movimientos caprichosos de aquella voluble democracia, siempre pronta á entregarse al que la solicitaba y mejor satisfacia sus

sensuales apetitos. Y esa democracia atheniense era, sin embargo, el modelo más perfecto de las que á su ejemplo y semejanza se habian constituido soberanas en las otras repúblicas griegas, que así prostituidas, y destrozadas además por sus intestinas discordias, allanaron el terreno para la fácil conquista del astuto monarca de Macedonia.

Philipo acometió sin grandes dificultades la obra de absorcion de todas las autonomías helénicas, y la dejó completamente consumada á su hijo Alexandro, quien, para acabar de convencer á los incrédulos de que aquella obra era definitiva, sepultó bajo las ruinas de Thebas arrasada el primero y último pujo de insurreccion é independencia democráticas. Combinando la fuerza física que le daban los robustos brazos de la poblacion semi-bárbara de sus antiguos estados, con los recursos que ponia en sus manos la inmensa superioridad de la civilizacion griega sumisamente entregada al servicio de su ambicion, no fué para Alexandro difícil extender con sus prodigiosas conquistas en Asia y en Africa el espíritu de aquella civilizacion, con el doble gérmen que entrañaba de poder material y corrupcion moral. Su obra política en la organizacion de su vasto imperio fué, como no podia ménos de ser por esto, efímera, y sólo la muerte prematura que le deparó su estrella, le salvó acaso de ver la total dislocacion de un edificio monstruoso, tan frágil como rápidamente levantado.

Aunque no la más grande de las monarquías que surgieron de sus ruinas, tocó sin embargo á la de Macedonia la más genuina representacion y continuacion del poder y el prestigio del gigante conquistador. Y como bajo su inmediata dominacion estaba la fuente de la cultura social, que en los otros imperios *helenísticos* no era más que el adorno de una gran capital, el reino de Macedonia conservó siempre la consideracion y el renombre de la primera potencia política y militar del mundo entónces civilizado. La dinastía de Antígonos afirmó en él su poder despues de un largo período de revoluciones y restauraciones, en que todos los antiguos generales de Alexandro se disputaban la gloria de *restablecer la libertad de la Grecia*, y el largo reinado del último Philipo puso al fin el sello definitivo á la reconstruccion del imperio helénico, que tenia por base todas las democracias griegas en disolucion, y por cúpula el poder militar del monarca.

En su habitual residencia de Pydna tenia este imperio su capital militar. Pero Athenas era su verdadera capital política y social para el resto del mundo. Muy superior á todas las demás ciudades griegas por su magnitud, por su poblacion de medio millon de almas, por la explendidez de sus monumentos, por la extension y riqueza de su comercio, por la ex-

quisita elegancia y el lujo deslumbrador con que sabia engalanar el goce de todos los placeres, y perfumar el hedor de todas las miserias de la vida. Athenas, centro y resúmen de toda cultura, se alimentaba solamente en la contemplacion de si misma. Sus libros daban la norma para todas las literaturas ó sus inimitables ornamentos el molde para todas las artes; sus hábitos y costumbres el tono para todas las situaciones de la existencia social. Cuatro cientos mil esclavos, que en la sociedad griega eran lo que en nuestras grandes ciudades llamamos *clases trabajadoras*, estaban exclusivamente empleados en producir los medios de sostener y fomentar tanta grandeza, y el ciudadano atheniense, desembarazado de los cuidados del gobierno, indiferente á toda disciplina social y política que no impusiera la fuerza, desligado de todo vínculo moral y religioso por las enseñanzas de las innumerables filosofías, en que aprendia la emancipacion de la inteligencia racional, única libertad que al despotismo cosentido pedia, y atento sólo á disfrutar tranquilamente los goces sensuales de su libérrima existencia, acudia con festiva jovialidad á los teatros, para aplaudir la alternada exhibicion de las glorias pasadas y los vicios presentes, en que repartia por igual su frívola vanidad.

Ya Isócrates habia dicho que el nombre de *Hellenos* no tenia una significacion meramente nacional, sino que expresaba la idea de un estado de cultura, fuera del cual no habia más que *barbarie*. El griego no conocia, ni creia que valia la pena conocer, más lengua que la suya, y llamaba *bárbaros* indistintamente á todos los pueblos que hablaban otra. Aristóteles mismo le enseñaba tambien que el bárbaro era esclavo por naturaleza, citando á este propósito á un poeta que decia:

Porque ley de natura es,
Que al griego toca mandar
Y al bárbaro obedecer.

Aunque el poema no ha llegado hasta nosotros, puede suponerse sin violencia, que aquel poeta, inspirado por su patriótico helenismo cantase las glorias de la gran ciudad,

...Tête et cœur de l'humanité,

donde un decreto de la democracia soberana habia declarado á Demetrios y Antígonos, fundadores de la dinastía macedónica, no ya solamente reyes sino *dioses salvadores*, creando un sacerdocio especial para su culto.

De esta manera endiosados pueblo y rey, nada tiene de extraño cier-

tamente, que no percibiesen la nube que se iba condensando en no lejano horizonte, é ignorasen el peligro que de aquellos confines de la barbárie podia amenazar á la gran monarquía. Ya en lo antiguo contaba la tradicion que, entre los innumerables embajadores que, desde los últimos extremos de la tierra en los tres continentes, llegaron á Babilonia á rendir homenaje á Alexandro, atraidos por la fama de sus prodigiosas conquistas, se encontraron tambien legados del pueblo romano: y en tiempos posteriores, esta tradicion, segun costumbre, fué sucesivamente embelleciéndose con los detalles que ordinariamente adornan todas las leyendas populares, y que despues se introducen en la historia por el conducto de crédulos y sencillos cronistas. La verdad es que Roma por aquel tiempo, aunque contaba ya más de cuatro siglos de existencia, segun la cronología corriente de la era de su fundacion, estaba todavía en la cuna de su poder como nacion. Reducido su territorio á los exiguos límites del antiguo Latium, no enteramente subyugado aún, hallábase á la sazon la república romana empeñada en la segunda y la más difícil de sus guerras Sammitas, en que dos años despues de la muerte de Alexandro tuvieron sus legiones la humillacion de pasar bajo las Horcas Caudinas, y en que por espacio de medio siglo se vió Roma precisada á luchar, no tanto por extender su dominacion, como por su propia existencia. Todo un siglo hubo de pasar aún, ántes de que Roma consiguiera imponer su soberanía dentro de los límites de lo que hoy constituye el nuevo reino de Italia: siglo de esfuerzos verdaderamente heróicos, de tenaz perseverancia, que coincide precisamente con la época de la definitiva consolidacion del poder de Macedonia en Grecia. Mas aún despues de tan prolongado esfuerzo, y de tan formidables obstáculos como fueron los que encontró en el lento progreso de su dominacion, no podia Roma contar con la posesion tranquila y segura de su dominio. Otro imperio más vasto, más rico y poderoso y mucho más adelantado en todas las artes de la civilizacion, le disputaba no solamente la supremacía en toda la mitad occidental del Mediterráneo, sino aún la posesion del mismo suelo de Italia. Carthago, á pesar de lo abigarrado y heterogéneo de los elementos geográficos y de raza, que abarcaba dentro de los extensos límites en que imponia su yugo más bien que su gobierno, tenia en ellos y en las inmensas riquezas que le daba su comercio, todos los recursos necesarios para asegurarle una superioridad militar y marítima, en que Roma no podia ménos de ver una amenaza permanente contra su propia existencia.

Precisamente al mismo tiempo que el jóven rey Philipo, con las raras dotes de su talento político y militar, restauraba en Grecia la obra de su

gran predecesor del propio nombre, otro jóven de igual edad aparecia en la escena del mundo, que por su genio extraordinario pudo muy bien, por un momento á lo ménos, creerse llamado á reproducir en Occidente el grandioso edificio que un siglo ántes habia levantado Alexandro en el Oriente. Conocido es el célebre pasaje de Tito Livio, en que, parándose á considerar cuál habria sido el resultado si Alexandro, despues de haber subyugado el Oriente, hubiese vuelto sus armas victoriosas contra Roma, se decide sin vacilar por el triunfo seguro de su patria en tal conflicto. De arrogante y vanaglorioso es ordinariamente motejado este juicio. Pero al historiador que, al formularlo así, se preparaba para narrar las guerras de Pyrrho y de Hannibal, puede excusársele esa arrogancia, si la hubiese, dado que el resultado definitivo que tuvieron esas dos luchas memorables, no fuese por sí solo testimonio suficiente para justificar aquel juicio.

Con los pueblos, lo mismo que con los individuos, para aquilatar y valorar las calidades peculiares que determinan el lugar que verdaderamente les corresponde en la historia de las grandezas y las flaquezas de la civilizacion humana, no hay que mirar tanto á los períodos de prosperidad, en que nunca es difícil parecer grande áun sin serlo, como á los tiempos de calamidad y desgracias, en que toda apariencia engañosa es imposible; y Roma en este punto no tiene rival en la historia. La rápida y siempre triunfante carrera de Alexandro en sus conquistas se distingue poco ó nada de las que ántes que él habian hecho Cyro, Nabucodonosor, ó los grandes Pharaones de Egipto, y las que despues reprodujeron Tamerlan y Napoleon. ¿Cuáles fueron los resultados definitivos de la obra de estos grandes conquistadores y de sus imperios en la marcha progresiva de la civilizacion humana? Con respecto á los primeros, la historia nos dice ya el rastro de rápida descomposicion y decadencia que dejaron tras de sí: y en cuanto al último, no ha llegado todavía la generacion que ha de juzgarle: las generaciones actuales no hacen ni pueden hacer más que recoger y exhibir los frutos amargos de su efímero esplendor. En Roma, por el contrario, la conquista es lenta y difícil; los resultados sólidos y permanentes. Contra la opinion dominante Mommsen dice, y la historia certifica, que la república romana no fué una potencia conquistadora. Todas sus grandes guerras, mientras el pueblo romano conservó pura y sin mezcla la sangre de la raza latina, le fueron impuestas por la necesidad y tuvieron el carácter de defensivas más que ofensivas: sus grandes conquistas le vinieron á las manos sin buscarlas. Tres siglos tardó en formar su imperio: y en la larga série de innumerables campañas, que le dieron por último resultado aquel impe-

rio, sus derrotas fueron de ordinario superiores á sus victorias. Pero, cuando despues de la derrota de Heraclea el Senado romano rechazaba las honrosas proposiciones de paz del vencedor Pyrrho, primer general de su tiempo; cuando ante el desastre de Cannas el mismo Senado salia al encuentro del cónsul fugitivo, que odiaba como demagogo, para darle las gracias en nombre de la patria, por no haber desesperado de la salvacion de la república, y repelia con altivez la oferta con que Hannibal le brindaba de rescatar sus prisioneros; Roma demostraba al mundo que no podia ser vencida, y decretaba de antemano con la fuerza de un destino ineludible el vencimiento final de todos sus enemigos.

¿Qué talisman era el que daba á Roma este poder? Vano es buscar la clave del enigma en la superioridad de aptitudes especiales para las hábiles combinaciones de la política y de la guerra, ó en los estímulos de la ambicion y de la gloria, en la imaginaria reparticion igual de las propiedades, ó en la trasmision hereditaria de altos fines predeterminados, y demás trivialidades que con su habitual aparato de profunda indagacion, enumeraba Montesquieu en su célebre paralelo de Carthago y Roma. Nada nos autoriza á admitir como un hecho histórico, que todos esos estímulos y superioridades, y en especial la del talento político y militar, fuesen una ventaja que estuviese constantemente de parte de los hombres que dirigian los destinos de Roma; y en ocasiones, no sin frecuencia, esas ventajas estuvieron del lado opuesto. Miembros de una misma y única raza los pueblos itálicos, con los helénicos, y la casi totalidad de los demás que se han extendido por Europa desde los orígenes de la historia, sus aptitudes generales para la civilizacion son y han sido siempre comunes; y por consiguiente no es en ellas donde debe buscarse la razon de las diferencias entre los caminos que unos ú otros han seguido en el progresivo desenvolvimiento de su cultura y de su poder. En los sentimientos predominantes, más que en la inteligencia y la fuerza, es donde hay que buscar el motor directivo de ese desenvolvimiento en cada pueblo, cuando ha llegado á adquirir la unidad de accion social y política, que determina su carácter nacional y su existencia como Estado independiente. El sello característico que da al antiguo pueblo latino su especialidad en la historia, está en la intensidad con que en todos los actos de su vida pública y privada se marcó siempre el doble sentimiento de la fé religiosa y del derecho, desde sus primitivos orígenes hasta que la corrupcion social importada por influencias exteriores levantó el cesarismo sobre las ruinas de sus seculares instituciones. Polybio, racionalista y descreido como todos los griegos de

su tiempo, expresa muy enfáticamente la admiracion que le causó encontrar tan vivos y dominantes aquellos dos sentimientos en Roma, en medio de una ilustracion helénica ya muy avanzada: y como este es realmente el único carácter peculiar que distingue al pueblo romano entre todos los demás de la antigüedad, no todos inferiores, y algunos muy superiores por la inteligencia ó por la fuerza, á él debemos atribuir, y no á otras causas secundarias y subordinadas, la verdadera razon suprema de su definitiva preponderancia.

La religion y la justicia, íntimamente ligadas en el sentimiento del pueblo romano por el doble vínculo de idéntico orígen y sancion comun, imbuyeron en su carácter nacional aquel admirable sentido político que jamás le abandonó en la fortuna como en la adversidad, y que, alejándole igualmente de todos los extremos, le enseñó los medios de conciliar el más alto grado de autoridad en el Estado, con la mayor suma de libertad en el individuo á que pudo llegar otro alguno. Nada me parece tan contrario á la realidad de los hechos, segun el testimonio explícito de la historia, como el concepto hoy universalmente admitido de que en Roma, como en todos los pueblos de la antigüedad, el Estado absorbia por completo al individuo, y era totalmente ignorado lo que en la fraseología de las modernas escuelas se llama los fueros de la personalidad humana. Esto es incontestablemente cierto en cuanto se refiere á Grecia, donde Aristóteles, imbuido en un verdadero espíritu helénico, á pesar de la universalidad de su inteligencia poderosa, enseñaba que «es un grave error suponer que »cada ciudadano es dueño de sí mismo: los ciudadanos pertenecen al Es»tado como miembros integrantes de un todo; y éste debe consagrar á las »partes cuidados que estén en armonía con los que requiere el todo.» En una autoridad tan respetable en estas materias históricas, cual lo es sin disputa Mommsen, asombra ver como, al comparar con más sentimentalismo que crítica las instituciones latinas y las helénicas, trueca visiblemente los frenos, negando en Roma todo valor al individuo, que supone plenamente soberano en las democracias griegas. Las más esenciales libertades del individuo, tan preconizadas hoy como ignoradas por los mismos que las proclaman; la seguridad de la persona, del domicilio y de la propiedad, el derecho de reunion y de peticion, y la manifestacion pública de las opiniones, estaban en Roma, no solamente reconocidas, sino perfectamente garantidas: y si de ello no tuviéramos otras pruebas, bastaria para evidenciarlo la institucion del inviolable tribunado de la plebe, que no tuvo otra igual ni parecida en Grecia, donde áun las más puras

democracias sometian todos los actos de la vida individual y doméstica á la reglamentacion perturbadora del Estado, y á la intrusion constante del poder público, con los *gymnasios*, las *liturgias*, y las singulares funciones de la magistratura de los *gynæconomi*, entre otras mil. Lo que hay es, que la Constitucion romana tomaba al individuo, tal como es y se da en la naturaleza, y no en la pura abstraccion en que lo consideran las teorías democráticas modernas: porque es lo cierto, que el individuo en la especie humana no nace hombre, sino que nace hijo, hermano, es decir, miembro de una familia, y se hace despues, desprendiéndose de ese seno doméstico en que nació, marido, padre, ciudadano; y por eso la Constitucion romana, guardando como de institucion divina la ley natural que aquellas teorías desconocen, respetaba y consagraba por igual la autoridad del padre, y la plena autonomía del *homo sui juris*. Lo que los ingleses expresan con la frase feliz y para nosotros intraducible, del *Self-government*, era en Roma una realidad efectiva, así con relacion á la persona individual, como para la persona colectiva de la tribu, de la asociacion, del gremio y hasta del pueblo extraño y ántes enemigo, que por sumision voluntaria ó forzada, entraba á constituir parte integrante de la unidad nacional.

Por eso eran posibles, y tanto interés dan á la vida del Foro, las luchas de los partidos políticos, y la consiguiente accion eficaz de las oposiciones en minoría sobre las mayorías gobernantes: accion á que las democracias griegas cerraban perentoriamente la puerta con el ostracismo. Aquellas luchas entre patricios y plebeyos primero, entre optimates y populares después, toman á veces un aspecto de vehemencia y áun de furor tal, que por momentos puede creerse amenazada la existencia misma del Estado; pero en medio del mayor encarnizamiento, el sentido político del pueblo, sobreponiéndose á la pasion de los bandos contendientes, da la solucion salvadora del conflicto, tan distante de las violentas aspiraciones del demagogo como de las pertinaces resistencias del oligarca. Y así pudo irse desenvolviendo lentamente la Constitucion romana, adaptándose siempre con flexibilidad al progreso de la cultura social en las sucesivas generaciones, sin desligar lo porvenir de lo pasado, y sin que en los cuatro siglos de su historia, hasta los últimos conflictos que engendraron el cesarismo, se diera un solo caso de que el triunfo del partido aristocrático pusiera el poder á merced de algun gran caudillo erigido en tirano, siquiera fuese un Camillo, un Appio Cláudio, ó un Scipion; ni el triunfo del partido popular inspirase á los demagogos, los Licinios, los Lœtorios, los

Flaminios, la idea ni el deseo de erigir la soberanía democrática. Para unos como para otros habia un punto, ante el cual se detenian y bajaban todos la cabeza con respeto igual; y este punto era la magistratura suprema del consulado, y la autoridad por nadie disputada del Senado; es decir, la organizacion constitucional del Estado en que el pueblo soberano habia depositado la majestad de su soberanía.

El principio de autoridad y conservacion, y el principio de libertad y de progreso hermanados, y perfectamente conciliados de este modo en el sentimiento comun del derecho, que no dependia de las veleidosas voluntades de la mayoría, es decir, del partido dominante en momentos dados, comunicaban al Estado una virilidad inagotable, que se revela en la admirable energía y verdadera grandeza con que Roma supo sobreponerse siempre á todo decaimiento en la desgracia, á toda infatuacion en la prosperidad: energía que ni con el despotismo monárquico, ni con la despótica democracia, se presenta jamás en la historia, sino en la forma y con los caractéres de convulsiva explosion de un esfuerzo enfermizo. En ninguna de las innumerables guerras de Roma se puso aquella energía tan á prueba como en la de Hannibal. Fué para Roma aquella lucha desde el primer momento de vida ó muerte; porque era para Carthago, tanto ó más que de ambicion, de venganza jurada bajo la humillacion que le habia impuesto la anterior. Para la moral histórica esa guerra es la lucha gigantesca del génio de un hombre con el génio de un pueblo, como lo ha sido en nuestros dias la de Napoleon con Inglaterra. El éxito final fué en ambos casos el que habrá de ser eternamente en igualdad de circunstancias. La derrota de Zama no fué para el ejército vencido ni más sangrienta ni más desastrosa que habia sidó la de Cannas, catorce años ántes, y sin embargo, ¡qué diferencia en los resultados!

Después de Cannas, que no fué el primero sino el cuarto y el más completo desastre en dos solas campañas, el Senado romano rechaza las generosas proposiciones del vencedor para el rescate de sus prisioneros, la flor de la república condenada por la ley de la guerra á la servidumbre; arma sus últimas reservas, para mandar nuevas legiones, no solamente á afrontar el peligro más cercano, sino á buscar tambien el terrible enemigo en los campos más lejanos de España y Sicilia; y no viendo en el cónsul vencido y fugitivo más que el símbolo de la esperanza en la desgracia comun, lo presenta á los ojos del pueblo ensalzado con los honores de la gratitud nacional, sin acordarse en aquel momento supremo de que el hombre así honrado era un favorito popular elevado á la alta magistratura contra los

intereses y los sentimientos del partido gobernante. Hannibal después de Zama, el primero de sus reveses en diez y siete gloriosas campañas, se presenta en Carthago para decir al pueblo que no era sólo una batalla sino la guerra la que se habia perdido. Carthago, donde la democracia era soberana, sucumbe aterrada y acepta sumisa la ley del vencedor.

Se dijo una vez, y se ha repetido ciento, que la caida del poder de Carthago en la segunda guerra Púnica, fué el punto culminante desde donde Roma tendió la vista y puso la mira en la dominacion universal: y adaptada esta idea, como uno de tantos jalones fijados por las teorías de filosofía histórica para marcar la direccion de la crítica, nada más fácil que dar después á todos los actos de la política del Senado romano, así en la paz como en la guerra, el colorido conveniente para que aparezcan constantemente subordinados á aquel propósito fundamental y predeterminado. Nada, sin embargo, es más contrario al testimonio evidente de los hechos en toda la historia romana: y esas anticuadas teorías no caben ya dentro de las severas condiciones que al historiador impone la sana crítica. La verdad es que Roma no aspiró deliberadamente á la dominacion universal, ni su política fué sistemáticamente invasora y agresiva, sino cuando se encontró con el hecho consumado y el mundo entero sometido á su poder. En las guerras Púnicas no era otra su ambicion, que conservar y defender la supremacía en Italia, que Carthago pretendia disputarle: y en sus primeras luchas con los imperios helénicos de Macedonia y Syria, lejos de pensar en hacer guerras de conquista, sus legiones figuraban sólo como auxiliares de las repúblicas griegas, que aspiraban á recobrar su independencia. Así es, que en las duras condiciones de la paz del año 557 de Roma, á que Macedonia tuvo que someterse de resultas de su derrota en Cynoscephalos, fueron todas encaminadas á resguardar y garantir la libertad de la Grecia entónces solemnemente proclamada por los legados romanos.

El mundo civilizado estaba entonces circunscrito, como ahora, á los pueblos de comun orígen y raza, que se habian extendido por Europa: pero los límites geográficos de aquella civilizacion no comprendian, como en los tiempos modernos, un conjunto de Estados ligados entre sí por relaciones internacionales permanentes, antes de la guerra de Hannibal. Estas relaciones sólo eran cultivadas de antiguo entre las grandes monarquías del Asia, y Egypto y la Grecia propia de Europa, cuyos diferentes Estados formaron en conjunto, despues de las conquistas de Alexandro, el mundo helénico. Las regiones occidentales tenian una vida aparte,

apenas conocida ni atendida por los Griegos, para quienes estos paises algo parecidos á lo que, hace dos siglos, eran para la moderna Europa los vastos territorios que hoy forman los imperios de Rusia y Constantinopla. La guerra de Hannibal fué la que comenzó á poner en contacto frecuente de mútuas relaciones estas dos mitades del mundo civilizado. Pero ya hemos visto con qué ideas y sentimientos de innata superioridad entraba en estas relaciones el helenismo representado para el exterior por la monarquía macedónica, cuyo poder entonces acababa de restaurar la vigorosa y hábil política del rey Philipo. Para éste la batalla de Zama y la caida del poder de Carthago, que fué su inmediato resultado, fueron como una revelacion: una especie de Sadowa, que parecia anunciarle, que acaso podria levantarse en el mundo, si no lo precavia, quien pretendiera disputar á la gloriosa monarquía de Alexandro el privilegio exclusivo de la prepotencia militar, y por consiguiente política.

Aparte de la infatuacion peculiar de la vanidad griega, no era tampoco el carácter personal de Philipo á propósito para resignarse á sufrir rivales en este terreno. Dotado de incontestable talento y de valor probado, los actos de toda su conducta política y militar durante un reinado de más de cuarenta años, ofrecen una mezcla singular de audacia y timidez, de energía y vacilacion, de magnánimos impulsos y ruin perversidad, que hacen del conjunto de sus calidades un enigma indescifrable. Frio por temperamento, descreido é indiferente á lo bueno y á lo malo, repartia por igual la influencia en sus consejos al hombre de bien y al malvado, sin pararse en otros motivos de preferencia que el mejor servicio de su ambicion y la más fácil y pronta ejecucion de sus miras. Cautivando á todos, áun á sus enemigos, por el natural atractivo de su trato y el aticismo de su palabra, con nadie le ligaba un sentimiento del corazon. Ni agradecia el servicio, ni olvidaba el agravio: mas no por eso castigaba el uno, ó dejaba de premiar el otro si en ello le iba su interés. De su autoridad real, único sentimiento dominante de su alma, hacia una especie de culto; y esto, no por la vulgar ambicion del poder, sino porque realmente la consideraba como providencial, y superior á toda ley humana y á todo vínculo moral. Juzgado por el criterio moral de nuestro tiempo, Philipo aparece como el tipo de la perversidad; y sin embargo, figura como uno de los reyes más grandes en la historia griega, y su reinado es sin disputa el más notable despues de los dos fundadores de la grandeza de Macedonia. Consiste esto en que con toda esa mezcla singular de calidades buenas y malas, Philipo era la más genuina personificacion del espíritu helénico en

su siglo: era el más griego de toda la Grecia; y la única pasion en su ánimo, el interés supremo á que todos sus vicios, como sus virtudes, estaban siempre subordinados, era la gloria y la preeminencia del imperio macedónico.

Fácil es por tanto imaginar la impresion de azaroso asombro que en un monarca de estas circunstancias debió causar la estrepitosa caida de Carthago, y la revelacion de la nueva potencia que sobre su humillacion se levantaba. No debiera ser tanta, sin embargo, la sorpresa, si la infatuacion característica del genio griego, y la desdeñosa ignorancia en que vivia de todo lo que no era helénico, no le hubiese impedido observar con previsora atencion el drama que á sus ojos venia de tiempo atrás desenvolviéndose; pues desde las primeras campañas de la guerra, casi desde el momento de su entrada en Italia, Hannibal no habia cesado de solicitar á Philipo, para que le ayudase en su empresa de aniquilar el poder de Roma. No se rehusó á ello Philipo, y áun llegó á concertar con el general cartaginés un tratado formal de alianza, en que de antema no ámbos se repartieron entre sí los despojos futuros del enemigo, comprometiéndose para ello el rey á invadir tambien la Italia con su ejército. Mas no lo hizo así, contentándose entónces con acometer la fácil conquista de un pequeño territorio en la Illiria, que redondeaba la frontera de sus Estados sobre el Adriático. Que una invasion resuelta de Philipho en Italia coincidiendo con las grandes victorias de Hannibal en sus primeras campañas, hubiera variado radicalmente los destinos del mundo, es cosa racionalmente incontestable. Pero no me parece igualmente racional atribuir, como ordinariamente se atribuye, á mera indecision y apatía de aquel rey su abstencion en aquellos momentos supremos. La inmensa trascendencia que iba á tener el definitivo desenlace de aquella lucha colosal, no cabia entónces en ninguna prevision humana: y la de Philipo, por lo tanto, en fuerza de su misma sagacidad política, debió limitarse á precaver el peligro, harto más inminente y cercano, de dar á Carthago un poder que fuera despues difícil contrarestar, si ayudaba con activa cooperacion á consumar el triunfo de Hannibal sobre las ruinas de Roma. Esto es lo que basta á mi juicio, para explicar la conducta, en apariencia vacilante, de aquel astuto monarca, que, sin desairar de frente las solicitaciones apremiantes del caudillo carthagiñés, encerraba la cooperacion ofrecida dentro de los límites puramente necesarios, para asegurarse la anexion inmediata de una parte siquiera de los despojos, que se habia convenido en repartir despues de vencido el enemigo comun, dejando la adquisicion del resto á las contingencias del

porvenir, si, como era de esperar, la prolongacion de la lucha agotaba por igual las fuerzas de ámbos combatientes.

Pero el resultado final de la guerra vino á echar por tierra todos estos cálculos. No era posible ya cerrar los ojos á la evidencia del nuevo poder que se revelaba en Roma, á quien, vencida y humillada Carthago, nadie podia contrarestar en Occidente. Y aunque este nuevo poder no diese señal alguna de pensar en volver sus miradas codiciosas hácia Oriente, su mera existencia debia ser á los ojos de Philipo y de toda Grecia una amenaza y un peligro para la supremacía helénica. Las primeras conexiones de Roma con Grecia ayudando á las antiguas repúblicas á recobrar su independencia y libertad contra la tiranía macedónica, lejos de amortiguar, sólo sirvieron para sobrescitar aquel sentimiento receloso. Philipo para las democracias griegas era ciertamente un tirano odiado; pero peor mil veces y más odiosa que esta tiranía era la idea del posible engrandecimiento de un pueblo extranjero, y por consiguiente bárbaro, que no podia tolerar la dignidad de la raza helénica. A impulsos de estas ideas de patriotismo sentimental nació y se difundió rápidamente, ganando el favor popular, el llamado partido nacional, que no veia sino en Roma el natural enemigo, y en Macedonia el poderoso antemural del helenismo. Este partido tenia su principal apoyo en las mismas turbas democráticas, que por todas partes recobraban su antiguo predominio, porque la libertad restaurada no podia dar otro fruto en la profunda relajacion moral de todas las clases sociales: y pasando de uno á otro extremo con la versatilidad peculiar de toda democracia, pronto quedaron derogadas todas las leyes que al principio se habian dado contra la tiranía macedónica.

Philipo no perdonaba medio de fomentar y explotar este movimiento patriótico tan favorable á su ambicion. Estaba resuelto á revindicar su quebrantada supremacía: preparaba los medios para ello; y no era hombre para desperdiciar la ventajosa ocasion con que le brindaba esa explosion del sentimiento general, que le daba la legítima representacion, y le conferia la tutela de las glorias y los intereses de la raza helénica. Su muerte prematura en el momento crítico no causó perturbacion alguna en sus planes: ántes bien sirvió para robustecerlos y afirmarlos más; porque su hijo y sucesor Perseo, no ménos intenso en la ambicion, ni ménos laxo tampoco en los fines y en los medios, encontró, como rey nuevo, más fácil el acceso á la completa absorcion de las autonomías griegas, cuya consentida sumision, hábilmente conquistada primero, habia perdido después su padre por las durezas de un largo despotismo. Perseo fué desde luego

con asentimiento universal el campeon reconocido de toda la raza helénica; y su régia soberanía, no solamente en Macedonia, sino sobre toda la Grecia, era más sólida y efectiva que la que habian ejercido los más poderosos de sus antecesores en el trono. De esta manera venian á quedar rotas de hecho todas las condiciones de los tratados de la paz del año 557 de Roma, en que de resultas de la victoria de Cynoscephalos, al proclamar la libertad de la Grecia, se habia intentado limitar el poder de Macedonia en sus relaciones con las repúblicas emancipadas. Pero como éstas, siendo las más directamente interesadas en su defensa, eran sin embargo las que más solícitas se prestaban á romper aquellas barreras, el rey, sin alterar en nada sus ostensibles relaciones pacíficas con Roma, continuaba impasible los preparativos de la lucha inminente. Las hostilidades incesantes de los bárbaros vecinos por el Norte le proporcionaban una escuela excelente para aguerrir sus soldados: y por medio de una administracion bien ordenada se aseguraba en los grandes recursos del pais abundantes tesoros para los gastos de la guerra. Todo estaba prevenido, y para que nada faltase las activas gestiones de sus agentes diplomáticos en Syria y en Carthago, le permitian confiar en la oportuna cooperacion de aquellos Estados ansiosos de vengar pasadas humillaciones.

Nada de esto pasaba inadvertido en Roma, que no sin ansiosa vigilancia seguia paso á paso las maquinaciones é intrigas del gran monarca. No era posible prolongar indefinidamente el disimulo; porque, siendo evidente la intencion hostil, el peligro crecia á medida que el desenlace se aplazaba, dejando á discrecion del enemigo prevenido determinar la oportunidad del rompimiento. De súbito el Senado, en una sesion secreta, resolvió tomar una actitud decidida, temeroso ya de haberla retardado demasiado: y una embajada romana se presentó en Pydna á pedir explicacion de las reiteradas infracciones de los tratados del año 557. El rey oyó impasible su querella, y por toda contestacion les dijo: «Pronto estoy á aceptar cual»quier tratado que Roma me proponga bajo el pié de recíproca igualdad: en »cuanto á los de 557 son para mí como si nunca hubiesen existido.» Inmediatamente despues se intimó á los embajadores, que salieran del territorio de Macedonia en el término de tres dias. Era, pues, llegado el momento supremo, en que se iba á decidir, si el grosero latinismo tenia títulos para disputar la direccion y tutela del mundo al culto y espiritual helenismo. Es indudable que la guerra tomó desde el primer momento este carácter en Grecia, donde la fermentacion general y la bulliciosa explosion del entusiasmo patriótico anticipaban los nuevos trofeos que las armas de Mace-

donia iban á ganar en la gran lucha de la civilizacion contra la barbarie. Es verdad, que todo este entusiasmo no daba un soldado para la pelea. Pero ¿á qué se necesitaba? La invencible falanje macedónica, en cuyas águilas nunca arrolladas vivian perennes las gloriosas tradiciones y las imperecederas memorias del Granico, y de Issus, de Arbela y del Hydaspes, era sobrada para barrer la Italia y sojuzgar á Roma, como ántes habia barrido el Asia y sojuzgado á Persépolis y Babylonia: y en sus inagotables tesoros tenia el rey medios de pagar á los soldados mercenarios, que le ofrecia en abundancia el mercado del mundo bárbaro. La diplomacia además brindaba con otra clase de auxiliares no ménos seguros: en las innumerables ciudades marítimas del Archipiélago y de las costas de Asia, en el imperio amigo de Syria, y en los aún poderosos arsenales de Carthago, se podia contar con todos los elementos necesarios para limpiar el mar de las miserables flotas de Roma, y dentro de Italia mismo, ¿quién podia dudar de que las armas victoriosas de la Grecia serian acogidas con palmas por los belicosos pueblos de la Gallia, de la Etruria, del Saunium, que no aguardaban más que la ocasion propicia para sacudir el yugo insoportable de la soberbia república?

Muy otro era el espectáculo que se ofrecia en Roma. Allí no era popular una guerra, que el Senado, segun he dicho ya, habia tenido que resolver en sesion secreta, como una necesidad política ineludible, y que á los ojos del pueblo se presentaba con todos los caractéres de una empresa árdua y azarosa. En las guerras anteriores, Roma habia podido muy bien entrar con la confianza de fuerzas más ó ménos equilibradas con las del enemigo; y aún en la última y más formidable de todas, solamente el génio personal de un hombre extraordinario habia podido, y eso no más que por un momento, desnivelar las condiciones de la lucha. Pero el nombre de Macedonia, revestido con todo el prestigio de la civilizacion helénica, y realzado por las grandes memorias de las inmarcesibles glorias del gran Alexandro, reflejaba hácia el exterior una aureola de poder y de grandeza política y militar que de lejos á lo ménos le hacia imponente y formidable. No faltaban ciertamente en Roma, donde la cultura helénica empezaba ya á extenderse entre las clases elevadas, quienes conociesen bien la honda podredumbre que minaba y corroia las fuerzas vitales del coloso. Pero estos eran los ménos; y la generalidad, que no podia juzgar por lo que sólo el estudio y los viajes podian enseñar, confundia muy naturalmente las apariencias del prestigio con las realidades del poder. La guerra, pues, como he dicho, no era popular; pero una vez decretada, no era ya permitido

discutirla. Habia que darle todo lo que pedia. Las legiones llamaban á los ciudadanos, porque la defensa de la patria pedia el sacrificio de todos sus hijos: la ocasion además requeria un general. La generacion de héroes de la segunda guerra Púnica habia desaparecido ya de la escena: y en la nueva generacion, que habia nacido ó se habia criado entre las angustias de aquella terrible lucha, solamente un hombre parecia á la altura de las necesidades del momento. Este hombre era Emilio Paulo, hijo del cónsul del mismo nombre, que habia sucumbido gloriosamente en Cannas, y padre del segundo Scipion africano, vencedor despues de Carthago y de Numancia (1).

Nacido en el mismo año en que murió el general cartaginés Hamilcar, padre de Hannibal, L. Emilio Paulo, septuagenario ya, vivia hacia tiempo retirado de la vida activa, despues de haber ejercido con distincion todas las magistraturas del Estado y de haber ganado en ellas con numerosas y siempre felices campañas los honores del triunfo y la reputacion de un gran general. Sin embargo, no era favorito del pueblo, ni entre los pequeños ni aún entre los grandes, ni se habia cuidado nunca de solicitar sus favores, que por el contrario hacia gala de desdeñar. Aunque versado en las letras griegas y admirador de la cultura helénica, como la generalidad de los romanos distinguidos de su tiempo, era Paulo un patricio de la antigua escuela, inflexible conservador de las rancias tradiciones latinas, y severo é implacable censor y adversario de las nuevas ideas políticas y sociales, que la misma influencia helénica empezó ya á infiltrar en sus contemporáneos. De aquí su impopularidad, que sin embargo, no impidió que el voto unánime de las tribus en los comicios, le llamase por segunda vez al consulado el año 586 de Roma (168 ántes de J. C.), como el hombre á quien el interés de la pátria y sus propios méritos señalaban por digno de la confianza general para el gobierno de la república en la crisis suprema.

---

(1) Aunque esta guerra, que comenzó el año 583 de la era romana, llevaba ya tres campañas, cuando fué nombrado cónsul Emilio Paulo, lo insignificante de aquellas primeras campañas en que nada importante se hizo de una y otra parte, permite prescindir de ellas sin violencia en un trabajo que, como éste, no tiene por objeto hacer una narracion histórica, sino meramente ofrecer un cuadro general de resultados y circunstancias de la época, que más ó ménos gráficamente puedan despertar en el ánimo del lector la idea de hacer comparaciones y buscar analogías que justifiquen el epígrafe de este artículo. La verdad histórica es, que Emilio Paulo fué elegido cónsul, á pesar de sus años y su impopularidad, con la idea y la confianza inspirada por su mérito superior, de que pusiera término definitivo á la guerra; y esto es lo que basta para mi propósito aquí.

Es gráfica y sirve mejor que ninguna descripcion, así para pintar el carácter del elegido, como para poner de relieve el temple del pueblo que le aclamaba, la lacónica arenga con que aquel al inaugurar su consulado, sustituyó la oracion de gracias usual y corriente en tal solemnidad.—«Supon»go (dijo) que me llamais porque me creeis vuestro mejor general. Sea; »pero os advierto que nadie pretenda ayudarme á mandar; ahora sólo os »toca callar y obedecer.»

Reclutadas y organizadas las legiones y ordenados los movimientos necesarios para comenzar la campaña, marcha el cónsul á ponerse al frente de sus tropas en el momento en que Perseo, resuelto tambien á dar el golpe decisivo, se dispone para llevar todo su ejército al territorio enemigo. Pero el general romano le detiene con escaramuzas de avanzadas en la frontera de su imperio, mientras que por los hábiles movimientos estratégicos de un cuerpo destacado á las órdenes de Cornelio Nasica, flanqueando la línea del ejército real, le obliga, no sólo á desistir de su plan de ataque, sino á replegarse y retroceder en marcha defensiva hasta las cercanías de Pydna, donde el dia 4 de Setiembre del calendario romano, tiene que aceptar la batalla para salvar la capital. La pelea fué sangrienta y bien disputada, pero decisiva. El ejército real fué completamente destrozado: la mitad cubrió el campo de batalla con sus cadáveres: la otra mitad se rindió á discrecion del vencedor, á quien tuvo que entregarse humillado el gran monarca, abandonándole todos sus tesoros y abriéndole las puertas de la misma capital, que habia pretendido salvar, cuando ya no le era dado soñar en visitar triunfante la del despreciado enemigo. Una campaña de tres semanas puso de esta manera fin á la guerra y al imperio de Macedonia. Las poderosas alianzas con que al principio se contaba, no habian aparecido por ningun lado. La espectativa de una prudente neutralidad fué la política unánime de todos los que seguramente estaban dispuestos á saludar el vencimiento de Roma con no ménos alborozo que la misma Grecia, pero á quienes la prudencia aconsejaba aguardar á la ocasion segura para declararse; y los pueblos itálicos que, oprimidos por un yugo insoportable, no debian esperar más que á ver asomar en su suelo la temida y gloriosa falanje, para ponerse á su lado contra el odiado opresor, no sólo habian contribuido con sus contingentes á la gran victoria, sino que acudieron tambien despues á celebrarla como gloria nacional, en la solemne procesion triunfal del latinismo vencedor, sin acordarse de reservar una lágrima de simpatía al helenismo vencido.

De esta manera cayó la gran monarquía militar, que se creia invenci-

ble por el solo prestigio de pasadas conquistas, sin advertir que esas conquistas, en gran parte perdidas tan pronto como hechas, no le habian dejado más que la vanagloria sin las realidades del poder; que se creia llamada por privilegio de raza á marcar el límite de la civilizacion humana en el estrecho círculo de la propia genealogía, sin advertir la profunda decadencia y senil postracion á que la condenaban los excesos mismos de su relajada cultura; que creia, en fin, incompatible con sus derechos de natural y necesaria supremacía social en el mundo la nueva coexistencia de otros pueblos y otros poderes que pudieran tratarla de igual á igual, sin advertir que aquella misma supremacía, dentro del propio territorio, estaba de tal manera ligada con los halagos de la prosperidad y la fortuna, que se disipaba como una sombra al primer contacto de la desgracia. Así sucedió, en efecto, despues de la batalla de Pydna. Roto en ella el talisman del prestigio militar de la dinastía reinante, la monarquía, que dependia solamente de su fortuna, no tenia ya razon de ser. Al evacuar el territorio las legiones romanas dejaron establecida la república en toda la extension de Macedonia y de la antigua Grecia; y los patriotas griegos pudieron desde entonces conmemorar la terrible fecha del 4 de Setiembre, el dia de la humillacion nacional, como el principio de la nueva era de la restauracion de la libertad.—«No quedó entonces (dice Mommsen) rey en Macedonia »ni en otra parte. Nada de yugos reales que sufrir ó que temer. Grecia »debió creerse desde entonces más libre que lo habia sido jamás.»

Pero en las constituciones griegas habia nacido del seno de la general decadencia y disolucion política un elemento nuevo, ántes apenas conocido: la forma federativa. Y esta circunstancia unida al total desenfreno y desbordamiento de las facciones y las banderías locales, y á la desmoralizacion universal de todas las clases sociales, habia convertido el panhelenismo en un verdadero pandemonium, especie de cantonalismo donde cada individuo, cada partido y cada pueblo no obedecia á otro móvil, ni era inspirado por otro interés que la ruina y el mal de los demás. En medio de esta agitacion febril la vanidad innata de la raza servia á los bandos contendientes para alimentar y estimular en las turbas el ódio á la supremacía romana, tanto más ofensiva cuanto se mostraba desdeñosa, y el tema ordinario de todo demagogo era obtener por la explosion de las energías democráticas la *revancha* de una humillacion sólo imputable al marasmo de la dominacion monárquica. La federacion Achaía, en el Peloponeso (1),

(1) Nada pinta mejor el estado de completa disolucion de toda la Grecia en este

ofrecia alguna apariencia, aunque apariencia no más, ménos profunda disolucion, porque á lo ménos se guardaban ostensiblemente las formas de un gobierno regular. Pero el mal era universal é incurable, y no habia medio de atajar sus estragos. Los hombres prudentes que, como Stratios y Polybios, inspirados por verdadero patriotismo, tenian el valor de arrostrar las iras populares combatiendo una arrogancia insensata, eran estigmatizados por traidores. La demagogia era en la Liga plenamente soberana, y allí fué al cabo donde estalló la explosion.

A un tiempo mismo la democracia carthaginesa fiada en la rapidez y prodigiosa restauracion de su inmenso poder comercial, y la democracia griega electrizada por las frívolas declamaciones del demagogo Critolaos, alzaron pendon de guerra; guerra de ódio y de venganza contra la prepotencia de Roma: y en un mismo dia, y á una misma hora, 22 años después de Pydna, el cónsul Mummio, y el procónsul Scypion, revistaban sus legiones en parada triunfal sobre los escombros de Corintho y de Carthago arrasadas. Los dos Estados en Pydna y en Zama habian salvado siquiera su independencia como naciones: después de la revancha entraron con los nombres de Achaia y de Africa en el número de las *provincias* romanas.

Así acabó el helenismo, cuyo papel en la historia de la civilizacion humana quedó desde entónces reducido al de una, entre tantas otras influencias corruptoras de las costumbres y tendencias sociales y políticas del mundo latino: influencia que culminó en la final degradacion y ruina del bajo imperio en Constantinopla. La decadencia de la república romana, que en el corto espacio de un siglo produjo su ruina, comenzó precisamente en la época de la definitiva absorcion de Grecia y Carthago (1). Entónces fué cuando bajo la influencia de la literatura helénica empezaron á hacerse sentir con fuerza en el foro las agitaciones puramente democráticas, que, ayudadas por la corrupcion creciente de las costumbres públicas y privadas, lograron al fin sobreponerse á la tenaz resistencia que encontraban en las tradiciones del puro latinismo sostenidas en el Senado y en los comicios por el partido conservador, que allí, como en todas partes y en todos tiem-

---

tiempo que la interesante obra del historiador inglés Mr. Freeman, *History of the Federal Gobernment*, escrita precisamente con parcialidad encomiástica para ensalzar las virtudes de esta forma de gobierno.

(1) Este es en efecto el punto de partida adoptado por los dos mejores historiadores modernos de este período de la historia romana. (Merivale's, *Fall of the Roman republic*, y Long's, *Decline of the Roman republic*.) De la segunda de estas dos obras importantes van publicados ya cuatro tomos y todavía no está concluida.

pos, tenia la genuina representacion de la idea liberal, que asi se opone á la violenta restauracion de instituciones que pasaron, como á la radical destruccion de las que aún tienen vida.

No añadiré aqui comentario alguno á estos recuerdos históricos: porque como dice Montesquieu: «No siempre se debe agotar un asunto de manera que nada quede que hacer al lector. No se trata de hacer leer, sino de inducir á pensar.»

JUSTO PELAYO CUESTA.

ESTUDIOS PHITOGRÁFICOS Ó BOTÁNICOS

ARTÍCULO XXV.

De la vegetacion en general del suelo cubano.

Por qué se antepone aquí lo botánico á lo zoológico.—Graduacion entre la vegetacion primitiva, la ecuatorial de hoy y la intertropical de Cuba.—Causas que más favorecen á esta última.—Sus efectos en las virginales selvas que aún conserva en su centro y en su confin oriental.—Cómo se manifiestan estos mismos efectos en sus plantas trepadoras ó *bejucos*, formándole una vegetacion casi aérea.—Cómo una de estas lianas ahoga entre sus nudos á los más poderosos árboles con mansedumbre traidora.—Cómo otras sarmentosas, cortadas en pequeños trozos, multiplican sus fuentes aéreas.—Cuáles son igualmente los efectos atmosféricos en sus innumerables parásitos.—Cómo uno de éstos añade bajo aquel ardoroso cielo otras fuentes de agua, siempre permanentes para el hombre y los animales.—Igual manifestacion atmosférica en la gran familia de sus *cactcas*, con los que concluye su vegetacion aérea.—Rápida ojeada sobre la demás que más esencialmente nutre su suelo.—Sus familias más principales.—Fanerógamas.—Plantas y raices alimenticias.—Semillas.—Legumbres.—Frutas.—Algunas observaciones sobre éstas.

Ya el lector habrá advertido de cuán lejos toman principio mis variados estudios sobre Cuba, cuyo conjunto ha de dar por resultado el más cabal conocimiento de esta gran isla, física y moralmente considerada bajo todos sus puntos de vista.

Desde su origen cósmico pasamos á su arqueología; desde la atmósfera que la envuelve, á los fenómenos de su electricidad; desde su cielo, á los objetos más notables de sus tierras, inclusos los pertenecientes á su hidrografía. Y no me he contentado con esto: mis lectores han bajado conmigo á las profundidades de su suelo, y en los capítulos anteriores ya han conocido las rocas, los minerales que lo componen y hasta las tierras vegetales que tapizan su pavimento sobre el que se levantan los prodigios de su vegetacion.

Estamos, pues, otra vez sobre su superficie, y lo primero que ahora hiere nuestros sentidos, es la vegetacion intertropical que la viste, restos todavía de aquel manto esplendoroso con que la naturaleza hubo de cubrirla un tiempo del uno al otro de sus cabos, cuando apareciera por segunda vez sobre las aguas, y cuando el hombre no habia aún hecho resonar la majestad de su voz por entre estas virginales selvas. Y hé aquí por qué desde la geología pasamos á su phitología, y no á su zoología. Seguimos en esta relacion la conformidad que nos parece presentar la ciencia con el mismo órden cósmico y cronológico que la historia natural nos ofrece. Puede ser problemático, en efecto, si el orígen de la vida principió por los animales infusorios, por los pólipos ó por las algas; si los vegetales precedieron á los animales, ó si su aparicion fué simultánea. Mas no se dejará de afirmar, segun las medallas que de este período nos quedan, que desde los primeros depósitos de la sedimentacion hullera, los helechos gigantes y las colosales palmas con otros frutos correspondientes á los animales hervíboros que despues hubieron de sucederse, es lo único que en semejante libro puede leerse, y parece muy natural, que á semejantes animales hubiese precedido la materia que alimentarlos debiera. Al ménos, los animales de sangre caliente no pudieron preceder á la vegetacion primitiva, porque cargada entónces la atmósfera con exceso de ácido carbónico, sus pulmones no hubieran podido respirar aquel aire, que para los mismos era un veneno. Mas como á la vez este veneno era el principal elemento para las plantas que lo absorbian, restituyendo el oxígeno; de aquí, que hasta los vegetales hubieron de purificar esta atmósfera, que la vida de los animales tuvo que retardar su aparicion sobre la haz de la tierra; y no por otra razon antepongo mis estudios sobre el reino vegetal de Cuba, á los que vendrán enseguida sobre su reino animal, ó sea su zoología.

¡Grande, esplendorosa fué la vegetacion de estas primeras edades de nuestro planeta! Sobre la sencillez de sus caractéres y la poca variedad de sus familias, se singularizaba aún más que por sus formas, por las dimensiones extremadas que estas últimas tomaran en su desarrollo. Atestígualo así todavía, las que conservan ciertos paises ecuatoriales cuyo lujo vegetal va disminuyendo á proporcion que nos alejamos de su zona, tan calorosa como húmeda. Todavía en Cuba y en Australia son arbóreas ciertas especies que en los climas templados no pasan de ser herbáceas. Mas si los helechos de Cuba tienen aquel carácter, segun yo los he visto en su confin oriental, aún son éstos como arbustos, en comparacion de los gigantescos que nos presenta la Australia, y de los que en Madrid mismo tene-

mos sus muestras, con troncos que alcanzan más de 3 metros 20 centímetros de largo (1). No de otro modo en Andalucía su palmero *(Chamœrops humilis*, L.*)*, palma enana ó *palmito*, no pasa de ser ordinariamente una planta muy baja.

Pues la altura de los helechos de la region austrálica y los más pequeños de Cuba, nada son ante las dimensiones que tenian los de la flora antidiluviana, cuando alcanzaban 40 ó 50 piés. Mas todo esto fué en el primer período de la vida y ántes de la elevacion de multiplicadas islas, convertidas despues en lo que hoy son nuestros continentes (2), y cuando la alta temperatura del globo, la mayor porcion de gases atmosféricos y la no menor intensidad de lo eléctrico, ejercian sobre el organismo vegetal una poderosa influencia. Por el contrario, cuando (como hoy ya se ha observado en las regiones polares), falta esta intensidad del calórico, cúbrese únicamente la tierra de una vegetacion muy parecida al musgo, y sólo algunos sáuces raquíticos son todos los árboles que cortan tan humilde como monótona vegetacion (3). Pero si la temperatura ultra-intertropical ha ido disminuyendo por grados, todavía aparece muy pronunciada, para perpetuarla de alguna manera en la situacion geográfica de Cuba. Y á esta causa general, reune Cuba otras particulares de su configuracion especial sobre las aguas.

---

(1) Procedentes de Australia son los tres ejemplares que hace un año llegaron á este Jardin Botánico, regalados por el baron *Von Mueller* á su director Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro, uno de los cuales, medido por mí el 18 de Febrero de este año de 1874, no tiene ménos de 3 metros 20 centímetros de largo, desde la tierra á su primeros tallos de hojas, y 1 metro 10 de grueso por todo su tronco. Esta adquisicion puede entrar en el número de las muchas mejoras que el Jardin Botánico debe ya, á la actividad y moralidad de mi amigo el Sr. Colmeiro, á pesar de los rigorosos tiempos que su direccion afronta, entre nuestras perturbaciones políticas. Pero volviendo á estos ejemplares, debe advertirse, que este crecimiento sigue en proporcion del despliegue anual que van haciendo sus tallos, y cuya sucesion va aumentando respectivamente su tronco.

(2) Segun la ciencia, los Pirineos y Apeninos marcaron este período al alzarse sobre el nuestro, y entónces fué, sin duda, cuando se depositaron los testáceos fósiles en las montañas del Monserrat de nuestras provincias catalanas.

(3) Me refiero á la última expedicion llevada á cabo por el desgraciado capitan Hall hasta la latitud de 82°, que ha sido lo más elevado á donde hasta hoy se ha llegado, y cuya expedicion partió de New-York el 29 de Junio de 1871. Segun este explorador, durante el buen tiempo y en la zona comprendida entre los 70° y 80°, cúbrese por allí la tierra de una vegetacion muy parecida al musgo, sin más variedad que algun miserable sáuce, que corta aquel paisaje en el que aparecen algunos osos, bueyes, conejos, martas, ánades, algunas aves y una flora de colores muy brillantes, aunque *sin ningun aroma*.

Larga y angosta por entre las olas de los mares que la arrullan, ella reune á su alta temperatura la gran humedad que producen en sus tierras los torrentes de sus lluvias diluviales y periódicas. Cuando éstas cesan, sus copiosos rocíos, segun ya dejo dicho en capítulos anteriores, contribuyen á dar á esta isla la vegetacion vigorosa y espontánea que en ella se advierte, porque si en Egipto los rocíos bastan por sí para sostener la que allí reina, en Cuba deben ser mayores en razon de su configuracion misma, por la cual la evaporacion de las aguas que la rodean debe ser mayor, siendo tambien igual la condensacion de sus vapores durante el frescor de sus horas nocturnas (1); así como durante el dia los rayos de su sol, «cente»lleando, como dice Humboldt, sobre las hojas de su arbolado contra un »cielo siempre sereno, causan en el aire enfriado una precipitacion del »vapor acuoso.»

Su situacion, por último, como país intertropical le ofrece esa contínua primavera que es una de las principales manifestaciones que más sorprende al europeo cuando saluda sus campos; que su naturaleza está siempre en accion; que sus árboles no aparecen desnudados de sus hojas, no porque no lo hagan periódicamente, como en los demás países, sino porque cuando sueltan las viejas, es cuando ya están ocupando su lugar las nuevas, cual lo hace allí más claramente el palmero real (*Oreodoxia regia*, H. B. et Kunth.) que desprende mensualmente ó por lunas sus peciolos y sus arqueadas pencas. Así en Cuba la vegetacion no se detiene jamás. Y esta vegetacion es tan extraordinaria respecto á la de Europa, que su accion es DIEZ Y OCHO veces más productivo. Mas como hace notar el propio autor que esto afirma (2), el clima de las Antillas es tan repulsivo á los frutos de la Europa, como propicio á los de Africa é India, pues como yo mismo lo he experimentado en Cuba, si bien las semillas europeas y peninsulares se desarrollan al parecer muy bien y pronto despues, degeneran unas y otras,

(1) No ignoro que Mr. Muschembroec ha probado con experimentos, que las gotas que se advierten en las hojas no son procedentes del rocío y sí de una emanacion ó traspiracion acuosa de su tejido. Pero entónces, ¿cómo aparece tambien en las hojas ya secas y muertas esta misma transpiracion? Volney dice, hablando del Egipto, que tantos puntos de contacto ofrece con la isla de Cuba: "Los rocíos que caen durante "las noches de verano, son por sí solos bastantes para la vegetacion de aquel país."

(2) "*Les Antilles françaises*, par le colonel Boyer Peyreleau." Este escritor, que permaneció gran tiempo por estos países, agrega: "Yo he visto en casa del goberna"dor de Cumaná en dos viajes que hice en 1803, una viña soberbia que daba *siete* "*frutos* en dos años, y estaba cargada de racimos maduros, y otros verdes y otros en "flor. En las Antillas, la viña da fruto dos veces por año, y algunas veces tres, en ca"torce meses."

y no llegan á su buen estado de madurez, pareciendo como dice Reynal, que por su precocidad, tales vegetales no *son bien dijeridos* por esta naturaleza. Y si por el contrario todo lo del Africa y la India, viene más en sazon, tampoco se puede decir que sea por un clima análogo, toda vez que lo que de las Antillas se trasplanta en la India, se ha desarrollado allí con gran lentitud, segun el mismo M. Boyer-Peyreleau.

«Con razon, pues, dice tambien el Sr. Lasagra en sus laboriosas páginas sobre esta isla, que las regiones intertropicales parecen ser el laboratorio »de la naturaleza, y las templadas y frias las manufactureras del arte.» En las primeras, lo habitado no guarda proporcion con la produccion inmensa y espontánea de su suelo: en las segundas, una larga mansion del hombre no sólo ha conquistado el suelo que domina, sino que disputa á la naturaleza con su industria los frutos mismos de aquella espontaneidad. Por esto, si la naturaleza domina al arte en regiones como la cubana, y desaparece este vigor en las frias, sólo en las templadas es donde la naturaleza comparte con el hombre todo su dominio. En Cuba, todavía masas inmensas de vegetacion llenan el vacío de sus cortas poblaciones, improvisadas las más en sus costas para la extraccion de los frutos; pero esta misma desigualdad entre lo desierto y lo poblado, si por una parte es ventajosa para los pocos que se aprovechan de medios tan superabundantes para la vida, por otra, nos hace recordar los bienes de la actividad que el hombre satisface, cuando en otros países (habitados tal vez con exceso), preséntanse tan atendidos y cuidados como en la vieja Europa. Pero como aquí no trato de deducir ciertas consecuencias que tendré lugar de exponer en la segunda parte de esta obra, cuando de la civilizacion de Cuba me ocupe; continuaré bosquejando, y no idealmente, sino con la fidelidad que pueda, los más notables rasgos de la naturaleza cubana.

Los bosques de Cuba bajo su aspecto forestal tienen para mí tanta importancia, que á ellos consagraré capítulo aparte. Aquí sólo diré, al ponderar sus grandezas, que observados desde ciertas alturas á vista de pájaro, como yo los he podido contemplar desde algunas de las más nombradas por aquellas comarcas, ofrecen una continuada cubierta de verdor, porque no desnudados por completo los tallos y ramas de los árboles que los forman de sus variadas hojas, ofrecen un nivel muy tupido, sobre el que únicamente sobresalen algun cedro secular ó algun grupo de palmas. Vistos además de perfil desde otras posiciones, adviértese igualmente, como esta vegetacion alarga más ó ménos hácia arriba los productos de su actividad orgánica, segun la condicion del suelo, alto ó bajo, del valle ó la

montaña en que se levanta, para formar todos como una superficie plana. Todas las puntas de sus copas ascienden para buscar la luz: pero los troncos de los que están en las cañadas ó valles suben doblemente hasta igualarse (en proporcion relativa) con los que la colina ó la montaña alzan. Y antecedida esta observacion, permítame el lector que le presente aquí las sensaciones de que hube de participar al entrar por primera vez por estos solitarios bosques.

La calma más profunda, un reposo sublime y cierta majestad selvática, sólo perturbadas por el rumor de las hojas que, á veces agita blandamente el viento; cierta solemnidad y tristeza que le inspiran al hombre entre su pequeñez, como lo siente igualmente así ante el espectáculo del mar; todo esto lo retrata con fidelidad el cantor de estos campos, cuando pregunta y á sí mismo se responde:

¿No escuchais el susurro de sus copas
Blandamente agitadas por el viento?
¡Es la voz de los siglos...!
Aquí tiene su asiento
La tranquila y feliz melancolía,
La oculta soledad y la tristeza.
¡Salve, floresta umbría!
¡Oh salve! ¡Cuánto es grata tu belleza
A mi pecho infeliz! ¿Quién no ha sentido
El placer melancólico que inspira
El solemne ruido
De la brisa en los bosques del desierto...?

Mas todo esto se entiende en un sereno dia y en las horas más bonancibles de su calma: porque si la tempestad se anuncia; si, por el contrario, suena el viento que de repente precede á su marcha; la tranquilidad desaparece y la escena cambia. Tórnanse el sosiego y el silencio en el choque y en el ruido de la más furiosa lucha. Pronto los más extraños sones llenan aquellos espacios, los árboles se balancean, sus copas chocan y parecen quejarse entre los silbidos del viento: las ramas se tronchan, las palmas estallan, y todo forma un inmenso coro de ruidos encontrados, entre el fragoso estruendo de los árboles que caen por su ancianidad y su peso, dejando un eco perdido por aquellas solitarias selvas. Entónces es tambien cuando se derrumban uno á uno sus árboles carcomidos y que, como cadáveres descarnados, se mantenian hasta allí erguidos entre aquella república vegetativa de apiñada muchedumbre, y de tantos séres nuevos que á

su alrededor ostentan su arrogancia y lozanía, á semejanza de lo que pasa á nuestras generaciones, empujadas unas por otras en el gran teatro de la vida. Mas este último espectáculo, que más de una vez me ha sorprendido, es muy peligroso para buscarlo, y, por el contrario, luego que se nota el más ligero síntoma de que está cerca la lluvia que tal perturbacion produce, se *pica* á los caballos para abandonar cuanto ántes las sendas que por estos montes caracolean, formadas sólo por las huellas del ganado; y poniéndose los prácticos delante, todos corren y vuelan hasta dejar el bosque y llegar á lo despejado, para evitar el peligro de los árboles que caen. Pero pasemos ya de esta vegetacion gigante, cuyas raices profundizan el suelo cubano, ó hienden y abren sus rocas, á otras especies que casi puede decirse viven sólo en su region aérea.

¿Y qué causas impelen á los gérmenes ó semillas de esta vegetacion para posarse precisamente en lo alto de donde bajan sus filamentos, ya para enredarse en el bosque, ya para seguir rectos y fijarse en la tierra? Dos agentes: el aire y las aves. Para lo primero, muchas de estas plantas tienen pericárpios curiosísimos, como los pertenecientes al *Pithecoctenium Aubletii*, Splitg. ó *Bignonia echinata*, Aubl., verdaderas cajas de una construccion admirable, ásperas por fuera para su defensa, blandas y almohadilladas por dentro, en donde descansan sobrepuestos estos delicados gérmenes con tal precision artística, que si el humano aliento los descompone, nadie les prestará despues su colocacion misma. Estos gérmenes además, están colocados en el centro de sutiles membranas, y cuando las valvas ó cubiertas de estos pericárpios se abren, con estas membranas ó alas no caen á la tierra, sino que flotan en la atmósfera, hasta que son lanzadas por el viento á las hendiduras ó grietas de los árboles, en donde se humedecen y brotan. Las aves son tambien sus conductores, porque el pico de aquellas quebranta otros muchos pequeños pericárpios para comer su pulpa, y de este modo caen sus semillas sobre los árboles en que se posan. ¡Cuán admirable es en todo la sábia naturaleza!

Componen esta vegetacion exuberante y lujuriosa, que sostienen las ramas ó los troncos de su diverso arbolado, porcion de plantas trepadoras que penden primero como guirnaldas y festones, y que llegan por último á ser formidables troncos sobre las ruinas de otros, que con su presion ahogan. Llámanse vulgarmente *lianas ó bejucos*, y tanto se cruzan y entretejen, que forman tupidas redes oponiéndose al paso del hombre y de los animales, como encargados de protejer á los débiles séres que resguardan entre sus semilleros. ¡Mision providencial, que tienen tambien en los

montes vascos de España, los espinos (*Cratœgus monogyna* Jacq. y *Oryacantia*, L,) el acebo *(Ilex Aquifolium*, L.*)*, la aliaga y la argoma (*Ulex europæus*, L.)! Mas estos son bejucos ó enredaderas que aparecen en los montes cubanos, robustecidos al influjo húmedo y caloroso del bosque, y que se desarrollan y se ramifican presentando ese aspecto original que en estos momentos mismos representan las *Ilustraciones* extranjeras en sus láminas y grabados, de los bosques de los Ashantes. Y su abundancia en los de Cuba llega á ser tan extremada, que no hay selva ó enramada en Europa que pueda comparársele, ni se puede formar de ello una idea á no tocarlo y admirarlo, como me ha sucedido á mí muchas veces, cuando he tenido que tirar allí como hacendado, las trochas que exigia el cultivo de aquellos campos. ¡Pero cuál el hombre subvierte las leyes más pacíficas de la naturaleza! Estos reductos aéreos, estas trincheras mismas de vegetacion que la sabiduría de sus altos destinos ha puesto en los dos mundos para la proteccion de otros séres débiles y vegetales, sirven hoy al hombre, tanto en Cuba como en el país vasco (cuando estos renglones extiendo), para perpetuar más entre hermanos la lucha más sangrienta y fratricida; y si la liana es al insurrecto cubano su mejor defensa, en los montes vascos tiene el carlista en el *argoma* á que está acostumbrado, uno de los obstáculos más agrestes que se opone al castellano que lo persigue.

Entre estas lianas hay tambien otras plantas parásitas, tan ténues cuando nacen y tan còlosales despues que han llegado á tomar incremento, que sus hebras ó filamentos son primero flotantes hilos entre el boscage, y despues se llegan á poner tan gruesas como tirantes cables, con los que aprisionan y entretejen á los más récios robles y los más corpulentos cedros, impidiéndoles toda circulacion de la sávia, hasta que se secan y destruyen, formando su copa sobre la podredumbre y el hueco que vá rellenando poco á poco, de la víctima que destruyera. A esta clase pertenecen el *jagüey* ó *jabuey* (Ficus, índica L.), pues de ambos modos se pronuncia, y el cupei ó *copei* (Clusia rosea, L.) de la familia de las Gutíferas, los que germinando en las grietas, segun queda explicado, se desarrollan del modo que dejo ya expuesto hasta conseguir su trasformacion de parásito en gigante árbol, lo que obligó á exclamar á cierto poeta bayamés en una composicion que me puso en el álbum de mis recuerdos, con referencia á uno de estos jagüeyes, que juntos fuimos á ver, por sus colosales dimensiones, en una de las haciendas de aquella jurisdiccion (1).

(1) Está dibujado en mi álbum este árbol, que estaba situado en la hacienda

Arbol grande y misterioso
Con tu pompa y tu donaire,
¿Quién creyera que en el aire
Tu cuna se vió nacer?

Pero quien más detalladamente describe su propension traidora y hasta la condicion de los jugos que despide para aprisionar con su liga al incauto pajarillo, es el cantor de las selvas cubanas, el pomposo Delio (1), el cual se expresa de este modo:

El jagüey, mudo emblema,
Imágen elocuente
De vil ingratitud, nace humillado
Cual parásita planta sobre el tronco
De un árbol eminente,
Ornato y pompa de la verde selva:
Nútrese con sus jugos,
Desata aleve los fornidos brazos,
Y con fatales lazos
Ahogando al mismo que le dió el sustento,
Sobre sus ruinas la existencia labra
Qué nunca mereció!... No de otra suerte
Rompe el ingrato con puñal sangriento
El franco pecho humano y generoso
Del mortal bondadoso
Que amparó su orfandad y su pobreza...
Aún la sávia de su áspera corteza
Es de pesares bárbaro instrumento.
El hombre despiadado
Forma con ella irresistible liga,
Y el pajarillo que en meloso acento
Sus amores entona descuidado,
Feliz, libre y contento,
Es en ella prendido,
Y para siempre el mísero robado
A su amada, sus bosques y su nido.

No se hace ménos notable esta vegetacion selvática por otra multitud de plantas sarmentosas, algunas de las que singularizaré aquí, en gracia de su

"La Sabanilla," jurisdiccion de Bayamo, propiedad del licenciado Calás, quien por su grandeza le llamaba el *Jagüey catedral.* Tenia de altura entre el suelo y la copa sobre 40 varas; á 50 alcanzaba la circunferencia de sus raices, y á 17 el diámetro de su caña, á una altura de 4 á 5 varas.

(1) *Ocios poéticos de Delio*, Matanzas, 1834.

particularidad, cual es la *parra silvestre* (Vitis Labrusca, L.), llamada en el país *cimarrona*. Está entrelazada por el espeso ramaje de estos bosques, es tanta la humedad que absorbe y tanta el agua que contiene y destila su esponjoso tejido, cuando se corta á trozos por el montero, que su cantidad es suficiente para apagarle la sed, como ha apagado más de una vez la mia, y no gota á gota, sino brotando hilos trasparentes y puros de los tubos y vasos concéntricos que contiene su grueso, á la simple aspiracion de los lábios por uno de sus extremos:

Y la silvestre vid, de cuya liana
Brota al herirla cristalino fluido,
Que del cansado labrador mitiga
La devorante sed que le fatiga.

Así lo canta Delio, y devorante era la mia cuando entre mis expediciones por el departamento oriental y jurisdiccion de Baire, fuí á ver su rio subterráneo. Ya estaba inmediato á su boca, cuando este recurso nos proporcionó á todos el consuelo. Tambien oí decir, que de su fruto se hacia un deleitoso vino (1).

Otras de estas plantas que viven casi de la atmósfera, se apoderan de los envejecidos troncos, de los ástiles de las palmas como parásitos, y apegándose á las lianas ó bejucos que cruzan el espacio, se balancean en las puntas de sus tallos, como lámparas pendientes de esta ramosa techumbre entre el claro oscuro de estos bosques, espectáculo pintoresco que más de de una vez me deleitaba, ántes de familiarizarme con la costumbre de verlo. Pues entre estos parásitos se encuentra el *curugey* (Tillansia utriculata L.), de la familia de las bromeliáceas, que forma el ramillete de aquellos bellos lirios y que es no ménos admirable, siendo una fuente aérea para el montero sediento ó fatigado, por el líquido que llena el cáliz hondo que forman

(1) Ya me encontraba en Europa, cuando vino á mis manos en 1865 un número de *El Fanal de Puerto-Príncipe*, perteneciente á este año y del 3 de Abril del mismo, en el que se leia:

Vino criollo.—Leemos en *El Alba* de Villaclara: "Una persona que nos merece "entero crédito ha puesto en nuestro conocimiento que anoche tuvo el gusto de pro- "bar un vino extraido de la fruta que produce la parra silvestre en nuestros campos, "por el dueño de la licorería situada en la calle de Santa Elena, quien guarda algunos "garrafones del mencionado líquido, cuyo sabor es igual, segun version de la misma "persona, al del mejor vino de St. Julien. Bueno fuera que se hiciera el ensayo en "mayor escala, y si resultase propicio, tendria el país esa nueva industria que ex- "plotar."

sus hojas, y que llena allí la Providencia con sus lluvias durante el dia, y de noche con sus copiosos rocíos; como en el Madagascar llena allí esta misma mision la *Urania speciosa*, allí donde falta el agua. Es verdad que este parásito de Cuba tiene, entre estos bienes, la propension destructora de que cae como una plaga sobre las *guacimas* (Guazuma polybotrya, Cuv.), benéficas para el alimento del ganado, apoderándose de sus ramas y vistiéndolas por completo hasta secarlas y destruirlas. Pero nada hay en la naturaleza que no esté compensado, y ya veremos más adelante cómo en esta vegetacion misma se encuentran plantas en las que existe el veneno y tambien su antídoto, y en este parásito se advierte, que si por una parte seca los árboles, por otra, ofrece en sus hojas gran alimento al ganado en las épocas de seca, y hasta el agua de que carece cuando se han secado sus aguadas.

Guajaca (1) (Tillandria usneoides, L.) se llama en el país á otra parásita filamentosa que pende en forma de largos mechones de los árboles más viejos, mechones que el viento ondea, y que más principalmente se descubre sobre los árboles que tienen una situacion despejada. En la isla no se saca de ella provecho alguno: mas ya se imitará con el tiempo la industria de los Estados-Unidos, en donde se ponen estos parásitos á secar convenientemente, y ya secos, sirven de fresca lana para el relleno de asientos, colchones y almohadas.

Pero lo más singular, en corroboracion del alimento y de la vida que por aquí encuentra la vegetacion en su atmósfera intertropical, es el gran número de *cactus* que, por razon de sus formas gruesas y carnosas, se sostienen casi exclusivamente del influjo atmosférico, y con tal vigor, que traspasan la condicion de simples plantas en Europa, para llegar á ser allí árboles tales, en virtud de los grandes elementos que para su desarrollo encuentran. ¡Grande es la variedad de esta familia, muchas de cuyas especies he contemplado en los parajes más estériles de la costa S. de la isla, allá en su region oriental, en donde vegetando sobre las rocas áridas ó en su abrasada arena, me demostraban evidentemente que se nutrian por la absorcion y respiracion de sus carnosas hojas, puesto que la pequeñez de sus raices y la extrema aridez del suelo en que brotan, no bastan por sí solo para su desarrollo y vida! Mas, ya aquí concluiria con esta vegetacion aérea, si no me propusiera todavía indicar al lector, antes de hacerlo, alguna prueba más de la energía que saca además la del suelo, de la propia atmósfera.

Cuando los árboles se arrancan aquí por violentos aires, como pude yo

(1) Ciertos escritores la nombran *Oajaca*.

mismo verlo después del famoso huracan de 1847, de que ya dejo hecha mencion en su lugar respectivo; muchos de estos troncos al caer al suelo, con sólo el contacto de la tierra, volvieron á echar tres ó cuatro retoños que llegaron á ser otros tantos arbolitos tomando su perpendicular desde la misma caña de estos troncos caidos, cuyo aspecto quise perpetuar en uno de mis dibujos. Y en el departamento central de Puerto-Príncipe, y en la hacienda que fué de mi propiedad llamada *Contramaestre*, habia un jobo (Spondialutea, L.) que cortada completamente su copa por el hacha, uno de sus brazos, en forma de horqueta, cayó casualmente sobre el corto resíduo del extremo de su tronco, y en vez de secarse uno y otro cuerpo, se solidificaron por su union, y en mi tiempo ya aparecia con una segunda copa. El contacto y la gravedad del brazo mismo sobre una parte del tronco formó este ingerto por aproximacion: la atmósfera hizo lo demás (1). Pero entremos ya á dar otra idea general de las restantes plantas, que indígenas ó exóticas cubren el suelo cubano.

Pocas familias habrá que no cuenten en este país sus representantes, con particularidad los *helechos*, los *palmeros*, las *gramíneas*, las *leguminosas*, las *rubiáceas*, las *euforbiáceas*, las *apocíneas*, las *bignoniáceas*, las *malváceas*, las *sinantéreas*, las *convolvuláceas*, las *cácteas*, las *mirtáceas* y algunas otras que deben considerarse como las que comprenden mayor cantidad de ellos. Pasemos, pues, al parcial conocimiento de algunas, sin proceder por eso con un método rigoroso de clasificacion científica, cual si nos propusiéramos un tratado, cosa que dista sobremanera de los límites de un capítulo y del plan de esta obra, que se propone sólo dar á conocer á nuestros lectores, del modo más perceptible, la naturaleza y la riqueza cubanas.

Son las plantas *fanerógamas* de las que el hombre saca los principales artículos con que cubre sus necesidades; y de éstas, las que en Cuba se cultivan más en grande para el consumo y la exportacion, son: la caña de *azúcar* (Sacharum officinarum, L.) de la que hay la especie *criolla*, la *listada* ó

(1) Estos ingertos naturales abundan mucho por la Isla y se verifican en sus bosques y selvas, cuando dos ramas de diversos árboles se ponen en contacto, sobre todo si se produce alguna presion sobre ellas. Varios ejemplares de estos ingertos espontáneos conduje á España y á sus gabinetes de Historia natural en 1850, como puede verse en el documento núm. I, que dejo ya consignado entre los pertenecientes al capítulo *Estudios cosmogónicos*. Más tarde, y en 1861, ya el químico D. Alvaro Reynoso presentó en la Habana y á su Academia de ciencias médicas, físicas y naturales dos trozos labrados de cedro para que se viera su estructura y su diferencia, proveniente el uno de un árbol natural, y el otro de un ingerto espontáneo.

morada y la de *Ohtaiti*; el *café* (Coffea arabica, L.), el *tabaco* (Nicotiana Tabacum, L.) y el *algodon* (Gossypinum hirsutum, L.), sobre el que comienzan á fijar su atencion otra vez los hacendados de la Vuelta-Abajo por su excelente cualidad, aunque desaparecido ya, casi por completo, del departamento oriental, segun tendremos lugar de verlo en uno de los capitulos siguientes, donde trato de cada uno de estos cultivos en particular, al dar á conocer la agricultura y los productos cubanos.

De las plantas y raices alimenticias que constituyen la base de esta agricultura, no se me dispensaria, el que dejára de hacer una reseña igual. Pues las principales son: el *plátano* comun ó *macho* (Musa)(1) que se puede considerar como el *pan* del país, principalmente en los campos, por lo que diremos más adelante; siendo sus variedades, el plátano *hembra* (Musa paradisiaca, L.), *hembrita* (Musa régia, Rumph.), *guineo* (Musa sapientum, L.), *rojo chico* (Musa coccinea, Andr.) y *rosado* (Musa rosácea, Jacq.), comiéndose verde y maduro, asado, frito, y en otras formas culinarias.

Las primeras clases por su cantidad y tamaño, forman para Cuba lo que el cereal para Europa: el sustento del personal de sus campos y de sus animales, porque éstos en tiempo de *seca* encuentran en su tallo y en sus hojas agua y comida. Las demás, principalmente el *Guineo* y el de *Zonzibar*, se consideran como frutas. Ya volveré á hablar de este vegetal en el capítulo próximo, con relacion á la industria; y en la segunda parte de esta obra me ocuparé de él, como de una de las partes componentes y más principales de la agricultura en Cuba. Mas ya que estoy hablando de esta planta, no dejaré de anotar cierta curiosidad histórica con relacion á ella y á su antigua aclimatacion en España. Me refiero á un libro escrito á mediados del siglo XVI en el que su autor después de querer enmendar la plana á Oviedo al haber llamado *plátano* á este tan benéfico vegetal, que él llama el *fruto Musa*, (por haber olido algo de su clasificacion científica en lo que no era sin duda muy fuerte), agrega, que ya se sembraba en su tiempo en la provincia de Almería y que de allí se traian sus frutos á Madrid, le-

(1) Llamóscla en lo antiguo *Higuera de Adan* por creerse que fueron sus hojas las que cubrieron la desnudez de la pareja que habitó el Paraiso. El plátano se cultivó en nuestra Andalucía desde los primeros tiempos de los árabes, traido de las Indias orientales, y segun el Sr. Blanco Fernandez se cultiva su especie *Musa Bihay* en Sevilla y Algeciras, como el *Musa sapientum* ó el *banano* en Valencia, Almería y otros puntos de la costa del Mediterráno. El *Musa paradisiaca* cuenta solo en Filipinas *cincuenta y siete* variedades.

yéndose así á la página 168 de este curioso libro, que he repasado en la biblioteca del Ateneo de Madrid. «*Conócese hoy esta planta en Almería de »donde se ha enviado la fruta á algunos señores de esta córte, por gran re- »galo y con mucha razon, por ser de árbol tan esquisito y raro. Estos higos »al principio que se gustan dan descontento, pero si se van usando no se ve »harto de ellos el que los come*» (1).

Hay tambien el *árbol del pan* (Artocarpus incisa, L.), de fruto harinoso, nutritivo por demás, aunque no generalizado por toda la isla, cual seria de desear. A estos dos grandes sustentáculos de la existencia humana siguen, la *batata* (Convolvulus Batatas L.), conocida en la isla con el nombre de *boniato* ó *buniato*; la *yuca agria y dulce* (Jatropha Manihot L.), raiz muy alimenticia de la que se sacan el *casave* y *almidon*, como más adelante veremos; el *sagú* (Arum sagittifolium L.); el *ñame* (Dioscorea alata L.); la *patata* ó *papa* (Solanum tuberosum L.); los *llerenes* (Maranta), y otras igualmente útiles; sin dejar de añadir aquí la *yuca* ó *palmiche* que en Junio de 1847 encontré por primera vez á la orilla del rio Baconao, en la propiedad de D. Pedro O. Durrive, capitan de aquel partido, el que me dijo lo extremadamente apreciada que habia sido por Mr. Lydem, botánico del rey de los belgas, quien la llevó á su jardin, declarando que no era ántes conocida en el reino vegetal. Por mi parte, me apresuré á enviar la planta y su fécula á la real sociedad económica de la Habana, como puede verse en el periódico *El Faro* del 24 de Junio de dicho año (2), para el conocimiento de un tubérculo que aumentaba los medios alimenticios de esta isla.

En cuanto á cereales, cultívanse el *maíz* (Zea Mays, L.); el *arroz* (Oryza sativa, L.), que se produce en gran abundancia en los terrenos bajos, y que aunque de grano más pequeño y ménos blanco que el que se importa de los Estados-Unidos, lo creo más sabroso, dependiendo, probablemente, su inferior conformacion del modo imperfecto de descascararlo en el país. El *trigo* (Triticum) se cosechó en algun tiempo á las inmediaciones de Villaclara, y en el capítulo en que más adelante trate de la agricultura práctica de esta isla, hablaré del considerable producto que dieron sus ensayos. Pero se advierte, como ya se indicó á Humboldt, que estos cereales europeos se dan mejor hácia el Norte de la isla, como en el citado Villaclara.

(1) *Discursos* de las cosas aromáticas, árboles y frutales y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental y sirven al uso de medicinas. — Autor, el Licenciado Juan Fragoso y cirujano de S. M.—Impreso en Madrid casa de Francisco Sanchez.—Año de 1572.

(2) Véase el documento núm. I.

Las semillas alimenticias que se dan tambien en estas tierras son: *garbanzos* (Cicer arietinum, L.), *chícharos* (Pisum sativum, L.), *judías* (Phaseolus), el *aljonjoli* (Sesamum orientale, L.), el *maní* (Arachis hypogeæ, L.), el *frijol gandul* (Cajanus flavus, D. C.), el *frijol grande* (Dolichos sesquipedalis, L.) y el *frijol caballero* (Phaseolus vulgaris, L.); todos exóticos.

Son comunes casi las mismas legumbres que se consumen en Europa, aunque no de tan buena calidad, y cuyas semillas se reciben generalmente de fuera, siendo renovadas anualmente ó con mucha frecuencia, pues degeneran en el país. Prodúcense, sin embargo, en gran abundancia, y serian mucho mejores si se cultivaran con esmero, porque aquí no se conocen ni la huerta, ni el riego sistematizados. Así es, que en las primeras siembras, y sin otro abono que las lluvias en su tiempo, y los rocíos diarios, se hace deforme algunas veces el desarrollo que adquieren, el cual es mucho mayor que en Europa, si bien resultan ménos consistentes y gustosas.

Las frutas son muy variadas, y algunas de las indígenas, verdaderamente deliciosas. Si la industria imitara allí la actividad de otros pueblos, ya el interés del especulador hubiera aplicado á las frutas indígenas de este suelo el mismo procedimiento que la Metrópoli aplica á las suyas para trasportarlas á Inglaterra y Francia, y el que esta última nacion ha principiado á ejercer para exportar sus peras á los Estados-Unidos, á donde llegan como acabadas de coger del árbol, vendiéndose á precios exorbitantes. En este caso, la salida de las frutas propias de Cuba para Europa formaria un nuevo ramo de exportacion, tanto más considerable, cuanto lo es ya el que hace hoy remitiéndolas á los Estados-Unidos sin preparacion alguna (y á pesar de no llegar en sazon, por no poderlas remitir maduras) (1), porque cada dia se ensanchan y se estrechan más las comunicaciones trasatlánticas. Mencionaré, pues, tanto las indígenas, como las exóticas ya acli-

(1) Hé aquí lo que decia *El Journal of Commerce* de Nueva-York, correspondiente al 18 de Abril de 1856 sobre el comercio de frutas que hace con nuestra isla aquella populosa ciudad:

"El comercio de frutas de la Habana en Nueva-York, ha sido más extenso en la "presente estacion que en los últimos quince años; la calidad de la fruta es excelente. "El total de importaciones de la Habana asciende á unos 6.000.000, de las cuales se han "recibido 2.000.000 por los vapores; las frutas traidas por este medio de trasporte son "preferidas en el mercado á causa de su frescura y superior gusto. Cerca de igual can"tidad se recibieron por goletas, y 2.000.000 más por los paquetes de vela. Las naranjas "de Cuba se han vendido por término medio á 8 pesos caja, aunque algunas lo han sido "al bajo precio de 5 1[2 pesos y otras al subido de 13 pesos, segun su calidad y el sur"tido. El valor total de las importaciones de frutas de la Habana durante la actual es"tacion se calcula en 100.000 pesos."

matadas; cual en Valencia y Barcelona lo están ya, procedentes de Cuba, el *aguacate*, la *guayaba* y otras que vamos á ver.

Pertenece á las primeras, como reina y señora de todas ellas, la *piña* (Bromelia Ananas L.), porque su corona le dió tal categoria, por más que no alcanzara la de emperatriz, segun el particular razonar de Oviedo (1). La piña cuenta en Cuba dos especies, la *criolla* y la de Cuba. Pero considero esta variedad sólo hija del cultivo, y por lo tanto es su fruto más exquisito en la primera, de mayor tamaño, completamente amarilla cuando está bien madura, y hasta de forma más esférica que la segunda. Con su carne cortada á rebanadas y puestas á macerar en agua, agregándole azúcar para acelerar la fermentacion, sale un rico vino que á los dos años de cuidarlo con sus respectivos trasiegos, da un licor excelente, comparable á la malvasia. De su corteza se hace igualmente una cidra agradable y espumosa, aunque de corta duracion.

Otras de sus principales frutas, son: el *níspero* ó *sapote* (Lucuma mammosa, Gœrtn.) de varias clases, tales como el *sapote culebra* (Lucuma serpentaria, H. B. et Kunth.); el *sapote negro* (Diospyros obtusifolia, W.); el *canistel* (Sapota elongata, Gœrtn.); *acana* (Bassia albescens, Gris.); el *mamey colorado* (Lucuma Bomplandi, H. B. et Kunth.); *mamey amarillo* (Mammea americana, L.); el *aguacate* (Perseagratissima, Gœrtn.); *caimito* (Crysophyllum Caimito, L.); *caimitillo* (Crysophyllum oliviformе, Lam.); *lima* (Citrus limetta, Risso); *limon* (Citrus Limonium, Risso; *limoncillo* (Trifasia trifoliata, D. C.); *cidra* (Citrus Medica, Risso); *naranja de China* (Citrus aurantium, Risso); *naranja ágria* (Citrus vulgaris, Risso); *id. cagel*, *id. moreira* (Citrus vulgaris, Risso, pulpa dulci); *Anon* (Anona squamosa, L.); *mamon* (Anona reticulata, L.); *chirimolla* (Anona Humboldtii, Dun.); *guanabana* (Anona montana, Maef.); *cacao* (Theobroma cacao, L.); *fresas* (Fragaria vesca, L.); *granado* (Punica granatum, L.); *hicaco* (Chrisobalanus icaco, L.); *higo* (Ficus carica, L.); *avellano* (Omphalea triandra, Aubl.); *mora blanca* (Maclura tinctoria, Dun.); *colorada* (Morus celtidifolia, H. B. et Kunth.); *higo chumbo* (Opuntia vulgaris, Mill.) de varias especies; el *mango* (Mangifera indica, L.); *papayo*

(1) De la piña dice Oviedo "que sobrándole para reina la corona que tiene, sólo le "ha faltado para llegar á ser la emperatriz de las Indias, el que Cárlos V la hubiera "querido comer; pues segun refiere el P. Acosta, este monarca se contentó con aplau- "dir el buen olor de la que le presentaron y no probar su gusto; agregando otro autor "que esta negativa, más que desprecio, fué circunspeccion prudentísima por no cebar "el apetito en golosina que más adelante no podria satisfacer."

(Carica papaya, L.); *tamarindo* (Tamarindus occidentalis, Gœrtn.); *mamonciyo* (Melicocca bijuga, L.); *guayaba del Perú* (Psidium Guayabilla, Rich.); *guayaba colorrera* (Psidium pomiferum, L.); *ciruela colorada, blanca* y *amarilla* (Spondias); *uva de vid* ó *parra* (Vitis vinifera, L.); *uvas caletas* (Coccoloba uvifera, L.); *poma rosa* (Jambosa vulgaris; D. C.); *cocos* (Cocos nucífera, L.); *corojo* (Cocos crispa, H. B. et Kunth.); *grosella* (Cicca racemosa, Lour.); *cereza* (Malpighia); *melon de Castilla* (Cucumis melo, L.), *melon de agua* ó *sandia* (Cucurbita Citrullus, L.), con otras ménos importantes.

Tal es el conjunto de las frutas que para una necesidad placentera de hombre se nutren y desarrollan en el suelo cubano. En este conjunto están con las indígenas dos ó tres exóticas, ya perfectamente aclimatadas. No me ocuparé de estas últimas; pero sí diré de las primeras, que todas son más refrigerantes que nutritivas, más acuosas y blandas que de pulpa seca y sólido tejido, porque el autor de lo creado, con la sabiduría que nuestra simple razon advierte en su *distribucion geográfica*, á cada zona ha dado las frutas más apropiadas y que guardan más asonancia con las necesidades del clima y su situacion topográfica; y de aquí, el que caigan por su base las comparaciones injustificadas y hasta las calificaciones indiscretas que se hacen vulgarmente sobre la excelencia de las frutas de uno y otro continente, y las disputas que sostienen á cada paso los hijos de América y de Europa sobre la mejoría absoluta de sus frutos respectivos.

Por desgracia, y concretándome á Cuba, hasta la pasion política ha venido en nuestros dias á envenenar esta cuestion de zonas y de geografía botánica, y he presenciado más de una vez, en navegaciones largas ó en expansiones campestres, concluir como enemigos rencorosos los que principiaron por disputar sobre el gusto ó la delicia de esta ó aquella fruta de su respectivo suelo. El cubano pone sobre todas las del mundo á su encomiada piña, así como el peninsular pondera con igual exclusivismo la variedad de sus peras ó de sus uvas, sin hacerse cargo uno y otro, que el conjunto de su variedad es el más apropiado para los séres que de este conjunto participan en su respectivo clima, y que el peninsular, sofocado y viajero por las ardientes sábanas de Cuba, como á mí me ha sucedido, preferirá siempre allí la piña, y sobre todo la fresca y atemperante agua del coco, lo mismo que el cubano, aterido en los países frios de la Europa, preferirá la consistente y rica pera, ó el perfume del melocoton aterciopelado, á los ácidos frutos que tanto refrescan allí los hombres y á los animales, entre aquel caldeo perpétuo, bajo sus 32° de temperatura.

Otra observacion no dejaré de hacer sobre las indicadas frutas. Que en Cuba no sucede como en la vieja Europa, donde en la sucesion de los siglos el hombre las ha creado casi nuevas (perdóneseme el concepto), á fuerza del ingerto, de la hibridacion y de modificar su tipo primitivo. ¿Quién hoy puede reconocer el tipo original de nuestro indígena *perote* (Pyrus communis, L.) en las más de 1.500 clases de peras que ya hoy se conocen? (1) Pero en Cuba es todo lo contrario: en Cuba todo es nuevo: sus frutas indígenas todas se recogen allí sin mediacion del arte, de los brazos de la naturaleza; y por esto, si la poblacion extremada es la que trae á Europa el cultivo intensivo y el refinamiento de la huerta y el jardin; en Cuba, la mayor poblacion aparta sus primitivos bosques, en que los fruteros abundan, y hasta las modestas fincas llamadas *haciendas* ó *potreros* en que estas frutas se explotan. Y hé aquí cómo se explica que las frutas indígenas sean más escasas y valgan cada dia más en la Habana, que en sus departamentos interiores, y cómo las poblaciones más lejanas y atrasadas tienen allí una abundancia y una baratura de éstas, de que no gozan ciertas clases de la Habana. Sus periódicos lo delatan, y en su comprobacion puede verse el documento número II que ponemos al final de este artículo, en el cual se exhala la queja, sin ocuparse de la causa ni del remedio.

Cuba, además, en materia de aclimatacion de otras frutas extrañas, está por demás atrasada. Si aquí, como en Europa sucede, no sólo se cultivaran y perfeccionaran las suyas, haciéndolas mejorar de su silvestre orígen, sino que se introdujeran, aclimatasen y perfeccionasen las extrañas; Cuba seria el verdadero jardin de las Hespérides, colocada como se encuentra en la region intertropical de los dos mundos. Algo de esto se hizo por los ingleses en Jamáica á la conclusion del anterior siglo y ántes de la emancipacion de sus esclavos (2), y á Cuba han venido muchos vegetales trasplan-

(1) *Du Breuil.*—Rozier sólo describió 119.

(2) Conocida es la expedicion que en 1787 partió de las costas de Inglaterra mandada por Mr. Bligh, compañero que habia sido en los viajes del gran Cook, sin más objeto que traer de Otahiti el *árbol del pan* y aclimatarlo en sus colonias para la manutencion de los esclavos, lo que despues de todo, no tuvo aplicacion, por preferir los africanos el plátano, á este árbol tan providencial para aquellos habitantes. De vuelta ya la expedicion con más de mil árboles á bordo, se insurreccionó la tripulacion, y Bligh pasó náufrago tantas fatigas, como justicia encontró en esa pátria defensora siempre de los servidores de su prosperidad y grandeza. La metrópoli le ofreció una segunda expedicion, y más de 1.200 *árboles del pan* se extendieron por sus islas en las Antillas, de los que participó Jamaica, y de aquí hubieron de pasar á Cuba los ejemplares que en particulares puntos allí yo ví; como en sus cafetales orientales ví

tados á aquella desde la India, que tomaron puerto en nuestra isla. ¿Y cómo con tales antecedentes no podrian darse las mejores naranjas? Ella, que allá en remotos tiempos fué un bosque de *palmas, limoneros y naranjos*, segun Humboldt, dejándonos todavía por muestra en sus campos los limoneros y las naranjas *ágrias, cageles* y *moreiras*, que todavía se desmontan silvestres por medio del hacha y del fuego, por vivir en grupos como plantas sociales, en terrenos de calidad que el roturador ó mayoral bien distingue; ¿en dónde mejor se pudieran cultivar las especies más exquisitas de nuestra huerta valenciana, hasta llegar á conseguir no sólo el azúcar que dá aquel sol, sino la disminucion de la pulpa ó *bagazo*, como en el país se dice, cuyo defecto tiene hoy la china ó asiática allí trasplantada, y cuyo comercio es mucho, hablando con la experiencia del que allí estos naranjales ha cultivado? La pompa del naranjo en Cuba es tan notable, como las dimensiones que aquí toman los limones, y sobre todo las limas.

La Europa tiene frutas más variadas, por ser su clima más templado y por la gran diversidad que de ellas han formado además la inteligencia y el arte. Pero no puede ser su consecuencia, como ha publicado algun escritor, que las de Europa sean las mejores, las más higiénicas y las más ligeras al estómago. Pocas suelen ser tan pesadas como el melon de Europa, y pocas tan ligeras é higiénicas como el *anon* de Cuba (Anona squamosa, L.), y sobre todo el *mamey* delicioso (Lucuma Bomplandi, H. B. et Kunth.) vulgarmente llamado *colorado* ó de Santo Domingo, manjar que más que fruta, es un sorbete ó helado, refrescante, y como pocos nutritivo. Esta especie, de procedencia extraña, como dice su nombre, es muy abundante en Cuba y difiere mucho de la indígena (Mammea americana, L.), llamada *mamey amarillo* vulgarmente, en lengua mejicana *cetzontzapoli*, y en la francesa *abricotier*, de la familia de las guttíferas, llegando á alcanzar 70 piés de altura en los bosques; pero el *colorado* (ó de Santo Domingo, segun dicen en el centro ó Puerto-Príncipe), pertenece á la familia de las sapotáceas, y se eleva como á unas 30 varas.

Si por su delicado gusto (al ménos para el mio) he particularizado al mamey *colorado*, no dejaré de hacerlo con el *marañon* (anacardium occidentale) no por su gusto, sino por su extraña forma. Este árbol tiene la particularidad de arrojar ántes la semilla ó almendra que la fruta, ofreciendo como

---

tambien aclimatados por 1847, y por aquellos cultivadores franceses tan laboriosos, cultos y entendidos, algunos ejemplares del *pandano* de Madagascar, con otros muy raros de la India, y que prueban, ¡qué jardin de aclimatacion no podria ser Cuba, próspera y pacífica!

un corazon al que corona dicha semilla. ¡Quién sabe si, como observa un escritor, no quiso la naturaleza mezclar el aceite cáustico que contiene su almendra con la cualidad de esta fruta! Su carnè ofrece además la particularidad de que en contacto con el óxido de hierro, su combinacion es instantánea y produce el *tanato de hierro*, que es la tinta negra que se presenta al punto, en el cuchillo que la corta.

Pero concluyamos ya consignando en materia de frutas, que no tienen razon, ni los americanos ni los europeos, cuando quieren señalar á las de los dos continentes un valor absoluto: su gusto y excelencia son relativos.

M. Rodriguez-Ferrer.

DOCUMENTO NÚM. I.

Hé aquí lo que publicaba *El Faro*, periódico de la Habana, perteneciente al 24 de Junio de 4847:

«Como curiosidad vegetal, anunciamos hoy un hecho que puede tener »mucha importancia en la industria y la economía rural. Nuestro amigo el »apreciable Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer, acaba de remitir al señor presi»dente de la seccion de Agricultura una caja que contiene una planta cuya »raíz tuberculosa pudiera, al parecer, aplicarse á los usos domésticos, como »las raíces de su especie; su forma exterior es como la malanga blanca, su te»jido interior parecido á la yuca, pero predominando las fibras leñosas, qui»zás ménos notables, cuando sean recientemente extraidas de la tierra. El »señor Rodriguez-Ferrer la remite para que se examine la sustancia que el »tubérculo contiene, y si no se encuentra en él ningun principio nocivo, »se habrá aumentado la lista de las viandas del país, una inídgena que por »producirse en terrenos quebrados y conservarse debajo de la tierra, es muy »apreciable, estando como estamos expuestos á huracanes frecuentes.— »Descubrió esta planta en 1815 el director del Jardin Botánico de los bel»gas, Mr. Lydem, en las cercanías de Cuba, en tierras de dos vecinos fran»ceses que han comunicado este hecho al Sr. Rodriguez-Ferrer: se encuen»tran muchas de dichas plantas en otros terrenos, tales como los de la ha»cienda del ilustrado y recomendable cubano D. Juan Bautista Segarra.— »El descubridor de la planta la llamó *palmier ó palmiche*, y el mismo señor

»remitente envia una cajita que contiene la fécula del dicho palmier y sus »observaciones, que probablemente verán la luz en las Memorias de la Real »Sociedad Económica, comparándola con la del sagú de la India.

»Como la Real Sociedad ha de ocuparse de este asunto, tendremos oca- »sion de enterar á nuestros lectores de los resultados de este negocio. Nos »apresuramos á dar por nuestra parte las gracias al laborioso cuanto patri- »cio Sr. Ferrer por su celo por el progreso del país, bien manifiesto al dirigir »su comunicacion á la Sociedad Económica, que tanto se afana por el fo- »mento y prosperidad de la hermosa Cuba.»

DOCUMENTO NÚM. II.

Precios antiguos y modernos que han tenido las frutas de la isla de Cuba, segun ha ido acreciendo su poblacion, y segun lo que publicó en la Habana el periódico *La Prensa*, en su número del 23 de Marzo de 1860.

«*Frutas.*—Conocemos personas ya entradas en años que recuerdan los »felices tiempos en que, sin existir los *elegantes* puestos de frutas que hoy »adornan los portales de la plaza del Vapor, se vendian las naranjas á cua- »renta y cincuenta por medio; los anones, á quince y veinte; las guanába- »nas, á ocho y diez; los cocos, á cuantos podia cargar un negro; las guaya- »bas, los caimitos, los mamoncillos y demás familia menuda, á cuantos »queria llevarse el consumidor; al paso que hoy, un artículo tan necesario »en este clima, como es la fruta, se ha convertido en artículo de lujo, ó »sea en *bocati cardenali*; porque es imposible que un pobre, ó mejor dicho, »que la clase media pueda refrescarse á su placer, en virtud del precio á »que aquellas se están vendiendo en el dia. Por un melon de agua del ta- »maño de una postura de gallina, le piden á un prójimo medio peso; por »una piña enana, cuatro reales fuertes (por diferenciar); por tres guayabas »cotorreras, una peseta; y así lo demás. Sobre este asunto conversaban el »último domingo dos caballeros sexagenarios, y como el uno iba presen- »tando el contraste que ofrecen los actuales precios de aquellos objetos con »los que hace cuarenta años tenian, le dijo el otro:—Pero, chino, reflexio- »na que *in illo tempore*, todos los alrededores de la Habana estaban cua- »jados de árboles frutales; que los sitios que ocupan en el dia muchos de »los mejores edificios de extramuros, eran huertas ó estancias; que entón- »ces la Habana tenia ménos de la mitad de la poblacion que en la actuali- »dad, que no existian ni la milésima parte de las confiterías y trenes de »dulce, ni se hallaba tan introducida como hoy la moda de los sorbetes; y

»como al paso que se ha aumentado el consumo han disminuido los pro»ductos, ahí tienes la verdadera causa de la escasez y carestía de que te »quejas. Y da gracias, añadió, de estar en la Habana, donde más cara ó »más barata, siempre encuentras frutas; pero si estuvieras en ciertos pue»blecitos que yo sé, ni por un ojo de la cara encontrarias un solo caimito, »particularmente desde el dia en que se ha divulgado por esos campos la »gran noticia de que esa fruta sirve para curar los desarreglos más invete»rados del estómago y las úlceras internas; con que...—¡Basta! ¡basta! ex»clamó el primer interlocutor; dejarias de ser viejo para salir con choche»ces; ¿qué tiene que ver la conversacion que teníamos, con que si los cai»mitos son buenos para esto ó para lo otro? ¿Pertenecerás tú, por casuali»dad, á esa clase de hombres que son «tontos de la cabeza» desde que nacen »hasta que mueren? Hasta aquí nada más oimos del anterior diálogo; cuan»do sepamos el fin, se lo contaremos á nuestros lectores.»

INFLUJO DE LA DECADENCIA DEL FEUDALISMO

EN LA

CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

I.

CAUSAS QUE CONTRIBUYERON Á SEPARAR DEL DOMINIO DE LA TIERRA EL SERVICIO MILITAR Y LA JURISDICCION.

Los fueros municipales, las cartas pueblas y los privilegios, desvirtuaron y trasformaron en Castilla los caractéres primitivos del dominio territorial. Así al comenzar el siglo XVII se hallaba profundamente modificada en estos reinos la constitucion de la propiedad inmueble en sus relaciones con el Estado y con la familia. Conservábanse, en verdad, casi todos los nombres antiguos de sus diferentes especies, pero con significacion distinta. Las *encomiendas* eran más bien títulos lucrativos y honoríficos que cargos públicos; los *prestimonios* habian quedado reducidos á beneficios eclesiásticos: las *mandaciones* se conservaban como meras tenencias ó se habian convertido en señoríos perpétuos: las *tierras* habian degenerado en rentas á cargo del tesoro público ó en meras soldadas: las *heredades de solariegos* habian venido á ser predios enfitéuticos: los *feudos* propios no habian llegado á generalizarse. Con estas alteraciones en las formas y derechos del dominio, iban haciéndose cada vez más libres las personas y las propiedades, puesto que siempre ha sucedido que toda novedad en el estado de las unas ha ocasionado otra análoga en el de las otras. Así, á medida que los siervos se convertian en solariegos y éstos en vasallos, se iban aminorando las cargas de la propiedad y acrecentándose el número de las he-

redades alodiales; y como este influjo era reciproco, á medida que la propiedad se hacia más independiente, el estado de las personas se hacia más libre.

El efecto inmediato de estas variaciones en el estado y condicion de las personas y las propiedades, fué la desaparicion gradual y sucesiva de las tres cualidades que pueden considerarse símbolo y expresion compendiada del feudalismo territorial en toda Europa: el servicio militar como carga del dominio; la jurisdiccion como uno de sus derechos y las limitaciones de su libre disposicion. Las modificaciones indicadas en los diferentes títulos de posesion conocidos en Castilla durante la Edad Media, casi no tuvo más objeto que libertar la propiedad de los servicios de guerra y de las demás cargas personales á que estaban sujetos sus poseedores, separar la potestad pública del dominio privado y remover los obstáculos que embarazaban la libre disposicion de las tierras en interés de la república. Los fueros municipales y las cartas pueblas redujeron y limitaron aquellos servicios y conmutaron ó abolieron las prestaciones personales y los trabajos serviles de los vasallos. La potestad señorial quedó profundamente quebrantada, y la jurisdiccion fué separándose más cada dia del dominio territorial, con el establecimiento de los concejos libres; con la reversion á la corona de muchas villas y tierras enajenadas ó usurpadas; con los privilegios concedidos á multitud de poblaciones de no ser dadas nunca en encomienda ni en señorío ó de nombrar ellas mismas sus señores ó sus justicias; con las numerosas pueblas singularmente privilegiadas que fundaban los reyes, y á las cuales acudian en tropel los vasallos señoriales en uso de su derecho; y finalmente, con las providencias adoptadas para mantener ó recuperar las prerogativas inalienables de la majestad real y particularmente la de hacer justicia por recurso de apelacion, en los pueblos de señorío. Por último, con la facultad reconocida á los vasallos para mudar de señor, abandonando ó vendiendo sus solares; con la abolicion de la *mañería*, que convirtió en hereditarias y perpétuas tantas propiedades vitalicias; con la prescripcion de año y dia ofrecida en muchos fueros, á los poseedores de tierras y con la amplitud concedida en unas partes á la libertad de testar, en otras á la sucesion hereditaria de los parientes, y en todas á los derechos del dominio en las tierras procedentes de la corona, se facilitó en gran manera la libre comunicacion de las propiedades, cesando ó aminorándose las restricciones que la limitaban en interés del Estado ó en el de las familias.

Cuanto más se generalizó y regularizó el uso de la soldada en dinero,

tanto ménos dependió de la propiedad territorial la obligacion de servir las armas. Ya en el siglo XIV no debian quedar otras tierras gravadas con esta carga, más que las de la frontera, cuando D. Alfonso XI, en la ordenanza de la milicia, que promulgó en las Córtes de Búrgos de 1338, al prescribir la distribucion que habian de hacer los caballeros de sus soldadas, declaró que éstas no las daba «á nuestros vasallos de la frontera, á quienes no da»mos soldada en dinero, é han de servir por la *tierra* que tienen.» Esta ordenanza prueba tambien la irregularidad con que prestaban ya aquel servicio los caballeros asalariados, puesto que fué menester señalar en ella la parte de sus sueldos que habian de invertir en armamento, el número de infantes y de caballeros que habia de llevar cada uno, segun la cantidad de maravedises que percibiera, la especie y calidad de sus armas, el valor de sus caballos, las penas gravísimas en que incurririan los vasallos reales ó señoriales que no acudieran á la hueste ó se partieran de ella ántes de tiempo y el sueldo de los lanceros y ballesteros. Ni con estas severas y minuciosas disposiciones se logró regularizar el servicio de las huestes, puesto que D. Juan I tuvo que reproducirla en las Córtes de Vallodolid de 1385, señalando las armas que habia de tener cada vasallo, segun la cuantía de su hacienda, y mandándoles hacer alardes con ellas ante las justicias, cada dos meses.

Tampoco hubieron de surtir mejor efecto estas nuevas leyes. Las Córtes de Bribiesca de 1387, se quejaban de que los 14 millones de maravedís dados en tierra á los vasallos, eran en gran parte perdidos, porque aunque habia muchos á cobrar, nunca se juntaba la gente necesaria para hacer la guerra; y fundándose en esta consideracion, pidieron que se creara un número fijo de hombres de armas, cuyos nombres se inscribieran en un registro de todos los vasallos que tenian tierras de la corona, y «que non se »fagan en los alardes las burlas que fasta aquí.» El rey no accedió á esta peticion, pero ordenó una nueva distribucion del presupuesto de guerra, disponiendo que se repartiese entre los ricos-hombres, condes, caballeros y escuderos que constaban inscritos en las nóminas del Erario, á razon de 1.500 maravedís cada lanza, y 1.300 cada ginete, y que se les consignaran estas soldadas en lugares de sus comarcas, á fin de que las pudieran cobrar sin gasto. Con esta providencia se aumentó la remuneracion del servicio, sobre todo á aquellos que tenian otras mercedes de la corona, pues ántes, segun el mismo texto de las Córtes, cada marqués servia con 300 lanzas por 200.000 maravedís; Pedro Manrique con 200, por 120.000 maravedís, y los demás caballeros y escuderos con una lanza por cada

1.500 maravedís, si no tenian otra merced del rey. Así vino á sustituir el sueldo en dinero á la tierra, como prenda y recompensa del servicio militar, aunque sin mejorarlo al parecer, ni hacerlo ménos gravoso.

Separar la jurisdiccion del dominio de la tierra, fué sin duda obra más lenta y difícil, como que la repugnaban y resistian clases muy poderosas. Habria sido imposible, á no haberla apoyado y favorecido con gran empeño otros elementos sociales, á la sazon en rápido y constante progreso, la monarquía y el estado llano. La monarquía no podia consolidarse ni constituir un poder central bastante fuerte para regir sus acrecentados dominios, sin que prevaleciera su autoridad en toda la extension de ellos: los hombres del estado llano eran ya demasiado libres para tolerar resignados las cargas señoriales que abrumaban á los vasallos. Entonces los reyes, para afirmar y extender su potestad, mejoran la administracion de justicia en los pueblos realengos, ordenan sus tribunales, envian por todo el reino sus pesquisidores para la averiguacion de los delitos, se reservan el conocimiento de las causas más graves y castigan con severidad á los delincuentes, á la vez que dan participacion á sus vasallos en el gobierno de las ciudades y villas, aligeran las cargas públicas que pesaban sobre ellos, se declaran protectores de los oprimidos y abren las puertas de los concejos á los vasallos descontentos, que pugnaban por sacudir el yugo señorial. En vano muchos señores intentan al principio competir con la corona ofreciendo á sus súbditos ventajas parecidas: tal competencia era insostenible entre quien, como el rey, poseia un número considerable de Estados y de vasallos, y los que no tenian á su devocion sino algunos pocos solariegos y subordinados, sobre todo cuando los ricos-hombres, divididos entre sí y aún muchos en abierta guerra, no podian concertarse para la resistencia. Así, lejos de seguir todos los señores el ejemplo de algunos que procuraron defender su poder mejorando la condicion de sus vasallos, los más adoptaron el camino opuesto, encomendando á la fuerza ó á la astucia el amparo de sus intereses. Abusaron, pues, de su autoridad los dueños de vasallos, no sé si más gravemente que en tiempos antiguos, ó lo mismo que entónces, pero hallando de seguro ménos resignados á los que teniéndose por más libres, se daban en su virtud por más ofendidos, aunque los agravios fueran iguales. Pero de cualquier modo, poseedores de tierrras oprimidos y vejados, y posesiones efímeras é inseguras acusaban graves vicios en la organizacion de la propiedad inmueble, al trascurrir el siglo XIV y debian precipitar la ruina de la potestad territorial de los señores.

Ni la creciente autoridad del rey, ni los fueros escritos, ni la resisten-

cia desordenada de muchos vasallos, bastaban para defender la propiedad y los derechos individuales, contra tan graves abusos. Verdad es que en los siglos XIII y XIV no eran las mismas propiedades señoriales las ménos combatidas y violadas por toda clase de enemigos. Las de abadengo sobre todo, eran objeto á cada paso de los más inícuos y violentos despojos. Del testimonio irrecusable de las Córtes de la época aparece que los ricos-hombres y caballeros ocupaban por fuerza las tierras de las iglesias y monasterios; tomaban yantares de sus moradores; les exigian servicios á su albedrío, so pena de robarles la tierra, si se los negaban; vejábanles en el reparto de los tributos; tomaban violentamente las tercias de los templos y las rentas de los beneficios vacantes; embargaban á los labradores sus bueyes para el pago de los tributos ó les tenian presos sin darles alimento, hasta que los pagaban; embargaban asimismo muchos bienes eclesiásticos, ó no permitian á sus vasallos tomarlos en arriendo, para obligar á los prelados á vendérselos por ínfimos precios que ellos señalaban; hacian estatutos prohibiendo á los mismos vasallos comprar y vender á los eclesiásticos las cosas más necesarias ó labrar sus tierras; tomaban las cruces, cálices, ornamentos y campanas de las iglesias para venderlos ó empeñarlos; y hasta posaban en los hospicios y hospitales de los monasterios, arrojando de ellos á los pobres y enfermos y dejándoles morir en las calles. A su vez los señores de abadengo solian tambien incurrir en *graves malfetrías*, merecedoras de duro escarmiento, segun la expresion de don Alfonso XI, respondiendo á las quejas de los prelados (1). Algunos dejaban embargar los bienes y rentas de un concejo por deudas de otro, á fin de no responder por los insolventes, segun era su obligacion. Otros, con el mismo propósito, dejaban embargar por deudas de sus vasallos las rentas de las iglesias (2). Muchos ponian entredicho en pueblos en que no tenian señorío, porque so pretexto de poseer en ellos algunos vasallos, exigian yantares y pedidos indebidos, que los vecinos les negaban legítimamente (3). No pocos tenian á su vez usurpados lugares pertenecientes á ciudades y villas (4).

La opresion de los vasallos ajenos ó propios era achaque comun á toda clase de señores. La rudeza de las costumbres, la flaqueza y la division

(1) Córtes de Búrgos de 1315: ordenamiento de prelados. Córtes de Valladolid de 1325: ordenamiento de prelados. Córtes de Valladolid de 1385.

(2) Córt. de Vallad. de 1325: orden. de prel.

(3) Córt. de Búrgos de 1377.

(4) Córt. de Palenzuela de 1425: de Zamora de 1432: de Madrid de 1433 y 1438.

del poder soberano, y las libertades á que siempre da ocasion la guerra, conducian alternativa ó simultáneamente, á la rebelion y á la tiranía. Unos señores despoblaban sus lugares, segun decian las Córtes, exigiendo de sus vasallos pechos exorbitantes y nuevos, á que no tenian derecho (1): otros acogian y defendian en sus castillos á los que por fuerza llevaban y encerraban mujeres en ellos, á los homicidas y á los salteadores de caminos (2): muchos obligaban á los vasallos que no podian pagar los pedidos, á tomar para ello dinero á interés de los judíos: otros *levantaban muchos achaques* á los acaudalados, para exigirles cohecho; y algunos obligaban á las viudas y doncellas de linaje, á casarse con escuderos ú hombres de menor estado que ellas (3). Era además costumbre recibida, contra la cual clamaron las Córtes en vano, la de tomar los señores dinero á préstamo, obligando como fiadores á sus vasallos; con lo cual si no pagaban al plazo, estos debian hacerlo ó purgar indefinidamente en la cárcel la insolvencia del señor y su propia pobreza (4). Por último, hasta llegó á ser frecuente entre caballeros desavenidos tomar venganza en los vasallos de sus enemigos, matándoselos ó robándoselos recíprocamente (5). Así llegó á ser tan odiosa y tan combatida por todos la potestad señorial.

Desde que con el triunfo de las armas cristianas quedaron reducidos los muslimes á un estrecho rincon de la Península, y cobró nuevas fuerzas la monarquía, y aprendieron los pueblos á organizarse en concejos independientes, dejó de corresponder al nuevo estado social de España su antigua organizacion política, inspirada por las necesidades de la guerra y la defensa del hogar doméstico. Así los castillos levantados para defensa de las poblaciones contra los infieles, sirvieron más bien entónces para oprimir á los vasallos cristianos ó para hacer la guerra al monarca: los señoríos instituidos como cargos públicos y como medio de dar participacion á los hombres distinguidos en la guarda y gobierno del territorio, fueron considerados más bien como meras propiedades lucrativas, destinadas exclusivamente al mayor provecho y utilidad de sus dueños. No es, pues, de extrañar que los vasallos se esforzaran por sacudir el yugo pesado de sus señores, que los concejos trataran de extenderse y de asegurarse á costa de los lugares de señorío y que los reyes procuraran, con más empeño

(1) Córt. de Búrgos de 1377.
(2) Córt. de Soria de 1380.
(3) Córt. de Vallad. de 1385 y de Segovia de 1386.
(4) Córt. de Madrid de 1573, pet. 94.
(5) Córt. de Guadalajara de 1390, pet. 3.

cada dia, debilitar el poder y la autoridad de los nobles, ya reduciendo sus derechos y prerogativas, y ya privándoles de sus tierras y propiedades. Ni tampoco pudo llegarse al cumplimiento de tan altos propósitos sin que los vasallos se levantaran en armas contra sus señores repetidas veces, ni sin provocar sangrientas guerras entre estos y los concejos y entre los ricos-hombres y la corona. Pero las Córtes clamaron enérgicamente contra tantos excesos, hasta que al fin los monarcas acometieron la árdua empresa de reprimirlos, ya tímida y lentamente, ya con sobrado apresuramiento.

El rey D. Fernando IV, fundándose en una antigua, aunque poco guardada, prohibicion de levantar castillos sin real licencia, á peticion de las Córtes de Búrgos de 1301, mandó derribar los que habian sido «edificados »en castellares viejos y en tiempo de la última guerra, y aquellos en que se »hubiera cometido alguna malfetría.» El mismo monarca, á instancia de las Córtes de Valladolid de 1312, mandó demoler tambien los castillos levantados en tiempo de D. Sancho IV, y devolver á los dueños las tierras que ocupaban. Esta providencia hubo de parecer, sin embargo, harto severa, cuando, á peticion de las Córtes de Medina del Campo de 1318, dispuso el rey que no se derribaran más fortalezas, sin oir préviamente á sus dueños, por fuero, y que los que las poseyeran en los reinos de Toledo y Extremadura diesen fiadores de reparar los daños que se cometieran en ellas. Tampoco esto último hubo de llevarse en un todo á efecto, dado que poco después D. Alfonso XI eximió de tal fianza á los dueños de castillos que hubieran prestado homenaje por ellos, y dispuso que los alcaides repararan el mal que hicieran, con su cuerpo y con sus bienes, tomándoles las *retenencias* para darlas á los perjudicados; que se derribaran ciertas fortalezas levantadas en las orillas del Duero, y todas las labradas en suelos de realengo ó abadengo; que los concejos hicieran demoler las edificadas en terrenos de propios, con daño de los pueblos, y que cualesquiera vecinos pudiesen comprar los castillos y villas que vendieran los nobles y señores (1). No bastando, sin embargo, estas providencias para impedir ni remediar los daños que causaban tales fortalezas, el mismo D. Alfonso, accediendo á una peticion de las Córtes de Madrid de 1339, ordenó la demolicion de «los castellares viejos, peñas bravas y cuevas,» que se habian hecho y poblado sin real licencia.

Mas la facultad dada á los concejos para derribar ciertos castillos, los

(1) Córtes de Valladolid de 1322 y 1325.

excesos que hubieron de cometerse en la ejecucion de estas demoliciones, y los agravios y rivalidades que se originaron de la designacion de las fortalezas que habian de desaparecer, dieron lugar á gravísimos disturbios. Así es que para ponerles término «é inpedir las malfetrías que se causaban »en los castillos y no dar lugar á que los señores se los tomasen por fuerza »y se los derribasen unos á otros,» pidieron las Córtes de Búrgos de 1338, que el rey los tomara en su guarda y defendimiento; y Alfonso XI lo acordó así «para que vivieran en paz los señores, y los malhechores no hallasen »en sus fortalezas amparo y estímulo,» mandando que quien las tomara ó derribara muriera por ello: que quien las expugnara pagase el duplo del valor del daño; y que castigasen los merinos á cuantos delinquieren en ellas.

Abusaban tambien los señores de su potestad imponiendo tributos nuevos á sus vasallos ó aumentando la cuota de los antiguos. Las Córtes habian reclamado diferentes veces contra estos excesos, sin obtener respuesta favorable, hasta que D. Juan II, á instancia de las de Palenzuela de 1425, mandó que no se impusieran tales tributos nuevos sobre las heredades libres que en tierras de señorío, adquiriesen los vasallos realengos, ni se aumentaran los establecidos sobre las heredades tributarias que los mismos vasallos adquirieran en las propias tierras. Mas estaba tan arraigado el abuso, que no hubo de tener cumplido efecto esta disposicion, y fué menester repetirla y confirmarla á instancia de las Córtes de Madrigal de 1438 y de las de Valladolid de 1451.

Otros muchos testimonios ofrece la historia de la lucha que en el siglo XV sostenia el estado llano con la nobleza. Para aislarla y contrarestar su influencia, pidieron las Córtes de Valladolid de 1442 que los señores que tuvieran más de 200 vasallos no moraran en lugares realengos, ni tuvieran en ellos ningun oficio público; pero á esta peticion no accedió D. Juan II, considerándola tal vez inspirada por peligrosas rivalidades y ódios de bandería. Al mismo fin iba encaminada, aunque no logró mejor éxito, otra peticion de las Córtes de Valladolid de 1447, para que no se permitiese vivir en ciudades ni villas principales, á los caballeros, escuderos y vasallos de señores que tuviesen tierras ó acostamientos: que á los que á la sazon habitaban en ellas y poseian tierras ó maravedís del rey, se les diera algo más, como lanzas, á fin de que dejaran los bienes que tuvieran de señores: que se diera tambien algun acostamiento á los que nada poseyeran de la corona, para que abandonasen del mismo modo los bienes señoriales que disfrutaban; y que ántes de ejecutar por fuerza estas expropiaciones, se ofreciera alguna renta á los vasallos que quisieran separarse del servicio de

sus señores, para optar por el de la corona. Era, como se ve, el objeto de esta gravísima peticion privar á los señores de sus vasallos y despojarlos sin ningun miramiento, de lo que se consideraba entónces como una propiedad legítima: era en suma acabar con los señoríos, como lo hicieron las Córtes de Cádiz cuatro siglos más tarde; y por eso, sin duda, aquel prudente monarca hubo de estimar aventurada la empresa. Pero en cambio no se negó á corregir con nuevas providencias los abusos de la potestad señorial, en defensa de la suya propia, mandando retener los bienes que disfrutaran en lugares realengos los señores que pusieran ó permitieran poner embargo en heredades del rey, sitas en lugares de señorío y prohibiendo las exenciones de pedidos y tributos que solian ofrecer muchos señores á los vasallos de la corona que fueran á morar en sus tierras (1).

No bastaron, sin embargo, todas las leyes dictadas desde principios del siglo XIV, para impedir la edificacion de nuevos castillos ni para remediar los daños que solian causarse en ellos. Así, las Córtes de Santa María de Nieva de 1473 tuvieron que reproducir las peticiones de los antiguos procuradores sobre esta materia, y Enrique IV se vió en la necesidad de repetir la prohibicion de levantar fortalezas sin expresa licencia de la corona, y de mandar demoler las construidas en los diez últimos años.

Otro de los medios empleados por los monarcas para quebrantar la dependencia del dominio territorial en que yacia la potestad pública, fué impedir, en cuanto era posible, que anduviesen mezcladas y confundidas las propiedades de distinta naturaleza; esto es, los realengos con los señoríos. La concurrencia en una misma poblacion ó término de heredades, sujetas á diferentes fueros, y de vasallos de distinta índole, sujetos unos á un señor y una ley, y otros á diversa ley y diverso señor, originaba graves conflictos entre ellos y los señores, dándose así ocasion á que los más fuertes despojaran y oprimieran á los débiles y estuviese siempre perturbada la paz del reino. Pero como el mal era inveterado y se juzgaba muy difícil curarlo de raíz, sobre todo en breve tiempo, tratóse tan sólo de aminorarlo lentamente con providencias, que á la vez contribuyesen á reducir la potestad señorial en sus relaciones con la corona. Tal fué el objeto de las leyes dictadas en distintos tiempos para que los ricos-hombres, los caballeros y los eclesiásticos no adquiriesen heredades en lugares realengos.

---

(1) Córtes de Valladolid de 1447 y 1451.

II.

REDUCCION DE LOS SEÑORÍOS DE ABADENGO.

Reducir la potestad de los señores de abadengo, prohibiéndoles acrecentar sus tierras, sus riquezas y sus vasallos, era empresa aún más árdua y difícil que la reduccion de los señoríos laicales. Porque si bien la corona ejercia en las tierras de la Iglesia mayor autoridad que en las de señores seglares, por razon de su universal patronato, compensaba con exceso esta ventaja la dificultad de cumplir aquel propósito sin menoscabo de la libertad canónica y de la inmunidad eclesiástica, cuyos progresos coincidian precisamente con la necesidad de poner límite á la potestad civil de los clérigos. No es, pues, extraño que la ley de amortizacion fuese desde el siglo XIII tan repetida como inobservada. Las Córtes de Castilla, sintiendo su necesidad, la pedian, y los monarcas, reconociéndola, la otorgaban; pero la resistian tenazmente, no sólo el clero interesado, tan poderoso de suyo, sino los mismos seglares, que si como procuradores del reino, ó como funcionarios públicos, la reclamaban y aplaudian, como católicos y como pecadores arrepentidos no renunciaban á procurar su salvacion ofreciendo á Dios y al culto alguna parte de sus bienes.

Con haber prevalecido en el siglo XVI la opinion de que tales leyes eran contrarias á la libertad de la Iglesia, quedaron definitivamente sin efecto y así no tuvieron influjo alguno en la reduccion de los señoríos de abadengo. La Iglesia continuó, pues, adquiriendo bienes jurisdiccionales, pero no sin que desde el reinado de Cárlos V, dejara de tratarse de privarla de gran parte de su potestad señorial, desposeyéndola de muchas de las propiedades que se la conferian. Las Córtes de Madrid de 1528 pidieron al emperador que las iglesias y monasterios dejaran de tener vasallos y jurisdiccion en sus lugares y se aplicaran á la corona los que poseian, alegando por fundamento, que los clérigos gastaban en pleitos el tiempo que debian destinar á la oracion. A demanda, al parecer tan atrevida, segun las ideas del tiempo, respondió el piadoso monarca que no era justo despojar á la Iglesia de lo que poseia legítimamente en virtud de donaciones reales. Esto no obstante, apremiado despues D. Cárlos de graves necesidades, intentó remediarlas con aquel recurso; mas, aunque obtuvo para ello la bula correspondiente, al fin no llegó á hacer uso de ella. Quien se sirvió más tarde del indulto pontificio fué Felipe II, pues aunque asegurando su conciencia con un bre-

ve de Gregorio XIII, por si la bula otorgada á su padre no fuera suficiente, incorporó á la corona muchos señoríos, con la circunstancia notable de no haber dado por los más de ellos la indemnizacion cumplida que exigian los rescriptos pontificios. De esta falta hubieron de nacer los escrúpulos que atormetaron á aquel monarca en la hora de su muerte y le inspiraron la cláusula de su testamento que ordenó la restitucion de los señoríos de abadengo ocupados á su antiguos dueños.

Hiciéronse, en efecto, algunas de estas restituciones en tiempo de Felipe III á iglesias y monasterios expropiados; pero no tantas quizá como habian sido las expropiaciones, dado que la bula de 1604, de que más adelante daré noticia, no llegó á tener cumplido efecto. Si hubieran sido incorporados á la corona todos los vasallos de abadengo, que es lo que habian pedido las Córtes de 1528, todos habrian debido ser devueltos, segun la citada bula; pero como muchos fueron vendidos á otros señores, remediándose con su precio necesidades del Fisco, y para rescatarlos era menester dar su importe, no volvieron á los señoríos de abadengo, y así quedaron desde entónces tan disminuidos los dominios jurisdiccionales de la Iglesia.

Con la reduccion de la potestad señorial coincidian, segun ántes he dicho, las libertades y franquezas del dominio privado, no sólo en las tierras pecheras de villanos, sino tambien en las señoriales, cuyos vínculos con la jurisdiccion que le era accesoria, se iban lentamente quebrantando. Es un fenómeno histórico propio de todas las edades, que la posesion temporal de la tierra, como dure mucho tiempo, acaba por convertirse en hereditaria y perpétua. Obedeciendo á esta ley inflexible tanto las tierras que los solariegos tenian de los nobles, como las que éstos poseian de la corona, vinieron á confundirse de hecho con las que siempre fueran alodiales y libres, porque á la vez que los fueros y cartas-pueblas otorgaban á los del estado llano el dominio perpétuo de sus heredades, los reyes introducian ó confirmaban la costumbre de ratificar las mercedes de sus antecesores á los del estado noble, prorogándolas á sus hijos ó haciéndolas nuevas por juro de heredad, con lo cual se iba transformando el hecho en derecho.

Con la perpetuidad del dominio se adquiria como consecuencia, su libre disposicion, y estas ventajas compensaban hasta cierto punto, lo que los nobles perdian de su autoridad, para robustecer más y más la del monarca.

Así era esta perpetuidad tan codiciada y particularmente de los nobles, que no perdian ocasion de exigirla cuando las circunstancias forzaban á los reyes á prodigarles su patrimonio. D. Alfonso el Sá-

bio con sus pretensiones al imperio y sus desavenencias con los ricos-hombres, distribuyó en mercedes perpétuas gran parte de su hacienda. Con ellas se pagaron tambien los servicios de los vasallos en los reinados de menor edad y en las guerras civiles que despues siguieron. Entónces llegaron las larguezas reales á tanto exceso, que en 1312, no pasaban de 1.600.000 maravedís las rentas de la corona de Castilla, cuando los gastos importaban nueve millones (1). D. Alfonso XI, aunque mandó observar la ley de Partida que prohibe enajenar perpétuamente los dominios del Estado, no pudo excusarse de otorgar algunos con este carácter. Las mercedes de D. Enrique II fueron tantas y tan considerables que han dejado nombre en la historia. Como que despues de haber destronado á su hermano D. Pedro, con el auxilio de vasallos rebeldes y extranjeros mercenarios, cumplió en la prosperidad, todo lo que su liberalidad desatentada habia prometido en la desgracia. En vano le pidió el reino la revocacion de estas ruinosas mercedes, como contrarias á la ley y al bien público; D. Enrique, más fiel á su palabra que al interés del Estado, desoyó sus quejas, prometiendo tan sólo no hacer más enajenaciones, sino cuando el servicio público las exigiera (2). Otros monarcas revocaron al fin las *gracias enriqueñas*, mandando que revirtiesen á la corona los bienes enajenados por ellas, mas no en tanto que hubiese descendientes con derecho á heredarlos, ni sin que continuaran siendo perpétuas y hereditarias las procedentes de otros reyes.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

---

(1) Crónica de D. Alfonso XI, cap. 18.

(2) Córtes de Toro de 1371, pet. 3.

ESTUDIOS SOBRE EL ORIENTE[1]

XI.

Tradiciones sobre el diluvio.

Un gran talento racionalista del pasado siglo escribia, con la gravedad propia de ciertos jefes de escuela, que la historia del diluvio es «una fábu»la con que sólo se ha tratado de significar el trabajo extraordinario que »en todos tiempos ha costado desecar las tierras inundadas:» los testimonios positivamente irrecusables que en gran número se han presentado en apoyo de la gran catástrofe no tenian valor alguno para el celebrado filósofo que, con increible ligereza, daba por resueltas las más sérias objeciones que contrariaban sus hipótesis absurdas. Los depósitos conchíferos que atestiguan la presencia de las aguas en muchos puntos del globo, donde sin quebrantar las leyes naturales su estancia es imposible, no eran otra cosa para estos pretendidos sábios que trofeos abandonados allí por peregrinos que de comarcas diversas se dirigian á Roma ó á Santiago de Galicia (2). Hoy nos parece un mito que hombres tenidos por sábios y talentos afamados se mofasen en términos tales del sentido comun y de la ciencia, ignorando ó despreciando las tradiciones más sagradas de todos los pueblos de la tierra.

---

(1) Véase el núm. 144 de la REVISTA.

(2) Voltaire, *Essays sur les mœurs et l'esprit des nations*, Paris 1871, t. 2.°, página 58. Al propio tiempo que este filosofador sarcástico da por verdades luminosas tales paradojas, tuerce y violenta el profundo sentido de las venerandas tradiciones de los pueblos mirando en ellas simples fábulas que divierten el oido. De los indios dice que el *diluvio* indicaba para ellos el paso de una edad á otra; pero los pasajes que expone del *Vedam*, le sugieren las absurdas reflexiones arriba dichas.

Gran número de sábios geólogos han sacado de sus investigaciones en las entrañas y superficie del globo pruebas incontestables que demuestran la realidad de un diluvio universal, impetuoso, producido por causas extraordinarias y fuera del órden de los fenómenos naturales; grandioso acontecimiento que por sus efectos y consecuencias dejó imperecederos recuerdos entre los principales pueblos del mundo y hasta en las más despreciables tribus humanas. Ilustres naturalistas como Dolomieu, Girard, Astruch, Deluc, Fortis, Prony, Wiebe King, Letronne, Marcel de Serres, Bèche, Nérée, Boubée, Boulanger, Cuvier, Humboldt, Vilanova, Richard, Moigno y tantos otros testimonios declarados en favor del universal cataclismo que trastornó las primitivas bases de la naturaleza ó de la vida humana, son intérpretes de la tradicion de todos los pueblos.

La idea de una general inundacion que extendiéndose al universo todo destruyó los séres vivientes de la tierra y del aire, pertenece al número de las tradiciones primitivas. Nuestros sagrados libros, fuente la más antigua de la historia de los pueblos, cuentan el hecho con todas sus circunstancias, y en su narracion encontramos estas y parecidas frases: «Las fuentes »del abismo se abrieron y rompiéronse las cataratas ó *esclusas* de los cie»los; y duró la lluvia sobre la tierra cuarenta dias y cuarenta noches... Y »destruyó todo sér que habia sobre la superficie terrestre, desde el hombre »á las bestias, reptiles, aves del cielo, fueron destruidos en la tierra; y que»dó solo Noé, y los que con él estaban en el arca» (Gen. VII, 11, 12 y 23.) Estas y otras expresiones figuradas que en la narracion bíblica de los acontecimientos relativos al diluvio leemos, son frecuentes en libros orientales: nuestros lectores conocen ya frases análogas de numerosos pasajes que hemos presentado del Avesta. Es, por otra parte, principio admitido por los comentadores de más nota, católicos, protestantes ó judíos, que la revelacion divina que asistia á los autores sagrados, les dejaba en libertad completa para usar las formas del lenguaje más propias de su profesion y acomodadas á su saber y conocimientos humanos. Conviene en tales casos estar precavidos para no tomar por errores científicos lo que son locuciones características del pueblo y giros del idioma. (No está en esto muy acertado *Reusch* en su apreciable obra *Bibel und Natur.)*

Es, en nuestro juicio, infundada y contra el testimonio de los más autorizados críticos, filólogos y comentadores antiguos y modernos, la interpretacion dada por algunos críticos á la palabra *adamah*, empleada en el sagrado texto cuando dice que «las aguas del diluvio cubrieron toda la su»perficie de la *tierra*,» suponiendo que esta voz hebrea designa *siempre*

tierra cultivada, y habitada; region, país, pero *nunca* tierra ó globo terrestre en general como *âretz*. Gran número de pasajes en que esta voz ocurre, indican abiertamente lo contrario. *Adamah*, designa, es verdad, *humus*, país; pero análogo al árabe *adamatun* expresa tambien *superficie* de la tierra, y quizá, *piel*, cubierta, como el siriaco *dâmâ*. La simple lectura de algunos de estos pasajes demuestra que no pudo existir en el historiador de la creacion de los séres el propósito de limitar la significacion de la palabra en el sentido indicado. «Formó Yehovah de la tierra (ada»mah) todos los animales del campo; formó al hombre con barro de la »tierra» (adamah) (Gen. II, 7, 19.) «Un altar de tierra (adamah) me ha»rás, y sacrificarás sobre él tus holocaustos» (Exod. XX, 24.)—El país de Yehovah ó la tierra de Canaam, lleva tambien el nombre de *admat Yehovah* (Isaí. XIV, 2.) «Maldito serás ahora sobre la *tierra* (adamah)... cultiva»rás la *tierra* y no te dará sus productos; errante y fugitivo serás en la »*tierra (âretz)*...; me arrojas hoy de la superficie de esta *tierra* y de tu »presencia... y andaré errante sobre la *tierra* (*âretz*)... salió Kain de la pre»sencia de Yehovah para vivir en la *tierra* (*eretz*) de Nod al Este del Eden» (Gen. IV, 11, 14.) «Empezó el hombre á multiplicarse sobre la superficie »de la tierra (*adamah*) y les nacieron hijas... y habia entónces gigantes en »la tierra *(âretz)*...; destruiré al hombre que he criado de sobre la superfi»cie de la *tierra* (*adamah*)... y vió Dios que se habia pervertido la *tierra* »(*âretz)*, y que todo hombre habia torcido su camino sobre ella...; llegó el »fin de toda carne, porque toda la tierra está llena de maldad por causa »de los hombres, y los destruiré con la tierra (*âretz*)...; mete en el arca »de todos los reptiles de la *tierra* (adamah); tambien de las aves del »cielo... para que viva su casta sobre la superficie *de toda la tierra (âretz)*; »porque de aquí á siete dias haré llover sobre la *tierra* (*âretz*) cuarenta »dias y sus noches, y exterminaré todas las criaturas de sobre la superficie »de la tierra» (adamah). (Gen. VI, 1, 4, 7, 12, 14. VII, 3, 4.) Examinados con el mayor detenimiento y meditados estos y análogos pasajes del sagrado libro no hallamos esa diferencia sistemática y lexicográfica que pretenden haber descubierto algunos comentadores modernos en las dos voces citadas. Al afirmar esto no ponemos en duda el uso frecuente de la palabra *adamah* para designar region ó *comarca*; acepcion bien determinada en algunos pasajes (Is. XV, 9. Psalm. XL, 12, en plur.): de esto empero, no puede sacarse, en buena crítica, la consecuencia de que solo en tal concepto venga usada. El diluvio, pues, segun la narracion bíblica de la gran catástrofe, fué general y comprendió *toda la tierra*, considérese ésta

habitada en toda su superficie ó en una parte solamente; hechos ignorados por la ciencia, y de que no hallamos indicacion alguna en escritores antiguos, ni la más leve mencion en la misma Biblia. Damos por supuesto que el diluvio sólo se extendió á las regiones habitadas, y nos quedará por averiguar lo más interesante; ó sea el límite de tales regiones, puesto que ninguna ley ó prohibicion especial detenia á los hombres en un país impidiéndoles pasar á otro. Por otra parte la ciencia geológica habria señalado con seguridad perfecta los caractéres que deberian distinguir las comarcas visitadas por el terrible azote de las perdonadas. Y no solamente esto no tiene lugar; pero numerosísimos hechos y descubrimientos consignados por la moderna ciencia demuestran con datos irrecusables la universalidad del cataclismo.

Pasamos por alto, puesto que está al alcance de todos, la narracion bíblica de la salida de Noé y su familia del arca con todos los animales; su sacrificio y promesa que le mereció de Yehovah; multiplicacion rápida de su descendencia; proyecto criminal de levantar la famosa torre y dispersion de las familias á consecuencia de la confusion de lenguaje nacida entre ellas, por causas fuera del órden natural de los acontecimientos humanos, quizá en tiempo de Faleg, quinto descendiente de Noé; advirtiendo, empero de paso, que tambien la confusion de lenguaje es tradicion universal de los pueblos.

No se crea que la narracion bíblica de los hechos que precedieron y siguieron al diluvio se presenta aislada en el gran libro de las tradiciones primitivas; en ella tenemos quizá la primera y más auténtica forma de una tradicion conservada en el seno de todos los pueblos y de todas las razas humanas. Moisés no hace otra cosa que reproducir en forma histórica y sencilla los recuerdos de los antiguos patriarcas de su pueblo, que á diferencia de los de otras naciones, lo fueron tambien de la humanidad entera. Sabemos que por el intermedio de solos tres hombres, Matusalem, Noé y Abraham, pudieron llegar al pueblo hebreo las tradiciones acerca de la creacion y del diluvio; y Moisés consignó en sus libros las tradiciones que su pueblo conservaba, mereciendo, por lo ménos, igual asentimiento que otros escritos antiguos.

No vamos á probar aquí la veracidad de la narracion mosáica; felizmente pocos de mis lectores pondrán en tela de juicio la autenticidad de los libros que llevan el nombre del célebre legislador hebreo, y por consiguiente la verdad de los hechos allí expuestos. Tampoco es mi objeto demostrar, ántes lo doy por hecho cierto, que el auxilio divino acompañó al

autor ó autores de los sagrados libros en la composicion de su trabajo, ó que estuvieron inspirados aún en cuestiones de inmediato contacto con las ciencias llamadas profanas, la física, astronomía, geología y ciencias propiamente naturales. En esto nada de más hacemos sino imitar el ejemplo de todos los pueblos de la tierra que buscan el orígen de sus códigos sagrados en el cielo. No diremos que Dios hiciera consignar en tan venerandos escritos hechos científicos ó fenómenos naturales que en el trascurso de los siglos no pudieran ser descubiertos por la humana inteligencia; tales descubrimientos, fuera de los alcances de la razon humana, serian innecesarios. Pero juzgamos igualmente absurdo suponer que, en los sagrados libros, pudieran darse por ciertos hechos que la ciencia habia de presentar como falsos. Felizmente todos los descubrimientos modernos han confirmado más y más esta hipótesis prudente contra las afirmaciones de algunos sábios maliciosos. Son, por consiguiente, aventuradas las afirmaciones del *católico* (?) Reusch sobre este punto. Pero todas estas cuestiones quedan fuera del plan del presente estudio, en que solamente nos proponemos examinar las tradiciones de los pueblos más notables y celebrados por su cultura, relativas á tan grandioso acontecimiento.

Siendo tan escasas las noticias que del mismo hallamos entre las tríbus iranias, nos hemos apartado del método seguido en los precedentes artículos, buscando en otras familias datos que más y más confirmen los hechos anteriormente indicados en que nos parece ver el tipo de la tradicion primitiva.

Después de la exposicion tan detallada de los hechos relativos á la creacion y caida original que anteriormente hemos examinado, los libros parsis callan por completo en otras cuestiones de no inferior importancia, como la que nos ocupa, de que ni siquiera indicaciones generales contienen (1).

---

(1) Podemos señalar como una de las causas que contribuyeron á borrar de la memoria de los pueblos la caida original y del diluvio el orgullo humano que en tales hechos veia pintado su ignorancia por un lado y su impotencia por otro, sin los auxilios sobrenaturales de su Hacedor divino. Y contra esta confesion se revolvia tambien el panteismo de los primeros filósofos y el racionalismo de las edades medias y modernas que podemos distinguir en la vida histórica de todas las naciones.

A las noticias que acerca de las primitivas tradiciones sobre la creacion de los séres dejamos apuntadas en otro artículo, podriamos añadir otras que no carecen de importancia. La creacion del hombre formado de barro parece indicarse en las leyendas griegas de *Prometeo*, que á manera de semicreador fabrica con lodo los primeros séres de nuestra especie á quienes comunica vida por medio del fuego que robó del

Conviene además tener presente que gran número de tradiciones primitivas se encuentran, es verdad, reproducidas en las mitologías de los pueblos, pero modificada su primera forma y quizá sin la significacion y consecuencias morales que el hecho real tuvo sobre el espíritu del hombre. Semejantes recuerdos no son por eso ménos dignos de nuestra consideracion y estudio.

Las mitologías más notables de la antigüedad están acordes con la Biblia al señalar el número de patriarcas ó generaciones que se sucedieron entre la creacion y el diluvio. Sabemos que Moisés cuenta diez patriarcas, cuya vida, por término medio, alcanzó novecientos años. Beroso supone que Sixuthro fué décimo rey de Babilonia, y cuenta igual número de generaciones ántes del diluvio, que llenaron un período de diez millares de años. A estos patriarcas corresponden las *diez avatas* de los indios. El sacerdote historiador Sanconiaton habla tambien de diez generaciones de dioses ó semidioses que florecieron entre Urana y la raza actual de los mortales. Los árabes y tátaros han conservado igualmente el recuerdo de los diez patriarcas. La historia primitiva ó mitológica de las tribus iránias se inaugura tambien con el reinado de los diez jefes pishdadios. En la China aparecen diez emperadores de naturaleza semidivina que precedieron á los tiempos históricos; como los germanos y escandinavos contaban diez antepasados de *Odin*, los árabes sus reyes mitológicos de los *Aditas*, pue-

---

cielo. Tambien en la cosmogonía del *Perú* lleva el primer hombre, creado por virtud divina, el nombre de *alpa-camasca* ó tribu animada. Los mandanos, tribus de la América del Norte, contaban en sus tradiciones que el *Gran espíritu* formó dos figuras de barro, que animó, despues de secas, con el soplo de su boca, llamando á la una *primer hombre* y *compañera* á la segunda. *Táeroa*, el gran Dios de *Taiti*, formó al hombre con tierra encarnada; y los dayakos, de la isla de Borneo, cuentan igualmente que el hombre ha sido formado con tierra. Otras muchas tribus, más ó ménos salvajes, conservaban en sus recuerdos tradicionales detalles de una caida moral, que hasta pintada veian en su propia miseria; y quizá á esta circunstancia ó efectos externos de la fatal caida se deba la conservacion de semejantes recuerdos. Los habitantes de las Carolinas creian, al ser descubiertas por los europeos, que "siendo en un principio desconocida la muerte, cierto espíritu maligno, uno de los *Malebut*, llamado "Erigiregers, para quien era un suplicio la dicha de los mortales, procuró á estos un "género de muerte de que ninguno puede más levantarse." Los hotentotes creian que sus padres habian cometido un crímen tan enorme y hecho tan grave ofensa al Sér Supremo que éste lanzó su maldicion contra ellos y contra toda su descendencia. *Histoire générale de voyages*, t. XVII. Kolbe, *Descripcion du cap de Bonne Esperance*, t. I, pág. 170. *Orígen de los indios del Nuevo Mundo é Indias Occidentales*, por el P. Fr. Gregorio García, segunda impresion enmendada y añadida. Madrid, 1729. Esta obra contiene preciosos datos de las tradiciones primitivas de los indios americanos, sacados de documentos indígenas.

blo primitivo de la península de su nombre. Pero dejemos á un lado estos hechos de escasa importancia si los comparamos con otros muchos que habremos de registrar en el curso de nuestros *Estudios* (1).

La tradicion del *diluvio* es uno de los hechos más universalmente reconocidos y que con notable conformidad penetra la historia de todas las familias humanas. No desconocemos que alguna raza, la negra por ejemplo, no ha conservado recuerdo alguno de la gran catástrofe, pero no es argumento esta circunstancia contra la *universalidad* de un fenómeno que dejó rastro de sus efectos en todas las partes del globo. Verdades y hechos más evidentes han quedado ignorados de pueblos cultos y civilizados. Por otra parte, la raza negra ocupa siempre el último lugar con relacion á las demás familias por su falta de cultura, habiendo conservado un número insignificante de las tradiciones primitivas, y perdido el conocimiento de las verdades morales más evidentes.

La conformidad de todas las tradiciones que vamos á registrar en este artículo entre sí y con la narracion bíblica, cuyos rasgos más culminantes quedan indicados, nos pondrá de manifiesto la unidad primitiva de las mismas y la universalidad del hecho á que se refieren: su orígen estará, por consiguiente, en la segunda cuna del linaje humano.

Pero el deseo de juntar en nuestro cuadro el mayor número de tradiciones posible con el objeto de referirlas á un tipo primitivo, no ha de llevarnos á admitir como tales las leyendas de inundaciones parciales á que la fantasía de los poetas ha sabido después dar una importancia y antigüedad que no les corresponde. De esta clase es la gran inundacion que, segun las crónicas de la China, cubrió este país bajo el reinado de *Yáo*. Este acontecimiento aparece, segun todas las circunstancias que acompañan á su narracion, como un hecho producido por causas naturales y conocidas, que trata de corregir su ministro el sábio *Iu*, restableciendo el curso de las aguas, levantando diques, abriendo canales y sacando á cada provincia los

(1) No carece de importancia el testimonio del historiador Josefo, que hablando de la materia dice: "Todos los que han escrito la historia, tanto la de los griegos "como de las demás naciones, dan testimonio de lo que digo, pues Maneton, que es"cribió la historia de los egipcios, Beroso, que nos dejó la de los caldeos, Moco Es"tico y Jerónimo el Egipcio, que narraron la de los frígios, dicen lo mismo; Hesiodo, "Hecateo, Acusilao, Elanico, Eforo y Nicolao afirman que aquellos hombres (antidi"luvianos) vivian hasta mil años." Varron, Plinio el naturalista, Valerio Máximo y otros célebres escritores antiguos confirman plenamente el hecho. Fenómeno más que extraño y sorprendente seria el que tantos y tan ilustres sábios de la antigüedad se hubiesen engañado al escribir sobre un hecho que casi presenciaron.

impuestos necesarios para costear los trabajos que tales obras suponian y reparar los inmensos desarreglos del desbordamiento. El docto sinólogo, Eduardo Biot, ha probado con hechos más recientes, que las desviaciones que con frecuencia sufre el curso del rio *Hoang-ho* pudieron en este caso producir los efectos de una inundacion general en el país, que de todos modos no seria comparable al diluvio admitido en las mitologías de otros pueblos.

Diverso carácter presentan las fábulas de *Bochica*, conservadas entre las tribus *Mozcas* ó *Muyscas*, primitivos moradores de las llanuras de Bogotá, en la region del Orinoco y Amazonas: en ellas descubrimos ya verdaderos puntos de contacto con las tradiciones del diluvio (1).

Huithaca, esposa de un hombre divinizado que lleva el nombre de *Bochica*, pone en práctica toda clase de abominables sortilegios para hacer salir de cauce al rio *Funzha*. Las aguas obedecen y cubren las llanuras del Bogotá. Tan espantoso desbordamiento destruye la mayor parte de los hombres y animales: algunos solamente salen salvos, refugiándose en las más elevadas montañas. *Bochica* rompe entónces las rocas que llenaban el valle de *Canoas* y de *Tequendama* para facilitar el curso de las aguas y salvar á los hombres que no habian perecido. Congrega después los restos dispersos de la nacion de los Muyscas, y muere, no sin haberles ántes enseñado el culto del sol: aquellos rindieron desde entónces adoracion al astro del dia. No debe sorprendernos el ver aquí reducido á tan estrechos límites un acontecimiento de tan universales consecuencias; este pueblo, como la mayor parte de los antiguos, nada alcanzaba ni conocia más allá

(1) La civilizacion de este poderoso pueblo y su constitucion sábia son nuevos motivos que nos inducen á ver en esta leyenda algo más que un cuento, sin otra significacion ó relacion á un hecho misterioso. Los Muyscas reconocian dos jefes: el uno, especie de gran sacerdote, residia en Iraca, donde acudian sin cesar gran número de peregrinos á tributarle veneracion y homenaje: el otro, jefe político, llamado *Zaque*, residia en Tunya. Algunos príncipes de otras naciones, como los *Zippa* del Bogotá, le pagaban tributo. El extraordinario poder de los *Zaques* hizo que el uso de la lengua de los Mozcas, llamada Chibcha, se extendiese á un gran número de tribus. Usaban en aritmética el sistema veintecimal como los mejicanos, los guaraní del Paraguay, los jaruros del Orinoco y otros pueblos. Créese que tambien usaban por escritura signos jeroglíficos, ó más bien iconográficos, á la manera de los mejicanos. Seguian en la division del año tres sistemas diferentes: el *rural*, de 12 á 13 lunas; el *eclesiástico*, de 37 lunas, y el *civil*, de 20. Su semana sólo constaba de *tres* dias (la más pequeña que se conoce.) De los monumentos más antiguos conservados en esta lengua, es un calendario lunar, escrito en piedra, que se descubrió en el siglo pasado, cuando el idioma se iba perdiendo para ceder el puesto al español y al *Quichua*. Existen del idioma Chibcha dos gramáticas escritas por misioneros españoles.

de sus fronteras. En este concepto no descubrimos notable diferencia entre la fábula de los Mozcas y las leyendas griegas relativas al diluvio. Perono es esta nacion entre las americanas la única que ha conservado la tradicion del diluvio.

Los *Chiapanecos*, habitantes de la provincia y partido de Chiapa en Guatemala, tenian entre sus tradiciones la creencia en una gran inundacion universal en que pereció la mayor parte del género humano, salvándose únicamente, en una barca, un anciano ilustre con su familia, de la que formaba parte su nieto *Wodan*. Trabajó tambien éste, después del cataclismo, en la construccion de una gran fábrica ó edificio que los hombres trataron de levantar con el intento de llegar hasta los cielos. Pero fueron interrumpidos en su empresa temeraria ántes de llevarla á feliz término. Recibió entónces cada familia una lengua diferente, y á *Wodan* le fué ordenado por el gran espíritu *Teotl*, que ocupase el pais de Anahuoc. Los hechos á que esta leyenda se refiere están bien claramente consignados; el diluvio y la confusion de lenguas (1).

Los célebres araucanos conservaban igualmeute el recuerdo de un gran diluvio de que sólo muy pocos hombres se salvaron.

La mayor parte de las naciones y tribus que formaban el poderoso y vastísimo imperio mejicano poseian, ántes de ponerse en contacto con europeos, un sistema cosmogónico de que formaba parte la tradicion del diluvio.

D. Fernando de Alba Extlilxochitl, natural del pais, afirma en su historia de los *Chichimecos*, compuesta á la vista de documentos indígenas, que segun las tradiciones de este pueblo, terminó la primera edad del mundo, llamada *Atonatiuh* ó sol de las aguas, por un diluvio universal (2). *Coxcox*,

(1) El ilustre obispo de Chiappa, D. Francisco Nuñez de la Vega, asegura en sus *Constituciones Diocesanas* tener en su poder cuadernillos historiales escritos en idioma índico, en que constan numerosos datos acerca del orígen y tradiciones de los *chiapanecos*.

De ellos resulta que estos indios «veneraban á un señor llamado *Canamlum*, aludiendo al cuarto hijo de Kam; y en algunos pueblos de Soconusco se ha usado y se usa este apellido de Kam y Canaam, por el que se conocen algunas familias de los indios.»

En estos calendarios está escrito el nombre *Nimus*, corrompido después en Imos. *Constituciones*, pág. 9 y 10. Apuntamos estos datos que pueden servir tambien de guía para investigar el orígen de estos pueblos.

(2) Este pueblo ocupaba el Norte del reino de Mechoacan, una buena parte en estado nómada, y la otra en agrupaciones estables. Se mantenia independiente del imperio mejicano, de que alguna de sus tribus, como las que formaban el reino de Acolhuacan eran aliadas. Siguieron la suerte del mismo imperio, llegando tambien su civilizacion á un estado floreciente.

el Noé de la tradicion mejicana, á quien algunas tribus llaman Teo-Zipactl, ó *Tezpi*, se salvó de la destruccion general con su mujer Xochiquetzal en una barca, ó como dicen otras leyendas, en una almadia hecha de madera de ciprés. Hánse tambien encontrado pinturas ó documentos iconográficos que representan el diluvio de Coxcox entre los aztecas, miztecas, zapotecas, tlascaltecas y mechoacanenses. Pero todavía existe en la tradicion de estos últimos un rasgo particular que da notable interés á esta leyenda.

Cuenta que *Tezpi* se embarcó en un espacioso buque, con su mujer, sus hijos, muchos animales y granos, cuya conservacion juzgó necesaria para la subsistencia del género humano. Cuando el gran espíritu Texcatlipoca hubo ordenado que las aguas se retirasen, soltó Tezpi un buitre; pero esta ave carnívora se cebó en los cadáveres que cubrian la tierra y no volvió más al buque. Dejó en libertad otras aves de que sólo el colibrí volvió con una rama verde en el pico. Conociendo Tezpi que la tierra empezaba á cubrirse de verdor, salió de la nave salvadora que se habia detenido en la montaña de *Colhuacan* (1).

Los *mixtecas* creian en «un *diluvio general*, donde muchos dioses se »ahogaron. Despues de pasado aquel, se comenzó la creacion del cielo y la »tierra, por el *Dios creador*. Restauróse el género humano, y de esta ma»nera se pobló el reino Mixteco.» Los de *Apalache* decian que «habiéndose »eclipsado el sol veinticuatro horas, rebasó la laguna de *Tuomi* en la pro»vincia de *Bernarin*, y cubrió de agua toda la tierra, salvándose sólo los »hombres y animales que se subieron al monte *Olaimi*, en cuya eminencia »estaba el templo del Sol; y bajando del monte repoblaron el Universo» (*Origen de los indios*, págs. 529 y 530).

Es igualmente interesante la tradicion de *Yelhua el Cholula*. Segun esta leyenda americana, ántes de la grande y misteriosa inundacion sobrevenida 4.800 años despues de la creacion del mundo, el país de Anahuac estaba poblado de gigantes; estos, que no perecieron, fueran trasformados en peces, á excepcion de siete que se habian refugiado en las cavernas. Apenas se apaciguaron las aguas, Xelua, uno de aquellos gigantes, por sobrenombre el Arquitecto, se dirigió á Cholula, donde levantó un cerro artificial en figura de pirámide y por memoria de la montaña Slaloc, sobre la cual se habia salvado. Mandó hacer ladrillos en la provincia de Tlamanalco, á la falda de la sierra de Cocoti, y para trasladarlos á Cholula alineó

(1) A. de Humboldt, *Monuments des peuples indigènes de l'Amerique*, t. II, página 177 y siguientes. – Id. *Vues et monuments des Cordillères*, t. II, pág. 65-66.

en fila hombres que se los pasaban en mano. Vieron los dioses con ira aquel edificio, cuya cima debia tocar á las nubes, y lanzaron fuego contra la pirámide; perecieron muchos de los que allí trabajaban, y se quedó sin concluir su obra (1).

Los peruanos, uno de los pueblos más ricos, poderosos y más aventajados en civilizacion al tiempo de las conquistas españolas, como todos sabemos, conservaban la tradicion del diluvio, suponiendo que sucedió bajo el rey Viracocha, primero que fué de los Incas del Cuzco (2).

Pero los ecos del gran cataclismo que dió fin á la humanidad corrompida, habian penetrado hasta los pueblos más apartados de los centros de la civilizacion y de la industria. Gran número de tribus completamente salvajes han conservado su memoria. Verdad es que no todas las leyendas relativas al diluvio son auténticas, pudiéndose hoy señalar algunas que han entrado en pueblos primitivos por influencias extrañas, ó despues de su contacto con naciones civilizadas; pero en otros casos las nuevas enseñanzas no hacian sino despertar el recuerdo de antiguas tradiciones.

Cuentos populares de las tribus de Nueva California contienen alusiones á una época remota, en que el mar salió de sus barreras y cubrió toda la tierra. A consecuencia de este desbordamiento espantoso, que sucedió por disposicion del Sér supremo *Chinig-chinig*, perecieron los hombres y animales, salvándose muy pocos que se habian refugiado en una elevada montaña donde las aguas no alcanzaron (3).

Tambien las tribus de la América del Norte contaban en sus leyendas mitológicas que todos los mortales habian perecido en un diluvio despues del cual habia el Sér supremo cambiado á los animales en hombres para repoblar la tierra. Segun estos pueblos, «habitaba en los tiempos primitivos el padre de las tribus indias hácia Oriente» (4). Advertido por un

---

(1) El religioso dominico Pedro de los Rios, que en 1566 copió en el país gran número de inscripciones jeroglíficas ó iconográficas, da curiosos detalles de estas y otras varias tradiciones en uno de sus manuscritos, conservados en la Bibliotcca del Vaticano.

(2) Ulloa, *Memorias sobre el descubrimiento de la América*, t. II, pág. 346. "Las "más altas montañas fueron tambien aquí refugio de los hombres. Pero el Noé peruano "soltó, para cerciorarse del estado de la tierra y retirada de las aguas, unos perros "que pronto volvieron mojados; soltóles al cabo de algun tiempo, y volvieron enlo"dados pero no mojados; entónces salieron á poblar la tierra." *Orígen de los indios*, pág. 334.

(3) Duflot de Mofras, *Exploration du territoire de l'Oregon*, t. II, pág. 366.

(4) En la imposibilidad de entrar aquí en detalles sobre esta cuestion interesante,

sueño de que un diluvio desolaria la tierra, construyó una almadia, y subiendo en ella se salvó con su familia y los animales. Permaneció durante varios meses flotando sobre las aguas, hasta que los animales, dotados entónces de lenguaje, prorrumpieron en quejas y murmuraciones contra el segundo padre de la humanidad. Apareció por fin una tierra nueva, y bajó á ella con sus animales, que inmediatamente perdieron el uso de la palabra en justo castigo de su rebelion contra el jefe de todos los séres del mundo» (1). Sostienen algunos viajeros haber encontrado en estas tribus rasgos especiales y característicos de la tradicion bíblica de que nos hemos ocupado en los primeros párrafos de este artículo; tales como la suelta de la paloma, salida del arca y otros hechos que hemos visto claramente reproducidos en las leyendas de los pueblos más civilizados del nuevo continente.

En la Oceanía, el mundo de las novedades y rarezas naturales, encontramos recuerdos no ménos interesantes de la inundacion universal. Entre las más notables tradiciones de estas tribus sobre el diluvio, aparece la leyenda de *Taïti*, cuyos habitantes aventajaron siempre, y hoy especialmente, en civilizacion y cultura á todos los de la Polinesia (2). Pero dejemos estos pueblos, que por las circunstancias características de su historia perdieron más que otros los detalles de las tradiciones primitivas. Pasemos al mundo viejo, y de éste á las afortunadas regiones que fueron teatro de los trascendentales hechos de la humanidad primera y de la purificada por las aguas del diluvio: estas comarcas no debieron estar muy apartadas unas de otras.

La cosmogonía de los caldeo-babilónicos debia contener datos interesantísimos sobre los hechos del gran cataclismo; pero desgraciadamente sólo tenemos de ella fragmentos incompletos en los extractos de Beroso. Es todavía importante lo que nos ha trasmitido el célebre sacerdote babilonio. «Aconteció el gran diluvio bajo el reinado de *Xisûthro*. Saturno se le apareció en sueños (3), anunciándole que el dia 15 del mes Dœsio (si-

---

que tan estrechamente se relaciona con el orígen de los pueblos americanos, sólo diremos que todos los datos y hechos que nos suministra la historia y etnografía de los mismos, convienen en señalar el Oriente como punto de partida de las tribus y cuna de su civilizacion y cultura. Téngase en cuenta las indicaciones que despues haremos sobre estos pueblos.

(1) Thatcher, *Indian traits*, t. II, pág. 108.

(2) Rienzi, *L'Océanie*, t. II, pág. 337.

(3) Este nombre daban los griegos al *Ilu* asirio-babilónico. Que *Ilu* ó *El* era una divinidad antigua de Babilonia, y por consiguiente *Caldea*, está bien demostrado. En

van) serian todos los hombres destruidos por un gran cataclismo. Ordenóle, á consecuencia de esto, que tomando los escritos que trataban del principio, medio y fin de todas las cosas, les enterrase en la ciudad del Sol, llamada Sippara, construyendo en seguida un navío al que debia subir con sus parientes y amigos, no sin ántes haber en él introducido provisiones de todas clases y animales, cuadrúpedos y aves, pudiendo luego confiadamente abandonarse al ímpetu de las olas. Preguntando Sixuthro por la direccion que daria á su nave, recibió por única respuesta el encargo de invocar á los dioses, con lo que salvaria al género humano. Siguiendo estas instrucciones fabricó un navío de cinco estadios de largo por dos de ancho, haciendo entrar en él todo lo que le habia sido ordenado, con la mujer, hijos y sus más íntimos amigos y parientes. Cubrieron las aguas la tierra, y cuando hubo cesado el diluvio, soltó Sixuthro algunos pájaros que no hallando alimento ni terreno seguro donde posar sus plantas, volvieron á la nave. Pasados algunos dias les soltó de nuevo; pero una vez más volvieron, llevando barro en las plantas de sus piés. Por tercera vez libres no volvieron ya á la nave, en lo que Sixuthro comprendió que las aguas habian abandonado los puntos habitables de la tierra. Abierta una ventana en los costados del buque, vió que se habia éste detenido en seco á la falda de una montaña. Bajó entónces á tierra con su mujer, su hija y el timonero del navío, erigió un altar y prosternado ofreció á los dioses sacrificio. Hecho esto, des-

---

una inscripcion del rey de Babilonia *Hammurabi*, que floreció sobre 1600 años ántes de J. C., se lee: *Il y Bel entregaron á mi dominacion á los habitantes de Sumir y Akkad;* lo que prueba que en remotísimos tiempos se tributaba culto á este dios en la ciudad del Eúfrates; pero el nombre *Ilu* pudo muy bien designar á la divinidad en general, significando *Bab-ilu*, *Ba-bi-lu* ó *Ba-bi-i-lu*, torre fuerte ó santuario de Dios, en vez de santuario de *Il*, que aparece ménos propio, aunque esto último es sostenido por orientalistas tan distinguidos como Schrader, *Die Keilinschriften und das alte Testament*, 1872, pág. 42. *Bel* es el cananeo *Ba'l*, en el dialecto asirio-babilónico *Bil*, que apelativamente tomado significa *Señor*, como en hebreo, siendo al propio tiempo nombre del dios *Belo*, llamado con frecuencia en las inscripciones *el sublime*, *el padre de los dioses*, *el Creador*, *luz de los dioses* y Señor de los pueblos. Idénticos atributos se aplican á su femenino *bilit*. La diosa *Istar* se llama *bilit tahazi*, ó señora de las batallas. Es igualmente nombre de una divinidad "de la que es *reina de los dioses*, dominadora de los dioses, primogénita del dios Anu, madre ó propagadora de los dioses, vencedora de los enemigos, señora de los combates y de las batallas," algunos de los cuales epítetos hemos visto en otro lugar aplicados á la diosa *Istar*. Bilit es tambien esposa de Belo, y en calidad de tal, madre de los dioses y genio protectora de la fecundidad, que cuida de los séres racionales en el seno de la madre. Pero de *Istar* se dice precisamente lo mismo que de Bilit: lleva idénticos epítetos y atributos: es igualmente esposa de *Bel*, "la primera entre los dioses, y la primera del ciclo y de la "tierra." No se puede expresar con mayor claridad y precision la identidad de los

apareció con los que habian salido de la nave. Apercibidos los de adentro de que Sixuthro no volvia, dejaron su encierro, y mirando en todas direcciones le llamaron á grandes gritos por su nombre. Oyeron una voz que respondiendo á sus clamores, les recomendaba la piedad que habia merecido á Sixuthro la recompensa de ser trasportado al cielo al lado de los dioses. Ordenábales que obedeciendo siempre á su destino, volviesen á Babilonia, y desenterrados los escritos escondidos en *Sippara*, comunicasen su contenido á los hombres (venideros). Hiciéronlo así despues de haber ofrecido sacrificios; exhumaron los escritos citados, levantaron ciudades y reedificaron á Babilonia. En Armenia se conservan los restos del buque de Sixuthro. Gran número de peregrinos acuden al pais de los *gordianos* y de un punto determinado recogen partículas del asfalto ó betun con que se dice haber sido embreado, para usarlas como talismanes.»

Hasta aquí el historiador Beroso. Felizmente otro escritor antiguo muy juicioso, *Moisés de Korene*, nos ha trasmitido la continuacion de este célebre mito, del que el historiador armenio dice: «Con anterioridad á la »*torre* y á la confusion ó ramificacion del lenguaje de los hombres, pero »despues de la navegacion de Sixuthro en Armenia, gobernaron la tierra »Zervan, Titan y Japetosthe. Habíanse estos repartido el mundo; pero Zer-

---

séres representados por estos dos nombres. El plural *Istarât* designa *diosas* en general. De esto hemos hablado en el artículo precedente. Véase la obra citada de Schrader, pág. 79 y siguientes. Despues de lo dicho se comprende tambien la representacion de Ilu por Saturno, padre de los dioses. La ciudad de *Sipar* estaba situada al N. O. de Babilonia, sobre la ribera derecha del Eúfrates. Viene citada con frecuencia en las inscripciones cuneiformes casi siempre en forma de ideograma; se la designa tambien con el nombre *Sefarvaim* especialmente en la Biblia (Rey. II, cap. 18, 31.) En una inscripcion de *Tiglath Pileser* lleva el nombre de Heliópolis ó ciudad del Sol (*i'r Sipar sa Samas.*) A la misma ciudad se refiere el citado pasaje de la Biblia; "y los de "Serfavaim quemaron á sus hijos con fuego en honor de *Adram melej* y de *Anam* "*melej*, dioses de los sefarvaimitas." Adram ó *Adar* y Anam ó *Anu*, *Anuv* son dioses asirios citados con extraordinaria frecuencia en las inscripciones. De Sipar como de Babilonia, Kutha, Avva y Hamath, trasportó gran número de habitantes el rey asirio Sargon, Saryukin ó *Sarrukin*, á las ciudades de Samaria, en lugar de los israelitas que se habia llevado cautivos á Asiria (Rey. II, 18, 24.) La Biblia sólo hace mencion de este rey en Is. XX, 1, cuando dice: "En el tiempo en que el Tartan vino á *Asdod* "cuando fué enviado por Sargon, rey de Asiria, que atacando á Asdod la tomó." En otro artículo damos un breve relato de los principales hechos de este poderosísimo rey asirio. V. Schrader, *Die Keilinschriften*, pág. 254 y siguientes. De *Asdod* se mencionan en las inscripciones varios reyes; *Azuri*, destronado por Saryukin, y *Mitinti* son los más conocidos. Tiene para nosotros gran importancia la conformidad de los datos contenidos en el pasaje de Beroso sobre Sippara con los que hoy sacamos de las inscripciones cuneiformes.

»van hinchado de orgullo, pretendió imponer á los otros dos su yugo. Opu-»sieron á ello resistencia Titan y Japetosthe, y le hicieron guerra porque »se proponia establecer á sus hijos por reyes de la tierra. Apoderóse Titan »de una buena parte de la herencia de Zervan; pero se interpuso su her-»mana Astlik y logró con dulzura poner en paz á los hermanos» (1).

El nombre Japetosthe nos recuerda naturalmente el Jafet de la Biblia. El mismo historiador parece confundir en otro lugar á Zervan con Sem. Titan representa quizá la preponderancia de la raza primitiva de *Kam* en Babilonia, indicada en la narracion de Beroso, por la conquista á mano armada que hace Titan de las posesiones de Zervan su hermano. Tal es la tradicion caldea del diluvio, cuyos rasgos principales tienen cierta analogía con otros hechos de la cosmogonía de los parsis presentada en sus libros tradicionales. Pero no encontrando entre los mitos del parsismo alguno que positivamente se refiera al grandioso cataclismo (2), pasamos un grado más en la escala de los pueblos primitivos y venimos al *indio* que nos ha conservado una leyenda interesante en que con vivos colores se representa el hecho de la inundacion universal. Oigamos lo que dice uno de sus escritos más autorizados del periodo védico.

«Una mañana presentaron á *Manu* agua para que se lavase, y cuando lo »hubo ejecutado, le quedó un pez entre las manos que le habló de esta ma-»nera:—Protégeme y te salvaré.—¿De qué me podrás salvar? contestó Manu. »—Un diluvio, dijo el pez, destruirá todas las criaturas, y de él te salvaré. »—¿Cuál es la proteccion que de mí pides?—El pez dijo: en tanto que so-»mos pequeños, estamos siempre en gran peligro, porque el pez devora al »pez. Guárdame por el momento en un vaso; pero despues que haya creci-»do me harás criar en un estanque, hasta que haya adquirido mayor creci-»miento; entónces me echarás en el Occéano, donde estaré ya libre de la »destruccion. Pasó algun tiempo y se hizo un gran pez: entónces dijo á »Manu: en el mismo año en que yo alcance mi completo desarrollo, aconte-»cerá el diluvio. Fabricarás un buque y me rendirás adoracion. Cuando las »aguas se levanten, entra en el buque y yo te salvaré.

»Oidas estas palabras, echa Manu al pez en el Occéano, construyó á su

(1) M. de Corena en su *Historia de Armenia*, l. 1.

(2) En el cap. II del Vendidad tenemos, sin embargo, un claro recuerdo de la inundacion universal. Ahuramazda ordena á Yima que haga para sí y sus creaturas y súbditos un cercado (Varem) en el que no puedan penetrar las aguas que inundarán, durante el el invierno, una gran porcion de la tierra, causando la destruccion de casi todos los séres creados, incluso el hombre. (V. 46-60.)

»tiempo el buque segun se le habia indicado, y dió adoracion al pez. Luego »que aparecieron las aguas del diluvio, entró en la nave. Nadando se diri»gió el pez hácia ella y Manu ató á su asta la maroma del buque para que »de este modo le hiciese traspasar la montaña del Norte. Y el pez le dijo »entónces: estás en salvo, sujeta el buque á un árbol para que no sea ar»rastrado por las aguas durante el tiempo de tu residencia sobre la monta»ña, porque tú seguirás el descenso de las aguas. Hízolo asi, llamándose »esta bajada el *descendimiento de Manu* de la montaña del Norte. El »diluvio habia destruido todas las criaturas, salvándose únicamente »Manu» (1).

Cuando este nuevo *padre de la humanidad* (*Manush-pitar*) se vió libre del universal cataclismo, ofreció un sacrificio que se tomó como tipo para los celebrados en los tiempos sucesivos; mereciéndole tambien el nacimiento sobrenatural de una hija llamada *Idâ* (2) que, por virtud de la ofrenda, sale formada de las aguas, y presentándose á Manu se aplica á sí misma el nombre de *Açis*, por ser fruto y *bendicion* de los votos dirigidos á la divinidad por Manu.

En el carácter de la mitología india, dicho se está que Manu seria pronto elevado á la categoría de los dioses, y considerado como el proto-tipo de todos los héroes de alguna importancia, á los que se daba el epiteto de Manu. Los inventos más notables tendrian igualmente por autor á Manu, el primer sacrificador, el inventor de las ceremonias religiosas, el hombre ó sér inteligente por excelencia y padre de los hombres (Rigv. I, 80, 16.

---

(1) *Çatapatha Brahmanam*, edic. Weber, pág. 75 y siguientes. En los *Indische Studien*, t. I, pág. 161 sig. se trata detenidamente de la materia.

(2) *Çatap. Brâhm.*, I, 8, 1. sig. Idâ ó *Ilâ* significa *refrigerio*, especialmente de leche; de aquí, *fuerza vital*; y después, *ofrenda* ó *libacion* como símbolo de aquella. La *ofrenda* que hoy lleva este nombre se compone de cuatro diferentes productos hechos de leche, que echados en un vaso donde se mezclan con agua, son ofrecidos y después en parte consumidos por el sacerdote oferente y por el que manda hacer la ofrenda. Idâ es madre de la humanidad; por eso el niño recien nacido recibe el nombre honorífico de *Idâ*. Se le da por esposo á *Budha*, y á *Purûravas* por hijo. Su nacimiento sobrenatural la mereció el calificativo de hija de los dioses. El libro citado expone extensamente esta leyenda, de que tanto partido supo después sacar la imaginacion especulativa de escritores indios posteriores. No hallamos tan destituida de fundamento la analogía de este rasgo de la tradicion india con la bendicion obtenida por *Noé* en premio de su sacrificio de gracias ofrecido al pisar de nuevo la tierra, poco ántes cubierta y azotada por las aguas del diluvio: esta bendicion ha de tener tambien por resultado la multiplicacion de su descendencia; y por signo de alianza aparece en medio de las nubes el *Iris*, como la *Idâ* sale de las aguas. (Gén. VIII, 20, 9, 12 y siguientes.)

II, 33, 13. Çat. Brahm. I, 1. IV, 14, etc.): tanta es la importancia que se da en la mitología india al perpetuador de la raza humana (1).

Dos tradiciones pecfectamente diversas, relativas á la gran catástrofe que limpió la tierra de los males morales por su superficie derramados, nos presenta la mitología de los griegos. Estos dos mitos, sin embargo, no confiesan dos diluvios, como desacertadamente quieren algunos escritores tambien griegos. Si gran número de pueblos y familias unidas por estrechos lazos de parentesco no han encontrado reparo en admitir la misma tradicion bajo formas tan diversas, no debe tampoco sorprendernos que un pueblo culto y sábio, pero fanático en materias religiosas, admitiese dos leyendas sobre un hecho de tan terribles consecuencias.

Como héroe de uno de estos mitos, el más antiguo, aparece el primer rey de Atica, *Oguiges*, personaje fabuloso cuya historia se pierde en el caos de los siglos primitivos. Su nombre mismo, como ya sabemos, es un recuerdo fonético del diluvio. Pero los griegos no llegaron á desarrollar la idea de un diluvio universal; á este resultado se oponian sus preocupaciones acerca del *Universo*, que para ellos terminaba en las fronteras de su país ó comarcas confinantes. Para nosotros es, sin embargo, importante que la tradicion nos presenta «todo el país inundado por las aguas que se le»vantaban hasta el cielo, salvándose de la ruina únicamente Oguiges, con »varios de sus compañeros, en un buque.» Los rasgos característicos nos son ya conocidos; aparecen igualmente en otras mitologías.

---

(1) La voz sanscrita *ângha*, tambien *ógha*, diluvio, puede tener parentesco con la griega *okeanos*, y con *òguên*, profundidad del mar; *Oguiguês* (Ogyges), nombre patronímico, que designa *lo que se refiere al diluvio*. Admitiendo el cambio del sanskrito *y*, en el griego *g*, podriamos referir el mismo nombre griego al *Ayu* de la mitología india, el padre de *Nahusha*, que á su vez lo es de *Yayâti*, jefe de las cinco generaciones ó familias de *Anu*, *Yadu*, *Puru*, *Druhyu* y *Turvaça*, patriarcas de las primeras familias humanas, cuyos nombres designaban en su orígen *humanidad* en general. Nahusha, el rey mitológico que, habiendo desempeñado en el cielo las veces de Indra, fué de él arrojado y convertido en una serpiente (Rigv. I, 31, 11. X, 63, 1), significa *hombre*, y pudiera ser un recuerdo del *Noah* ó Noé de la Biblia, como del Oguiges griego, por su padre *Ayu;* porque Nahusha es *Ayuchá* ó descendiente de *Ayu*. Tampoco estará fuera de propósito establecer igual comparacion entre el *Tiras* bíblico, descendiente de Jafet (Gen. X, 2) y el *Turvaça* citado. Tantos puntos de contacto en estas tradiciones parecen indicar que más bien son formas, fases ó ecos de un solo tipo primitivo.

El diluvio de Oguiges, reducido por los griegos á una inundacion acaecida en Beocia, tuvo lugar doscientos cincuenta años ántes del de Deukalion, y unos dos mil ántes de Jesucristo; mil veinte ántes de la primera olimpiada. Acusilao habla por primera vez de este diluvio.

La leyenda de *Deukalion* pone el diluvio que lleva su nombre en el país de Thesalia. No son ménos interesantes los rasgos principales de este mito. Viendo Júpiter crecer la malicia de los hombres resolvió exterminar el género humano sepultándole en las aguas. La superficie de la tierra fué inundada; pero Deukalion, aconsejado por su padre *Prometheo*, habia fabricado un *cofre* ó arca, donde se salvó con su mujer *Pyrra* (hija de su tio Epimetheo), sus hijos y un par de cada especie de animales. Flota el cofre y resiste á los embates de las olas durante nueve dias y sus noches, quedando al fin encallada sobre la cima del Parnaso, en la Fócida, cuyas cumbres, elevándose por encima de las nubes, fueron respetadas por las aguas. Poco tiempo después despide el hijo de Prometheo dos palomas para cerciorarse de que se habian retirado aquellas.

Salen de su extraña nave Deukalion y Pyrra, y ofrecido sacrificio á Júpiter salvador, marchan por el mundo, arrojando en pos de sí *los huesos de la madre-tierra* que, produciendo hombres, pueblan el universo (2). Este célebre mito nos presenta más de una circunstancia notable: como la narracion del Génesis señala, entre otras y explícitamente, la causa moral del diluvio: los crímenes de la humanidad extraviada. La *universalidad* del cataclismo está igualmente reconocida en el medio empleado para la *conservacion de la humanidad* y de los séres vivientes: *todo habia desaparecido* como en la tradicion bíblica (1). Deukalion y Pyrra fueron elegidos para

---

(1) Segun otra version, recibió esta órden de la diosa *Thémis*, que daba sus oráculos al pié de la montaña. Deukalion comprendió que estos huesos no podian ser otra cosa que las piedras encerradas en el seno de la tierra. De las arrojadas por Deukalion salian hombres, y mujeres producian las echadas por Pyrra. El fondo de esta leyenda es evidentemente histórico. Los rasgos son característicos. Sus analogías con mitos análogos de otros pueblos saltan á la vista. Su orígen está sin duda en una tradicion primitiva, propiedad de todo el género humano: la narracion mosáica, la más completa y auténtica de todas, puede ser el primer eslabon de esta cadena de leyendas.

(2) *Plutarco* y *Luciano* presentan estas leyendas como relativas á hechos históricos auténticos. El último cuenta en otro lugar, que en una ciudad marítima de Siria se celebrabá todos los años una ceremonia en memoria del diluvio, á la que acudian en masa los habitantes del mismo país, de la Arabia y de las comarcas de allende el Eúfrates. En medio de su templo se levantaban tres estátuas: de Júpiter, de Juno y la tercera ó del centro, que sólo llevaba el nombre de *Estátua*: tenia ésta por símbolo una paloma de oro sobre la cabeza, y se creia que representaba á Deukalion: dos veces al año era conducida con gran pompa hasta la orilla del mar.

Término de comparacion entre las leyendas griegas é indias podria ser tambien la *Iris*, mensajera de los dioses, que nos recuerda la *Ida* de los Brahmanes y hasta el *Iris* de la Biblia. Segun Servio y otros autores, se detuvo el arca sobre el *Athos*, que otros suponen sea el *Etna*.

perpetuar la raza humana en consideracion á sus virtudes y á su respeto á los dioses. Reinaba Deukalion en la época de transicion de la edad de bronce á la de hierro. En la construccion del arca obró por inspiracion divina (1).

Pasando á otro de los pueblos más celebrados de la familia indoeuropea, los *celtas* de la gran Bretaña, encontramos en sus primitivas poesías, del país de Gales especialmente, rasgos gráficos de la tradicion que venimos estudiando. «La primera de las grandes catástrofes que han afligido al mun»do fué producida por el desbordamiento del *Llynn-Iliun* ó lago de las olas, »y la consiguiente inundacion (bawdd) general, en la que todos los hombres »perecieron, é excepcion solamente de *Dwyfan* y *Dwyfach*, preservados de »la ruina en un buque sin aparejos. Ellos volvieron á poblar la isla de Breta»ña.» Este mito nos recuerda, por sus analogías, el americano de que nos hemos ocupado anteriormente.

La mitología escandinava del Edda refiere un hecho que sin duda podemos tomar como uno de tantos rasgos medio borrados de la tradicion primitiva del diluvio. «Los tres hermanos *Othin* (2), *Vili* y *Vé*, hijos de »*Bore* y nietos del primer hombre *Buri*, dan muerte á *Imer* padre de los »gigantes, de cuyo cuerpo forman la tierra. De sus heridas corre la sangre »en tal abundancia que toda la raza de los gigantes queda en ella sumergi»da á excepcion de Bergelmir que se salva en un buque con su mujer, y »reproduce la especie.» Esta reproduccion extraña de la tradicion primitiva, tiene quizá su orígen en la importancia atribuida á los gigantes en las tradiciones de los primeros pueblos.

La tribu de los *Litawos*, por tantos conceptos digna del estudio de los filólogos modernos, conservó tambien, en sus antiguas leyendas, un rasgo que podemos contar entre los recuerdos del gran cataclismo. El dios *Pranzimas*, viendo la tierra en el desórden más completo, envió dos gigantes, *Wandu* y *Wêyas*, el *agua* y el *viento*, para destruir los séres. Todo pereció víctima de su furor sin límites; pero algunos hombres se salvaron sobre una montaña. Miraba esto Pranzimas, en ocasion en que comia nueces celestes, y movido á compasion dejó caer cerca de la montaña una cáscara en la que se refugiaron varios de los hombres, siendo de los gi-

(1) Ovidio, *Metamorph.* I. Como dato curioso añadiremos, que en los nombres indios *Deva-Kala-Yavana* (?), y su padre *Garga*, llamado tambien *Pramathesa* (?), buscan algunos el *medium* para dar á la tradicion griega orígen judío.

(2) Este *Othin* se confundió después con el *Odin* de la mitología germánica, dándoseles iguales atributos y funciones.

gantes respetada. Cuando se vieron salvos se dispersaron, quedando en el país únicamente un matrimonio anciano. Mas, como no tuviesen hijos, les hizo ver Pranzimas su *arco iris* que les volvia la esperanza: al propio tiempo recibieron órden de saltar sobre los *huesos de la tierra*. Nueve saltos dieron los ancianos esposos que produjeron otras tantas parejas: éstas fueron los padres de las nueve tribus *litáuicas*.

Los puntos principales de la tradicion primitiva están indicados en esta leyenda. Es tambien importante el que se haga aquí mencion de los huesos de la tierra, y de la causa moral que produjo el enojo del Sér Supremo. Aumentariamos demasiado las proporciones de nuestro artículo si hubiéramos de enumerar solamente las formas diversas con que han revestido las familias humanas la historia primitiva de la inundacion diluviana. Todas las tribus indoeuropeas conservaron después de su dispersion y agrupacion en naciones el fondo de esta tradicion, y con detalles, que tienen todo el carácter de auténticos y primitivos, en la narracion bíblica. Independientemente de los testimonios tradicionales ha descubierto la ciencia geológica señales evidentes de la presencia de las aguas en todos los puntos, hasta en los más elevados, de nuestro planeta. En las tribus americanas es quizá más vivo y universal el recuerdo del diluvio: de ello dan testimonio viajeros de todas opiniones y sábios distinguidos (1).

Pasando las fronteras de los paises fertilizados por las aguas del Eufrates y Tigris, nos encontramos en el centro de otro pueblo, bajo todos conceptos famoso, cuyo nombre resuena ya por todos los ámbitos del mundo; el *Egipcio*: pero con gran sorpresa nuestra, los sábios como el pueblo de los *Ptolomeos*, de los *Faraones* y de los *Ramsés* nada saben del diluvio. Los desbordamientos periódicos y providenciales del Nilo borraron aquí toda memoria de la gran catástrofe. Es verdad, que dando sus libros religiosos escasa importancia á la vida humana acá en la tierra, apenas se ocupan del orígen del hombre y pasan casi en silencio la historia de sus primeros dias. Los orígenes del Universo y de los cuerpos celestes fueron objetos

(1) Algunas tribus salvajes de la América Septentrional, contaban de *Jouskeka* que habiendo dado muerte á su hermano (hijos ámbos de la madre del género humano), pereció su raza en la tercera generacion, sumergida por un diluvio que, por castigo, envió el *Gran Espíritu*, salvándose de ella únicamente *Messu*. Fué aquel producido por el desbordamiento de un gran lago cuyas aguas cubrieron la tierra. Soltó Messu un pájaro mosca para que le informase del estado del mundo, después de haberle faltado en esta comision el cuervo. El Noé de la América del Norte volvió la tierra á su primer estado. Tenemos aquí otra leyenda americana sobre el gran cataclismo.

que llamaban siempre y especialmente la atencion de los hombres pensadores de este pueblo. No dejaremos, sin embargo, de citar un testimonio del sacerdote historiador *Manethon*, que á ser auténtico, tendria gran importancia.

Desde muy antiguo reconocieron los egipcios un héroe ó personaje semi-divino, por nombre *Thot*, llamado después por los griegos *Hermes*, y *Mercurio* por los romanos. A la manera del Yima de los parsis, fué bienhechor universal de los hombres; inventor de las letras, ciencias, artes y de todos los conocimientos humanos: esto le valió el nombre de Trismegisto ó tres veces grande. Pero Manethon distingue de este Mercurio otro segundo que dice hijo de *Agatodémon*. El primero *floreció ántes del diluvio*, y mandó grabar sobre columnas, inscripciones en lengua jeroglífica y sagrada que contenian los principios de los conocimientos humanos. Los sacerdotes egipcios miraban estas inscripciones como la norma de sus enseñanzas; y varios escritores antiguos conservan el recuerdo de las columnas de *Thot*. Después del diluvio tradujo el segundo Thot al idioma vulgar el contenido de las mismas.

El testimonio de Manethon, aún suponiendo sus datos extraños á las tradiciones egipcias, es de valor: la leyenda de Thot no hubiera encontrado aceptacion, si los hechos que refiere estuviesen en contradiccion con las creencias populares. Por otra parte otros pueblos atribuyen á sus héroes hechos análogos á los que del Mercurio Egipcio se cuentan. Sixuthro conservó tambien los escritos que contenian los principios de los conocimientos humanos. Y Josefo cuenta que el patriarca *Seth*, á fin de salvar los conocimientos astronómicos de la destruccion general del agua y fuego que Adam habia anunciado, levantó dos columnas sobre las que hizo grabar dichos descubrimientos: estas columnas subsistian aún en tiempo del historiador del pueblo escogido.

Por la relacion que parece tener con las tradiciones del diluvio, llama nuestra atencion otro personaje célebre en la mitología antigua, *Nannako*, que gobernó la Frigia (ántes de *Deukalion*), bajo cuyo reinado ponen las tradiciones de este país el diluvio; su nombre nos recuerda tambien el de *Noé*. Muchas de sus leyendas han conservado la memoria del gran cataclismo. La ciudad de Apamea, situada sobre el Marsias, en la gran Frigia, recibió el sobrenombre de *Kibótos*, arca, cuando ya era general la creencia de que en su comarca habia encallado la nave salvadora (1). En la mayor

(1) Estrab. XII, 569 y 577. La misma villa nos presenta otro testimonio de la

parte de las tradiciones anteriormente expuestas se indica especialmente el lugar en que el arca ó nave fué depositada por las aguas, ó la segunda cuna de la humanidad. La nave de Noé se detuvo sobre el monte *Ararat* (Gen. VIII, 4.) Es de gran importancia determinar la posicion topográfica de la codiciada montaña. Los más célebres comentadores de la Escritura Sagrada suponen que es la más elevada de la cordillera de *Armenia* llamada por los primitivos habitantes *Masis*, y por alguno de los pueblos que despues ocuparon esta comarca *Ararat*. Las razones aducidas en apoyo de esta hipótesis no están á cubierto de los ataques de la crítica. Asi lo comprendieron ya algunos comentadores de los primeros siglos de la Iglesia que, apartándose de esta opinion, siguieron la tradicion caldea de Beroso; segun este juicioso historiador, encalló la nave de Sixuthro en los montes Gordianos de la misma cordillera.

El sagrado texto por otra parte nos lleva tambien á buscar el Ararat del diluvio fuera de la Armenia, cuando nos presenta á las familias descendientes de Noé caminando en direccion de Este á Oeste (Gen. XI, 2), para entrar en los llanos de *Sennaar*. Parece indicarnos esto que la primera patria de las familias postdiluvianas ó asiento del arca, se encuentra en grandes montañas situadas al Este de dicho país, en direccion á las cordilleras del *Hindukush* ó hácia las montañas que dan nacimiento al *Indo* (1). Importa tambien tener presente que, no determinando al Génesis la posicion topográfica de la montaña podemos libremente buscarla guiados por las tradiciones de otros pueblos. Llaman en primer término nuestra atencion las tribus indoeuropeas, indias é iranias especialmente: unas y otras señalan ese punto del Indo como asiento primitivo de la humanidad postdiluviana.

---

universalidad del diluvio, aunque de género distinto de los que venimos exponiendo. Por el siglo III de nuestra era, cuando las ideas cristianas conquistaban el imperio romano y ganaban los espíritus más apegados al paganismo, hubieron de acuñarse en la misma villa algunas medallas ó monedas que en su anverso llevaban el busto de diversos emperadores, como Severo, Macrino y Filipo el Viejo; y en su reverso tenian todas un cofre flotando sobre las aguas, dentro del cual se descubria un hombre y una mujer hasta la cintura. Fuera del arca, de espaldas al cofre, se ven en actitud de marcha una mujer cubierta de un trage talar y un hombre vestido de corto; los dos con la mano derecha levantada. Sobre el cofre hay un pájaro; y otro pájaro en actitud de volar lleva entre las patas un ramo de olivo.

(1) El mismo libro sagrado dice de *Nemrod* que partió del valle de Sennaar *para Assur*, habiendo ejercido su dominacion primeramente en Babilonia (Gén. X, 10, 11.) Las inscripciones cuneiformes nos presentan igualmente á este caudillo siguiendo la direccion de S. E. á N. O. E. Schrader, *Die Keilinschriften*, pág. 10 y 33.

Las tradiciones indias convergen al monte *Meru*, morada de los dioses y columna que une la tierra con el cielo: está situado al Norte del Penchab ó del alto Indo; es decir, hácia la *Serica* de los antiguos; al Suroeste del Tibet. Nada más diremos aquí sobre estas leyendas que nos ocuparán en otro lugar de nuestros *Estudios*.

El Génesis Parsi, *Vendidad*, pone igualmente el orígen de las tribus en el Este: de aquí parten las emigraciones sucesivas de las iranias, expuestas con alguna confusion en el primer capítulo de dicho libro. *Airyanem-vaêcho* ó *Iran-vêch* es la primera morada de los hombres; es decir, de los iranios, únicos á quienes el Vendidad limita la humanidad de entonces. Descríbese la region del Iran como país frio y desapacible por demasiado al *Norte*, de donde bajaron á la *Sogdiana*. Allí se encuentra situado el monte Santo, el *Berezat*, ó Alburch de los modernos: del rio *Arvand*, que nace en esta montaña, bebieron los primeros hombres. Zaradhustra, el hombre por excelencia, es tambien oriundo de *Iraŋvêch* (1).

No damos gran importancia á la analogía que algunos pretenden buscar de *Ararat* con el *Airya-ratha* de los indios. Ni es nuestro intento probar *por fuerza* que la supuesta montaña está hácia el Este; pero, concediendo á las venerandas tradiciones de los pueblos el valor y respeto que, en nuestro juicio, se merecen, nos hallamos en el caso de seguir la opinion nuevamente nacida de los descubrimientos filológicos de nuestros dias, y, sin contrariar en un solo punto los datos de la Sagrada Biblia, buscar el orígen de la humanidad postdiluviana al Este *(Kedem)* de los países

(1) No destruye, en nuestro juicio, la autoridad ó importancia de estas leyendas prehistóricas la aplicacion que posteriormente se hace de estos mismos nombres para designar rios y montes muy apartados de la Baktriana, situados en Persia, Media y países del Asia menor, como el *Orontes* de Siria y *Berecynte* de Frigia. Los nombres geográficos de las edades mitológicas y de formacion son todavía poco estables; localidades muy diversas llevan con frecuencia el mismo nombre. Las familias, al pasar de una region á otra, no siempre se resignaban á cambiar tambien de nombres, especialmente si estos encerraban algun recuerdo tradicional ó histórico: aplicaban estos á los rios y montañas de las comarcas nuevamente ocupadas, conservando así la memoria de la primera patria y de anteriores hechos. No es desconocido este fenómeno en la historia de la geografía y etnografía del mundo antiguo. Algo parecido debió suceder con la célebre montaña de Armenia. Tampoco hallamos derivacion etimológica de esta palabra que disipe todos nuestros escrúpulos, dentro de la familia semítica. Derívanla algunos de *a'r* repetido, como para indicar la excelencia y grandeza de la montaña; pero con igual ó más razon podriamos nosotros hacerla venir del Zend *hara*, y con el epíteto *Berezaiti* nos daria justamente el monte santo de la tradicion caldeo-parsi. Pero no hemos de resolver nosotros esta cuestion interesante: sólo recordaremos que la denominacion primitiva de la montaña fué *Maçis*.

que fueron despues teatro de los acontecimientos más culminantes y característicos del mundo antiguo: en las montañas de la pequeña Bukaria y del Tibet occidental, de que proceden los rios más considerables de Asia, el *Indo*, el *Oxus* y el *Yaxartes*. Los puntos más sobresalientes de estas regiones son el *Belurtagh* y la vasta llanura de *Pamir* ó antiguo *Upa-Meru*, «país de la cima de Meru.» La expresion griega «*méropes ánzropoi*, los »hombres de Merops,» podria ser igualmente un recuerdo de nuestra historia primitiva conservado por un procedimiento análogo al anteriormente indicado.

Las tradiciones de otros pueblos, oscurecidas por el mayor alejamiento de los lugares que presenciaron los hechos á que se refieren, señalan por cuna del linaje humano, comarcas situadas, en todo caso, al Este. El *Thian-khan* y *Altai* son en las leyendas mogolas teatro de los acontecimientos de las primeras familias postdiluvianas; el *Ural* lo es para las finlandesas, que no conocian otro mundo más allá de estas montañas.

De esta hipótesis, que en todo caso reune tantos y tan fuertes motivos de posible y verdadera, como la que pone el Ararat del Génesis en la Armenia, nació despues, en algunas tribus, la creencia de que estos mismos lugares habian sido la patria del primer hombre: el paraiso, *Uttara-Kuru* de los indios, estaba sobre el Meru.

Tambien el monte Berezat encierra un verdadero paraiso, el *Airyanem-Vaêcho* de los parsis, que en todas sus partes nos recuerda el *Eden* de la Biblia. Este último nombre parece ser uno mismo con el *Udyâna* de las tradiciones indo-parsis, que significando *jardin* ó *parque*, designaba una region al Norte de la India.

Es igualmente cierto y digno de parar en ello nuestra atencion, que de los cuatro rios que la Biblia pone atravesando el paraiso en direcciones diversas, nacen dos en la masia del *Belurtagh* y de Pamir, al Norte y Sur respectivamente. Sabemos que *Ghuihon* es el Oxus, llamado en nuestros dias *Chihun* por los habitantes de sus riberas; y *Phison* parece ser el alto Indo (1).

Conviene, no obstante, tener presente al comparar ciertas tradiciones, que los lugares descritos en las literaturas indo-iranias, uttara-Kuru y airyanem-vaêcho, como paraisos, no lo son en el sentido del Eden bíblico; ni

(1) El país de *Havila*, rico en oro y piedras preciosas, tiene analogía con el de *Darada*, célebre por sus riquezas, situado hácia Cachemir; porque, si bien los puntos de analogía son demasiado indefinidos, pero la conformidad de los rios hace más probable la identidad de países.

otro alguno de los paraisos que se describen en mitologías orientales, en las indo-europeas especialmente, reune las condiciones naturales que han de concurrir á formar una morada de felicidad y de ventura. Los cuatro rios que salen del Eden en diversas direcciones, determinan, como perteneciente al mismo, una region vastísima, comprendida entre las montañas que dan nacimiento al Oxus y al Indo, y las que indican la corriente del Eúfrates y Tigris. El gran Varem de Yima sólo alcanza una pequeña parte de esta region inmensa y rica: no era el paraiso de *toda la humanidad*.

Llama tambien nuestra atencion la analogía de la escandalosa leyenda de Saturno, ultrajado por uno de sus hijos, con la historia de *Noé*, burlado por la irrespetuosa licencia de su tercero *Kam*. Las mitologías antiguas, que tendian á divinizarlo todo, conmemoraban la borrachera del padre de Júpiter, traslado ó recuerdo de la del patriarca de la Biblia, con el desenfreno de las fiestas Saturnales. Noé maldice el atrevimiento de Kam en su cuarto hijo; Saturno enojado establece pena de la vida contra los que cometan igual falta para con los dioses. En estas y otras leyendas parece establecerse cierta analogía entre Noé, Saturno y Jano. En Roma hubo de acuñarse una medalla en memoria del diluvio, que representaba por un lado el *doble rostro* de este último, y por el reverso un arca ó navecilla flotante sobre las aguas. Ovidio, en sus *Fastos*, como pidiendo explicacion de estos emblemas, dice:

Multa quidem didici; sed cur navalis in ære,
Altera signata est, altera forma biceps?...
At bona posteritas puppim signavit in ære,
Hospitis adventum testificata Dei.

No dariamos importancia á estos hechos aisladamente considerados; pero todos en conjunto, y demostrando una misma tendencia, se confirman de una manera notable y dan fuerza inquebrantable al hecho á que se refieren ó simbolizan.

En este género de cuestiones, tiene cierto interés el parentesco de los nombres propios, circunstancia que no aparece en el caso presente. Verdad es que algunos pretenden buscar la genealogía de *Noé* en los idiomas indo-europeos; pero esta hipótesis no merece nuestro asentimiento, como no tendrá el de los más distinguidos filólogos modernos (1); los motivos

(1) La pretendida raiz etimológica de *Noé*, seria *na*, que en nuestra familia designa efectivamente el concepto de *agua;* derívase tambien de ella *naein* correr, *nâma*,

en que fundan tan extraña etimología se desvanecen ante la investigacion crítica y concienzuda. No creemos, por consiguiente, que merezca de nuestra parte una refutacion séria.

Examinadas las más notables tradiciones que al hecho del diluvio se refieren, parecia natural que, dando un paso más, nos ocupásemos de la suerte de las primeras familias postdiluvianas, de su dispersion sobre la tierra y de la torre famosa que pretendieron elevar por monumento y recuerdo imperecedero de su estancia en aquellas regiones y del saber y poderío que en ellas habian alcanzado. Esta cuestion, sin embargo, clave de las investigaciones históricas sobre las primitivas sociedades humanas, nos ocupará en otro lugar de estos *Estudios*.

De los numerosos testimonios tradicionales que en confirmacion del gran cataclismo que por completo hubo de cambiar el aspecto material de nuestro planeta y el modo de existir del sér racional que le habitaba, hemos presentado en este cuadro los que mejor podrian convenir á nuestro objeto. Más que otro alguno llaman nuestra atencion los de América. Los rasgos de esta tradicion allí conservada, arrojan algun destello de luz sobre el orígen de sus habitantes que la sofística histórica y el racionalismo modernos han envuelto en profundo misterio cuando se proponen descubrir los caminos de llegar á su conocimiento. Las leyendas de las tribus del Nuevo Mundo sobre el diluvio, sus causas y consecuencias se acercan más que las de otros pueblos á las narraciones de la Biblia. En este y otros ejemplos análogos pudo inventar la fantasía de alguno de sus ingénios un episodio ó rasgo característico, pero nunca una fábula completa de significacion simbólica y moral profunda, que en sus detalles esenciales reproduce análogas leyendas de otros pueblos, con quienes se les niega todo contacto próximo ó remoto. Si estas leyendas, como es seguro y evidente, no pudieron tener su orígen en suelo americano, nos quedan sólo dos caminos para buscar y

manantial y agua; *néchein*, nadar, como *Nynfa* y *Neptuno*, divinidades de las aguas, con quienes podriamos comparar á *Nix* ó *Nick* de los pueblos del Norte: análogo procedimiento de formacion y derivacion se ha seguido tambien en el nombre *Oghyges*, uno de los héroes del diluvio griego. Pero el nombre del patriarca hebreo es *Noaj*, voz evidentemente semítica, como los nombres de la mayor parte de los patriarcas de este pueblo. Cuando ménos, es, pues, demasiado aventurada la nueva etimología. No hemos tampoco podido comprender la *necesidad* de que esta palabra tenga una significacion en relacion con el agua. Más bien observamos en las tradiciones bíblicas que los patriarcas recibian nombres simbólicos despues de ser elegidos ó destinados para la mision especial simbolizada en el nuevo nombre: lo contrario es mucho ménos frecuente, y de Noé no se dice que cambiase su nombre primitivo; nada, pues, tenia esto que ver con la mision del patriarca.

explicar su procedencia genealógica; los mismos que han de llevarnos al de los séres humanos que le habitan. Estos caminos son ya conocidos, como las sérias razones de que parten los distinguidos sábios que nos les han indicado (1).

Los caractéres esenciales de la tradicion demuestran en todas las tribus el mismo orígen: si una sola familia pobló esta parte del mundo, es bien notorio el orígen de las tradiciones en las tribus que sucesivamente se formaron. Admitido el caso de que esta familia colonizadora entrase por el estrecho de Behring, por las Kuriles, etc., pudo muy bien llevar estas y otras tradiciones, sin que á ello se oponga el que los pueblos de aquella parte de Asia las ignoran: otros más cultos han perdido tradiciones y conocimientos de igual ó mayor importancia, después de haberles comunicado á sus vecinos: las consecuencias que aplicamos á un caso dado, debemos, en buena crítica, hacerlas extensivas á todos los análogos. Pero ni siquiera necesitamos acudir á este enlace natural de las tradiciones americanas con las del mundo antiguo, ó en general, de otros pueblos cualesquiera. Nadie pone ya en duda la *unidad* de la especie humana. Destruida ésta en el diluvio con excepcion de una sola familia, en ella hemos de buscar, en último término, el nacimiento de las tradiciones de los pueblos. El orígen mediato de la del diluvio en cada una de las tribus que la conservaron, queda indicado, tal cual nosotros le hemos comprendido, en el curso de este artículo; y á este resultado tienden nuestros esfuerzos en los *Estudios* que venimos haciendo.

Un hecho que se encuentra en la tradicion de todas las tribus y naciones, es preciso que sea real y verdadero aunque aparezca incomprensible. Argumentos geológicos, históricos y tradicionales, están acordes al determinar la naturaleza del cataclismo y su época, que en todo caso apenas se remonta más allá de seis mil años. La moderna ciencia descubre todos los dias nuevos y sólidos argumentos que destruyen los imaginarios cálculos de algunos sábios, verdaderos enemigos de los descubrimientos de la época presente, sobre las edades diferentes que pretenden descubrir en la vida humana. Testigos en nuestros dias, entre otros, los famosos *Silex*, tenidos en sério y por hombres de gran peso por *pre-históricos*. El abate francés Richard, profundo conocedor de la ciencia geológica, ha encontrado gran

(1) F. de Heldwald, *Die americanische Völker Wanderung*, 1866. *El Estudio de la filología*, pág. 129. García, *Orígen de los indios*. Acosta, *Historia natural y moral de los indios*, pág. 82 y siguientes, y 458.

número de estos silex de diversas formas, especialmente *cuchillos*, cerca del sepulcro de Josué en *Kirbit-Tibneh*, en otros puntos de la Palestina y en las montañas sinaíticas. Estos cuchillos ó silex, presentados á exámen por el mismo Richard á la «Asociacion Británica para el adelanto de las ciencias» en Edimburgo, se confunden por su forma y naturaleza con los silex que se quiere sean esencialmente *pre-históricos*, y sin embargo, son los *mismos* que los israelitas emplearon en la circuncision de los hijos, que no habian sufrido esta operacion por haber nacido en el desierto (Jos. V, 2, depositados, segun la version de los Setenta, en el sepulcro de este caudillo, últimamente descubierto por M. Guerin en 1863 en el lugar citado, que en la Biblia lleva el nombre de *Tamnathsaré* (Jos. XXIV, 30.) En opinion de Richard, serian diseminados estos cuchillos por las cercanías del sepulcro en las diversas ocasiones que éste fué registrado y violado. Los silex tenidos por *pre-históricos*, descubiertos recientemente en toda clase de terrenos, hasta en la superficie del suelo, son, pues, de origen bien conocido, como lo demuestra con perfecta evidencia su identidad de forma y naturaleza con los cuchillos *históricos* de Richard. Hechos de esta naturaleza, cuya enumeracion no es de este lugar, demuestran igualmente que las supuestas edades de piedra, de bronce y de hierro, se refieren á un mismo período en la vida de los pueblos. Los antiguos datos cronológicos salen siempre triunfantes de los imaginarios cálculos modernos.

FRANCISCO GARCÍA AYUSO.

(Se continuará.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Como presumiamos al poner remate á nuestra última Revista, las heridas causadas en el Gabinete por los nombramientos del señor marqués del Duero y otros generales para el ejército del Norte, perdieron la gravedad pavorosa que habian revestido en los momentos primeros. En parte, porque se restableció la verdad de los hechos, bastante perturbada en un principio, aunque hoy, segun algunos, no por completo todavía esclarecida; en parte por la decision de no seguir discutiendo cuestiones tan candentes en circunstancias tan graves; quizá tambien por el triste espectáculo que se daba en Madrid, miéntras al frente de Avanto el ejército luchaba y lucha con graves entorpecimientos, ello es lo cierto, que por todas estas razones, la crísis incipiente se aplazó, pudiendo regresar el Sr. Topete al campamento con este consuelo relativo, aunque á la par penetrado del dualismo profundo que trabaja á los partidos gobernantes.

De entónces acá, el ejército habrá podido en el Norte proseguir la noble empresa de disponer lo conveniente para forzar el paso de Bilbao; habrá podido pasar por las amarguras de una campaña lenta, penosa y empeñada; por las inclemencias de un temporal deshecho, por las angustias de una empresa difícil, que mira la Europa escandalizada y absorta, y que España contempla sumida en lágrimas, miserias y dolorosísima espectacion. De entónces acá, como desde el 25 de Febrero, y desde el 27 de Marzo, el ejército habrá podido consagrar todo su espíritu y sus desvelos todos á preparar el golpe que remate el absolutismo y redima á la patria del cautiverio y de la vergüenza de una guerra civil que vá siendo insoportable; pero en Madrid los partidos políticos, en acecho de toda coyuntura favorable á sus propósitos, no desperdician motivo, ni objeto, ni pretexto, sean del género que quieran, profano ó piadoso, que vaya por estas ó aquellas vias al logro de sus particulares aspiraciones.

En aras de la inteligencia y de la concordia; como en memoria amarga de rompimientos funestos; para precaver tambien lamentables irreducibles antagonismos, constituyóse el 3 de Enero un gobierno de conciliacion bajo la base de la legalidad existente, que era la republicana, segun por extenso se notificó al país en el manifiesto del 8 de Enero, suscrito por todos los ministros. Bien claro está que la legalidad aceptada no implicaba para todos un cambio súbito de ideas, ni una repentina evolucion política ni un compromiso irrevocable para tiempos ulteriores; porque pesando las circunstancias de un modo abrumador sobre los hombres; no teniendo tiempo para de improviso buscar una fórmula que los atase en el porvenir, siendo indispensable además remitir al voto del país los transitorios acuerdos tomados, en horas de solemne gravedad, por de pronto lo que pareció más adaptable á los momentos aquellos; lo que se ajustaba á los deseos del general Pavía, consultado sobre la intencion de sus propósitos; lo que se ponia más en armonía con los compromisos revolucionarios; lo más conservador, lo más llano, lo más hacedero, lo más práctico era levantar una legalidad sobre los mismos pilares de la que se habia derribado, dejando para mejores dias y remitiendo á arquitectos con poderes bastantes, las rectificaciones de mayor ó menor trascendencia que pudieran ó debieran hacerse en la traza del edificio interinamente levantado.

Habia dos caminos que tomar, en nuestro entender, constituido el gobierno como se constituyó el 3 de Enero, despues de las explicaciones y de las votaciones (que de todo hubo), habidas en el palacio del Congreso. O respetar con fidelidad inquebrantable el pacto que en personas y en principios se estableció, hasta que terminada la guerra pudiera el país disponer libremente de sus destinos, ó reconocidos los vicios orgánicos del gobierno del 3 de Enero (si por acaso existian estos vicios), corregirlos con mano firme, si esta operacion quirúrgica podia hacerse con autoridad, con abundancia de medios y con la esperanza racional de prósperos resultados. No se ha hecho lo segundo en las coyunturas que han podido presentarse despues del 3 de Enero, por ejemplo, cuando se otorgaron al señor duque de la Torre los ámplios poderes que le atribuye el decreto de 27 de Febrero; y en cuanto á lo primero, todo el mundo vé, que lejos de apretarse los lazos de la conciliacion gubernamental, cada dia se aflojan más, y se advierte tambien, que muchos de los que en los primeros dias aceptaban la legalidad proclamada transigiendo con ella, mirándola como un ensayo y admitiéndola sin prevenciones fuertes para someterla lealmente á la piedra de toque de la experiencia, y en último término á la decision del país, ya no muestran tanta tolerancia ni sienten esta resignacion, ántes espoleados por convicciones tradicionales que tanto pueden en los hombres, ó sintiendo ahora más vivo que nunca el aguijon de escrúpulos respetables, huyen cuanto pueden de

las conclusiones del 3 de Enero, implicando el rompimiento que se avecina no un divorcio de personas en el gobierno, ántes una disidencia de doctrinas aún en los puntos más fundamentales.

No cumpliriamos los deberes que tenemos relativos á esta seccion de la REVISTA DE ESPAÑA, si no digéramos que la cuestion más trascendental y más palpitante de cuantas se agitan hoy en la política española, es la cuestion de relaciones entre los partidos gobernantes. No cumpliriamos, además, con nuestro deber de cronistas frios é imparciales, si no digéramos que todo el interés presente y ulterior de la política está contenido en el carácter de estas relaciones, que puede, en nuestro entender, llegando á toda su gravedad, producir consecuencias incalculables.

Hubo un dia, cuando la revolucion conservaba todavía gran vitalidad, en que el rompimiento de los partidos aliados en el gobierno, se podia ver con relativa indiferencia. Hoy que la revolucion ha perdido tanto de su antiguo prestigio, el rompimiento puede ser el toque de agonía para la era que aquí se abrió en Setiembre del 68. El rompimiento de zorrillistas y sagastinos, de cimbrios y progresistas, de radicales y constitucionales en el verano y en el otoño de 1871, fué recibido con algazara y con hurras por los ciegos partidos á quienes afectaba. A los dos años excasos, las torpezas que todos cometieron, y singularmente la funesta conducta de los radicales, hacian desembocar esta política de ódios y de miserias en las aguas agitadas de una república aturdida, turbulenta, indefinible tambaleante y demagógica. Todo se habia jugado y todo se habia perdido á la vez. Pátria, reposo, trono, ejército, administracion, los resortes más vigorosos de una sociedad civilizada. Este fué el saldo del rompimiento de la conciliacion pactada en el manifiesto del 12 de Noviembre.

Volvemos á estar en el verano de 1871. Los mismos síntomas, las pre misas mismas, acusaciones semejantes, idénticos pretextos. El argumento de aquel año se reproduce ahora, y la accion ha entrado ya en la fuerza máxima de su desarrollo. Entónces que la revolucion todavía estaba en su perigeo llegó á tocarse como era lógico con la república cantonal. Hoy que la reaccion está iniciada desde el verano último por los republicanos mismos; hoy que la revolucion vuelve sobre sus propios pasos; hoy que al gabinete Salmeron—primera etapa de la reaccion política,—sucedió el ministerio Castelar—segunda etapa aún más pronunciada,—y que al Sr. Castelar heredó el general Serrano, hoy después de lo ocurrido, si al gobierno de radicales y conservadores unidos, le sucede como es natural, rota la conciliacion, un ministerio conservador homogéneo, ¿á dónde iremos á desembocar? . . . . . .

. . . . . .

La lógica en las relaciones de la vida, es lo que la atraccion en la mecánica celeste. Desconocer esta verdad, cerrar los ojos para no verla, pretender

mistificarla, vale tanto como entregar al azar lo que es del dominio de la razon. La lógica de una política demoledora, que corria sin freno hácia la licencia, dejando en desamparo á las instituciones permanentes y á los principios conservadores, llevó fatalmente la política de los radicales, contra la voluntad y los intereses de la mayor parte de ellos, á los dominios de la república. El 11 de Febrero de 1873 se proclamaba esta forma de gobierno, bajo la presion de las turbas que ahullaban á las puertas del Congreso. A los trece dias justos, fué preciso hacer ya la primera modificacion ministerial que exigian los republicanos históricos, y muy luego después la lógica tenia á los radicales reducidos á la anulacion más perfecta. Se vieron fuera del Gobierno, y además escarnecidos; y el 23 de Abril siguiente, sus hombres más ilustres, en consorcio ya con los conservadores (¡que el tiempo y las circunstancias disuelven las más violentas pasiones!) sufrian la humillacion de emigrar los unos al extranjero, de ser encerrados los otros en prision, de verse todos perseguidos y en la situacion más angustiosa.

Hé aquí lo que dice la historia y lo que enseñan los sucesos, por cierto muy recientes, por más que estén olvidados. Pues bien, todo esto es obra de la lógica, que se burla de los cálculos humanos y tambien de las inteligencias más privilegiadas. Todas las vallas que se opongan á su torrente, todas las precauciones que se adopten contra sus estragos, el mayor celo, la más exquisita cautela, la astucia más refinada, suelen ser excasa garantía contra sus efectos; pero si se descuidara cualquiera de estas defensas, ¿á qué maravillarse luego de la crueldad de esta dama incorruptible?

Desde que la revolucion forzada por los sucesos, saltó de su trayectoria natural, para vagar sin freno y sin cortapisa por espacios indeterminados, nosotros fuimos presa de la tristeza más profunda, porque sabiamos que sus excesos, colmándola de deshonor, habian de traerla á la más vergonzosa demacracion. Sin brújula, sin derrotero, sin punto objetivo, entregada á las concupiscencias de los unos y á las extravagancias de los otros, claro está que la revolucion en manos convulsas é inexpertas no habia de parar hasta las orgías más criminales, como en efecto no paró, segun pueden dar testimonio Barcelona, Alcoy, Sevilla, San Fernando, Valencia, Cartagena y otros cien pueblos. Era por lo tanto de temer para los partidarios sinceros de la revolucion de Setiembre, y áun para los hombres previsores de la escuela constitucional, el dia de la reaccion, porque ya que ésta, á la altura á que habian llegado las cosas, fuese un consuelo inefable y una suprema necesidad, podia sin embargo presentarse con tales caractéres, que despertara tambien, aunque en sentido contrario, las zozobras más angustiosas.

Como no podia ménos (y siendo ley eterna que las demagogias sucumben siempre ante el divino principio de la conservacion social), la reaccion vino, pero en honor de la verdad y para honra de sus iniciadores no por el esfuer-

zo de elementos extraños á la situacion, ántes por el denuedo de republicanos esforzados bastante resueltos para arrancar parlamentariamente el poder de manos del Sr. Pí y Margall. El 16 de Julio se inició este movimiento, y su primero responsable propulsor fué el Sr. Salmeron, elegido presidente del Poder ejecutivo. La revolucion anárquica habia tocado el *máximun* de su desarrollo y fatalmente tenia que retroceder. A los piés de la nueva situacion como bajo las plantas de todas las situaciones que despues se han constituido, incluso la presente, se abria un plano inclinado, que era necesario recorrer con suma prudencia, para evitar, á ser posible, los vértigos de viaje tan peligroso. Se tomaron realmente precauciones, y se hizo todo lo posible por combinar la defensa de la sociedad con la existencia de la obra desventurada del 11 de Febrero. En la administracion, en la política, en el ejército; se adoptaron medidas de importancia extraordinaria; pero todo fué inútil, porque el movimiento de conservacion habia tomado desde Julio un vuelo incontrastable, y la lógica tenia más fuerza que todos los federales impenitentes, ansiosos nuevamente de conquistar el poder. Por la fatalidad de las cosas, que no por las maquinaciones de los hombres, surgió el hecho del 3 de Enero.

Hay que mirarse, pues, en estos ejemplos, y hacer escrupuloso exámen de conciencia ántes de decidirse á romper la conciliacion que todavía hoy campea con todas sus flaquezas en las esferas del poder. No desconocemos, sin embargo, los inconvenientes graves que ofrece en la práctica un concierto, que trae encendidas las pasiones, contrariadas las aspiraciones particulares, en discordancia los ideales, sin unidad la accion administrativa, y embrolladas é inquietas las provincias. La dictadura, dicen los partidarios del rompimiento, necesita una accion enérgica, expedita, uniforme, sumarísima, y esta accion sólo puede suministrarla la homogeneidad de un gobierno fuerte y compacto. Por otra parte, los peligros que arrecian del lado de ciertos elementos que en la restauracion de instituciones caidas creen encontrar remedio seguro á los males presentes, sólo se atajan haciendo una política de energía con símbolos conservadores que no despierten zozobra en el país, que no mantengan mal cicatrizadas heridas en el ejército, que sean por su historia anterior, por la autoridad de sus actos y por el prestigio de sus nombres, garantía sólida para todas las fuerzas permanentes sociales y para todos los intereses conservadores robustos. En último término, las provincias, la opinion, fuerzas vivas y potentes á quienes no conviene dar el menor pretexto de inquietud, piden la constitucion de un gobierno homogéneo, y á esta suprema necesidad del momento, hay que sacrificar otras consideraciones por atendibles que sean.

Realmente que estas razones tienen una gran fuerza, y aún todavía resulta más insostenible la conciliacion, si es irrevocable la resolucion de los

partidos gobernantes, ó de alguno de ellos por lo ménos, á continuar en ella, como hay motivos para presumir. En este caso, que consideramos nosotros doloroso y que á estar en nuestra mano evitariamos, ante el hecho material del rompimiento, sólo procede optar por el mal menor, y el señor duque de la Torre, cualesquiera que sean sus opiniones individuales, y áun sacrificando su interés político, si por acaso fuera preciso, tomará la resolucion que estime más patriótica, y que cuando la tome responda mejor á las circunstancias y satisfaga más cumplidamente á las necesidades del país. Pero como los sucesos pueden precipitarse, y una vez formado el nuevo gobierno, aconsejen la prudencia, el patriotismo y otras respetables consideraciones, no acumular dificultades, conviene aprovechar la oportunidad que se nos presenta para advertir que miramos con inquietud la constitucion de un ministerio conservador, no porque falten luces, patriotismo, lealtad y prendas relevantes á los dignos amigos nuestros que lleguen á formarlo, sino por lo azaroso de las circunstancias, por la calidad de los peligros que les cerquen, por el número de las asechanzas que les salgan al paso y por las complicaciones mil del actual momento, bastantes para abrumar á todos los partidos revolucionarios juntos, y por lo mismo poderosas á esterilizar los buenos deseos de uno solo, por muy potente que sea.

El rompimiento de la conciliacion y la constitucion de un gobierno homogéneo, provoca por de pronto varias cuestiones y pone sobre el tapete muchos problemas. No hay más que leer la prensa ministerial en sus distintos matices y visitar los círculos ministeriales, desde los conservadores más ortodoxos á los republicanos más entusiasmados, para convencerse que no participan de iguales ideas y de confianza semejante sobre la naturaleza y viabilidad de la legalidad proclamada el 3 de Enero, ratificada en el manifiesto del 8 del mismo mes y confirmada en la *Gaceta* de 27 de Febrero. La formacion de un gobierno conservador implica, por la corriente de las cosas y la fuerza de los antecedentes, una desviacion de la legalidad vigente, que aunque provisional y si se quiere transitoria, al fin es republicana. Lo que pierden en esta bifurcacion de los partidos coaligados las ideas republicanas, lo ganan las reservas monárquicas. Esto es matemático. Ahora bien: ¿hasta qué punto un gobierno de esta índole encaja en la magistratura que desempeña actualmente el duque de la Torre? ¿Habrá que variar la condicion de esta magistratura? En este caso, ¿por quién y en qué forma? ¿Seguirán, por el contrario, los poderes definidos y organizados como hoy se encuentran? Pero entónces habrá que preguntar, ¿son los hombres ó las doctrinas la causa del rompimiento? En una palabra ¿qué relaciones de armonía política van á resultar entre los poderes concedidos al duque de la Torre y las aspiraciones que puedan tener los nuevos ministros?

Nada decimos sobre las consideraciones que nacen del hecho de levantar

un poder que destruya la intencion de las personas que más decisivamente contribuyeron á formarlo, y sin cuya cooperacion activa es posible que fuera hoy presidente del poder Ejecutivo el ciudadano Palanca. No cultivamos el género sentimental, ni creemos que los partidos tengan que sacrificar sus convicciones en aras del agradecimiento; además, que por algo se ha dicho que la política no tiene entrañas. Pero aparte de esta complicacion incidental y secundaria, las reflexiones que más atrás dejamos apuntadas merecen algun estudio, en el caso, se entiende, de que la disidencia de los partidos gobernantes obedezca á ideales ulteriores, pues en otro supuesto los poderes y la legalidad seguirán como están, limitándose el rompimiento á procedimientos de gobierno.

Esto último seria lo ménos malo en las circunstancias presentes, que piden por el estado de guerra en que se encuentra el país, por la subdivision de los partidos y la zozobra de las conciencias, se suscitaran las ménos cuestiones políticas posibles. Temblamos, sin embargo, aún siendo muy modestas en la esfera elevada de la política las proporciones de la crísis, por los sucesos que pueden sobrevenir. Conocemos demasiado á los partidos; hemos visto hasta dónde les llevan sus agravios; y ya sabemos por experiencia, que los sucesos, las circunstancias y las pasiones, hacen de la más pequeña disidencia un abismo infranqueable. Al principio se sentirá una mejora relativa, más aparente que verdadera; los partidos conservadores de todas las escuelas batirán palmas, y es natural que los de procedencia revolucionaria tomen por de pronto una actitud de espectacion. Pero como al fin el nuevo Gobierno tiene que desplegar una política, y esta política no ha de acomodarse ni á los intereses de los alfonsinos ni á las exigencias de radicales y republicanos, bien pronto abandonarán su benevolencia los primeros y saldrán de su espectacion los segundos.

Una política de equilibrio entre estas dos opuestas corrientes, procuraria hacer de buena fé el gabinete conservador; una política que sin reñir con las tradiciones del partido, ni abjurar del principio monárquico á que siempre rindiera culto, aplace, sin embargo, para mejores tiempos la encarnacion y coronamiento de este principio, procurando en el ínterin terminar la guerra, fortalecer el gobierno, levantar la administracion, armonizar todos los organismos, poner expedita toda fuente de produccion; en una palabra, restaurar el país, poniéndolo en relativas bonancibles condiciones. Pero aquí está el error y el peligro de la situacion que de este modo y para estos fines se constituyera.

Necesita indeclinablemente un plazo de espera en todos los partidos para el desarrollo de su política, pero este plazo no lo obtendria en manera alguna, porque la corriente de la opinion y de los sucesos propende á soluciones definitivas; porque el gobierno conservador que hoy se constituyera, no ha-

bia de pretender en su obsequio una trégua, que él es el primero que no ha querido guardar para sus aliados del 3 de Enero; porque los republicanos nuevos y viejos, disconformes con la nueva política, y más si tenia aspiraciones ó reservas monárquicas, no es natural que miraran impasibles lo que estiman contrario á sus creencias y á la salvacion de la libertad; porque los alfonsinos, harto alarmados ya desde que en algunos círculos empieza á reverdecer la candidatura del duque de Montpensier, ó la de la infanta doña María Luisa Fernanda, creerian haber sufrido una decepcion horrible pidiendo, de tan buena fé como piden, un gabinete homogéneo conservador, y asimismo porque en presencia de este nuevo obstáculo á sus pretensiones, tratarian con desapoderado encono de destruirlo; porque el país, despues de seis años de interinidades, convulsiones y ensayos, desea el descanso, y no se mostraria muy propicio á apoyar una política cuajada de incógnitas y términos desconocidos.

No se pueden restituir las cosas como algunos pretenden á Setiembre ú Octubre de 1868, porque los tiempos no pasan en vano, porque las ideas se modifican y porque la opinion que entónces, en la aurora de la revolucion, esperaba tranquila á que los partidos se concertaran, tomándose el tiempo necesario para constituir el país, hoy no muestra semejante tranquilidad, ántes desea conocer de una vez fórmulas claras y concretas de gobierno para pesarlas en su conciencia y pronunciar el fallo que le parezca más justo.

Así, azotado por tantas contrariedades, impulsado por distintas corrientes, suspendido en las sombras de lo incierto, ¿á dónde iria á parar este gobierno? Si arreciaban en sus ataques, radicales y republicanos, el escozor de las propias heridas y la direccion de las corrientes lo empujarian del lado alfonsino; pero si por el contrario, republicanos y radicales permanecian á la espectativa y aún le trataban con benevolencia, que es lo que deberian hacer, dando pruebas de un levantado patriotismo y hasta de un cálculo inteligente, mientras que los alfonsinos, creyéndose burlados en sus esperanzas le disparaban bala roja, como podia muy bien suceder, entónces oscilaria hácia su punto de partida, regresando quizá un dia á los hogares de que partiera con mejor deseo que fortuna. ¿Pero no pudieran evitarse estos peligros y contingencias que por precision habia de correr el ministerio homogéneo? Si en vez de alentar todos los dias la ruptura y de encender los apetitos exclusivistas, se predicara la concordia como necesidad suprema del momento; si á la política del recelo se sustituyera la política de la confianza; si todavía en vez de la eliminacion de partidos enteros, se limitaran las exigencias á exclusiones individuales; si á las dolencias locales se le aplicaran remedios tópicos, en vez de apelar á la amputacion, todavía la obra del 3 de Enero pudiera mejorarse, manteniéndola sin embargo en su pristina condicion; todavía resignán-

dose á ciertos sacrificios los unos y los otros (pues en todos lados es necesario amputar), pudiera mantenerse vivo este último destello que resta de la revolucion; destello que indefectiblemente ha de apagarse ¡y en nuestras propias manos! si todos no damos muestras de la mayor abnegacion, del patriotismo más puro y del desinterés más relevante.

Los alfonsinos que tienen sobre la familia revolucionaria la ventaja de una bandera definida; que tienen tambien la fortuna de no haber gobernado seis años há; que durante este período han sido una protesta viva, especie de núcleo á donde han ido á cristalizar las decepciones, los desengaños y los arrepentimientos, que todos los dias hacen valer el argumento de que sin bandera no puede pacificarse el país, ¿qué imprecaciones van á dirigir á los hombres del ministerio homogéneo, distanciados por una parte de la legalidad republicana y huérfanos por otra de solucion monárquica? Pues si á la actual situacion, despues de sus declaraciones y compromisos, se la tacha de que no tiene bandera, ¿qué se le va á decir á la que se constituya bajo la base de una escueta interinidad?

Mediten, pues, en su dia, y mediten profundamente, así el señor duque de la Torre, como los partidos gobernantes lo que conviene mejor para la paz del país y salvacion de la libertad. Los tiempos no pueden ser más difíciles, ni más pavorosos los peligros. Ni es prudente desafiar la opinion pública, que pide reposo tras tantas convulsiones, ni conviene á la sombra de ensayos problemáticos exponer la revolucion y la libertad á muerte violenta. Los esfuerzos limitados de un solo partido para sostener la abrumadora carga del gobierno serán insuficientes. El concierto de todos apenas es bastante. Un torpeza más y todo se habrá perdido.

***

Madrid 27 de Abril.

EXTERIOR

I.

E príncipe de Bismarck ha conseguido completa victoria en la contienda, que grandes proporciones habia tomado, sobre la aprobacion ó desaprobacion por el Reichstag del artículo primero del proyecto de ley militar. A gusto del canciller han sido resueltos los dos puntos disputados, que respectivamente se referian al número de soldados de que el ejército ha de constar, y al tiempo por que ha de regir la nueva ley; y aunque acerca del último ha habido en la apariencia una transaccion entre el gobierno y los nacionales-liberales, más bien ha obtenido el príncipe de Bismarck una ventaja más que hecho una concesion.

El número de soldados del ejército aleman ha quedado fijado en 401.659 hombres, como el gobierno habia exigido desde el primer momento Todas las exigencias y todas las objeciones, así de los adversarios como de los amigos, han sido ineficaces. Asimismo, el vigor legal del sistema adoptado no quedará reducido al término de un año, como la oposicion progresista y la fraccion más liberal de los ministeriales pretendia.

En el proyecto del gobierno decia el artículo primero, desechado por la comision: "La fuerza efectiva del ejército en tiempo de paz, constará de "401.659 hombres entre sargentos, cabos y soldados presentes en las filas, "hasta que se determine otra cosa por una disposicion legislativa." La enmienda presentada por Mr. de Bennigsen, y otros miembros de la fraccion llamada nacional-liberal, de acuerdo con el gobierno, ha sustituido las palabras en que se mandaba observar la ley hasta nueva órden con estas otras: "Durante el período de tiempo comprendido entre el 1.° de Enero de 1875 y "el 31 de Diciembre de 1881." Poniéndose de acuerdo el gobierno y los ministeriales para señalar siete años de duracion á la ley en vez de votarla, ó por plazo indeterminado y sin limitacion de tiempo, como el gobierno habia

propuesto primeramente, ó por solo un año, como los ministeriales habian exigido, éstos han logrado una satisfaccion bien pequeña para sus escrúpulos de liberalismo constitucional y parlamentario, y en cambio quizás han aumentado más bien que disminuido las condiciones de permanente y de definitivo en el proyecto adoptado, que en más de siete años y medio no estará ya sometido á nuevos debates y á enmiendas, como podria haberlo estado con la primitiva redaccion.

En el Reichstag se colocaron sus diferentes fracciones para la votacion de ese artículo primero, verificada el 14 de Abril, de una manera muy parecida á lo que ya se habia visto en la sesion del 3 de Marzo, cuando se trató de la cuestion de levantar el estado de sitio en la Alsacia-Lorena. Los diputados del centro, los progresistas, los polacos, los demócratas-socialistas y los alsacianos-loreneses, se presentaron en una actitud hostil al ministerio; y de parte de éste los nacionales-liberales, los imperiales, los conservadores ó feudales, y algunos progresistas. El 3 de Marzo las oposiciones reunieron 138 contra 196 ministeriales; el 14 de Abril llegaron á tener 146, pero aumentando los de sus adversarios hasta 224. La principal diferencia entre ambos sucesos, consiste en que el primero no ofreció duda ni por un momento acerca de su resultado, mientras que en el segundo ha surgido una grave crísis, que por algunos dias pareció difícil de resolver. El 3 de Marzo el príncipe de Bismarck aceptó la batalla, y dispuso sin tropiezo ni demora de todas las huestes que habian de componer la mayoría y de asegurarle la victoria: el 14 de Abril no ha podido conservar á su lado la superioridad numérica, sino presentándose sometido á una transaccion, trabajosamente pactada, despues de muchas vacilaciones de sus amigos, de muchos conatos de indisciplina, de muchas amenazas y de no pocas ni flojas reconvenciones. La prensa ministerial censuraba á los nacionales-liberales disidentes, recordándoles que sólo porque se les consideraba como amigos fieles del príncipe de Bismarck y sostenedores de su política, lograron vencer en las recientes elecciones generales; se hablaba ya por unos y por otros de la probabilidad de que el canciller del imperio dimitiera, de que lo reemplazase el general Manteuffel, de que el Reichstag fuese disuelto. La agitacion política, en fin, ha sido tal como no la habia habido, en cuestiones parlamentarias, desde la campaña de 1866. Y á la larga lista de los que se hallan vencidos, cohibidos y humillados por la política de la cancillería imperial, hay que añadir la fraccion más numerosa del Reichstag, que con sus votos sostiene al gobierno, y que en esta ocasion ha mostrado su disgusto porque se la obliga á faltar á sus conocidas doctrinas liberales y parlamentarias.

La distribucion exacta y detallada de los votos, al ser admitida la enmienda presentada por Bennigsen, fué la siguiente: la rechazaron 83 diputados católicos, ó sea del centro, 36 progresistas, 13 polacos, 7 demócratas,

5 alsacianos y loreneses; la aprobaron 147 nacionales-liberales, 29 imperialistas, 20 conservadores, 14 progresistas, 13 independientes y uno del centro. El Reichstag se compone de 397 individuos, y votaron 370; entre los ausentes, hay 10 diputados de la Alsacia-Lorena, que se abstienen de ocupar sus asientos en la representacion nacional del imperio mientras sus cinco compañeros acuden á aumentar las fuerzas del centro.

II.

Con arreglo al art. 2.° de la ley ya aprobada, la infantería del ejército aleman tendrá 469 batallones; la caballería 465 escuadrones; la artillería de campaña 300 baterías, dividida cada una en dos ó en cuatro secciones; la artillería á pié 29 baterías; el cuerpo de ingenieros 18 batallones; el tren 18 batallones. Los batallones constan, por regla general, de cuatro compañías, y los del tren de dos ó tres. Cada regimiento de infantería se compone, por lo regular, de tres batallones; cada uno de caballería se divide en cinco escuadrones.

La constitucion imperial de 16 de Abril de 1871 dispuso que hasta el 31 de Diciembre de aquel mismo año, el ejército imperial, en pié de paz, fuese el uno por ciento de la poblacion segun el censo de 1867, y que una ley fijase su fuerza numérica para despues de aquella fecha. Añadió que, una vez completada la organizacion militar, se presentaria al Consejo federal y al Reichstag una ley que fijase las condiciones del servicio militar. Por cada hombre llamado á las filas del ejército, se deberia poner á disposicion del emperador, tambien hasta el 31 de Diciembre de 1871, la suma de 225 thalers (3.375 reales) destinada á cubrir los gastos militares de toda clase. Con arreglo á estas bases, el ejército imperial aleman contaba en sus filas al concluir aquel año, los 401.659 hombres, en que ahora se ha vuelto á fijar su fuerza efectiva. No habia sido votada entonces la ley anunciada por la constitucion. El gobierno, manifestando que faltaba todavía completar grandes trabajos de reorganizacion, de armamento y de construcciones, pidió al Reichstag que no se le exigiesen cuentas ni explicaciones para 1872, y anunció que las presentaria para 1873, advirtiendo desde luego, que los 225 thalers por hombre eran insuficientes, por haber encarecido todos los objetos. Despues de algunos debates, en que se propusieron por los diputados várias enmiendas, con el deseo de que se disminuyeran los pedidos hechos por el gobierno y en que éste fué aumentando, por el contrario, sus pretensiones, una ley de 9 de Diciembre de 1871 decidió que durante los años 1872, 1873 y 1874 la fuerza efectiva del ejército, en pié de paz, seria de 401.659 hom-

bres, y que para los gastos militares se pondria anualmente á disposicion del emperador una suma de 90.373.275 thalers (1.355.599.125 reales.)

El tiempo trascurrido desde entonces ha sido empleado por el gobierno aleman, más que en completar datos, que ya anteriormente tenia muy conocidos, en ensanchar las atribuciones que á la autoridad suprema del emperador corresponden, obteniendo al efecto concesiones repetidas de los Estados pequeños, y hasta de los reinos de Wurtemberg y de Baviera, que conservan aún, especialmente el último, algunas limitadas facultades sobre sus respectivos contingentes militares. El emperador tiene, con arreglo á la constitucion, el derecho y el deber de cuidar de que todos los cuerpos de ejército estén completos y en buen estado, y de que haya armónica unidad entre ellos, por lo que toca á la organizacion, á la formacion, al armamento, al mando á la instruccion de los reclutas y á las condiciones exigidas á los oficiales. Fija el número de hombres que deben ingresar en las filas, el reparto de los contingentes, la organizacion de la landwehr, las guarniciones. Puede poner en pié de guerra todo el ejército, ó algunos de sus cuerpos. Nombra los jefes de los contingentes y los gobernadores de las fortalezas. Todos los oficiales y soldados juran obedecerle. Declara la guerra, de acuerdo con el Consejo federal, ó por sí sólo en el caso de que las fronteras sean atacadas, y hace la paz.

Los cuerpos de ejército son 18: dos suministra la Baviera, uno el Wurtemberg, uno la Sajonia, y los 14 restantes corresponden á la Prusia y á los demás Estados. Con la única excepcion de la Rusia, no hay en el mundo una fuerza militar tan numerosa, dependiente de la autoridad casi absoluta de un solo hombre: si esa autoridad se podia creer hasta ahora limitada por la del Reichstag, éste acaba de libertarla de esas limitaciones hasta el dia 1.° de Enero de 1882. Aún en Rusia, si las atribuciones del monarca no son menores, las fuerzas militares, diseminadas por inmensos territorios, no componen un conjunto tan compacto ni tan sólidamente organizado.

La Alemania está sufriendo las consecuencias de las condiciones que impuso á la Francia vencida. El príncipe de Bismarck, como él mismo declaró públicamente, se propuso como principal objeto al exigir la enorme contribucion de guerra, de 5.000 millones de francos, obligar á los franceses á disminuir sus presupuestos de gastos del ejército y de la marina. Lejos de suceder así, la Francia ha aumentado esos presupuestos, y hecho de su riqueza un alarde que ántes no habia tenido precedente, mientras en Alemania hay tambien precision de sostener los gastos militares con proporciones abrumadoras; las oposiciones se quejan del crecimiento del militarismor y los escritores públicos, especialmente los de los Estados del Sud, preguntan todos los dias cuáles han sido las ventajas conseguidas por los alemanes con el cobro de los 5.000 millones.

Mr. Delbruck, jefe de la cancillería federal, haciéndose cargo de esas preguntas en la sesion del 14 de Abril, con el mismo tono altivo que su jefe inmediato, el príncipe de Bismarck, suele emplear en esta clase de cuestiones, decia: "Muchas veces se oye decir que han desaparecido sin utilidad "los miles de millones de la contribucion francesa. Acerca de esto, recordaré "que esos miles de millones fueron exigidos á título de indemnizacion de "los gastos de la guerra, y de ninguna manera para que se formasen capita- "les con ellos los gobiernos alemanes. Esos fondos han recibido el empleo "que correspondia á su orígen. Jamás se pensó ni por un solo instante que "la indemnizacion de guerra sirviese para enriquecer á los Estados alema- "nes." Lo que claramente quiere decir que las enormes cantidades de dinero recibidas de la Francia, se han gastado en preparativos para la futura guerra que con esa misma nacion se supone inevitable, y además se cree necesario invertir anualmente con el mismo fin las gruesas sumas que componen el presupuesto de atenciones militares.

La Alemania necesita hoy, para conservar la paz, un ejército más numeroso que los que ninguna otra nacion europea necesitó, hasta ahora, para hacer la guerra. Así lo proclamó de nuevo el general Moltke en la misma sesion del 14 de este mes. "En mi dictámen, dijo, la existencia de una Ale- "mania poderosa en medio de la Europa, es la mejor garantía de la paz. "Los gritos de desquite que se oyen me hacen creer que mientras subsista "la situacion actual, sólo la espada ha de decidir. El desarme seria la guerra, "que, sin él, la prudencia del gobierno francés sabrá evitar. Así lo debemos "esperar. En la guerra con la Francia no hemos abusado de nuestra fuerza. "La Alemania habria podido exigir todo lo que hubiera querido; pero, "aparte de la indemnizacion de guerra, nos hemos contentado con recobrar "todos los países alemanes, y daremos á nuestros compatriotas, durante los "doscientos años que van á sucederse, el tiempo de convertirse en ale- "manes."

En este discurso, no ha hablado el general Moltke, como en el que algunas semanas ántes habia pronunciado, de las antipatías y temores que la Alemania inspira en Rusia, en Austria, en Dinamarca, en Holanda, en Bélgica, en Inglaterra; sólo ha citado á la Francia. La prevision de una nueva guerra con esta nacion pesa sobre el gobierno aleman con una pesadumbre abrumadora. No le tranquiliza la conciencia de haber procedido, al imponer las condiciones de la paz, con esa moderacion de que el general Moltke hace tan inesperado y tan discutible elogio. Y no debe tampoco estar seguro de que fuesen muy alemanas las provincias que se ha anexionado, cuando juzga preciso un nuevo período de dos siglos para germanizarlas.

Toda la prensa ministerial del nuevo imperio usa un lenguaje muy guerrero. *La Gaceta nacional* dice: "No puede ménos de ser así. Los alemanes,

"que desde su orígen han sido una nacion heróica, fuerte y valiente, serán "amigos de las armas ó verán perderse su libertad y su carácter. El mismo "destino que dió á nuestro pueblo vigor y valor, nos ha señalado un territo- "rio que no puede ser conservado sino por hombres robustos y á propósito "para combatir. Los afeminados podrian conservarse y vivir mucho tiempo "en una isla apartada, ó en un país que estuviese fuera de las grandes vias "internacionales; pero un pueblo que ocupa el centro de la Europa, el gusto "por las armas y las cualidades militares son, para no perecer, tan necesarias "como el pan cuotidiano. Seria pueril que creyéramos en la paz universal, "pues evidentemente seremos los últimos que disfrutaremos de ella. Es in- "dudable que tendremos que estar sacrificando siempre nuestra sangre y "nuestros bienes, y que no tendremos jamás una paz completa. No procure- "mos, pues, inspirar por nuestros discursos disgusto hácia el oficio de las "armas. Son una gran falta esas lamentaciones, esos murmullos constantes, "esas quejas contra las cargas y los gastos del servicio militar, esas afirma- "ciones de que hacemos demasiado uso. No declaremos al destino una guerra "de palabra y de pluma, que no podria concluir de otro modo que con una "derrota." Estas inquietudes, manifestadas en los periódicos de oposicion, podrian parecer exageradas en su expresion por el espíritu de partido: reve- ladas por la prensa ministerial son bien significativas.

Un escritor ilustre, aleman, el historiador Mr. Sybel, acaba de publicar un escrito en que pinta y justifica iguales recelos. En una circular que ha dirigido á los electores de Marburgo dándoles gracias por haberle elegido, por unanimidad, su diputado en el Reichstag, les dice: "No vivimos en "tiempos pacíficos en que con facilidad se repara una falta, ó se llena un va- "cío. De la misma manera que Federico el Grande tuvo que pagar con veinte "años difíciles de guerra defensiva su rápida elevacion, ha de pasar mucho "tiempo para nosotros ántes de que la Europa se haya acostumbrado al nue- "vo estado de cosas, ántes de que los enemigos interiores y exteriores del "imperio aleman hayan comprendido la inutilidad de sus esfuerzos. Hasta "entónces viviremos en un período de luchas en que cualquier paso dado en "vago puede ser fatal para la libertad y para la pátria, en que el deber del "diputado es asegurar la suerte del Estado, en que, para fundar nuestra li- "bertad, debemos ante todo desarmar á nuestros adversarios, y suministrar "al Estado los medios necesarios para su victoria. Nuestros enemigos, cuyo "triunfo señalaria el fin de la libertad intelectual en Europa y la ruina del "imperio aleman, son más poderosos de lo que se cree. Forman un partido "que extiende las ramas de una organizacion oculta y elástica á través de "todos los países de nuestro continente; millones de nuestros conciudadanos, "víctimas desde hace treinta años de una educacion falseada, están someti- "dos á una obediencia ciega. La resistencia contra sus esfuerzos debe ser el

"punto principal de nuestra política interior; todas las demás cuestiones de-"ben ser resueltas segun las exigencias de esta lucha, que lo domina todo. "Un liberal que vacilase y fuese débil en esto seria tan perjudicial á la liber-"tad y á la pátria como si disminuyese nuestra fuerza militar y abriese nues-"tras fronteras ante las ideas de desquite y ante los armamentos de la "Francia."

El ódio al catolicismo está mezclado en las anteriores frases á la rivalidad con el pueblo francés. El general Moltke, bien por su especialidad militar, bien porque sus ideas conservadoras se avienen mal con la política revolucionaria en que está inspirada la persecucion contra el episcopado católico, no toma en cuenta en sus discursos mas que los peligros de una nueva lucha armada con la nacion vencida en 1870 y 1871. El publicista Sybel, siguiendo el mismo camino que el príncipe Bismarck, da igual importancia que al francés humillado y enemigo al católico perseguido y perseverante en su fé.

La unidad germánica era la grande obra á que aspiraban los hombres de Estado de la Prusia. Estaba casi completada ántes de la guerra de 1870, terminada de todo punto ántes que comenzasen las hostilidades contra el catolicismo. La historia dirá probablemente, que los fundadores del nuevo imperio aleman debian ante todo haber procurado á su empresa las alianzas de la Iglesia católica y de la nacion francesa. En vez de hacerlo así, han preferido apoyarla en la lucha contra la una y contra la otra.

III.

La Cámara de los señores del parlamento austro-húngaro ha dado su aprobacion al primero de los cuatro proyectos de ley sobre asuntos eclesiásticos, presentados por el gobierno. Ese proyecto, que ya habia obtenido el asentimiento de la otra Asamblea constitucional, es la derogacion completa del Concordato de 18 de Agosto de 1855, como explicamos detenidamente en el número de esta .REVISTA, correspondiente al 28 de Marzo último.

El cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, y despues de él los cardenales arzobispos Schwarzenberg y Jarnoczy y tres obispos, usaron de la palabra contra el proyecto. Les ayudaron en esta tarea varios miembros de la Cámara, entre ellos el príncipe Constantino Czartoryski y el príncipe Windischgraetz y la minoría de la comision. Los prelados encontraban en la ley una tendencia cismática, porque las relaciones jurídicas de la Iglesia católica son determinadas por ella sin prévio acuerdo con la Santa Sede, y se trata de sembrar la discordia entre el episcopado y el resto del clero, reduciendo á la religion católica al estado de ser solamente tolerada. Anunciaron á la

Cámara que se hallaba en la alternativa de votar la paz ó la guerra. El príncipe Windischgraetz, declaró que el Estado constitucional moderno ejerce una tiranía inaudita, y se toma una intervencion intolerable en todos los asuntos privados. Rechazando la tutela del Estado, se opuso á que las leyes civiles quieran imponérsela á la Iglesia. El conde de Thun, en nombre de la minoría de la comision, pidió que se abriesen nuevas negociaciones con Roma para otro Concordato, y censuró los proyectos ministeriales como producto de la revolucion progresiva que de arriba abajo tira á subvertir las bases del Estado y de la sociedad.

Los oradores ministeriales trataron de demostrar que los monarcas austriacos más elogiados por los católicos por sus servicios á la Iglesia, fueron precisamente los que con mayor constancia y vigor se opusieron á las invasiones de la autoridad eclesiástica en el Estado. Citaron como ejemplos de esto á Rodolfo de Habsburgo, á Cárlos IV de Bohemia y sobre todo á Cárlos V, haciendo tambien mencion de los tres Fernandos, de los dos Leopoldos, de la emperatriz María Teresa y su hijo José II. La significacion respectiva de varios de estos nombres es muy distinta; en cuanto á alguno de ellos, seria difícil dar apariencia de verdad á la afirmacion de que su conducta se pareció á la de los imitadores del príncipe de Bismarck. Los antecedentes históricos no dan verdaderamente apoyo á los proyectos actuales, fuera de los relativos á José II y á algunos de sus sucesores, cuyos nombres y cuyos actos no bastan ciertamente para dar por decidida la cuestion.

El ministro de Instruccion pública, Mr. Stremayr, y el presidente del Consejo de ministros, príncipe Adolfo Auesperg, pidieron á la Cámara que aprobase la ley, manifestando la esperanza de que la buena fé y la moderacion del episcopado impedirá que la nueva legislacion encuentre resistencia. Procuraron refutar las afirmaciones del cardenal Schwarzenberg que habia sostenido que el clero va á encontrarse rebajado á la categoría de los empleados del Estado, y condenaron el lenguaje de los que profetizan que las nuevas leyes serán la señal de la decadencia y de la desmembracion del Austria.

La propuesta de la minoría de la comision, que pedia que se pasase á la órden del dia, fué desechada en la sesion del 13 de este mes por 77 votos contra 43, habiéndose abstenido de votar 51 miembros de la Cámara. En cuanto esta votacion fué publicada, los prelados y la fraccion Thun abandonaron el salon. El proyecto fué inmediatamente despues aprobado.

Pocos dias ántes, la extrema izquierda del Reichsrath habia formulado una proposicion ó interpelacion, pidiendo que los jesuitas sean expulsados del imperio. Una providencia de esa clase seria una imitacion más de la novísima legislacion prusiana. Pero el gobierno se opone resueltamente, decla-

rando con insistencia que no quiere lucha con la Iglesia católica, que desea conservarse dentro de límites moderados y conciliadores. Algunos periódicos ministeriales, sin temor de que sus palabras sean una condenacion severa de la conducta del príncipe de Bismarck, llegan hasta decir que una medida tan violenta y tan inícua como la expulsion, no de un individuo, sino de toda una clase de ciudadanos austriacos jamás ha sido decretada en Austria, ni aún contra los más grandes malhechores.

Las desemejanzas que quedan notadas, y otras que podrian notarse igualmente entre la política de Viena y la de Berlin respecto de las cuestiones sobre las relaciones mútuas entre el Estado y la Iglesia, no privan de su importancia y gravedad al conflicto que ya está planteado y cuyas vicisitudes y desarrollo no es posible determinar de antemano. Es muy probable que no se llegue en Austria á tan grandes violencias como en Prusia; pero es de temer, sin embargo, que va á comenzar una série de complicadas y funestas cuestiones.

IV.

Entre las varias exigencias que el gobierno prusiano ha formulado ante los extranjeros para impedir que se le hostilice por la prensa política ó por los prelados católicos, hay una que amenaza tomar las proporciones de un conflicto grave. Al hacerse la anexion de la Alsacia-Lorena á la Alemania, cuatro diócesis quedaron ocupando territorios á ámbos lados de las fronteras; las de Metz y Strasburgo con sus capitales en las provincias adquiridas por el vencedor; las de Nancy y Saint-Dié, con sus capitales dentro de lo que siguió siendo de la Francia. Las dificultades de este estado de cosas fueron previstas desde el primer momento, y el artículo 6.° del tratado de paz ajustado en Francfort decia que las dos altas partes contratantes, considerando que las circunscripciones diocesanas debian coincidir con las nuevas fronteras, se pondrian de acuerdo para conseguir cuanto ántes ese resultado. El convenio adicional, que se hizo en 11 de Diciembre de 1871, estipuló en su artículo 9.°, que hasta la conclusion de los arreglos reconocidos como necesarios en el ántes citado del tratado de Francfort, los obispos de las diócesis atravesada por la nueva raya fronteriza, conservarian toda la extension de la autoridad espiritual de que se hallaban investidos, y disfrutarian con toda libertad de las facultades que les correspondian para proveer á las necesidades religiosas de las poblaciones.

Los cuatro obispos participan de los sentimientos que son generales en sus diócesis; todas sus simpatías se hallan de parte de la Francia. Los dos

cuyas sedes están ahora en el imperio aleman, son diputados de oposicion en el Reichstag, en representacion de la Alsacia-Lorena anexionada por la fuerza. Los otros dos gobiernan desde territorio francés las porciones de sus iglesias que han sido disgregadas. El de Nancy publicó el 26 de Julio del año último una pastoral, en que trataba de la evacuacion de la Francia por los soldados alemanes, y esa pastoral fué leida en las parroquias de su diócesis que pertenecen al extranjero. El gobierno prusiano, que no ha tolerado que los obispos de puntos distantes censuren sus actos de hostilidad; que exihe obediencia absoluta por parte de los prelados del antiguo reino de Prusia; que exigió del gobierno francés y obtuvo un castigo para el periódico *L'Univers* por haber publicado una pastoral del obispo de Perigueux; que dirigió al gobierno belga reclamaciones semejantes; que hasta Italia y áun hasta Inglaterra hizo llegar sus quejas; que en la Alsacia está destituyendo consejos municipales, decretando destierros, prohibiendo la circulacion de periódicos, y adoptando otras medidas por el estilo para sofocar las manifestaciones del patriotismo antiguo que no se conforma con la patria nueva, no era el más á propósito para sufrir en silencio la publicacion de la pastoral del obispo de Nancy. Contra éste han instruido proceso criminal las autoridades alemanas; el juzgado de primera instancia de Saverne le ha citado; el prelado, como era de presumir, no ha acudido á la citacion; el ministerio fiscal ha formulado contra él acusacion, en que lo considera culpable de haber abusado de su autoridad para excitar á la lectura de la pastoral y de haber infringido de ese modo varios artículos del Código penal del imperio de Alemania, con una publicacion que tendia á turbar laz pública.

De que el tribunal de primera instancia condenaria al obispo, nadie tenia duda; y parecia claro el peligro de que la condenacion iba á producir graves dificultades al gobierno francés. El aleman habia de exigirle la entrega del prelado condenado, que no podria ser concedida sin una grandísima humillacion. Seria demasiado violento que el mariscal Mac-Mahon hiciese llevar como criminal al otro lado de la frontera, para que sufriera la pena señalada por el tribunal aleman, á un obispo francés acusado solamente de no ser ménos amante de su patria, en la que sigue ofreciendo su autoridad espiritual, que los que guardan ese amor bajo la dominacion de los extranjeros vencedores. El nudo de la dificultad se cortaria haciendo desde luego la nueva demarcacion de diócesis; pero la Santa Sede, que en todo caso procederia sin apresuramiento á introducir variaciones territoriales exigidas por una victoria, y que una derrota ú otra victoria de los mismos que las exigen podria hacer inútiles ó mayores, tropieza además con el inconveniente de separar contra su voluntad parroquias católicas que se hallan muy gustosas bajo la autoridad de prelados que residen en Francia, para colocarlas bajo el imperio de la hostil legislacion alemana.

Sin duda alguna, median negociaciones sobre este asunto delicado; y á ellas debe atribuirse la providencia adoptada por el tribunal de primera instancia de Saberne, aplazando su decision sobre la peticion del ministerio fiscal, que habia pedido pena de prision para el obispo. Es posible que el gobierno francés haya añadido á tantas otras amarguras que los desastres de la guerra le han proporcionado, la de tener que instar á la Santa Sede para que acelere el momento en que dejen tambien de corresponder á las circunscripciones eclesiásticas de la Francia, pueblos que hace tres años dejaron de pertenecer á las políticas; administrativas y militares.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS EXTRANJEROS.

EXPOSITION UNIVERSELLE A VIENNE 1873.—CATÁLOGUE GENERAL DE LA SECTION ESPAGNOLE PUBLIÉ PAR LE COMMISIARAT D'ESPAGNE.—Un tomo de 230 págs., en 8.° prolongado.—Viena 1873.—Imprenta de Charles Gerold, fils.

No por que la Exposicion universal de Viena se celebrase en el año pasado de 1873, y no porque haya terminado meses há dicho concurso, deja de tener importancia el Catálogo general de la seccion española, á que consagramos hoy unas líneas.

Las Exposiciones universales, esos grandes certámenes de la inteligencia que crea, y del trabajo que modela; esas inmensas exhibiciones del entendimiento que idea, y de la labor que ejecuta; esas formidables lizas de la intelectualidad espiritual que imagina, y de la faena que corporalmente labra, ó moldea, ó pule y perfecciona, tienen siempre importancia.

Por eso el Catálogo que hoy tenemos á la mano, y que deja formar opinion muy ventajosa del papel que representó la España en el concurso de 1873, debe tener en nuestro Boletin, cuando otra cosa no sea, ligera mencion y breve comentario.

Al frente del libro aparecen los nombres del comisariato de España en Viena: siguen unas líneas á modo de advertencia, que disculpan, como mejor podia hacerse, las faltas de los que no acudieron al certámen, atribuyéndolas á lo que causa aquí la perturbacion siempre en todo: á la triste situacion del país en 1873—no sé si mejor ó peor que la de 1874; ¡tan lamentables son ambas!—y después se incluyen ó explican por el órden que se citará el programa general de la Exposicion; organizacion del jurado internacional; grupos en que se divide; jurado español; situacion de los objetos de nuestra seccion; Catálogo español con distincion y separacion de sus XXVI grupos; apéndice del mismo; lista de las recompensas otorgadas, y tabla general ó índice de expositores enunciados por órden alfabético y con indicacion de las páginas todas del Catálogo donde se mencionan los productos expuestos por quienes acuden al gran concurso.

Tal es en reseña somera el indicado Catálogo que está redactado por españoles;

en francés las explicaciones preliminares, programa y todo cuanto no es nombre propio, señas ó punto de procedencia del objeto exhibido y del expositor, é impreso en Viena, ó sea por alemanes seguramente, y á pesar de lo cual no luce gran número de erratas.

Antes de terminar no resistiremos al deseo de copiar, traduciendo literalmente, las líneas preliminares, que dicen de este modo:

»Seria un gran error y una injusticia juzgar de la España por la Exposicion universal de 1873. El gran concurso que se celebra actualmente en la capital del imperio »de Austria, nos ha sorprendido en una época de transicion y de reorganizacion que »no permitieron á la nacion española prepararse para poderse presentar como debia »y podia en esa cita solemne de las artes, del comercio y de la industria.

»Hubiera sido más cómodo para España renunciar al honor de figurar por hoy »entre las demás naciones del globo, porque con su ausencia habria sin duda conservado »y aumentado acaso el prestigio que habia sabido adquirir en las exposiciones anterio»res; pero el gobierno de Madrid ha creido que las complicaciones políticas, por »graves que fuesen, no debian interrumpir las exhibiciones periódicas á las que están »habituados desde 1851 los artistas y los negociantes españoles. — No queriendo, sobre »todo, dejar de acudir al benévolo llamamiento de S. M. el emperador y rey Francisco »José, se resolvió que expusiéramos nuestros productos en los diversos grupos forma»dos, más para dar una prueba de nuestro buen deseo, que para atestiguar de los »progresos de nuestro país.

»La comision española al publicar el Catálogo de su exposicion puede afirmar sin »pretension alguna, sin embargo, que España no ha dejado de progresar desde el »concurso universal de Paris; debiendo añadir sin ser acusados de patriotismo ciego »y estrecho, que con los beneficios de la paz, España hubiera podido presentar hoy en »Viena un elocuente testimonio de su actividad y de su inteligencia para el desen»volvimiento de sus fuerzas productivas.

»A pesar del reducido espacio de que disponemos en el local inmenso que ocupa »la Exposicion universal hemos podido reunir muestras bastantes para probar cuánto »la explotacion de nuestro suelo ha progresado despues del año de 1867.

»Las nuevas industrias creadas y las antiguas considerablemente aumentadas y »perfeccionadas atestiguan en gran manera los progresos de que acabamos de hablar; »pero añadamos tambien que las críticas circunstancias en medio de las cuales se han »hecho los preparativos de la Exposicion, han impedido á un gran número de nues»tros mejores industriales enviar sus productos, así como nuestros artistas más jus»tamente renombrados han carecido del tiempo preciso para terminar obras que se»guramente habrian llamado la atencion pública.

»Debemos repetir lo que ya se ha dicho en más elevado lugar: »*Que no se juzgue »á España por su seccion industrial y artística de 1873.*» Que se cuide al contrario de »evitar la creencia general que todo el mundo tenia de que España por sus vicisitu»des interiores se veria privada de presentarse en el gran concurso de Viena y que se »considere en todo caso la seccion española, como la expresion de deseo de un pueblo »ganoso de no sustraerse en las manifestaciones del trabajo y de la civilizacion y »como un testimonio de la esperanza de las clases productoras que con viva impa»ciencia aguardan que una política más estable permita desenvolverse libremente á »las fuentes inagotables de un suelo privilegiado, y al génio y á la actividad tomar »toda su elevacion: esas dos cualidades proverbiales ya en España en las épocas más »felices de su historia.»

El mencionado Catálogo atestigua de que afortunadamente aún España puede

esperar largos dias de ventura; si un período de tranquilidad hiciera arraigar en este país grandes intereses y grandes empresas, cuando en 1873, en uno de los más sombríos años de la época contemporánea, ha figurado la España en público certámen sobre naciones no arrojadas en las turbulencias de locas y disolventes aventuras.—*E. de C.*

LIBROS ESPAÑOLES.

ESTUDIO HISTÓRICO-CRÍTICO SOBRE LOS POETAS VALENCIANOS, DE LOS SIGLOS XIII, XIV Y XV, por *D. Rafael Ferrer y Bigné.*—Un tomo de 86 páginas en 4.° recortado.—Valencia 1873.—Imprenta de José Rius.

Nada facilita tanto el estudio de la literatura de un país como los trabajos parciales que acerca de un período, de una agrupacion de individuos, de una localidad determinada hacen los eruditos y los aplicados.

La reunion de los datos que aparecen diseminados en diversas publicaciones, ofrece luego un conjunto amenísimo, y bajo el concepto ántes indicado es, pues, digna de recomendacion la obra á que se refieren estas líneas.

Así lo hubo de comprender sin duda alguna la Sociedad económica valenciana, y como consecuencia, en público certámen celebrado en el año de 1871 premió el trabajo de D. Rafael Ferrer y Bigné que arriba se menciona.

No es un estudio crítico completo el de que se trata: no es tampoco un índice de los escritores que en los tres siglos XIII, XIV y XV, florecieron en la literatura poética, lemosina y valenciana, pero sí da perfecta noticia de los principales (en número de más de setenta), que en aquellas tres centurias se hicieron dignos de alabanza y recuerdo; si con relacion á algunos suministra diferentes apuntes biográficos, hace discretos comentarios y observaciones críticas para ser tenidas en cuenta por biógrafos estudiosos y críticos minuciosos, y enumera buen número de trabajos y composiciones. Respecto de los de quien hace mayor cita de obras suele tambien hacerse enumeracion biográfica más extensa y por lo general un verso ó varios de cierta composicion van copiados en la parte del libro dedicada á cada poeta y escritor.

Hácense en la obra algunas sensatas observaciones sobre la poesía lemosina, valenciana y provenzal, tanto en la breve advertencia preliminar como en el epílogo de la obra, y complétanla cuatro apéndices comprensivos de copia de documentos ó de parte de ellos.

El trabajo del Sr. Ferrer y Bigné es por lo expuesto muy digno de la recompensa alcanzada ante la sociedad economica de Amigos del país de Valencia, y á propósito para aumentar el conocimiento de los poetas valencianos de tres siglos en que la poesía atravesó un período en el que adquirió carácter propio en varias comarcas de España, sin dejar por eso de ostentar el que era entónces peculiar á toda la poesía nacional y que fué causa muy principal de su nombradía y enriquecimiento.—*E. de C.*

DIRECTORES PROPIETARIOS,
J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1874: Imp. de J. Noguera, a cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XXXVII.

Núm. 145.

	Págs.
Restauracion de los Borbones en Francia, por D. Fermin de Lasala...	5
Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez.....	36
La guerra civil, por D. Antonio Pirala.....	60
Los concelleres de Barcelona, por D. E. Rodriguez Solís	74
Carácter geológico-agronómico del variado suelo de la isla de Cuba, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer.....	85
Pena sin culpa (drama en tres actos), por D. Luis Vidart	101
Revista política interior, por D. José Ferreras.....	115
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon.....	122
Noticias literarias: *Rosas y perros, por D. Ramon Rodriguez Correa*, por D. E. Benot.....	132
Boletin bibliográfico.....	141

Núm. 146.

Pepita Jimenez, por D. J. V.....	145
La guerra civil, por D. Antonio Pirala.....	177
La revolucion filosófica en el siglo XIX, por D. Nicomedes Martin Mateos.....	190
Antigua constitucion de la propiedad territorial en los reinos de Mallorca y Valencia, por D. Francisco de Cárdenas.....	208
España en Marruecos, por D. R. L.....	232
Pena sin culpa (drama en tres actos), por D. Luis Vidart.....	251
Al mar, oda, por D. Francisco de Abarzuza.....	264
Revista política interior, por ***.....	268
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon.	276
Boletin bibliográfico.....	288

Núm. 147.

Págs.

Pepita Jimenez, por D. J. V..... 289
La guerra civil, por D. Antonio Pirala..... 319
Antigua constitucion de la propiedad territorial en los reinos de Mallorca y Valencia, por D. Francisco de Cárdenas..... 337
Pasion y muerte de Jesús, por D. Fernando Corradi..... 355
Estudios monumentales y arqueológicos: Portugal, por D. José Amador de los Rios..... 365
Estudios artísticos: el monumento de Semana Santa en la catedral de Sevilla, por D.ª Patrocinio de Biedma..... 389
Anatomía moral: los reptiles, por D. Jaime Porcar..... 396
Revista política interior, por *** 402
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 410
Noticias literarias: Revista de los trabajos de las academias y sociedades científicas, económicas y literarias, por D. Florencio Janer.... 420
Boletin bibliográfico..... 428

Núm. 148.

Pepita Jimenez, por D. J. V 433
Un Sedan de otro tiempo: episodios de la historia griego-romana, por D. Justo Pelayo Cuesta..... 466
Estudios phitográficos ó botánicos, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer.. 490
Influjo de la decadencia del feudalismo en la constitucion de la propiedad territorial, por D. Francisco de Cárdenas..... 512
Estudios sobre el Oriente, por D. Francisco García Ayuso..... 524
Revista política interior, por *** 552
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. 561
Boletin bibliográfico..... 572

AP
60
R4
t.37

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY